

VOL.2 | 1 | 2025

Revista  
de Variación y  
Cambio Lingüístico

# VARIACIÓN

VARIATION



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



# Variación

## Revista de Variación y Cambio Lingüístico

### **Dirección**

Gonzalo Águila Escobar

### **Subdirección**

Doina Repede

### **Secretaria**

Elena Fernández de Molina Ortés

### **Editor de reseñas**

Daniel Moisés Sáez Rivera

### **Editor técnico**

Luis Pablo Núñez

### **Comité editorial**

Esteban Tomás Montoro del Arco - Universidad de Granada  
Francisco José Sánchez García - Universidad de Granada  
Marcin Sosinski - Universidad de Granada  
Irania Malaver Arguinzones - Universidad de Granada  
Rocío Cruz Ortiz - Universidad de Granada  
María Heredia Mantis - Universidad de Granada  
Mercedes Soto Melgar - Universidad de Jaén  
Livia García Aguiar - Universidad de Málaga  
Alfredo Herrero de Haro - University of Wollongong, Australia  
María Sampedro Mella - Université catholique de Louvain  
Juana Santana Marrero - Universidad de Sevilla  
Daniela Podhaská - Universidad de Ostrava, Rep. Checa  
Francisco Gago-Jover - Universidad de Holly Cross

### **Comité asesor**

Pilar García Mouton - CSIC  
Isabel Molina Martos - Universidad de Alcalá  
Alfonso Zamorano Aguilar - Universidad de Córdoba  
Antonio Briz Gómez Universitat de València  
Sara Robles Ávila - Universidad de Málaga  
María Nieves Sánchez González de Herrero - Universidad de Salamanca  
Mónica Castillo Lluch - Université de Lausanne  
Antonio Salvador Plans - Universidad de Extremadura  
M.<sup>a</sup> del Carmen Horno Chéliz - Universidad de Zaragoza  
Juan Manuel Hernández Campoy - Universidad de Murcia  
Inés Fernández-Ordóñez Hernández - Universidad Autónoma de Madrid  
Rocío Caravedo Barrios - Pontificia Universidad Católica del Perú  
Jadwiga Linde - Universidad de Varsovia

# Variación

Revista de Variación y Cambio Lingüístico

Volumen 2 / Número 1

2025

Editorial Universidad de Granada

Granada, 2025

Departamento de Lengua Española  
Facultad de Filosofía y Letras  
Campus Universitario de Cartuja  
18071 Granada

Maquetación: Doina Repede  
Diseño de portada: Doina Repede

ISSN 3020-9854

 CC BY-NC 4.0



## Entre el tiempo y el espacio: usos, variaciones y contrastes desde la fraseología histórica

*A Gerd Wotjak, in memoriam<sup>1</sup>*

*A María Teresa Echenique, por abrir este camino*

La fraseología es una disciplina que ha visto un crecimiento exponencial mediante numerosas investigaciones de diverso carácter<sup>2</sup>, de las cuales quisiera resaltar dos: aquellas realizadas en términos gramaticales, y las llevadas a cabo desde la perspectiva histórica. En la primera de ellas, varios trabajos han conseguido delimitar las unidades fraseológicas (por ejemplo, Corpas Pastor, 1996, 1998) y lograr averiguar cuáles eran las propiedades de las colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos (cf. Montoro del Arco, Sinner y Tabares Plasencia, 2020, p. 8)<sup>3</sup>.

En la *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLEa)*<sup>4</sup> de 2009, las Academias introdujeron cambios relevantes en el colectivo investigador del español con mayor o menor acierto y crítica. Uno de ellos fue la consideración de las locuciones como unidades gramaticales<sup>5</sup>, dentro del apartado de unidades sintácticas (NGLEa, 1.10), pero bajo la concepción de “Expresiones lexicalizadas y semilexicalizadas” (con una descripción bastante escueta<sup>6</sup> y algo ajena a la disciplina que investiga la fraseología). Este hecho, sustentado porque “el sentido de las locuciones no se obtiene composicionalmente” (NGLEaβ, 1.10c) choca con lo que sigue más abajo: “Aun así, algunas locuciones son transparentes en alguna medida, ya que su significado está parcialmente motivado”. A este respecto, cabe indicar que diversos autores (González Rey, 1998, p. 61; García-Page, 2008, p. 23, 389; Penadés, 2012; p. 43, Timoofoeva, 2012 o Conca y Guía, 2014, pp. 54-55, entre otros<sup>7</sup>) han indicado que esta propiedad no es definitoria, debido a que, de encontrarse, es gradual y de difícil clasificación<sup>8</sup>. Ello, conculca

1 Sirva esta presentación como mínimo homenaje al llorado Prof. Wotjak, fraseólogo insigne, quien nos dejó el pasado mes de agosto. Este monográfico quiere unirse a las muestras de reconocimiento, aunque sea de manera humilde y mínima, hacia su persona, como son la necrológica de Batista Rodríguez y García Padrón (2024), y los tres obituarios que han publicado los también colaboradores de este monográfico, el Prof. Sinner y la Profa. Tabares Plasencia (2025a, 2025b y 2025c).

2 Los estudios fraseológicos, además, han sido fructíferos en la aplicación de la teoría lingüística, especialmente en la traducción y en la enseñanza de lenguas extranjeras, también desde el contraste. Entre muchos, el tratado de García-Page Sánchez (2008) da buena cuenta de ello hasta la fecha de su publicación; lo mismo ocurre con el de Echenique (2021) desde la perspectiva diacrónica. El lector puede acudir a ambas monografías para un panorama de conjunto bien armado y riguroso.

3 Los autores, en una aclaradora introducción sobre el concepto de categoría y clase en torno a las unidades fraseológicas, logran una relación de estudios sobre cada esfera y los debates que han surgido a lo largo de los últimos años de la disciplina fraseológica. Remitimos, pues, a este trabajo y los estudios anotados en él.

4 Recientemente, se ha publicado la edición revisada y ampliada de la *Gramática* de las Academias (NGLEβ), que, en el caso de la fraseología, ha supuesto alguna que otra apreciación, pero sin escasa relevancia. Queda, por tanto, todavía mucho que avanzar en cuanto a la descripción académica de la fraseología española en toda sus dimensiones.

5 Así sigue siendo hoy, pero ya como una de los tres tipos de unidades léxicas (GTG, s.v. *palabra*).

6 En primer lugar, se expone que “Se llaman locuciones los grupos de palabras lexicalizados (en el sentido de ya formados e incluidos en el diccionario) que constituyen una sola pieza léxica y ejercen la misma función sintáctica que la categoría que les da nombre” (NGLEa, 1.10b; NGLEβ, 1.10a). A continuación, se pone el foco en el significado: “El sentido de las locuciones no se obtiene composicionalmente, es decir, combinando las voces que las constituyen, aun cuando se reconoce que algunas son en algún grado transparentes” (NGLEaβ, 1.10c). Finalmente, se afirma que “Se reconoce que, en general, el análisis de las locuciones del español plantea una serie de problemas que son consecuencia de la semilexicalización relativa que presentan algunas de ellas” (NGLEaβ, 1.10f).

7 Con los cuales concordamos, puesto que desde la fraseología histórica hemos podido observar (Ribes, 2022a, 2022b, 2022c, 2024) que muchas de las locuciones tienen otras propiedades que así las pueden definir. La especialización semántica no es, en caso alguno, condición *sine qua non* para poder identificarlas como tales.



con la propuesta de locución más aceptada en la actualidad por los científicos que las estudiamos (Montoro del Arco, 2006, p. 110):

Son segmentos lingüísticos pluriverbales (formados por dos o más palabras gráficas) cuyos elementos componentes han perdido parte de sus propiedades paradigmáticas y sintagmáticas propias (que pueden seguir manteniendo en otros contextos) y que se comportan como una unidad institucionalizada: en el plano morfosintáctico, manifiestan un determinado grado de fijación formal, y un determinado grado de variación potencial fija; desde el punto de vista semántico, presentan un determinado grado de idiomatización o especialización semántica; desde el punto de vista pragmático, se caracterizan por haber adquirido valores que afectan especialmente a algunas de las instancias de la comunicación: relación interactiva (cortesía, etc.), relación entre las partes del discurso (conexión) o actitud del hablante ante el discurso (modalidad). Cada una de ellas se define, además, por una función que puede hallarse dentro del marco estructural o bien en un marco discursivo.

No obstante lo anterior, a pesar de la lejanía<sup>9</sup> perceptible entre la postura de las Academias y los avances científicos (por muy particulares que puedan resultar), lo cierto es que no hay ninguna unidad lingüística que pueda estudiarse (y describirse) en su totalidad desde un solo nivel o punto de vista (puesto que, de ser así, se llegaría a datos fragmentarios con escasas conclusiones). Otra cosa distinta, sin embargo, es la querencia de tal o cual enfoque lingüístico a aspirar hacia la verdad fundamental en sus principios, en aras de lograr una reducción formal que nos llevaría, *a priori*, a la universalidad en la descripción (como se ha ido haciendo en otras parcelas). Si se me permite la comparación, ello parece equiparar el estudio lingüístico de las lenguas y sus unidades al del cuerpo humano, en donde todos los idiomas se articularían del mismo modo. Pese a esto, sabemos que, aunque las lenguas contengan semejanzas, no son pocas las diferencias entre ellas y sus singularidades, lo que propicia que exista la filología de cada una de las lenguas con codificación. Esta cuestión influye, y mucho, en la decisión del estudio fraseológico, en tanto que debe elegirse si le compete a la teoría lingüística general y aplicada o a la particular de cada lengua, viendo, eso sí, las implicaciones con las demás vinculadas a ella de diverso modo. A su vez, como ejemplo, esto se ve en la fraseología de manera clara: Desde una visión cognitivista, donde no se separa el léxico de la gramática, se conciben las unidades fraseológicas como construcciones (Mellado Blanco, 2020, pp. 15-16). En la Gramática de Construcciones (GxC) prima la consideración de patrón o esquema memorizable y aprendible, el cual vincula posición y relación entre los segmentos o casillas más o menos conscientes por el hablante bajo uno o varios significados no composicionales (tal es el caso de *importar un bledo/pimiento/comino*, etc.). Por su parte, desde sea cual sea su enfoque, la *NGLEaβ* (1.10d) considera que tales “esquemas sintácticos productivos (cuyo análisis compete a la sintaxis) [...] permiten formar un buen número de expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas”. Es decir, la teoría académica propone la existencia de nuevas unidades con sintaxis interna, pero de carácter no fraseológico (“cuyo análisis compete a la sintaxis”) pero no componencial (por ser “expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas”). Nada sabemos del otro “buen número” que no sigue tales reglas<sup>10</sup>.

Dejando de lado las breves notas de teoría gramatical (la cual requiere estudios pormenorizados que permitan ordenar y aunar con precisión los avances de la disciplina y la

8 Quizá alguno quiera ver la semilexicalización como uno de los estados en que se pueden encontrar ciertas locuciones en su especialización semántica. No obstante, habría que ver a qué se corresponde en términos semánticos del orden fraseológico de manera comprobada, siempre teniendo en cuenta la sincronía y la diacronía.

9 Con excepción de su (casi siempre) equivalencia funcional con otras clases de palabras, heredada del también académico Julio Casares en su *Introducción a la lexicografía moderna* (1950), siguiendo, por tanto, una línea tradicional en este aspecto.

10 A ello cabe añadir las palabras de Michelena cuando afirma con acierto lo siguiente: “una lengua, en cualquier momento de su historia, constituye -con las consabidas delimitaciones- un todo sistemático, cuyos elementos se determinan y delimitan unos a otros en una estructura y no forman un conglomerado de agregados varios” (Michelena, 1985 [1967], p. 10).



codificación del idioma), conviene traer a colación el eje temporal. Echenique (2021, pp. 43-55) indica con acierto que, en las unidades fraseológicas, la morfosintaxis se une al léxico y, tras su reconstrucción histórica, surge una dualidad en la que la trayectoria individual de cada una de ellas esbozará una suerte de historia de la fraseología en los años venideros.

En cierto modo, el tiempo es una energía móvil involuntaria en la que todo hablante se queda atrapado, dando lugar a diversos estados de lengua (o sincronías) en los que suceden hechos trascendentales, percibidos como variantes lingüísticas, o, en términos fraseológicos, la fraseogénesis y su motivación. Es el tiempo, también, el que une dichas sincronías en un *continuum* (o diacronía), cuya existencia permite observar procesos como el cambio, la estabilización formal o fijación y la especialización semántica o idiomatización.

La diacronía, asimismo, tiene la virtud -siempre que no se niegue su existencia- de poder otorgar un panorama general, al amparo de los textos de otras épocas y la reconstrucción de ausencias lingüísticas mediante su contraste, pues no debe olvidarse que una lengua conserva información sobre su configuración, como bien señaló Michelena, puesto que cada idioma, “desde el punto de vista diacrónico constituye un sistema que retiene una cierta cantidad de información sobre su propio pasado, sobre sus fases anteriores” (Michelena, 1990 [1963], p. 11).

El tiempo, por tanto, nos da la oportunidad de ver ciertas propiedades fraseológicas, como son los estados de fijeza, idiomatización y variabilidad, pero también los procesos que conducen a ellos, a saber: la fijación, la especialización semántica y la variación.

Otro de los elementos importantes en la comunidad de habla constituida por los seres humanos es el espacio, entendido como lugar geográfico en el que se asienta tal o cual grupo de individuos y en el que una lengua vive en su realidad variable y con hechos comunes y divergentes. Por un lado, este se ve en la escritura, donde el espacio en blanco cobra un interés gramatical y fraseológico de gran calado (Martínez Alcalde, 2018; 2021). Por otro lado, la propia variación se refleja en gran medida en el espacio (Ortega Ojeda y González Aguiar, 2017; Pato Maldonado, 2018), aunque no solo en él (Sinner y Tabares, 2020).

La unión del tiempo y el espacio da lugar a los estudios de fraseología contrastiva, ya sea de carácter histórico (Han, 2021) o sincrónico (Almela, Trives y Wotjak (eds.), 2005; González Royo y Morrogón Huerta (eds.), 2011; Mellado Blanco, 2015; entre otros muchos); o incluso de carácter delimitador dentro de la oscuridad que rodea la ausencia de trabajos<sup>11</sup>, como es la acotación del estudio histórico de la fraseología en el continente americano, cada vez más iluminado (Codita y Sánchez Méndez, 2017; Sánchez Méndez, 2018).

El presente monográfico, titulado *Entre el tiempo y el espacio: usos, variaciones y contrastes desde la fraseología histórica*, tiene como objetivo enlazar varios elementos: el tiempo, que es la historia de nuestro idioma y de los que tienen relación con él; el espacio, lugar donde ha cobrado vida y se ha materializado el español en cualesquiera de sus variedades, realizaciones y usos, especialmente en el soporte de escritura que ha perdurado y cuya labor de conservación permite recuperar otros dos elementos constitutivos: el uso y la variación; finalmente, el contraste, que procede de la perspectiva del investigador de hoy, como consecuencia del tiempo y el espacio en el que nos situamos académicamente. Estos hechos (el tiempo, el espacio, el uso, la variación y el contraste) permiten analizar de manera

<sup>11</sup> ¿Acaso se sabe algo de la fraseología, ya sincrónica o diacrónica, del español hablado en Guinea Ecuatorial o en Sáhara Occidental, los restos fraseológicos de Filipinas o la fraseología extinta en el dominio lingüístico hispánico?



concienzuda, objetiva y científica la fraseología encontrada en los documentos dando lugar a los trabajos que componen el presente monográfico.

Los lectores encontrarán ocho trabajos particulares, de autor, enmarcados en la fraseología histórica. Si bien son de factura individual y beben de las propias trayectorias de los investigadores, los estudios tienen un punto de unión bien definido: el estudio histórico de ciertas unidades fraseológicas. Algunos de ellos proceden del grupo HISLEDIA (Codita, García Valle, Ricós Vidal o Han), otros han trabajado estrechamente con el equipo liderado por Echenique (García Padrón y Batista Rodríguez), al tiempo que los demás han querido aportar mejoras en la disciplina con nuevos avances sobre aspectos escasos o nulumamente atendidos (Tabares, Sinner, Chávez y Bahamonde, y Ortiz Cruz). Así, el lector se encontrará con un listado de trabajos donde cada aportación introducirá de manera involuntaria algún aspecto tratado en el estudio que le sigue, habiendo tejido una cuerda perceptible pero no visible que cohesionan todos los artículos científicos aquí expuestos, unas veces lineal, otras veces vectorial.

El primero de ellos se titula *Mando dios por boca de Moysen: para una diacronía de los somatismos locucionales prepositivos a partir de las traducciones bíblicas medievales* (pp. 9-22), en el que Viorica Codita (Université de Neuchâtel) nos traslada a tiempos del Medioevo y el contraste existente entre traducciones de diversas partes de la *Biblia* (y sus textos configurativos). En este sentido, el lector podrá averiguar cuál es la evolución de las locuciones con los somatismos latinos CONSPECTUS, MANUS, FACIES, OCULIS y ORE, y su resultado castellano. Este trabajo se une en cierta manera al estudio de este mismo monográfico preparado por Tabares, García Padrón y Batista (pp. 78-93), en el que observan las locuciones con somatismos tratadas por José de Iriarte, así como en el artículo que a continuación se introducirá de García Valle.

Centrado en el mismo tiempo del *continuum* diacrónico, la Edad Media, y objeto de estudio, las locuciones prepositivas, sigue el trabajo de Adela García Valle (Universitat de València) (pp. 23-40). Nombrado *A propósito de locuciones prepositivas en la literatura medieval del siglo XIV* (Libro del caballero Zifar), este recoge un análisis lingüístico de diversas formas locucionales prepositivas (como *a honra de; en guarda de; con defendimiento de; en defensión de; con intención de; con voluntad de*, etc.), extraídas del *Libro del caballero Zifar*, siendo así un aporte al conocimiento de general del empleo de estas unidades fraseológicas en el castellano postalfonsí.

Ya en la época áurea de la Monarquía Hispánica, junto a la expansión mercantil, monetaria y sus consecuencias literarias y artísticas, el trabajo de Amparo Ricós Vidal (Universitat de València) (pp. 41-58) nos muestra las unidades fraseológicas empleadas en la correspondencia entre mercaderes durante el siglo XVI. Así, su estudio, titulado *Acercamiento a las fórmulas de despedida en el lenguaje comercial del siglo XVI. La correspondencia de Simón Ruiz*, aborda un análisis de diversas fórmulas rutinarias, cuyo empleo en el ámbito de uso epistolar se institucionaliza con una fijeza muy marcada (tales como *al servicio de; besa las manos a vuestra merced o sea Dios con todos*), recordando a lo que ocurrió con las fórmulas jurídicas<sup>12</sup>. Este trabajo se vincula de manera involuntaria al estudio de Ortiz Cruz (pp. 94-114), quien,

12 Sin entrar en detalles de trabajos específicos, la obra de García Valle o de Tabares Plasencia para este ámbito es relevante. La primera de las autoras ha trabajado en numerosas contribuciones la fraseología en el ámbito jurídico de la Edad Media, ya sea foral, notarial o simplemente jurídico. La segunda ha analizado en multitud de trabajos diversas fórmulas, muy fijas en el español, dentro del ámbito jurídico en general. Sirva esta nota para remitir al lector a su trayectoria investigadora para indagar y mejorar su conocimiento sobre este empleo de las unidades fraseológicas.



como se verá, también pondrá el foco en el género epistolar, pero ya desde la visión femenina y religiosa.

Sigue el trabajo de Soledad Chávez Fajardo (Universidad de Chile y Academia Chilena de la Lengua), en coautoría con Roberto Bahamonde Andrade (investigador independiente) (pp. 59-77). En él, los científicos analizan una obra capital para la lingüística misionera chilena, el *Arte*, de Febrés. Desde una perspectiva fraseológica, por primera vez se analizan en su contraste diversos lexicarios en español junto a su correspondencia en mapudungún. Este hecho, pionero, arroja luz a la exploración del hecho fraseológico vinculado a la pedagogía de este tipo de obras, con un carácter pedagógico-formativo que diera a los franciscanos conocimiento suficiente para poder así llevar a término la evangelización entre los mapuches. Este estudio, además, se inscribe no solo en la línea de la historiografía lingüística y la lingüística misionera, sino que además también se ampara en el de la fraseología histórica, fraseografía y, sobre todo, el contraste entre lenguas, lo cual se relaciona con el trabajo de Han (pp.130-146), al tiempo que anota la necesidad de continuar con la línea iniciada por Sánchez Méndez (2018).

Por su parte, Encarnación Tabares Plasencia (Universität Leipzig), Dolores García Padrón y José Juan Batista Rodríguez (ambos de la Universidad de La Laguna), han colaborado en esta publicación unitaria con un estudio sobre la obra de José de Iriarte. De naturaleza complementaria<sup>13</sup>, se centra en el somatismo *barba* (lo cual tiene relación con los somatismos vistos por Codita [pp. 9-22]) y la paremiología que la tiene como núcleo. Los autores analizan la labor traductológica que lleva a cabo el canario en la obra académica de fines del siglo XVIII, así como la diferenciación entre la realidad lingüística y la consideración de las Academias sobre estas unidades fraseológicas.

También enmarcada en el siglo XVIII, pero delimitada geográficamente en Aragón, Ortiz Cruz (Universidad de Zaragoza) lleva a cabo una aproximación a las cartas de mujeres, hecho novedoso desde la fraseología, para identificar y extraer las unidades y poder observarlas en su contexto discursivo. Nombrado *Fraseología histórica en correspondencia privada aragonesa femenina del siglo XVIII: aproximación al análisis de locuciones en las cartas escritas por M.ª Francisca Ric (1746-1819)* (pp. 94-114), la autora contribuye de manera pionera a conocer mejor el discurso femenino, religioso y aragonés desde las unidades fraseológicas empleadas en las epístolas. Cabe señalar que este trabajo está vinculado al de Ricós Vidal (pp. 41-58) por la naturaleza del corpus documental empleado, al tiempo que también se relaciona con el estudio anterior de Tabares, García Padrón y Batista (pp. 78-93).

De la época de la Ilustración y su continuación decimonónica son las fuentes tratadas por Carsten Sinner (Universität Leipzig) (pp. 115-129). Con el título de *Expresiones fraseológicas empleadas para presentar algo como un hecho asociadas a discursos especializados en portugués (siglos XVIII y XIX)*, el autor anota con acierto la problemática que rodea a ciertas producciones lingüísticas que, bajo diversos puntos de vista, pueden ser consideradas o no unidades fraseológicas. Su contribución pone de manifiesto la dificultad existente hoy en día a la hora de categorizar ciertos elementos de lengua fijados con diversos grados de las distintas propiedades fraseológicas (vid. *supra* Montoro del Arco, 2006, p. 110). Aunque el objeto de estudio es en portugués, el alto grado de probabilidad de que también existan unidades paralelas en español hace que sea indispensable tener en cuenta estas reflexiones

13 Los autores ya han trabajado sobre otros aspectos de la obra del académico y latinista. Así, este estudio ahonda y contribuye al ciclo sobre la fraseología y José de Iriarte ya iniciado por ellos (García Padrón y Batista Rodríguez, 2020).



para poder observarlas en el futuro, lo cual es una muestra indiscutible del valor que el contraste tiene a la hora de analizar unidades fraseológicas.

Para finalizar este monográfico, Fang Han (Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin/ Instituto Confucio de Bogotá) construye un estudio (pp. 130-146) dedicado al contraste histórico entre las locuciones españolas con núcleos de color (en este caso, *rosa* ‘rosado’ y *blanco*) y los 成语 (*chengyu*) del chino. Intitulado *Fraseología contrastiva del chino y del español: un enfoque histórico*, la autora poco a poco va delineando cómo la historia particular de unidades fraseológicas de lenguas distintas y alejadas se puede reducir a aspectos comunes, entroncados con la fraseología general de carácter universal, pues no en vano el empleo de las unidades fraseológicas es lingüístico y, como tal, es un producto humano, clase que engloba a cualquier hablante del globo.

Para ir concluyendo esta presentación, quisiera dar las gracias a cada uno de los autores que tan gratamente han colaborado para que este monográfico pudiese publicarse, contribuyendo con su trasvase de saberes y de actividad investigadora, de alto nivel en todos los casos. Asimismo, la disposición de la revista *Variación, revista de variación y cambio*, de la Universidad de Granada, y en especial a la Profa. Dra. Doina Repede, con quien la comunicación y entendimiento han sido más que fluidos, demostrando su alto compromiso con la publicación. Por último, y no menos importante, al lector, pues sin ella o él, las contribuciones aquí consignadas de nada sirven. Humildemente los autores han querido aportar su conocimiento e investigación, llevando con ello su saber y trayectoria de manera implícita, para mejorar lo que poco a poco vamos sabiendo de las unidades fraseológicas.

Por último, deseamos desde aquí que, en ocasiones futuras (esperemos, prontamente), la doctrina descriptiva académica pueda hacerse eco de los numerosos avances que los investigadores de múltiples enfoques y perspectivas, con numerosos objetos de estudio de corte fraseológico, han ido publicando a lo largo de los últimos decenios. De nada sirve, en fin, que los avances *queden en saco roto*.

Juan Manuel Ribes Lorenzo  
Universidad de Zaragoza

## Referencias bibliográficas

- Almela, R., Trives, E. R. y Wotjak, G. (Eds.) (2005). *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Batista Rodríguez, J. J. y García Padrón, D. (2024) Necrológica del profesor Gerd Wotjak (1942-2024), catedrático emérito de la Universidad de Leipzig. *Revista de filología*, 49, 433-436. <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2024.49.27>.
- Codita, V. y Sánchez Méndez, J. P. (2017). Para una fraseología histórica hispanoamericana. En Pla Colomer, F. P., Echenique Elizondo, M. T. y Martínez Alcalde, M. J. (Eds.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía* (pp. 157-168). Tirant.
- Conca Martínez, M. y Guía Marín, J. (2014). *La fraseología, principis, mètode i aplicacions*. Bromera.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Corpas Pastor, G. (1998). Una clasificación no discreta de las unidades fraseológicas del español. En G. Wotjak (Ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía actual* (pp. 13-37). Iberoamericana.



- Echenique Elizondo, M. T. (2021). *Principios de fraseología histórica del español*. Instituto Seminario Ramón Menéndez Pidal.
- García Padrón, D. y Batista Rodríguez, J. J. (2020). Para un estudio semántico y formal de las unidades fraseológicas en las *Fábulas* de Iriarte. En Pla Colomer, F. P. (Coord.) *Historia, uso y codificación. Estudios de fraseología española*. Monográfico de *Rilex, Revista sobre investigaciones léxicas*, 37-72. <https://doi.org/10.17561/rilex.3.3.5599>.
- García-Page Sánchez, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Anthropos.
- González Rey, M. (1998). Estudio de la idiomática en las unidades fraseológicas. En G. Wotjak (Ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual* (pp. 57-73). Iberoamericana.
- González Royo, C. y Mogorrón Huerta, P. (Coord.) (2011). *Fraseología contrastiva: Lexicografía, traducción y análisis de corpus*. Servei de Publicacions de la Universitat d'Alacant.
- Han, Fang (2021). *Fraseología histórica contrastiva. Unidades fraseológicas con mención de color en español y en chino*. Tirant.
- Martínez Alcalde, M. J. (2018). Unidad fraseológica, diacronía y escritura: reflexiones sobre un espacio en blanco. En Echenique Elizondo, M. T. y Schrott, A. (Eds.) y Pla Colomer, F. P. (Coord.), *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 275-294). Peter Lang.
- Martínez Alcalde, M. J. (2021). La ortografía de las locuciones como unidades pluriverbales: ¿lo que la Academia ha unido...? En Moreno Moreno, Á. y Torres Martínez (Coords.), *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos. Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica* (pp. 335-346). Octaedro.
- Mellado Blanco, C. (2015). Parámetros específicos de equivalencia en las unidades fraseológicas (con ejemplos del español y el alemán), *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 33, 153-174. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/4591>.
- Mellado Blanco, C. (2020) Esquemas fraseológicos y construcciones en el continuo léxico-gramática. En Montoro del Arco, E., Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (Eds.), *Clases y categorías en la fraseología española* (pp. 13-36). Leipziger Universitätsverlag.
- Michelena Elissalt, L. (1985 [1967]). Estructuralismo y reconstrucción. En Michelena Elissalt, L. *Lengua e historia* (pp. 9-22). Paraninfo.
- Michelena Elissalt, L. (1990 [1963]). *Lenguas y protolenguas*. Anejos del *Anuario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, xx, Serie *Obras completas de Luis Michelena*, II. Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Montoro del Arco, E. (2006). *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadores en español*. Peter Lang.
- Montoro del Arco, E., Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (2020). Clases y categorías en la fraseología española. En Montoro del Arco, E., Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (Eds.), *Clases y categorías en la fraseología española* (pp. 7-12). Leipziger Universitätsverlag.
- Ortega Ojeda, G. y González Aguiar, M. I. (2017). Fraseología histórica y dialectología: la perspectiva del español de Canarias. En Pla Colomer, F. P., Echenique Elizondo, M. T. y Martínez Alcalde, M. J. (Eds.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía* (pp. 15-47). Tirant.
- Pato Maldonado, E. (2018). Sobre el estudio de la toponimia en los enunciados fraseológicos: de *Villadiego a Potosí* (sin pasar por *las Batuecas*). En Echenique Elizondo, M. T. y Schrott, A. (eds.) y Pla Colomer, F. P. (coord.), *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 131-155). Peter Lang.
- Penadés Martínez, I. (2012). *Gramática y semántica de las locuciones*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- RAE y ASALE (2009) [NGLLEq]. *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.



- RAE y ASALE (2025) [NGLEβ]. *Nueva gramática de la lengua española. Edición revisada y ampliada*. Espasa.
- RAE y ASALE (2025) [GTG]. *Glosario de términos gramaticales*. [versión 1.0 en línea]. <https://www.rae.es/gtg/palabra>.
- Ribes Lorenzo, J. M. (2022a). *Las palabras diacríticas en fraseología histórica*. Peter Lang.
- Ribes Lorenzo, J. M. (2022b). Sistematización del estudio histórico (o pancrónico) de las palabras diacríticas. *Fraseolex, Revista internacional de fraseología y lexicología*, 1, 100-119. <https://doi.org/10.5565/rev/fraseolex.39>.
- Ribes Lorenzo, J. M. (2022c). Notas a la diacronía y la fraseología de *andana* y *traque*. *Revista de Investigación Lingüística*, 25, 243-267. <https://doi.org/10.6018/ril.484831>.
- Ribes Lorenzo, J. M. (2024). La etimología como recurso para el estudio de las palabras diacríticas desde la fraseología histórica: el caso de *bies*. *Lengua y Habla, Revista del Centro de Investigación y Atención Lingüística*, 28, 1-14.
- Sánchez Méndez, J. P. (2018). ¿Existe el americanismo fraseológico? En Echenique Elizondo, M. T. y Schrott, A. (Eds.) y Pla Colomer, F. P. (Coord.), *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 157-168). Peter Lang.
- Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (2020). Variación diasistemática y variantes fraseológicas entre idiolecto y sociolecto. En Montoro del Arco, E., Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (eds.), *Clases y categorías en la fraseología española* (pp. 115-135). Leipziger Universitätsverlag.
- Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (15 de marzo de 2025) (2025a). *Obituario de Gerd Wotjak. Información*. Infoling. <https://infoling.org/informacion/IG147.html>.
- Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (2025b). *Obituario de Gerd Wotjak, Living Languages*. <https://doi.org/10.1515/les-2025-0023>.
- Tabares Plasencia, E. y Sinner C. (2025c). *Obituario del Prof. Dr. Gerd Wotjak (1942–2024)*. *Revista Internacional FITISPos*, 12(1), 277–281. <https://doi.org/10.37536/FITISPos-IJ.2025.12.1.426>.
- Timoofeeva, L. (2012). *El significado fraseológico. En torno a un modelo explicativo y aplicado*. Liceus.



## ***Mando dios por boca de moysen: para una diacronía de los somatismos locucionales prepositivos a partir de las traducciones bíblicas medievales***

***Mando dios por boca de moysen: for a diachrony of somatic complex prepositions from medieval biblical translations***

**Viorica Codita** 

Université de Neuchâtel

viorica.codita@unine.ch

### **Resumen**

Dos traducciones bíblicas de los libros de los *Macabeos* de los siglos XIII y XV, a partir de la fuente latina, la *Vulgata*, constituyen el corpus de este trabajo centrado en el análisis de las locuciones prepositivas que incluyen lexemas somáticos (MANUS, FACIES). La comparación de diversas traducciones del mismo texto realizadas en varios cortes temporales ofrece un marco comparativo apropiado para la investigación diacrónica, ya que permite concretar con mucho detalle los aspectos del uso y difusión de los fenómenos lingüísticos. El objetivo es determinar el reparto de los somatismos locucionales prepositivos, por un lado, frente a las utilizadas en el texto base y, por el otro, respecto de las demás soluciones a las que recurren los traductores castellanos correspondientes. Nuestros resultados muestran que mientras el romanceamiento cuatrocentista se ve inmerso en la tendencia de principios del siglo XV hacia el uso de estructuras latinizantes, la versión del siglo XIII no las presenta de forma apreciable.

Palabras claves: locuciones prepositivas, somatismos, traducciones bíblicas, castellano medieval, Edad Media.

### **Abstract**

Two biblical translations of the Books of *Maccabees* from the 13<sup>th</sup> and 15<sup>th</sup> centuries, based on the Latin source, the *Vulgate*, constitute the corpus of this work, which focuses on the analysis of complex prepositions that include somatic lexemes (MANUS, FACIES). The comparison of various translations of the same text made at various temporal intervals offers an appropriate comparative framework for diachronic research, since it allows us to specify in detail the aspects of the use and dissemination of linguistic phenomena. The objective is to determine the distribution of these constructions, on the one hand, compared to those used in the base text and, on the other, with respect to the other solutions used by the corresponding Castilian translators. Our results show that while the 15<sup>th</sup>-century translation is immersed in the early fifteenth-century trend toward the use of Latinized structures, the 13<sup>th</sup>-century version does not present them in any appreciable way.

Keywords: complex prepositions, biblical translations, medieval Spanish, Middle Age.

RECIBIDO: 02-04-2025; ACEPTADO: 29-04-2025



## 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL TRABAJO

La cita que encabeza el presente trabajo, *mando dios por boca de moysen*, procedente de la *Biblia prealfonsí* (Crónicas 2, 35: 6), pone de manifiesto el alcance de los somatismos —aquellas unidades pluriverbales<sup>1</sup> con elementos de la anatomía humana o animal (*por boca de*)— en los romanceamientos medievales, que se articulan en moldes categorial y funcionalmente dispares. Si bien la interpretación del segmento *por boca de* podría parecer asociada a la experiencia corporal, la relación que se establece entre las distintas soluciones romances —*por mano de* en las traducciones bíblicas del siglo XIII correspondientes al sintagma latino IN MANU, por un lado, y *mediante*, de uso recurrente en las versiones cuatrocentistas, por el otro— le consigna claramente un significado instrumental alejado de la corporalidad primaria.

Las construcciones de tal naturaleza, esto es, locuciones prepositivas (en adelante, LP)<sup>2</sup>, han sido centro de interés de los trabajos de García de la Fuente (1981), Macías Villalobos (1991) o Jiménez-Zamudio (1999, 2000), sobre todo, con la mirada puesta en los modelos semíticos y su repercusión en las traducciones bíblicas latinas. La línea de investigación promovida por los autores citados centrada, esto sí, en el paso de estas estructuras hacia el romance ha empezado a desarrollarse hace poco, aunque la mayoría de los estudios lingüísticos se enfocan en algún libro bíblico concreto, especialmente, del siglo XIII (Codita, 2020a, 2020b, 2024, 2025; Porcel Bueno, 2022, 2023). Por ello, el presente trabajo aborda el análisis de las LP somáticas en un corpus de traducciones bíblicas de dos cortes temporales, los siglos XIII y XV.

Generalmente, las LP presentan desde los primeros textos romances, traducidos o no, un nivel bastante alto de estabilidad sintáctica, asegurada mediante restricciones de diversa índole (Codita, 2012a, 2012b, 2016a, 2016b; García Valle, 2022, 2024). Esta dinámica de empleo en los textos traducidos, unida a la destacada profusión de las LP, se puede imputar a las interferencias<sup>3</sup> inducidas por la lengua fuente (latín o árabe, en la mayoría de los casos), el estilo o las particularidades discursivas del material traducido (Codita, 2016a, 2020a, 2024). Nuestro objetivo es observar, a partir de un pequeño grupo de LP, cuál es la dinámica traductora en los siglos XIII y XV, a qué elementos integrantes de las unidades afecta el proceso traductológico y por qué. Para acotar mejor el estudio nos centraremos en los libros de los *Macabeos*, pasajes desprovistos de investigaciones de este tipo.

El análisis comparativo de distintas versiones de la Biblia ayudaría a esclarecer mejor cómo se han adaptado las LP en diferentes cortes temporales. También permitiría un examen más detallado de la variación lingüística y cómo esta se produce de una época a otra. Esto incluye observar cómo un traductor o compilador elige entre diferentes opciones lingüísticas, que pueden aparecer dentro del mismo tipo de texto a lo largo del tiempo, y no solo entre diferentes géneros (Codita, 2025; v. Enrique-Arias, 2009, p. 273).

El interés por las LP que contienen lexemas relacionados con el cuerpo radica en varios aspectos. En primer lugar, los segmentos somáticos tienen un papel importante en el corpus bíblico, dadas

1 Conocidas también como *unidades fraseológicas*, *fraseologismos* o *lexías complejas*, entre otros términos. Para la aclaración terminológica, remitimos a García-Page (2008, pp. 16-20).

2 Las locuciones prepositivas forman parte de las llamadas unidades fraseológicas y se definen como “construcciones pluriverbales diacrónicamente acuñadas a partir de aquellas combinaciones de palabras que han terminado por ser gradualmente estables en su uso y presentar un nivel variable de idiomatización con resultado metaforizado, así como una transparencia u opacidad que fluctúa según los casos” (Echenique Elizondo, 2021, p. 44). V. también Montoro del Arco (2006, pp. 110-111) y García-Page (2008, pp. 129-132).

3 Para estas unidades, hablamos de interferencias de manera general, al considerar el conjunto en su totalidad. Las desinencias de caso, características del latín, no pueden verse como producto de la interferencia, ya que en castellano las marcas flexivas del latín se traducen (casi) siempre por la preposición *de* (IN MANU + G > *en manos de*) (Codita, 2024).



sus características e implicaciones culturales, en el que el hombre se toma como medida de las cosas (García de la Fuente, 1981; Macías Villalobos, 1991; Jiménez-Zamudio, 1999; Codita, 2025). En segundo lugar, las LP somáticas son fáciles de traducir (y de comprender), ya que la experiencia corporal es un elemento universal, característica que puede, no obstante, propiciar transferencias fraseológicas durante el proceso de traducción de la lengua fuente a la lengua meta (Codita, 2024, 2025).

Sin rebajar la importancia de este grupo de LP, hay que reconocer que manifiesta ciertas particularidades: es muy reducido y presenta rasgos redundantes, fruto de la literalidad con la que se emprendió la traducción del texto bíblico ya en latín (Codita, 2024, 2025). Por estos motivos, puede que los datos de nuestro estudio no coincidan con las conclusiones de otras investigaciones sobre los textos bíblicos (v. Castillo Lluch, 2005; Del Barrio de la Rosa, 2012; Matute Martínez, 2011, 2017).

En el presente trabajo ofrecemos, además de esta introducción, información sobre nuestro corpus, para pasar luego a mostrar los datos obtenidos de la comparación de las diferentes versiones bíblicas. A continuación, se ofrecerá una contextualización de los resultados recabados. Por último, cerraremos con las consideraciones finales sobre la dinámica traductora que se da en los libros de los *Macabeos* en los siglos XIII y XV.

## 2. PRESENTACIÓN DEL CORPUS

En la historia del castellano, las dos etapas en las que la práctica de la traducción adquiere especial relevancia, tanto para la creación léxica como para el desarrollo de estructuras morfosintácticas y discursivas, son los siglos XIII y XV (Azofra Sierra, 2006, p. 68). Estos momentos corresponden también con los periodos en que se propagaron los romanceamientos bíblicos, si bien las traducciones del texto sacro del siglo XIII se efectúan principalmente desde el latín (salvo la *Fazienda de Ultramar* traducida desde el hebreo), mientras que las del siglo XV se vierten desde el hebreo, con la excepción de algunos libros (Pueyo Mena y Enrique-Arias, 2015). A pesar de la diversidad de las lenguas fuente en las traducciones castellanas, no se han detectado diferencias notables en la traslación de diversas estructuras sintácticas o elementos léxicos (Enrique-Arias, 2008, p. 116). Aun así, para evitar cualquier indicio de influencia de la lengua base, por mínimo que sea, y poder observar con nitidez los cambios diacrónicos en un corpus homogéneo en dos cortes temporales, nos centraremos en este estudio solamente en traducciones desde el latín. Con este propósito, hemos seleccionado un romanceamiento de los libros de los *Macabeos* para cada corte temporal. El primer corte es representado por la *Biblia prealfonsí* (E6), una traducción de la *Vulgata* redactada hacia 1250 (Matute Martínez, 2011). El segundo corte lo conforma la versión *Escorial I.i.4* (E4) copiada hacia 1400-1430, periodo en que se realiza la mayor parte de los romanceamientos castellanos (Pueyo Mena y Enrique-Arias, 2015).

Las traducciones sometidas al estudio provienen del corpus *Biblia Medieval* (Enrique-Arias y Pueyo Mena, 2008; Enrique-Arias, 2012a), que, además, ofrece una compilación bibliográfica con información sobre la producción filológica en torno a las traducciones bíblicas<sup>4</sup>. Según esta recopilación, no todos los libros o romanceamientos bíblicos han sido analizados con la misma intensidad ni se ha agotado la indagación de los aspectos relacionados con el proceso traductológico, centrado sobre todo en el componente morfosintáctico o discursivo. Si bien la E6 ha constituido el foco de investigaciones notables<sup>5</sup>, los libros de los *Macabeos* no han despertado

4 <http://www.bibliamedieval.es/biblio/> (26.03.2025).



el interés necesario para el examen lingüístico. Las más desfavorecidas aún son, sin embargo, las traducciones cuatrocentistas. Aunque algunos de los libros de E4 han sido objeto de estudio detallado, pocos trabajos se han realizado sobre su morfología y sintaxis (Pato, 2011; Enrique-Arias, 2012b; Pueyo Mena y Enrique-Arias, 2015; Codita, 2025).

Los libros de los *Macabeos* recogen materia descriptivo-narrativa en torno a la rebelión de Matatías y sus hijos contra el rey seléucida Antíoco IV Epífanes en el siglo II a. C. Forman parte de los llamados libros históricos del Antiguo Testamento. Se cree que el primer libro fue compuesto originalmente en hebreo, aunque la versión más antigua es la que figura en la traducción griega de *Septuaginta*. Para el segundo libro de los *Macabeos* se plantea la redacción original en griego. Se trata de obras independientes: cada libro es de autoría distinta y sigue objetivos diferentes. Mientras el primer libro pone el foco en relatar la sublevación macabea y sus avatares político-religiosos, el segundo se centra en exaltar loas al Templo de Jerusalén y reinterpreta la figura de Judas *Macabeo*, tercer hijo de Matatías, en clave escatológico-religiosa dando lugar a una narración de índole simbólica y a un canto al guerrero de Dios. El segundo libro de los *Macabeos* no es la continuación del primer libro, ya que se centra en hechos anteriores; no obstante, conoce los acontecimientos posteriores, como la muerte de Judas (Tábet, 2008; Roper Berzosa (ed.), 2013; Pikaza, 2015).

El material que conforma el centro de interés de este estudio es uniforme y se organiza en torno a los siguientes criterios: 1) los dos romanceamientos bíblicos pertenecen al mismo tipo de discurso, 2) tienen la misma lengua base, el latín, y 3) ambos son traducciones. Todos estos aspectos proporcionan una mejor base para la comparación y facilitan el examen detallado de las LP, teniendo en cuenta la competencia de variantes, y los cambios que estas experimentan de una época a otra. Asimismo, el análisis variacionista que se emprende en este trabajo favorece el seguimiento de las LP coincidentes o divergentes que el castellano pone a disposición de los diferentes traductores medievales, así como las tendencias —con arraigo diverso— del desarrollo de estas unidades en castellano medieval (Codita, 2020a, 2020b, 2024, 2025).

### 3. LOS SOMATISMOS LOCUCIONALES PREPOSITIVOS EN LAS TRADUCCIONES BÍBLICAS

#### 3.1. Caracterización general

Los somatismos locucionales prepositivos conceptualizan metafóricamente relaciones de diversa naturaleza, sobre todo, la localización espacial (*a la cabeza de*, *al pie de*). Si bien las LP somáticas cumplen las mismas funciones que las LP prototípicas, se reitera a menudo que poseen un grado menor de validez o que son menos representativas que las prototípicas, dada la forma indirecta de especificar la pluralidad de relaciones (Cifuentes Honrubia, 1989, p. 296, 315-316). Por otro lado, se reconoce que estas tienen un papel importante para señalar la multitud de matices y caracterizaciones, principalmente, en la localización espacial (Talmy, 1983, pp. 264-276, *apud* Cifuentes Honrubia, 2003, p. 96).

Jiménez-Zamudio (2000) advierte que muchas unidades castellanas con nombres de la anatomía humana o animal se tradujeron como tal desde latín, que, a su vez, tienen un origen semítico (v. Macías Villalobos, 1991). La facilidad de traducción de estas secuencias se debe en parte al valor general que tienen las metáforas que las conforman, propias de la experiencia física y corporal que por sí misma es un elemento universal (Mellado Blanco, 2009; Olza Moreno, 2011). A la

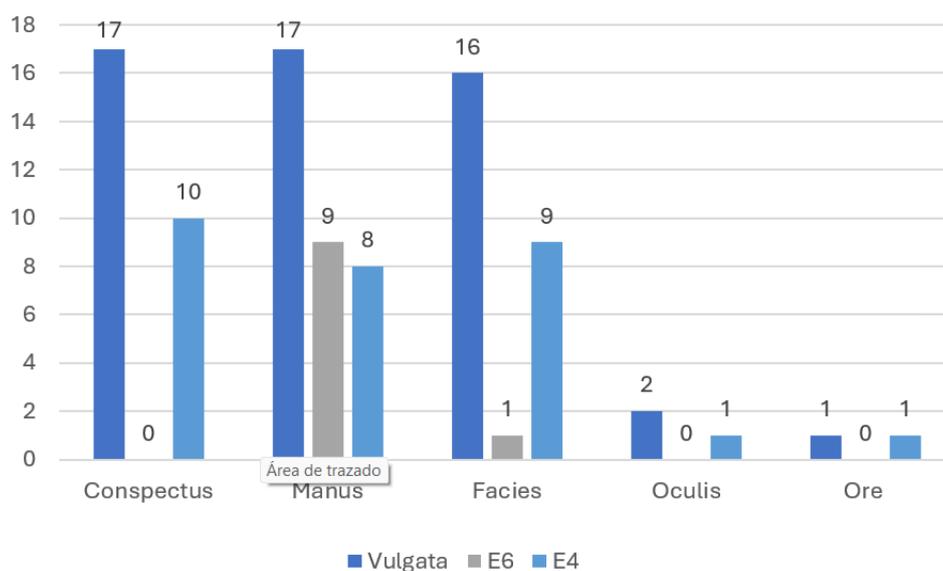
5 Normalmente, esta versión ha sido estudiada en comparación con la cuarta parte de la *General Estoria* (GE4) (Del Barrio de la Rosa, 2012; Matute Martínez, 2011, 2017). Las LP en la E6 y en la GE4 han sido abordadas en Codita (2020a, 2020b, 2024, 2025).



universalidad y fácil comprensión de los somatismos perpetuada a través de las diferentes capas de las traducciones bíblicas se le adscribe el afianzamiento y la abundancia de las LP de factura somática en el corpus sacro, debido, asimismo, a la cosmovisión del espacio cultural bíblico que toma al hombre como la medida de las cosas, rasgo que se refleja, indudablemente, en la lengua (García de la Fuente, 1981; Macías Villalobos, 1991; Jiménez-Zamudio, 2000; Codita, 2020a). Si bien es cierto que el original latino retoma los somatismos locucionales prepositivos de las fuentes hebreas o griegas, esta dinámica cambia en las versiones castellanas dando lugar a escenarios diferentes: desde la eliminación, sistemática u ocasional, hasta la conservación fiel de los moldes de la fuente (Codita, 2020a, 2024).

A partir del corpus seleccionado, se han documentado cinco tipos de somatismos locucionales prepositivos, considerados en función de las bases somáticas de la fuente latina. Mediante los datos del Gráfico 1, podemos establecer ya una primera jerarquía de las versiones castellanas de los siglos XIII y XV con los moldes locucionales prepositivos de la fuente latina. Del mismo modo se percibe la presencia de aquellas secuencias representativas del latín bíblico y la incidencia en los romanceamientos medievales.

Gráfico1. Locuciones prepositivas en torno a las bases somáticas de la fuente



A partir de los datos recogidos en el gráfico, se pueden observar ya algunas diferencias relativas a las versiones estudiadas. La primera es que la traducción cuatrocentista, la E4, traduce todas las unidades de factura somática, mientras que la E6 se limita solamente a dos bases somáticas: MANUS y FACIES. Esta es, sin embargo, la versión que traduce una locución adverbial somática latina (A TERGO) —no incluida en la tabla, ya que forma parte de un tipo locucional diferente— mediante una LP (*a las espaldas de*).

Del total de cincuenta y tres LP de la fuente latina para los *Macabeos*, la E6 toma solamente diez LP (un 18,8%), mientras que la E4 traduce veintinueve LP (un 54,7%), es decir, casi tres veces más que la versión prealfonsí. Estos datos conciernen solamente al primer libro de los *Macabeos*, ya que en el segundo libro no se han documentado ninguna LP, ni siquiera en la *Vulgata*.



### 3.2. Las traducciones de estructuras latinas con CONSPECTUS

Las LP con CONSPECTUS (IN CONSPECTU<sup>6</sup> / ANTE CONSPECTUM) se usan en latín bíblico con función localizadora. A pesar de la profusión de estas construcciones en la fuente latina (con diecisiete ejemplos documentados), en las versiones romanceadas estudiadas se retoman de manera desigual.

ANTE CONSPECTUM se emplea muy escasamente en el original latino, al documentarse solo un ejemplo (MAC1 11: 26): en la E4 este se traduce por *en presencia de*, y en la E6 se prefiere un elemento simple, *ante*. La E6 se limita a retomar solo la preposición inicial, que tiene el mismo valor que la LP *en presencia de*, de la E4. Esta decisión podría obedecer a la tendencia de prescindir del rasgo redundante que tienen muchas de estas LP en latín bíblico escrito (García de la Fuente, 1981, pp. 376-377; Codita, 2024). Por su parte, la E4, aunque opta por la estructura compleja, decide cambiar la preposición inicial (ANTE > *en*).

Más arraigo en la fuente latina demuestra IN CONSPECTU; no obstante, en la E6 se prescinde de traducirse en forma de unidades complejas, al apostar por un elemento simple en todos los casos (IN CONSPECTU > *ant* [MAC1 1: 3] / *a* [MAC1 1: 17, 6: 60]). Por su parte, la E4 traslada este tipo de construcciones mediante diversos conjuntos: el más nutrido es *en presencia de* (MAC1 1: 3, 1: 7, 3: 23, 5: 63), seguido de *cerca de* (MAC1 3:18, 6:60) y *delante de* (MAC1 10: 60). Estas dos últimas unidades tienen una estructura binaria frente a la estructura trimembre de *en presencia de* (para la distinción de este tipo de moldes, v. Codita, 2016a). Ninguna unidad del romance integra elementos somáticos propiamente dichos, como *vista* o *catar*, documentados en el *Eclesiástico*, por ejemplo (Codita, 2020a, 2020b, 2024). Como vemos, la versión cuatrocentista ostenta, por un lado, un apego fiel a los moldes latinos al heredar las estructuras en su forma más cercana, y, por el otro, un cambio de la pauta fuente, al adoptar unidades de estructura binaria. Además, la E4 admite traducciones mediante elementos simples (*delante*, MAC1 11: 24) o sintagmas que integran posesivos (*en su presencia* [MAC1 5: 7, 11: 38, 11: 52], *en nuestra presencia* [MAC1 7: 42]), hecho propiciado por la presencia del posesivo como elemento subordinado de la LP en latín.

A pesar de la abundancia de LP con el lexema CONSPECTUS en latín, estas estructuras no aparecen en la E6 y se presentan de manera bastante limitada en la E4 (v. Codita, 2020a, 2020b, § 3.3, 2024, 2025). Dado que se trata de un texto sacro, es razonable esperar un conservadurismo en el uso de LP. En este sentido, resulta llamativa la ausencia de las LP con esta voz en la versión del siglo XIII, en contraste con el aumento significativo que se observa en la versión cuatrocentista. En la E6 se observan desviaciones estructurales (no semánticas) respecto de la *Vulgata*, logrando trasladar los segmentos complejos por adverbios locativos (*ant*) o preposiciones (*a*). En cambio, la E4 muestra un relativo mantenimiento de las estructuras latinas, al seguir a la fuente en bastantes ocasiones, alternando las LP cercanas a la fuente latina con LP que no siguen los moldes latinos, a las que hay que añadir elementos simples como *delante*.

<sup>6</sup> Las formas latinas citadas se presentan sin especificar la marca flexiva. Se incluyen en el trabajo únicamente las estructuras latinas que se han hallado en nuestro corpus, aunque en la búsqueda se han tenido en cuenta otros sintagmas posibles. La misma observación se aplica a los demás segmentos mencionados en este estudio. Respecto de la presentación de los resultados romances, no se indica la variación gráfica, si la hay, de las traducciones correspondientes. Cuando se citan los ejemplos en el texto, modernizamos la grafía.



### 3.3. Las traducciones de estructuras latinas con MANUS

La voz *MANUS* forma parte en *Macabeos* de las siguientes unidades: IN MANU/S / MANIBUS Y DE MANU / MANIBUS. La *Vulgata* ofrece diecisiete LP, siendo IN MANU/S / MANIBUS la pauta más frecuente con trece casos documentados.

En cuanto a las traducciones estudiadas, las dos retoman un número casi igual de LP: en la E6 se documentan nueve casos, mientras en la E4, ocho LP con este lexema. Esta tendencia de traducir menos LP se explica en parte por la presencia del posesivo como término subordinado latino, que se refleja, con el mismo valor, o bien en un sintagma con posesivo (*en sus manos* [E4: MAC1 3: 6, 5: 50, 14: 36], *en mis manos* [MAC1 7: 35], *en nuestras manos* [E4: MAC1 12: 9, 16: 2], *por sus manos* [E6: MAC1 2: 47]) o bien en una LP, donde la marca flexiva latina se sustituye por la preposición *de*.

En la E6, IN MANU/S se traslada mediante las siguientes LP: *en (la) mano de* (MAC1 2: 8, 4: 31) y *por la mano de* (MAC1 4: 30), esta última con cambio de la preposición inicial, empleo que obedece al esfuerzo de especificar mejor el significado instrumental de la LP romance. IN MANIBUS cambia también de preposición inicial, *a las manos de* (MAC1 2: 7), aunque el valor que expresa es el mismo que de sus correspondientes en singular (*en [la] mano de*), esto es, el modal de pertenencia. DE MANU / MANIBUS se traduce sin grandes cambios, *de mano de / de las manos de*, salvo la incorporación del artículo, que se da también en la traducción de IN MANU/S. Se emplea para expresar el valor de procedencia.

En la versión cuatrocentista las traducciones de IN MANU/S son *en mano(s) de* (MAC1 2: 47, 4: 31), *en la mano de* (MAC1 4: 30), mientras que para IN MANIBUS es *en las manos de*, sin ningún cambio de preposición inicial, como en la E6, pero sí con inserción del artículo. La incorporación del artículo se da también en la traducción de DE MANIBUS, *de las manos de* (MAC1 2: 48). Otra particularidad de esta unidad (DE MANIBUS) es que en romance adopta la forma en singular del núcleo nominal (*de mano de*, MAC1 2: 48). En la E4 los segmentos con MANUS se emplean para expresar los mismos valores que en la E6: el modal de pertenencia (*en mano(s) de*, *en las manos de*), instrumentales (*en la mano de* [MAC1 4: 30]) y procedencia (*de las manos de*). Vimos que la versión prealfonsí cambia la preposición inicial (IN MANU > *por la mano de*), para indicar el significado instrumental ‘por medio de’, ‘a través de’, valor que asume en la *Vulgata* IN MANU, que se perpetúa en la traducción cuatrocentista sin ningún cambio preposicional.

### 3.4. Las traducciones de estructuras latinas con FACIES

Las unidades con FACIES (A FACIE, ANTE FACIES/M, CONTRA FACIEM) se usan ya en la *Vulgata* con valor espacial ‘frente a’, ‘delante de’, en concreto, para expresar la localización estática (Porcel Bueno, 2023). LP con este núcleo somático se documentan en *Macabeos* (dieciséis casos), siendo ANTE FACIE/M y CONTRA FACIEM las más frecuentes. De cada una de ellas se han documentado seis casos.

La E6 traduce solamente un caso de ANTE FACIEM, cuyo correspondiente romance (*ante la faz de*, MAC1 7: 36) respeta la preposición inicial, pero añade el artículo. Los demás casos de ANTE FACIEM se resisten a la traducción mediante LP por tener en latín una forma posesiva como término subordinado, hecho no siempre propicio para la traducción mediante LP (*ante faciem nostram* > *ante nuestra faz* [MAC1 3: 22] / *esquantra* [MAC1 10: 72]). El resto de LP latinas con este lexema se sustituyen en la versión prealfonsí por preposiciones simples (A FACIE > *ant* [MAC1 5:



34], CONTRA FACIEM > *contra* [MAC1 4: 61] / *esquantra* [MAC1 13: 13]) o no se usa ningún elemento relacional.

Por su parte, la E4 traduce todas las LP latinas con este lexema, con diversa intensidad, según las formas. Retoma todos los casos de CONTRA FACIEM mediante *contra la faz de* (MAC1 4: 61), sin variación de ninguna índole. A FACIE y ANTE FACIES/M coinciden en su traducción romance, al ser *delante la faz de* la LP escogida en ambos casos<sup>7</sup> (MAC1 1: 19, 3: 53). No obstante, el porcentaje en la traducción mediante LP es bastante modesto, solamente un 30 % (3/10), ya que el resto de las soluciones romances lo constituyen adverbios prepositivos (*delante* [MAC1 5: 34, 5: 43]) o sintagmas que integran el posesivo presente en latín (*en su faz* [MAC1 5: 21], *delante nuestra faz* [MAC1 3: 22], *delante nuestra presencia* [MAC1 4: 10], *ante nuestra faz* [MAC1 10: 72]). Asimismo, se da un caso de una dinámica traductora particular, ya que en la fuente latina se identifica claramente una LP, que no se traslada en la E4, quizá por la omisión del sintagma *del altar*, debida al cambio de línea, indicado mediante la barra vertical en el ejemplo citado:

- “et intraverunt sacerdotes et steterunt *ante faciem* altaris et templi et flentes dixerunt” (*Vulgata*, MAC1 7: 36).
- “entraron los sacerdotes e souieron *ante la faz del templo* e del altar e dixieron llorando” (E6).
- “& entraron [fol. 449r-b] los sacerdotes & estouieron *delante la faz* | & el templo & llorantes dixieron” (E4).

La falta del sintagma *del altar* se observa también en la versión cuatrocentista de la Real Academia de la Historia (1450-1475); no obstante, este romanceamiento traslada claramente la LP: *delante la faz del templo*. Por ello, el signo & de la E4 podría interpretarse como una errata o como elemento restante de la unión entre “del altar e del templo”.

### 3.5. Las traducciones de estructuras latinas con OCULIS, ORE y TERGO

En la fuente latina de los *Macabeos* se hallan dos unidades con OCULIS (IN OCULIS, AB OCULIS), que en la E6 no se traducen. En la E4 se traslada solamente IN OCULIS > *en sus ojos de* (MAC1 1: 13), respetando la preposición inicial y el posesivo, que en la fuente actúa de término subordinado de la LP (IN OCULIS EORUM). Se usa con valor local, presencial.

En la versión cuatrocentista se documenta también el único caso traducido de IN ORE (MAC1 5: 51), en el cual se opera un cambio de la preposición inicial (IN ORE GLADII > *a boca de espada*).

TERGO no es un elemento favorecido para la formación de LP en los *Macabeos* (v. Codita, 2024). En la fuente latina se puede identificar una locución adverbial, A TERGO, que en la E6 se formaliza como una LP (*a las espaldas de*, MAC1 9: 16), mientras que en la versión cuatrocentista se prefiere el adverbio *detrás*. La locución latina y la traducción romance ponen de manifiesto, aunque a menor escala, los límites transgresores entre las locuciones adverbiales y prepositivas, especialmente en relación con un esquema formal de estas últimas, *preposición + (artículo + nombre + preposición (a las espaldas de)*, al permitir la sustitución del segmento encabezado por la *de* mediante un posesivo (*a sus espaldas*) (Codita, 2016a, 2024).

<sup>7</sup> En Codita (2025: § 2.1.2) se ha documentado una forma parecida (*delante de la faz de*) en las versiones cuatrocentistas de la E4 y BNM del *Eclesiástico*. Se ha considerado LP por la correspondencia que muestra con la unidad *de la faz de*, hallada en la versión alfonsí, GE4.



#### 4. LP SOMÁTICAS NO MOTIVADAS POR LA FUENTE LATINA

El segundo libro de los *Macabeos* no traduce ninguna LP somática, ya que el original latino no ofrece ejemplos de este tipo de construcciones. A pesar de esta constatación, este pasaje recoge LP somáticas, al crear unidades de este tipo por su cuenta. Estas creaciones en el segundo libro de los *Macabeos* se dan solamente en la E6, donde documentamos tres LP con el núcleo *mano*: *de la mano de* (MAC2 8: 14). Dos de estas están prefiguradas en lexemas somáticos sueltos, MANUS/MANUM, como en MAC2 6: 26, 7: 31. La tercera, sin embargo, no tiene ninguna proximidad a un nombre somático (MAC2 8: 14):

Versículo	Vulgata	E6
MAC2 6:26	nam et si in praesenti tempore supplicii hominum eripiar sed <i>manus</i> Omnipotentis neque vivens neque defunctus effugiam	E si yo en este tiempo present   fuere librado de las penas de los om bres; non fudre <i>de la mano de</i> dios [fol. 199r-b] ni uiuo ni muerto.
MAC2 7:31	tu vero qui inventor omnis malitiae factus es in Hebraeos non effugies <i>manum</i> Dei	mas   tu <i>que</i> eres assacador de todo mal en los   iudios; no fudras <i>de la mano de</i> dios.
MAC2 8:14	alii vero si quid eis supererat vendebant simulque Dominum deprecabantur ut eriperet eos ab impio Nicanore qui eos priusquam in cominus veniret vendiderat	E los otros uinien e   rogauan a dios <i>que</i> los defendiesse <i>de   la mano da</i> quel malo nichanor <i>que</i> ante   <i>que</i> ueniesse los uendiera.

Vistos en conjunto, los datos ofrecidos aquí parecen insignificantes si se comparan con el elevado número de LP motivadas por la fuente latina. No obstante, estos completan el análisis relacionado con la versión prealfonsí. Para el primer libro de los *Macabeos*, la E6 retoma diez LP somáticas de su fuente latina (§ 3.1), procedentes de dos bases somáticas, MANUS y FACIES, siendo MANUS el núcleo más favorecido en el proceso traductor (Gráfico 1). En el segundo libro de los *Macabeos*, esta versión añade tres LP creadas *ex nihilo*, lo que corresponde a casi un tercio del total de LP somáticas correspondientes a la fuente latina. Además, estas tres unidades incorporan el mismo elemento antropomórfico, *mano*, núcleo preferido en la traducción del primer libro de los *Macabeos*.

La tendencia de la E6, de crear unidades somáticas no motivadas por la fuente latina, se da también en *Libro de Daniel (a la boca de)* y en el *Eclesiástico (de mano de)* (Codita, 2024). En este sentido, los *Macabeos* están más cercanos al *Eclesiástico* al crear el mismo conjunto (*de [la] mano de*).

#### 5. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS

En Codita (2024, § 6) se ha observado que las LP somáticas halladas en la E6 y la GE4 del *Eclesiástico* y del *Libro de Daniel* no quedan desgajadas en el contexto de la lengua castellana del siglo XIII, al hallarse en textos, traducidos o no, de diversa tipología. También se ha señalado que los somatismos locucionales prepositivos pueden interpretarse como productos no necesariamente inducidos por el proceso traductor, aunque este haya influido en ciertos momentos de la producción textual romance y haya propiciado transferencias fraseológicas,



especialmente, en el contexto de traducción bíblica. Asimismo, se ha recalcado el hecho de que los traductores bíblicos recurrieran, en la mayoría de los casos, a LP habituales de la época y que el grado de difusión de una versión bíblica u otra no debía influir en la interpretación de los datos bíblicos<sup>8</sup>. Las consideraciones expuestas en el estudio citado se pueden aplicar también a los resultados obtenidos en el presente trabajo, por ello, en las siguientes líneas se procederá a una contextualización a partir de otros libros o romanceamientos bíblicos analizados hasta ahora (Codita, 2020b, 2024, 2025).

La versión prealfonsí, E6, ha sido centro de interés para los libros bíblicos del *Eclesiástico* y el *Libro de Daniel*, estudiados por Codita (2020b, 2024). Al comparar los datos recogidos en estos trabajos con los obtenidos de los *Macabeos*, se comprueba que los *Macabeos* se sitúan en un punto medio en cuanto a las bases somáticas tomadas de la fuente latina. El *Libro de Daniel* traduce solo LP con FACIES (un caso documentado), mientras los *Macabeos*, dos: MANUS y FACIES. El *Eclesiástico*, por su parte, ofrece también una unidad con el lexema VOCE. El *Libro de Daniel* traduce solamente un 2,6 % de las unidades latinas, mientras que el *Eclesiástico* un 34,5 %. Con 18,8 % de traducciones de LP somáticas, los *Macabeos* ocupan el punto intermedio entre los otros dos libros bíblicos.

En cuanto a la versión cuatrocentista, E4, se han rastreado LP somáticas hasta ahora solamente en el *Eclesiástico* (Codita, 2025). En este libro, se han documentado seis tipos de somatismos locucionales prepositivos, considerados en función de las bases somáticas de la fuente latina. Aparte de los documentados en los *Macabeos* (CONSPECTUS, MANUS, FACIES, OCULIS y ORE<sup>9</sup>), se halla VOCE, aunque es muy residual. De las bases somáticas compartidas, el *Eclesiástico* traduce una media de 63 % de las LP latinas, mientras que los *Macabeos* un 54,7 %.

Las discrepancias en los datos podrían obedecer a la diferencia del tipo discursivo al que pertenecen cada uno de los libros estudiados. El *Libro de Daniel* se adscribe, sobre todo, al género apocalíptico-profético, aunque integra muchas partes narrativas. En tanto que texto principalmente profético, este se caracterizaría, según Enrique-Arias (2008), por pobreza de nexos sintácticos y factura suelta del discurso, hecho confirmado a partir de las LP somáticas por Codita (2024). Por su parte, el *Eclesiástico* recoge materia didáctico-sapiencial y unas secuencias narrativas (capítulos 44-50). Los libros de los *Macabeos* y, en concreto, el primer libro, en el que documentamos LP somáticas retomadas de la fuente latina, aportan material narrativo-descriptivo. Vista la adscripción discursiva atribuida a cada uno de los libros bíblicos estudiados hasta ahora, queda patente que el discurso didáctico-sapiencial propicia la acogida de LP somáticas en tanto que elementos de integración sintáctica<sup>10</sup>, seguido del discurso narrativo-descriptivo, propio de los libros de los *Macabeos*. No obstante, habría que completar estas observaciones con el análisis debidamente contrastado de todas las LP de estos pasajes bíblicos, ya que las LP somáticas conforman un grupo muy particular y restringido.

Asimismo, se ha observado que entre las pautas más productivas en el *Eclesiástico* y en los *Macabeos* figura IN MANU/S / MANIBUS. La representatividad de las traducciones de LP con el núcleo *mano* en el corpus bíblico llama la atención por varios motivos. El primero radica en la variedad semántica presente tanto en el *Eclesiástico* como en los *Macabeos*, al cubrir valores modales, causales e instrumentales, además de expresar la procedencia. Este despliegue

8 Para el valor social de la E6 y de la GE4, v. Matute Martínez (2017).

9 Las LP con ORE no están recogidas en Codita (2025), ya que la mayoría parece no corresponder a un uso relacional, salvo un ejemplo muy similar al documentado en los *Macabeos* (IN ORE GLADII > *en boca de espada* [ECO 28: 22]).

10 Para el concepto de integración sintáctica, remitimos a Raible (1992).



semántico propicia el afianzamiento de las construcciones con *mano* en los libros bíblicos estudiados hasta ahora (Codita, 2024). Además, el hecho de conceptualizar relaciones de diversa naturaleza —no necesariamente la localización espacial, como las LP con núcleos derivados de CONSPECTUS, OCULIS, FACIES y TERGO—, las unidades con *mano* ocupan en romance un espacio menos competitivo que las demás construcciones. El segundo motivo es que, ya desde textos tan tempranos, se configura como un núcleo muy productivo en la formación de LP (Codita, 2016a, 2024) y otras unidades fraseológicas (Smith, 1977). La productividad fraseológica de esta voz somática sigue siendo relevante en los siglos XVII y XVIII, tal como demuestran Freixas y Julià (2012), llegando hasta nuestros días, según los datos de Olza Moreno (2011, p. 102, p. 107).

## 6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los objetivos de este trabajo han sido determinar cuál es la dinámica traductora de las LP somáticas en los siglos XIII y XV y observar qué versión traduce con más propiedad los esquemas latinos y qué soluciones ofrecen los romanceamientos medievales y de qué dependen los cambios morfosintácticos y la variación que manifiestan.

A partir de las LP somáticas —grupo restringido y de características particulares—, comprobamos que la versión cuatrocentista está más sometida al influjo del modelo latino al retomar buena parte de los moldes locucionales prepositivos, mientras que la E6 se decide por adoptar elementos simples, al prescindir de la gran mayoría de LP latinas. La comparación de dos romanceamientos bíblicos de cortes temporales diferentes ha permitido observar cómo un mismo hecho lingüístico se articula a través del tiempo. En este sentido, se puede concluir que entre el siglo XIII y el XV se aprecian tanto elementos de continuidad como novedades en los mecanismos de formalización compleja. A lo largo de nuestro análisis hemos podido observar cómo se conservan determinadas estructuras (v. también Codita, 2025) y cómo en el caso de las unidades con *mano* la continuidad en el discurso bíblico es clara. Igualmente, se han apreciado diferencias cuantitativas entre el romanceamiento del siglo XIII y del siglo XV, siendo la versión cuatrocentista la más receptiva para el uso de las LP somáticas. Estos datos coinciden con lo observado en Codita (2025) para el *Eclesiástico*.

En términos generales, este estudio revela que las versiones bíblicas medievales no traducen todas las LP somáticas latinas, a pesar de la suposición de que las unidades de este tipo se deberían prestar fácilmente a la traducción, dado el carácter universal del cuerpo humano o animal. La abundancia transmitida desde el hebreo al latín se reduce considerablemente en romance, ya que los responsables de las traducciones medievales optan por diferentes soluciones para trasladar las LP del latín bíblico escrito. La decisión de mantener o no una LP latina en contextos de enunciación idénticos indica que el castellano de los siglos XIII y XV permite a los traductores elegir entre dos alternativas: utilizar en el texto meta una LP, cercana estructuralmente al molde latino o inclinarse por un elemento simple, esto es, una preposición o un adverbio. Elegir la variante compleja o simple en el proceso traductológico puede ser un acto consciente o inconsciente, al mismo tiempo puede reflejar una creación individual o colectiva. No obstante, resulta difícil determinar el nivel de intencionalidad o la huella personal del traductor, *i.e.*, hasta qué punto el traductor es consciente de su creatividad o de si el sistema de la lengua de destino cuenta con una variante idéntica o similar a la unidad del texto base.

A la reducción formal de muchos moldes latinos contribuye la particularidad de los núcleos nominales, siendo unos muy escurridizos como CONSPECTUS, y la naturaleza del término subordinado de las LP latinas. Esto es, si en latín una LP lleva como elemento subordinado un



posesivo, en romance se retomará muy pocas veces en forma de LP (*ante la faz de*), ya que el castellano tiene, también, la opción de traducir directamente con el posesivo (*ante nuestra faz*).

La nula o limitada presencia de traducciones en romance de algunas LP, con CONSPECTUS o FACIES, por ejemplo, va contra la tendencia analítica del romance. Muchas de estas unidades se retomaron en latín desde el hebreo (García de la Fuente, 1981). Al ser ya en latín productos de una traducción literal desde otra lengua ocupan un espacio asumido por las preposiciones locales ANTE y CORAM y se usan de manera redundante o para marcar el énfasis (García de la Fuente, 1981, pp. 376-377; Jiménez-Zamudio, 2000). Para eliminar el rasgo redundante o enfático, gran parte de estas construcciones se pierde en los romanceamientos bíblicos, al ser sustituidas por elementos simples, como las preposiciones o los adverbios locativos (Codita, 2024).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Biblia Medieval* = Enrique-Arias, A. y Pueyo Mena, F. J. (2008-). *Biblia Medieval*. <http://www.bibliamedieval.es> (26/03/2025).
- Castillo Lluch, M. (2005). Translación y variación lingüística en Castilla (siglo XIII): la lengua de las traducciones. *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 28, 131-144.
- Azofra Sierra, M. E. (2006). Problemas de sintaxis y traducción. El caso del participio de presente en español. *Epos*, XXIII, 67-80.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (1989). *Lengua y espacio. Introducción al problema de la deixis en español*. Universidad de Alicante.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (2003). *Locuciones prepositivas: sobre la gramaticalización preposicional en español*. Universidad de Alicante.
- Codita, V. (2012a). Observaciones acerca de las locuciones prepositivas en la *Primera Partida*. En E. Montero Cartelle (Ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 735-747). Meubook.
- Codita, V. (2012b). Locuciones prepositivas en la obra jurídica de Alfonso X. En A. García Valle, A. Ricós Vidal y J. P. Sánchez Méndez (Eds.), *Fablar bien e tan mesurado. Veinticinco años de investigación diacrónica en Valencia. Estudios ofrecidos a María Teresa Echenique Elizondo en conmemoración de su cátedra*. (pp. 39-62). Tirant.
- Codita, V. (2016a). *Conformación y uso de las locuciones prepositivas en castellano medieval*. Iberoamericana/Vervuert.
- Codita, V. (2016b). La problemática de la fijación y las expresiones fijadas. En C. Albertin y S. del Rey Quesada (Coords.), *Hispanica Patavina. Estudios de historiografía e historia de la lengua española en homenaje a José Luis Rivarola* (pp. 231-245). CLEUP.
- Codita, V. (2020a). Locuciones prepositivas somáticas en los romanceamientos bíblicos medievales. En M. J. Martínez Alcalde et al. (Eds.), *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.ª Teresa Echenique Elizondo* (pp. 109-123). Tirant.
- Codita, V. (2020b). Continuidades y discontinuidades en la traducción de las locuciones prepositivas en los romanceamientos bíblicos medievales. *Studia Universitatis Babeş-Bolyai Philologia*, LXV(4), 103-118. <https://doi.org/10.24193/subbphilol.2022.1.04>.
- Codita, V. (2024). El modelo antropomórfico en la traducción de las locuciones prepositivas en dos romanceamientos bíblicos del siglo XIII. *Artifara*, 24(2), 323-339. <https://doi.org/10.13135/1594-378X/10707>.
- Codita, V. (2025). Somatismos locucionales prepositivos en el proceso de traducción de las Biblias medievales. En J. P. Sánchez Méndez, E. Padrón Castilla y N. Parro Gómez (Eds.), *Sendas del*



- hispanismo. Actas del XXI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Iberoamericana/Vervuert.* [https://doi.org/10.31819/9783968696935\\_013](https://doi.org/10.31819/9783968696935_013).
- Del Barrio de la Rosa, F. (2012). Interferencia y variación en los romanceamientos bíblicos medievales: la posición final del verbo. En E. Montero Cartelle (Ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 631-642). Meubook.
- Echenique Elizondo, M. T. (2021). *Principios de fraseología histórica española*. Madrid: Instituto Universitario Menéndez Pidal. <https://www.ucm.es/smenendezpidal/publicaciones>.
- Enrique-Arias, A. (2008). Apuntes para una caracterización de la morfosintaxis de los textos bíblicos medievales en castellano. En J. Kabatek (Ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas* (pp. 109-126). Iberoamericana/Vervuert.
- Enrique-Arias, A. (2009). Ventajas e inconvenientes del uso de *Biblia medieval* (un corpus paralelo y alineado de textos bíblicos) para la investigación en lingüística histórica del español. En A. Enrique-Arias (Ed.), *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus* (pp. 269-283). Vervuert/Iberoamericana.
- Enrique-Arias, A. (2012a). *Biblia medieval: diseño y aplicaciones de un corpus paralelo y alineado del español medieval*. En E. Montero Cartelle (Ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 421-431). Meubook.
- Enrique-Arias, A. (2012b). *Lingua eorum – la lengua d’ellos*. Sobre la suerte de un calco sintáctico del latín en la historia del español. *Bulletin of Hispanic studies*, 89(8), 813-830.
- Freixas Alás, M. y Julià Luna, C. (2012). Las definiciones de los somatismos en los somatismos en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias. En E. Battaner, V. Calvo y P. Peña (Eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación* (pp. 363-377). Nodus.
- García de la Fuente, O. (1981). Circunlocuciones preposicionales en la Biblia latina. *Analecta Malacitana*, 4(2), 375-384.
- García-Page Sánchez, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Anthropos.
- García Valle, A. (2022). Locuciones prepositivas y adverbiales en sus inicios en documentación notarial medieval. *Revista de Historia de la Lengua Española*, 17, 59-96. <https://doi.org/10.54166/rhle.2022.17.03>.
- García Valle, A. (2024). Los orígenes latinos de las locuciones prepositivas y su traducción al castellano en el siglo XIII. Una nueva contribución a la fraseología histórica española desde la lengua jurídica. *Artifara*, 24(2), 381-408. <https://doi.org/10.13135/1594-378X/10424>.
- Jiménez-Zamudio, R. (1999). Vestigios en castellano de antiguos giros sumerios y acadios a través de los textos bíblicos latinos y sus modelos griegos y hebreos. *Isimu: Revista sobre Oriente Próximo y Egipto en la antigüedad*, 2, 183-193.
- Jiménez-Zamudio, R. (2000). Perífrasis preposicionales latinas en la *Vulgata*. Modelos hebreos y paralelos sumerios y acadios. En B. García-Hernández (Ed.), *Latín vulgar y tardío. Homenaje a Veikko Väänänen*, (pp. 125-138). Ediciones Clásicas.
- Macías Villalobos, C. (1991). Giros preposicionales en los *Libros de Samuel* de la *Vulgata*. *Analecta Malacitana*, XIV(1), 19-27.
- Matute Martínez, C. (2011). Difusión de las innovaciones pronominales castellanicas en las versiones romanceadas del Eclesiástico en la Biblia *Escorialense* I-I-6 y la *General Estoria* 4. En M. Castillo Lluch y L. Pons Rodríguez (Eds.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español* (pp. 213-240). Peter Lang.
- Matute Martínez, C. (2017). La traducción de la periferia izquierda adverbial y la construcción del discurso en la Edad Media: del latín de la *Vulgata* al español de la *General Estoria* y la Biblia E6. *Atalaya*, 17, 1-36. <https://doi.org/10.4000/atalaya.2626>.



- Mellado Blanco, C. (2009). *La pupila es la 'niña'*: las metáforas de los lexemas somáticos del alemán y el español. *Paremia*, 18, 53-63.
- Montoro del Arco, E. T. (2006). *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Peter Lang.
- Olza Moreno, I. (2011). *Corporalidad y lenguaje. La fraseología somática metalingüística del español*. Peter Lang.
- Pato, E. (2011). De nuevo sobre la forma eres: un cambio aún sin resolver. En M. Castillo Lluch y L. Pons Rodríguez (Eds.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español* (pp. 335-356). Peter Lang.
- Pikaza, X. (2015). *Gran diccionario de la Biblia*. Verbo divino.
- Porcel Bueno, D. (2022). Esquemas adverbiales y prepositivas en la *Vulgata*: del modelo subyacente a los primeros romanceamientos castellanos y portugueses. En A. Enrique-Arias (Ed.), *Traducción bíblica e historia de las lenguas iberorrománicas* (pp. 31-54). De Gruyter.
- Porcel Bueno, D. (2023). Unidades fraseológicas derivadas de  $\text{נִי פִ} / \text{facies}$  en los romanceamientos del Génesis (una aproximación cualitativa). *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 46, 111-126. <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2023.46.06>.
- Pueyo Mena, F. J. y Enrique-Arias, A. (2015). Innovación y tradición en el léxico de las traducciones bíblicas castellanas medievales: el uso de cultismos y voces patrimoniales en las versiones del siglo XV. *Anuario de Estudios Medievales*, 45(1), 357-392. <https://doi.org/10.3989/aem.2015.45.1.12>.
- Raible, W. (1992). *Junktion. Eine Dimension der Sprache und ihre Realisierungsformen zwischen Aggregation und Integration*. Winter.
- Ropero Berzosa, A. (Ed.) (2013). *Gran diccionario enciclopédico de la Biblia*. CLIE.
- Smith, C. (1977). VIII. La fraseología "física" del lenguaje épico. En *Estudios cidianos* (pp. 220-289). Cupsa.
- Tábet, M. Á. (2008). *Introducción al Antiguo Testamento. I. Pentateuco y Libros Históricos*. Palabra.
- Talmy, L. (1983). How languages structures space. En H. L. Pick y L. P. Acredolo (Eds.) *Spatial orientation* (pp. 225-282). Plenum Press.



## PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

Viorica Codita (Petrea) es profesora en la Université de Neuchâtel (Suiza). Ha sido también docente en la Université de Genève (Suiza) y profesora visitante en la Universidad de Oviedo. Sus principales líneas de investigación son la historia de la lengua española, la morfosintaxis histórica, la fraseología, así como el español colonial hispanoamericano. Ha publicado trabajos especializados en las revistas *Scriptum digital*, *Tonos digital*, *Studia Universitatis Babeş-Bolyai*, *Philologia*, *Boletín de Filología*, *Artifara*; también es autora de varios libros y ha participado en volúmenes de autoría colectiva, publicados en las editoriales Iberoamericana/Vervuert, De Gruyter, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Peter Lang, Tirant lo Blanch y Visor.



## A propósito de locuciones prepositivas en la literatura medieval del siglo XIV (*Libro del caballero Zifar*)

### Apropos of prepositional locutions in 14<sup>th</sup> century medieval literature (*Libro del caballero Zifar*)

**Adela García Valle** 

Universitat de València

Grupo Hisledia

adela.garcia@uv.es

#### Resumen

Este trabajo de fraseología histórica analiza una serie de combinaciones locucionales prepositivas de significado causal, final, temporal y local procedentes de una obra literaria representativa del siglo XIV, el *Libro del caballero Zifar*. El estudio de los procesos lingüísticos que han afectado a estas estructuras permitirá comprobar si se encuentran en pleno proceso de fijación gramatical y léxica en este siglo o, por el contrario, ya se han constituido en estas tempranas fechas en locuciones prepositivas propiamente dichas, como podrían ser los casos de *por culpa de*, *por razón de*, *en derredor de*, *a la hora de*, *a servicio de*, *en tierra de*, *a honra de*, *a pro y a honra de*, *en guarda de*, *con intención de*, *con voluntad de...* Además, la comparación de estas estructuras con las que se hallan en las crónicas medievales y en la documentación notarial también de la Edad Media facilitará el reconocimiento de las similitudes y diferencias entre las estructuras propias de diferentes tipos textuales.

Palabras claves: historia de la lengua, fraseología histórica, unidades fraseológicas, locuciones prepositivas, castellano medieval, literatura de caballerías.

#### Abstract

This work of historical phraseology analyses a series of locutionary prepositional combinations of causal, final, temporal and local meaning from a representative literary work of the 14th century, the *Libro del caballero Zifar* (*The Book of the Knight Zifar*). The study of the linguistic processes that have affected these structures will make it possible to check whether they are in the process of grammatical and lexical fixation in this century or, on the contrary, whether they have already become prepositional locutions proper at this early date, as could be the cases of *por culpa de*, *por razón de*, *en derredor de*, *a la hora de*, *a servicio de*, *en tierra de*, *a honra de*, *a pro y a honra de*, *en guarda de*, *con intención de*, *con voluntad de...* Furthermore, the comparison of these structures with those found in medieval chronicles and notarial documentation also from the Middle Ages will facilitate the recognition of the similarities and differences between the structures of different textual types.

Keywords: history of language, historical phraseology, phraseological units, prepositional locutions, Medieval Castilian, cavalry literature.



## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Este estudio de fraseología histórica pretende llevar a cabo una primera aproximación al sistema locucional prepositivo en textos literarios del siglo XIV. Para ello, se analizarán varias combinaciones locucionales<sup>2</sup> medievales de carácter prepositivo, concretamente las que presentan significados causales, finales, temporales y locativos, procedentes del *Libro del caballero Zifar*, una obra literaria representativa del siglo XIV. El análisis de los procesos lingüísticos que han afectado a estas estructuras permitirá comprobar si se encuentran en pleno proceso de gramaticalización en este siglo o, por el contrario, ya se han constituido en locuciones propiamente dichas en estas fechas. Además, al propósito de comprobar el grado de fijación formal y semántica que hayan alcanzado las estructuras analizadas en el siglo XIV, se une la intención de reconocer las posibles similitudes y diferencias de las combinaciones locucionales prepositivas que se encuentran en distintos tipos textuales medievales, como las crónicas y los documentos notariales, objeto de estudio en trabajos anteriores (García Valle, 2016; 2017, 2018, 2022; 2024; García Valle y Ricós Vidal, 2017), para comprobar si en los textos literarios aparecen las mismas o diferentes estructuras prepositivas que se encuentran en las crónicas y en la documentación notarial, y, en el caso de que se hallen las mismas, si coinciden o no sus significados. La presencia de estructuras idénticas formal y semánticamente en diferentes tipos textuales de los siglos XIII y XIV mostraría su fijación desde fechas tempranas y sería indicio inequívoco de la conveniencia de considerarlas ya locuciones prepositivas en la etapa medieval.

No vamos a detenernos en revisar todas las definiciones de *unidad fraseológica*<sup>3</sup> (en adelante, UF) ni sus características principales atendiendo a las propuestas de todos los autores que se han ocupado de ellas, desde distintas perspectivas, sincrónica y diacrónica, ni en el tratamiento de las locuciones prepositivas, revisando las definiciones y las características que las identifican como tales, también a partir de las aportaciones de diferentes autores<sup>4</sup>, basadas, principalmente, en criterios formales y funcionales (Casares, 1950, p. 172; Ruiz Gurillo, 2001, p. 58; Montoro del Arco, 2006, pp.183 y ss.; García-Page, 2008, p. 129; *NGLE*, § 29.9a; etc.), puesto que ya les hemos dedicado atención en trabajos anteriores (García Valle, 2016; 2017, 2018, 2022; 2024). Por tanto, nos centraremos, sustancialmente, en el análisis lingüístico de las estructuras seleccionadas para su estudio porque va a permitirnos extraer todas aquellas conclusiones que resulten relevantes para seguir contribuyendo a “la

1 Este trabajo se inscribe en el proyecto *Variación y codificación fraseológica en la historia del español (siglos XIII-XVIII)* (CODIFRAS) con referencia PID2023-152770NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Proyectos Generación de Conocimientos 2023) y gestionado por la Universidad de Jaén (Departamento de Filología Española). El proyecto forma parte del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento y está dirigido por el Dr. Francisco Pedro Pla Colomer (Universidad de Jaén) y por el Dr. Santiago Vicente Llavata (Universitat de València).

2 También llamadas formas locucionales por Porcel Bueno (2018b).

3 Como resumen, desde la perspectiva diacrónica, Echenique Elizondo (2021, pp. 40-41) explicó que las UF son “unidades pluriverbales lexicalizadas con propiedades sintácticas y léxicas desde una concepción que separa léxico de gramática” y ha acabado definiéndolas como “construcciones pluriverbales históricamente acuñadas a partir de combinaciones de palabras finalmente fusionadas en el uso con un grado variable de fijación y estabilidad” (Echenique Elizondo, 2023, p. 267). En cuanto a las características de las UF, Echenique Elizondo también explica que “son microtextos estereotipados con alta idiomática y fijación graduada, que tienen su origen en una motivación originaria no siempre recuperable, se transmiten en gran medida por vía oral y están reconocidas institucionalmente; contraen relaciones semánticas de polisemia, sinonimia o antonimia y su inserción lexicográfica es objeto de estudio por la fraseografía; en ocasiones convergen con estereotipos culturales en tanto en cuanto representan puntos de vista transferidos socialmente, como sucede en comparaciones del tipo *fuerte como un toro, largo como un día sin pan*” (Echenique Elizondo, 2023, p. 268).

4 Para establecer los criterios de identificación de las locuciones prepositivas, deben tenerse en cuenta las advertencias de la Academia (*NGLE*, § 29.9c), así como las de otros autores como Codita (2016, pp. 35-41; 2020), Porcel Bueno (2016; 2018a; 2018b; 2020, p. 100; 2022), Batista Rodríguez y García Padrón (2020, pp. 44-46), etc.



elaboración de la historia global de las unidades fraseológicas, junto con la historia particular de cada una de ellas” (Echenique Elizondo, 2021, p. 47).

## 2. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO

El estudio lingüístico de las combinaciones locucionales prepositivas medievales que nos ocupan implica no solo atender a sus propiedades intrínsecas, sino también comprobar si cumplen los requisitos generales que caracterizan a las locuciones y que permitirían tratar a estas estructuras ya como locuciones prepositivas en el siglo XIV, concretamente, la pluriverbalidad, la fijación de sus componentes o inalterabilidad de la estructura, la repetición, la frecuencia de uso y la idiomatización (Zuluaga, 1980, pp. 27; 99; Ruiz Gurillo, 1998, p. 17; Cifuentes Honrubia, 2003, p. 115 y ss.; Montoro del Arco, 2006, pp. 179-180; 448; Elvira González, 2020, p. 153-154; Echenique Elizondo, 2021, p. 176; etc.).

En los cincuenta y tres capítulos correspondientes a los castigos del rey de Mentón del *Libro del caballero Zifar* (González, ed., 2022, pp. 261-349), han aparecido, al menos, sesenta y dos combinaciones o formas locuciones prepositivas diferentes de las que hemos seleccionado para este estudio un total de veintiuna, concretamente las de carácter causal, final, temporal y local, para comprobar el proceso de fijación, gramaticalización y lexicalización de cada una de ellas, la productividad de determinados esquemas y su grado de fijeza en el s. XIV.

Agruparemos para ello las combinaciones locucionales prepositivas que conforman el corpus de análisis según la preposición inicial que las introduce y mostraremos el contexto en el que aparece cada una.

Algunas de estas estructuras prepositivas se encuentran también en otras tipologías textuales como las crónicas alfonsíes y los documentos notariales (García Valle, 2016; 2017; 2018; 2022 y 2024; García Valle y Ricós Vidal, 2017; Ricós Vidal, 2016). Así, es posible distinguir entre las estructuras que se pueden tratar ya en el siglo XIV como locuciones prepositivas (*por culpa de, por razón de, con voluntad de, a la hora de, en derredor de...*) y las que todavía no se han fijado (*a servicio de y en servicio de, con codicia de y en la codicia de, con defendimiento de y en defendimiento de, al tiempo de y en el tiempo de...*), por lo que hay que considerarlas como combinaciones o formas locucionales prepositivas en proceso de formación antes de constituirse como locuciones prepositivas en español.

Tras señalar los diferentes esquemas estructurales que se encuentran en las crónicas medievales (García Valle, 2017), siguiendo las explicaciones y advertencias de diferentes autores, como Carbonero Cano (1975), Zuluaga (1980, p. 145), Ruiz Gurillo (1997, p. 26; 2001, p. 58), Montoro del Arco (2006, pp. 183 y ss.; p. 207), García-Page (2008, pp. 130-132; pp. 191-192, n. 168), *NGLE* (§29.9i-u) o Rodrigues (2009, p. 448), entre otros, con respecto a las estructuras de las locuciones prepositivas y a la controversia que suscita su diferenciación de las locuciones adverbiales, pudimos comprobar que el esquema estructural con núcleo nominal es el más productivo (García Valle, 2016; 2017; 2022 y 2024), coincidiendo así con Montoro del Arco<sup>5</sup> (2006, p. 190); Codita (2011; 2012; 2013a; 2013b; 2014); Porcel Bueno (2015; 2016) y Ricós Vidal (2016). Y este es el esquema predominante también en este estudio, es decir, todas las combinaciones locucionales presentan la misma estructura, la de

<sup>5</sup> Si bien este autor considera que este es el esquema estructural más discutible, puesto que se aproxima a las construcciones libres y presenta diferentes escalas de fijación (Montoro del Arco, 2006, pp. 176-178).



[preposición + (artículo) + sustantivo + preposición]. De estas, hay dieciséis sin artículo, cuatro con artículo y una alterna la presencia del artículo con su ausencia. Son las siguientes:

- (1) *A honra de; a pro y a honra de; a servicio de; a la hora de y al tiempo de.*
- (2) *En guarda de; en servicio de; en defendimiento de; en defensión de; en la codicia de; en (el) tiempo de; en el comienzo de; en derredor de y en tierra de.*
- (3) *Con codicia de; con defendimiento de; con intención de y con voluntad de.*
- (4) *Por culpa de y por razón de.*

Estas estructuras presentan distintos grados de fijación, ya que algunas insertan el artículo y otras alternan la preposición inicial, aunque sin cambios de significado (*a honra de, por honra y guarda de y en guarda de; a servicio de y en servicio de; con codicia de y en la codicia de; con defendimiento de y en defendimiento de; al tiempo de y en (el) tiempo de...*). Se ratifica así la afirmación de Codita (2013a) acerca de que los grados de gramaticalización son difíciles de comprobar y muy subjetivos. Echenique Elizondo (2003, p. 259) explicó que la fijación tiende a la gramaticalización, es decir, a la conversión de elementos léxicos en gramaticales o, con más exactitud, a una lexicalización gramaticalizada que conduce “en última instancia a la fraseologización” (Echenique Elizondo, 2021, p. 86; pp. 88-89).

Pues bien, en las estructuras aquí analizadas es fácilmente apreciable el grado de fijación morfosintáctica o gramaticalización que presentan, atendiendo a tres aspectos fundamentales.

En primer lugar, la presencia de la preposición *de* al final de todas las estructuras demuestra ya cierta fijación en el s. XIV. Company Company y Sobrevilla Moreno (2014, p. 1421) señalan que “la posición preferida de la preposición *de* es al final de la locución, hecho que parece confirmar la preferencia de este relacionante por aparecer incrustado en otro constituyente”.

En segundo lugar, la variabilidad o alternancia de la preposición inicial en una misma estructura apenas altera su grado de fijación, tal como se aprecia en este corpus. Porcel Bueno (2015, p. 364) explicó que la variabilidad de la preposición inicial es lo esperable en la etapa medieval; esta variabilidad resulta muy evidente en las crónicas medievales (García Valle, 2016; 2017), sobre todo en los casos en los que la alternancia de la preposición inicial no implica significados diferentes (*a servicio de y en servicio de; con defendimiento de y en defendimiento de; con codicia de y en la codicia de; por honra y guarda de y en guarda de; al tiempo de y en (el) tiempo de*).

En tercer lugar, los sustantivos núcleo de las estructuras analizadas no funcionan como tales, sino que están fijados, puesto que no presentan variabilidad morfemática, ni variación léxica. Ya señaló Porcel Bueno (2015, p. 365) que la variación morfemática del núcleo en este tipo de estructuras es reducida. Además, en muy pocos casos el sustantivo núcleo alterna con un sinónimo (*a honra de, a pro y a honra de, por honra y guarda de y en guarda de; con defendimiento de y en defensión de; y con intención de y con voluntad de*), a diferencia de lo que ocurría en las crónicas, con una gran variación léxica (García Valle, 2016; 2017). Tampoco abunda la inserción de elementos entre los componentes de estas estructuras, al igual que en las crónicas (García Valle, 2016; 2017), con excepción del artículo (*a la hora de; en el comienzo de; en la codicia de*, alternando con *con codicia de y al tiempo de / en el tiempo de*, alternando



con *en tiempo de*)<sup>6</sup>. En el corpus analizado las estructuras con artículo no son simples sintagmas nominales introducidos por preposición. Sus componentes están muy cohesionados, de ahí que su fijación formal sea evidente, así como su fijación semántica, por lo que se aproximan a las estructuras sin artículo, tal como ocurre en las crónicas (García Valle, 2016), aunque su grado de fijación sea menor. Por lo tanto, todos los sustantivos núcleo de las combinaciones locucionales que nos ocupan se ven afectados por un proceso de gramaticalización que evidencia la fijación formal de estas.

En cuanto a la fijación semántica o lexicalización de las estructuras analizadas, la mayoría de sus núcleos son nombres abstractos (*honra, pro, guarda, servicio, codicia, defendimiento, defensión, intención, voluntad, culpa, razón, etc.*). Para Rodríguez Molina (2014, p. 795), el sustantivo *voluntad* es muy frecuente en la lengua antigua como núcleo de las locuciones que expresan voluntad positiva.

La mayoría de las estructuras analizadas están en proceso de desmotivación (*a servicio de, en servicio de, con codicia de, en la codicia de...*) y algunas ya están plenamente desmotivadas (*a honra de, en guarda de, a la hora de, en derredor de, por culpa de, por razón de...*). Por lo que respecta a los significados de estas estructuras, no solo destacan los valores originarios, el temporal y el locativo, sino también los nocionales de finalidad, de causa y de modo<sup>7</sup>. Las combinaciones locucionales que presentan todos estos significados son las siguientes:

## 1. Combinaciones locucionales finales

### 1.1. *A honra de. A pro y a honra de. Por honra y guarda de*

- *Onde, mios fijos, sy bien quisierdes parar mientes en estas quatro cosas e maneras de omes, sabervos hedes guardar de beuir entrellos muy bien a onrra de vos, non queriendo fablar con ninguno con maestria de engaño...* (328)

- *e se deletan en ello, pudiendo oyr e decir otras cosas en que podrian tomar mayor deleyte, e mas a pro e a onrra de sy para los cuerpos e para las almas* (329)

- *la segunda es codicia, que faze a ome errar e caer a las vegadas en verguença e en peligro, catando mas por la ganancia que cuydan auer que por onrra e guarda de sy mesmo* (309)

Mientras el *DFDEA* (698) señala *en pro* como locución adverbial, ‘en favor [de alguien o algo]’ (ej. *en pro de la utilidad pública...*), en el *DLE* (s. v. *pro*) *en pro de* es locución prepositiva ‘en favor de’. Además, en cuanto a la estructura *en guarda de*, el *DLE* (s. v. *guarda*) la considera locución verbal desusada, es decir, *ser alguien o algo en guarda de una persona* significa ‘estar bajo su protección y defensa’.

Todos los casos del corpus tienen significado final, ‘para honrar a alguien’, ‘en favor y para honrar a...’, ‘para honrar y guardar a...’, coincidiendo así con los del *CORDE*, es decir, *a honra de* se documenta desde el siglo XII (*todo el conceio a onrra de Dios & a onnor & a seruicio del*

6 Para algunos autores, la presencia del artículo parece indicar una fijación menor (Montoro del Arco, 2006, p. 190); sin embargo, la mayoría considera que el artículo no impide que la estructura que lo incorpora sea una locución prepositiva (Pavón Lucero, 1999; Cifuentes Honrubia, 2003, pp. 212-218; García-Page, 2008, p. 131; *NGLÉ*, § 29.9d). Porcel Bueno (2015, p. 364) explicó que la variación que consistía en añadir el artículo “es uno de los procedimientos más habituales en la creación de variantes locucionales”. También para Vicente Llavata (2011) la inserción del artículo modificando al sustantivo núcleo es uno de los cuatro patrones de cambio en los que se basan las variantes de una estructura locucional, junto al cambio de la preposición inicial (y, en menor medida, de la preposición final), a la variación morfológica del núcleo y a la variación léxica.

7 El valor modal es el más abundante en el corpus y presenta numerosos matices que requieren un estudio particular.



*Rey... 1141-1235. Fuero de Madrid*) y hay muchos casos a partir del siglo XIII (*Fazerlo he a honra de vos. 1251. Calila e Dimna*). *A pro y a honra de* se documenta desde el XIII (*e a grant servicio de Dios e a pro e a onra de todo cristianismo. 1255. Documento notarial (Carta Real de Alfonso X dirigida a Andalucía)*, etc.).

### 1.2. *En guarda de*

- “*Onde*”, *dixo el mayordomo, “señor, sy ouieras a mi dexado solo **en guarda del** tesoro, pues yo era ya rico, e non ouieses y puestos otros sobreguardadores pobres e fanbrientos que auian sabor de enriqueçer, non te menguaria tanto del tu tesoro...”* (345)

- *Otrosy vos digo e vos consejo que sobre aquel que posierdes **en guarda de** vuestro tesoro, que non pongades sobrecata nin guarda ninguna* (343)

- *Otrosy, mios fijos, en los vuestros ofiçios non querades poner muchos oficiales, nin **en guarda de** vuestro tesoro non querades poner muchos guardadores* (343)

En el corpus, *en guarda de* tiene un claro significado final ‘para guardar y proteger algo o a alguien’, coincidiendo con los numerosos casos del CORDE desde el siglo XIII (*derecho es que sean en guarda de otri fasta tiempo establecido. 1250-1260. Fuero Juzgo; metiendo grand femencia en guarda de su monasterio. 1256-1263. Primera Partida. Alfonso X*, etc.).

Por lo tanto, son combinaciones locucionales prepositivas sinónimas *a honra de*; *a pro y a honra de*; *por honra y guarda de*; y *en guarda de*.

### 1.3. *A servicio de. En servicio de*

- *E fio por la su merçed que estos dos escolares que vos castigastes e aconsejastes, que deprendieron bien la vuestra leçon, de guisa que obraran della en quanto vos acaesçiere, mucho **a seruiçio de** Dios e de vos* (349)

- *E quando despiende omne **en seruiçio de Dios** e en bien fazer, non es gastado, maguer sea mucho, e quanto quier que sea, non es poco* (321)

En el DLE (s. v. *servicio*) *estar al servicio de* alguien es locución verbal ‘estar a su disposición’. Y en el CORDE se recogen las dos estructuras como sinónimas. Ambas aparecen a partir del siglo XIII; es más temprana *en servicio de* (*todo lo recibades e departades, cuemo uos semeiá, en seruiçio de Dios e de los pobres. 1227. Carta de donación (Documentos del Reino de Castilla)*, etc.). Sobre todo, va seguida del sustantivo *Dios* o de otro de carácter religioso, pero no exclusivamente, porque también la acompañan sustantivos o pronombres personales como *señor, iglesia, rey, vos*, etc. (*cuando ovieres ganado logar en servicio de rey non lo desdeñes. 1285. Libro de los cien capítulos*, etc.). Lo mismo en el caso de *a servicio de* (*metemos nosotros corpos en estas casas deuandichas a seruiçio de Dios & de la orden. 1241. Carta de donación, Documentos del Reino de Castilla*); *que esto sea asignado a servicio de Dios e de los pobres en aquel ospital. 1255. Donación del abad de Silos*, etc.), es decir, que, además de ir seguida de *Dios* u otro nombre del ámbito religioso, también la siguen otros sustantivos como *omnes, iusticia*, etc. (*ni dar, ni meter los en otras cosas que sean a seruiçio de los omnes. 1256-1263. Primera Partida. Alfonso X*, etc.).

En el corpus *a servicio de* y *en servicio de* pueden considerarse ya en esta etapa la misma combinación locucional prepositiva, con alternancia de la preposición inicial, pero con el mismo significado; además, las dos estructuras, seguidas de *Dios*, tienen un carácter formulario, como parece confirmar el hecho de que aparezcan en muchos textos notariales.



Puede que esta fórmula pasara de los textos jurídicos a los literarios, algo frecuente en el caso de muchas locuciones adverbiales y prepositivas desde la etapa medieval (García Valle, 2010, 2020).

#### 1.4. *Con defendimiento de. En defendimiento de*

- *Este atal es como el buen can que non ladra nin muerde, sy non quando es mester en guardar lo de su señor **con defendimiento de** sy mesmo (328)*

- *comoquier que seamos aparejados de vos servir e de nos parar a todo lo que nos acaesçiere **en defendimiento de** la vuestra persona e del vuestro señorío, como aquellos que nos tenemos por vuestra fechora e non auemos otro señor por quien catar sy non por Dios e por vos solo, e pedimosvos por merçed que sobre este fecho querades mas pensar (275)*

En el *CORDE* solo se encuentran casos de la estructura *en defendimiento de*, desde mediados del siglo XIII (*que sea él de la cuenta d'aquellos que son en defendimiento de la mano de Dios. 1240-1272. Herman el Alemán. Traslación del Psalterio; si algún omne, en defendimiento de su señor, gana con él alguna cosa... 1250-1260. Fuero Juzgo, etc.*). Todos tienen un valor final, igual que los del corpus. Se trata, por tanto, de la misma combinación locucional prepositiva con alternancia de la preposición inicial y el mismo significado.

#### 1.5. *En defensión de*

- *e como **en defension de** vos e de vuestro yerro, sonrreyrse han en manera de escarnio, e punaran de vos lo leuar a mal (309-310)*

En el *CORDE* no hay muchos casos y se documentan desde el siglo XIV (*& que debe recibir en defension de eyll. 1300-1330. Fuero General de Navarra; en defension de la ley; en defension de la comunidad; en defension de sus reinos; en defension de su propia persona; en defension de la religion; etc.*). Todos con un valor de finalidad, al igual que el del corpus. Además, esta combinación locucional prepositiva es sinónima de *con/en defendimiento de*.

#### 1.6. *Con intención de*

- *E todo ome que quisiere cometer a otro por guerra, non lo deue fazer **con entencion de** fazer tuerto al otro, mas porque pueda beuir en pas defendiendo lo suyo (336)*

En el *DFDEA* (421) se presenta *con intención* como locución adverbial, con el significado de 'con propósito deliberado y consabido'.

En el *CORDE* se documenta desde el siglo XIV (*los hombres los quales vienen a la deta feria mas con intencion de cercar bregas disensiones escandalos... 1396. Ordinaciones ciudad Barbastro, etc.*). Esta estructura va seguida generalmente de un infinitivo (*con intencion de spacharle aqui; con intencion de mejor seguir; con intencion de tomar alguna cosa; con intencion de residir en essa corte; con intencion de scomulgar a todombre; con intencion de serlo; con intencion de creer y guardar la fe cristiana; con intencion de defraudar; con intencion de observar la regla de Santa Clara, etc.*) y son muy pocas las excepciones (*no con proposito de engañar mas con intencion de prouecho que se ha de seguir. 1485. Gonzalo García de Santa María. Evangelios e epístolas con sus exposiciones en romance, etc.*). Todos los casos, al igual que el del corpus, tienen significado de finalidad.



### 1.7. Con voluntad de

- *E este atal es como el can que non ladra, e muerde a escurso e faze sangre **con voluntad de** desfazer e taller del todo al que muerde (328)*

En el *DFDEA* (911) solo se presenta *a voluntad* como locución adverbial, significando ‘libremente o según la propia voluntad’.

También el *DLE* (s. v. *voluntad*) presenta *a voluntad* como locución adverbial con dos significados, ‘según el libre albedrío de alguien’ y ‘según aconseja la conveniencia del momento’ (*una válvula que se abre a voluntad*). Además, señala otras locuciones adverbiales como *de buena voluntad* y *de voluntad* con el significado de ‘con gusto y benevolencia’.

En el *CORDE* se documenta desde principios del XIII (*que aquel solo quebranta casa, que con uoluntad de ferir entra enella et fiere. 1218-1250. Fuero de Zorita de los Canes*). Lo más frecuente es que *con uoluntad de* vaya seguida de un infinitivo (*con uoluntad de nozer; con uoluntad de malfazer; con uoluntad de matar; con uoluntad de meter paz, etc.*) y en estos casos el significado es de finalidad, coincidiendo con el ejemplo del corpus, y, a diferencia de los casos en que *a voluntad de* va seguida de un sustantivo o de un sintagma nominal, que no presentan un significado final, sino que mantienen el significado del núcleo, por lo que no son combinaciones locucionales prepositivas (*E yo don Joanes, almosnero maior de Sant Fagund, con voluntad de don Pedro... 1236. Documento notarial; et assí es en los paramientos que son puestos con uoluntad de las partidas. 1250. Vidal Mayor; o lo fazen con uoluntad de su mugier. 1256-1263. Primera Partida, etc.*).

Esta combinación locucional prepositiva es sinónima de *con intención de*, ambas tienen el mismo significado final.

## 2. Combinaciones locucionales causales

### 2.1. Por culpa de

- *E quien faze lazarar a sus vasallos **por culpa del** aquel es rey syn ventura (305)*

En el *DFDEA* (242) *por culpa de* se trata como locución prepositiva, equivalente a *por*, que introduce un complemento que expresa el responsable o causante del hecho negativo que precede.

En el *CORDE* aparecen documentaciones desde principios del s. XIII y se encuentran tanto en textos jurídicos como en textos literarios, por ejemplo, en el *Fuero de Zorita de los Canes*, de 1218: *iurando con un uezino que por culpa de ningún omne non es muerta*; en Gonzalo de Berceo, *Santo Domingo de Silos*, 1236: *fuxieron una noche onde iazién cerrados, por culpa de las guardas que foron mal guardados, etc.*

El ejemplo del corpus demuestra que esta estructura de valor causal puede considerarse ya en la etapa medieval una locución prepositiva.



## 2.2. Por razón de

- *E gran derecho era, ca non quiso creer el buen consejo quel dauan, e crouo el mal consejo que non podía ser **por rason de natura** (266)*

En el *DFDEA* (734-735) se presenta como locución prepositiva *en razón de*, al igual que sus variantes *por razón de* y la semiculta *en razón a*, con dos posibles significados, tanto ‘por causa de’ o ‘debiéndose a’ como ‘en cuanto a’ o ‘en lo relativo a’.

El *DLE* (s. v. *razón*) distingue dos tipos de locuciones prepositivas, por un lado, *a razón de* que “indica la correspondencia de la cantidad que se expresa a cada una de las partes de que se trata. *A razón de tres por cabeza*. U. en las imposiciones de censos y dinero a intereses. *A razón de diez por ciento*”, por otro lado, *en razón a* y *en razón de* son sinónimas y pueden tener tres significados, es decir, ‘con arreglo a, en función de’, ‘por causa de’ y ‘en lo relativo a, por lo que toca a’.

En el *CORDE* esta estructura se documenta a partir del s. XII (*que non peche calonna por rason de enpara, Fuero de Soria, 1196*). Es muy frecuente en textos jurídicos y en literarios, principalmente.

En el corpus es evidente el significado causal de esta estructura, ‘por causa de’, que puede considerarse ya una locución prepositiva consolidada en el XIV, e incluso, con anterioridad, teniendo en cuenta los datos del *CORDE*.

## 2.3. Con codicia de. En la codicia de

- *E avn sy los dexaras, non te dexaran de escaruar, **con codiçia de** leuarte quanto podieren (345)*

- *E otrosy non querades arrendar los ofiçios de la justiçia; ca nunca derecho seria guardado nin se faria justiçia, **con codiçia de** leuar, asy commo contesçio en el regno de Orbin (347)*

- *E quando fue en Roma, dixoles la pletesia con que venia; e ellos **con codiçia de** los catiuos que tenian, no los querian dar, cuidando auer por ellos muy grant auer... (340-341)*

- *porende deue ser mas tenprado **en la codiçia de** las onrras (294)*

En el *CORDE* la primera documentación de la combinación locucional prepositiva *con codicia de* es la del *Libro del caballero Zifar* y la última la de Quevedo: *ni vn punto se lo dissimula el aplauso atento con codicia de encaminar sus desinios (Política de Dios, gobierno de Cristo, 1626)*. *Con la codicia de* se encuentra desde 1400 en el anónimo *El baladro del sabio Merlín con sus profecías (Mas el rey Lot, con la codicia de le dar, le erró e ferió al cavallo...)* hasta 1730 en el *Manifiesto universal de los males envejecidos que España padece*, de Francisco Máximo Moya Torres y Velasco (*porque si con la codicia de alcanzar más se cargase sobre el...);* los casos más tardíos documentados no son de carácter locucional porque en ellos no hay desmotivación, ya que *codicia* mantiene su significado pleno, por ejemplo, en *Personas, obras, cosas* de Ortega y Gasset, 1906-1916 (*son con demasiada frecuencia complacientes con la codicia de los avaros*). De los cinco casos de *en la codicia de*, solo dos tienen un carácter locucional, el primero se documenta en la *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, de Fray Prudencio de Sandoval (1604-1618): *Que se moderase y pusiese tasa en la codicia de engrandecer a su hijo;* y el segundo en la *Tercera parte de la Historia de la orden de San Jerónimo*, de Fray José Sigüenza (1605): *en la codicia de allegar mucha hacienda*. También son del XVII los otros casos no locucionales (*en la codicia de aquellas joyas, en la codicia de la*



*muger y en la codicia de las riquezas*, de Lope de Vega, Quevedo y Gracián, respectivamente) cuyo sustantivo núcleo mantiene su significado, sin ninguna desmotivación.

Esta diferenciación entre los casos de carácter locucional y los que no lo son, al no estar desmotivados, no se aprecia apenas en el corpus, ya que *con codicia de* y *en la codicia de* son dos variantes de la misma combinación locucional prepositiva con un significado causal; solo hay un caso, *con codicia de los catiuos*, que no tiene carácter locucional, puesto que el significado del sustantivo núcleo se mantiene. Además, teniendo en cuenta los casos del CORDE, podemos confirmar que esta combinación locucional prepositiva, *con codicia de* y *en la codicia de* se documenta desde el s. XIV al XVII exclusivamente.

### 3. Combinaciones locucionales temporales

#### 3. 1. A la hora de

- e peroque lo ome aya fecho tan grant seruiçio luengo tiempo, todo lo oluida **a la ora de la saña** (278)

En el DFDEA (404) *a la hora* se presenta como locución adverbial ‘a la hora correcta’, acompañada frecuentemente del verbo *ir*.

En el DLE (s. v. *hora*) *a la hora* es locución adverbial desusada, tanto con el significado de ‘al punto, inmediatamente, al instante’ como con el significado de ‘entonces’, ‘en ese tiempo’.

Son muy abundantes las documentaciones que recoge el CORDE de esta estructura desde la tercera década del s. XIII, por ejemplo, *vjdo a don Roldan acostado a un pilare, como se acosto a la ora de finare* (Documentos Lingüísticos Navarros. Roncesvalles. 1230); *Díssolis a la ora de la alma essir...* (Berceo. *Vida de San Millán de la Cogolla*. 1230); *E dixo Hermes. Sepas el grado del ascendente; a la hora de la demanda* (Judizios de las estrellas. 1254-1260), etc.

En el corpus, *a la hora de* tiene valor temporal, es decir, ‘en el tiempo de’; ‘en el momento’..., coincidiendo con los casos del CORDE, por lo que podría considerarse ya una locución prepositiva desde el s. XIII, consolidada en el XIV.

#### 3.2. Al tiempo de. En (el) tiempo de

- pocos amigos fallaredes **al tiempo de** agora, que vos acorriesen con lo suyo, sy non a grant pro de sy e a grant daño de vos (318)

- Dize el cuento que **en el tiempo de** Çesar Augusto, enperador de Roma, quando mando que feziesen escriuir todas las personas del mundo, porque le diese cada vno el tributo que le auían a dar... (315)

- E sabet que el mejor de los tiempos del mundo es el tiempo del rey justiçiero; ca mejor es el año que viene malo **en tiempo del** rey justiçiero, que el buen año que viene **en tiempo del** rey syn justiçia (305)

- E sabet, mios fijos, que nunca se falla por escriptura que el rey fuese syn sacerdote, nin avn **en tiempo de** los gentiles (302)

En el DFDEA (828) *al mismo tiempo* (o *al tiempo*) se trata como locución adverbial, ‘coincidiendo en el tiempo [con algo (de + infinitivo)]’.



En el *CORDE* ambas estructuras presentan numerosas documentaciones, las primeras son casi coetáneas. *En el tiempo de* es un poco anterior, de finales del s. XII (*el rei Rodrigo, el qui fo perdido en la batalla en el tiempo de los godos. Liber Regum. Documentos Lingüísticos Navarros. 1194*). *Al tiempo de* se encuentra desde principios del s. XIII (*Alli yazen muchos martires. E al tiempo de los gentiles la combatio Alexandre. La Fazienda de Ultramar. 1200; si dos ouieren pleyto sobre alguna simiença al tiempo de coger el pan... Fuero de Zorita de los Canes. 1218; etc.*).

En el corpus estas estructuras tienen el mismo significado temporal, igual que los casos del *CORDE*, por lo que se trata de la misma combinación locucional prepositiva con alternancia de la preposición inicial y con inserción del artículo.

### 3.3. *En el comienzo de*

- *pues en el comienzo de las cosas deue ome pensar en lo que ha de fazer* (309)

En el *DFDEA* (189) se señalan varias estructuras como locuciones adverbiales, aunque se indica que llevan un complemento introducido por la preposición *de*. La primera, *a comienzos* [*de un periodo de tiempo*] ‘en los primeros días, semanas, meses o años [de ese periodo de tiempo]’; la segunda, *al comienzo* (o *en un comienzo*) ‘al principio o en los primeros momentos’; y la tercera, *desde el comienzo* (o *desde un comienzo*). Estas dos también pueden ir seguidas de un complemento con *de* y la última incluso puede llevar como refuerzo el anafórico *mismo*.

El *DLE* (s. v. *comienzo*) distingue también entre varias estructuras, todas locuciones adverbiales, la primera, en desuso, *a comienzo* ‘desde el principio’, la segunda, *a comienzo* o *a comienzos* ‘a principio’ (*a comienzos de siglo*); la tercera, *de comienzo*, desusada igualmente, sinónima de *a comienzo*.

En el *CORDE* se documenta desde mediados del siglo XIII (*Aquel a qui la demanda es feita deue dar fiador de aparecer a dreito en el comienzo de qual quier pleyto. Fueros de Aragón. 1247, etc.*) y se extiende con mucha frecuencia a lo largo de este siglo y de los siguientes (*Fue asi que Dios en el comienzo de sus huebras fazer quisose mostrar... General Estoria. Alfonso X. 1284, etc.*).

En el corpus presenta el valor temporal de ‘al principio de’, el mismo que tienen los ejemplos del *CORDE*.

## 4. Combinaciones locucionales locales

### 4.1. *En derredor de*

- *E el le dixo que tiraua aquellas sangujuelas de sy, ca estaua muy flaco por la mucha sangre que del tiraran, e que auia miedo que non podria pasar el lago, de flaqueza, sy a el veniesen los canes çercar otra vez en derredor del lago* (345)

El *DFDEA* (264) señala *en derredor* como locución adverbial, ‘alrededor (en el lugar en que está rodeando a una persona o cosa)’ y añade que “cuando se expresa el término de referencia, este se enuncia precedido de la prep. *de* o en forma de posesivo pospuesto (o, más raro, antepuesto)”.



El *DLE* (s. v. *derredor*) presenta *al derredor* y *alderredor*, desusada, como locución adverbial poco usada, sinónima de la locución adverbial *en derredor* ‘en circuito, en contorno’. Y *alrededor de* como locución adverbial, con el significado de ‘aproximadamente, poco más o menos’, y como locución prepositiva, con dos significados, ‘rodeando, en círculo, en torno a algo’ y ‘poco antes o después’ (*DLE*, s. v. *alrededor*).

En el *CORDE* se documenta desde el s. XIII (*de yuso el infierno ardiend e abivado, en derredor de diablos sobejo grand fonsado*. 1236-1246. Bercero. *Los signos del juicio final*, etc.); es muy frecuente en toda la etapa medieval y llega hasta 1266 (*Tus hijos como renuevos de olivo en derredor de tu mesa*. Delibes. *Cinco horas con Mario*).

En el corpus puede considerarse ya locución prepositiva de lugar, al considerar que la preposición *de*, que, según el *DFDEA* tan solo introduce el término de referencia, forma parte de la estructura, por lo que no se trata de una locución adverbial, sino prepositiva.

*En derredor de* es una de las “diferentes combinaciones locucionales de tipo prepositivo, entendidas como cognados de una misma familia fraseológica articulada en torno a la voz matriz *redor*” que, junto a *redor de*, *a derredor*, *aderredor*, *al derredor* - *alderredor*, *alrededor*, *de aderredor*, *en derredor* - *enderredor*, *de enderredor*, *por alrededor (de)* que “pasaron a conformar locuciones prepositivas cuando se combinaron con una preposición”. Además, *en derredor de* se encuentra en castellano y en aragonés, teniendo en cuenta su presencia en Heredia, por lo que se trata de cognados hispánicos (Echenique Elizondo y Vicente Llavata, 2021, pp.11 y 25).

#### 4.2. *En tierra de*

- *Çertas mejor es beuir pobre en tierra de rey justiçiero e ser señor de aquello que ha, que beuir rico en tierra de rey syn justiça e non poder ser señor de su riqueza* (298)

En el *CORDE* hay muchísimas documentaciones desde el s. XII (¡*Semeja que en tierra de moros non á vivo omne...!* 1140. *Poema de Mío Cid*), todos los casos con un valor locativo semejante al del corpus.

Analizados los diferentes significados de las estructuras del corpus, queda claro que las preposiciones que las introducen permiten expresar valores originarios, tanto temporales (*en el tiempo de*, *en el comienzo de*, *a la hora de*, *al tiempo de...*) como locales (*en derredor de*, *en tierra de...*), y valores nocionales, finales (*en servicio de*, *en guarda de*, *en defendimiento de*, *en defensión de*, *a honra de*, *a pro y a honra de*, *a servicio de*, *con defendimiento de*, *con intención de*, *con voluntad de*, *por honra y guarda de...*) o causales (*por culpa de*, *por razón de*, *con codicia de*, *en la codicia de...*), además del valor modal.

Como puede verse, una de las preposiciones más utilizadas en posición inicial es *a*, de la que podría decirse “lo mismo que *de* que con respecto a las conjunciones; esto es, que tiene cierto poder absorbente, por el que sustituye en muchos casos a otras preposiciones y hasta a expresiones complejas” (Company Company y Flores Dávila, 2014, p. 1219), de ahí las alternancias entre *en servicio de* y *a servicio de*, *por honra y guarda de*, *en guarda de* y *a honra de*, *en el tiempo de* y *al tiempo de*, etc. En el corpus introduce, además de valores modales, valores finales (*a honra de*, *a pro y a honra de*, *a servicio de*) y temporales (*a la hora de*, *al tiempo de*). La preposición *en* también expresa diferentes valores, principalmente el modal, pero, asimismo, el final (*en guarda de*, *en servicio de*, *en defendimiento de*, *en defensión de...*) y el causal (*en la codicia de...*), además del temporal (*en el tiempo de*, *en el comienzo de...*) y



del locativo (*en tierra de, en derredor de...*). Las preposiciones *por* y *con* expresan sobre todo valores modales, aunque no exclusivamente, puesto que también manifiestan valores causales (*por culpa de, por razón de, con codicia de...*) y finales (*con defendimiento de, con intención de, con voluntad de, por honra y guarda de...*). La preposición *de* no aparece en ninguna de las estructuras analizadas como preposición inicial, tal vez por ser la preferida como preposición final. Pudimos comprobar que esta preposición es muy poco frecuente en la documentación notarial en esta posición, a diferencia de las crónicas, donde tiene una presencia más notable (García Valle, 2022, p. 74); queda demostrado que la variabilidad de la primera preposición en este tipo de estructuras en la etapa medieval es habitual, pero no un indicio de falta de fijación.

Para la expresión de la causa, ya observamos que el sistema prepositivo heredado del latín era insuficiente, entre otras razones, por la estrecha relación semántica de las preposiciones *por* y *para*. De ahí que consideráramos que los instrumentos gramaticalizados más adecuados para expresar los diferentes matices de la causalidad (intención, conciencia, voluntad) son las locuciones prepositivas (García Valle y Ricós Vidal, 2017, p. 89). Igualmente señalamos que

las construcciones formadas con los sustantivos *amor, consejo, corazón, cuita, razón, sabor y voluntad* presentan en este periodo y en los textos cronísticos medievales ambigüedad en su interpretación final. De las variantes propias postalfonsíes son las formas precedidas de la preposición *por* las que se fijan para expresar la causa y llegan hasta la actualidad o desaparecen en el periodo medieval sustituidas por otras formas (García Valle y Ricós Vidal, 2017, p. 197).

Y pudimos concluir que a partir de mediados del s. XIV y sobre todo del XV comienzan a desarrollarse en castellano y en portugués las nuevas locuciones prepositivas finales, “instrumentos adecuados para mostrar la intencionalidad a partir de los sustantivos *fin* e *intención*, que son los que están presentes en la actualidad, si bien no con las variantes de este período” (García Valle y Ricós Vidal, 2017, p. 197).

Más aún, la relación entre causalidad y finalidad nos llevó a dividir las combinaciones locuciones prepositivas finales en tres tipos (García Valle, 2018, pp. 191-197). En primer lugar, las “que expresan la noción de intención dentro de un concepto amplio de causalidad. En segundo lugar, las que manifiestan otros valores expuestos por las preposiciones *a* o *para* (dativo, destinatario, beneficiario, utilidad, etc.)”. Teniendo esto en cuenta, se pueden distinguir en el corpus de estudio las combinaciones locucionales de intencionalidad, como *con voluntad de* y *con intención de*, significando ‘tener la intención de’, ‘participar intencionadamente en algo’, de las que expresan otros valores finales (dativo y beneficiario o destinatario de la acción) como *a honra de, a pro y a honra de, por honra y guarda, en guarda de*, introducidas no solo por la preposición *a*, sino también por las preposiciones *por* y *en*, con lo que podemos ampliar el elenco de preposiciones que permiten expresar esos otros valores finales de dativo y beneficiario o destinatario de la acción. De los sustantivos *honra* y *pro*, presentes en el corpus, ya señalamos que “son el elemento nominal núcleo de locuciones que introducen el beneficiario o destinatario de la acción, equivalentes a la preposición *para*” y que forman “series coordinadas fijadas como fórmulas, frecuentes también en otras tradiciones como la jurídica” (García Valle, 2018, pp. 198-199), lo que explicaría la presencia de las estructuras *a pro y a honra de* y *por honra y guarda de*. Además, hay otros sustantivos abstractos con nociones de contenido anímico de deseo, utilidad o beneficio (García Valle, 2018, p. 201) como *servicio, defensión* y *defendimiento* en las estructuras analizadas (*a/en servicio de, en defensión de* y *con/en defendimiento de*) introducidas por las preposiciones *a*,



*en* y *con*. Y, en tercer lugar, las combinaciones locucionales con más de un valor, esto es, que aúnan valores causales, finales y modales, y “muchas se presentan en series coordinadas” (García Valle, 2018, p. 203).

Por último, la presencia de combinaciones locucionales complejas, como *por honra y guarda de* y *a pro y a honra de*, requiere distinguir entre locuciones coordinadas y binomios; estos últimos, según García-Page (2008, p. 33), funcionan como mecanismos enfáticos dentro del texto y en ellos “se omite la preposición que va delante del segundo nombre” (García-Page, 2008, p. 329), mientras que “en las locuciones coordinadas cada nombre va introducido por una preposición, aunque solo se presenta una preposición al final de la estructura y necesariamente deben tener el mismo elemento coordinado” (García Valle, 2017, p. 258). Por lo tanto, *por honra y guarda de* es un binomio, mientras que *a pro y a honra de* es una locución coordinada.

### 3. CONCLUSIONES

Las combinaciones locucionales prepositivas que expresan valores finales, causales, temporales y locales en el *Libro del caballero Zifar*, una obra literaria representativa del siglo XIV, presentan un mismo esquema estructural, el de [preposición + sustantivo + preposición], y la mayoría ya con un grado alto de fijación formal, por lo que han llegado a convertirse en locuciones prepositivas en español. Se confirma la productividad de esta estructura con grupo nominal en el siglo XIV; además, dado que también es la más frecuente en las crónicas medievales (García Valle, 2016; 2017 y 2018; Ricós Vidal, 2016) y en la documentación notarial (García Valle, 2022 y 2024), puede afirmarse que es la dominante en la Edad Media.

En primer lugar, llama la atención que la mayoría de las estructuras analizadas no presentan variaciones formales ni léxicas, por lo que tienen un alto grado de gramaticalización y lexicalización ya en el siglo XIV (*por culpa de, por razón de, a la hora de, en alrededor de, a servicio de, en tierra de, a honra de, a pro y a honra de, en guarda de, con intención de, con voluntad de, en el comienzo de, en el tiempo de...*).

La gramaticalización que afecta a las combinaciones locucionales prepositivas del corpus se aprecia en que la única preposición al final de la estructura es *de*; en que los sustantivos núcleo se presentan sin apenas variación léxica (*defendimiento* y *defensión; honra, pro y guarda; intención y voluntad...*), sin variabilidad morfemática, fijados en singular, y sin elementos insertados como adyacentes del núcleo, únicamente el artículo en algunos casos (*en la codicia de, a la hora de, al tiempo de, en el tiempo de y en el comienzo de*); y en que las alternancias de la preposición inicial no implican significados diferentes, por lo que afectan mínimamente a su grado de gramaticalización (*a honra de, a pro y a honra de, por honra y guarda de y en guarda de, a servicio de y en servicio de, con codicia de y en la codicia de, con defendimiento de y en defendimiento de y al tiempo de, en el tiempo de*). En cualquier caso, ni la variabilidad de la preposición inicial ni la inserción del artículo son indicios de falta de fijación en las estructuras que las muestran; únicamente evidencian un grado medio de gramaticalización, es decir, una fijación menor que la de las estructuras que no alternan la preposición inicial ni incluyen el artículo entre sus componentes.

Asimismo, la lexicalización de las estructuras analizadas se percibe en su alto grado de fijación semántica, es decir, en la desmotivación que presentan, al desarrollar principalmente significados abstractos o nocionales, y en la cohesión de sus componentes (*a honra de, en*



*guarda de, por culpa de, por razón de, con intención de, a servicio de, en servicio de, con voluntad de...*). Y las estructuras del corpus que se encuentran en pleno proceso de desmotivación (*con codicia de, en la codicia de, con defendimiento de, en defendimiento de, en defensa de...*) no son construcciones libres, sino combinaciones o formas locucionales prepositivas, con una fijación formal y semántica en un grado menor. Además, las relaciones de sinonimia entre las diferentes estructuras constatan el proceso de desmotivación que las está afectando.

Estas relaciones de sinonimia se aprecian en tres tipos de combinaciones locucionales, es decir, las que tienen el mismo núcleo y alternan la preposición inicial (*a honra de, por honra y guarda de y en guarda de; a servicio de y en servicio de, con codicia de y en la codicia de, con defendimiento de y en defendimiento de y al tiempo de, en el tiempo de*), las que tienen núcleos diferentes (*con voluntad de y con intención de; con/en defendimiento de y en defensa de*); y las que tienen preposiciones iniciales y núcleos diferentes (*a honra de, en guarda de, a pro y a honra de, por honra y guarda de*).

En segundo lugar, el complemento que sigue a la estructura es importante también para descartar como combinación locucional prepositiva algún caso como *con voluntad de* que, solo seguida de infinitivo, es locución prepositiva (*con voluntad de desfazer...*), mientras que seguida de un sustantivo o de un SN no lo es (*con voluntad de su mugier*).

En tercer lugar, las combinaciones locucionales prepositivas causales y, sobre todo, las finales del corpus confirman tres aspectos que ya señalamos con anterioridad, es decir, que la expresión de la finalidad puede entenderse desde una visión restringida (manifestación de la intencionalidad) o amplia (valores de dativo, beneficiario, utilidad, etc.); que los sustantivos abstractos, como núcleos nominales, se convierten en instrumentos para expresar la causalidad-finalidad, mediante un proceso de desemantización y gramaticalización; y que, aunque las combinaciones locucionales con *por* tienden a interpretarse como causales, mientras que con las preposiciones *a, en* y *con* se entienden como finales, en realidad, “la interpretación de estos valores se ha de dejar al contexto, sobre todo en las locuciones que tienen como primer elemento *por*” (García Valle, 2018, p. 205).

Finalmente, con este trabajo diacrónico contribuimos al estudio histórico de las locuciones prepositivas en español y a su periodización (Echenique Elizondo, 2008, p. 540), presentando las primeras manifestaciones de muchas de las estructuras que en la actualidad se consideran locuciones prepositivas y analizando las combinaciones locucionales prepositivas del s. XIV en el ámbito literario. Y todo ello por la importancia de la fraseología histórica en el estudio del español (Echenique Elizondo, 2003; 2021).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Batista Rodríguez, J-J. y García Padrón, D. (2020). Para un estudio semántico y formal de las unidades fraseológicas en las Fábulas de Iriarte. En F-P. Pla (Ed.), *RILEX. Volumen monográfico (Historia, uso y codificación: Estudios de Fraseología Española)*, 37-72. <https://doi.org/10.17561/rilex.3.3>.
- Carbonero Cano, P. (1975). *Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*. Universidad de Sevilla.
- Casares, J. (1969[1950]). *Introducción a la lexicografía moderna*. CSIC.
- Cifuentes Honrubia, J-L. (2003). *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*. Universidad de Alicante.



- Codita, V. (2011). Estudio comparativo de las locuciones prepositivas en *Calila e Dimna* y *El Conde Lucanor*. En torno a las unidades con *en* y *por*. En Carmona y del Rey (Eds.), *Id est, loquendi peritia: aportaciones a la lingüística diacrónica de los jóvenes investigadores de Historiografía e Historia*. Capítulo 18.
- Codita, V. (2012). Observaciones acerca de las locuciones prepositivas en la *Primera Partida*. En E. Montero y C. Manzano (Eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Santiago de Compostela, 14-18 septiembre 2009)*, 1 (pp.735-748). Meubook.
- Codita, V. (2013a). *Locuciones prepositivas en español medieval: siglos XIII-XIV*. [Tesis doctoral, Universitat de València]. <http://roderic.uv.es/handle/10550/29040>.
- Codita, V. (2013b). Hápx y otras construcciones prepositivas de frecuencia escasa en la “primera partida”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 8, (pp. 63-92). <https://doi.org/10.54166/rhle.2013.08.03>.
- Codita, V. (2014). Algunas consideraciones sobre las locuciones prepositivas en castellano antiguo. En Álvarez Vives, Díez del Corral y Oudot (Eds.) *Dándole cuerda al reloj: ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española* (pp. 369-389). Tirant.
- Codita, V. (2016). *La conformación y el uso de las locuciones prepositivas en castellano medieval*. Iberoamericana Vervuet.
- Codita, V. (2020). Locuciones prepositivas somáticas en los romanceamientos bíblicos medievales. En Martínez Alcalde y J. Sánchez Méndez *et alii* (Eds.), *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo* (pp. 109-123). Tirant.
- Company Company, C. y Flores Dávila, R. (2014). La preposición *a*. En C. Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española, II* (pp. 1195-1340). FCE.
- Company Company, C. y Sobrevilla Moreno, Z. (2014). Las preposiciones *de*, *des* y *desde*. En C. Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española, II* (pp. 1341-1478). FCE.
- Echenique Elizondo, M-T. (2003). Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas. En J-L. Girón, R. Santiago y E. de Bustos (Eds.), *Estudios ofrecidos al Profesor José Jesús de Bustos Tovar* (pp. 545-560). Complutense.
- Echenique Elizondo, M-T. (2008). Algunas notas sobre latín y romance en la fraseología hispánica medieval. En R. Wright (Ed.), *Actes du VIII Colloque international sur le latin vulgaire et tardif (Oxford, 6-9 septembre, 2006)* (pp. 540-547). Olms-Weidmann.
- Echenique Elizondo, M-T. (2021). *Principios de Fraseología Histórica Española*. Instituto Universitario “Seminario Menéndez Pidal”.
- Echenique Elizondo, M-T. (2023). Unidades fraseológicas. En S-N. Dworkin, G. Clavería y Á-S. Octavio de Toledo y Huerta (Eds.), *Lingüística histórica del español: the Routledge handbook of Spanish historical linguistics* (pp. 267-278). Routledge.
- Echenique Elizondo, M-T. y Vicente Llavata, S. (2021). Más sobre la diacronía del castellano *alrededor*, *alrededor de* y otros cognados hispánicos”. *Revista de Historia de la Lengua Española*, 16, 9-34. <https://doi.org/10.54166/rhle.2021.16.01>.
- Elvira González, J. (2020). Lexicalización primero, gramaticalización después. Aproximación a la génesis de *cualquiera*. En M-J. Martínez, J-P. Sánchez, F-J. Satorre, M. Quilis, A. Ricós, A. García, F-P. Pla y S. Vicente (Eds.), *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo* (pp. 153-168). Tirant Humanidades.
- García Valle, A. (2016). Combinaciones locucionales prepositivas en el Tomo II de la *Primera Crónica General de Alfonso X (Estoria de Espanna)*. En M-T. Echenique, M-J. Martínez, J-P. Sánchez y F-P. Pla (Eds.), *Fraseología española: Diacronía y codificación. Anejo 104 de la Revista de Filología Española* (pp. 183-223). CSIC.



- García Valle, A. (2017). En torno al sistema locucional del español en su diacronía: la estructura con núcleo nominal en el II tomo de la *Primera Crónica General (Estoria de Espanna)* de Alfonso X. *VOX ROMANICA*, 76, 249-290.
- García Valle, A. (2018). Para la diacronía de las locuciones prepositivas de finalidad en el ámbito lingüístico peninsular a partir de las crónicas alfonsíes y sus traducciones al gallego y al portugués. En M-T. Echenique, A. Schrott y F-P. Pla (Eds.), *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 187-208). Peter Lang.
- García Valle, A. (2022). Locuciones prepositivas y adverbiales en sus inicios en documentación notarial medieval. *Revista de Historia de la Lengua Española*, 17, 59-96. <https://doi.org/10.54166/rhle.2022.17.03>.
- García Valle, A. (2024). Los orígenes latinos de las locuciones prepositivas y su traducción al castellano en el siglo XIII. Una nueva contribución a la fraseología histórica española desde la lengua jurídica. *Artifara*, 24.2, 381-408.
- García Valle, A. y Ricós Vidal, A. (2017). La expresión de la causa a través de las combinaciones locucionales prepositivas medievales en las crónicas alfonsíes y en sus traducciones al gallego y al portugués. En M-T. Echenique, M-J. Martínez y F-P. Pla (Eds.), *La fraseología a través de la Historia de la Lengua Española y su Historiografía* (pp. 87-111). Tirant Humanidades.
- García-Page, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Anthropos.
- González C. (Ed.) (2022 [1983]). *Libro del caballero Zifar*. Cátedra (11.ª ed.).
- Montoro del Arco, E-T. (2006). *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Peter Lang.
- Pavón Lucero, M-V. (1999). Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española, I* (pp. 565-655). Espasa-Calpe.
- Porcel Bueno, D. (2015). *Variación y fijeza en la fraseología castellana medieval. Locuciones prepositivas complejas en la literatura sapiencial castellana (siglos XIII-XV)*. [Tesis doctoral. Universitat de València]. <http://roderic.uv.es/handle/10550/47896>.
- Porcel Bueno, D. (2016). Los procesos de derivación locucional en el *continuum* discursivo de la literatura medieval de castigos, *Memorabilia: boletín de literatura sapiencial*, 18, pp. 236-251. <https://turia.uv.es/index.php/memorabilia/article/view/9253>.
- Porcel Bueno, D. (2018a). Variación lingüística y variación textual en la fraseología castellana: disquisiciones diacrónicas en torno al sistema locucional prepositivo. En M-T. Echenique, A. Schrott y F-P. Pla (Eds.), *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 55-70). Peter Lang.
- Porcel Bueno, D. (2018b). Hacia una nueva categorización de las unidades fraseológicas desde una perspectiva histórica: locuciones prepositivas y formas locucionales prepositivas en el castellano del siglo XIV, *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 29. <https://doi.org/10.4000/e-spania.27657>.
- Porcel Bueno, D. (2020). A vueltas con la fraseología histórica iberorrománica (locuciones adverbiales y prepositivas en español y portugués. En F-P. Pla (Ed.), *RILEX. Volumen monográfico (Historia, uso y codificación: Estudios de Fraseología Española)*, 93-113. <https://doi.org/10.17561/rilex.3.3>.
- Porcel Bueno, D. (2022). Esquemas adverbiales y prepositivos en la *Vulgata*: del modelo subyacente hebreo a los primeros romanceamientos castellanos y portugueses. En Enrique Arias (ed.) *Traducción bíblica e historia de las lenguas iberorrománicas* (pp. 31-54).
- Real Academia de la Lengua Española. *Corpus diacrónico del español. Banco de datos* <<http://www.rae.es>> (CORDE).
- Real Academia de la Lengua Española (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española, II: Sintaxis*. Espasa (NGLE).
- Real Academia de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Espasa (DLE).



- Ricós Vidal, A. (2016). El origen de algunas locuciones prepositivas en gallego y portugués. Análisis de las crónicas medievales. En M-T. Echenique, M-J. Martínez, J-P. Sánchez y F-P. Pla (Eds.), *Fraseología española: Diacronía y codificación. Anejo 104 de la Revista de Filología Española* (pp. 237-256). CSIC.
- Rodrigues, J-M. (2009). *La lingüística de corpus y el análisis gramatical del español: propuesta de tratamiento de las preposiciones del español como especificadores semánticos*. Universidad de Valladolid. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/109>.
- Rodríguez Molina, J. (2014). Adverbios y locuciones adverbiales de manera. En C. Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española, I* (pp. 733-938). FCE.
- Ruiz Gurillo, L. (1997). *Aspectos de fraseología teórica española*. Universitat de València.
- Ruiz Gurillo, L. (1998) Clasificación no discreta de las unidades fraseológicas. En G. Wotjak (Ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual* (pp. 13-37). Iberoamericana Vervuet.
- Ruiz Gurillo, L. (2001). *Las locuciones en el español actual*. Arco Libros.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (2017). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. JdeJ, 2.ª ed. corregida y aumentada (DFDEA).
- Vicente Llavata, S. (2011). *Estudio de las locuciones en la obra literaria de Don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*. [Tesis doctoral]. Universitat de València, Valencia.
- Zuluaga Ospina, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Max Hueber.



## PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

Adela García Valle es doctora en Filología Hispánica, profesora titular de Lengua Española en el Dpto. de Filología Española de la FFTiC de la Universitat de València y miembro del grupo de investigación HISLEDIA (GIUV2013-080). En su actividad investigadora figuran once Proyectos de Investigación nacionales e internacionales y más de setenta publicaciones, entre las que se incluyen tres libros: *La variación nominal en los orígenes del español* (CSIC, 1998), *El notariado hispánico medieval* (Universitat de València, 1999) y *Comentario de textos hispánicos: análisis del comentario filológico* (Tirant Humanidades, 2019). Sus líneas de investigación principales son la historia de la lengua española (fonética y fonología históricas, lengua jurídica medieval y fraseología histórica), los estudios del español en contacto con otras lenguas en sus aspectos diacrónicos y el español como lengua extranjera.



## Aproximación a las fórmulas de despedida en el lenguaje comercial del siglo XVI. La correspondencia de Simón Ruiz

Approach to the farewell formulas in the 16<sup>th</sup> century commercial language. The correspondence of Simón Ruiz

**Amparo Ricós Vidal** 

Universitat de València

amparo.ricos@uv.es

### Resumen

El acercamiento a las fórmulas rutinarias de despedida de la colección de cartas de Simón Ruiz, propias de un subgénero epistolar específico y de un periodo determinado, demuestra que se trata de un conjunto de estructuras fijas, altamente convencionalizadas y rutinizadas, marcadas social y culturalmente dentro de las convenciones de la cortesía normalizada de la época. En este artículo, se han comparado los patrones lingüísticos de cada uno de estos grupos, así como la fijación o la variación de los mismos. El análisis consta de dos partes: por un lado, se han estudiado las fórmulas de despedida heredadas de épocas anteriores (de servidumbre, de besamanos y religiosas), algunas de ellas en declive en el corpus a finales de siglo; por otro, se han esbozado las pautas que permiten examinar el proceso de fraseologización de estructuras sintagmáticas encadenadas que conforman los párrafos del cierre de la carta. Una primera conclusión muestra que a finales de este periodo estas fórmulas se habían pragmatizado como meros indicadores fáticos de cierre del canal. Queda pendiente de estudio los condicionamientos históricos, sociales, culturales, textuales, lingüísticos y pragmáticos que conducen a la ausencia de fórmulas de cierre en parte de las cartas.

Palabras claves: fórmulas de despedida, fraseología histórica, lenguaje comercial, siglo XVI, Simón Ruiz.

### Abstract

The approach to the routine formulas of farewell in the collection of letters of Simón Ruiz, typical of a specific epistolary subgenre and of a specific period, shows that it is a set of fixed structures, highly conventionalized and routinized, socially and culturally marked within the conventions of the standardized politeness of the time. The different linguistic patterns of each of these groups have been analyzed, as well as their fixation or variation. The analysis consists of two parts: on the one hand, we have studied the farewell formulas inherited from previous periods, some of them in decline at the end of the century, according to the corpus; on the other hand, it has been outlined the guidelines for examining the process of phraseologization of chained syntagmatic structures that make up the closing paragraphs of the letter. A first approach shows that by the end of this period these formulas had been pragmatized as mere phatic indicators of channel closure. The historical, social, cultural, textual, linguistic and pragmatic conditioning factors that lead to the absence of closing formulas in part of the letters remain to be studied.

Keywords: farewell formulas, historical phraseology, commercial language, 16<sup>th</sup> century, Simón Ruiz.



## 1. LA CORRESPONDENCIA COMERCIAL EN EL SIGLO XVI. LAS CARTAS DE COMPAÑÍA DEL ARCHIVO DE SIMÓN RUIZ<sup>1</sup>

Amberes era uno de los centros neurálgicos del comercio europeo, de ahí que de esta ciudad salieran rutas comerciales con destino a distintas ciudades de la península ibérica, Italia, Francia o Alemania y se generaran redes comerciales relevantes con un flujo de información constante, en especial gracias al sistema postal empleado en los intercambios mercantiles (Basas Fernández, 1954, p. 156 y ss; Casado Alonso, 2008, pp. 36-39; Rivero Gracia, 2005, pp. 7-9). Los remitentes de las cartas eran comerciantes (factores), que mantenían contacto con la sede de sus compañías en sus ciudades de origen y con otros colaboradores (amigos) en diversas urbes europeas. Esta comunicación se establecía periódicamente mediante cartas privadas (Casado Alonso, 2008, pp. 52-54; García Asensio, 1996, pp. 291 y ss; Rivero Gracia, 2005, p. 13), destinadas a informar sobre el estado general de los negocios y de las finanzas, de manera que, al llegar a sus destinatarios, las misivas eran archivadas con el objeto de conseguir un buen control de las operaciones mercantiles. Entre los nombres destacados de este período, se encuentra el banquero mercader de Medina del Campo, Simón Ruiz Embite (1525-1597) (Alonso García, 2004)<sup>2</sup>.

Gracias a esta tarea de archivo, disponemos de las cartas enviadas a Simón Ruiz desde esta ciudad flamenca por parte de comerciantes españoles, italianos y portugueses principalmente, con quienes mantuvo negocios durante años (García Asensio, 1996). La colección que empleamos como corpus abarca desde 1558 a 1589 y es muestra de las características de este género discursivo, que puede denominarse “carta de compañía”<sup>3 4</sup>.

La macroestructura textual está formada, como corresponde al género epistolar, por un encabezamiento y un cierre. Este último está compuesto por distintas fórmulas, data cronológica y tópica y, por último, si bien no de forma sistemática, por fórmulas de despedida. El cuerpo de la carta consta de informes que aúnan distintas funciones (anunciar, informar, solicitar, confirmar...). En la parte central, informativa, se presenta la dación de cuentas, las reclamaciones, los pedidos, etc. como respuesta a lo solicitado desde Medina del Campo. A diferencia de la correspondencia meramente mercantil, a esta parte se le añaden normalmente referencias a los acontecimientos sociales e históricos que conmueven a los ciudadanos de Amberes, especialmente en relación con las guerras europeas y la situación con respecto a España. En esta parte, cercana a la carta privada, se deslizan las reflexiones de estos hombres de negocios sobre las crisis causadas por la guerra, los relatos indirectos de las batallas, o las opiniones personales sobre la situación política y económica<sup>5</sup>. Se trata de una

1 Este trabajo se inscribe en el proyecto *Variación y codificación fraseológica en la historia del español (siglos XIII-XVIII)* (CODIFRAS) con referencia PID2023-152770NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Proyectos Generación de Conocimientos 2023) y gestionado por la Universidad de Jaén a través del Departamento de Filología Española. El proyecto forma parte del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento y está dirigido por el Dr. Francisco Pedro Pla Colomer (Universidad de Jaén) y el Dr. Santiago Vicente Llavata (Universitat de València).

2 El Archivo de Simón Ruiz es gestionado por la Fundación Museo de las Ferias de Medina del Campo y desde 2023 es considerado por la UNESCO como Patrimonio Mundial “por sus valores excepcionales para la historia de la humanidad”. En dicho archivo, se puede encontrar información biográfica sobre este banquero mercader <https://www.museoferias.net/simon-ruiz-envito-belorado-1525-medina-del-campo-1597/>.

3 Para el corpus hemos empleado la colección de cartas recogidas por Vázquez de Prada (1960), cotejadas parcialmente con las originales. En el tomo I de la edición de Vázquez de Prada (1960, pp. 181-233), se explica la organización de la sociedad y se puede consultar la relación de firmas comerciales que trabajaban con Simón Ruiz. De especial interés para este trabajo son las firmas burgalesas, portuguesas, genovesas y toscanas (luquesas).

4 Al cotejar parte de las cartas publicadas por Vázquez de Prada (1960) con las originales, se observa la presencia de varias manos, lo que nos hace pensar en el empleo de escribanos o copistas, al menos, en algunas partes del escrito (dación de cuentas), distintas especialmente en la parte dedicada al cierre y a la despedida.

5 Como explica Basas Fernández (1954, pp.165-166) y Casado Alonso (2008, p.37), el conocimiento directo de los acontecimientos políticos, sociales y económicos era de indudable interés para el buen funcionamiento de las compañías.



información relevante para el buen funcionamiento de las compañías, pues, tal como señala Casado Alonso (2008, p. 37):

Disponer de una buena información para cualquier compañía mercantil y financiera era la mejor manera de superar las numerosas incertidumbres a las que se veía sometida su actividad, ya que la circulación de las noticias en aquellos años era más lenta, asimétrica y de menor calidad. El comerciante de aquella época tenía conciencia de la necesidad de contar con un buen servicio de correos si quería tener éxito en sus negocios.

En medio de estas secuencias se escapan rasgos coloquiales, resultado del carácter, en ocasiones, cuasi-conversacional que se puede percibir en este género epistolar, lo que las convierte en documentos de gran interés desde el punto de vista no solo histórico, económico o social, sino también lingüístico y pragmático, puesto que, para el caso que nos ocupa, pueden aportarnos información sobre las relaciones interpersonales existentes entre el remitente y el destinatario de las cartas.

Estas razones nos han llevado a seleccionar parte de esta colección de cartas mercantiles, dirigidas a una misma persona y procedentes de remitentes que conviven en la misma ciudad, con una formación y estatus similar, pero que pertenecen a nacionalidades y lenguas diversas y que emplean el castellano como medio de comunicación escrito común.

Dentro de un proyecto más amplio en el que estudiamos el lenguaje de los negocios y las variedades del español del siglo XVI, nos centramos en esta ocasión en las fórmulas de despedida de las cartas. Para ello, procederemos a enumerar los patrones constructivos más frecuentes que conforman las fórmulas en las cartas y su posible variación, comprobaremos si las distintas tradiciones culturales se reflejan en la elección de las estructuras y en su fijación; y analizaremos, por último, los condicionamientos pragmáticos que pueden favorecer la fijación de estos enunciados. El resultado último es aportar datos sobre el proceso de fijación, rutinización y pragmaticalización de las fórmulas de cierre y despedida propias de las cartas mercantiles del XVI y comprobar las diferencias con otros textos epistolares o dialógicos.

## **2. LAS FÓRMULAS DE CIERRE Y DE DESPEDIDA EN LAS CARTAS DE COMPAÑÍA DE LA COLECCIÓN DE SIMÓN RUIZ**

El interés por los análisis diacrónicos de las fórmulas rutinarias, en especial de los saludos, se ha incrementado en los últimos años en consonancia con el desarrollo de los estudios de pragmática histórica<sup>6</sup>.

Como se puede comprobar de la lectura de estas obras, el acercamiento a las fórmulas rutinarias de saludo se puede realizar desde diferentes perspectivas, bien como actos de habla formulaicos atendiendo al aspecto sintáctico (Company Company y Flores Dávila, 2024), bien como elementos propios de la cortesía normativa (Albitre Lamata, 2017; Zielenski, 2019a, 2019b, 2020, entre otros), sin olvidar la visión interaccional (Baran, 2017). No obstante, estos enfoques no son excluyentes con el estudio de la fraseologización de determinados enunciados y han de ser considerados todos ellos al adentrarse en la evolución de estas fórmulas.

---

<sup>6</sup> Centrados en los ítems léxicos o en las normas sociopragmáticas que los regulan, destacan para mecanismos de cortesía y fórmulas de besamanos en las despedidas y en el género epistolar (Albitre Lamata, 2019, 2020, 2021; Zielenski, 2017, 2018, 2019a, 2019b, 2020, 2021, 2023; o el trabajo de Ortiz Cruz en este mismo monográfico); para hechos de cortesía ritualizada (Cruz Volio, 2022); para las diferencias de cortesía de saludos y despedidas en cartas privadas y obras dramáticas del siglo XVII (Vila Carneiro y Faya Cerqueiro, 2016, 2017).



Partimos de la idea de que las fórmulas rutinarias pueden contemplarse como unidades fraseológicas, en particular como enunciados fraseológicos, según la clasificación de Corpas (1997). Entre las características propias de las UF, al igual que ocurre con las fórmulas jurídicas<sup>7</sup>, han de tenerse en cuenta la frecuencia, la institucionalización, entendida como “combinación creada y reproducida repetidamente en el discurso” (Corpas, 1997, p. 22), la estabilidad y fijación, en este caso posicional, esto es, “la preferencia de uso de ciertas unidades lingüísticas en determinadas posiciones en la formación de textos, como ocurre en los encabezados y despedidas de las cartas” (Corpas, 1997, p. 24), la variación, la gradación y la idiomatización. En definitiva, son fórmulas pragmáticas que se han fijado por su empleo discursivo, como algo especial y pertenecen, por tanto, al acervo sociocultural de la comunidad hablante. Constituyen actos de habla por sí mismos. Company Company y Flores Dávila (2024, p. 55) las han definido como actos de habla formulaicos:

Los actos de habla formulaicos se caracterizan por ser una emisión sintáctica, constituida por una o más palabras, con restricciones de forma, de distribución y de significado, ya que tienen condicionamientos en los ítems léxicos capaces de aparecer en la predicación que constituye el acto de habla formulaico en cuestión, muestran una fuerte fijación en los encadenamientos sintagmáticos que pueden crear, están constreñidos en estilo y soporte textual y están restringidos a momentos muy particulares de enunciación, regidos por las normativas sociales y culturales que son operativas en un momento y comunidad dados.

En esta ocasión, nos vamos a centrar en el proceso de fijación, rutinización y pragmaticalización de algunas construcciones que sufren un proceso de fraseologización y pasan a funcionar como formas específicas de despedida, en un subtipo del género epistolar, las cartas de compañía, en un periodo concreto de la historia (segunda mitad del siglo XVI) y en una situación transcultural, hecho que permite contrastar elementos propios de la cortesía normalizada entre varias nacionalidades europeas.

Al estudiar este proceso, se hace necesario atender a los condicionamientos pragmáticos que caracterizan las expresiones de cierre. Company Company y Flores Dávila (2024, p. 61) señalan que el acto de despedida:

Es el acto de habla formulaico que se emplea para cerrar una comunicación en el marco de la cortesía normada dentro de la comunidad en cuestión. Suelen contener sustantivos, adverbios o adjetivos de semántica positiva, *adiós, atentamente, un cordial saludo, abrazos, un beso, suyo afectísimo*, etc., cuyo objetivo es predisponer positivamente al destinatario respecto de lo solicitado o referido en el cuerpo de la comunicación. Las fórmulas de despedida varían en los ítems empleados y en la complejidad estructural, según el medio, oral o escrito, en que se producen, según la intención de aproximarse o no a la oralidad en caso de una carta o mensaje y según el grado de (in)formalidad con que se establece la relación emisor-destinatario.

Si bien los análisis que se han efectuado hasta la actualidad suelen ser sincrónicos y en textos conversacionales orales, consideramos que algunas de las conclusiones pueden ser adecuadas asimismo para el género que nos ocupa.

Teniendo en cuenta premisas de la cortesía verbal, Briz Gómez y Albelda Marco (2010) entienden el acto de habla de despedida como parte de la denominada “cortesía normativa”, por su carácter social en las relaciones interpersonales, ya que sirven para poner fin a una conversación según las convenciones de dicha sociedad. Schegloff y Sacks (1973, pp. 87-90, *apud* Zielenski, 2021, p. 2; Haverkate, 1994) diferencian cuatro fases en las secuencias de cierre en conversaciones con estructuras fijadas que sirven como atenuantes para evitar una imagen negativa y que la despedida cumpla las condiciones de fortuna que la hagan posible.

<sup>7</sup> García Valle (2006) establece las características propias de las fórmulas jurídicas y las compara con los rasgos de los enunciados fraseológicos para concluir que esta clase de fórmulas pueden ser definidas como unidades fraseológicas.



Así, distinguen cuatro fases: pre-cierre; aceptación del ofrecimiento de cierre; despedida y despedida y cierre. Las partes de pre-cierre y aceptación suponen que los interlocutores tienen en consideración la imagen del otro cuando negocian la despedida. Sin embargo, según Vila Carneiro y Faya Cerqueiro (2017, p. 114):

Estas funciones sociales no están presentes en el género epistolar, ya que las convenciones de este tipo de texto permiten que el autor se pueda despedir sin necesidad de justificación de carácter temporal o sin extender la anticipación más allá del propio párrafo de despedida.

No obstante, dado el sistema de mensajeros de la época, los documentos se cerraban y se abrían de nuevo para añadir más información o una nueva despedida. No es de extrañar, por tanto, la presencia de determinadas fórmulas propias de las cartas mercantiles que permiten secuenciar el cierre de las mismas. Al mismo tiempo, esta misma condición justifica la inclusión de fórmulas que atenúan el propio acto de cerrar el canal comunicativo, a veces de forma abrupta, o puede explicar la inexistencia u olvido de fórmulas de despedida, incluso de cierre, en algunas de las cartas, especialmente de determinadas compañías, ausencia que puede ir en contra de los convencionalismos sociales, propios de la cortesía normalizada.

### 3. ANÁLISIS DEL CORPUS

El corpus está compuesto por un total de 1230 cartas, remitidas a Simón Ruiz desde 1558 a 1589 por miembros de compañías principalmente castellanas, toscanas y portuguesas<sup>8</sup>. De esta manera, se puede observar la posible evolución diacrónica de las fórmulas de cierre y de despedida en un periodo de treinta años y contrastar las diferencias entre los correspondientes que provienen de distintas nacionalidades, lenguas y tradiciones socioculturales. Como se ha estudiado en otro lugar (Ricós Vidal, 2013, pp. 279-280), las misivas están escritas en su mayor parte en español<sup>9</sup>, si bien con rasgos propios fruto del contacto lingüístico, la lengua materna de los remitentes (o sus escribanos), la formación de los remitentes, el tipo de lenguaje y la tradición discursiva (Ricós Vidal, 2019). De ahí que podamos encontrar cambios de código en parte o en la totalidad de las fórmulas analizadas<sup>10</sup> o que observemos construcciones que se repiten atendiendo a la tradición escrita epistolar de las determinadas familias o compañías.

El análisis se divide en tres partes. En primer lugar, se estudiarán las fórmulas de despedida que vienen fijadas ya por la tradición y se encuentran muy convencionalizadas; en segundo lugar, se examinarán las fórmulas de cierre y su evolución hacia formas de despedida, hasta el punto de que estas suplantán o dejan en segundo plano las que provienen de épocas anteriores; y, en último lugar, se indicarán brevemente los condicionamientos sociopragmáticos o culturales, que pueden justificar la ausencia de cualquier tipo de fórmula de cierre o despedida en las cartas.

<sup>8</sup> Ejemplo de castellanos son los burgaleses Hernando Frías Cevallos, Jerónimo de Curiel, Diego Pardo, Jerónimo Pardo, Alonso Díaz de Aguilar o el segoviano Juan de Cuéllar. Entre los toscanos destacan la familia Bonvisi y la Balbani. Entre los portugueses, se encuentran como correspondientes Jerónimo Lindo, Filipe Dinis, Estevão Nunes, Manuel Henriques, los Ximenez, Luis Álvarez Caldeira, Filipe Jorge, muchos de ellos emparentados familiarmente.

<sup>9</sup> En ocasiones se hallan cartas redactadas completamente en portugués o en italiano por parte de correspondientes no habituales dentro de la compañía, que escriben por encargo. Esta circunstancia ofrece la oportunidad de contrastar las fórmulas de despedida entre las tres lenguas europeas de origen románico. Por poner algún ejemplo: en portugués (carta 154, del 2 de mayo de 1574, escrita por Filipe Denis) o en toscano (carta 1081, del 5 de octubre de 1585, escrita por Cosimo de Marino por petición de Camillo Balbani).

<sup>10</sup> Por ejemplo, Jerónimo Lindo (carta 153, 14/04/1574) concluye con un cierre y una despedida con interferencias grafo-fonéticas y morfosintácticas en portugués: "E porque no se me oferece otro, que a v.m. auisar, aumente Dios a v.m. por longos anhos, cuya vida Dios goarde, como por el es desseado. E seja Dios com todos"; o Lamberto Lamberti que finaliza con la fórmula "A(l) comando di v.m" en varias de sus misivas (cartas 465 (18/06/1578), 472 (16/07/1578), etc.).



### 3.1. Las fórmulas de despedida

En esta primera parte, mencionamos las construcciones fraseológicas que se hallan fijadas en la tradición como expresiones de saludo, tanto en el género epistolar como en otros discursos de carácter dialógico.

#### 3.1.1. Fórmulas de servidumbre

Incluimos en este apartado aquellas expresiones que muestran las relaciones interpersonales entre el remitente y el destinatario<sup>11</sup>. A partir de los ejemplos, podemos reconocer varios patrones que se resumen en la tabla 1:

- (1) Oy queda la plaça pera Lisboa a 72; Sevilla 70; Outubre 62 gruesos. E no siendo de otro seya Dios con todos. *A servicio de v.m.* [Carta 234 (26/09/1575), de Jerónimo Lindo]
- (2) Y si acontexerá al nuestro Francisco de tratar en estos, vs.ms. nos la harán de emplearse en todo lo que pudieren, aunque creemos que no será menester. *Al servicio de v.m.* [Carta 277 (13/03/1576), de Benedetto y Bernardino Bonvisi]
- (3) En las cosas públicas no se tomó más resolución con el señor Don Juan. Deve esperar respuesta de S.M. No dexa de continuarse tratado de acuerdo entre los Estados y Su Alteza, que plegue a Dios reducirlo todo como conviene para su servicio. Y la muy magnifica persona de v.m. guarde y prospere, etc. *A servicio de v.m., que sus manos besan.* [Carta 387 (24/08/1577), de Fernando Ximénez y Ruy Nuñez]
- (4) Y sin se ofrecer otro, Nuestro Señor, etc. *Besa las manos a v.m. su mexor servidor.* [Carta 508 (13/01/1579), de Andrés de la Maza]
- (5) En Enberes, en 24 de Setiembre 1581. *Ilustre Señor. Besa las manos de v.m.. Su servidor.* [Carta 719 (24/09/1581), de Gaspar Rodríguez]
- (6) Y assi los que desinan de goçar el dinero de otros, de esta manera no lo podrán haçer, y será fuerça por los que pueden y deben ponerle remedio. *Servidores de v.m.* [Carta 127 (09/06/1573), de Benedetto y Bernardino Bonvisi]
- (7) Y con otra le daré cuenta, como así lo harán mys señores de Colonia, y pues que se gana algunas cossa, no es malo. *Al comando de v.m.* [Carta 472 (16/07/1578), de Lamberto Lamberti]



Con el sustantivo <i>servicio</i>
A(l) servicio de v.m.
Ilustre Señor / Muy Magnífico Señor, a servicio de v.m.
A servicio de v.m., que sus manos besan
Con el sustantivo <i>servidor</i>
Servidor(es) de v.m. / Servidor(es)
Su (adjetivo enfatizador cierto, muy cierto, más, más fiel) servidor
Besa las manos de v.m., su servidor
Con el sustantivo <i>comando</i>
Al comando de v.m.

Tabla 1. Esquema fórmulas de servidumbre

Este primer grupo está altamente convencionalizado y rutinizado, por lo que las variaciones son escasas. El valor proposicional se ha perdido, olvidado el origen feudal del concepto de ‘siervo’, para pasar a marcar la relación social y comercial de dependencia existente entre emisor y destinatario tras un proceso de pragmaticalización.

Cabe señalar, por un lado, la diferencia de matiz entre ‘ponerse al servicio de alguien’ o ‘considerarse su servidor’, que tiene consecuencias morfosintácticas evidentes y que permiten distinguir dos grupos formales (a y b)<sup>12</sup>; por otro lado, si bien la fórmula más frecuente es la fijada tan solo con *vuestra merced*, trato que se puede considerar en esta época de uso entre iguales de sociolecto alto (Libano Zumalacárregui, 1991, p. 114; Lapesa, 2000, pp. 317-322; Moreno, 2002, p.17; Bentivoglio, 2003)<sup>13</sup>, puede ir acompañado en el contexto por otros tratamientos de cortesía (*Ilustre Señor, Muy Magnífico Señor, Magnífico Señor*), propios del encabezamiento de la carta y repetidos en la despedida, como muestra de mayor respeto y reconocimiento. Esto mismo ocurre con el empleo de adjetivos positivos que enfatizan la relación de ‘vasallaje’ y que tiene como fin último mostrar una buena disposición con quien se quiere mantener negocios<sup>14</sup>, de ahí el menor grado de fijación en la variante con posesivo, que presenta una casilla vacía.

Tal como hemos mencionado con anterioridad, estas fórmulas aparecen concatenadas con otras de larga tradición y que experimentarán un auge en la época áurea.

### 3.1.2. Fórmulas de besamanos

Normalmente encadenadas con la anteriores, las fórmulas *Besa(n) las manos de v.m.* y *Besa(n) las manos a v.m.*, están presentes hasta aproximadamente 1587 en nuestro corpus,

12 El sustantivo *comando*, en lugar de *servicio*, probablemente se deba a interferencia con el italiano. Se registra tan solo en un correspondiente italiano.

13 Entre los italianos se encuentra la forma *vuestra señoría* (v.s.), honorífico cuyo uso se extiende entre las clases altas españolas como calco del italiano, según Zielinski (2017, p. 176).

14 Consultado el CDHE, nuestro corpus se caracteriza por la ausencia de adjetivos más propios de la época anterior y que inciden en la relación jerárquica entre ambos interlocutores del tipo *humilde, leal, afectísimo*. Véase como ejemplo: Nuestro señor Dios guarde y prospere la vida e muy magnifico estado de vuestra señoría segund aquella dessea. En Bayona, a XXVI de hebrero de DXVI años. De vuestra Reverendisima señoría humil seruidor que sus illustres pies y manos besa. Gil Rengifo. (Rúbrica.) [1516. «Carta del Comendador Gil Rengifo al Cardenal Cisneros», CDHE].



fecha en que desciende el uso de ambas abruptamente para ser sustituidas por otros procedimientos de cierre de las cartas.

Zielinski (2019a, 2019b, 2021) ha estudiado el origen y empleo de estas fórmulas en la historia del español, si bien considera *besa las manos a v.m.* como fórmula de saludo y, en consecuencia, como procedimiento de apertura del canal comunicativo. Según este autor (2019b, p. 18), la importancia simbólica del acto de besar como ritual de acceso aumenta en la Alta Edad Media, como signo de honor y reverencia. Tanto *besar las manos* como *besar los pies* evocan el rito de encomendación en el que el vasallo rinde homenaje a su nuevo señor feudal. Este rito se expresa verbalmente mediante una fórmula de saludo:

Que, al someterse al proceso de pragmatización, queda desprovista del contenido proposicional compositivo originario y se convierte en una fórmula fija que sirve para abrir el canal comunicativo (Zielinski, 2019b, p.18).

En la historia de esta fórmula, se pueden distinguir dos tipos, que corresponden a dos estrategias argumentativas y pragmáticas diferentes. El primer grupo, representado por *Beso vuestras manos*<sup>15</sup>, se enmarca dentro de la cortesía negativa<sup>16</sup>:

Su origen paradigmático lo constituye el acto de habla asertivo con el que el emisor indica la postura de mansedumbre. En su estructura argumentativa (EA, a continuación) el sujeto agentivo que encubre el “yo” sumiso se somete voluntariamente al acto de mansedumbre, de ahí su presencia obligatoria con la autorreferencia. En cambio, en su EA el destinatario del saludo, situado prototípicamente por encima del emisor, está relegado al segundo plano discursivo –mayoritariamente, como genitivo posesivo, introducido por la preposición de o como adjetivo posesivo de 2.ª pl.– porque en su actividad de imagen el emisor manipula los capitales simbólico y social, disminuyéndolos, de ahí la lectura de inferioridad del emisor con respecto al destinatario (Zielinski, 2019b, p. 21).

El segundo tipo, modelo *Le beso las manos a su merced*, se asocia con la cortesía positiva o de solidaridad, para marcar la igualdad de las relaciones sociales, y focaliza el destinatario<sup>17</sup>. Se caracteriza por una estructura argumentativa en que:

Al lado del emisor con su papel del sujeto agentivo, cobra importancia discursiva el destinatario del saludo, quien aparece con función de CI, topicalizado al inicio de la fórmula a partir del siglo XVI (Zielinski, 2019b, p. 23).

Explica Zielinski (2019a, 2021, 2023) que esta modificación en la estrategia guarda relación con las transformaciones sociales que se produjeron en el tránsito entre la Edad Media y los Siglos de Oro. Así, a finales del siglo XV, el gusto por la ceremonia (Líbano Zumalacárregui 1991, p. 116) refleja una relación simétrica entre los interlocutores, pertenecientes a sociolectos altos. De ahí la importancia del cambio estructural y lingüístico que se observa en las fórmulas bajo las monarquías de Carlos V y Felipe II (Zielinski, 2023, p. 168).

A diferencia de las conclusiones a las que llega Zielinski, en el corpus epistolar analizado, ambos patrones se hallan en la posición final de la carta, esto es, como fórmula de despedida –no de saludo– y, por tanto, con la función de cierre del canal comunicativo.

15 Si bien se encuentra atestiguada en el *Poema de Mio Cid*, se extiende a partir del siglo XIV en la corte aragonesa (Zielinski, 2019a, p. 176).

16 Según Zielinski (2019a, 2019b) con estas expresiones el emisor pretende suavizar la acción del destinatario, situado prototípicamente por encima de él en la escala social.

17 En este segundo grupo, Zielinski, (2019b, p. 24) argumenta que la distancia social que separa a los interlocutores no existe prácticamente por lo que, en su actividad de imagen, el emisor se centra en buscar elementos cultural y socialmente comunes.



Entre las ocurrencias registradas se encuentran ambos patrones sin que se observen diferencias atribuibles a variantes diacrónicas<sup>18</sup>, diatópicas<sup>19</sup> o de índole pragmática, tal como se ha descrito previamente. Se trata, en principio, de fórmulas sinonímicas, convencionalizadas como fórmula de despedida con un alto índice de frecuencia, rutinizadas, institucionalizadas en este género discursivo y con un alto grado de fijación no solo posicional, sino también morfosintáctica, a pesar de la complejidad de la estructura.

En la tabla 2 se establecen los patrones lingüísticos hallados en el corpus:

<i>Tipo 1. Beso vuestras manos</i>
<i>Verbo en tercera persona</i>
Besa(n) las manos de v.m.
Besa(n) las manos de v.m., su (más, fiel) servidor.
A servicio de v.m., que sus manos besa(n)
Servidor de v.m., que sus manos besa
<i>Verbo en primera persona de singular</i>
Beso las manos de v.m.
Beso las manos de v.m. mil veces
Cuyas manos dos mil veces beso
<i>Tipo 2. Le beso las manos a su merced</i>
<i>Verbo en tercera persona</i>
Besa las manos a v.m.
<i>Verbo en primera persona</i>
Beso las manos a v.m.

Tabla 2. Esquema de fórmulas de besamanos

Como se desprende de este esquema, pueden encadenarse sintagmáticamente con otras fórmulas, simplemente yuxtaponiéndose o subordinándose al pronombre de cortesía (*vuestra merced*) que les precede, mediante un relativo (*cuyas manos besa*) o un relativo, que remite al emisor, seguido de un posesivo (*que sus manos besa*).

- (8) No se ofreciendo de otro, Nuestro Señor guarde y prospere a v.m. como desea. De Enveres a 20 de abril 1581. *Besa las manos de v.m.* [Carta 697 (20/04/1581), de Estevao Nunes]

18 Hasta el declive de la fórmula hacia 1587 alternan ambas estructuras, si bien, en las primeras misivas el primer tipo es el predominante.

19 Se ha comprobado si la procedencia del remitente podía mostrar diferencias culturales según la nacionalidad. De hecho, Zielinski (2019b, p. 25) menciona la posibilidad de una influencia italiana que llega a la Península a finales del XV. No obstante, no hay datos en el corpus que avalen dicha conclusión, pues, incluso en las cartas escritas en italiano, se registra tan solo la primera opción: «Bacia lo mani de v.s. suo servittori» (carta 524 (07/03/1579), de Tommaso Balbani) o no se emplea esta fórmula como despedida, como ocurre con las remitidas por los Bonvisi.



- (9) Y no siendo de otro, *beso las manos de v.m. mil beses*, etc. [Carta 155 (04-06/06/1574), de Jerónimo Lindo]
- (10) E porque de nuouo se me ofreze otro que a v.m. escreuir, Nuestro Señor le aomente su vida y honrra como por v.m. he dezeado, *cuyas manos 1.000 vezes besso*. [Carta 158 (16/06/1574), de Jerónimo Lindo]
- (11) A mi señor Simao Roiz, *que sus manos beza*. [Carta 223 (06/06/1573), de Jerónimo Lindo]
- (12) Esta plaça ha estrechado pera todas partes. Cámbiase pera ahí. Madrid de 91 a 92; Lisboa 93; Octubre 78. Y creo que estrechará muchos más. *Bessa las manos a v.m. su servidor*. [Carta 459 (04/06/1578), de Luis Álvarez Caldeira]
- (13) Cámbese para ai, Madrid y Sevilla 94 gruesos; Octubre de 78 ½ a 79 gruesos. Mucho dinero y muy pocas letras. *Besso las manos a v.m., su servidor*. [Carta 451 (01/05/1578), de Luis Álvarez Caldeira]

En los ejemplos se observa un alto grado de fijación, especialmente léxica. En cuanto a la variación gramatical, pueden ir en singular o plural, dependiendo del número de los remitentes. Asimismo, el verbo *besar* puede conjugarse en primera persona o en la tercera de cortesía, equivalente al yo, que es la más frecuente dado el trato cortés propio del género. Aunque entre los portugueses se tiende a utilizar la primera persona, este uso no es sistemático e incluso un mismo correspondiente puede emplear ambas personas verbales. Se introduce el cuantificador *mil veces* o *dos mil veces* para enfatizar el efecto pragmático de respeto y consideración, especialmente en los remitentes lusos.

En cuanto a la idiomatidad, si bien se ha olvidado el valor proposicional, la imagen gestual que genera indica sumisión o respeto, por lo que no se puede decir que sea totalmente idiomática.

### 3.1.3. Fórmulas religiosas lexicalizadas

Incluimos en este epígrafe las fórmulas de despedida de índole religiosa ya lexicalizadas en el siglo XVI<sup>20</sup>, expresión de una sociedad caracterizada por la religiosidad.

Los patrones lingüísticos muestran una estructura fijada como fórmula de despedida final, no tan frecuente en el corpus como las anteriores<sup>21 22</sup>. La función es solicitar la protección divina tanto para el emisor como para el destinatario, por ese motivo se puede encontrar como forma de saludo inicial en otros géneros.

<sup>20</sup> Dejamos para el siguiente apartado el análisis de la evolución de otras estructuras que incluyen referencias a Dios en su proceso de fijación como fórmulas rutinarias.

<sup>21</sup> En este sentido, los resultados de nuestro corpus coinciden con los expuestos por Vila Carneiro y Faya Cerqueiro (2017, p. 128), al considerar que el género epistolar, en particular las cartas mercantiles, se distinguen del habla cotidiana en la convencionalización y escasa variación de fórmulas de este tipo.

<sup>22</sup> Se registra en *CORDE* como fórmula de despedida en las cartas de Santa Teresa: "Con la de Vuestra Reverencia iba la carta. A mi Grabiela y a todas me encomiendo mucho. *Dios sea con todos*" [*CORDE*, 1577, Santa Teresa de Jesús, Carta a la M. María de San José, priora de Sevilla. Ávila, 10 de diciembre de 1577]. Tanto la variante con *Dios* como con *Cristo* se incluyen como modelo de despedida en *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas*, de J Antonio Begas, de 1828 [*CORDE*].



Sea Dios con todos / Dios sea con todos
Sea Xpto con todos / Xpto con todos
Sea con todos
Assí plega Dios

Tabla 3. Fórmulas de índole religiosa

- (14) La letra de los 1.000 ducados dados a Gaspar Rodriguez no ba con ésta por me aber rrogado aguardem y que para hir con el primero me las dará. *Y sea Dios con todos*. [Carta 134 (24-30/09/1573), de Jerónimo Lindo]
- (15) Escriuiendome v.m., como espero y pido, me será gran merced aduertirme y aconsejarme de la residencia en esta tierra, conforme a lo que v.m. por allá entendiere, y assi de las cosas de Portugal, si están quietas y puestas en lo que deuen para no hauer fastidio y desauentura de guerra. *Sea Xpto con todos*. [Carta 614 (19/02/1580), de Manuel Henriques]
- (16) Y le suplico me lo avize; como digo, sin en ello aver delaçion. Y sin otro, *Xpto con todos*. [Carta 555 (23/06/1579), de Rodrigo da Veiga]
- (17) Y no siendo para otro, Nuestro Señor la muy magnífica persona de v.m. guarde y prospere como desea. *Y sea con todos*. [Carta 881 (12/08/1583, de Manuel Fernades de Liao]
- (18) Del Campo no tenemos nueua, sino que estaua sobre Berghas, sobre el Reno, y avnque haurá dentro mucha gente creemos que la tomerá presto. *Assi plega a Dios*. [Carta 1168 (20/08/1586), de Camilo y Cristóbal Balbani]

Son esporádicas otras fórmulas breves como *adiós*<sup>23</sup> o *amén*, que no suelen catalogarse dentro de la correspondencia mercantil por ser más propias de la oralidad y de la informalidad, tal como defienden Company Company y Flores Dávila (2024, p. 61)<sup>24</sup>. De hecho, puede decirse que *adiós* rompe con los convencionalismos sociales puesto que no marca el distanciamiento social propio de este registro y de este género y, por tanto, puede conllevar un malentendido pragmático, como vemos en el ejemplo (19)

- (19) Y con esta no nos alargamos más. *Adiós*. [Carta 377 (30 julio/1577), de Benedetto y Bernardino Bonvisi]
- (20) Y no habiendo otro, prospere Nuestro Señor la muy magnífica persona de v.m. como desea. *Amén*. [Carta 313 (14-16/08/1576), de Manuel Rodrigues e hijos]<sup>25</sup>

23 Los tres casos contabilizados son de la misma compañía.

24 El proceso de gramaticalización de la expresión *Quédate con Dios > a Dios > adiós* en algunas comedias calderonianas es el objeto de estudio del artículo de Vila Carneiro y Faya Cerqueiro (2016). Las autoras concluyen que en aquella época aún no se había lexicalizado plenamente en las obras dramáticas.

25 Los ejemplos de *Amén* no cierran por sí mismos la carta, sino que siguen siempre a una petición de bendición divina, por lo que pueden considerarse como procedimiento enfático que incide en el ruego.



### 3.2. De fórmulas de cierre a fórmulas de despedida. La fijación y la convencionalización de las expresiones con referentes religiosos

Vila Caneiro y Faya Cerqueiro (2017) han estudiado las fórmulas de despedida de matiz religioso en las cartas del siglo XVII, en las que incluyen un subcorpus de correspondencia mercantil. Concluyen que:

Había una elevada convencionalización de las despedidas en la correspondencia del Siglo de Oro, que permitía poca variación para convenir a la norma establecida en esa sociedad. La amplia representación geográfica del material analizado nos permite determinar que las fórmulas de despedida con referente religioso estaban asentadas en todo el territorio español. Por lo observado en los distintos subcorpus, no se aprecian diferencias en la formulación de las estructuras de despedida en cartas de la primera y segunda mitad del siglo XVII, por lo que estas expresiones estaban arraigadas como parte de la cortesía normativa del lenguaje epistolar en la época (Vila Carneiro y Faya Cerqueiro, 2017, p. 127).

Esbozamos en este apartado el proceso por el que expresiones con referentes religiosos, que constituían el cierre de la carta y se construían con una sintaxis libre o semilibre, se transforman en fórmulas convencionales, rutinizadas, esto es, en estructuras fijadas posicionalmente que dejan en un segundo plano aquellos otros enunciados heredados de tradiciones anteriores (Jacob y Kabatek, 2001) y que se generalizan como rasgo característico del género epistolar, frente al habla cotidiana, como parte de la cortesía normativa o como marcadores fáticos<sup>26</sup>.

#### 3.2.1. Esquema construccional del cierre en las cartas de compañía

En la mayoría de las cartas que conforman el corpus, se cierra la misiva con uno o dos párrafos que exponen los siguientes contenidos expresados por enunciados asertivos, comisivos o desiderativos, que no tienen que ir necesariamente encadenados.

Esquema 1: [petición de salud y de bendición divina] + [±despedida] + [±rúbrica]

(21) *Nuestro Señor lo remedie, y la muy magnifica persona de v.m. guarde y estado acreciente, etc. Besa las manos de v.m.* [Carta 138 (26/02/1574), de Juan de Cuéllar]

(22) *Guarde Nuestro Señor la muy magnifica persona de v.m. en todo, como desea.* [Carta 443 (24/03/1578), de Manuel Henriques]

Esquema 2: [cierre carta justificación] + [petición de salud y de bendición divina] + [±despedida] + [±rúbrica]

(23) *Y con esta serão dos cartas para Garcia de Xerez, que v.m. le enbiará luego a buen rrecado y otra para Fernando de Morales. Y no siendo de otro, aumente Dios a v.m. en longos años, como por sus seruidores es deseada, cuias manos 2.000 veses besso.* [Carta 178 (05/10/1574), de Jerónimo Lindo]

(24) *Pagos de Nabidad acabaron sin novedad. El dinero que a los precios de baxo. Ny a esta alargaremos más, quedando...* Para Villalón 70<sup>7/8</sup>; Mayo 67<sup>7/8</sup>; León 73; Bizancón 79<sup>2/3</sup>; Florencia 79<sup>3/4</sup>; Roma 81<sup>3/4</sup>. *A seruicio de v.m.* [Carta 14 (09/03/1564), Alessandro Bonvisi]

<sup>26</sup> El espacio del que disponemos no permite el análisis pormenorizado de estas estructuras. Por tanto, nos hemos limitado a marcar los principales elementos que contribuyen a la fraseologización de estas construcciones.



- (25) La cochenilla por no hauer della tiene gran precio y darían por ella más de 20 sueldos; enpero si de Seuilla llegare sumam debrá baxar. Dirémoste lo que siguiere. *Y con tanto, quedamos rogando a Nuestro Señor guarde y prospere a v.m.* En lo de Ynglatierra se ba tratando con mucho calor y esperamos en breue buen suceso dellas, que assy plegue a Dios. Para Otubre y Seuilla 72; León 77 ¼; Vesansón 86<sup>2</sup>/<sub>3</sub>; Florencia 85 ¼. *Al servicio de v.m.* [Carta 81 (07/11/1570), de Benedito y Bernardino Bonvisi]
- (26) *Y sin seruir de otro, cesso. Nuestro Señor su muy magnífica persona de v.m. guarde, etc. Muy magnífico señor. Besa las manos a v.m., su mas seruidor.* [Carta 924 (17/02/1584), de Diego Pardo]

Esquema 3: [cierre carta promesa mantener contacto con noticias venideras] + [petición de salud y de bendición divina] + [±despedida] + [±rúbrica]

- (27) El dinero, poco después que se vuo concluydo dicho asiento, alargóse más ayna que otramente, y a nuestro parescer deurá mantenerse bueno por algún dia. *Lo que siguiere, auisaremos dello a v.m., ruegoando Nuestro Señor, etc.* [Carta 1490 (24/01/1589), de Bernardino, Stefano, Antonio Bonvisi et Cia.]

### 3.2.2. Expresión del cierre

A diferencia de la apertura del canal comunicativo, en el momento de cerrar un acto se puede dañar la imagen del otro (Bravo, 1999). Por ello, a nivel conversacional se emplean expresiones fijadas que sirven como atenuantes para evitar una imagen negativa y que la despedida cumpla las condiciones de fortuna que la hagan posible en las fases que hemos definido como pre-cierre y aceptación y que suponen que los interlocutores tienen en consideración la imagen del otro cuando negocian la despedida. Como hemos señalado arriba, Vila Carneiro y Faya Cerqueiro (2017, p. 114) consideran que las convenciones de este tipo de texto disculpan que el autor se tenga que justificar, al menos temporalmente o a la hora de anticipar acciones futuras.

A pesar de estar de acuerdo con las autoras en su análisis de las fórmulas convencionalizadas propias del género epistolar del siglo XVII, se observa en la correspondencia mercantil analizada, la presencia de estructuras de cierre que, o bien justifican asertivamente el propio acto de finalizar la comunicación o bien inciden en la posibilidad futura de iniciar una nueva comunicación, ambas estrategias cortesés cuyo fin es preservar la imagen de ambos interlocutores.

Se advierte en el corpus que estas estructuras evolucionan desde una construcción libre (28 y 29) a una construcción fijada, reducida sintáctica, léxica y semánticamente (30-32), es decir, se decolaran semánticamente para pasar a adquirir tan solo una función pragmática alejada de su sentido proposicional originario, dentro de una cadena de fórmulas enlazadas sintagmáticamente. Es en este momento cuando podemos hablar de fórmulas fraseologizadas.

- (28) *Y no se me ofreciendo otro por no tener ninguna de v.m. a qué rresponder, aumente Dios a v.m. su vida en longos años como por el es deseado. Ao seruisio de v.m.* [Carta 181 (25/10/1574), de Jerónimo Lindo]
- (29) *Y con esto no veo más que rresponder en las de v.m.; no tengo otra cosa de nueuo que le avizar, por lo que doy fin a esta, rrogando a Nuestro Señor guarde a v.m. de mal y prospere como puede.* [Carta 1539 (31/05/1589), de Filipe Jorge]



- (30) *Y sin auer otro que decir*, Nuestro Señor guarde y prospere la muy magnífica persona y estado de v.m. Besa las manos a v.m. Su servidor. [Carta 259 (28/12/1575), de Diego de Echávarri]
- (31) *Y sin más*, Nuestro Señor guarde y prospere la muy magnífica persona de v.m. al seruicio de v.m. [Carta 69 (25/05/1569), de Alessandro Bonvisi]
- (32) *Y con tanto*, Nuestro Señor, etc. [Carta 858 (10/05/1583, de Estevao Nunes]
- (33) *Y quedamos*. Adiós [Carta 458 (3/06/1578), de Benedetto et Besnardino Bonvisi]

### 3.2.3. *Petición de salud y de bendición divina*

Los ejemplos (28-32) son representativos de las principales fórmulas religiosas presentes en los párrafos finales de las cartas. Más allá de la nómina de verbos, que incluye también *aumentar* (estado o vida u honra) o *remediar*, no se detecta gran diferencia respecto a las conclusiones a las que llegan Vila Carneiro y Faya Cerqueiro (2017, pp. 217-218):

La variedad de estructuras que se utilizaban en el Siglo de Oro en el párrafo de despedida estaban restringidas en gran medida a la alusión a un referente religioso al que se solicitaba la protección del destinatario. Como se ha visto, estas estructuras estaban muy convencionalizadas, incluso con respecto a los verbos que se utilizaban, en la mayoría de los casos *guardar* o *prosperar*, y a los referentes religiosos incluidos, sobre todo *Dios* y *Señor*. Ello difiere, como ya apuntábamos en el epígrafe 2 del presente artículo, de las fórmulas de despedida que parecían predominar en el habla cotidiana en el siglo XVII, pues, como se indica en Vila y Faya (2016) las expresiones más frecuentes en el diálogo eran *a Dios* y *quédate a Dios* (y variantes), apareciendo el verbo *guardar* solamente (y de manera ocasional) como par adyacente de las fórmulas mencionadas.

Por tanto, podemos concluir que ya formaban parte del lenguaje epistolar del siglo XVI. No obstante, el autor de la misiva podía introducir variaciones en estas expresiones, que dependían del estatus social de ambos interlocutores; asimismo, el remitente podía emplear una estructura más elaborada para mostrar mayor deferencia, especialmente en relaciones asimétricas de confianza o en los primeros intercambios epistolares.

- (34) *Guarde Nuestro Señor y tenga de su santa mano a v.m. con que perfeta y alegremente le sirua, como desea*. Besa las manos a v.m. su servidor. [Carta 1581 820/09/1589), de Manuel Henriques]

El hecho de que estas fórmulas estuviesen convencionalizadas conlleva que se perdiese no solo el valor proposicional sino también, en ocasiones, el pragmático, convirtiéndose en meros instrumentos fáticos. Este hecho se pone de manifiesto en la reducción que comienza a generalizarse en las cartas de la última década por lo que se omite la mayor parte de la fórmula, sustituida por un etcétera, como en el ejemplo (32).

### 3.3. *Ausencia de fórmulas de cierre o despedida*

Para finalizar este estudio, cabe resaltar la ausencia de fórmulas de despedida y de cierre en varias de las cartas, particularmente frecuente entre las misivas recibidas por los correspondientes de las compañías italianas<sup>27</sup>, bien porque se incluye un enunciado comisivo

<sup>27</sup> En Dyda (2021) se analizan las fórmulas de saludo y de despedida en las cartas comerciales italianas actuales, por lo que se tendrá en cuenta para un estudio posterior.



del tipo *Avisaremos a v.m. lo que ynouare*<sup>28</sup> o bien porque se cierra abruptamente<sup>29</sup>, hecho que va en contra de la cortesía normativa y de las convenciones sociales de la época, por lo que queda por estudiar las causas que justifican este error pragmático.

#### 4. CONCLUSIONES

El acercamiento a las fórmulas rutinarias de despedida y de cierre de la colección de cartas de Simón Ruiz, propias de un subgénero específico (las cartas de compañía) y de un periodo determinado (segunda mitad del siglo XVI), demuestra que estas fórmulas son un conjunto de estructuras fijas, altamente convencionalizadas y rutinizadas, marcadas social y culturalmente dentro del estricto protocolo y de la cortesía normalizada de la época. Además, la relación de remitentes de tres nacionalidades europeas, que comparten espacio, intereses y formación similar y que tienen en común el empleo del español, a pesar de no ser su lengua materna, ha permitido comprobar la posible variación diatópica y diastrática en un momento de interferencia mutua de varias culturas, en un periodo de auge de la española.

En relación con las fórmulas de despedida, se puede concluir que siguen siendo predominantes, al menos hasta 1587, las fórmulas de servidumbre y de besamanos heredadas de épocas anteriores, empleadas como procedimientos para cerrar el canal comunicativo. Olvidado el valor proposicional que guarda relación con el vasallaje propio de la etapa feudal, expresan los valores de dependencia social y comercial, así como el respeto mutuo entre personas de un mismo sociolecto y condición social, que se tratan con la deferencia apropiada. Las fórmulas religiosas lexicalizadas, de escasa frecuencia en el conjunto de cartas, guardan relación con el ambiente religioso que invade cualquier elemento de la cultura y la realidad social de estos tres países y son, en consecuencia, compartidos con otros géneros. Estos tres grupos de fórmulas se caracterizan por su frecuencia, por su fijación posicional, por su estabilización y rutinización, por la escasa variación, limitada a marcar elementos del contexto extralingüístico. Se han establecido así los principales patrones lingüísticos. En cuanto a la idiomática, si bien se observa que el contenido proposicional pasa a ser de índole pragmática, con la consecuente decoloración semántica, la metáfora de sumisión asociada con la posición corporal de algún grupo manifiesta que no son totalmente idiomáticas.

Se han esbozado también las pautas que han de seguirse en el estudio del proceso de fraseologización de las fórmulas de cierre compuestas por estructuras sintagmáticas encadenadas, en las que principalmente se emiten enunciados asertivos y comisivos que justifican la necesidad comunicativa de finalizar la comunicación, seguidas de un acto desiderativo, en que se incluyen elementos religiosos, que solicitan la protección divina, antes de cerrar con la despedida. Estos elementos se relacionan con la cortesía positiva y las normas establecidas en la época dirigidas a no dañar la imagen del destinatario ni la propia del remitente. Los primeros resultados del análisis muestran que se produce en este corto periodo de tiempo una reducción sintáctica, la fijación de los elementos y de la posición, además de la rutinización de aquellas fórmulas que, en ocasiones, pasan a marcar tan solo el inicio del final (*y si más, y tanto*). Mientras, se *construccionalizan* y fijan los enunciados con que se expresaba la petición de la protección divina. Estas nuevas estructuras sustituyen a las

28 [Carta 68 (04/05/1569), de Alessandro Bonvisi]

29 No es infrecuente que la carta cierre bruscamente: [Carta 58 (18/06/1568), 61 (28/07/1568), de Hernando de Frías Cevallos; carta 118 (11/03/1573, de Benedetto y Bernardino Bonvisi; carta 1583 (20/09/1589), de Fernando Ximénes y herederos de Rui Nunes, entre otros]



anteriores a finales del siglo XVI y se convierten asimismo en marcas fáticas socioafectivas de despedida, por lo que, en determinadas circunstancias, se reducen en el propio texto de la carta.

Por último, se ha apuntado la necesidad de analizar los factores externos, pragmáticos y lingüísticos que conducen a la ausencia u olvido de cualquier tipo de fórmula de cierre o de despedida, hecho que puede generar malentendidos, como el empleo de fórmulas propias de la conversación oral (*adiós*).

En definitiva, la correspondencia mercantil se convierte de esta forma en una fuente documental de inestimable valor para el estudio lingüístico y pragmático de otras épocas, en especial para el estudio de las fórmulas rutinarias, así como del proceso de fraseologización y convencionalización de las mismas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albitre Lamata, P. (2019). Análisis de los mecanismos de cortesía en cartas españolas del s. XVI. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 45(2), 27-66. <https://doi.org/10.15517/rfl.v45i2.39113>.
- Albitre Lamata, P. (2020). El género epistolar y la (des)cortesía histórica: estado de la cuestión y reflexión crítica. *Textos en Proceso*, 6(1), 118-145. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.1.7albitre>.
- Albitre Lamata, P. (2021). Pragmática histórica del español: una primera aproximación al estudio de actos directivos en cartas privadas (S.XIX-S.XXI). *Textos en Proceso*, 7(1), 38-59. <https://doi.org/10.17710/tep.2021.7.1.3albitre>.
- Alonso García, F. (2004). *El correo en el Renacimiento europeo. Estudio postal del archivo Simón Ruiz (1553-1630)*. Fundación Museo de las Ferias de Medina del Campo.
- Baran, M. (2017). Fórmulas de saludo y de despedida como relacionemas. Apuntes desde la diacronía y sincronía de la lengua. *Studia Iberyystyczne*, 16, 7–20.
- Basas Fernández, M. (1954). Mercaderes burgaleses del siglo XVI. *Boletín de la Institución Fernán González*, 33, 55-67; 156-169. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2015. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcjt1k0>.
- Bentivoglio, P. (2003). Spanish forms of address in the XVI century. A pragmatic analysis of vos and vuestra merced. En Taavitsainen, I. y Jucker, A. H. (Eds.), *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*. John Benjamins (Pragmatics Beyond New Series, 107). 177-191. <https://doi.org/10.1075/pbns.107.09ben>.
- Bravo, D. (1999). ¿Imagen positiva vs. imagen negativa?: pragmática socio-cultural y componentes de FACE. *Oralia: Análisis del discurso oral*, 2, 155–84. <https://doi.org/10.25115/oralia.v2i>.
- Briz Gómez, A. y Albelda Marco, M. (2010). Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales. En M. Aleza, y J. M. Enguita (Coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales* (pp. 237–260). Universitat de València.
- Casado Alonso, H. (2008). Los flujos de información en las redes comerciales castellanas de los siglos XV y XVI. *Investigaciones de historia económica*, 10, 35-68.
- Company Company, C. y Flores Dávila, R. (2024). Actos de habla formulaicos del español. Estructura, significado y Pragmática. *Pragmática Sociocultural*, 12(1), 51-76.
- Corpas Pastor, G. (1997). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Cruz Volio, G. (2022). Actos de habla directivos y cortesía ritualizada en español medieval. *Romanica Cracoviensia* 2. 137–145. <https://doi.org/10.4467/20843917RC.22.013.15862>.



- Dyda, Anna (2021): Formule de salut finale: il caso della corrispondenza commerciale. En A. Zieliński (Ed.), *Las fórmulas de saludo y de despedida en las lenguas románicas: sincronía, diacronía y aplicación a la enseñanza* (pp. 165-179). Peter Lang.
- García Asensio, M.A. (1996). Testimonios españoles sobre el plurilingüismo de los Países Bajos durante los siglos XVI y XVII. En M. Cruz Piñol, E. Marinell Gifre (Coords.), *La conciencia lingüística en Europa: testimonios y situaciones de convivencia de lenguas* (ss. XII-XVIII) (pp. 291-308). PPU.
- García Valle, A. (2006). Una primera aproximación al estudio de la formulación jurídica notarial de la Edad Media desde la perspectiva de la fraseología. En J.L. Girón Alconchel y J.J. Bustos Tovar (Coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 sept.-3 oct. de 2003)*, Vol. 2, 1385-1400.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal: estudio pragmalingüístico*. Gredos.
- Jacob, D. y Kabatek J. (eds) (2001). *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica: descripción gramatical; pragmática histórica; metodología*. Vervuert/ Iberoamericana.
- Lapesa, R. (2000). Personas gramaticales y tratamientos en español. En M.T. Echenique y R. Cano (eds). *Estudios de morfosintaxis histórica del español* (pp. 311-345). Gredos [Publicado por primera vez en *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX (74), 141-167].
- Líbano Zumalacarreui, A. (1991). Morfología diacrónica del español: las fórmulas de tratamiento. *Revista de Filología Española*, vol. LXXI, 1-2, 107-122.
- Moreno, M. C. (2002). The address system in the Spanish of the Golden Age, *Journal of Pragmatics* 34, 15-47.
- Oesterreicher, W. (2024). Textos entre la inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el siglo de Oro. En R. Cano (Ed.), *Historia de la Lengua Española* (pp. 831-876). Universidad de Sevilla.
- Real Academia Española (2013-). *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDHE). <https://apps.rae.es/CNDHE> (enero de 2025).
- Real Academia Española (2013). Banco de datos (CORDE) *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> (enero de 2025).
- Ricós Vidal, A. (2013). Contraste con otras modalidades hispánicas: castellano y portugués en el siglo XVI. En M.T. Echenique Elizondo y J. Satorre Grau (coords.) *Historia de la pronunciación de la lengua castellana* (pp. 253-291). Tirant lo Blanch.
- Ricós Vidal, A. (2019). Procedimientos topicalizadores en el lenguaje comercial del siglo XVI. La correspondencia mercantil de Simón Ruiz. En A. Briz, M.J. Martínez Alcalde, N. Mendizábal de la Cruz, M. Fuertes Gutiérrez, J. L. Blas Arroyo y M. Porcar Miralles (Coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo* (Vol.2, pp. 1199-1214). Universitat de València.
- Rivero Gracia, P. (2005). Mercaderes y finanzas en la Europa del siglo XVI: material teórico para elaborar una unidad didáctica, *Clío: History and History Teaching*, 31.
- Vázquez de Prada, V. (1960). *Lettres marchandes d'Anvers*. SEVPEN.
- Vila Carneiro, Z. y Faya Cerqueiro, F. (2016). Consideraciones acerca de la fórmula de despedida a Dios en el teatro del Siglo de Oro, *Onomázein*, 33, 39-56. <https://doi.org/10.7764/onomazein.33.4>.
- Vila Carneiro, Z. y Faya Cerqueiro, F. (2017). Fórmulas de despedida de matiz religioso en las cartas del siglo XVII. *Études romanes de Brno*, 38(2), 113-130.
- Zieliński, A. (2017). Interferencia italiana en el español renacentista y áureo. Las formas de tratamiento, *Verba Hispanica*, XXV, 165-180.
- Zieliński, A. (2018). Las fórmulas de saludo en polaco y en español. *Romanica Cracoviensia*, 18, 105-114.
- Zieliński, A. (2019a). Hacia una tipología de las fórmulas de saludo en la historia del español, *Pragmática sociocultural*, 7, 155-181.
- Zieliński, A. (2019b). Origen y evolución de las fórmulas de saludo con *besar* en español, *Studia Romanica Posnaniensia*, 46, 17-27.



- Zieliński, A. (2020). «Por si no nos vemos luego: buenos días, buenas tardes y buenas noches»: sobre el origen y el desarrollo de las fórmulas de saludo en español. En W. Nowikow (et al.) (Ed.), *Lingüística hispánica teórica y aplicada: estudios léxico-gramaticales didácticos y traductológicos* (pp. 457-472). Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.
- Zieliński, A. (2021). Las fórmulas de saludo y de despedida en las lenguas románicas. En A. Zieliński (Ed.), *Las fórmulas de saludo y de despedida en las lenguas románicas: sincronía, diacronía y aplicación a la enseñanza* (pp. 13–54). Peter Lang.
- Zieliński, a. (2023). Las fórmulas de saludo en la era de los descubrimientos. *Acta Universitatis Wratislaviensis* 4191, 167-178.



## PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

Amparo Ricós Vidal es Profesora Titular en el área de Lengua Española de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació de la Universitat de València. Ha compaginado la docencia y la investigación en las áreas de Filología Portuguesa y de Lengua Española. Forma parte del grupo de investigación de la UV HISLEDIA (Historia e Historiografía de la Lengua Castellana en su Diacronía) y ha participado en varios proyectos competitivos. Sus líneas de investigación se centran fundamentalmente en los estudios diacrónicos del español en contraste con otras modalidades peninsulares (portugués y catalán): sintaxis y pragmática históricas, fraseología histórica, fonética y fonología diacrónicas; además de la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera.



## Frasesología en lexicografía misionera: el caso de uno de los lemarios en el *Arte* de Febrés

Phraseology in missionary lexicography: the case of a lemma in the *Arte* of Febrés

**Soledad Chávez Fajardo** 

Universidad de Chile / Academia Chilena de la Lengua  
schavez@uchile.cl

**Roberto Bahamonde Andrade**

Investigador FONDECYT 11231201  
rbahamondea@gmail.com

### Resumen

La presente investigación se enmarca en la historiografía lingüística misionera, específicamente, dentro de la lexicografía, al tiempo que también entronca con la fraseología histórica (en su vertiente fraseográfica). La finalidad es analizar uno de los repertorios lexicográficos presentes en el *Arte* (1765) del jesuita manresano Andrés Febrés. El leuario seleccionado es Breve Diccionario, nuestro primer objetivo será determinar las unidades fraseológicas presentes en este leuario en lo que respecta a la lengua española. Un segundo objetivo es determinar qué tipo de unidades fraseológicas se presentan en este leuario, cuáles tienen una mayor presencia y, a su vez, siguiendo la metodología de historiografía de lingüística misionera explicativa (Zimmermann, 2004), determinar la relevancia de estas unidades en una herramienta pedagógica y lexicográfica, cuya finalidad es, previo al proceso de evangelizar, aprender y enseñar una lengua no indoeuropea y escasamente codificada.

Palabras claves: lingüística misionera, historiografía de la lingüística misionera, lexicografía bilingüe, fraseología, mapudungún.

### Abstract

The present investigation is framed in the missionary linguistic historiography, specifically, within the lexicography, while it also connects with the historical phraseology (in its phraseographic aspect). The purpose is to analyze one of the lexicographical repertoires present in the *Arte* (1765) of the Manresa Jesuit Andrés Febrés. The selected lemmary is Breve Diccionario, and our first objective is to determine the phraseological units present in this lemmary with respect to the Spanish language. A second objective is to determine what type of phraseological units are present in this lemmary, which have a greater presence and, in turn, following the methodology of explanatory missionary linguistic historiography (Zimmermann, 2004), to determine the relevance of these units in a pedagogical and lexicographical tool, whose purpose is, prior to the process of evangelization, to learn and teach a non-Indo-European and scarcely codified language.

Keywords: missionary linguistics, historiography of missionary linguistics, bilingual lexicography, phraseology, Mapudungun.



## 1. INTRODUCCIÓN: ACERCA DEL ARTE DE LA LENGUA GENERAL DEL REYNO DE CHILE<sup>1</sup>

Ya se ha referido (Chávez Fajardo, 2024) que el *Arte de la lengua general del reyno de Chile, con un diálogo chileno-hispano muy curioso. A que se añade la Doctrina Christiana, esto es, rezo, catecismo, coplas, confesionario y pláticas, lo más en lengua chilena y castellana. Y por fin un vocabulario hispano-chileno y un calepino chileno-hispano más copioso* (Lima, 1765) abarca, entre otros aspectos, cuestiones de gramática, lexicografía y aspectos de doctrina cristiana. Su relevancia radica en que fue la obra del tipo que más impacto tuvo durante la colonia chilena, sobre todo por su carácter práctico, didáctico y funcional (Payás y Pes, 2020). Más que más, es un manual que, *a posteriori*, siguió utilizándose con el mismo fin. En efecto, después de la expulsión de los jesuitas (1767) y su disolución (1773), el *Arte* siguió siendo una obra de consulta y uso, sobre todo en manos de franciscanos en Chile. Su recepción fue tan efectiva que tuvo reediciones a lo largo del siglo XIX tanto en Chile como en Argentina (Malvestitti y Payás 2016). Una de ellas, muy popular en Chile y centrada en la obra lexicográfica, fue la que hizo el franciscano Antonio Hernández Calzada, la que suele entenderse como Febrés sin más, Febrés 1846 o como la “edición de Miguel Ángel Astraldi”, franciscano que se hizo cargo de la edición de Hernández Calzada.

Por razones de espacio, no se hará mención del proceso de escritura, redacción y compilación de la información presente en el *Arte*, propia de la dinámica jesuita, dada a un modelo formativo unitario para este tipo de compilaciones (cfr. Cancino Cabello, 2020), pues era usual el trasvase de información entre artes misioneras (cfr. Hernández y Segovia, 2012, pp. 480-481). En rigor, conviene tener presente que el *Arte* es “una integración de trabajos previos y contemporáneos de hermanos de su orden” (Malvestitti y Payás, 2016, p. 3). Lo relevante, en el foco de esta investigación, es lo relacionado con las obras lexicográficas dentro del *Arte*. Tal como se ha mencionado anteriormente (Chávez Fajardo, 2024, Chávez Fajardo y Quiroga Curín, 2025, *en prensa*) estas obras en realidad son tres lemarios.

El primero es el *Breve Diccionario de algunas de las palabras más usuales*, que se encuentra al final de la *Primera parte* y su función es: “para que los principiantes, mientras estudian el *Arte* puedan ejercitarse en conjugar otros verbos y mucho más en hablar (que es lo que más importa) teniendo aquí juntas algunas palabras más frecuentes, usuales y precisas” (1765, p. 157). Se puede entender, *mutatis mutandis*, como una suerte de léxico básico en donde Febrés determinó, cual lingüista misionero, lo que era relevante para este propósito didáctico. En ella, en total, se registran 802 lemas en formato unidireccional en español con su equivalente mapudungún. El segundo y tercero se identifican con la *Tercera* y la *Cuarta parte* del *Arte*. Estas se corresponden respectivamente al *Vocabulario hispano-chileno con sus advertencias previas*, (español-mapudungún), y al *Calepino chileno-hispano con sus advertencias* (mapudungún-español). El *Vocabulario* recoge 3895 lemas y su estructuración es prácticamente de equivalencias. El *Calepino*, por su parte, muestra 3992 lemas y contiene sublematizaciones en abundancia. Esto se da por la naturaleza aglutinante del mapudungún. Febrés aprovechó los lexemas-base para lematizar dentro del artículo mismo, por lo que el *Calepino* se caracteriza por estos artículos lexicográficos con expresiones multiverbales y polisémicas, lo que hace que sea el leuario más rico en información de los tres.

Por el ordenamiento y la naturaleza de un leuario español-mapudungún, hay más similitudes entre el *Breve Diccionario* y el *Vocabulario*, ambos ordenados semasiológicamente. No ocurre lo mismo si se comparan el *Vocabulario* y el *Calepino* (obras con mayor extensión dentro del *Arte*), pues no

<sup>1</sup> Artículo redactado dentro del proyecto FONDECYT Iniciación número 11231201; “El *Arte de la lengua general del Reyno de Chile* de Andrés Febrés como fuente para un estudio lexicológico-histórico”.



existe correlación entre ambos. Por lo tanto, no se cumpliría la idea actual de lo que debería ser un diccionario de tipo anterior; el *Vocabulario* y el *Calepino* son, en consecuencia, dos diccionarios distintos, en donde existen algunas correlaciones, pero no las que se esperarían en un diccionario bilingüe bidireccional. No obstante esto último, cabe señalar que ambos no dejan de complementarse y estar estrechamente relacionados. Febrés mismo lo pensó de esta forma y así lo indicó en el paratexto del *Vocabulario*: “las palabras índicas del *Vocabulario* se hallarán explicadas en el *Calepino* con más claridad o más difusamente” (1765, p. 295), por lo que él mismo recomienda que la palabra *índica* encontrada en el *Vocabulario* sea luego revisada en el *Calepino* “para enterarse más de su propio significado” (1765, p. 296).

Respecto al contenido de estos lemarios y, lo que nos convoca, la fraseología en ellos, se ha determinado que el *Breve Diccionario* y el *Vocabulario*, por su ordenamiento español-mapudungún, son idóneos para poder trabajar en fraseología hispánica. Se quiso, en un primer momento y, sobre todo, por su riqueza, analizar el *Calepino*, pero en este lo que abunda son los ejemplos, no la fraseología. Este dato, empero, es clave para una posterior investigación. Por razones metodológicas, por espacio y por la novedad en este tema, se ha optado por trabajar íntegramente con los elementos fraseológicos presentes en el *Breve Diccionario* y se dejará para un estudio posterior el análisis fraseológico del *Vocabulario*, en donde se han detectado 147 unidades fraseológicas.

Por lo tanto, la finalidad de este estudio quiere intentar responder a una pregunta de investigación: ¿Qué elementos fraseológicos en español se encuentran en un leuario de lexicografía misionera?

Para responder esta pregunta, se perseguirá una finalidad: analizar un repertorio lexicográfico, teniéndose presentes no solo la totalidad de los repertorios lexicográficos del *Arte*, sino también otras herramientas lexicográficas y gramaticales del área, sobre todo para obtener un análisis más recabado. El tipo de análisis buscará dos objetivos: En primer lugar, determinar las unidades fraseológicas presentes en el leuario seleccionado en lo que respecta a la lengua española. Para un mejor análisis, hay que observar y determinar (desde un nivel morfológico, sintáctico y léxico-semántico) los equivalentes en mapudungún. Y, en segundo lugar, especificar qué tipo de unidades fraseológicas se presentan en este leuario, esto es, cuáles tienen una mayor presencia y relevancia.

La metodología (en rigor, la epistemología seleccionada) es la empleada en historiografía de lingüística misionera explicativa (Zimmermann, 2004), sobre todo en lo que implica determinar la relevancia de estas unidades fraseológicas en una herramienta pedagógica y lexicográfica misionera, cuya finalidad es, previo al proceso de evangelizar, aprender y enseñar una lengua no indoeuropea y escasamente codificada.

## 2. EL ACERCAMIENTO EXPLICATIVO EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LA LINGÜÍSTICA MISIONERA

El presente estudio tiene por finalidad intentar comprender cómo Febrés trabajó con algunas unidades fraseológicas y cuáles determinó, en este ejercicio de lexicógrafo misionero, las más relevantes de aprender. En efecto, es este un ejercicio de historiografía de lingüística misionera *explicativa*. Tal como se ha reflexionado en Chávez Fajardo (2015), respecto a los patrones epistemológicos y metodológicos para una vía explicativa, se sigue a Zimmermann (2004), para quien el objeto de la historiografía apunta, sobre todo, tanto a la reconstrucción del concepto de lengua que estos misioneros tenían como intentar también reconstruir la disciplina lingüística del misionero mismo, sin dejar de lado las tareas que habría tenido que llevar a cabo el lexicógrafo para la gramatización de lenguas no indoeuropeas. Zimmermann describe esta dinámica como “aunar



rasgos, establecer semejanzas o identidades, entre fenómenos/actividades, delimitar una época, de identificar características y de reconstruir los motivos de los misioneros de cierta gente del pasado” (2004, p. 10). Por lo tanto, se intenta dilucidar ese preciso momento en que los misioneros “se vieron confrontados con lenguas de estructuras muy diferentes entre sí y muy diferentes de las de su lengua nativa” (Zimmermann, 1997, p. 10), enriqueciendo el saber lingüístico con estos nuevos sistemas. Algo que bien describe Hernández de León Portilla (2010, p. 75): “los misioneros, metidos a lingüistas, capturaron lo inexistente en latín y en sus propias lenguas, lo que a sus ojos apareció como anomalía; es decir, en cada gramática se encierra una respuesta a la nueva lengua que se estaba codificando”. La dilucidación de cada uno de estos puntos son los que ayudan, dentro del trabajo de investigación de historiografía lingüística, a ver cómo se fue dando el proceso de gramatización de estas lenguas no indoeuropeas con herramientas teóricas que no iban más allá de los paradigmas grecolatinos. Por lo tanto, se comparte la idea de entender las obras redactadas por los misioneros como *documentos lingüísticos* (cfr. Hernández, 2013) y, en ellos, optar por la vía del método explicativo, en donde se presenta un cuestionamiento de los datos y de los paradigmas que presenta el misionero en su obra. El estudio explicativo ayuda a fundamentar la conciencia de disciplina que subyace en la lingüística misionera misma y en la labor de investigación que hace el historiógrafo sobre ella. Asimismo, no hay que olvidar que el objetivo de estas producciones era más pedagógico que lingüístico; es decir, que se está ante otro tipo de lingüística aplicada: el de la enseñanza de segundas lenguas, y estos documentos son los testimonios de cómo aprendían las congregaciones estas lenguas en las que después tenían que evangelizar. Este aspecto es clave para entender la presencia de la fraseología como una herramienta para poder conocer un número limitado de discurso repetido con diversas características.

### 3. ACERCA DE LOS FRASEOLOGISMOS

Eugenio Coseriu (1966, p. 195), al referirse a las unidades pluriverbales, las llamó *discurso repetido* o unidades de reproducción, en oposición a la *técnica del discurso*, generadora de expresiones libres. Como con las palabras, el hablante retiene estas unidades en la memoria y las reproduce. Suelen tener escaso cambio o modificación, “so pena de introducir una variación de significado”, afirma Porto Dapena (2002, p. 149). Castillo Carballo (1997-1998, p. 70), al hablar de una de las condiciones esenciales para determinar un fraseologismo se refería a la *fijación* de estas expresiones en la lengua. La fijación se entiende como “la propiedad que tienen ciertas expresiones de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas —tal como las estructuras prefabricadas, en arquitectura” (Zuluaga, 1975, p. 230). Justamente, es el *discurso repetido* al que hacía referencia Coseriu. ¿Cuál puede ser la caracterización de este tipo de unidades? Para Corpas Pastor sería la alta frecuencia de uso en conjunto con la coaparición de sus elementos integrantes; asimismo su institucionalización, “entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomatidad y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos” (Corpas Pastor, 1993, p. 20). Justamente, por su presencia en los diccionarios, Castillo Carballo da cuenta de otro aspecto fundamental en estas unidades: la *reproducción*, según la cual “las unidades fraseológicas se convierten en secuencias de uso general en una comunidad de hablantes” (1997-1998, p. 73). En este sentido, el hecho de que las unidades fraseológicas sean repetidas sin cambiar su forma para poder ser distinguibles hace que el diccionario sea relevante en su fijación, “en la medida en que registra estas unidades, sirve de testimonio de dicha reproducción” (1997-1998, p. 73).



Haensch, en la sección destinada a los aspectos prácticos de la elaboración de diccionarios (ver §9 en Haensch *et al.* 1982, pp. 415-423), enumeraba una serie de unidades que deberían estar presentes en un diccionario de la lengua española desde un punto de vista *ideal*. Un diccionario, insiste Haensch, que “resultaría a todas luces irrealizable en la actualidad” (1982, p. 415). De esta suerte de “tipología” se determinará que un número muy pequeño de estas se presentan en el leuario del *Breve Diccionario*, leuario seleccionado para el análisis, como colocaciones usuales y unidades fraseológicas variadas. En un ejercicio anterior (Chávez Fajardo, 2022) se determinó que cada una de estas unidades sí se daban en un diccionario monolingüe, algo que no se logra en su totalidad en la fraseología del *Breve Diccionario*. Sin embargo, la naturaleza de una obra bilingüe misionera, cuya finalidad es el aprendizaje de una lengua por parte de una comunidad de religiosos, hace que mucho de este discurso repetido se presente en el leuario. Se busca como uno de los principales objetivos de esta investigación, por lo tanto, de determinar qué tipo de discurso repetido, qué tipo de fraseologismos son los que están presentes en uno de los leuarios de Febrés. En ello, una manera práctica y panorámica para dar cuenta de lo fraseológico que hay en el *Breve Diccionario* de Febrés es ir dando cuenta de los tipos presentes a partir de las clasificaciones fraseológicas más clásicas (ver García-Page, p. 2008). Se busca, en este caso, leer a Febrés con las tipologizaciones que han relacionado de manera directa la fraseología y el diccionario (Casares, 1992 [1950] y Porto Dapena, 2002). En los casos que excedan lo fraseológico más usual, se ha buscado en obras gramaticales para determinar la tipologización más idónea.

#### 4. ACERCA DEL TRATAMIENTO DE LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS EN EL ARTE DE FEBRÉS

Como ya se ha comentado en el apartado de marras, se dará un estado de la cuestión de la presencia de la fraseología española en el *Breve Diccionario*. Lo que respecta a la fraseología en mapudungún implicará un estudio independiente y relevante que se escapa de los propósitos de este estudio, mas no por eso hay que dejarlo de lado. Es por esto que en las notas de la columna relacionada con el mapudungún, así como en notas al pie de página cuando sea necesario, hemos presentado información que tiene que ver con la presencia del fraseologismo en algunos de los otros dos leuarios (el *Vocabulario* español-mapudungún o el *Calepino* mapudungún-español) o en otros repertorios lexicográficos relevantes, como una de las ediciones del diccionario de Febrés en el siglo XIX, en manos del franciscano Antonio Hernández Calzada en 1846. También el diccionario bilingüe bidireccional más completo que hay hasta la fecha, el del capuchino Félix José de Augusta (1916) y, en caso de necesitar ejemplos de uso, los textos del capuchino Ernesto Wilhelm de Moesbach, quien los publicó en 1930 (conocidos en la actualidad como las *Memorias del Lonco Pascual Coña*). Asimismo, para cuestiones de morfología, la gramática de Ineke Smeets (2007) será de gran ayuda. Esto favorecerá sobremanera para determinar el valor del fraseologismo español en sí; su estabilidad y su posible codificación en Febrés, al tiempo que permite explorar si ha habido cambio semántico. Muchas veces, por lo demás, lo que se determina como fraseologismo en lengua española no lo es en mapudungún, por la tipología de esta lengua; o bien, lo que Febrés determina como fraseologismo en español, en los estudios actuales de mapudungún no lo es. Esto se referirá en cada caso. Es clave tener en cuenta que lo que se presenta es el estado en tiempos de Febrés (1765), por ello ha sido clave incluir las diferencias y los cambios en Augusta (a 151 años) y en Smeets (a 237 años). A su vez, como se cotejará en la tabla, hay variaciones en la ortografía en mapudungún porque no se ha establecido una fija hoy en día, por lo que, en algunos casos, se ha mantenido la de los autores y sus usos o la que ha usado el sitio CORLEXIM (Chandía, 2014), el corpus más completo a la fecha de repertorios lexicográficos plurilingües con mapudungún.



En rigor, la finalidad de este estudio es dar cuenta de la fraseología hispánica que la orden jesuita, en pluma de Febrés, estaba interesada en instalar como la relevante en un leuario en donde la clave era aprender las voces más usuales que todo aprendiz de la lengua debía manejar. Es decir, una suerte de léxico frecuente. A continuación, se presentarán las treinta y cuatro unidades fraseológicas con su correspondiente categorización en diversas columnas:

- (1) En la primera columna se ha dispuesto la forma en español, lo que sería la entrada o lema en el *Breve Diccionario*.
- (2) En la segunda columna se ha dispuesto la forma en mapudungún al que se ha agregado, de ser necesario, alguna explicación relacionada con el equivalente que pueda ser necesaria para comprender mejor la unidad fraseológica en lengua española.
- (3) En la tercera columna se ha dispuesto la función que se ha determinado para la unidad fraseológica en lengua española. Muchas veces se incluirá más de una función, algo que es usual dentro de la fraseología, al no estar los límites fijos respecto a una función y a otra. Lo mismo con las diversas nominaciones que pueda tener un mismo fraseologismo.
- (4) En la cuarta y última columna se presentará información relacionada con el cotejo lexicográfico. A saber: si la unidad fraseológica se presenta en la tradición lexicográfica actual o en la tradición lexicográfica histórica. Para este breve cotejo se ha decidido trabajar para ver la actualidad y la codificación de la unidad en cuestión con el *DLE*, el *DEA* y el *DEM*. Dentro de la lexicografía histórica, ha habido un especial foco de atención a Nebrija, sobre todo el *Vocabulario español latino* (1495), puesto que se ha entendido que la macroestructura de este diccionario habría sido el modelo para las órdenes misioneras en su trabajo de codificación de las lenguas americanas. Como se verá a continuación, a partir de esta acotada muestra, Nebrija no ha sido un referente en lo que respecta a unidades fraseológicas. Como sea, se lo consultó en el *NTLLE*. Como ejercicio *a posteriori*, se hará un rastreo general en todo el *NTLLE* de estas unidades, mas ahora la finalidad era determinar las funciones, su vigencia y comprobar esta tesis nebrisense. Asimismo, cuando la naturaleza de la fraseología lo amerite, la búsqueda se ha hecho en gramáticas, como el *Archivo Gramatical de la Lengua Española* (*AGLE*) de Salvador Fernández Ramírez o se las ha encontrado en sitios como la FUNDEU.

Unidad fraseológica en español	Equivalente en mapudungún	Función	Comentarios
<i>a ambas partes</i>	<i>epuñple</i> Es “en dos direcciones”, “hacia dos partes”. <i>Epu</i> (‘dos’) + <i>ple</i> , ‘hacia’ <sup>2</sup> . Para la <i>-ñ</i> , ver Smeets, 2007 <sup>3</sup> .	locución adverbial	No aparece en el <i>DLE</i> , <i>DEA</i> , <i>DEM</i> . No aparece en Nebrija. En Augusta se marca como locución adverbial <sup>4</sup> .

2 Mejor habría sido *püle* en la propia ortografía de Febrés. Fuera del *Breve Diccionario*, *epuñple* no aparece en el leuario del *Vocabulario Hispano Chileno*, pero sí aparece en el *Calepino* (como: “*epunple*, *epuñple*. de ambas partes, en ambas o hacia ambas partes o lados”). A su vez, aparece como primera subentrada de *ple* (como: “pospuesto es hacia alguna parte. *epuñple* de ambas partes, por ambas partes”).

3 Smeets trata *püle* en pp. 69-70, como ‘*side, direction*’. Respecto a la inserción de *ñ*, explicita: “In a few compounds, of which the first stem ends in a vowel and the second element is the stem *püra-m-* (*püra-* ‘to go up’, *-m-* [...]), *ñ* is inserted” (2007, p. 53) y, justamente, ejemplifica, entre otros, con este fraseologismo: “*epu-ñ pülé* ‘on both sides’ (*epu* ‘two’, *pülé* ‘side’)” (2007, p. 53).

4 *epuñpüle* loc. adv. A ambos lados. | Mutuamente. | adj. De ambos lados, ambos. *Ñi epuñpüle kug* (n’amun, nge, pilun) kutrani ‘mis dos manos (pies, ojos, orejas) están enfermas’ (opónese a *ñi kiñepüle kug* ‘una de mis manos’).



a cada rato	muchaymuchay, muchayquechi <sup>5</sup>  La segunda forma lleva -que ('distributivo') y -chi. Respecto a -chi forma adjetivos desde sustantivos y -que-chi puede formar adverbios (Smeets, 2007).	locución adverbial	Aparecen en el <i>DLE</i> , <i>DEA</i> , <i>DEM</i> .  No aparece en Nebrija.
a cada instante	muchaymuchay, muchayquechi  La segunda forma lleva -que ('distributivo') y -chi. Respecto a -chi forma adjetivos desde sustantivos y -que-chi puede formar adverbios (Smeets, 2007) <sup>6</sup> .	locución adverbial	Aparece en el <i>DLE</i> , <i>DEA</i> , <i>DEM</i> .  No aparece en Nebrija.
ademas de esto	ina cay <sup>7</sup>  Dentro de las codificaciones, Febrés es el único que presenta un equivalente con "además".	conector aditivo  locución prepositiva	Aparece un además de en <i>DLE</i> y <i>DEA</i> . En el <i>DEM</i> , en ejemplos.  No aparece en Nebrija.
a estas horas	vamül antü <sup>8</sup>	enunciado usual, discurso repetido  También puede considerarse como una ejemplificación en el discurso lexicográfico de Febrés.	No aparece en el <i>DLE</i> , <i>DEA</i> , <i>DEM</i> .  No aparece en Nebrija.

5 En el lecionario del *Vocabulario Hispano Chileno* aparece como: "cada rato. muchayquechi". En el *Calepino* aparece como subentradas de *muchay*, *mutray* 'luego' [...] *muchay muchay* cada rato. *muchaykechi*. cada instante o de repente. [...]. En Augusta (1916): "*müchay* adv. En poco tiempo, luego. *müchayke* adv. A cada rato. | De un momento a otro".

6 Smeets (2007, pp. 114-115) afirma que *-chi* forma adjetivos desde sustantivos y que "In a few rare cases, *-chi* adj. is preceded by *-ke* distr. Such a *-ke-chi* form is used adverbially" y da la lista de todos los casos que conoce, pero no aparece *müchaykechi*.

7 Aparece, dentro del *Arte*, en el "Dugulun" ("Diálogo"), una de las partes de este en dos ocasiones: "ina cay dugulqueyuy, cathituqueyuy cay ta pu Huinca, / à mas de esso, hablaban, y atajaban à los Españoles" (pp. 116-117) y: "Ina cay vill thipantu meu thipaquy cayu, relghe Patiru vuple, teye ple vill pu mapu meu, / A mas de esso, todos los años salen seis, siete Padres por esta. por aquella parte en todas las reducciones" (pp. 124-125). En los dos casos, son actividades adicionales de los padres. Aparece también en el *Vocabulario Hispano-Chileno* en tres oportunidades: "a más de esto, o de qué. ina kay"; "además de eso. ina kay"; "demás de esto. ina kay". También aparece en el *Calepino*: "ina kay. a más de eso, fuera de eso". Si bien el fraseologismo propiamente tal no aparece en Augusta (1916), uno de sus componentes ayuda a entender el significado de este: "ina. Antepuesto a sustantivos: junto a. Ina rūpū 'junto al camino'. Andres ñi inamalal mew 'junto al cerco de Andrés'. | s. La cercanía. Chi ina mew 'allí cerca'. || kiñe ina. Expresión que se emplea solamente en un arranque de ira al indicar una resolución que se quiere ejecutar inmediatamente. Kiñe ina amuan 'entonces luego me voy'. Kiñe ina l'angümageyu 'entonces luego te mato'. En Smeets (2007, p. 332) se explicita: "The particle kay is used to suggest to the listener a situation presented in contrast to a previous situation". Los ejemplos son similares a los de Febrés, pero también aparecen otros usados para mostrar interés o una función exclamativa.

8 Aparece también en el *Calepino*: "vamül, vamülke, vemül. a estas horas, por este tiempo"; "vamül antü. a esta hora [...]". No aparece este discurso repetido en Augusta (1916), pero si uno de sus elementos compositivos: "antü s. El sol. | Día. | La estación. | Hora del día. Tunt'e antü? ¿a qué altura del sol, a qué hora? [...].". Para el valor de *va-*, también la variante *fa-*, que es la que trabaja Smeets (2007), ver el capítulo 30 de su gramática.



<i>en agua</i>	<i>gürvin</i> <sup>9</sup> Manera de ahogarse, puesto que hay verbos distintos en mapudungún. En rigor, no es una colocación en mapudungún, es un verbo en sí.	colocación	
<i>con comida</i>	<i>mürin</i> Manera de ahogarse, puesto que hay verbos distintos en mapudungún. En rigor, no es una colocación en mapudungún, es un verbo en sí.	colocación	
<i>con espina</i>	<i>pülngin</i> Manera de ahogarse, puesto que hay verbos distintos en mapudungún. En rigor, no es una colocación en mapudungún, es un verbo en sí.	colocación	
<i>al principio</i>	<i>huema, hue</i> <sup>10</sup>	locución adverbial	Aparece en el <i>DLE, DEA, DEM</i> . No aparece en Nebrija
<i>al revés</i>	<i>huele</i> <sup>11</sup> <i>Huele</i> es también el lado izquierdo (de ahí huele = “zurdo” y “mano izquierda” en español de Chiloé) y tal vez “algo infausto”, como se interpreta generalmente el nombre del cerro Huelén.	locución adverbial	Aparece en el <i>DLE, DEA, DEM</i> . No aparece en Nebrija.
<i>pedir ayuda</i>	<i>inkatun</i> <sup>12</sup>	colocación	En el <i>DEM</i> como ejemplo.

9 Las tres colocaciones (*en agua, con comida, con espina*) aparecen bajo el lema principal “*ahogarse sin resuello. thuvn*” y dentro de este artículo se mencionan estas aclaraciones para los verbos específicos.

10 En el *Vocabulario Hispano-Chileno*: “*al principio. wema, llitu*”; “*primero, antes, primeramente une. wema*”. En el *Calepino*: “*wema. primero, al principio, antes*”. En Augusta (1916): “*wema. adv. Primero, primeramente, en primer lugar, de antemano*”.

11 En el *Vocabulario Hispano-Chileno*: “*al revés. wele*”. También aparece *wele* con el sentido de izquierdo y de algo contrario, p. ej.: desdecirse *welepín*. En el *Calepino*: “*wele. al revés, lado izquierdo, entre otras acepciones*”. En Augusta (1916), el fraseologismo pasa a ser *welulen*: “*wele. adj. izquierdo*”. En revés aparece “*estar al revés, ser incorrecto. welulen*”.

12 En el *Vocabulario Hispano-Chileno*: “*ayuda o socorro, pedir. inkatun*”; “*socorro, pedir. inkatun*”. También aparece en el *Calepino*: “*inkatun. pedir ayuda o el socorro*”. A su vez, en el *Arte*, la fraseología aparece en el *Confesionario*: “*Veychi coylla che, gen huenu, gen piru, gen choroy pigelu egn, mupilvimi chey vill tami piuque meu? gillauevimi, incatuvimi chey? / Has creído de todo tu corazón a estos embusteros, que llaman dueños del Cielo, del gusano, de los papagayos? Te has valido de ellos, ¿les has pedido ayuda?*”. En el caso de Augusta (1916): “*ayudante m. ingka, kellu. | Tomar a alguno por ayudante: ingkatun (unitr). [...]*”; “*pedir [...] Pedir a alguno para que ayude en un trabajo: kellupin, ingkatun (unitr)*”; “*ingkatun tr. Pedir a alguno que ayude (en cualquier trabajo), servirse de alguno para un trabajo. | Solicitar de alguno como ayudante a una persona que está bajo las órdenes de aquel. [...]*”.



<i>pedir amparo</i>	<i>inkatun</i> Ver las referencias en la nota al pie 11.	colocación	
<i>a sazón</i>	<i>tute</i> <sup>13</sup> Unidad monoverbal en mapudungún con diversos valores, uno de ellos, este.	locución adverbial fraseología histórica	No aparece en el <i>DLE</i> , <i>DEA</i> . No aparece en Nebrija. En Terreros sí aparece <i>a sazón</i> con el mismo valor “lo mismo que <i>en buen tiempo</i> , <i>en buena coyuntura</i> ”. En el <i>DEM</i> aparece un <i>a la sazón</i> como “En aquel momento, en ese entonces”.
<i>á tiempo</i>	<i>tute</i> <sup>14</sup>	locución adverbial	Aparece en el <i>DLE</i> , <i>DEA</i> , <i>DEM</i> . No aparece en Nebrija.
<i>a un lado</i>	<i>quiñeñple</i> <sup>15</sup> <i>quiñe</i> es ‘uno’ (numeral); <i>quiñeñ ple</i> es “en una dirección”, “hacia un lado”. Para la <i>-ñ</i> , ver Smeets, 2007 <sup>16</sup> .	locución adverbial	Aparece en el <i>DLE</i> otra fraseología con la misma forma y otra función: locución interjectiva. No aparece en Nebrija ni en el <i>DEA</i> ni en el <i>DEM</i> .
<i>de aquí</i>	<i>vamo</i> , <i>vameu</i> Es contracción de: <i>tüfa</i> ( <i>tva</i> Febrés), demostrativo equivalente a “esto” y <i>mew</i> ( <i>mo</i> , <i>meu</i> en Febrés), postposición que cumple funciones como las de <i>en</i> , <i>a</i> , <i>con</i> , <i>desde</i> , <i>para</i> , etc.	locución adverbial	Aparece en <i>DEA</i> para otro fraseologismo que se marca como locución verbal y fórmula oracional: “Consecuencia de esto”, seguido de un nombre o de una proposición con <i>que</i> . Es otra unidad, por lo tanto.

13 En el *Vocabulario Hispano-Chileno* varía entre fraseologismo o unidad monoverbal, asimismo, la unidad pluriverbal del *Breve Diccionario* no aparece en este: “*acaso*. tume, tute”; “*caso que*, *en caso que*. tute, tume”; “*quizá*. pe; (interp.) chey, gepey; (posp.) tume, tumechey, tute”; “*a buen tiempo*. pegka, tute”. En el *Calepino*, fuera de la que aparece en el *Breve Diccionario*, coincide con las que aparecen en el *Vocabulario Hispano-Chileno*, entre otras: “*tume*, *tumechey*, *tumechi*, *tute*. acaso, si acaso, quizá, por ventura”; “*tute ítem*. quizá. v. *tume*”; “*tute ítem*. acertadamente o a buen tiempo, a buena hora o sazón, en buena ocasión o coyuntura”. En Augusta (1916) no está lematizado *tute*, sino el verbo *tuten* con otros valores.

14 Siguiendo la nota al pie anterior, solo aparece tuta como “a tiempo” en el *Calepino*, como “*a buen tiempo*. pegka, tute”.

15 Es unidad estable. Por ejemplo, aparece en el *Vocabulario Hispano-Chileno* con el mismo lema (*a un lado*), también como una de las subentradas de *lado*: “v. *ple* [...] *a un lado*. kiñeñ ple, dinge [...]”. En el *Calepino* aparece bajo el lema *kiñe*: “uno y entero, lat. *totus* [...] *kiñeñple*. a un lado, por un lado”. Con los mismos valores en Augusta: “*kiñepüle* loc. adv. Hacia, por, en, a un lado. | Al lado. | De costado”. Para la inserción de *ñ* en Febrés, considerar lo referido en la nota al pie 3.

16 Smeets trata, como ya se ha visto en la nota al pie 3, de la inserción de *ñ*, como: “In a few compounds, of which the first stem ends in a vowel and the second element is the stem *púra-m-* (*púra-* ‘to go up’, *-m-* [...]), *ñ* is inserted” (2007, p. 53).

17 Aparece como *de aquí* en el *Vocabulario Hispano-Chileno*. Otro caso es la traducción de Moesbach (1930): “Eimi lashuaimi fau; Desde aquí tirarás el lazo”.



<i>de aquí</i>	Su traducción usual es <i>aquí</i> , no <i>de aquí</i> , pero es probable que la traducción de Febrés valga por la forma en que se usa en mapudungún <sup>18</sup> .		No aparece en Nebrija.
<i>de aquí a un rato</i>	<i>thay ula</i> <sup>19</sup> <i>Ula</i> es 'hasta'.	Preposición con adverbio más frase prepositiva. También puede entenderse como adverbio nominal en correlación con frase prepositiva.	No aparece en el <i>DLE</i> , <i>DEA</i> , <i>DEM</i> . Aparece en el <i>AGLE</i> como preposición con adverbio más frase prepositiva.
<i>de aquí a poco</i>	<i>pichin ula</i> <sup>20</sup> <i>Ula</i> es 'hasta', <i>pichin</i> es 'poco'.	Preposición con adverbio más frase prepositiva. También puede entenderse como adverbio nominal en correlación con frase prepositiva.	No aparece en el <i>DLE</i> , <i>DEA</i> , <i>DEM</i> . No aparece en Nebrija.
<i>de aquí a dos, tres días</i>	<i>epuhue, culahue, &amp;c</i> <sup>21</sup> . Números más el sufijo <i>-hue</i> . Ver el valor de <i>-we</i> en Augusta o Smeets.	Preposición con adverbio más frase prepositiva. También puede entenderse como adverbio nominal en correlación con frase prepositiva.	En el <i>DLE</i> aparece como ejemplo para la acepción quinta del adverbio, con valor de 'ahora'. No aparece en Nebrija.
<i>de cierto</i>	<i>leg</i> <sup>22</sup> , <i>mupin</i> <i>Mupin</i> es el verbo creer.	locución adverbial	<i>De cierto</i> aparece en el <i>DLE</i> , <i>DEA</i> . No aparece en Nebrija.
<i>de veras</i>	<i>leg</i> , <i>mupin</i> <sup>23</sup> <i>Mupin</i> es el verbo creer.	locución adverbial	<i>De veras</i> aparece en el <i>DLE</i> , <i>DEA</i> , <i>DEM</i> . No aparece en Nebrija.

18 Por ejemplo, en el *Calepino* aparece definido *vamew* como "este, esta, esto o aquí", no aparece el fraseologismo. Lo mismo Hernández Calzada (1846) ejemplifica estos *vamo*, *vamew* con: "¿vumo kúpaimi te?, ¿aquí has venido?". También Augusta (1916), para quien *de aquí, por aquí, en esto, de esto* son f<sup>o</sup>eychi (düngu) mew".

19 Aparece en el *Calepino* bajo la entrada de *chay, tray* (como "ahora, hoy, ahora luego o poco ha") como *chay ula* "luego, de aquí a un rato" y, en otra entrada, como *trayula* "de aquí a poco o poco ha, v. chay".

20 En el *Vocabulario Hispano-Chileno* aparece *de aquí a un poco* pero como *chay ula*. En Augusta (2017) se extiende y precisa: "rato. m. [...] *Un rato antes o después* (como de dos horas tal vez) 'tayi wüla. [...]'; 'tayiwüla. adv. comp. Un rato antes o después".

21 Fraseologismo estable: aparece en el *Calepino* bajo la entrada *epu* ('dos'): "*epuwe*. pasado mañana o de aquí a dos días". También aparece en entrada independiente: "*külawe*. de aquí a tres días". A su vez, como ejemplo, *culahue* aparece en el *Arte* en el capítulo VIII ("De los adverbios"): "233. [...] *uya*- ayer: *epuhue mo*- anteayer : *culahue mo*- tres día hà &c. [...]" (1765, p. 87). En el caso de Augusta (2017), explicita que, entre otras funciones, este *we* con números: "expresan los días en que se realizará algo. *Epuwe* 'en dos días, pasado mañana. | Pangui. [por Panguipulli, un lugar] Los números con el sufijo *we* dependientes de la preposición *mew* expresan los días que hace desde que se realizó un hecho. *Epuwe mew* (*epuwemom* o *epuemom*) *hace dos días, antes de ayer*". Lo mismo en Smeets (cfr. 2007, p. 113).

22 En el *Vocabulario Hispano-Chileno*: "*a fe, por cierto*. *leg*"; "*de cierto*. *leg*". También en el *Calepino*: "*leg*. cierto, de veras, en forma, por cierto, ciertamente, cosa cierta, fija y no dudosa". En Augusta (2017) no se hace referencia en español al fraseologismo: "*leg* adj. Acertado. *Leg* fyeasta *el día mismo de la fiesta*".

23 Aparece en el *Calepino*: "*mupin*. decir bien o verdad, ser cierto, verdadero y cosa tal así". En Augusta (2017) se hace referencia como *mupin* (para la ortografía de Augusta), entre otras variedades: "*veras*. f. pl. *De veras*: ruf, rüftu; mupin, müpiñ (Pangui.), mupinkechi (adv.). ¡De veras! ¡rüfturke!"; "*ciertamente*. adv. mupin, mupinkechi, ruf, rüftu". También como verbo: "*mupin*. intr. Decir la verdad" o con valor nominal: "*mupin*. adj. y s. Verdadero y la verdad".



<i>de este modo</i>	<i>vem, vemgelu</i> <sup>24</sup> <i>vemgelu</i> está conjugado como “que es así”.	Locución conjuntiva conector concesivo	No aparece en el <i>DLE, DEA</i> . No aparece en Nebrija. Aparece en el <i>DEM</i> .
<i>desde entonces</i>	<i>veychi mo, veychi mo kütu, veychitu</i> <sup>25</sup>	locución adverbial conector de organización discursiva	No aparece en el <i>DLE, DEA, DEM</i> . No aparece en Nebrija.
<i>duró un mes.</i>	<i>kiñe küyenmay</i> <sup>26</sup> La conjugación de mes lleva un sufijo de duración.	enunciado usual, discurso repetido. También puede considerarse como una ejemplificación en el discurso lexicográfico de Febrés.	
<i>me supo bien</i>	<i>kümentuvin</i> <sup>27</sup> “lo consideré bueno”	enunciado usual, discurso repetido. También puede considerarse como una ejemplificación en el discurso lexicográfico de Febrés.	
<i>luego que</i>	<i>muña</i> <sup>28</sup>	locución conjuntiva	Relevante que en el <i>DLE</i> tenga la marca diatópica “América”, el <i>DEA</i> tenga la marca “literario”. No aparece en el <i>DEM</i> . Aparece en Nebrija con la marca conjunción.
<i>muchas veces</i>	<i>aldüchi, aldünmita</i> <sup>29</sup>	Locución adverbial	Aparece en Nebrija.

24 Aparece en el *Vocabulario Hispano-Chileno* pero con el equivalente *vamngechi*. Con la forma del *Breve Diccionario* aparece en el *Calepino*, así como con *vemngechi*. Se presentan, además, otros fraseologismos y voces univocales como “así, así como o de esta suerte, de esta manera o semejante, parecido”. En Augusta (1916), el fraseologismo aparece con una forma similar a la anteriormente referida que no aparece en el *Breve Diccionario*: “manera [...] De esta manera: femngechi (adv). [...]”; “modo [...] De este modo: femngechi”.

25 En el *Vocabulario Hispano-Chileno* solo aparece la forma *veychi* como “entonces”, la que también aparece en el *Calepino*, junto con *veychitumo* con las equivalencias “desde entonces, desde esa vez”. Además, en el *Calepino* aparece el fraseologismo con las formas *veykütu*, con el equivalente fraseológico “hasta ahí” así como *veymo kütu* con el equivalente fraseológico “desde entonces”. En Augusta (1916) aparece el fraseologismo con otras formas del mismo tipo: “desde. [...] Desde entonces: feychi ñi yechilün, feychi ñi yechilkan. Desde entonces no nos hemos visto “feychi doy yu pewnon”. [...]”.

26 El hecho de que sea un discurso repetido o un ejemplo en el discurso lexicográfico en Febrés lo comprueba su escasa aparición en los repertorios lexicográficos. En el *Vocabulario Hispano-Chileno*, por ejemplo, no aparece el ejemplo, solo los fraseologismos *durar mucho* (“aldünman”) o *durar poco* (“pichinman”).

27 En el *Vocabulario Hispano-Chileno* aparece lematizado bajo *saber* (“kimn”): “bien la comida. kümentun [...]”. En el *Calepino*: “kümentun. gustar o saber bien lo que se come o bebe. kümentuvin. me gustó, me supo bien”. En Augusta (2017) se registra la familia bajo el verbo *gustar*, pero no se incluye este ejemplo o fraseologismo. La estructura de la forma en mapudungun la explica Smeets: “The verbalizer *-(n)tu-* (*-ntu-* after V, *-tu-* after C) is affixed to adjectives. The resulting verb may be translated as “to consider an object to be” what is referred to by the adjective, e.g. *kümé* ‘good’; *küme-ntu-* ‘to like, to think it is good’ (2007, p. 127).

28 Aparece en el *Vocabulario Hispano-Chileno*. En el *Calepino*, se le suma otro fraseologismo como equivalencia: “muña. luego que, al instante que”.

29 En el *Vocabulario Hispano-Chileno* aparece bajo la unidad univocal *frecuentemente*. En el *Calepino* sí que aparece lematizada la forma: “aldüchi, aldünmita. muchas veces [...]”. En Augusta (1916) aparecen otras formas.



mucho ha	chaychey <sup>30</sup>	Locución adverbial fraseología histórica	No aparece en Nebrija. Aparece en Vittori (1609), Mez de Braidenbach (1670), Sobrino (1705).
no sé	chuchey <sup>31</sup>	enunciado usual, discurso repetido.  También puede considerarse como una ejemplificación en el discurso lexicográfico de Febrés.	
que sé yo	chuchey <sup>32</sup> Con la partícula dubitativa chey (ver nota al pie 30).	enunciado usual, discurso repetido.  También puede considerarse como una ejemplificación en el discurso lexicográfico de Febrés.	Aparece en el <i>DLE, DEA</i> .  No aparece en Nebrija.
no sé dónde	cheuchey <sup>33</sup> checi Con chew ('dónde') y la partícula dubitativa chey (ver nota al pie 30).	enunciado usual, discurso repetido.  También puede considerarse como una ejemplificación en el discurso lexicográfico de Febrés.	
que sé yo dónde	cheuchey, cheuchi <sup>34</sup> Con chew ('dónde') y la partícula dubitativa chey (ver nota al pie 30).	enunciado usual, discurso repetido.  También puede considerarse como una ejemplificación en el discurso lexicográfico de Febrés.	

30 En el *Vocabulario Hispano-Chileno* aparece en los lemas *cuanto ha o mucho*; *días ha*; *mucho ha*. También en el *Calepino* como “cuanto ha o mucho ha”. En Augusta (2017) aparecen otras formas similares, pero no la misma voz en mapudungún. *Chaychey* podría estar relacionado con *chay*, *tray*, *chayi*, *tayi* vistos en la nota al pie 19, como “ahora, hoy, ahora luego o poco ha”, como *chay ula* “luego, de aquí a un rato” y, en otra entrada, como *trayula* “de aquí a poco o poco ha, v. chay”. El hecho de que sea un discurso repetido o un ejemplo en el discurso lexicográfico en Febrés lo comprueba su escasa aparición en los repertorios lexicográficos.

31 Aparece en el *Vocabulario Hispano-Chileno*. Además, aparecen otros lemas del mismo tipo, no incluidos en el *Breve Diccionario: no sé cuándo* (chumülchey, etc.); *no sé dónde* (chewchey); *no sé qué* (chemchey); *no sé qué hacerme* (chuman chey); *no sé quién* (ineychey). Lo mismo en el *Calepino*: “*chuchey?*, *chuchemay?*, *chuchey*. no sé, ¿quién sabe?, ¿quién sabrá esto?, ¿qué sé yo? *chuchey* lo mismo que *chuchey?*”. En Augusta (2017) se hace referencia a la partícula *chey*, como una partícula dubitativa. Lo mismo Smeets: “The particle *chi* expresses doubt. It is most frequent in questions. An interrogative sentence which contains *chi* expresses a question which the speaker poses himself; the question does not require an answer” (2007, p. 329). El hecho de que sea un discurso repetido o un ejemplo en el discurso lexicográfico en Febrés lo comprueba su escasa aparición en los repertorios lexicográficos.

32 El hecho de que sea un discurso repetido o un ejemplo en el discurso lexicográfico en Febrés lo comprueba su escasa aparición en los repertorios lexicográficos.

33 Aparece en el *Vocabulario Hispano-Chileno*. En el *Calepino* aparecen las variedades: “*chewchey*, *chewchemay*, *chewchi*. no sé, qué sé dónde”. El hecho de que sea un discurso repetido o un ejemplo en el discurso lexicográfico en Febrés lo comprueba su escasa aparición en los repertorios lexicográficos.

34 En el *Calepino* junto con las variedades: “*chewchey*, *chewchemay*, *chewchi*. no sé, qué sé dónde”. El hecho de que sea un discurso repetido o un ejemplo en el discurso lexicográfico en Febrés lo comprueba su escasa aparición en los repertorios lexicográficos.



<i>para qué?</i>	<i>chumal, chumavel?</i> <sup>35</sup> Forma no finita, “¿para hacer qué?”, del verbo <i>chumün</i> , “qué hacer”.	locución adverbial	Solo aparece en el <i>DLE</i> . No aparece en Nebrija.
<i>quanto ha</i>	<i>chaychey</i> <sup>36</sup>	locución adverbial	No aparece en el <i>DLE, DEA, DEM</i> . No aparece en Nebrija.

## 5. ANÁLISIS DE LOS FRASEOLOGISMOS ENCONTRADOS EN EL BREVE DICCIONARIO

Del total que suman las treinta y cuatro unidades seleccionadas, dos tipos pueden entenderse hoy por hoy como parte de las unidades fraseológicas usualmente estudiadas: las locuciones y las colocaciones, con un total de veinticuatro unidades. De este último grueso, las locuciones adverbiales son las que tendrán una mayor presencia, con dieciséis unidades (84,21 %), seguida por las locuciones conjuntivas, con dos unidades (10,53 %) y una locución prepositiva (5,26 %). Las colocaciones, con cinco unidades, como se ve, representan menos de la mitad del total. Como sea, se ha decidido integrar en el total todo elemento fraseológico relevante que no sea solamente locución o colocación, sobre todo por la naturaleza de una herramienta lexicográfica misionera, en donde la función pedagógica fundante es la clave para que aparezcan un tipo relevante de fraseologismos, algunos codificados y otros no.

### 5.1. Locuciones

En relación con las locuciones, hay un común acuerdo respecto a que no existen coincidencias, las más veces, en las clasificaciones existentes sobre las locuciones y los fraseologismos en general, por lo que puede haber divergencia entre una postura, escuela o estudio y otra (García-Page, p. 2008). El estudio fraseológico suele concentrarse en las *locuciones* o *lexías complejas* (como las llamó Pottier, 1972, p. 55), “puesto que son las únicas susceptibles de categorización” (Porto Dapena 2002, p. 150). Se seguirá la clásica definición de Casares para definir una locución: “una combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario, familiar a la comunidad lingüística, no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes” (Casares 1992 [1950], p. 170). A partir de esta definición, diecinueve unidades presentes en el *Arte* de Febrés, serán locuciones. Es el número más elevado de unidades fraseológicas detectadas en el *Breve Diccionario* y, dentro de ellas, solo se tienen adverbiales (con el mayor número), conjuntivas y prepositivas, estas dos últimas con un número menor en relación con las primeras:

35 Aparece en el *Vocabulario Hispano-Chileno* sin *chumavel*. En el *Calepino* aparecen más formas en mapudungún, así como indicaciones respecto a algunos factores que dan cuenta de molestia: “*chumal?*, *chumael?*, *chumam?* ¿para qué?, ¿a qué fin? indignationis potiúsquam merae interrogationis signum. ¿*chumal kam ta vemkenu?* ¿para qué me trata así?; *chumavel?*, *chumavuel?* ¿para qué?, ¿para qué fin? y sirve para preguntar y saber el fin, v. gr. arelen tami chichera, préstame tus tijeras, ¿*chumavel?*, ¿para qué?, ñi peaviel, para verlas”. En Augusta (1916) se extiende la pregunta y aparecen otras formas: “*fin* [...] ¿*Para qué fin?* ¿*chumal*, *chumagel*, *chumam*, *chumalu*, *chumpualu?*”; “*chumal*, *chumagel*. (del fut. de *chumün*) part. ¿*Para qué?* *Chumal kúpaymi?* ¿para qué has venido? [...]”.

36 Se repite lo comentado en la nota 30.



- Locuciones adverbiales: 1. *a ambas partes*; 2. *a cada rato*; 3. *a cada instante*; 4. *al principio*; 5. *al revés*; 6. *a sazón*; 7. *a tiempo*; 8. *a un lado*; 9. *de aquí*; 10. *de cierto*; 11. *de veras*; 12. *desde entonces*; 13. *muchas veces*; 14. *mucho ha*; 15. *¿para qué?*; 16. *cuánto ha*.
- Locuciones conjuntivas: 1. *luego que*; 2. *de este modo*.
- Locuciones prepositivas: 1. *además de esto*.

Si bien una de las propiedades de las locuciones es que son construcciones fijas, en donde, a diferencia de otras unidades fraseológicas, ninguno de sus componentes será conmutable o sustituible por otro diferente, en estos casos en particular, no suele darse esta condición. Es más: el mismo Febrés, como se ha visto en las notas, va agregando variedades y variantes, siempre con el mismo sentido y función. Por ejemplo:

- *ina kay*. a más de eso, fuera de eso.
- *vamül, vamülke, vemül*. a estas horas, por este tiempo.
- *ayuda o socorro, pedir*. inkatun

Otras de las propiedades de las locuciones es su identificación con unidades léxicas; incluso estas unidades podrían tener sinónimos o equivalentes, constituidos por voces simples, de hecho:

- *wema*. primero, al principio, antes.
- *tume, tumechey, tumechi, tute*. acaso, si acaso, quizá, por ventura

A su vez, los significados de cada una de las locuciones no guardan relación con los de sus componentes, lo que es una consecuencia de una de las características fundamentales de las voces pluriverbales: su *lexicalización*, es decir, el proceso por el cual una forma lingüística se integra en el sistema léxico (cfr. Castillo Carballo 1997-1998, p. 71-72 y Porto Dapena 2002, p. 151). Se tiene, por ejemplo, *a sazón*, fraseologismo desusado o, en el caso del mapudungún, *vamül antù*, equivalente de *a estas horas*. En este caso *antù* es 'sol'.

Respecto a la clasificación de las locuciones, se ha optado por la que hizo Casares (1992 [1950]), la que sigue siendo la más pertinente. Casares estableció dos grupos de locuciones: las *significantes* y las *relacionantes* o *concesivas*. Las primeras se caracterizan por tener un significado léxico y las segundas, cuyo comportamiento equivale al de una preposición o conjunción, se explican por que no tendrían significado léxico. De las locuciones significantes, como ya se ha comentado, en el *Breve Diccionario* solo se han detectado locuciones adverbiales. De las locuciones relacionantes o concesivas se han encontrado en el *Breve Diccionario* tanto conjuntivas como prepositivas. Respecto a las *locuciones adverbiales*, se comportan como un adverbio o como un complemento circunstancial, por lo que pueden clasificarse de temporales, modales, de cantidad, de lugar, afirmativas, negativas, de duda, entre otras. García-Page (2008, p. 121) señala que la inmensa mayoría de estas unidades obedecen al esquema de sintagma preposicional, tal como se puede verificar en las locuciones presentes en el lemario de Febrés.

A su vez y en consonancia con otras funciones, como las locuciones, se han detectado algunos conectores discursivos (o marcadores u operadores discursivos), es decir unidades léxicas, en este caso, pluriverbales, que establecen vínculos lógicos, discursivos o argumentativos entre los segmentos de un texto (cfr. GTG, *en línea*). Al estar conformados por varias categorías gramaticales, suele darse la superposición de funciones, como en los fraseologismos detectados en el *Breve Diccionario*, donde *además de esto* es conector aditivo y locución prepositiva; *de este modo* es



conector concesivo y locución conjuntiva y *desde entonces* es conector temporal y locución adverbial. Son estas funciones usuales en conectores.

La relevancia de conocer conectores discursivos, sobre todo entre la comunidad religiosa que debe evangelizar en una segunda lengua tiene que ver, justamente, con el concurso del discurso en el proceso evangelizador. En efecto, si los conectores discursivos “establecen la interpretación que corresponde al segmento sobre el que inciden en relación con el discurso que sigue o precede” (GTG, *en línea*), en una dinámica evangelizadora es necesario, desde el nivel pedagógico, orientar “las inferencias que deben obtenerse de la integración textual de todas esas informaciones, siempre a juicio del hablante” (GTG, *en línea*). Por ello, un tipo de conector como el argumentativo, que marca diferencias y relaciones semánticas entre dos partes del discurso, será fundamental, como el conector aditivo *además de esto* o el concesivo *de este modo*. También los conectores estructuradores, que sirven para organizar el discurso, como el conector de organización discursiva *desde entonces*.

Por último, se ha detectado, normal dentro de las lenguas, que muchos de estos elementos fraseológicos no se usan en la actualidad. Forman, por lo tanto, parte de la fraseología histórica, como *a sazón* o *mucho ha*. Un estudio por hacer y que es fundamental no solo dentro de la historiografía de la lexicografía misionera, sino dentro de la fraseología histórica, es determinar la vigencia y uso de estas unidades, algo que se escapa de los propósitos de este estudio, que se instala como un preliminar.

## 5.2. Colocaciones

El resultado de la unión de una palabra con otras, a modo de combinación habitualizada, pero sin lexicalización aparente, se entiende por colocación. Es decir, una colocación es una unidad que está a medio camino entre las combinaciones libres y las unidades fraseologizadas. Estas suelen ser usuales cuando se aprende una segunda lengua. A su vez, al tener cierta restricción combinatoria, las colocaciones están fijadas en la norma (cfr. Castillo Carballo, 2003, p. 90) y, en ello, siguiendo con la dinámica del aprendizaje de una segunda lengua, poder conocerlas bien es fundamental. Si bien en este caso el foco estuvo en las colocaciones en español, porque la naturaleza del mapudungún requiere otro tipo de investigación léxica, las combinaciones usuales de palabras que se deben aprender aparecerán en el lecionario del *Breve Diccionario*, aunque en un número más bajo que las colocaciones adverbiales:

- Colocaciones: 1. *en agua*; 2. *con comida*; 3. *con espina*; 4. *pedir ayuda*; 5. *pedir amparo*.

Se pueden encontrar numerosas propuestas de estudio y análisis del concepto *colocación* pero, a efectos de graficar cómo aparecen estas en el *Breve Diccionario* de Febrés, se ha optado por el estudio de Serra (2010), quien propuso una tipología de las colocaciones, basada en el modo en que se relacionan la base y el colocativo, donde algunos tipos de la propuesta se pueden ejemplificar con algunos casos encontrados en el *Arte* de Febrés, como aquellas colocaciones con una relación completamente arbitraria, determinada por una cuestión de preferencia, como en [ahogarse] *con comida* (podría ser *con alimento*, por ejemplo). También las colocaciones con una relación motivada, como en [ahogarse] *con espina*. Queda pendiente, pues, el necesario rastreo y análisis del concepto *colocación* en el mapudungún, así como las colocaciones que se puedan encontrar en el *Vocabulario Hispano-Chileno*.



### 5.3. Discurso repetido y estrategias de ejemplificación

El discurso repetido, base de la formación y codificación de fraseologismos, va de la mano con una dinámica usual dentro de la enseñanza y adquisición de segundas lenguas: el aprendizaje de frases usuales, muchas veces como ejemplos en el discurso lexicográfico, que dan cuenta, por lo demás, del carácter del texto y su voluntad pedagógica. En el *Breve Diccionario*, de las treinta y cuatro unidades fraseológicas que aparecen, las siete ocurrencias de este discurso repetido se corresponden con un 20,59 % del total. Un estudio relevante y urgente dentro de la historiografía de la lexicografía misionera es, justamente, determinar el discurso lexicográfico del sacerdote (o la orden religiosa, en extensión) a partir de esta voluntad de enseñar una lengua no indoeuropea y, en ello, ir determinando qué unidades son las relevantes de aprender, así como el discurso usual que se irá necesitando en ese aprendizaje.

En el *Breve Diccionario* estas unidades tienen que ver con la temporalidad (*a estas horas, duró un mes*), así como manifestaciones de aprobación (*me supo bien*) o dubitativas (*no sé, no sé dónde, que sé yo, que sé yo dónde*). Tal como con el estudio de las colocaciones, queda pendiente el necesario rastreo y análisis del discurso repetido que se puedan encontrar en el *Vocabulario Hispano-Chileno* y, sobre todo, los ejemplos (profusos) presentes en el *Calepino*.

### 5.4. Frases preposicionales

Otros fraseologismos que se presentan en el *Breve Diccionario* tienen que ver con frases preposicionales (entendidas como preposiciones con adverbio más frases prepositivas o adverbios nominales en correlación con frases prepositivas), usuales también dentro del discurso repetido. Se tienen solo tres unidades en este caso: *de aquí á un rato, de aquí á poco y de aquí á dos, tres días*. Todas, como se puede apreciar, tienen que ver con temporalidad y el último caso puede servir como modelo de base para otro tipo de construcciones en donde solo cambian los números.

En síntesis, el universo fraseológico en el *Breve Diccionario*, con su porcentaje es este:

Unidades fraseológicas en el <i>Breve Diccionario</i>		
Tipo de unidad fraseológica	Total de apariciones	Porcentaje
locuciones	19	55,88 %
colocaciones	5	14,71 %
enunciados usuales, discurso repetido	7	20,59 %
preposición con adverbio más frase prepositiva, con valor, además, de adverbio nominal en correlación con frase prepositiva	3	8,82 %

## 6. CONCLUSIONES

La pregunta de investigación que llevó a esta trabajo (¿qué elementos fraseológicos en español se encuentran en un leuario de lexicografía misionera?) da cuenta de la necesidad en continuar con estudios de este tipo, sobre todo por aportes en lo que respecta a:

- la historiografía de lexicografía misionera;
- la historiografía de lingüística aplicada misionera en lo que respecta a enseñanza de segundas lenguas;



- las dinámicas lexicográficas bilingües, altamente pedagógicas, sobre todo en procesos de ejemplificación;
- la fraseología histórica española y los aportes que puedan darse desde la lexicografía misionera, parcela poco estudiada hasta ahora.

El repertorio lexicográfico, por razones de espacio fue acotado, pero se busca, en este análisis inicial, sentar las bases de estudios más amplios y ambiciosos y que excedan, a su vez, a Febrés. Como sea, la necesidad de analizar el *Vocabulario* y el *Calepino* desde esta óptica puede ayudar a tener nuevos datos más amplios y renovados de lo presentado aquí. Los objetivos planteados se establecieron dentro de la historiografía de lingüística misionera *explicativa*. Justamente, se ha planteado en el grupo de estudio del que emana esta investigación que los patrones epistemológicos y metodológicos de la vía explicativa (Zimmermann, 2004) son los idóneos.

Justamente, en el análisis comparado, en donde el leuario del *Breve Diccionario* fue la punta del iceberg, ha implicado (parafraseando a Zimmermann, 2004, p. 10) que se aúnen datos, semejanzas, diferencias, así como delimitar estados de lengua y reconstruir los motivos que llevaron a los misioneros a seleccionar ciertas unidades fraseológicas. Se ha presentado, entonces –y pensando en los dos objetivos logrados– un cuestionamiento de los datos relacionados con la determinación del tipo de unidades fraseológicas que aparecen en este leuario, así como precisar cuáles de ellas tienen una mayor presencia y relevancia.

En ello, hay que insistir en que el objetivo de estas producciones era pedagógico. Por lo tanto, estos leuarios se pueden entender como testimonios coloniales de textos de enseñanza de segundas lenguas. En este punto la fraseología debe entenderse como una herramienta para poder aprender todo tipo de discurso repetido con diversas características, las que han sido analizadas en este estudio.

Hay que insistir, además, que en este trabajo de historiografía de lingüística misionera es clave el concurso permanente de la lengua meta, porque un foco en lo hispánico puede parcializar los resultados y la comprensión global del texto. Por ello desde un nivel morfológico, sintáctico y léxico-semántico, ha sido constante el análisis del mapudungún. Sin embargo, debe ser urgente y relevante el estudio inverso, en donde la finalidad sea esta lengua, con el concurso de la española en segundo lugar.

## **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA CREDIT**

La aportación de los dos autores en la realización del artículo es la siguiente:

Soledad Chávez Fajardo: Concepción y diseño, Recogida y Curación de datos, Investigación, Conceptualización, Metodología, Supervisión, Validación, Visualización, Análisis e interpretación de los datos, Redacción del borrador original y revisión y edición del texto final. Investigadora Principal de proyecto que ha permitido el estudio.

Roberto Bahamonde Andrade: Recogida y Curación de datos, Investigación, Análisis e interpretación de los datos, Revisión y edición del texto final. Investigador de proyecto que ha permitido el estudio.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Augusta, F. F. J. (2017 [1916]). *Diccionario araucano-español y español-araucano*. 2 vols. Edición a cargo de B. Villena. Imprenta Universitaria.
- Augusta, F. F. J. (1903). *Gramática araucana*. Imprenta Central.
- Cancino Cabello, N. (2020). Ideologías lingüísticas en las obras misionero-coloniales sobre el mapudungun (Valdivia, Febres y Havestadt), *Literatura y Lingüística*, 42, 463-487.
- Casares, J. (1992 [1950]). *Introducción a la lexicografía*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Castillo Carballo, M. A. (2003). La macroestructura del diccionario. En A. Medina Guerra (Coord.), *Lexicografía Española* (pp. 79-102). Ariel.
- Castillo Carballo, M. A. (1997-1998). El concepto de unidad fraseológica. *Revista de Lexicografía*, 4, 67-79.
- Chandía, A. (2014). *Corpus lexicográfico del mapudungun*. <https://www.chandia.net/corlexim/>.
- Chávez Fajardo, S. (2024). Los diccionarios insertos en un Arte del XVIII: el caso del trabajo de Andrés Febrés, *Boletín de la Real Academia Española CIV/CCCXXX*, 405-442.
- Chávez Fajardo, S. (2015). ¿Historiografía lingüística descriptiva o explicativa? Cómo hacer historiografía de lingüística misionera, *LL Journal*, 10, s.p.
- Chávez Fajardo, S. (2022). *Elementos de lexicografía hispanoamericana fundacional. Acerca del Diccionario de chilanismos y de otras voces y locuciones viciosas de Manuel Antonio Román (1901-1918)*. UJA Editorial.
- Chávez Fajardo, S. y Quiroga Curín, J. (en prensa). El mundo dentro de un diccionario: clasificar onomasiológicamente un leuario del siglo XVIII, *Boletín Helvético Hispánico*.
- Corpas Pastor, G. (1993). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Coseriu, E. (19669). Structure lexical et enseignement du vocabulaire. *Actes du Premier Colloque International de Linguistique Appliquée* (pp. 175-217). Nancy.
- Febrés, A. (1765). *Arte de la lengua general del reyno de Chile, con un diálogo chileno-hispano muy curioso. A que se añade la Doctrina Christiana, esto es, rezo, catecismo, coplas, confesionario y pláticas, lo más en lengua chilena y castellana. Y por fin un vocabulario hispano-chileno y un calepino chileno-hispano más copioso*. Calle de la Encarnación.
- Febrés, A. (1846). *Diccionario Chileno-Hispano, compuesto por el R.P. misionero Andrés Febrés, de la C. de J. Enriquecido en voces y mejorado por el R. P. misionero Fr. Antonio Hernández y Calzada de la órden de la Regular Observancia de N.P.S. Francisco. Edición hecha para el servicio de las Misiones por orden del Supremo Gobierno y bajo la inspección del R.P. misionero Fr. Miguel Ángel Astraldi*. Imprenta de Los Tribunales.
- García-Page Sánchez, M. (2008). *Introducción a la fraseología española*. Anthropos.
- Haensch, G., Wolf, L., Ettinger, S. y Werner, R. (1982). *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Gredos.
- Hernández, E. (2013). Aspectos metodológicos de la investigación en lingüística misionera hispánica. En P. Maynez (Ed.) *El mundo indígena desde la perspectiva actual. Perspectivas multidisciplinares II* (pp. 223-247). Grupo Destiempos, dossiers.
- Hernández, E. y Segovia, A. (2012). Lexicografía bilingüe del siglo XVII en América del Sur: fuentes e influencias. En E. Battaner, V. Calvo y P. Peña (Eds.). *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación* (pp. 475-484). Nodus Publikationen.
- Hernández de León Portilla, A. (2010). Paradigmas gramaticales del nuevo mundo: un acercamiento, *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 7, 73-107.
- Malvestitti, M. y Payàs, G. (2016). Circulaciones intertextuales del Arte de Febrés a ambos lados de los Andes. En M. A. Nicoletti, A. Núñez y P. Núñez (Eds.). *Araucanía-Norpatagonia III: Discursos y representaciones de la materialidad*. (pp. 286-309). Universidad Nacional de Río Negro.
- Moesbach, E. W. (1930). *Vida y costumbres de los indígenas araucanos en la segunda mitad del siglo XIX*. Imprenta Cervantes.



- Payás, G.; Pes, E. 2020. *Como uno que yo me sé*. Nuevos aportes a la biografía y obra de Andrés Febrés, S.J. (Manresa, 1732-Cagliari, 1790), *Historia*, 53(1), 131-153.
- Porto Dapena, J. Á. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Arco/Libros.
- Pottier, Bernard. (1972). *Presentación de la lingüística*. Ediciones Alcalá.
- Real Academia Española y ASALE. (2019). *GTG. Glosario de términos gramaticales*. Universidad de Salamanca.
- Serra, S. (2010). Entre colocaciones y solidaridades léxicas. *Inédito*. Disponible en *Academia.edu*.
- Smeets, I. 2007. *A grammar of Mapuche*. Mouton de Gruyter.
- Zimmermann, Klaus. (1997). Introducción. Apuntes para la historia de la lingüística de las lenguas amerindias. En K. Zimmermann (Ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*. (pp. 9-17). Vervuert-Iberoamericana.
- Zimmermann, K. (2004). La construcción del objeto de la historiografía de la lingüística misionera. En O. Zwartjes y E. Hovdhaugen (eds.) *Missionary Linguistics / Lingüística misionera* (pp. 7-32). John Benjamins Publishing Company.
- Zuluaga, A. (1975). La fijación fraseológica. *Thesaurus*, xxx, (pp. 225-248).



## PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

Soledad Chávez Fajardo es profesora en la Universidad de Chile desde 2004. Enseña Lingüística Románica, Historia de la Lengua española y Lexicografía española. Se dedica a la lexicografía, tanto en la elaboración de diccionarios como en su historiografía y crítica. Hizo una Maestría en Lexicografía Hispánica en la Real Academia Española (2004) y un Magíster en Lingüística (Universidad de Chile, 2009). Su doctorado fue en Estudios Hispánicos (Universidad Autónoma de Madrid, 2021). Es miembro de número de la Academia Chilena de la Lengua (sillón 14) desde 2021. Actualmente está investigando en lingüística misionera en Chile, lexicología y en historiografía de la lingüística aplicada. Es autora de los libros *Diccionarios del fin del mundo* (Fondo de Cultura Económica, 2022) y *Elementos de lexicografía hispanoamericana fundacional* (UJaen, 2022).

Roberto Bahamonde Andrade es ingeniero agrónomo desde 2009 e investigador independiente desde 2015. Ha publicado trabajos acerca de la lengua mapuche en Chiloé (Chile) y del contexto cultural del cultivo de la papa en ese mismo territorio. Actualmente está investigando en lingüística misionera en Chile.



## Interés y vigencia de los fraseologismos recogidos por Juan de Iriarte (1774)

### Interest and use of the phraseological units collected by Juan de Iriarte (1774)

**Encarnación Tabares Plasencia** 

Universität Leipzig  
tabares@uni-leipzig.de

**Dolores García Padrón** 

Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello  
Universidad de La Laguna  
dgarcia@ull.edu.es

**José Juan Batista Rodríguez** 

Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello  
Universidad de La Laguna  
jjbatist@ull.edu.es

#### Resumen

En el presente trabajo, además de recordar la importancia para los estudios de fraseología de *Refranes castellanos traducidos en verso latino* (1774), obra del humanista y latinista canario Juan de Iriarte, representante de la Ilustración española, nos ocupamos del recorrido histórico y la vigencia del grupo de somatismos con *barba* recogidos en ella. A tal fin y partiendo de los estudios de fraseología y, concretamente, de la investigación en el ámbito de los somatismos, hemos extraído manualmente las unidades fraseológicas somáticas que allí aparecen, clasificándolas por el somatónimo que incluyen. Luego, hemos aislado los fraseologismos con *barba* y establecido grupos teniendo cuenta el valor semántico y simbólico que este elemento somático representa. Seguidamente hemos analizado, sirviéndonos de la bibliografía pertinente y de los corpus de referencia del español, algunas de estas unidades para verificar su empleo en la actualidad. Por último, concluimos que la mayor parte de las unidades con este lexema somático se encuentra en desuso, entre otros motivos, porque la simbología subyacente ya no se condice con los actuales valores culturales.

Palabras claves: Juan de Iriarte, paremias, somatismos, vigencia actual.

#### Abstract

In this paper, in addition to recalling the importance for phraseology studies of *Refranes castellanos traducidos en verso latino* by the Canarian humanist and Latinist Juan de Iriarte, representative of the Spanish Enlightenment, we deal with the historical background and the validity of the group of somatismos with *barba* ('beard') collected in this work. To this end, and starting from the studies of phraseology and, specifically, from the research in the field of somatismos, we have manually extracted the somatic phraseological units that appear there, classifying them by the somatonym they include. Then, we isolated the phraseologisms with *barba* and established groups taking into account the semantic and symbolic value that this somatonym represents. Next, we have analyzed, using the relevant bibliography and Spanish reference corpora, some of these units to verify their current use. Finally, we conclude that most of the units with this somatic lexeme are in disuse, among other reasons, because the underlying symbolism is no longer in line with current cultural values.

Keywords: Juan de Iriarte, paremiae, somatismos, current use.



## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Entre las varias obras de Juan de Iriarte y Cisneros destacan sus *Refranes castellanos traducidos en verso latino*<sup>2</sup>, que constituyen un total de 2121 (Sbarbi, 1891, p. 325) y son los únicos publicados por nuestro autor sobre quien, en la *Noticia de la vida y literatura de Don Juan de Yriarte*, que precede al primer tomo de sus *Obras sueltas* (1774 I, s. p.), leemos:

Tuvo particular gusto y curiosidad en recoger la exorbitante cantidad de 25 à 30.000 *Refranes Castellanos*, que entresacó de infinitos Autores, ó que cuidó de ir apuntando conforme los oía en la conversación, sin olvidarse de citar el sujeto de cuya boca los había sabido, aunque éste fuese el más baxo de la plebe; y á veces pagando un tanto á los Criados que le servían, por cada Adagio que le adquiriesen, y no se encontrase entre los que ya tenía juntos<sup>3</sup>.

La importancia de esta obra no solo radica en el hecho de que supone una muestra<sup>4</sup> de la magna labor de transmisión del saber paremiológico hispánico en castellano y en latín<sup>5</sup>, pues, como apunta Gete (1999, p. 246), forma parte de un plan compilatorio único en el siglo XVIII, sino porque además constituyó una fuente indispensable para la paremiografía académica a partir de la edición de 1770 del *Diccionario de autoridades (DA)*<sup>6</sup>.

Asumiendo la relevancia de *Refranes castellanos traducidos en verso latino*, en este trabajo nos centraremos en el análisis del recorrido histórico de un grupo de paremias contenidas en la obra con la finalidad de establecer si se hallan todavía vivas en el acervo lingüístico de los hablantes de español o se encuentran ya en desuso; concretamente, estudiaremos un grupo de unidades con somatismos. Antes, sin embargo, ofreceremos una brevísima biografía del autor y desarrollaremos nuestro enfoque teórico-metodológico.

1 Este trabajo se inscribe en el proyecto *Variación y codificación fraseológica en la historia del español (siglos XIII-XVIII) (CODIFRAS)* con referencia PID2023-152770NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Proyectos Generación de Conocimientos 2023).

2 *Obras sueltas de D. Juan de Yriarte*, Tomo II, Madrid, 1774, pp. 3-224.

3 Cf., por ejemplo, Sbarbi (1891, pp. 305-306), que nos informa de todo lo que sigue: "PROVERBS CURRENT in the Provinces of Spain, arranged in local alphabetical order. (Refranes peculiares á las Provincias de España, dispuestos por órden alfabético de localidades). Citado en el *Catalogue of the Library of the late Richard Heber*, Esq., Parte XI, número 1696. Es obra de D. Juan Iriarte, M. S. y extendida en papeletas separadas. [...] PROVERBS (A COLLECTION OF SPANISH), translated into latin verse. Proverbs current in the Provinces of Spain, arranged in local alphabetical order. - An Account of the Authors who have collected, and written upon the Proverbs of Spain. En el *Catálogo de la Biblioteca de sir Richard Heber*, existen apuntados estos M. SS., originales de nuestro esclarecido D. Juan de Iriarte, n.º 1696, tomo XI. Como vemos por el título arriba mencionado, este M. S. consta de 3 obras, á saber: *Coleccion de Refranes españoles traducidos en verso latino. Refranes peculiares á las Provincias de España, dispuestos por órden alfabético de localidades*; y *Noticia de los Autores que han coleccionado y escrito sobre los Refranes españoles*. Es de presumir que la 1.ª de estas obras sea la que con el título de *Refranes castellanos traducidos en verso latino* aparece en nuestro CATÁLOGO, y la última, la misma de que hacemos mención en dicho artículo, bajo el nombre de *Biblioteca de Autores que han escrito de Refranes*, con referencia al *Prólogo del Editor* de las "Obras sueltas", de nuestro laborioso cuanto erudito compatriota. Pero de lo que no tenemos noticia alguna, (por lo menos yo lo ignoraba), pues no se desprende de ninguno de los preliminares que acompañan á aquella publicación, es, de que el constante desvelo y decidida afición de tan sabio filólogo hubiera abrazado también el tan vasto cuanto árido terreno indicado por la segunda de las obras de que consta el M. S. en cuestión». Y en la pág. 325 añade: «pero nuestras pesquisas han sido de todo punto infructuosas al pretender averiguar el paradero de tales curiosos trabajos. ¡Ojalá investigaciones más afortunadas que las nuestras logren algún día verse coronadas con semejante hallazgo, para instrucción y regocijo de la República literaria!».

4 Aparte de esta obra, Iriarte desplegó su interés por la paremiología en otras recopilaciones manuscritas como *Refranes castellanos y Geografía proverbial de España*.

5 Efectivamente, todas las paremias aparecen con su traducción latina, muy probablemente, siguiendo el plan de la Real Academia de acercar la lengua española a los extranjeros, como se puede leer en el *DA*: "A todas las Voces, Phrases y Provérbios, quando están, y se explican en sus lugares próprios, se les debe añadir la palabra, ò phrase Latina, que les corresponde en aquella acepción, por atención á los Extrangéros: y esto al fin del Artículo de su explicación". Iriarte había sido nombrado miembro la Academia en 1743 y, dentro de ella, desarrolló una tarea ingente de enmienda y de traducción al latín del caudal fraseológico de la primera edición del *DA*.

6 Cf. Hernández González (1989) para más detalles sobre la relación de Iriarte con el *DA*.



## 2. BREVE NOTA SOBRE JUAN DE IRIARTE Y SU OBRA

De acuerdo con los datos proporcionados por su sobrino Bernardo de Iriarte, en la citada *Noticia de la vida y literatura de Don Juan de Yriarte*<sup>7</sup>, y otros autores que se han ocupado *in extenso* de su figura y su obra (cf. entre otros, Cotarelo y Mori, 1897; Millares Carlo y Hernández Suárez, 1980, pp. 9-96; Regueira Benítez y Poggio Capote, 2012), Juan de Iriarte nació en 1702 en Puerto de la Cruz, en Tenerife, y murió en 1771 en Madrid; asimismo, fue uno de los humanistas y latinistas más destacados del archipiélago canario (cf. Plaza Picón y Salas Salgado, 1991). En 1713, a la edad de once años, fue enviado a Francia para continuar su educación: primero estuvo en París y más tarde se trasladó a Ruan. Con posterioridad, regresó a la capital francesa, donde permaneció varios años. En 1723 se trasladó a Londres para completar sus estudios, pero regresó a su isla natal pocos meses después. Finalmente, viajó a Madrid, donde desempeñó varios cargos en la corte borbónica, hasta que en 1729 fue nombrado escribiente oficial de la Biblioteca Real y, tres años después, bibliotecario de asiento. A partir de 1742 ocupó el puesto de traductor para la Secretaría de Estado.

Iriarte colaboró como crítico literario en el considerado uno de los primeros periódicos de España, el *Diario de los literatos de España* (1737-1742). Destacó como autor de poemas en latín y también escribió algunas composiciones en español, aunque una buena parte de su obra se halla inédita. En su labor como mediador lingüístico, tradujo textos del francés, inglés, italiano, griego y, especialmente, del latín (y al latín). Las paremias que latinizó están contenidas, precisamente, en la colección que nos ocupa. Estas están incluidas, como ya hemos señalado, en el segundo volumen de sus *Obras sueltas* (1774, pp. 3-224).

En 1743, fue elegido miembro extraordinario de la Real Academia Española y, en septiembre de 1747, miembro ordinario. Iriarte fue un laborioso corrector de las obras académicas y también representó un papel muy activo en su elaboración. Dedicó, además, varios discursos al tratamiento de distintos temas de la gramática española y latina, la lexicografía y la ortografía.

Durante años se dedicó a la composición de su gramática latina, que fue publicada poco después de su muerte por su famoso sobrino, Tomás de Iriarte, con el título de *Gramática latina escrita con nuevo método y nuevas observaciones, en verso castellano* (1771)<sup>8</sup>. La obra tuvo una amplia difusión y se editó en numerosas ocasiones durante más de un siglo tanto en España como en el extranjero: hasta 1835 nueve ediciones en Madrid y, luego, siete en Francia y tres en Inglaterra.

Para finalizar, debemos señalar que, en 1774, gracias a la contribución de algunos nobles madrileños, se imprimieron las *Obras sueltas* de D. Juan de Iriarte en dos volúmenes. El primer volumen contiene epigramas en latín y español, varios poemas y traducciones, así como el texto que describe la vida y obra del autor, al que ya hemos aludido, con ligeras modificaciones respecto al que ya estaba incluido en las notas preliminares de su gramática. El segundo volumen incluye los mencionados fraseologismos españoles, algunos textos críticos y los discursos pronunciados en la Academia<sup>9</sup>.

7 Este texto, que precede al primer tomo de sus *Obras sueltas* es una versión ligeramente adaptada del texto que figura en los preliminares de la gramática de su tío.

8 Véase Cuyás de Torres (1992) para un estudio general (ediciones, estructura, planteamiento y contenido) de esta obra.

9 Resulta llamativo que entre los discursos contenidos en el II de las *Obras sueltas* se halle uno leído en la Academia en 1750 bajo el título *Sobre la imperfección de los diccionarios*, en el que muestra su preocupación por los defectos de los mismos. Cf. Santana Henríquez (1990) para más detalles.



### 3. ANÁLISIS DE LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS SOMÁTICAS EN IRIARTE

#### 3.1. Enfoque teórico-metodológico

Partimos de la premisa de que todas las piezas lingüísticas recopiladas por Iriarte en su obra son unidades fraseológicas que pueden catalogarse, siguiendo la clásica distinción de Corpas Pastor (1996), como enunciados fraseológicos, situados por esta autora en la esfera III de su clasificación y que se caracterizan por ser actos de habla completos con una función pragmática específica (persuadir, advertir, instruir, etc.). En nuestro caso, estaríamos ante el subgrupo de las paremias (enunciados con valor específico, citas y refranes). A pesar de que su autor los etiquetó como *refranes*, preferimos emplear los términos *enunciado (fraseológico)* y *paremia*, porque nos parecen más neutros, ya que nos evita diferenciar entre *refrán* y otros fraseologismos, como *frase sentenciosa*, *proverbio*, etcétera.

Entre las 2121 paremias de la obra, nos hemos decantado por el análisis de las unidades somáticas o somatismos porque, como indica Díaz Rojo (2004, s. p.), ponen “de manifiesto el valor del cuerpo en la conceptualización de nuestras funciones intelectuales, sensaciones y sentimientos, ligados siempre a la realidad física. Son un ejemplo claro de que el fundamento de las clasificaciones lingüísticas de la realidad es doble: a) biológico (el mundo externo en sí, que es impuesto a la mente y a la percepción humanas), y b) cultural (el conjunto de convenciones sociales construidas culturalmente)”. Precisamente, esta fuerte relación de los somatismos con la cultura o ideologías subyacentes y la productividad de los lexemas somáticos en la creación de unidades fraseológicas<sup>10</sup> han generado un enorme interés en las últimas décadas entre los fraseólogos, y no solo desde la perspectiva monolingüe, sino también contrastiva<sup>11</sup>.

Los somatismos fraseológicos son unidades que “se caracterizan por contener un lexema sustantivo referido a un órgano o parte del cuerpo humano o animal, es decir, un ‘somatónimo’” (Mellado Blanco, 2023, p. 2). El sustantivo somático, como sostiene Mellado Blanco (2023, p. 3), supone el elemento nuclear desde el punto de vista semántico, esto es, la base del significado global (metafórico o metonímico)<sup>12</sup> de la unidad fraseológica. El cuerpo desempeña un papel fundamental en la percepción humana y ello se manifiesta en la conceptualización de la realidad, ya que, como señala Johnson (1999), el cuerpo humano es importante para dar sentido al mundo que nos rodea, es decir, concebimos el mundo a partir de nuestra experiencia con él. Así, la fraseología somática es una manifestación, por un lado, de unos cimientos culturales que se han originado a través de la experiencia humana con la realidad circundante y, por otro lado, de cómo esta se ha conceptualizado sirviéndose de metáforas o metonimias cognitivas válidas para una comunidad dada. Pero estas conceptualizaciones compartidas varían con el tiempo, y ello puede afectar al uso de las expresiones que las materializan, desde el momento en que los hablantes dejan de sentirse identificados con ellas<sup>13</sup>. Más adelante retomaremos esta idea, pero ahora señalaremos cómo hemos procedido al efectuar el análisis:

10 Mellado Blanco (2023, p. 2) nos informa de la alta frecuencia de somatismos en las lenguas europeas y nos proporciona el dato de que, para el alemán, se ha calculado que, como mínimo, un 15 % son unidades somáticas.

11 Por cuestiones de espacio, no podemos mencionar la ingente bibliografía sobre somatismos fraseológicos. Bástenos con citar, en el ámbito del español, el trabajo pionero de Tristán Pérez, Carneado Moré y Pérez González (1986) y la monografía de Olza Moreno (2011); y, en el ámbito de la fraseología contrastiva, los estudios de Larreta Zulategui (2001) y de Mellado Blanco (2004, entre otros muchos).

12 Hay que tener en cuenta que, aunque la metáfora ha sido el recurso estrella de la semántica cognitiva, lo cierto es que, como señala Julià (2010, p. 141), “en el dominio del cuerpo humano parece que también es habitual la existencia de procesos metonímicos”. A veces, incluso, no está tan clara la distinción entre metáfora y metonimia, hasta el punto de que una puede incluir a la otra (cf. Evans y Green, 2006).

13 Como destaca Sharifian (2009, p. 15), es el lenguaje, como eje central de la cognición cultural, el que funciona como un banco de datos colectivo de las conceptualizaciones culturales prevalentes en los diferentes periodos de la historia de una comunidad lingüística.



- (1) Hemos trabajado con una digitalización en imagen de la obra, por lo que hemos tenido que realizar una extracción manual de los somatismos. Como ya hemos indicado *supra*, la colección de Iriarte contiene 2021 paremias.
- (2) Dado que queríamos obtener una idea clara de la importancia de este tipo unidades con somatismos en la compilación, se hizo acopio de todos los fraseologismos que contuvieran, por lo menos, una parte del cuerpo humano o animal.
- (3) Tras la extracción, se procedió a agrupar las paremias atendiendo al sustantivo somático núcleo de las mismas.
- (4) Establecidos los grupos y efectuados los recuentos de unidades por grupos, se seleccionaron los cuatro más numerosos, para, posteriormente, optar por los somatismos con la forma *barba* (en sing. y pl.), habida cuenta de que la mayoría de ellos representaban conceptualizaciones culturales que ya no están vigentes en nuestra comunidad lingüística y que, precisamente esto, unido a otros factores como la presencia en ellas de léxico o sintaxis arcaizante, podría afectar a su empleo en la actualidad.
- (5) Para el análisis se aislaron aquellos enunciados que contienen el somatónimo *barba* en su sentido de ‘Pelo que nace en la cara, desde la zona situada ante las orejas hasta el arranque del cuello, cubriendo la barba y las mejillas’ (*DLE23*, s.v. *barba2*) y ‘barba crecida y, por lo general, cuidada y recortada’ (*DLE23*, s.v. *barba3*).
- (6) En la fase del análisis se fijaron las metáforas conceptuales subyacentes a los fraseologismos y se hizo una investigación de su desarrollo histórico, sobre todo, desde el punto de vista lexicográfico y de uso.
- (7) Para el estudio de su desarrollo histórico se han consultado diferentes fuentes paremiológicas como las obras de Núñez (c. 1549), Covarrubias (1611) y Correas (1627), además de las obras de Sbarbi (1891 y 1922) y el *Refranero Multilingüe* (Sevilla Muñoz y Zurdo Ruiz-Ayúcar, 2009); asimismo, se ha hecho uso de las obras académicas contenidas en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* —puesto que Iriarte participó en su tiempo en su elaboración y enmienda, sobre todo, por lo que a las paremias se refiere— y también nos ha proporcionado valiosa información el *Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*. Para la verificación del empleo nos hemos dirigido a los corpus académicos CORDE, CDH, CREA y CORPES XXI. Por último, hemos recurrido a internet para corroborar la falta de uso en contexto de un determinado enunciado, cuando los corpus no arrojaban resultado alguno.

### 3.2. Descripción y análisis de los somatismos en Iriarte: las unidades con *barba*

Los somatismos de la recopilación de Iriarte son un conjunto de ciento setenta y dos unidades, es decir, constituyen en torno a un 8 % del total. Por cuestiones de espacio, no podemos incluirlas todas, pero sí consignaremos algunos de los somatónimos que contienen, a saber (por orden alfabético y sin establecer diferencia entre cuerpo humano y animal): *aguijón, ala, barba, bazo, boca, brazo, cabeza, cara, codo, corazón, cuello (cogote), dedo, diente, espalda, frente, hígado, hocico, lengua, mano, nariz, ojo, pata, piel, pierna, quijada, rabo y vientre*.

Los cuatro grupos más representados y que suponen un 50 % del total de los somatismos de la colección de Iriarte son: *cabeza* (veinticuatro unidades, 14 %), *mano* (veinticuatro unidades, 14 %), *ojo* (veintiuna unidades, 12 %) y *barba* (diecisiete unidades, 10 %). Para nuestro estudio, de las



diecisiete paremias con el lexema somático *barba*, hemos eliminado tres de ellas, ya que representaban la acepción de ‘mentón’; es decir, hemos estudiado trece, aunque solo ofreceremos el análisis de diez, pues son las que muestran más claramente los valores simbólicos de la *barba* en otras etapas históricas.

En su ensayo sobre las barbas y los bigotes como ideales masculinos, Le Gall (2011) nos informa de que, por lo menos hasta el siglo XVII, en Europa, estos atributos masculinos se asociaban al respeto, la seriedad, la honra, un elevado estatus social y económico<sup>14</sup> y la madurez (relacionada con la prudencia y la reflexión frente a la irreflexividad de la juventud): la barba y el bigote eran menos la marca del hombre y más la identificación de un hombre adulto, en pleno dominio de sus capacidades viriles y reproductivas. Covarrubias (1611[1873], s.v. *barba*) apunta que ya, en la Antigüedad, se consideraba la consagración de la virilidad: “La barba cerca de los Egipcios, era fimbolo de la virilidad, y de la fortaleza, y afsí dezimos vulgarmente, es hombre de barba, para finificar tiene vno valor”. Por tanto, la ausencia de barba ponía en peligro la honra masculina, e, incluso, arrojaba dudas sobre su existencia.

Las unidades examinadas pueden catalogarse de acuerdo con las metáforas y metonimias conceptuales: BARBA ES RESPETO y HONRA que está representada en *A barba muerta, poca vergüenza*; *Barba à barba vergüenza se cata*<sup>15</sup>, de forma que, a partir de la metonimia BARBA POR PERSONA, se entiende que las personas que la llevan son merecedoras de consideración y su ausencia constituye la pérdida o carencia de ese respeto; BARBA ES ESTATUS ECONÓMICO, partiendo igualmente de la metonimia BARBA POR PERSONA, en *A las barbas con dineros honra hacen los Caballeros*; BARBA ES MADUREZ, como condición asociada a los valores de la experiencia, la prudencia, pero también de la buena posición social: *Al Herrero con barbas, y á las letras con babas* y *Antes barba blanca para tu hija, que muchacho de grencha partida* serían muestras de esta metáfora conceptual; BARBA ES LABORIOSIDAD, que se verifica en *Barba pone mesa, que no pierna tiesa* y *Barba remojada, medio rapada*; BARBA ES RECIPROCIDAD en *Hazme la barba, y te haré el copete*; BARBA ES PRECAUCIÓN en *Quando vieres la barba de tu vecino pelar, echa la tuya á remojar*; finalmente, la metonimia ya mencionada de BARBA POR PERSONA está presente en *Arador de palma no le saca toda la barba*.

Seguidamente, ofrecemos el recorrido temporal de las paremias seleccionadas con el fin de establecer su uso actual:

### 3.2.1. *A barba muerta, poca vergüenza*

Según el *DHE* (1933-1936, p. 96), hace referencia a la desconsideración con la persona muerta que inspiraba respeto en vida. Como fuente se menciona al famoso diccionario de Correas (1627). Cantera Ortiz de Urbina y Sevilla Muñoz (2016, p. 33), señalan por su parte que “Esta paremia, ‘A barba muerta, poca vergüenza’, se encuentra documentada en otras fuentes, como: Vallés; H. Núñez 12; Correas A5; M.Kl. 63158. En H. Núñez: ‘barva’; ‘vergüença’. Se dice para significar que, una vez muerta la persona con la que uno estaba obligado, algunos se desentienden de ella y de sus sucesores”. Por lo que a los corpus de referencia del español se refiere, encontramos en el CORDE y en el CDH una única referencia del *Seniloquium* (c 1450) (cf.

<sup>14</sup> La gente común se mantuvo ajena a la moda, y a los mendigos y vagabundos se les prohibía llevar barba o bigote porque suponían un obstáculo para su identificación por parte de las autoridades de policía.

<sup>15</sup> Hemos mantenido la ortografía del texto original.



Cantera Ortiz de Urbina y Sevilla Muñoz, 2002). No hemos hallado concordancias ni en el CREA ni en el CORPES XXI.

### 3.2.2. *A las barbas con dineros honra hacen los Caballeros*

El *DHE* (1933-1936, p. 96) nos proporciona la información básica de esta expresión con la que se “advierde que a los viejos acaudalados les muestran todos respeto por el interés que esperan lograr cuando mueran”. Sin embargo, la expresión ya se encuentra en el primer *Diccionario de autoridades* (DA-1726) (s.v. *barba*), aunque con un sentido diferente: crítica de la costumbre de estimar a las personas por la riqueza que poseen en lugar de por sus méritos<sup>16</sup>. En el DA-1770 (s.v. *barba*), sin embargo, ya se consigna la explicación que hallamos en el *DHE*, que, además, nos remite a Correas, quien efectivamente recoge la expresión (Correas, 1627[1906], p. 6); no obstante, en esta edición y en la de 1924 (p. 23) se recoge la forma en sing. *dinero*. En el CORDE se registra una (1) única ocurrencia de la compilación de Núñez (c. 1549):

- (1) *A las barbas con dineros, honrra hazen los cavalleros* (CORDE, Núñez, c. 1549[2001]).

No obstante, un (2) uso lúdico de esta paremia se registra en *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes* en la obra póstuma del escritor ecuatoriano Montalvo Fiallos (1898, Cap. XLVII, p. 261):

- (2) Abierta aquella bolsa, lo primero con que dio Sancho fue un mazo de barbas que le admiraron, así por la longitud como por el color.

-*A las barbas con dineros, honra hacen los caballeros* -dijo-. ¿Cuánto le producen a vuesa merced estas barbas, señora madre?

-¿Producir? -respondió la vieja-; me cuestan un ojo de la cara.

En el CDH aparece la misma concordancia de Núñez. No se verifica su uso ni en el CREA ni en el CORPES XXI. En la red se registran numerosas ocurrencias, aunque solo en el ámbito de compilaciones o listados de refranes tradicionales, por lo que no se refleja su empleo en contexto.

### 3.2.3. *Al herrero con barbas, y á las letras con babas*

Para aclarar esta paremia, hemos de recurrir a Correas (1627[1906], p. 41), quien ofrece la siguiente aclaración: “Entiéndese los has de poner á su oficio. El herrero tiene poco que aprender, y más necesidad de fuerza y años; comiéndelo grande. Al letrado, porque hay mucho que estudiar para salir aventajado, comiéndelo temprano”. Recoge, además, la variante “Al latín con babas, y á la ciencia con barbas”, con sentido similar. Por su parte, ya el DA-1726 da cuenta de este fraseologismo (s.v. *baba*<sup>17</sup>), que aclara de forma similar a Correas y remite a *baba* donde se consigna la expresión, esto es, explica que se emplea para indicar que, para el ejercicio de determinadas profesiones, es necesario cierto vigor y fuerza, que solo se adquieren con la edad, por lo que no pueden empezarse muy tempranamente, mientras que el estudio debe comenzarse desde la infancia. Las ediciones posteriores hasta el *Diccionario* de 1803 (4.<sup>a</sup> ed.) (última en la que

<sup>16</sup> Esta misma interpretación parece hacer Iriarte (1774 II, p. 9), si atendemos a su traducción latina: *Ditem opibus civem civis generosus honorat*.

<sup>17</sup> Conviene señalar que esta paremia, así como la mayor parte de los recogidos por el autor canario se hallan igualmente en una colección publicada sin autor en 1815 en Barcelona. No obstante, esta compilación tiene como fuente directa la edición del *DRAE* de 1803.



se halla la expresión s.v. *baba*) y hasta la de 1956 (18.<sup>a</sup> ed.) (última en la que se consigna s.v. *herrero*) siguen la misma línea. Ni en el CREA ni en el CORPES XXI se ofrecen concordancias de esta unidad.

### 3.2.4. *A poca barba, poca vergüenza*

Recogido como refrán en el *DHE* (1933-1936, p. 96), supondría una advertencia sobre el atrevimiento o falta de prudencia de la juventud, definición que casa muy bien con la dada ya por el *DA-1726*. Las fuentes indicadas por el *DHE* son Covarrubias y Correas. El primero de ellos ofrece una aclaración muy certera de la paremia: “A poca barba, poca vergüenza, los moços con su poca prudencia suelen ser atrevidos, y arrojados”. (Covarrubias, 1611[1873], p. 85). En el *DA-1726* ya aparece con una traducción latina distinta a la 1.<sup>a</sup> ed. del *Diccionario* (1780), que opta por la versión de Iriarte (1774 II, p. 13). Por su parte, el *Refranero multilingüe* (RM) (s.v. *barba*) lo cataloga como refrán y marca como “en desuso”. Ciertamente, y como indican El Fadel Abakhti, Martínez Cantón y Torres Benito (2023, pp. 160-161), que han estudiado esta paremia, no hallamos más que dos concordancias con ligeras modificaciones en *CORDE* (una de ellas la de Covarrubias). En el *CDH* hemos registrado también dos (3 y 4) (ambas anteriores a Covarrubias) y que resultan auténticos ejercicios de metaparemiología. Reproducimos ambas seguidamente:

- (3) CAPITÁN: Así como quiera, para darnos a entender eso, Naturaleza les privó de la barba, de donde nació el refrán: *en poca barba poca vergüenza*. Antiguamente la barba fue insignia de honra, respeto y autoridad, y de ahí quedó en costumbre traer los papas y cardenales la barba larga y a éstos imitaron los hombres principales antiguamente, y los religiosos, como los cartujos legos. Y aun los ermitaños hipócritas, para mayor engañar la gente, dejan crecer la barba. (CDH, Narváez de Velilla 1597[1993])
- (4) DOÑA MARGARITA: No somos mudas, pero hablamos con vergüenza.  
 CASTAÑEDA: Pardiós, Margarita, si “*poca barba dice poca vergüenza*”, no sé yo con qué vergüenza podéis hablar las mujeres.  
 DOÑA MARGARITA: No consiste la barba en el pelo de afuera, sino en el miramiento y pundonor del ánimo. (CDH, Hidalgo 1605[2007])

En el CREA y CORPES XXI no se verifican ocurrencias, lo cual es otro indicio de su poco o nulo uso en la actualidad. El Fadel Abkhti, Martínez Cantón y Torres Benito (2023, pp. 160-161) refieren el uso actual con cambio de sentido de la expresión, aunque solo aducen una muestra textual, lo cual no desvirtúa el aserto de que se trata de una expresión en desuso. Es cierto que en la red se presentan no pocas ocurrencias, pero estas no representan usos reales de la paremia, sino más bien aclaraciones a la misma en diferentes compilaciones.

### 3.2.5. *Antes barba blanca para tu hija, que muchacho de grencha partida*

Lo primero que llama la atención de la forma recogida por Iriarte (1774 II, p. 37) es la aparición de la palabra *grencha* si atendemos al *DHE* (1933-1936, p. 96) y a toda la tradición lexicográfica académica desde el *DA-1726*. De acuerdo con ella, deberíamos encontrarnos con *crencha* ‘raya que divide el cabello’ (*DLE*, s.v. *crencha*), que es el lexema que se halla en Correas, a quien remite



el *DHE* como fuente. Esta desviación podría deberse a un lapsus por cruce de *crencha* y *grencha* o al empleo de un dialectalismo (cf. *Diccionario de americanismos*, (s.v. *grencha* ‘pelo’).

Como hemos mencionado, el *DHE* remite a Correas, aunque lo cierto es que esta paremia ya aparece en el catálogo de Núñez (c. 1549), según nos informa CORDE en su única concordancia del refrán. Muestras de empleo no se evidencian ni en CREA ni en CORPES XXI. En cuanto al significado de la expresión, en el *DA-1726* (s.v. *barba*) se presentan dos sentidos: uno más cercano a la literalidad del fraseologismo, a saber, ‘advertencia a los padres para la elección prudente de los maridos de sus hijas’ y otro, más abstracto, ‘consejo para preferir la madurez y experiencia de una persona a la hora de seleccionarla para un puesto o cargo’. Esta segunda acepción desaparece ya en la edición del *DA-1770*, donde se indica: “Refr. que enseña deberse preferir para yerno el hombre de juicio aunque de edad, al mozo que no le tiene”. Así parece entenderlo Iriarte en su traducción (cf. 1774 II, p. 37), que, por lo demás, es la que se recoge en la 1.<sup>a</sup> ed. del *Diccionario* (1780). En las ediciones de la obra académica desde 1780 (1.<sup>a</sup> ed.) hasta 1837 (8.<sup>a</sup> ed.) se mantiene exactamente la misma descripción. A partir de 1843 (9.<sup>a</sup> ed.) aparece un ligero cambio: se corrige el leísmo al final del enunciado. Con esta formulación se registra hasta 1956 (18.<sup>a</sup> ed.), que es la última en que se consigna la paremia en la obra académica.

### 3.2.6. *Arador de palma no le saca toda la barba*

El CDH, igual que el CORDE, arroja tres concordancias: una de Núñez (c. 1549), otra de Correas (1627) y una tercera de Lope de Vega (1632). Núñez (c. 1549[2001]) presenta una formulación un tanto distinta a la de Iriarte (1774 II, p. 40): “El arador de la palma no le saca toda barva”. Añade, además, “Porque como es la palma lugar carnososo, luego sale sangre y piérdese el arador”. Correas (1627[1906], p. 29), por su parte, recoge “Arador de palma, no le saca toda barba. (Porque son allí los cueros callosos, blancos y carnosos, y sale luego sangre y piérdese el arador.)”. El *DA-1726* (s.v. *arador* en su acepción de ‘insecto que se cría en las palmas de las manos’) ofrece dos acepciones: una no metafórica, que implicaría que no es fácil deshacerse del insecto en cuestión, y otra metafórica, que destacaría la dificultad de algunas cosas que se suponen, en principio, sencillas. Estas dos mismas acepciones se mantienen en la edición del *DA-1770*, que ya presenta la traducción latina de Iriarte (1774 II, p. 40), y en las del *Diccionario* académico hasta 1791 (3.<sup>a</sup> ed.). A partir de 1803 (4.<sup>a</sup> ed.) se mantiene solo la acepción metafórica, algo que ocurre en las ediciones posteriores del *Diccionario* académico, aunque con un cambio de sentido a partir de 1822 (6.<sup>a</sup> ed.) y hasta 1947 (17.<sup>a</sup> ed.), la última en la que se consigna la paremia con el valor de ‘no todos son aptos para hacer cosas difíciles’.

No hay ocurrencias ni en el CREA ni en el CORPES XXI. Como en otros casos, en la red, las ocurrencias proceden de sitios donde se compilan paremias, pero no se verifican muestras textuales de uso real.

### 3.2.7. *Barba á barba, vergüenza se cata*

El *DHE* (1933-1936, p. 96) registra dos variantes de la paremia, *Barba a barba*<sup>18</sup>, *honra*<sup>19</sup>, o *vergüenza, se cata*, y señala que se trata de un refrán “con que se da a entender que estando

18 Este enunciado fraseológico recoge asimismo la unidad fraseológica *Barba a barba*, que el *DLE* cataloga como locución adverbial con el sentido de ‘cara a cara’ (cf. *DHE*, 1933-1936, p. 97). Aunque el *Diccionario* académico no presenta marca alguna, parece que no es expresión usual dado que en CORDE solo se muestran once ocurrencias entre 1534 y 1758 y no hay ninguna ni en CREA ni en CORPES XXI.

19 La variante con *honra* aparece en Correas (1627[1906], p. 324) (cf. también Cantera Ortiz de Urbina y Sevilla Muñoz, 2002, p. 38)



presente una persona, se le tiene mayor atención y respeto que en ausencia de ella”. Asimismo, remite a Covarrubias “Barba a barba vergüenza se cata: las cosas que se tratan en presencia tienen menos inconvenientes y los hombres se respetan unos a otros, lo que no se haze negociando por terceros...’ Covarrubías. *Tes. s. v. Barba*”. El CDH ofrece siete concordancias entre los años 1450 y 1553, de las dos variantes, que incluyen a Juan de Valdés, Feliciano de Silva, López de Gómara y Juan de Arce y de Otárola. La RAE recoge la expresión también en el *DA-1726* y en su edición posterior (1770)<sup>20</sup>, así como en el *Diccionario general* (desde 1780 [1.ª ed.] hasta 1925 [15.ª ed.]), aunque solo en la variante que se halla en Iriarte (1774 II, p. 46). A partir de 1936/1939 (16.ª ed.) y hasta 1956 (18.ª ed.) (última edición en que se consigna la expresión) se da cuenta de las dos variantes antes mencionadas. En las tiradas del *Diccionario* de 1780 (1.ª ed.) y 1803 (4.ª ed.), la traducción latina que se ofrece coincide con la de Iriarte: “Vir, praesente viro, quaedam proferre veretur”. Ni el CREA ni el CORPES XXI arrojan concordancias.

### 3.2.8. *Barba pone mesa, que no pierna tiesa*

El *DHE* (1933-1936, pp. 96-97) recopila diferentes variantes ortográficas y léxicas de esta paremia que cataloga como refrán, a saber: “refrán *Barba pone mesa, que no pierna tiesa, o que no brazo ni pierna y Barba pone messa, que non pierna tessa* (Marqués de Santillana, 1852, p. 507)”. En el CDH se verifican dos concordancias: una de Núñez (c. 1549), *Barba pone mesa que no pierna tesa*, y otra de 1936 (procedente de un refranero anónimo) que coincide con la forma de Iriarte (1774 II, p. 46). En CORDE, se presentan igualmente las variantes de Correas mencionadas en el *DHE*: “Barba pone mesa, que no brazo ni pierna y Barba pone mesa, que no pierna tesa, ó tiesa” (Correas 1627[1906], p. 304).

En cuanto al valor semántico de la expresión, resulta curioso que, en el *DHE*, se nos informe de que se emplea para advertir de que “para lograr y arreglar las cosas sirve más el juicio y la cordura que el esfuerzo y la actividad”, mientras que en el *DA-1726* (s.v. *barba*), *Barba pone mesa, que no pierna tiessa*, se aclara en un sentido contrario: que son el trabajo y la actividad los que producen el reconocimiento y la honra de una persona, y no la pereza; esta idea se compadece con la traducción aportada por Iriarte: “Sedula cura parat, non segnīs inertia victum”. En el *DA-1770* (s.v. *barba*) se mantiene esta misma acepción, aunque su formulación es más breve: “Refr. que recomienda el trabajo y la aplicación para adquirir lo necesario”; y se mantiene en las sucesivas ediciones del *Diccionario académico* desde 1780 (1.ª ed.) —por lo demás, presenta la traducción al latín de la paremia de Iriarte— hasta 1956 (18.ª ed.). Tanto en CREA como en CORPES XXI no hallamos ocurrencias y tampoco usos reales en la red.

### 3.2.9. *Barba remojada, medio rapada*

Núñez (c1549[1804], p. 156) y Correas (1627[1906], p. 304) consignan la expresión con la misma forma que tenemos en Iriarte (1774 II, p. 46). Correas la acompaña, además, de una glosa: “(Aviso al aprendiz)”, por lo que creemos que podría referirse al iniciado en el oficio y, por tanto, parece que el fraseologismo debería entenderse en un sentido literal. Así se desprende también de la traducción latina de Iriarte (1774 II, p. 46): “Dimidiã, ut maduit, barba est jam parte reseca”. Mouronval Morales (2017, p. 55), que registra la variante *Barba remojada, medio afeitada*, le atribuye un sentido translaticio: “Barba remojada, medio afeitada. Todo trabajo bien preparado llega a buen término”. Este sentido presenta similitudes con el de la paremia equivalente en



francés *Barbe (bien) étuvéé est à demi rasée*. “Affaire bien préparée, affaire à moitié faite” (Larousse, s.v. *barbe*; cf. *Le Robert*, s.v. *barbe*)<sup>21</sup>. En catalán, donde encontramos la forma *Barba remullada, mitj afeytada* (cf. Llangostera i Sala, 1883, p. 31; Saura, 1884, p. 627) y otras variantes con un significado diferente<sup>22</sup>. En la red (5 y 6) hemos encontrado usos de la variante *Barba remojada, medio afeitada* en contexto o aclaraciones parecidas a las ofrecidas en otras lenguas (‘la importancia de empezar a hacer algo, o prepararlo’) o incluso una asociación con otra paremia que trataremos más tarde *Quando la barba de tu vecino vieres pelar, echa la tuya a remojar*:

- (5) *Barba remojada, medio afeitada* y la de Cándido, desaliñada por Marta Boira. La primera propuesta de cambio estaría indicada para la barba tan descuidada que lleva (Locking, Sánchez de Amoraga y Boira, 2015; ARP, 2021)
- (6) *Barba remojada, medio afeitada*. O cuando las barbas de tu vecino veas pelar pon las tuyas a remojar. Hoy en día tiene una connotación moralizante y se utiliza para enfatizar que no estamos exentos de asumir la responsabilidad de nuestros actos, especialmente cuando otros la están asumiendo por actos similares (Lea, 2014).

### 3.2.10. Hazme la barba, y te haré el copete

El *DHE* (1933-1936, p. 97) recoge este enunciado en la forma *Hazme la barba*<sup>23</sup>, *hacerte he el copete*, cuyo significado formula como “Refrán que aconseja que conviene ayudarse uno a otro para conseguir lo que desean”. Esta formulación es, con ligerísimos cambios, la que se estableció en el *DA-1770* y se perpetuó hasta la edición de 1956 (18.<sup>a</sup>). La mayor parte de las ocurrencias se hallan fundamentalmente en la literatura del Siglo de Oro. La primera que nos arroja *CORDE* es de 1545, de Diego Hermostilla, aunque bajo la variante *Hazme la barba y te daré el copete*. Se registra también en Cervantes, como veremos seguidamente en los ejemplos (7 y 8), y en otros autores como Diego Núñez, Sebastián de Horozco, Fray Alonso de Cabrera, etc., además de los mencionados en el *DHE*. Es llamativo que este diccionario no aluda a Covarrubias (1611[1873], p. 49)<sup>24</sup>, quien también da cuenta de la expresión, que cataloga como proverbio, y la aclara como sigue: “Ayúdame en mi necesidad, para que yo te ayude en la tuya”.

- (7) Y allende de todo esto al dar de las cuentas (*hazme la barba hazerte he el copete*) siempre encaxaua un yero demassiado: ya creo que me aureys entendido: queda con Dios que me he detenido mas de lo que pensaua. (*CORDE*, Diego Núñez, 1552)
- (8) [...] sí, que no todos entretienen los pleitos, ni avisan a las partes, ni todos llevan más de sus derechos, ni todos van buscando e inquiriendo las vidas ajenas para ponerlas en tela de juicio, ni todos se aúnan con el juez para “*háceme la barba y hacerte he el copete*”, ni todos los alguaciles se concertan con los vagamundos y fulleros, ni tienen todos las amigas de tu amo para sus embustes. (*CORDE*, Cervantes, *Novelas Ejemplares*, 1613)

21 Existen en esta lengua otras variantes como *barbe (bien) mouillée est à demi rasée*. También en inglés se registra la paremia, en uso actualmente, *A beard well lathered is half shaved* (cf. Flonta, 2001). Su valor translaticio implica, sin embargo, que la importancia de la preparación previa en un trabajo o actividad conllevará su finalización exitosa.

22 El autor presenta, además, dos expresiones sinónimicas: *Feyna comensada es mitj acabada* y *Peccat confessat es mitj perdonat*, que hablan de la conveniencia de comenzar a hacer una cosa, pues, una vez empezada, estaremos más cerca de terminarla.

23 *Hacer la barba* constituye, a su vez, otro fraseologismo, que, originariamente y en este contexto, significa ‘afeitar la barba’. Posteriormente, se desarrollan los sentidos translaticios de ‘fastidiar a alguien’ y ‘adular a alguien’, que son los que aparecen en el *DLE*, s.v. *barba*. La acepción de ‘fastidiar, incomodar’ no aparece en los diccionarios académicos hasta la edición de 1914 (14.<sup>a</sup>) y la de ‘adular’ hasta la de 1925 (15.<sup>a</sup>).

24 El *RM* consigna esta paremia como sinónima de *Hoy por mí y mañana por ti* y señala como fuente a Covarrubias.



Ni el CREA ni el CORPES XXI devuelven ocurrencias de esta paremia. En la red, como en la mayor parte de los casos, tampoco se verifica en contextos de uso; tan solo en recopilaciones de refranes y proverbios.

### 3.2.11. *Quando la barba de tu vecino vieres pelar, echa la tuya á remojar.*

El *DHE* (1933-1939, p. 97) registra esta paremia incluyendo variantes: “Cuando la barba de tu vecino vieres pelar, o mesar, echa la tuya a remojar, o en remojo. Refr. que advierte que debemos servirnos y aprovecharnos de lo que sucede a otros, para escarmentar y vivir con cuidado”. En efecto, este enunciado fraseológico presenta bastantes variantes como también indica en el *RM*, donde, además, se nos informa de que sigue en uso —lo cual se corrobora por el número de ocurrencias que arroja CORPES XXI y la red (9-16)— y de que no solo se emplea en su enunciado íntegro, sino que se suele acortar, explicitando solo la primera parte (cf. ejemplo 11) o desautomatizándolo (cf. Mena Martínez, 2003, para un buen resumen en torno al concepto de desautomatización fraseológica). Atendiendo a muchas concordancias de CORPES XXI, hemos de añadir que parece que se está consolidando una nueva unidad fraseológica a partir de la paremia, esto es, la locución verbal *poner la(s) barba(s) a remojar/en remojo* (como puede percibirse de 12, 13, 14 y 15). En cuanto a su recorrido histórico, cabe señalar que ya se encuentra en el *Corbacho* (cf. 9) y de ella dan cuenta tanto Núñez (c 1549[1804], p. 98<sup>25</sup> y pp. 222-223), donde se recoge *Quando vieres la barba de tu vecino pelar, echa la tuya á remojar*, como Correas (1611[1873], p. 85), quien presenta la forma *Quando vieres la barba de tu vezino pelar, echa la tuya en remojo*<sup>26</sup>. Asimismo, Correas (1627[1906], p. 372) nos ofrece variantes de la misma “Cuando vieres la barba de tu vecino pelar, echa la tuya á remojar, ó en remojo. (Por pelar, otros dicen quemar.)”. Por lo demás, en la lexicografía académica está presente desde el *DA*-1726, donde se consigna *Quando vieres la barba de tu vecino pelar, echa la tuya en remojo*.

- (9) Vee, pues, cómo amor falso e caviloso fase a los más sabios caer. Piense, pues cada qual en sí qué deve de sí fazer, que en el enxemplo es: “*Quando la barva de tu vezino vieres pelar, pon la tuya en rremojo.*” (CORDE, Martínez de Toledo, *El Corbacho*, 1438)
- (10) *Quando la barba de tu vezino veas pelar, echa la tuya en remojo*: ¿de qué servirá, sino de que se la pelen más fácilmente y aun se la repelen? (CORDE, Gracián, *El Criticón*, 1657)
- (11) Todos estaban -es la frase de cajón- muy afectados, incluso el señorito de la Formoseda, que acaso pensaba “*cuando la barba de tu vecino...*” y Julián, que viendo colmados sus deseos y votos ardentísimos, triunfante su candidatura, sentía no obstante en el corazón un peso raro, como si algún presentimiento cruel se lo abrumase. (CORDE, Pardo Bazán, *Los pazos de Ulloa*, 1866)
- (12) Será bueno que *las autoridades diplomáticas de ese país pongan sus barbas en remojo* ante esta separación del máximo jefe de la aeronáutica venezolana. (CREA, Prensa, Panamá, 1997)
- (13) Alegria, un donostiarra nacido en Intxaurreondo que a punto ha estado de tomar los hábitos de hermano de La Salle, es detenido por orden del titular del Juzgado número 5 de la Audiencia Nacional apenas un mes más tarde, junto a otros once miembros del Consejo

25 En la «Primera Carta», emplea una versión ligeramente distinta: *Quando la barba de vuestro vecino viéredes pelar, poned la vuestra en remojo*.

26 Covarrubias (1611[1873], p. 85) aclara la paremia tras enunciarla como sigue: “Si vemos seguirse un daño a los que son de nuestra condición y trato, devemos temer que otro día avrá de acontecer por nosotros, y prevenirnos para que el golpe no sea tan recio”.



de Administración de Orain, S.A., editora del diario Egin, y *Otegi pone sus barbas a remojar*. (CREA, Gurruchaga y San Sebastián, *El árbol y las nueces...*, 2000)

(14) Pese a que Washington ha negado responsabilidad en esos hechos, es hora de *que la administración Bush ponga las barbas en remojo* y haga una fuerte revisión de su política de seguridad, en relación con los derechos humanos y los derechos (CORPES XXI, Prensa, Ecuador, 2004)

(15) España no acepta la independencia de Kósovo. Sucede que ya lo dice el dicho: “*Cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar*”. (CORPES XXI, Prensa, Perú, 2008)

(16) ***Cuando las barbas de tu vecino veas cortar***

Durante los últimos meses Facebook ha estado en la picota por motivos de privacidad, recibiendo ataques de organizaciones de consumidores, políticos y otras compañías como Apple. Mientras tanto, Google, la única compañía estadounidense dueña de un mercado publicitario online superior al de Facebook, permanecía en silencio. (CORPES XXI, Prensa, España, 2018)

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo hemos querido destacar la figura y la obra del humanista canario en el marco de los estudios de fraseología. Como señalábamos al inicio del artículo, las colecciones de paremias de Iriarte son las únicas del siglo XVIII. Por lo demás, la obra que nos ocupa sirvió de base para la reelaboración, corrección y traducción de muchos de los enunciados recogidos por los diccionarios académicos.

Del análisis de las paremias seleccionadas, hemos extraído los siguientes resultados: por un lado, las unidades que contienen el lexema somático *barba* constituyen un grupo con una representatividad relativa: es el cuarto detrás de *mano*, *ojo* y *cabeza*, los cuales, por lo demás, siguen siendo muy productivos también en la actualidad. Por otro lado, en buena parte de las unidades somáticas estudiadas, al somatónimo *barba* subyacen unos valores culturales que no se corresponden con las conceptualizaciones compartidas en la comunidad lingüística hispanófono actual, y esta puede ser, en parte, la causa de su escaso o nulo empleo. Es el caso de las paremias vinculadas con la honra, la madurez, la venerabilidad, etc. Por el contrario, las unidades que representan nociones menos marcadas y atemporales se siguen empleando, han generado nuevas variantes formales o, incluso, han dado lugar a nuevos fraseologismos, como es el caso de *Quando vieres la barba de tu vecino pela, echa la tuya en remojo*.

#### CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA CREDiT

Los tres autores comparten por igual todos los criterios CREDiT relevantes: Concepción y diseño, Recogida y Curación de datos, Investigación, Conceptualización, Metodología, Análisis e interpretación de los datos, Validación, Visualización, Redacción del borrador original y revisión y edición del texto final, Responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad investigadora.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo (1815). *Refranes de la lengua castellana*. Imprenta de Agustín Roca.
- ARP (2021, 7 de octubre). ¿Será? Con la barba remojada. *24 horas Quintana Roo. El diario sin límites*. <https://24horasqroo.mx/2021/10/07/sera-con-la-barba-remojada/>.
- Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de americanismos*. Santillana.
- Cantera Ortiz de Urbina, J. y Sevilla Muñoz, J. (2002). *Los 494 refranes del Seniloquium*. Guillermo Blázquez.
- Cantera Ortiz de Urbina, J. y Sevilla Muñoz, J. (2016). *Las paremias castellanas del Seniloquium*. Centro Virtual Cervantes. Instituto Cervantes.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Correas, G. (1627[1906]). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos y otra gran copia que juntó el Maestro Gonzalo Correas. Van añedidas las declaraciones y aplicación adonde pareció ser necesaria, al cabo se ponen las frases más llenas y copiosas*. Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés.
- Correas, G. (1627[1924]). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos y otra gran copia que juntó el Maestro Gonzalo Correas. Van añedidas las declaraciones y aplicación adonde pareció ser necesaria, al cabo se ponen las frases más llenas y copiosas*. Tip. de la "Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos [Edición digitalizada por el Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2017].
- Cotarelo y Mori, E. (1897). *Juan de Iriarte y su época*. Sucesores de Rivadeneira.
- Covarrubias Orozco, S. de (1611[1873]). *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Luis Sánchez.
- Cuyás de Torres, M. E. (1992). La Gramática latina de Juan de Iriarte. *Excerpta Philologica*, 2, 133-148.
- Díaz Rojo, J. A. (2004). Lengua, cosmovisión e identidad nacional. *Tonos Digital: revista de estudios filológicos*. <https://www.um.es/tonosdigital/znum7/estudios/clengua.htm>.
- Dictionnaire Le Robert ligne*: <https://dictionnaire.lerobert.com/definition/barbe>. Éditions Le Robert.
- Evans, V. y Green, M. (2006). *Cognitive linguistics: An introduction*. Edinburgh University Press.
- Flonta, T. (2001). *A Dictionary of English and Romance Languages Equivalent Proverbs. De Proverbio*.
- Gete Carpio, O. (1999). Juan de Iriarte, traductor de refranes. En F. Lafarga (Coord.), *La traducción en España (1750-1830): lengua, literatura, cultura* (pp. 245-252). Universitat de Lleida.
- Hernández González, C. (1989). Juan de Iriarte y el Diccionario de Autoridades. *Studia Zamorensia*, X, 199-204.
- Hidalgo, G. L. (1605[2007]). *Diálogos de apacible entretenimiento*. Real Academia Española.
- Iriarte y Cisneros, J. (1774). *Obras sueltas de D. Juan de Yriarte: publicadas en obsequio de la literatura, a expensas de varios caballeros amantes del ingenio y del mérito*. Tomos I y II. Imprenta de Francisco Manuel de Mena.
- Iriarte y Cisneros, J. (Ms.). *Geografía proverbial de España*. Bartolomé March.
- Iriarte y Cisneros, J. (Ms.). *Refranes castellanos*. Bartolomé March.
- Johnson, M. (1999). Embodied reason. En G. Weiss y H. F. Haber (Eds.), *Perspectives on embodiment: The intersections of nature and culture* (pp. 81-102). Routledge.
- Julià, C. (2010). *Estructura y variación en el léxico del cuerpo humano*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Larousse, P. (1867). *Grand dictionnaire universel du XIX siècle*. T. II (B). Administration du Grand Dictionnaire Universel.
- Larreta Zulategui, J. P. (2001). *Fraseología contrastiva del alemán y el español. Teoría y práctica a partir de un corpus bilingüe de somatismos*. Peter Lang.
- Llagostera y Sala, F. (1883). *Aforística catalana ó sia col.lecció de refranis populars catalans*. Llibreria d'Alvar Verdaguer.
- LEA (2014, 4 de agosto). *El refranero de las barbas*. Productos LEA. <https://www.productoslea.com/blog/el-refranero-de-las-barbas/>.



- Le Gall, J-M. (2011). *Un idéal masculin ? Barbes et moustaches (XV e -XVIII e siècles) suivi de Le Barbu ou Dialogue sur la barbe d'Antoine Hotman*. Payot.
- Locking, A., Sánchez de Amoraga, V. y Boira, M. (2015, 2 de mayo). Pasarela política: Cándido Méndez. *La Razón*. <https://www.larazon.es/lifestyle/moda/pasarela-politica-candido-mendez-DM9608324/>.
- López de Mendoza, I., marqués de Santillana (1852). *Obras de D. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana*. Oxford University.
- Mellado Blanco, C. (2004). *Fraseologismos somáticos del alemán*. Un estudio léxico-semántico. Peter Lang.
- Mellado Blanco, C. (2023). Los somatismos y su transparencia semántica. *Entre líneas*, 6. [https://entrelineasrevista.wordpress.com/wp-content/uploads/2023/03/monografico\\_entrelineas.pdf](https://entrelineasrevista.wordpress.com/wp-content/uploads/2023/03/monografico_entrelineas.pdf).
- Mena Martínez, F. M. (2003). En torno al concepto de desautomatización fraseológica: aspectos básicos. *Tonos Digital: revista de estudios filológicos*, 5. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/50794/1/En%20torno%20al%20concepto.pdf>.
- Millares Carlo, A. y Hernández Suárez, M. (1980). *Biobibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*. T. IV. *Los Iriarte* (pp. 9-96). El Museo Canario.
- Montalvo Fiallos, J. (1898). *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes. Ensayo de imitación de un libro inimitable*. Montaner y Simón.
- Mouronval Morales, P. M. (2017). *Refranero: Refranes y expresiones populares*. Occidens.
- Narváez de Velilla, F. (1597[1993]). *Diálogo intitulado el capón*. Visor Libros.
- Núñez, H. (c 1549[1804]). *Refranes o proverbios en castellano por el orden alfabético que juntó y glosó el comendador Hernán Núñez Profesor eminentísimo de Retórica y Griego en Salamanca. Revistos y enmendados por el célebre R. P. Mtro. Fr. Luis de Leon de gloriosa memoria, Catedrático en la misma Universidad y discípulo del autor*. Mateo Repullés.
- Olza Moreno, I. (2011). *Corporalidad y lenguaje. La fraseología somática metalingüística del español*. Peter Lang.
- Plaza Picón, F. y Salas Salgado, F. (1991). Notas al *Tratado de métrica* del humanista Juan de Iriarte. *Fortunatae: Revista canaria de Filología, Cultura y Humanidades Clásicas*, 1, 187-196.
- Real Academia Española. Banco de datos (CDH) [en línea]. *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. <https://www.rae.es/banco-de-datos/cdh> [10/03/2025].
- Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [10/03/2025].
- Real Academia Española. Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <http://www.rae.es> [10/03/2025].
- Real Academia Española. Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es> [10/03/2025].
- Real Academia Española (1726-1739) *DA = Diccionarios de autoridades*. <https://apps2.rae.es/DA.html>.
- Real Academia Española (1933-1936). *DHLE = Diccionario histórico de la lengua española* [en línea]. <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-historico-1933-1936> [10/03/2025].
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *DLE = Diccionario de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2001). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. <https://apps2.rae.es/nttle/>.
- Regueira Benítez, L. y Poggio Capote, M. (2012). Contribución a la bibliografía marginal de Juan de Iriarte (1702-1771): aprobaciones y colaboraciones varias. *Cartas diferentes. Revista canaria de patrimonio documental*, 8, 159-191.
- Santana Henríquez, G. (1990). El discurso "Sobre la imperfección de los diccionarios" de Juan de Iriarte y su vigencia actual. En M. Á. Álvarez Martínez (Coord.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística, XX Aniversario (Tenerife, 2-6 de abril de 1990)*. Vol. 1. (pp. 267-276). Gredos.



- Saura, P. A. (1884). *Refranero castellano-catalán. Refranes, adagios, proverbios, aforismos, frases proverbiales, etc. dispuestos en riguroso orden alfabético con sus correspondencias catalanas*. Librería de Esteban Pujal, editor.
- Sbarbi y Osuna, J. M. (1891). *Monografía de refranes, adagios y proverbios castellanos*. Imprenta y Litografía de Huérfanos.
- Sbarbi y Osuna, J. M. (1922). *Diccionario de refranes, adagios, proverbios modismos, locuciones y frases proverbiales de la lengua española*. Sucesores de Hernando.
- Sharifian, F. (2009). On collective cognition and language. En H. Pishwa (Ed.), *Language and social cognition: Expression of social mind* (pp. 163–182). Mouton de Gruyter.
- Sevilla Muñoz, J. y Zurdo Ruiz-Ayúcar, M. I. T. (Dir.) (2009). *Refranero multilingüe*. Instituto Cervantes (Centro Virtual Cervantes). <http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/>.
- Tristá Pérez, A. M., Carneado Moré, Z. y Pérez González, G. (1986). Elementos somáticos en las unidades fraseológicas. *Anuario Lingüística y Literatura 1986 de la Academia Lingüística de Ciencias de Cuba*, 55-68.



## PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

Encarnación Tabares Plasencia es profesora e investigadora del Área de Lenguas Iberorrománicas del Dpto. de Lingüística Aplicada y Translatología de la Universität Leipzig. Estudió Filología y Derecho en la Universidad de La Laguna y se doctoró en Filología Española por la misma universidad. Sus ámbitos de investigación son, entre otros, la fraseología, la lexicología y la lexicografía hispánicas; la terminología y fraseología jurídicas contrastivas, la traducción jurídica (alemán-español) y los estudios de literatura y derecho.

Dolores García Padrón es Profesora Titular del Dpto. de Filología Española de la Universidad de La Laguna y en la actualidad es directora de la Revista de Filología de la Universidad de La Laguna. Su ámbito de investigación es la semántica léxica del español, con atención especial a la fraseología y a la lexicografía generales y dialectales, tanto sincrónicas como diacrónicas.

José Juan Batista Rodríguez es Profesor Titular del Dpto. de Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica de la Universidad de La Laguna y director del Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello (INULAB) de la misma universidad. Es licenciado en Filología Clásica y Derecho por la Universidad de La Laguna y licenciado en Filología Española por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Se doctoró en la Universidad de La Laguna. Sus ámbitos de investigación son, entre otros, la gramática histórica del español, la lingüística contrastiva (griego, alemán, español) y la fraseología diacrónica.



## Fraseología histórica en correspondencia privada aragonesa femenina del siglo XVIII: aproximación al análisis de locuciones en las cartas escritas por M.<sup>a</sup> Francisca Ric (1746-1819)

Historical phraseology in 18<sup>th</sup>-century Aragonese women's private correspondence: An approach to the analysis of locutions in the letters of M.<sup>a</sup> Francisca Ric (1746-1819)

Demelsa Ortiz Cruz 

Universidad de Zaragoza

demelsa@unizar.es

### Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las locuciones presentes en una docena de cartas escritas por la aragonesa M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746-1819). Este enfoque resulta totalmente novedoso, pues carece de estudios previos, a juzgar por la bibliografía consultada tanto sobre estudios diacrónicos de género basados en correspondencia privada escrita por mujeres, como sobre fraseología histórica. Concretamente, en esta aportación se ofrece una aproximación completa a locuciones de diversa naturaleza (fundamentalmente verbales, pero también son numerosas las de carácter adverbial, junto a algunos testimonios de locuciones preposicionales, conjuntivas, adjetivas y nominales) empleadas por la citada autora en sus textos de las últimas décadas del siglo XVIII, para lo cual se han transcrito todos los ejemplos presentes en este corpus. Clasificadas todas en tres categorías, se aporta la información contextual, lexicográfica y documental que permite matizar aspectos reseñables de casi una treintena de unidades, llegando a conclusiones interesantes en muchas de ellas, que permiten avanzar en los estudios fraseológicos diacrónicos en clave de género.

Palabras claves: fraseología histórica, correspondencia, mujeres, siglo XVIII, Aragón.

### Abstract

This study aims to analyze the locutions found within a dozen letters written by the Aragonese woman M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746-1819). This approach is entirely novel, as there are no prior studies, based on a review of the literature on both diachronic gender studies grounded in private correspondence written by women and historical phraseology. Specifically, this contribution offers a comprehensive exploration of locutions of diverse natures (primarily verbal, but also numerous adverbial ones, alongside some instances of prepositional, conjunctive, adjectival, and nominal locutions) used by the aforementioned author in her texts from the final decades of the 18<sup>th</sup> century. To this end, all examples present in this corpus have been transcribed. Classified into three categories, contextual, lexicographical, and documentary information is provided, allowing for nuanced insights into nearly thirty units. This leads to interesting conclusions in many cases, contributing to the advancement of diachronic phraseological studies from a gender perspective.

Keywords: historical phraseology, correspondence, women, 18<sup>th</sup> century, Aragón.



## 1. INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años se ha despertado el interés por el olvidado discurso femenino desde un punto de vista lingüístico. El análisis de documentación inédita escrita por mujeres está permitiendo reconstruir la forma de vivir, pensar y escribir que muy pocas que habían accedido a una educación letrada tenían. Por consiguiente, la puesta en valor de corpus escritos femeninos, en verdadero auge desde época reciente, permite ir determinando las particularidades que los singularizan desde una perspectiva sociolingüística, diacrónica y dialectal.

Esta aserción justifica que, especialmente en los últimos diez años, se haya dado un incremento notable de los proyectos y estudios que se circunscriben en esta temática. Así, sin pretender ofrecer aquí un estado de la cuestión sobre el tema, podemos mencionar algunos estudios lingüísticos que han tratado de resaltar y caracterizar la escritura femenina a través de su documentación manuscrita, como: el volumen coordinado por Almeida, Díaz Moreno y Fernández López (2017), de textos de mujeres de los siglos XVI al XIX; la sección temática de la *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, coordinado por Garrido Martín y Martín Aizpuru (2022) sobre escritura femenina en el ámbito hispánico; y el monográfico editado por Almeida, Pichel y Vázquez Balonga (2022), acerca de documentación escrita por mujeres de la Edad Media hasta la Modernidad, entre otros.

En cuanto a trabajos centrados en mujeres del siglo XVIII, junto a los monográficos anteriormente mencionados, existen estudios que analizan aspectos concretos de su escritura (ortográficos, gramaticales, léxico-semánticos e incluso pragmáticos), mientras que otros proporcionan un primer acercamiento lingüístico a la interacción escrita de algunas letradas. De estos, destacamos los de López López (2017), Almeida *et al.* (2021, centrados en textos del XVIII y XIX), Garrido Martín (2021), Díaz Moreno (2022), Díaz Moreno y Sánchez Sierra (2022), Fernández Alcaide (2022), López Mora (2022), Martínez Pasamar (2022), Roldán González (2022 y 2023) y Taberner Sala (2022a y 2022b, con textos tanto del siglo XVII como del XVIII), por citar solo algunos.

Acotando aún más el objeto de investigación, podemos afirmar que son totalmente inexistentes los trabajos centrados en la escritura femenina dieciochesca desde un punto de vista lingüístico. De hecho, tan solo existe un trabajo precedente (Ortiz, en prensa) en el que nos aproximamos desde esta perspectiva a la lengua en las cartas de la religiosa que a continuación vamos a presentar, junto a una comunicación reciente de este mismo año en el que se realizó un análisis completo de las tendencias escriturarias de nuestra *escriptora* (Ortiz, 2025, 9-11 de abril). Por ello, el vacío en la bibliografía<sup>1</sup> convierte esta contribución en un estudio pionero en el ámbito de los estudios diacrónicos y dialectales de género en Aragón, y más aún si nos centramos en el análisis de la fraseología histórica presente en estas cartas.

De hecho, aunque en el campo de las investigaciones fraseológicas diacrónicas hay algunos acercamientos al análisis del género epistolar, como el trabajo de Schrott (2018), centrado en fraseología presente en cartas dirigidas a esposas en Indias del siglo XVI, o el de Martínez Alcalde (2020), en el que se analizan las unidades fraseológicas empleadas por Martínez

---

<sup>1</sup> Desde otros ámbitos humanísticos, sí que están comenzando a valorar a las mujeres aragonesas, concretamente, desde una punto de vista histórico-artístico, esfera en la que destaca el proyecto de Mujeres protagonistas Aragón (<https://blancas.unizar.es/mujeres-protagonistas/>) dentro del Grupo de Referencia BLANCAS (Historia Moderna) del Gobierno de Aragón, o aproximaciones a corpus epistolares femeninos aragoneses de otras épocas (como el de López, 2021, de la cancillería real de la Corona de Aragón), pero nunca nada a nivel lingüístico, de acuerdo con la bibliografía consultada.



Pingarrón (amigo de Gregorio Mayans), no hay estudios específicos que se refieran a la fraseología en epistolarios escritos por mujeres, como el que aquí nos ocupa, más allá de una nota al pie en un trabajo de Fernández Alcaide (2022, p. 90).

El estudio epistolar resulta de una riqueza sorprendente para la fraseología histórica, pues, de acuerdo con Schrott (2018, p. 111), “como género, las cartas privadas se destacan por presentar un gran inventario de rutinas comunicativas, fórmulas retóricas y unidades fraseológicas”. No obstante, el acercamiento a este tipo de unidades a través de esta tipología textual no está exento de problemas:

[En las cartas] la intimidad del trato y la complicidad entre los corresponsales propician la aparición de construcciones difíciles de documentar históricamente en la lengua escrita por considerarse propias del lenguaje familiar o vulgar, según caracterizaciones que pueden encontrarse en los repertorios lexicográficos de la época. [...] Esta observación sobre el registro tardío de determinadas voces se puede aplicar, en mayor medida, a la rica aportación fraseológica del epistolario, en la que se añade la dificultad de inserción lexicográfica asociada a su carácter pluriverbal (Martínez Alcalde, 2020, pp. 402-403).

Aun con todo, el análisis fraseológico epistolar femenino puede ofrecernos datos de interés sobre el uso de la lengua en determinados lugares y momentos históricos. Por ello, proporcionamos a continuación una aproximación diacrónica a las locuciones empleadas por la aragonesa del siglo XVIII M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, para lo cual empezaremos por su acercamiento biográfico.

## 2. Aproximación biográfica a M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo

En la historia de Aragón un personaje destacado del siglo XVIII y las primeras tres décadas del XIX es Pedro María Ric (1776-1831)<sup>2</sup>: conocido magistrado, diputado y consejero de Castilla, con un gran protagonismo durante los Sitios de Zaragoza durante la invasión napoleónica. Procedía de una familia muy numerosa, y sus relaciones epistolares, cuando sus obligaciones laborales se lo permitían, se prolongaron hacia familiares tanto de primer como de segundo rango de consanguinidad. Oscurecida por el paso del tiempo y por su sobrino, con quien mantuvo contacto por carta, se encuentra una de sus tías, gran personaje también del Aragón dieciochesco: M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, religiosa letrada objeto de nuestro estudio (figura 1).

Figura 1. Firma de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo en una carta de 1785

Nació en 1746<sup>3</sup> en Fonz, localidad oscense de la actual comarca del Cinca Medio; era hija de Pascual Miguel Antonio Ric y Egea (I barón de Valdeolivos, que ejerció como corregidor, gobernador y justicia mayor de Alcañiz y su corregimiento) y de la barbastrense M.<sup>a</sup> Francisca Pueyo y Urriés (DARAb).

<sup>2</sup> Pedro María Ric era hijo de Miguel Esteban Ric y Pueyo (II barón de Valdeolivos) y de Ana María de Monserrat y Uztariz (perteneciente a la familia de los marqueses de Tamarit). Fue el primogénito de dieciocho hermanos, entre los que conviene recordar los nombres de Micaela Ric y Monserrat, Ana Ric y Monserrat y Antonia Ric y Monserrat, sobrinas de M.<sup>a</sup> Francisca, que también fueron religiosas con su tía en el monasterio de Sigena (y a quienes alude de manera constante en las cartas analizadas). Para más datos sobre Pedro M.<sup>a</sup> Ric y Monserrat, véase la entrada de Gómez Rivero en el *DB-e* (s. v. *Pedro María Ric y Monserrat*).

<sup>3</sup> Frente a trabajos clásicos como el de Palacín (1989, p. 164) en el que sí que figura la fecha de nacimiento adecuada para M.<sup>a</sup> Francisca Ric, algunos estudiosos han aportado el año de 1766 (Navarro, 2009, p. 160), dato claramente erróneo, puesto que el retrato de nuestra *escriptora*, del pintor aragonés fray Manuel Bayeu (como se puede ver en fig. 2), manifiesta que, cuando fue retratada por este (c. 1795-1797), ya era una mujer madura, de unos 50 años, edad con la que, además, ejercía como priora vitalicia del Real Monasterio de Santa María de Sigena.



En este contexto familiar acomodado, M.<sup>a</sup> Francisca pudo recibir una educación religiosa que le permitió adquirir habilidades de lectoescritura, de la que es una muestra la producción epistolar objeto de este trabajo.

En el seno de su comunidad religiosa, destacó sobremanera, pues llegó a desempeñar el puesto de priora vitalicia del Real Monasterio de Santa María de Sigena, que ocupó del 15 de abril de 1795 al 18 de febrero de 1819. En su periodo regente monacal, tomó la decisión de querer acometer una reforma integral de este monasterio, lo que hubiera supuesto la destrucción de las dependencias más antiguas y la construcción de un nuevo edificio (para el cual el arquitecto Francisco Rocha realizó los correspondientes planos)<sup>4</sup>. Sin embargo, aunque empezaron las obras de derribo, tan solo unos meses después, en octubre de 1795 el robo de los fondos con los que se iban a sufragar obligó a paralizarlas<sup>5</sup>. Los ladrones fueron capturados, condenados y debían devolver el dinero sustraído, pero nunca lo hicieron, lo que, junto a las deudas acumuladas (Palacín, 1989, p. 183), supuso la paralización completa de las obras, de ahí que en la actualidad se pueda seguir disfrutando del edificio románico.

Además de este suceso, M.<sup>a</sup> Francisca Ric vivió una etapa convulsa con la llegada de la Guerra de Independencia contra los franceses, periodo en el que el monasterio de Sigena fue atacado y expoliado, convirtiéndose en cuartel durante el periodo bélico, de modo que nuestra letrada y su comunidad religiosa se vieron obligadas a abandonar su residencia y a refugiarse en las vecinas localidades de Fonz y Obarra (Palacín, 1989, p. 183). Solo unos años más tarde, en 1819, falleció M.<sup>a</sup> Francisca a la edad de 73 años.

Para concluir este apartado, podemos destacar el hecho de que, aunque no siempre se tiene la oportunidad de saber cómo eran físicamente algunas de las mujeres estudiadas, sí que disponemos de un retrato de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, realizado por el cartujo fray Manuel Bayeu a finales del siglo XVIII (c. 1795-1797) (figura 2), de modo que podemos saber cuál era su apariencia: en el centro de este cuadro aparece nuestra priora, con la vestimenta típica de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén (esto es, el hábito negro y la toca blanca), así como también con la banda de la Orden; sobre el pecho, debajo de la toca, se deja ver el escudo de la Gran Cruz de la Orden de Malta, escudo que, junto al bastón que porta en su mano izquierda, la identifica por su cargo eclesiástico. A su lado, se encuentran retratadas otras dos mujeres, sobrinas de la primera: Micaela Ric y Montserrat (a la izquierda de la imagen)<sup>6</sup> y Ana María Ric y Montserrat (a la derecha, con un libro en la mano)<sup>7</sup>. A las tres se las representa dentro de las dependencias de lo que asemeja ser el palacio prioral del monasterio.

4 Aunque pertenecientes al Monasterio de Santa María de Sigena, actualmente se conservan en el Archivo Capítular de Lérida (Martínez Molina, 2016, p. 330).

5 Si se desea saber más detalles sobre el robo de los fondos, consúltese el trabajo de Palacín (1989, pp. 165-179).

6 Micaela Ric y Montserrat (hermana de Pedro M.<sup>a</sup>) fue, como su tía, priora vitalicia del Real Monasterio de Santa María de Sigena, entre 1847 y 1856 (DARAA).

7 Ana M.<sup>a</sup> Ric y Montserrat (1783-1856), hermana pequeña de Micaela (y, por tanto, también del famoso magistrado) y sobrina de nuestra protagonista, tendría escasamente entre 12 y 14 años cuando fue retratada como escolana (esto es, 'en algunos monasterios e iglesias, niño que se educa para el servicio del culto, y principalmente para el canto', *DLE*: s. v. *escolano*) por fray Manuel Bayeu (CERES).



Figura 2. Atribuido a fray Manuel Bayeu,  
*Retrato de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, priora de Santa María de Sigena (c. 1795-1797).*

### 3. Caracterización del corpus epistolar

Tras esta breve presentación de la mujer letrada protagonista de nuestro estudio, procedemos a describir el corpus epistolar objeto de esta investigación sobre fraseología histórica en correspondencia femenina dieciochesca en Aragón: está constituido por doce cartas<sup>8</sup> manuscritas de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, digitalizadas y consultables en línea a través de *DARA. Documentos y Archivos de Aragón* (cuyos fondos son accesibles en <https://dara.aragon.es/dara/>), en la subsección de buscadores monográficos titulada “Mujeres”, concretamente en el de “Correspondencia privada”, donde actualmente hay volcados un total de 237 documentos.

Esta docena de cartas acopiadas (a las que nos referiremos por la letra C, de *carta*, seguida de la numeración final presente en la signatura del archivo, recogida en la tabla 1) posee una serie de propiedades que las identifican como corpus de carácter unitario. En primer lugar, son de una única autora, pues las escribe M.<sup>a</sup> Francisca de su puño y letra. Junto a esto, todas ellas se redactan desde el mismo lugar, esto es, la localidad oscense de Sigena, sitio del Real Monasterio de Santa María, lugar del que era priora. Estas cartas autógrafas poseen, además, carácter privado, ya que M.<sup>a</sup> Francisca Ric las dirige a sus familiares más cercanos: prácticamente todas a su hermana Joaquina, a excepción de dos papeles en los que, al

8 Nos hemos visto obligados a descartar la C10, por encontrarse cortada y resultar, por tanto, imposible realizar una lectura y análisis completos.



reaprovecharlos, le permite escribir un pequeño texto a su hermano (en la C5) y a su sobrino (en la C11). Por otro lado, desde una perspectiva cronológica, todas las misivas (menos una)<sup>9</sup> están fechadas en las dos últimas décadas del siglo XVIII: la más antigua a la que hemos accedido está datada el 9 de mayo de 1785 y la más reciente es del 27 de junio de 1796, por lo que constituyen una muestra documental de once años de su forma de escribir. Finalmente, desde un punto de vista temático hay dos líneas fundamentales que vertebran y se suceden: por un lado, como es propio del género epistolar que se intercambian familiares, se habla del estado de salud (por ejemplo, el padecimiento de enfermedades propias de la época, como las *fiebres tercianas* [cfr. para más información el trabajo de Sevillano Martín, 2022] en C3, C4 y C5; o la normalidad, e incluso frialdad, con la que afrontan la mortalidad infantil en la familia, como puede comprobarse en C4, por citar algunos pasajes); y, por otro, también se trata de manera recurrente los aspectos cotidianos de la vida en el Monasterio (como las principales aficiones y pasatiempos de las mujeres o de las religiosas de la época: la lectura y los juegos de cartas, en C6; la costura, en C7; o el canto, en C8, entre otros).

N.º carta [y signatura]	Regesto <sup>10</sup>	Fecha <sup>11</sup>
C1 [ES/ABV-00031/0008/0001]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, religiosa de Santa María de Sigena, a su hermana en la que, además de informar sobre su salud, da instrucciones para el pago de misas por el alma de una tía</i>	1785.05.09
C2 [ES/ABV-00031/0008/0002]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo a su hermana Joaquina y se alegra de que le hayan «probado» bien las sangrías</i>	1785.09.18
C3 [ES/ABV-00031/0008/0003]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana Joaquina informándole que le han vuelto «las tercianas» a M.<sup>a</sup> Antonia y a algunas criadas</i>	1785.11.20
C4 [ES/ABV-00031/0008/0004]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana</i>	1789.01.20
C5 [ES/ABV-00031/0008/0005]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana interesándose por la salud de su familia</i>	1789.05.24
C6 [ES/ABV-00031/0008/0006]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana</i>	1789.10.18
C7 [ES/ABV-00031/0008/0007]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana y le comunica que ha recibido la seda y la plata para la cinta</i>	1790.07.11
C8 [ES/ABV-00031/0008/0008]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana comentándole cosas de Ana María y Micaela</i>	1792.08.26
C9 [ES/ABV-00031/0008/0009]	<i>Carta de Francisca Ric a su hermana interesándose por su familia</i>	[s. XVIII]
C10 [ES/ABV-00031/0008/0010]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana</i>	1794
C11 [ES/ABV-00031/0008/0011]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana agradeciendo los abanicos para las escolanas</i>	1794.07.21
C12 [ES/ABV-00031/0008/0012]	<i>Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana Joaquina</i>	1796.06.27

Tabla 1. Información sobre las cartas analizadas escritas por M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo

<sup>9</sup> Aunque no posee una fecha concreta, esta carta encaja perfectamente dentro del periodo acotado, pues alude a acontecimientos vitales que conectan con los tratados en cartas anteriores y posteriores en el tiempo.

<sup>10</sup> La información de estos registros documentales es exactamente la publicada en cada una de las fichas documentales del DARA.

<sup>11</sup> En todos los casos, el formato de la fecha es: primero, el año; después, el mes; y, por último, el día (datos separados siempre por un punto).



#### 4. APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LOCUCIONES DE LAS CARTAS ESCRITAS POR M.<sup>a</sup> FRANCISCA RIC Y PUEYO

No hará falta recordar que las locuciones que a continuación vamos a analizar, además de singularizarse por ciertos rasgos propios que las individualizan, poseen una serie de características que son propias de este tipo de unidades y que estudiosos en el tema han ido consensuando a medida que se iba avanzando en las investigaciones sobre fraseología histórica. En este sentido, conviene recordar la definición que Montoro del Arco (2006, p. 110) da de las *unidades fraseológicas*, que bien sintetiza estas propiedades generales:

Son segmentos lingüísticos pluriverbales (formados por dos o más palabras gráficas) cuyos elementos componentes han perdido parte de sus propiedades paradigmáticas y sintagmáticas propias (que pueden seguir manteniendo en otros contextos) y que se comportan como una unidad institucionalizada: en el plano morfosintáctico, manifiestan un determinado grado de fijación formal, y un determinado grado de variación potencial fija; desde el punto de vista semántico, presentan un determinado grado de idiomatización o especialización semántica; desde el punto de vista pragmático, se caracterizan por haber adquirido valores que afectan especialmente a algunas de las instancias de la comunicación: relación interactiva (cortesía, etc.), relación entre las partes del discurso (conexión) o actitud del hablante ante el discurso (modalidad). Cada una de ellas se define, además, por una función que puede hallarse dentro del marco estructural o bien en un marco discursivo.

De esta rica definición se desprenden los rasgos que normalmente se dan de las unidades fraseológicas *sensu lato*, sin ser “unívocos ni exclusivos” (García-Page, 2008, p. 23) y teniendo en cuenta en muchas ocasiones la idea de gradualidad: la pluriverbalidad, la institucionalización, la estabilidad o fijación (junto a su correspondiente variación) y la idiomatización (Echenique y Martínez, 2005, pp. 233-234; García-Page, 2008, pp. 23-31; Echenique, Martínez y Sánchez, 2016, p. 20; Martínez Alcalde, 2018, pp. 275-281; García Valle, 2020, p. 231; Echenique, 2021, pp. 176-184, entre otros). Junto a estos, la frecuencia de uso y repetición (García-Page, 2008, p. 32) hacen que los valores discursivos de estas unidades se vayan determinando y que se vayan codificando (Echenique, 2021, pp. 138-166).

Teniendo presente lo anterior, del conjunto de cartas analizadas escritas por M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, se han localizado, junto a otras fórmulas rutinarias y enunciados fraseológicos<sup>12</sup>, un total de veintisiete locuciones de diversa naturaleza, siendo estas las unidades más abundantes. Ello justifica que nuestro trabajo se circunscriba en el ámbito de la fraseología histórica que se centra en el análisis de las locuciones. Por ello, a continuación, procedemos a su estudio, de mayor a menor número de tipo locucional, en este orden: locuciones verbales (16), adverbiales (7), y sendas testimoniales de carácter nominal, adjetival, preposicional y conjuntivo (4) presentes en estas misivas.

##### 4.1. Aproximación al análisis de locuciones verbales encontradas

###### 4.1.1. *Dar, recibir, corresponder y apreciar expresiones*

Como ya hemos avanzado al introducir este análisis, M.<sup>a</sup> Francisca Ric emplea habitualmente locuciones en sus misivas, sobre todo, de naturaleza verbal. Entre ellas, destaca, primeramente, la de *dar expresiones* por la frecuencia con la que se suele utilizar al final de las cartas, empleada para mandar saludos a familiares y amigos (1-6):

<sup>12</sup> Por límites de extensión, queda pendiente presentar una aproximación a esta misma correspondencia en la que dar cuenta de los enunciados fraseológicos y fórmulas rutinarias que M.<sup>a</sup> Francisca Ric emplea, aspecto en el que hemos ido trabajando en paralelo a este estudio y que podremos presentar en un futuro próximo.



- (1) le *daras mis espresiones* [a Miguel] como Ana M.<sup>a</sup> y sobrinas y las recibiras de todas las conocidas (C4.2r.3-4)<sup>13</sup>.
- (2) *espresiones* de las parientas y conocidas y el cirujano y las *daras* a mis H.<sup>nas</sup> y Sobrinos (C7.2r.2-4).
- (3) recibe *espresiones* de todas y las *daras* a mis H.<sup>nos</sup> y Sobrinos y las escolanas (C8.1v.15).
- (4) para las primas te *dan sus espresiones* (C9.1r.19).
- (5) recibe abrazos de las escolanas y *espresiones* de todas y los conocidos y la Rita y las *daras* a mis H.<sup>nos</sup> y Sobrinos (C11.1v.10).
- (6) que te *de mil espresiones* (C12.1r.19-20).

Obsérvese que *expresiones* puede ir acompañado del posesivo (como en 1 y 4); además, en (2) se prescinde del núcleo verbal, en la primera parte, y del elemento nominal, en la segunda (como sucede también en 3 y 5, por estar previamente mencionada en ambos fragmentos); y en (6) se cuantifican las *expresiones* con *mil*. Esta locución no se recoge ni en *Autoridades* ni en el resto de las ediciones del *Diccionario* académico (*NTLLE*), ni en el de Terreros, ni en la última edición del *DLE*, ni en el *DFDEA*, aunque sí que hemos localizado ejemplos de su empleo en *CORDE*<sup>14</sup>, en otro epistolario decimonónico, lo cual es llamativo.

Además, junto a la locución anterior, las expresiones también se reciben (7-10), corresponden (11) y aprecian (12), por lo que nuevamente en estos casos podemos hablar de locuciones verbales empleadas por nuestra religiosa con cierta variación formal, pero con claro grado de estabilidad de otras propiedades (cfr. Montoro del Arco, 2006, p. 110):

- (7) le *daras mis espresiones* [a Miguel] como Ana M.<sup>a</sup> y sobrinas y *las recibiras* de todas las conocidas (C4.2r.5).
- (8) *recibe espresiones* de todas y las *daras* a mis H.<sup>nos</sup> y Sobrinos y las escolanas (C8.1v.14-15).
- (9) *recibe abrazos* de las escolanas y *espresiones* de todas y los conocidos y la Rita y las *daras* a mis H.<sup>nos</sup> y Sobrinos (C11.1v.7-8).
- (10) *recibe espresiones* de todos y para todos (C11.2r.18).
- (11) de lo q.<sup>e</sup> se alegrado mi S la Priora y *corresponde a tus espresiones* todas (C11.2r.5-6).
- (12) que disfrutes la buena compañía P.<sup>e</sup> Pantaleon, que *aprecio sus espresiones* (C5.1v.1).

*Recibir expresiones* tampoco es una locución considerada en los repertorios lexicográficos manejados presentes en el *NTLLE* ni en el *DLE* ni en el *DFDEA*, aunque nuevamente hay

<sup>13</sup> Como ya se ha mencionado, C alude al número de carta consignado en la tabla n.º 1; seguido de la carta, y separado por un punto, aparece el número de la página con la indicación de recto (r) o vuelto (v); y, finalmente, de nuevo separado por punto, se recoge el número de línea. Toda esta información se proporciona entre paréntesis, tras el propio ejemplo. Por otro lado, nótese que los fragmentos extraídos de las cartas de M.<sup>a</sup> Francisca son fieles a la forma de escribir de su autora, por lo que se mantienen sus tendencias ortográficas. Tan solo se modifica la puntuación original, con el fin de facilitar la interpretación al lector de los textos seleccionados.

<sup>14</sup> “Quando veas a la Rosa García, ofrécame a sus órdenes y *dala expresiones* de mi cariño. Adiós” (1827, Leandro Fernández de Moratín, *Cartas de 1827 [Epistolario]*, *CORDE*).



registros de su empleo en *CORDE*<sup>15</sup>. En cambio, de *corresponder expresiones* y de *apreciar expresiones* no hay testimonios ni lexicográficos ni documentales, a juzgar por las fuentes manejadas.

#### 4.1.2. No haber de nuevo y no haber prisa

Otra locución verbal que M.<sup>a</sup> Francisca emplea en varias ocasiones es la de *no haber de nuevo*, presente en los casos siguientes (13-15):

(13) *no ai cosa de nuebo* por aqui (C6.2r.1).

(14) *no ai otro de nuebo* (C7.2r.2).

(15) aqui *no ai nada de nuebo* y si ocurre, abisare (C9.1r.15-16).

Como se deduce de los ejemplos anteriores, se trata de una estructura transitiva, aunque no está fijado el complemento que aparece en ella (*cosa*, *otro* y *nada* en 13, 14 y 15, respectivamente). Si bien no figura en los repertorios lexicográficos manejados del *NTLLE*, ni en Terreros, ni en el *DLE*, ni en el *DFDEA*, existen numerosas concordancias en *CORDE*<sup>16</sup>.

Con este mismo verbo *haber* también se ha atestiguado en las cartas de M.<sup>a</sup> Francisca el empleo, en una sola ocasión, de la locución (*no*) *haber prisa* (16):

(16) asta que pase el calor, no la are, una bez que dices *no ai prisa* (C7.1v.5-6).

Aunque los ejemplos son numerosos en *CORDE*, no se registra en los repertorios lexicográficos manejados del *NTLLE*, ni en el de Terreros, ni en el *DLE*, ni en el *DFDEA*. Sí que se consideran, en cambio, otras locuciones verbales como *darse* y *estar de prisa* desde la 4.<sup>a</sup> edición del *Diccionario* académico de 1804 (*NTLLE*: s. v. *prisa*), entrada a la que poco a poco la Academia va añadiendo otras, hasta llegar en la actual edición del *DLE* (s. v. *prisa*) a un total de ocho<sup>17</sup>. Por su parte, en el *DFDEA* (s. v. *prisa*) se lematizan locuciones con *correr*, *darse* y *meter*, pero no la aquí analizada.

#### 4.1.3. Tener con cuidado

Por otro lado, M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo emplea otras locuciones verbales de semántica y estructuras diversas que vamos a analizar a continuación, por orden cronológico de aparición en las cartas de nuestra autora. Empezamos con *tener con cuidado*, presente en (17):

(17) la falta de buestra carta *me tine (sic) con mucho cuydado* (C1.1r.2).

No se tiene constancia lexicográfica de esta locución (ni en el *NTLLE*, ni en el de Terreros, ni en el *DLE*, ni en el *DFDEA*), pero sí que hay registros en *CORDE*, tanto en cartas de Santa Teresa de Jesús de fines del siglo XVI<sup>18</sup>, como también en documentación en español del XVII y

15 “No cesé de *recibir expresiones* de gratitud y ofertas de recompensar mi favor con cuantos servicios pudieran prestarme los agradecidos” (1911, Benito Pérez Galdós, *La Primera República*, *CORDE*).

16 No obstante, en *Autoridades* (s. v. *nuevo*) se recoge *coger de nuevo* como ‘phrase con que se explica que no se tenia noticia alguna, ò especie antecedente de lo que se oye ò se ve, por lo qual parece que sorprehende con la novedad’, que bien se relaciona con la aquí localizada.

17 Se consideran *andar alguien de prisa*, *correr prisa algo*, *dar prisa* y *dar prisa algo*, *darse alguien prisa*, *estar alguien de prisa*, *meter alguien prisa* y *tener alguien prisa* (*DLE*: s. v. *prisa*). Téngase en cuenta, además, que *tener prisa* (que podría considerarse como semánticamente equivalente a *haber prisa*) figura por primera vez en la 12.<sup>a</sup> edición del *Diccionario* académico de 1884 (*NTLLE*: s. v. *prisa*), como sinónima de *estar de prisa* (que ya se hallaba en la 4.<sup>a</sup> edición con el sentido de ‘estar muy ocupado’, que dista del que *haber prisa* tiene en nuestro ejemplo).



misivas del XIX escritas por Moratín<sup>19</sup> o por Juan Valera<sup>20</sup>, entre otros, de modo que se confirma su continuidad cronológica. Además, de todos estos registros, al igual que del nuestro dieciochesco, se desprende el sentido de ‘preocupar’. Por otra parte, sí que se considera en los diccionarios la locución contraria, *tener (o traer) sin cuidado*, tanto en el *DLE* (s. v. *cuidado*) como en el *DFDEA* (s. v. *cuidado*).

#### 4.1.4. Tomar el agua

Otra locución interesante es la de *tomar el agua*, que queda recogida en (18):

(18) si no tiene mas repeticion, continuara en *tomar el agua* (C3.1r.16).

Si bien es cierto que existe esta locución en singular con un sentido marinero<sup>21</sup>, el significado que se recoge para la estructura en plural, *tomar las aguas*, encaja perfectamente con el uso que M.<sup>a</sup> Francisca realiza de esta locución en su epístola: ‘estar en un balneario para hacer cura de agua mineral’ (*DLE*: s. v. *agua*; en el *DFDEA*: s. v. *agua*, también se anota con el sentido apuntado). De su empleo en el siglo XVIII hay otros testimonios documentales en el *CORDE*<sup>22</sup>.

#### 4.1.5. Llevar fama

Observamos otro fragmento en el que M.<sup>a</sup> Francisca Ric hace uso de la locución *llevar fama* (19):

(19) como *lleba fama* de que todo es tercianas, tienen miedo de venir (C3.1v.2).

Resulta cuando menos sorprendente que esta locución no se recoja en los repertorios lexicográficos manejados (ni en los del *NTLLE*, ni en el de Terreros, ni en el *DLE*, ni en el *DFDEA*) y que tampoco se hallen registros en el *CORDE*, mientras que en el *CREA* sí que se localizan ejemplos de su uso actual<sup>23</sup>, cuyos orígenes, a falta de estudios de mayor calado sobre esta locución, se encontrarían, al menos, en el siglo XVIII, a juzgar por el testimonio escrito por M.<sup>a</sup> Francisca.

#### 4.1.6. Visitar con trabajos

Otro posible uso locucional de carácter verbal destacado del corpus escrito por nuestra letrada es el de *visitar con trabajos*, presente en (20):

(20) mucho nos ama Dios quando tan a menudo nos *bisita con trabajos* (C4.1r.4).

18 “Con harto deseo estoy de saber de la salud de Vuestra Reverencia. Por amor de Dios, que mire mucho por ella, que *me tiene con cuidado*” (1580, Santa Teresa de Jesús, *Carta a la M. María de San José, priora de Sevilla*, *CORDE*).

19 “*Me tiene con cuidado* el silencio de Nau; dígame vm. al Hermitaño que no le escribo porque nada tengo que decirle, y qe espero, como él, tener alguna noticia de nuestro buen amigo” (1815, Leandro Fernández de Moratín, *Cartas de 1815 [Epistolario]*, *CORDE*).

20 “Por carta de Sofía del 27 del pasado sé que está usted bien: pero no lo sé con certeza porque usted no me escribe, y esto *me tiene con cuidado*” (1847-1857, Juan Valera, *Correspondencia*, *CORDE*).

21 *Tomar el agua* significa ‘cerrar o tapan los agujeros por donde penetra en los fondos del buque’ (*DLE*: s. v. *agua*).

22 “Por otra pidió D. Salvador Sancho, maestro de la capilla de esta Sta. Iglesia, licencia para ir a *tomar las aguas* minerales que según la certificación que presentó del médico del Cabildo son necesarias para recuperar su salud” y “Leyóse otra del contralto en que pide y suplica al Cabildo le dé licencia para ir a Trillo para llevar a su hijo, infante de coro, para que *tome las aguas* minerales por estar accidentado” (1714-1750, Anónimo, *Documentos sobre música en la catedral de Sigüenza*, *CORDE*).

23 Pongamos solo un ejemplo: “la gente de Umbría *llevaba fama* de pudorosa” (1995, Miguel Sánchez-Ostiz, *Un infierno en el jardín*, *CREA*).



Aunque la falta de testimonios, tanto lexicográficos (no aparece en el *NTLLE*, ni en Terreros, ni en el *DLE*, ni en el *DFDEA*) como documentales (no hay ejemplos en el *CORDE*), nos impide precisar más sobre su empleo, el contexto en el que aparece nos permite aventurar que quizá podría utilizarse para referirse a la obligación (divina) de realizar labores costosas. Otros registros de esta forma locucional o posible locución permitirán ir afinando la hipótesis aquí anotada.

#### 4.1.7. *Dar chasco, dar lecciones y dar consuelo*

Con el verbo *dar*, la Ric hace uso en su corpus de las locuciones *dar chasco*, *dar lecciones* y *dar consuelo* (21-23):

- (21) aqui ya te esperaban quando bino Pallas y creian eras tu; espero no me *daras chasco* una vez que consentimos (C5.1r.16).
- (22) es el maestro el S Pedro que nos *da liciones* de giñote por ser el juego de la Granadera, que lo juega con su hijo (C6.1r.21-22).
- (23) A benido el S.<sup>r</sup> Murillo de los Paules de Barbastro para *darle consuelo* (C7.1v.21).

En cuanto a la primera de la indicadas (21), comprobamos que esta locución figura en *Autoridades* (s. v. *chasco*) con el sentido de ‘phrase con que se explica hacer alguna burla, y dar baya’<sup>24</sup>, aunque deja de considerarse a partir de la 4.<sup>a</sup> edición del repertorio académico de 1803 (*NTLLE*: s. v. *chasco*). En el de Terreros y en el *DFDEA* no aparece. No obstante, en *CORDE* se recogen muestras de su empleo vivo en documentación del XVII<sup>25</sup>.

Por otra parte, *dar lecciones* (22), aunque no figura en los repertorios académicos presentes en el *NTLLE* ni en el de Terreros ni en el *DLE*, sí que lo hace en el *DFDEA* (s. v. *lección*) con el sentido de ‘dar clase o enseñar’, que encaja perfectamente con el registro de M.<sup>a</sup> Francisca y con otros anteriores, del siglo XVII, presentes en la base de datos del *CORDE*<sup>26</sup>.

Por último, en lo que concierne a *dar consuelo* ‘consolar’ (23), no aparece en los repertorios considerados en el *NTLLE* ni en el de Terreros ni en el *DLE* ni en el *DFDEA*, pero hay numerosos testimonios en *CORDE* desde, al menos, mediados del siglo XV<sup>27</sup>.

#### 4.1.8. *Estar de espacio*

En otra de las cartas de M.<sup>a</sup> Francisca Ric se emplea *estar de espacio* (24):

- (24) aora que *estamos de espacio*, me ba informando de todos los lances del biaje y algunos que son de reir (C6.1r.5-6).

No hemos encontrado información relevante en los repertorios del *NTLLE* ni en el de Terreros ni en el *DLE* para *espacio*; no obstante, hay que vincular esta voz con *despacio*. Por el contexto

24 Recuérdese que *baya* es ‘zumba, matraca, vexámen compuesto de palabras picantes y dichas con intención, y à fin de que otro se corra y avergüence’ (*Autoridades*: s. v. *baya*).

25 “¿Londres, no le pone el cuerno? / ¿Las Navas, no le *dan chasco*? / ¿Cuenca, no le da sus comos / y Baeza su recado?” (1597-1645, Francisco de Quevedo y Villegas, *Poesías*, *CORDE*).

26 “Poco daño puede causar quien sabe *dar lecciones* de vivir bien” (1663, Francisco Santos, *Día y noche de Madrid*, *CORDE*).

27 “¿Cómo podrá dar consuelo / el triste desconsolado / que vido crucificado / al muy alto Rey del çielo?” (c. 1450-c. 1480, Gómez Manrique, *Poesías* [*Cancionero de Gómez Manrique*], *CORDE*).



de aparición en nuestra carta, valoramos la posibilidad de que se tratase de una variante formal de *estar despacio*, si bien el significado que se extrae no se asemeja a la acepción propuesta en *Autoridades* (s. v. *despacio*), al tiempo que *CORDE* arroja ejemplos de *estar de espacio* y *estar despacio* semejantes al aquí localizado<sup>28</sup>. Así, en él se dice que este adverbio significa ‘poco à poco, lentamente, con flema, y sin precipitación’. Cabe señalar que *estar de espacio/despacio* no se anota en el primer diccionario académico en las voces *espacio*, *despacio* y *estar*. No obstante, en nuestro texto esta plausible locución parece aludir al ‘estado de tranquilidad, serenidad y sosiego’ en el que se encuentran M.<sup>a</sup> Francisca y sus compañeras del monasterio. Esta hipótesis cobra fuerza si tenemos en cuenta el origen etimológico de *despacio*, que es justamente *de espacio*, y que Corominas y Pascual en el *DECH* (s. v. *espacio*) apuntan que *despacio* y *de espacio* se aplica “a [la] persona que está tranquila, con sosiego”.

#### 4.1.9. Hacer recado

Por otro lado, M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo emplea la locución *hacer recado* que, aunque ya ajena a la lengua actual, tenía el significado de ‘regalar’, tal y como se desprende del contexto en el que aparece en su carta, reproducido en (25):

(25) esta le izo *recado* a Rita de bien benido (C6.1v.1).

En este sentido, obsérvese la acepción que para *recado* queda recogida en *Autoridades* (s. v.) y que confirma la propuesta aquí apuntada: “Se dice asimismo del regalo ò presente que se envia al que está ausente: y por esso se pone regularmente en el sobreescrito de la carta, ù en ella misma: Con recado”. Esta acepción, también considerada por Terreros (s. v. *recado*), queda marcada como desusada en la 20.<sup>a</sup> edición del *Diccionario* académico (s. v. *recado*) y como tal aparece también en el *DLE* (s. v. *recado*). No obstante, la locución propiamente dicha no se considera en los repertorios consultados del *NTLLE* ni en Terreros ni en el *DLE* ni en el *DFDEA*, pero sí que dispone de ejemplos en *CORDE*<sup>29</sup> que corroboran su uso con esta acepción.

#### 4.1.10. Encomendar a Dios

Finalmente, cerramos este apartado con la locución *encomendar a Dios*, presente en el siguiente fragmento de las cartas de M.<sup>a</sup> Francisca (26):

(26) *encomiendala a D.<sup>s</sup>* para q.<sup>e</sup> conponga luego (C7.1v.22-2r.1).

Se trata de una locución verbal perteneciente al ámbito religioso, pero sin referencias lexicográficas (no aparece en los repertorios del *NTLLE* ni en el de Terreros ni en el *DLE* ni en el *DFDEA*). No obstante, conviene indicar que en *Autoridades* (s. v. *encomendar*) se indica sobre este verbo que “es en cierto modo entregarse y resignarse en mano de otro, y fiarse de su amparo y voluntad”, para el que dan un ejemplo de Quevedo en el que se encomiendan,

28 “Por vida vuestra, pues *estamos de espacio*, que miremos todas estas imágenes y retratos, que parecen muy buenas y están puestas por tan buena orden que convidan a mirarlas y a leer sus letras”; “Por mi fe que, pues habemos comenzado a filosofar y descubrir esta cantera, y *estamos despacio* sobre esta puente de Duero, que os tengo de preguntar tres o cuatro cosas en esta materia que nunca las acabo de entender, aunque he leído la Sphera. La primera, si es verdad esto que dicen, que debajo de nosotros y desta tierra que pisamos viven y habitan otras gentes que llaman los antípodas” (ambos ejemplos son de c. 1550, Juan de Arce de Otárola, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, *CORDE*).

29 “El dicho día a petición de Bartolomé Gómez, tenor, el Cabildo le mandó dar 100 reales de la mesa prestados a volverlos para carnestolendas primero venidero y dando por fiador a Juan de Ayllón y *haciendo recado* a satisfacción del Sr. Procurador” (1600-1713, Anónimo, *Documentos sobre música en la catedral de Sigüenza*, *CORDE*).



justamente, a Dios: “No juren (decía) que a mi porque *me encomendaba a Dios*, me ha sucedido bien”. En *CORDE* hay muestras de esta locución desde, al menos, finales del siglo XIII<sup>30</sup>.

## 4.2. Aproximación al análisis de locuciones adverbiales encontradas

### 4.2.1. De corazón

En segundo lugar, un buen número de las locuciones que M.<sup>a</sup> Francisca Ric emplea son de índole adverbial. Bastante usual es la *de corazón* (27-34) presente siempre en la parte de la despedida de las cartas ante la firma, a veces en combinación con verbos afectivos (como *amar* en 27 o *estimar* en 28), pero sobre todo con *mandar* (30-33, junto a un caso de *disponer* ‘mandar’ en 34).

(27) manda à tu Hermana que *de Corazon* te ama y ber des(a) (*sic*), M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Ric (C1.1v.11).

(28) para que puedas asistir a los conbalecientes y mandar a tu H.<sup>na</sup>, q.<sup>e</sup> te estima *de corazon*, M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Ric (C3.1v.16-17).

(29) a ti te g.<sup>de</sup> los m.<sup>s</sup> an.<sup>s</sup> que desea tu H.<sup>na</sup>, q.<sup>e</sup> te estima *de corazón*, M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Ric (C5.1v.16).

(30) tu manda a tu H.<sup>na</sup> *de corazon*, M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> (C7.2r.7).

(31) manda a tu H.<sup>na</sup> *de corazon*, M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Ric (C8.1v.17).

(32) tu manda a tu H.<sup>na</sup> *de corazon*, Maria Fran.<sup>ca</sup> Ric (C9.1v.8).

(33) manda a tu H.<sup>na</sup> *de corazon*, M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Ric (C11.1v.12).

(34) tu dispon de tu H.<sup>na</sup> *de corazon*, M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> (C12.1r.21).

La locución analizada figura en el *Autoridades* (s. v. *corazón*) con el sentido de “modo adverbial, que vale lo mismo que de verdad, con verdad y seguridad, cierta y firmamente, con voluntad y afecto”, que bien encaja con los ejemplos consignados. Además, esta acepción se hereda, aunque simplificada, hasta el *DLE* (s. v. *corazón*). También se consigna en el *DFDEA* (s. v. *corazón*), con la variante *de todo corazón*, y en *CORDE* hay numerosos ejemplos desde el siglo XIII<sup>31</sup>.

### 4.2.2. Sin novedad

Otra locución adverbial bastante frecuente es la de *sin novedad*, presente en varios de los pasajes escritos por M.<sup>a</sup> Francisca (35-39):

30 “Avra pereza de se leuantar & de se acomendar a dios E de mas desto auerse ha de vestir & de calçar & en tal de conocer a dios & fazer pro & sabor dela su alma dexar lo ha por fazer pro & sabor dela su carne & en tal de se *encomendar a dios* encomendarse ha al diablo” (1293, Anónimo, *Castigos, CORDE*).

31 “Un monge beneito fue en una mongía, / el logar no lo leo, decir no lo sabría, / querié *de corazón* bien a Sancta María, / facié a la su statua el enclín cada día” (1246-1252, Gonzalo de Berceo, *Los Milagros de Nuestra Señora, CORDE*).



(35) yo prosigo *sin nobedad* (C3.1r.18).

(36) celebro te mantengas *sin tener nobedad* (C5.1r.22).

(37) ya te informaria Pallas y el P.<sup>e</sup> de Rita que estoi *sin nobedad* (C5.1v.3).

(38) ya supongo te informaria ygnacio de como la Rita llego *sin nobedad* y que yo no la tengo (C6.1r.4).

(39) me alegrare que aia buenas noticias de Pedro M.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> a tenido mal tiempo y que Miguel, Ana M.<sup>a</sup> y Sobrinos esten *sin nobedad* (C6.1v.23).

Resulta llamativo que la Academia no considere esta locución hasta el *DLE* (s. v. *novedad*) y que tampoco se haga en otros repertorios coetáneos a nuestros textos, como el de Terreros, cuando hay testimonios documentales de *sin novedad* desde, al menos, la primera mitad del siglo XVI<sup>32</sup>.

#### 4.2.3. *A menudo*

Por otro lado, el resto de locuciones adverbiales empleadas por M.<sup>a</sup> Francisca Ric aparecen en una sola ocasión (40-44), por lo que pasamos a analizarlas por orden cronológico de sus cartas.

En primer lugar, figura *a menudo* (40), unidad que sí que se considera en el *Autoridades* (s. v. *menudo*) con el sentido con el que se recoge hoy en el *DLE* (s. v. *menudo*), así como en el repertorio de Terreros (s. v. *menudo*) y en el *DFDEA* (s. v. *menudo*). Existen ejemplos, al menos, desde Berceo, como se indica en el *DECH* (s. v. *menguar*) y comprobamos en la base de datos del *CORDE*<sup>33</sup>.

(40) mucho nos ama Dios quando tan *a menudo* nos visita con trabajos (C4.1r.3).

#### 4.2.4. *De repente*

En cuanto a *de repente* (atestiguado en 41), aparece ya en *Autoridades* (s. v. *repente*), aunque hay ejemplos desde época medieval en *CORDE*<sup>34</sup>. Hoy se considera en el *DLE* (s. v. *repente*) y en el *DFDEA* (s. v. *repente*).

(41) no dudo que, por ser tan *de repente*, abra trastornado mas (C4.1r.18).

#### 4.2.5. *Al pronto*

En lo que respecta a *al pronto* (42), se recoge por primera vez en la 11.<sup>a</sup> edición del *Diccionario académico* de 1869 (s. v. *pronto*) como ‘á primera vista’, que se mantiene en el *DLE* (s. v. *pronto*:

32 “Mas procure siempre vestirse conforme a los traxes del comun *sin nouedad* ny affetacion” (c. 1539, Cristóbal de Villalón, *El Scholástico*, *CORDE*).

33 “Orava *a menudo* a Dios por sí meísmo, / que Él que era Padre e luz del Christianismo, / guardássel de yerro e de mortal sofismo, / por no perder el pacto que fiço al baptismo” (c. 1236, Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, *CORDE*).

34 “Del qual casamiento, hecho tan *de repente*, quedaron todos los más de Castilla muy maravillados en ver tal novedad” (1491-1516, Alonso de Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*, *CORDE*).



‘en el primer momento o a primera vista’), aunque hay ejemplos de su uso del siglo XVI en el *CORDE*<sup>35</sup>. También figura en el *DFDEA* (s. v. *pronto*).

(42) como somos tantas, siempre ai algunas enferma (*sic*), y esto no puede quedar sin Medico y *al pronto* no ai a quien encargar su cuidado (C4.1v.9).

#### 4.2.6. *A poco y poco más o menos*

Para terminar este apartado, tratamos dos locuciones adverbiales con *poco* presentes en las misivas de M.<sup>a</sup> Francisca: *a poco* (43) y *poco más o menos* (44).

(43) creo que *a poco* llora cuando se lo conte (C8.1r.13).

(44) mi S la Piora quisiera saber el dia con que sobre *poco mas o menos* abreis de decirlo para que calle, que sienpre me esta preguntando (C8.1v.12).

Téngase en cuenta que en el caso de (43) *a poco* se utiliza con el sentido de *por poco*, equivalencia que queda recogida en el *DFDEA* (s. v. *poco*). Sin embargo, la locución mencionada por la priora Ric se registra en los repertorios académicos, pero con una acepción que no se ajusta al verdadero empleo aquí consignado (‘a breve término; corto espacio de tiempo después’ en el *DLE*: s. v. *poco*), significado heredado desde la 6.<sup>a</sup> edición de 1822, s. v. *poco*. En cuanto a *poco más o menos*, esta ya figura en el *Autoridades* (s. v. *poco*) hasta la actual edición del *DLE* (s. v. *poco*) y en el *DFDEA* (s. v. *poco*).

#### 4.3. Aproximación al análisis de locuciones preposicionales, conjuntivas, adjetivas y nominales encontradas

Testimoniales son, finalmente, las locuciones de naturaleza preposicional (*a satisfacción de* en 45), conjuntiva (*con tal que* en 46), adjetival (*de cuidado* en 47) y nominal (*lances de risa* en 48), recogidas a continuación por orden cronológico de aparición en las cartas de M.<sup>a</sup> Francisca Ric.

##### 4.3.1. *A satisfacción de*

Por lo que respecta a la locución preposicional *a satisfacción de* (45), en *Autoridades* (s. v. *satisfacción*) aparece solo *a satisfacción*, definido como ‘modo adverbial, que vale lo mismo que à gusto de alguno, ò cumplidamente’, idea que se mantiene hasta la actual edición del *DLE* (s. v. *satisfacción*), si bien en este primer repertorio académico se aporta un ejemplo de la estructura aquí analizada: “Por si medio se ajustó la diferencia à *satisfacción de* ambas partes”. También figura así en el *DFDEA* (s. v. *satisfacción*), donde se precisa que es frecuente “con un compl[emento] de posesión”. En *CORDE* hay registros desde, al menos, el siglo XVI<sup>36</sup>.

(45) Me alegrare q.<sup>e</sup> en el que biene me des noticias *a satisfaccion de* todos (C1.1r.6-7).

35 Se trata de un texto chileno: “Llevados a sus tiendas y moradas, / Hizo curar *al pronto* don Hurtado / No menos que con todo su cuidado” (1596, Pedro de Oña, *Arauco domado*, *CORDE*).

36 Este aparece en un texto peruano: “las traigan de fuera bien desazogadas, *a satisfacción del* dicho ensayador” (1574, Anónimo, *Ordenanzas para las minas de plata de Potosí y Porco*, *CORDE*).



### 4.3.2. *Con tal que*

En lo que se refiere a la locución conjuntiva *con tal que* (46), de valor condicional, se halla en *Autoridades* (s. v. *tal*) lematizado solo como *con tal*, aunque se destaca el citado sentido condicional en su definición ('modo adverbial, con que se previene alguna condicion, ò calidad en algun pacto, ò tratado') y se aporta un ejemplo de la estructura aquí analizada ("En cualquier moneda vieja, y nueva; *con tal que* corra, y se reciba por precio de lo que se compra, y vende"). Sí que la considera acertadamente como *con tal que* Terreros en su *Diccionario* (s. v. *tal*: 'especie de locucion conjuntiva, condicional'), algo que también se hace desde la 12.<sup>a</sup> edición del repertorio académico (s. v. *tal*) hasta la actual del *DLE* (s. v. *tal*). En el *DFDEA* (s. v. *tal*) se precisa que se combina siempre con "v[erbo] en subj[untivo]", como aparece en nuestro registro, y que resulta más raro la locución sin la preposición *de* que la que sí que la tiene (*con tal de que*). *Con tal que* se atestigua desde el siglo XIV, si bien se afianza en la lengua española del siglo XVI (Herrero, 2005, p. 426).

(46) M.<sup>n</sup> Gaspar, que esta presente, dice se ofrece a ir a Fonz *con tal que* bengais aconpañarlo (C9.1v.3).

### 4.3.3. *De cuidado*

Sobre la locución adjetival *de cuidado* (47), en el ejemplo consignado en la carta de M.<sup>a</sup> Francisca observamos que se refiere al estado de salud de las religiosas con las que convive en el Monasterio de Sigena.

(47) algunas otras ai con resfriado, pero no cosa *de cuidado* (C4.1v.6-7).

Al consultar los repertorios lexicográficos, comprobamos que en *Autoridades* (s. v. *cuidado*) se lematiza la estructura *estar de cuidado* que en el siglo XVIII significaba 'estar gravemente enfermo ò herido'. Quizá a partir de esta se derive el sentido atestiguado en nuestro documento para *de cuidado* 'de gravedad' (*DFDEA*: s. v. *cuidado*), que no se considera en los repertorios lexicográficos académicos (pues en las distintas ediciones de este *Diccionario* se indica que equivale a 'sospechosa, peligrosa', cuando se aplica a personas, como figura en el *DLE*: s. v. *cuidado*). En *CORDE* hay ejemplos de principios del siglo XV en los que se puede comprobar el empleo de *de cuidado* con el sentido apuntado para la carta de M.<sup>a</sup> Francisca<sup>37</sup>.

### 4.3.4. *Lances de risa*

Finalmente, podemos comentar la locución *lances de risa* (48):

(48) proseguimos gracias a D.<sup>s</sup> celebrando el feliz arribo a esa y que Miguel este contento con los relatos que ai *lances de risa* asi enplear el tienpo y dibertirse (C12.1r.7).

De acuerdo con el contexto en el que aparece, podría significar 'situaciones de risa o cómicas' que, si bien no se lematiza en los repertorios lexicográficos consultados del *NTLLE*, ni en el de Terreros, ni en el *DLE*, ni en el *DFDEA*, conectaría con uno de los sentidos que *lances* (en plural) tenía en el siglo XVIII: 'en la comedia sin los sucesos que se ván enlazando en el artificio de

37 "Assy que él non avía dexado nin puesto en olvido ninguna cosa *de cuydado* nin de trabajo" (c. 1400, Pero López de Ayala, *Traducción de las Décadas de Tito Livio*, *CORDE*).



esta, y forman el enredo ò nudo, que tiene en suspension al auditorio hasta que se deshace' (*Autoridades*: s. v. *lance*). Aunque la locución aquí analizada no aparece en *CORDE*, sí que hay registros de una estructura afín (*lances de reír*) desde principios del XVII<sup>38</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

Esta contribución ha pretendido poner de manifiesto la necesidad de aunar el estudio del discurso femenino escrito y la fraseología histórica, concretamente en las cartas de la aragonesa M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, como una rica fuente para el análisis diacrónico de locuciones, al menos de carácter testimonial, siendo este un aporte a la historia particular (y posteriormente global) de las locuciones. Así, se convierte en un estudio pionero en el ámbito aragonés desde la perspectiva de la fraseología histórica en clave de género, cuya aplicación a otras figuras femeninas de todo el ámbito hispano será, sin duda, un campo de necesaria (y próxima) exploración.

Del análisis de este epistolario (constituido por una docena de documentos), hemos extraído un total de cuarenta y ocho ejemplos que dan muestra del uso lingüístico de veintisiete locuciones diferentes en el idiolecto de esta aragonesa dieciochesca. De esta casi treintena de locuciones, un 59'26 % son de naturaleza verbal (esto es, dieciséis estructuras), el 25'93 % son de carácter adverbial (siete unidades) y el 14'81 %, de tipos diversos (cuatro en total). De todas ellas se ha tratado de ofrecer su significado, consideración lexicográfica y documental, así como aspectos de interés con los que aclarar el verdadero empleo que se hacía (y, en algunas ocasiones, aún se hace) de ellas.

Entre las numerosas locuciones verbales consignadas en nuestros textos (*dar/recibir/corresponder/apreciar expresiones, no haber de nuevo/prisa, tener con cuidado, tomar el agua, llevar fama, visitar con trabajos, dar chasco/consuelo/lecciones, estar de espacio, hacer recado y encomendar a Dios*, según su orden en el análisis propuesto) podemos destacar cuestiones de relevancia de algunas de ellas. Primeramente, M.<sup>a</sup> Francisca se despide en sus cartas habitualmente *dando expresiones*, locución atestiguada además en otros epistolarios. En segundo lugar, resulta llamativo que *no haber prisa* no se considere en los repertorios lexicográficos, a pesar de la vitalidad que esta tenía y tiene hoy en día; lo mismo sucede con *llevar fama, dar lecciones y dar consuelo*. Asimismo, hemos aventurado los significados de *tener con cuidado* 'preocupar', *visitar con trabajos* 'obligar a realizar labores costosas', *estar de espacio* 'estado de tranquilidad y serenidad' y *hacer recado* 'regalar', algunas propuestas motivadas por los elementos integrantes de dichas locuciones (como sucede en las dos últimas propuestas, al revisar los sentidos de *despacio/de espacio y recado*).

En segundo lugar, de las locuciones adverbiales atestiguadas (*de corazón, sin novedad, a menudo, de repente, al pronto, a poco y poco más o menos*) destaca el hecho de que *de corazón* se suela emplear en la despedida de las cartas de M.<sup>a</sup> Francisca, generalmente con el verbo *mandar* (aunque no es el único, pero sí el más frecuente), y que *a poco* tenga el sentido de 'por poco', que dista del que los repertorios lexicográficos le asignan.

Por último, en lo que concierne al resto de locuciones de naturaleza diversa que configura el tercer subapartado (*a satisfacción de, con tal que, de cuidado y lances de risa*), conviene

38 "A la hora muchos pastores vierades cruzar por aquellos llanos sobre sus cayados tendidos, con tanta órden y destreza que quien de léjos los mirase: esta es sin duda, diría, manada de belicosas grullas que con solo un pie agradablemente van saltando, donde unos por derribarse y otros por defenderse no se podían escusar graciosos *lances de reír*" (1608, Bernardo de Valbuena, *Siglo de Oro en las selvas de Erifile*, *CORDE*).



recordar las acepciones propuestas para las dos últimas: *de cuidado* ‘de gravedad’ (frente al sentido apuntado en los repertorios académicos) y *lances de risa* ‘situaciones de risa o cómicas’ (que remite al significado originario que *lances* en plural tenía en el siglo XVIII).

En definitiva, aunque este trabajo tan solo constituye una aproximación a las locuciones en la prosa escrita por esta mujer aragonesa del siglo XVIII, demuestra la riqueza que las cartas de manos femeninas ofrecen para la fraseología histórica y los estudios lingüísticos de documentos escritos por mujeres y abre puertas hacia futuros trabajos sobre esta temática. Y así *damos expresiones* a lectores y futuros investigadores.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeida Cabrejas, B., Díaz Moreno, R., González de la Peña, M. V., Sánchez-Prieto Borja, P. y Vázquez Balonga, D. (2021). Capítulo 3. La lengua de Madrid en los siglos XVIII y XIX. En P. Sánchez-Prieto Borja, M. J. Torrens Álvarez y D. Vázquez Balonga (Coords.), *La lengua de Madrid a lo largo del tiempo* (pp. 87-194). Universidad de Sevilla.
- Almeida Cabrejas, B., Pichel, R. y Vázquez Balonga, D. (2022). *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad*. Sílex Universidad.
- Almeida, B., Díaz Moreno, R. y Fernández López, M. C. (Coords.) (2017). «Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta». *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Axac.
- Autoridades = Real Academia Española (2002 [1726-1739]). *Diccionario de Autoridades* (3 vols.). <http://buscon.rae.es/ntlle/>.
- CERES = S. A. (s. f. c). M.<sup>a</sup> Francisca Ric. En *Ceres. Colecciones en Red*. <https://acortar.link/RfyvUt>.
- CORDE = Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>.
- CREA = Real Academia Española. Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus del español actual*. <http://www.rae.es>.
- DARAA = S. A. (s. f. a). Las prioras de Sigena. En *DARA. Documentos y Archivos de Aragón. Sigena virtual* <https://dara.aragon.es/dara/sijena/las-prioras/>.
- DARAb = S. A. (s. f. b). Las prioras de Sigena: María Francisca Ric y Pueyo (1795-1819). En *DARA. Documentos y Archivos de Aragón. Sigena virtual*. <https://dara.aragon.es/dara/sijena/maria-francisca-ric-y-pueyo-1795-1819/>.
- DB-e = Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*. <http://dbe.rah.es/>.
- DECH = Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (6 vols.). Gredos.
- DFDEA = Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (2017). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. J de J Editores [2.<sup>a</sup> edición aumentada].
- Díaz Moreno, M. R. (2022). «Señores y queridos padres míos». La correspondencia de Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves (Algarinejo, 1713), *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39 (1), 97-116.
- Díaz Moreno, M. R. y Sánchez Sierra, D. (2022). Afectividad en el discurso femenino: análisis lingüístico de un corpus de correspondencia familiar. En B. Almeida, R. Pichel y D. Vázquez Balonga (Eds.), *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad* (pp. 291-322). Sílex Universidad.
- DLE = Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed. (versión 23.8). <https://dle.rae.es>.



- Echenique Elizondo, M. T. (2021). *Principios de fraseología histórica española*. Instituto Universitario “Seminario Menéndez Pidal” (Colección Ars Maiorvm).
- Echenique Elizondo, M. T. y Martínez Alcalde, M. J. (2005). Fraseología y fraseografía histórica. En *Diacronía y Gramática Histórica de la lengua española* (pp. 233-251). Tirant lo Blanch [3.ª edición, revisada y actualizada].
- Echenique Elizondo, M. T., Martínez Alcalde, M. J. y Sánchez Méndez, J. P. (2016). Perspectivas en el estudio diacrónico de la fraseología en su amplitud hispánica (peninsular, insular y americana). En M. T. Echenique Elizondo, M. J. Martínez Alcalde, J. P. Sánchez Méndez y F. P. Pla Colomer (Coords.), *Fraseología española: diacronía y codificación* (pp. 17-32). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fernández Alcaide, M. (2022). Escritura femenina cotidiana en el marquesado de la Motilla (Córdoba, siglo XVIII). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39 (1), 73-95.
- García Valle, A. (2020). La fraseología en el proceso de traducción del latín al romance en el siglo XIII: los fundamentos de las locuciones adverbiales en la documentación notarial. En M. J. Martínez Alcalde, J. P. Sánchez Méndez, F. J. Satorre Grau, M. Quilis Merín, A. Ricós Vidal, A. García Valle, F. P. Pla Colomer, S. Vicente Llavata (Coords.), *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.ª Teresa Echenique Elizondo* (pp. 229-243). Tirant lo Blanch.
- García-Page Sánchez, M. (2008). Visión panorámica: estado de la cuestión, terminología, características. En *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones* (pp. 15-45). Anthropos Editorial.
- Garrido Martín, B. y Martín Aizpuru, L. (Coords.) (2022). Escritura femenina en el ámbito hispánico: enfoques para su estudio lingüístico y textual. Sección temática de la *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 39 (1), 7-10.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. (2005). *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Gredos.
- López López, R. M. (2017). Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII. En B. Almeida, R. Díaz Moreno y M. C. Fernández López (Coords.), «*Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta*». *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)* (pp. 85-98). Axac.
- López Mora, P. (2022). Aproximación a la lengua de las cartas de sor Dolores Fernández de Córdoba y su familia (1759-1830). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39 (1), 117-134.
- López, G. (2021). Cartas femeninas de muerte en la cancillería real de la Corona de Aragón. En Á. Muñoz Fernández y H. Thieulin-Pardo (Dirs.), *Saberes, cultura y mecenazgo en la correspondencia de las mujeres medievales*. e-Spania Books. <https://books.openedition.org/esb/3109>.
- Martínez Alcalde, M. J. (2018). Unidad fraseológica, diacronía y escritura: reflexiones sobre un espacio en blanco. En M. T. Echenique Elizondo, A. Schrott y F. Pla Colomer (Eds.), *Cómo se “hacen” las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 275-294). Peter Lang.
- Martínez Alcalde, M. J. (2020). Tomando cartas en el estudio de la fraseología histórica del siglo XVIII. En M. J. Martínez Alcalde, J. P. Sánchez Méndez, F. J. Satorre Grau, M. Quilis Merín, A. Ricós Vidal, A. García Valle, F. Pedro Pla Colomer, S. Vicente Llavata (Coords.), *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.ª Teresa Echenique Elizondo* (pp. 397-417). Tirant lo Blanch.
- Martínez Molina, J. (2016). La Ilustración, una edad de oro de la arquitectura aragonesa (1750-1808). En VV. AA., *Pasión por la libertad. La Zaragoza de los Pignatelli* (pp. 314-338). Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País e Ibercaja Obra Social.



- Martínez Pasamar, C. (2022). «No me esperaba nunca de ti tantos despresios». Disensión e intensificación en correspondencia femenina del XVIII. *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39 (1), 53-71.
- Montoro del Arco, E. T. (2006). *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Peter Lang.
- Navarro, C. G. (2009). María Francisca Ric y Puello [sic] de Urriés, priora de Santa María de Sigena, con sus sobrinas Micaela y Ana María. En M. Luque Talaván (Coord.), *Imágenes del mundo. Enrique de Oral y Ric, diplomático y viajero* (pp. 160-163). Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- NTLLE = Real Academia Española (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>.
- Ortiz Cruz, D. (2025, 9-11 de abril). «La falta de buestra carta- metine con mucho cuydado»: Estudio gráfico de un corpus de cartas escrito por la aragonesa M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746-1819) [ponencia]. *V Jornadas "Ellas Toman la Pluma"*. Getafe (Madrid).
- Ortiz Cruz, D. (2025, en prensa). Aproximación lingüística a la correspondencia femenina aragonesa del siglo XVIII: el caso de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746-1819). En S. Almau Almau, J. Martínez Molina y D. Ortiz Cruz (Coords.), *Letradas: lengua y contexto histórico-artístico en femenino*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Palacín Zuera, M. C. (1989). La priora de Sigena doña María Francisca Ric Pueyo y el robo de 1795. *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 103, 163-188.
- Roldán González, I. (2022). Las cartas de Josefa de Borja Centelles a su hermano: un acercamiento a la morfosintaxis del español en los albores del XVIII. En B. Almeida, R. Pichel y D. Vázquez Balonga (Eds.), *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad* (pp. 323-350). Sílex Universidad.
- Roldán González, I. (2023). Con letra de mujer: aspectos gráficos en misivas dieciochescas. En I. Ruiz Sánchez et al. (Coords.), «*Quod diachronia praestat*»: estudios sobre historiografía e historia de la lengua española (pp. 133-152). Cilengua.
- Schrott, A. (2018). Cartas privadas entre distancia e intimidad: el papel de la fraseología. En M. T. Echenique Elizondo, A. Schrott y F. Pla Colomer (Eds.), *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 111-130). Peter Lang.
- Sevillano Martín, B. (2022). Epidemias de tercianas y cuartanas padecidas por los trabajadores de las obras de la fábrica de pólvora de Ruidera (1783-1785). *Revista de Estudios del Campo de Montiel, Extra 4*, 133-160. <https://doi.org/10.30823/recm.02022147>.
- Taberero Sala, C. (2022a). «Por merced te dignes de perdonar mi tratamiento, que aonde hay fino cariño no es bien se gasten cumplimientos»: significado de las formas de tratamiento en la correspondencia amorosa de mano femenina (1624-1787). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39 (1), 33-51.
- Taberero Sala, C. (2022b). «Aunque no te escriba no ai queacer no beda po que soi algo perecosa»: la correspondencia de escritoras de nivel sociocultural medio y bajo entre los siglos XVII y XVIII. En B. Almeida, R. Pichel y D. Vázquez Balonga (Eds.), *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad* (pp. 241-290). Sílex Universidad.
- Terreros = Terreros y Pando, E. (1987 [1786-1793]). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (4 vols.). Arco/Libros.





## **PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL**

Demelsa Ortiz Cruz es Doctora en Lengua Española (Unizar, 2015), especializada en Lexicografía y Lexicología Históricas. Licenciada en Filología Hispánica (Unizar, 2009), con 3.º Premio Nacional (MEC, 2010) y Premio Extraordinario “García Arista” (Unizar, 2010). Máster en Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura (Unizar, 2010), Enseñanza del Profesorado (Unizar, 2011) y Enseñanza del ELE (Pablo de Olavide, 2018). Actualmente, Profesora Contratada Doctora (Dpto. Lingüística, Unizar), miembro del IPH (Unizar), de los grupos de investigación GITHE (UAH, IP: Pedro Sánchez-Prieto) y Polymathía (Unizar; IP: Alberto Montaner y Francisco Alfaro) y de los proyectos de investigación Letradas (UAH, IP: Belén Almeida Pedro Sánchez-Prieto) y CorLexIn (Universidad de León, IP: Cristina Egido).



## Expresiones fraseológicas empleadas para presentar algo como un hecho asociadas a discursos especializados en portugués (siglos XVIII y XIX)

### Phraseological expressions used to present something as a fact employed in specialised domains in portuguese (18<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> centuries)

Carsten Sinner 

Universität Leipzig

sinner@uni-leipzig.de

#### Resumen

Desde su fundación en 1779, la Academia de Ciências de Lisboa exigía objetividad y neutralidad científica a los miembros que presentaran textos en los concursos académicos. En este trabajo, mediante un método mixto cuantitativo-cualitativo, se analiza una serie de afirmaciones formuladas categóricamente, como *sendo indubitável que* 'indudablemente' y *é bem sabido que* 'es bien sabido que', cuya función es introducir premisas de un argumento sin establecerlo en el sentido de los silogismos categóricos. El estudio se lleva a cabo sobre la base de las *Memórias* sobre agricultura, economía y economía agraria publicadas por la Academia entre 1788 y 1821, consideradas fundamentales en la historia de la ciencia y la lengua científica en Portugal. Las estructuras se analizan en sus contextos inmediatos. Se verifica su semántica en los contextos dados y se determinan, desde la perspectiva de la lingüística de las variedades, las variantes funcionales de un solo patrón. Partiendo del análisis funcional se procede a la clasificación fraseológica: se trata de construcciones estereotípicas asociadas a determinados discursos que admiten la inserción de elementos variables como complemento; desde la perspectiva gramatical, serían fórmulas marcadoras para presentar hechos o para identificar algo como una evidencia; desde la perspectiva pragmática, son como marcadores discursivos de modalidad epistémica que indican evidencialidad.

Palabras claves: argumentación, fórmulas marcadoras para presentar algo como un hecho, argumentador discursivo.

#### Abstract

Since its foundation in 1779, the Academia de Ciências de Lisboa demanded objectivity and scientific neutrality from its members when submitting texts in the academic competitions. In this paper, using a mixed quantitative-qualitative method, we analyse a series of categorically formulated statements such as *sendo indubitável que* 'undoubtedly' or *é bem sabido que* 'it is well known that' that introduce premises of an argument without establishing arguments in the sense of categorical syllogisms. The study is carried out based on *Memórias* on agriculture, economics and agrarian economics published by the *Academia* between 1788 and 1821, considered fundamental in the history of science and scientific language in Portugal. The structures are analysed in the immediate contexts, their semantics in the given contexts are verified and the functional variants of a single pattern are determined from the perspective of linguistic of variation. From the functional analysis, we proceed to a phraseological classification: these are stereotypical constructions associated with certain discourses which admit the insertion of variable elements as complements; from the grammatical perspective, they are marker formulas to present facts or to identify something as evidence; from the pragmatic perspective, discourse markers of epistemic modality which indicate evidence.

Keywords: argumentation, formula to present something as a fact, discursive argumentation markers



## 1. INTRODUCCIÓN

En el siglo XVIII, Portugal experimentó relevantes cambios socio-políticos que conllevaron también una reforma integral del sector educativo y una renovación-modernización y “portuguesización” de las ciencias. En el contexto de la objetivar las ciencias lusas, llama la atención el uso de algunos recursos argumentativos del tipo *sendo indubitável que* ‘indudablemente’ o *é bem sabido que* ‘es bien sabido que’ como componentes de figuras retóricas en el sentido de conclusiones proposicionales. En este trabajo, después de una mirada al contexto histórico (2), la descripción de los objetivos, de la metodología y del corpus de *Memórias* de la Academia Real das Ciências de Lisboa (3), se aislarán y analizarán estas estructuras respecto de su función en los contextos dados (4), para luego debatir su posible clasificación fraseológica, y cerrar con una propuesta de categorización de las estructuras analizadas a la luz de la investigación fraseológica como fórmulas marcadoras para presentar algo como un hecho (5).

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, Portugal vivió cambios políticos y sociales que iban a cambiar el rumbo de la nación para siempre: con la disolución de las instituciones de la Compañía de Jesús en los territorios de la Corona lusa y la expulsión de los jesuitas en 1759, la lengua portuguesa adquirió un papel hasta entonces inimaginable.

Hasta ese momento, en las instituciones educativas de todo el país, y ante todo, las dependientes de los jesuitas (que, desde que se establecieron en Portugal en 1542, rápidamente habían llegado a dominar de forma abrumadora el sistema educativo), la enseñanza se impartía exclusivamente en latín, de acuerdo con la *Ratio studiorum*, que la Compañía de Jesús aplicaba en todas sus instituciones. La lengua de la enseñanza para todos los niveles era el latín, siendo la gramática obligatoria el *De institutione grammatica libri tres* de Manuel Alvares, con el estudio de las lenguas vernáculas prohibido explícitamente; incluso las lecciones iniciales para los recién escolarizados debían impartirse en latín (Schäfer-Prieß, 2000, p. 70). Al mismo tiempo, el creciente número de personas que dominaban el latín y los modelos de texto que se enseñaban en la escuela hacían que la lengua vernácula se latinizara y que se escribiera cada vez más en latín también fuera de los dominios de la lengua de la distancia (Maia, 1995, p. 94; cf. Koch y Oesterreicher, 1985).

En consecuencia, en los siglos XVI y XVII, el latín no solo dominaba de forma abrumadora prácticamente todas las circunstancias de la escritura, sino que, en los escasos contextos y en las pocas ocasiones en las que se escribía en portugués, el latín se hacía notar claramente, pues se había producido una paulatina latinización del portugués escrito, que se atribuye precisamente a una mayor escolarización en latín y a un mejor (y casi exclusivo) acceso a textos técnicos y especializados en esta lengua (Sinner, 2012, p. 52). Con el fin del dominio del latín a partir de las reformas pombalinas y la expulsión de los jesuitas en 1759, se pasó a promover masivamente el portugués. Se convirtió en la lengua de la escuela y la educación, de la ciencia y la administración, y sustituyó al latín como lengua dominante en una sociedad que hasta entonces se había caracterizado por una extrema diglosia. Como resultado de las reformas educativas, prácticamente todas las publicaciones científicas se editaron en portugués, contribuyendo así a una rápida evolución del portugués como lengua de la comunicación técnica y científica, un desarrollo que, aunque ya se había iniciado antes, solo



ahora cobra velocidad (cf. Verdelho, 1994, 1995; Hoepner, 2001). Si bien en los siglos XIV y XVII ya hubo impulsos para la formación de lenguajes de especialidad<sup>1</sup>, es a partir del siglo XVII cuando realmente puede verse una independización del portugués de la lengua latina, con el paulatino establecimiento de pautas propias de escritura. Así, por mencionar el caso quizá más relevante, la Academia Real das Ciências de Lisboa, fundada en 1779, desde el principio celebró sus reuniones exclusivamente en portugués y publicó las ponencias científicas y las *Memórias* premiadas en los concursos científicos de la Academia en esta lengua (cf. *infra*, 3.). Como consecuencia de este *boom* de las letras portuguesas, las últimas décadas del siglo XVIII y los primeros decenios del XIX constituyen un período extremadamente importante para el desarrollo de las lenguas especializadas portuguesas tras el destronamiento del latín (cf. Sinner, 2012; Teyssier 1994, 2022).

Este contexto de reemplazo del latín por el portugués y del desarrollo de nuevos géneros textuales en esta lengua constituye un período en el que los autores se mueven entre los hábitos de textualización de la tradición latina y la necesidad de expresarse en portugués. Es un momento histórico en el que el país se enfrenta al impacto de la modernización de la agricultura y las industrias y a una influencia masiva de las novedades procedentes del Nuevo Mundo (Woll, 1999). No sorprende, por ello, que es en esta época en la que encontramos una larga serie de aspectos novedosos en la lengua portuguesa, fruto de la dinámica entre el distanciamiento del latín, la persistencia de tradiciones discursivas latinas, la innovación y la evolución dentro del diastema portugués y la influencia de otras lenguas europeas, así como —en parte mediada a través de otras lenguas— de diversas lenguas africanas, asiáticas y americanas (Sinner, 2009, 2012; Teyssier 1994, 2022). Todo ello ocurre en un ámbito en el que el estilo de la escritura científica comienza a reflejar lo que entonces se empezaba a esperar de las ciencias (y su más importante manifestación, la redacción científica), en el espíritu de una filosofía que reconoce la experimentación y la teoría como la mejor base y como medio para adquirir nuevos conocimientos y que desdeña la expresión emocional y la marcadamente literaria (Gross *et al.*, 2002, pp. 244): hay una evolución hacia la objetividad y neutralidad, brevedad y precisión; se espera una orientación hacia la ciencia, se favorece una cada vez más escasa presencia de la personalidad de los investigadores en los textos científicos (Gross *et al.*, 2002, *passim*; Sinner 2012, p. 43), finalmente el aumento de la complejidad de la argumentación científica como tendencia fundamental de la escritura científica en el periodo investigado (Gross *et al.*, 2002, p. 247; Sinner, 2012, p. 267). Así, la avalancha de nuevos conocimientos que inundaron Europa desde el último cuarto del siglo XVIII condujo también a un aumento de los niveles de exigencia respecto de la manera de informar sobre las observaciones y experimentos y a una normalización del planteamiento de la recogida, descripción y presentación de datos e información (cf. Gross *et al.* 2002, *passim*; Sinner, 2012, p. 267).

### 3. CORPUS DE ESTUDIO, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El estudio se llevó a cabo sobre la base de un corpus de textos que constituye una intersección de trabajos sobre agricultura, economía y economía agraria (que solo más tarde surgieron como tipos de texto especializados diferentes para las distintas áreas temáticas y disciplinas, cf. Sinner, 2012, p. 238): 75 Memorias Económicas, Memorias sobre Agricultura y Memorias de

1 Verdelho (1994, pp. 341-342) diferencia tres grupos de especialización terminológica en esta época: los metalenguajes de la gramática, lírica, filosofía y teorías del discurso; los formularios jurídicos y litúrgicos; y las nomenclaturas de los pocos ámbitos técnicos y profesionales más prácticos en los que hubo alguna publicación en lengua portuguesa.



la serie sobre Historia Natural y Economía. Los textos, con una extensión total de 2071 páginas, fueron presentados por treinta y nueve autores diferentes en respuesta a la convocatoria de premios de la Academia de Ciências de Lisboa y publicados por esta institución entre 1788 y 1821. Se consideran textos fundamentales en la historia de la ciencia portuguesa tras la sustitución del latín como lengua científica en Portugal (Cardoso, 1987, p. 12; Nunes, 1994, p. 87; Sinner, 2013, 2022).

Con la conversión científica de la investigación, el estilo de plasmación escrita —en el espíritu de una filosofía que reconoce la experimentación y la teoría como la mejor base y medio para adquirir nuevos conocimientos y desdeña la expresión emocional y manifiestamente literaria— evoluciona en la dirección de la objetividad (Gross *et al.*, 2002, p. 244, *cf.* Pörcksen, 1990); un efecto secundario de la creciente complejidad cognitiva de la propia ciencia es que algunos aspectos estilísticos del artículo científico también se están volviendo más complejos (*cf.* Gross *et al.*, 2002, p. 245; Sinner, 2002, p. 182, p. 267).

Como los textos no pueden dissociarse de sus contextos socioculturales ni de la tradición en la que se insertan (Auroux, 1996; Haßler, 2000, 2002), el estudio de cómo los investigadores modulan su discurso en diferentes géneros parece de gran relevancia. En relación con la mencionada tendencia a la objetividad y neutralidad que se espera de los académicos, hay una serie de aspectos lingüísticos de particular importancia (*cf.*, por ejemplo, Swales y Najjar 1987; Salager-Meyer 1995; Hyland 1998, 2000; Gross *et al.*, 2002; Samraj 2002, 2004, 2005, *cf.* Sinner, 2012, pp. 274-275). Muchos de ellos son particularmente llamativos en el contexto del portugués y de las *memórias* académicas. Pueden mencionarse, en este sentido:

- el empleo de las expresiones *hedges* usadas para hacer que los enunciados sean más o menos imprecisos (Lakoff, 1973, p. 471) o de los *boosters* empleados para intensificar un enunciado (Sinner, 2012, pp. 274-278)
- la presencia del investigador a través de pronombres personales (implícitos y explícitos) de la 1.<sup>a</sup> persona singular y plural y nombres propios, generalizados en los textos académicos de la época (Sinner, 2012, pp. 257-261)
- expresiones evaluativas (Sinner, 2012, pp. 261-262)
- metáforas, parábolas y símiles poéticos (Sinner, 2012, pp. 262-263)
- construcciones pasivas (Sinner, 2021, pp. 271-274)
- la frecuencia de los verbos finitos (Sinner, 2012, pp. 278-281)
- la estructura de la argumentación (Sinner, 2012, pp. 403-444) en el sentido de “the actual ensemble of means scientists employ to support their claims” (Gross *et al.* 2002: 247).

Este último es un criterio lingüístico-estilístico especialmente relevante y puede subdiferenciarse en aspectos como:

- la especificación del tema y de los objetivos y la justificación de los mismos (Sinner, 2012, pp. 404-408)
- la presentación, introducción o justificación de nuevos hechos (Sinner, 2012, pp. 408-415)
- la exactitud y credibilidad de las pruebas (Sinner, 2012, pp. 415-426)
- la referencia a pruebas y testigos (Sinner, 2012, pp. 426-433) y
- la manera cómo la estructura argumentativa se organiza y se expresa lingüísticamente (Sinner, 2012, 433-444).



Es precisamente en este contexto en el que nos centramos aquí: el empleo de ciertas estructuras particularmente llamativas y aparentemente características de los textos académicos en portugués en la época bajo escrutinio, en general, y en las *Memórias* analizadas, en concreto. Por tanto, ponemos el foco en la frecuente aparición de afirmaciones formuladas categóricamente como *sendo indubitável que* ‘indudablemente’ o *é bem sabido que* ‘es bien sabido que’ (y otras formas similares), las cuales introducen principios o premisas de un argumento concreto (Sinner, 2009; 2012, p. 434). Son precisamente estas construcciones, como componentes de figuras retóricas en el sentido de conclusiones proposicionales, las que se analizarán a continuación. Para abordar las estructuras argumentativas, es menester la lectura e interpretación minuciosas de los textos del corpus y la combinación de enfoques cualitativos y cuantitativos. Los casos en cuestión se analizaron en sus contextos inmediatos para verificar su semántica, determinándose, en cada caso, desde la perspectiva de la lingüística de las variedades, si se trataba de diferentes variantes de una sola estructura o patrón o si se trataba de formas no relacionadas, para así llegar a una base documental para la descripción de las funciones y usos que posteriormente permitirá una clasificación fraseológica.

#### 4. ANÁLISIS FUNCIONAL

La creciente complejidad se manifiesta en el hecho de que la argumentación se desarrolla cada vez menos a través de la narración y la descripción y cada vez más a través de la exposición, la explicación y la justificación. Meras afirmaciones basadas en pruebas visuales, el recurso a supuestos testigos oculares o a testimonios de expertos no corroborados y la deducción intuitiva de resultados se están sustituyendo *gradualmente* por métodos comparativos, estudios empíricos y análisis cuantitativos. Así, la argumentación está pasando, poco a poco, de una perspectiva individual a otra centrada en la comunidad científica, lo que se aprecia, por ejemplo, en los cambios en el estilo de citación y la manera de llegar a las conclusiones (cf. Sinner, 2012, p. 267).

Sin embargo, aún es característico de los textos técnico-científicos de la época que las conclusiones de los autores se basen en afirmaciones que se presentan como hechos irrefutables, utilizando frases del tipo *fica sendo evidente* (que ‘se hace evidente, queda evidenciado, queda claro que’), *sendo indubitável que* (‘indudablemente’) o *é bem sabido que* (‘es bien sabido que’).

Silveira (1789), por ejemplo, realiza un complicado cálculo, basado únicamente en suposiciones y estimaciones sobre el tamaño de los cultivos, sobre cómo podría aumentarse el rendimiento dividiendo la tierra en parcelas más pequeñas; luego interpreta este cálculo como “evidencia”:

- (1) [...] **supposto o que fica dito**, vinte courellas de trinta alqueires cada huma, levaõ dez moios; e **suppondo**, que os cultores semeem sómente ametade [!] de cada huma das respectivas courellas; vem todos elles a semear nellas cinco moios de trigo annualmente: e **pelo calculo productivo, que acima propuzemos**, devem produzir no anno fertilissimo, conçoenta moios; nos trez annos ferteis, cento e vinte moios, e no esteril, vinte moios; e **por este calculo vem a produzir** no quinqennio, cento e noventa moios: e **tomado o medio duplo, ficaõ produzindo** annualmente trinta e oito moios, e **por este modo**



**se mostra com toda a evidencia**, que a herdade produz annualmente mais doze moios, e vinte e quatro alqueires, do que produzia antes da sua divizaõ (Silveira, 1789, p. 61)<sup>2</sup>.

Afirmaciones como “supposto esta verdade segue-se mostrarmos” (Silveira 1789, p. 59) o cadenas de evidencias como “supposto o que deixamos ponderado devemos suppor” – “Esta ponderaçã faz crível” – “supposto o genio da Naçaõ Portuguesa: nos o vamos mostrar com toda a evidencia” (Silveira 1789, p. 64) muestran claramente que, para el autor, los resultados de sus reflexiones son *obvios*, que para él son *evidentes*. Esto queda también muy claro en la sección siguiente, en la que una serie de suposiciones que pueden identificarse como tales lingüísticamente —“haverã”, “supponho”— son, sin embargo, reconocidas explícitamente como *evidencias*:

- (2) Haverã neste Reino 2:500÷000 almas, de hum, e outro sexo; destas **supponho** serem 1:500÷000 do sexo feminino; **supponho** que os velhos sejaõ 50÷000, que os rapazes sejaõ 300÷000 restaõ 600÷000 homens empregados na cultura do campo, nos officios, e artes mechanicas; **supponho** igualmente, que cada hum destes ganhe sómente cem réis por dia, importa o trabalho diario desde 600÷000 homens, em 150÷000 cruzados; e por este calculo bastantemente moderado **se mostra claramente**, que o povo Portuguez perde em vinte e tres dias festivos [...] trez milhões e quarenta e cinco mil cruzados (Silveira 1789, pp. 105-106).

Como también muestran los siguientes extractos, *ficar mostrado* (ejemplo 3) o *deixar provado* (ejemplo 4) no necesariamente significan que algo esté realmente probado o demostrado mediante pruebas.

- (3) No n. 2. deste Cap. **fica mostrada** a obrigaçaõ, que os homens tem de trabalharem no serviço do Estado (Silveira 1789, p. 81).
- (4) No Cap. 4 **deixei provada** a obrigaçaõ da Sociedade para com os membros que a compoem [...] (Silveira 1789, p. 88).

Sin embargo, en el número 2 del capítulo cuarto al que se hace referencia en estas citas, se afirma como un hecho que es deber de las personas servir al Estado sin que esto esté fundamentado ni probado en modo alguno:

- (5) Todos os homens pelo seu nascimento contrahem huma alliança com o Estado em que nasceram. Esta os obriga a concorrer com todas as suas forças para a conservaçaõ desta sociedade civil. O Corpo politico de qualquer Estado, necessita para a sua conservaçaõ do mutuo auxilio dos Cidadãos que o compoem [...]. Daqui nasce a indispensavel obrigaçaõ que todos os Cidadãos tem de se occuparem em alguma profissaõ util á sociedade (Silveira 1789, p. 78).

La exigencia de la Academia de evidenciar resultados, como se ve en estos casos, no siempre es respondida con evidencia en el sentido de una prueba irrefutable, sino que los autores *presentan como evidencias* sus ideas, convicciones o meros experimentos mentales. De la misma manera, Coutinho emplea la fórmula *fica sendo evidente* ‘se hace evidente, queda evidenciado’ (6) para presentar algo como un hecho y así sentar la base para luego poder referir a ello como algo ya *mostrado* (7).

- (6) E **tendo a experiencia verificado**, que a Povoaçã cresce em razaõ do augmento da Industria, e da facilidade do trabalho, que accrescenta o commodo de cada individuo; **fica sendo evidente**, que logo neste primeiro periodo, a falta que se poderia sentir na povoaçã, vem a supprir-se pelo augmento que

<sup>2</sup> La negrita en los ejemplos siempre es mía.



deve ter por outra parte na razaõ da melhor sahida, e consumo das manufacturas Coutinho, 1789, p. 238).

Más tarde, se refiere a estos experimentos mentales como evidencias:

- (7) Eu **já mostrei**, quaes seriaõ os effeitos que ellas [as Artes , e Industria] nos seus diversos periodos, e saõ bem diversos dos que pensava Montesquieu (Coutino, 1789, p. 239).

Sin embargo, en ningún momento de todo el texto, realmente *mostró* cuáles eran los efectos de “Artes, e Industria”, sino que se limitó a expresar una opinión al respecto acompañada por las fórmulas *tendo a experiencia verificado y fica sendo evidente*. *Mostrar* en (7) puede entenderse como ‘ilustrar’, ‘ejemplificar’, ‘explicar’ o ‘visualizar’. Lo que ha *mostrado* — visualizado— son exclusivamente *conclusiones* sobre la base de algo que se toma por mostrado *por la experiencia*, basándose en afirmaciones que se presentan como hechos irrefutables mediante “fica sendo evidente” que acompaña el resumen del experimento mental.

Al hablar de *mostrar* y *provar* se pretende que se ‘dé evidencia’. La lógica detrás de esta manera de proceder es que al presuponer algo como cierto, se estima que la conclusión también debe ser correcta y que debe representar la solución más probable, esto es, debe ser evidente. Es obvio que, para los autores que operan así, la evidencia se basa en el examen del objeto de la investigación, aunque este examen se haga en forma de experimento mental. Los autores de las *Memórias* argumentan así para presentar su posición de forma convincente y coherente, como se aprende en la clásica formación retórica: el uso de *evidencia*, *evidente* y, junto a ellos, de *demonstrar*, *mostrar*, *provar*, etc., lo cual muestra la influencia de la argumentación en la retórica aristotélica.

En vez de esta vía relativamente elaborada de explicar y desarrollar las ideas que luego se presentan como evidencias, los autores de las *Memórias* también se sirven de fórmulas parecidas con las que pueden presentar como hechos irrefutables algo que no se describe o analiza para probar algo. Es decir, los autores se sirven de diferentes fórmulas y prescinden de sentar una base argumentativa mediante una explicación o justificación para presentar algo como evidente, obvio o reconocido. Por una parte, para ello los autores pueden simplemente afirmar saberlo, sin indicar la fuente de su conocimiento, como se aprecia en (8).

- (8) Eu não julgo acertado o fallar taõ geralmente em desdouro do nosso clima; **porém sei que** grande parte das arvores fructiferas, que possuimos, tiveraõ a sua origem no Levante (Loureiro, 1879, p. 152).

Se trata del establecimiento de un hecho en el sentido de una premisa verdadera o probable. El uso de la primera persona singular en “porém sei que” ‘sin embargo o aunque sé que’ muestra que no se echa mano de ningún conocimiento generalmente válido, sino solo del conocimiento del autor para apoyar la afirmación. Por otra parte, puede darse una afirmación con un alcance más extenso, que no solo se basa en la convicción y afirmación por parte del autor, sino en conocimientos que se presentan como generalizables (o ya generalizados). Así, una característica llamativa de las *Memórias* analizadas es la frecuente aparición de afirmaciones formuladas categóricamente como *é verdade que* (9, 10, 11), *é certo que* (12):

- (9) [...] porém he verdade, que considerada a abundancia das que possuem, saõ muito poucas aquellas de que tiraõ utilidade (Vandelli, 1789, p.176).
- (10) He verdade porém que ás vezes acontece encontrar-se cascalho, ou arêa contém mais de arratel de ouro em huma pequena porçaõ de metal (Vandelli, 1789b, p.188).



(11) He verdade que o luxo aumenta as necessidades da vida (Silva, 1789, p. 213).

(12) He certo que os Holandezes [...] fizeraõ arrancar todas as arvores [...] (Loureiro, 1879, p. 157).

Otras formas son *é bem sabido*, *sabe-se que*, *he bem certo que*, *não há dúvida que* o todos *sabem que*. Son estructuras que no solo permiten a los autores de las *Memórias* abreviar explicaciones extensas e informaciones realmente presupuestas: se utilizan como fórmulas para construir la argumentación. Casi siempre forman parte de figuras retóricas en el sentido de conclusiones proposicionales (también conocidas como silogismos hipotéticos), que siguen los patrones de argumentación de la retórica de los filósofos clásicos. Ponen de manifiesto la formación clásica de la que debieron disfrutar muchos de los autores de las *Memórias*: es probable que aprendieran estas figuras, que forman parte de las estructuras básicas de la retórica clásica, durante su formación. Cabe destacar particularmente el uso de los llamados silogismos categóricos de la retórica aristotélica y tradicional. Los argumentos silogísticos siguen siempre la misma estructura. En cada caso, dos premisas, la premisa mayor (S) y la premisa menor (P), conducen a una conclusión; la cláusula intermedia o término medio (M) aparece en las premisas mayor y menor, pero no en la conclusión. Además de los silogismos, también hay entimemas, pruebas retóricas compuestas de varios elementos en las que las premisas son opiniones reconocidas por el receptor. En cincuenta y nueve de las *Memórias* (78,7 %) se documentan estructuras argumentativas de varios miembros clasificables como silogismos o entimemas categóricos o como secuencias de tres pasos lingüísticos en el sentido de la definición dada, una proporción que demuestra claramente la fuerte influencia de las estructuras de argumentación clásicas en los autores académicos (Sinner, 2012, p. 190).

También hay construcciones con elementos de uso categórico como *he certo que* que se encajan en el texto de tal manera que no representan afirmaciones o aserciones absolutas, pero de las que emergen las afirmaciones del autor como conclusiones inevitables si el lector está de acuerdo con las premisas del autor. Podrían considerarse estas construcciones como variantes de los silogismos categóricos, como silogismos no reales, ya que están tan cuidadosamente contruidos que las condiciones solo representan una posibilidad de la que emerge coherentemente la solución si uno está convencido de la corrección de la condición. Sin embargo, dado que los autores omiten la información respecto de la exactitud de la condición, estos enunciados pueden considerarse afirmaciones o fundamentos no probados de cadenas de argumentación. El siguiente ejemplo lo ilustra bien:

(13) **Se he certo que** o descobrimento de ricas Minas, e a apparencia de rapidas, e brilhantes fortunas, deve ao principio illudindo o povo, animar a despovoação, naõ he menos certo que as necessidades de primeira, e segunda ordem, seja para o sustento, seja para o vestido de todos esses descobridores, saõ hum novo consumo para os Agricultores, manufactureiros, e para todos os ramos d'Industria [...] (Coutinho 1789, p. 237).

La formulación con se 'si' transfiere al lector la responsabilidad de la aprobación de la premisa. El autor proporciona la estructura del argumento, pero deja la premisa sin probar.

Ahora bien, cabe destacar en los textos el uso y la alta frecuencia de estructuras que corresponden a las estructuras de las premisas, pero que no introducen argumentos en el sentido de silogismos categóricos, sino que simplemente representan proposiciones que sirven de argumentos. Se trata, por ejemplo, de afirmaciones categóricas como en los ejemplos (14) a (23), extraídos de nuevo de Silveira (1789).



- (14) **Todos sabem que** El Rei D. Diniz chamava aos Lavradores os nervos da Republica [...] (Silveira 1789, p. 43).
- (15) **Naõ ha duvida que** as Villas de Alem-Tejo saõ populozas, e que em numero de habitantes exceden a muitas Cidades do Reino [...] (Silveira 1789, p. 50).
- (16) [...] **sabemos que** as grandes lavouras pertencem aos Fidalgos [...] (Silveira 1789, p. 88).
- (17) [...] **ninguem ignora que** as inundações do Tejo costumaõ levar, e destruir, duas, e ás vezes trez sementeiras [...] (Silveira 1789, p. 88).
- (18) **Bem claro fica, que** a Republica deve fomentar a industria do seu povo [...] (Silveira 1789, p. 94).
- (19) **Sendo indubitavelmente certo, que** Portugal tem abundancia de Ministros, e grande falta de Agricultores [...] (Silveira 1789, p. 95).
- (20) **He sem duvida que** os Israelitas, olhando sómente para a letra do preceito, se deixaraõ matar no sabbado sem quererem peleijar no tal dia, persuadindo-se erradamente, que a sanctificação do Sabbado os obrigava a esta custoza observancia (Silveira 1789, p. 98).
- (21) **Sabe-se, que** os mesmos Solitarios da Syiria, Palestina, e Arabia taõ assiduos ao trabalho servil, se obstinaõ delle nos Sabbados, e Domingos para irem nestes dias á Igreja a assistir aos Officios Divinos (Silveira 1789, p. 99).
- (22) **Todos sabem que** os Canones prohibiraõ com severissimas penas o receber alguma couza pela sepultura Ecclesiastica [...] (Silveira 1789, p. 110).
- (23) **Ninguem duvida que** os Legisladores tenhaõ poder para mandarem, ou prohibirem algumas acções [...] (Silveira 1789, pp. 107-108).

Junto con los silogismos verdaderos, estas estructuras, que recuerdan a las formulaciones silogísticas o están vinculadas a ellas, son características de las *Memórias*: son, claramente, fórmulas para la construcción de la argumentación y a menudo, aunque no siempre, forman parte de figuras retóricas en el sentido de conclusiones proposicionales (también llamadas silogismos hipotéticos), que siguen los patrones de argumentación de la retórica de los filósofos clásicos. Junto con los silogismos, estas estructuras, que recuerdan a las formulaciones silogísticas o se derivan de ellas, abundan y caracterizan la argumentación en las *Memórias*.

## 5. ANÁLISIS FRASEOLÓGICO Y DEBATE

Enfocaremos, entonces, estas estructuras breves, que se insertan en las figuras silogísticas y que tienen la función de presentar una posición o situación como un hecho probado, sobre el que (supuestamente) hay opinión unánime, y que sirve como fundamento de otra aserción, sin que tenga que *probarse* lo asumido así con una cadena argumentativa extensa. Nos fijaremos, concretamente, en las siguientes estructuras que determinamos como variantes funcionales en los contextos en los que aparecen en las *Memórias*: *sabe-se (bem) que* ‘sábese bien que’, *é/fica (bem) sabido que* ‘es/queda (muy) sabido que’, *é/fica indubitável que* ‘no hay duda de que’, *é/fica (bem) certo que* ‘es/queda (muy) cierto que’. En los diccionarios y gramáticas del portugués, no suelen incluirse con entrada propia, y en las entradas de los elementos constituyentes, como *saber* o *certo*, por lo general no aparecen o no se categorizan. Así, en el *DLP* (s. v.), por ejemplo, *certo* solo se categoriza como adjetivo y adverbio, y mientras que *ao certo* y *por certo* se registran con la etiqueta *locução adverbial*, *é certo* ni aparece.



No trataremos *é sem dúvida* ‘es sin duda’ y estructuras parecidas, ya que *sem dúvida* en sí ya constituye un fraseologismo. En los diccionarios y gramáticas del portugués, si es que tienen entrada, como muestra bien el caso de construcciones como *sem dúvida* que o ni se categoriza (cf. *Aurélio*, s. v. *dúvida*, *Houaiss*, s. v. *dúvida*) o suelen clasificarse simplemente como *expressões* (cf. *DBLP*, s. v. *dúvida*) o *locuções adverbiais* (cf. *DLP*, s. v. *sem dúvida*). A pesar de que en las *Memórias* a todas luces constituyen variantes funcionales de elementos como *sabe-se que*, *é bem sabido que*, *é indubitável que*, etcétera, tampoco trataremos en nuestro análisis estructuras del tipo *todos sabem* o *todos sabemos*, que estaban ya en portugués (y castellano) medieval, por no constituir locuciones en el sentido que se la da en la fraseología, es decir, no funcionan como un solo elemento léxico con sentido unitario, un cierto grado de fijación formal y cumpliendo la función de la categoría gramatical de la palabra que significan (Zuluaga, 1980; Corpas, 1996; Ruiz Gurillo, 1997, pp. 74 y 99; DeCesaris y Battaner, 2006; Solano Rodríguez, 2012, pp. 123-125; Macías Otón, 2018, p. 177).

Ningún trabajo fraseológico puede escapar hoy al reto de la variación conceptual y denominativa (o, siendo más crítico, al caos en cuanto a conceptos y términos) que aún caracteriza la fraseología (cf. Sinner y Tabares, 2016 y 2020). Para muchos conceptos, abundan las propuestas terminológicas, y, viceversa, muchos términos se entienden de forma diferente en cada definición que se mire. Si proyectamos este ejemplo sobre el caso de las estructuras que aquí nos interesan, este enredo lo ilustran bien las respuestas que recibimos de siete expertos en fraseología hispánica o románica a los que consultamos respecto de la clasificación fraseológica en enero de 2025:

- Son frases argumentativas comunes,
- son presentadores paremiológicos o fraseológicos,
- son fraseologismos argumentativos o comunicativo-argumentativos,
- son fraseologismos que sirven para sentar la base argumentativa,
- son fórmulas o frases comunes, frases argumentativas comunes,
- son enunciados fraseológicos rutinarios,
- son fórmulas lingüísticas fijas, son fórmulas rutinarias.

Efectivamente, creemos que *sabe-se (bem)*, *é/fica (bem) sabido que*, *é/fica indubitável que* y *é/fica (bem) certo que* podrían considerarse, según el caso y según la definición que se adopte, como fórmulas rutinarias o lingüísticas fijas, presentadores fraseológicos, fraseologismos argumentativos. No creemos que sea justificado identificarlos como enunciados fraseológicos, al menos si se tiene como punto de partida la definición del *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual (DFDEA)*, donde explícitamente se diferencian de las locuciones, explicándose que son “enunciados de forma fija y sentido peculiar que —a diferencia de las locuciones— no están integrados dentro de una oración funcionando en ella como palabras (nombre, verbo, etc.), sino que funcionan como oraciones en sí mismas” (DFDEA, p. xvii). Podría verse, con mucha razón, como fórmulas marcadoras para presentar algo como un hecho, por lo que podría sostenerse que se trata de argumentadores discursivos.

Podría aducirse que, efectivamente, una estructura como *sabe-se que* sirve para introducir algo como un hecho, por lo que en una de sus funciones se asemeja a las fórmulas introductorias o presentadores paremiológicos, es decir,

[...] frases o palabras, acompañadas alternativamente de indicaciones formales o prosódicas, que cumplen dos funciones principales. Por un lado, distancian al emisor de lo enunciado, librándole de



parte de su responsabilidad; y, por otro, introducen estas unidades en el discurso resaltando su carácter paremiológico (Corpas, 1996, p. 137).

De hecho, al presentar algo como un hecho sobre el que no hay que debatir, el autor se libra de su responsabilidad, por lo que *sabe-se que o fica (bem) sabido que* podrían clasificarse como fórmulas presentadoras (cf. Fernández Sevilla, 1983; Gutiérrez Rubio, 2024).

Macías Otón (2018) se ocupa de la fraseología del francés jurídico en la argumentación de sentencias y trata, entre muchas otras fórmulas, las estructuras *vu que* ‘visto que’ y *attendu que* ‘puesto que’, que en el derecho francés sirven, precisamente, para presentar textos de referencia (que constituyen el fundamento de un razonamiento o una decisión) y hechos. La clasificación de las fórmulas portuguesas podría apoyarse en esta aproximación a las estructuras identificadas como locuciones verbales marcadoras para introducir textos de referencia (*vu que*) o para presentar hechos (*attendu que*).

A su vez, Martín Zorraquino (2000, 2011), quien se ocupa de la gramaticalización de *desde luego*, que, siguiendo la terminología de Greenbaum (1969) la identifica como locución adverbial disjunta, señala que sería un marcador discursivo de modalidad, precisando:

más concretamente, a mi juicio, forma parte del grupo de las partículas discursivas de *modalidad epistémica que indican evidencias*[...] (como *claro, naturalmente, por supuesto*, etc.), las cuales comparten las siguientes propiedades pragmáticas:

- 1) presentan como “libre de duda” o “evidente” un fragmento discursivo;
- 2) confirman el sentido de dicho fragmento;
- 3) refuerzan la aserción;
- 4) pueden servir para establecer estrategias de cooperación conversacional, propiciando el acuerdo con el interlocutor, o marcándolo explícitamente, en relación con el segmento del discurso al que remiten (Martín Zorraquino, 2000, p. 307).

Para el concepto de modalidad y la caracterización de la modalidad epistémica y, más concretamente, la *modalidad epistémica que indica evidencias*, la autora remite a Palmer (1986). Desde la perspectiva pragmática, de manera funcional las estructuras portuguesas aquí tratadas corresponden perfectamente a estas propiedades descritas por Martín Zorraquino (2000).

Desde una perspectiva fraseológica, sería posible categorizar las estructuras como construcciones estereotípicas asociadas a determinados discursos que admiten la inserción de elementos variables como complemento; desde la perspectiva gramatical, serían fórmulas marcadoras para presentar hechos o para presentar algo como tal, identificándolo como una evidencia; desde la perspectiva pragmática, funcionan como marcadores discursivos de modalidad epistémica que indica evidencia. Así, estas estructuras podrían encasillarse entre fórmulas rutinarias y marcadores, y, sin duda, tienen una función de marcador de discurso; más precisamente, de argumentador discursivo, e incluyendo el factor textual, es justificado señalar que se trata de fórmulas fraseológicas asociadas a determinados discursos. Además, la relativa uniformidad de las estructuras, con una variación morfosintáctica mínima, la función idéntica o prácticamente equivalente en una amplia gama de contextos argumentativos parecidos, y la relativa similitud de significados, permite considerarlos fórmulas rutinarias usuales en estos entornos en el marco del género textual “memorialista”.

En los textos del corpus en los que se dan, estas estructuras tienen aparentemente un papel primordial en la estilización de los textos como resultados de estudios concienzudos marcados por objetividad y neutralidad. Por tanto, junto con otros aspectos de índole argumentativa y discursiva, proveen a las *Memórias* de un aire de objetividad y científicidad.



Finalmente, en castellano aparecen, hasta hoy, construcciones de este tipo en textos científicos, para sentar las bases de un análisis sin tener que extenderse respecto de hechos o considerados obvios o de conocimiento común, o en los que, por la razón que sea, no quiere invertirse ni tiempo ni espacio. Valga como ejemplo en el ámbito de los estudios de fraseología la primera frase del estudio de Sala (2012) sobre los marcadores del discurso en la *Gramática de la Lengua Castellana* de Andrés Bello y Rufino Cuervo, que funciona sin ninguna fuente que justifique la posición presentada como hecho, como algo absolutamente evidente:

**Se sabe que** la terminología “marcadores del discurso” es una denominación actual que se utiliza en los estudios lingüísticos discursivos para designar lo que tradicionalmente se conoce en las gramáticas oracionales como “partículas”, “adverbios”, “preposiciones” o “conjunciones” –partes invariantes de la lengua– que pueden cumplir funciones transoracionales, es decir que no se ajustan a las reglas de la sintaxis oracional. Estas unidades lingüísticas actuales –las discursivas– ya han sido estudiadas en las gramáticas tradicionales, pero desde una perspectiva no discursiva, y es por esa razón que resulta interesante la revisión de su tratamiento en gramáticas oracionales, a los efectos de reconocer argumentos que justificaron su inclusión en los estudios gramaticales, en una época en que el discurso aún no era objeto de estudio de una gramática (Sala, 2012, p. 219).

## TEXTOS DEL CORPUS CITADOS

- Coutinho, D. R. de S. (1789). Discurso Sobre a verdadeira Influencia das Minas dos Metaes preciosos na Industria das Nações que as possuem, especialmente da Portuguesa. En Academia Real das Sciencias de Lisboa (Ed.), *Memorias economicas da Academia Real das Sciencias de Lisboa, para o adiantamento da agricultura, das artes, e da industria em Portugal, e suas conquistas*. Tomo I (pp. 237-243). Academia Real das Sciencias.
- Loureiro, J. de (1789). DA TRASPLANTAÇÃO Das arvores mais uteis de paizes remotos. En Academia Real das Sciencias de Lisboa (Ed.), *Memorias economicas da Academia Real das Sciencias de Lisboa, para o adiantamento da agricultura, das artes, e da industria em Portugal, e suas conquistas*. Tomo I (pp. 152-163). Academia Real das Sciencias.
- Silva, J. V. Alvares da (1789): Memoria Das verdadeiras cauzas porque o Luxo tem sido nocivo aos Portuguezes. En Academia Real das Sciencias de Lisboa (Ed.), *Memorias economicas da Academia Real das Sciencias de Lisboa, para o adiantamento da agricultura, das artes, e da industria em Portugal, e suas conquistas*. Tomo I (pp. 207-222). Academia Real das Sciencias.
- Silveira, A. H. da (1789). Racional discurso Sobre a Agricultura, e População da Provincia de Alem-Tejo. En Academia Real das Sciencias de Lisboa (Ed.), *Memorias economicas da Academia Real das Sciencias de Lisboa, para o adiantamento da agricultura, das artes, e da industria em Portugal, e suas conquistas*. Tomo I (pp. 41-122). Academia Real das Sciencias.
- Vandelli, D. (1789a). Memoria Sobre algumas producções naturaes deste Reino, das quaes se poderia tirar utilidade. En Academia Real das Sciencias de Lisboa (Ed.), *Memorias economicas da Academia Real das Sciencias de Lisboa, para o adiantamento da agricultura, das artes, e da industria em Portugal, e suas conquistas*. Tomo I (pp. 176-186). Academia Real das Sciencias.
- Vandelli, D. (1789b). Memoria Sobre algumas producções naturaes das Conquistas as quaes ou são pouco conhecidas, ou não se aproveitaõ. En Academia Real das Sciencias de Lisboa (Ed.), *Memorias economicas da Academia Real das Sciencias de Lisboa, para o adiantamento da agricultura, das artes, e da industria em Portugal, e suas conquistas*. Tomo I (pp. 187-206). Academia Real das Sciencias.



## BIBLIOGRAFÍA

- Auroux, S. (1996). Science et temporalité. En Gambarara, D., Gensini, S. y Pennisi, A. (Eds.), *Language Philosophies and the Language Sciences. A Historical Perspective in Honour of Lia Formigari* (pp. 27-32). Nodus.
- Aurélio = Ferreira, B. de H., A. (1986). *Novo Dicionário Aurélio da Língua Portuguesa*. 2ª edição revista e ampliada. Nova Fronteira.
- Cardoso, J. L. (1987). Introdução. En *Academia das Ciências de Lisboa: Memórias económicas inéditas (1780-1808)* (pp. 11-29). Academia das Ciências de Lisboa / Publicações do II Centenário da Academia das Ciências de Lisboa.
- DBLP = Editora Melhoramentos: *Dicionário Brasileiro da Língua Portuguesa*. <https://michaelis.uol.com.br/moderno-portugues/>.
- DeCesaris, J. y Battaner, P. (2006). Inserciones en el discurso de los enunciados fraseológicos. *Paremia*, 15, 93-103.
- DFDEA = Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (2004). *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual*. Aguilar.
- DLP = Academia das Ciências de Lisboa: *Dicionário da Língua Portuguesa*. <https://dicionario.acad-ciencias.pt/>.
- Fernández Sevilla, J. (1983). Presentadores de refranes en el texto de *La Celestina*. En Alarcos, E. et al. (Coord.). *Serta Philológica F. Lázaro Carreter*. Vol. 1 (pp. 209-218). Cátedra.
- Greenbaum, S. (1969). *Studies in English adverbial usage*. Longman.
- Gross, A. G., Harmon, J. E. y Reidy, M. (2002). *Communicating Science. The Scientific Article from the 17th Century to the Present*. Oxford University Press.
- Gutiérrez Rubio, E. (2024). Estudio de corpus de los presentadores paremiológicos en español. *Paremia*, 34, 45-54.
- Haßler, G. (2000). Les séries de textes dans l'histoire de la linguistique. En Englebert, A., Pierrard, M., Rosier, L. y Van Raemdonck, D. (Eds.), *Actes du xxiii<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes. Bruxelles, 23-29 juillet 1998*. Vol. 1: *L'histoire de la linguistique, médiatrice de théories* (pp. 97-104). Niemeyer.
- Haßler, G. (2002). Textos de referencia y conceptos en las teorías lingüística de los siglos xvii y xviii. En Esparza Torres, M. Á., Fernández Salgado, B. y Niederehe, H.-J. (Eds.), *SEHL 2001 Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. Vigo, 7-10 de febrero de 2001* (pp. 559-586). Buske.
- Hoepner, L. (2001). Iluminismo na Lexicografia Portuguesa (do Descobrimento do Brasil ao Vocabulário de Bluteau). En Thielemann, W. (Eds.), *Século xviii: Século das Luzes, Século de Pombal* (pp. 143-169). TFM.
- Hyland, K. (1998). *Hedging in Scientific Research Articles*. Benjamins.
- Hyland, K. (2000). Hedges, boosters and lexical invisibility. Noticing modifiers in academic texts. *Language Awareness*, 9 (4), 179-197.
- Houaiss = Houaiss, A. y Villar, M. de S. (2001). *Dicionário Houaiss da língua. Objetiva. portuguesa*.
- Koch, P. y Oesterreicher, W. (1985). Sprache der Nähe, Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld zwischen Sprachtheorie und Sprachgeschichte. *Romanistisches Jahrbuch*, 36, 15-43.
- Lakoff, G. (1973). Hedges: A study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts. *Journal of Philosophical Logic*, 2, 458-508.
- Macías Otón, E. (2018). La fraseología del francés jurídico en la argumentación de sentencias. *Anales de Filología Francesa*, 26, 175-194. <https://doi.org/10.6018/analesff.26.1.352381>.
- Maia, C. de Azevedo (1995). *História da Língua Portuguesa. Guia de Estudo*. Universidade de Coimbra.



- Martín Zorraquino, M. A. (2000). Sobre la gramaticalización de *desde luego*. En Englebert A., Pierrard, M., Rosier, L. y Van Raemdonck, D. (Eds.), *Actes du XXI<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes. Bruxelles, 23–29 juillet 1998*. Vol II: *Les nouvelles ambitions de la linguistique diachronique* (pp. 307-317). Niemeyer.
- Martín Zorraquino, M. A. (2011). De nuevo sobre la gramaticalización de *desde luego*. *Lorenzo Hervás*, 20. Número extraordinario: Homenaje a Valerio Báez San José, 365-378.
- Nunes, M. F. (1994). *Leitura e Agricultura. A Imprensa Periódica Científica em Portugal (1771–1852)*. 2 vols. Universidade de Évora.
- Palmer, F. (1986). *Mood and modality*. Cambridge University Press.
- Pörcksen, U. (1990). *Ist die Sprache ein selbständiger Faktor der Wissenschaftsgeschichte? Über die Anstößigkeit unerwarteter Sprache*. Mainz/Stuttgart: Akademie der Wissenschaften und der Literatur/Franz Steiner Verlag.
- Ruiz Gurillo, L. (1997). *Aspectos de fraseología teórica española*. Universitat de València.
- Sala, P. (2012). Los marcadores de discurso en la *Gramática de la Lengua Castellana* de Andrés Bello y Rufino Cuervo. En García Negroni, M. M. (Coord.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo* (pp. 219-225). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Salager-Meyer, F. (1995). *I Think That Perhaps You Should: A Study of Hedges in Written Scientific Discourse*. *The Journal of Tesol-France*, Volume 1. En Miller, T. (Ed.), *Functional Approaches to Written Text: Classroom Applications* (pp. 127-143). U.S. Information Service.
- Samraj, B. (2002). Disciplinary variation in abstracts: The case of Wildlife Behaviour and Conservation Biology. En Flowerdew, J. (Ed.), *Academic Discourse* (pp. 40-56). Longman.
- Samraj, B. (2004). Discourse features of the student-produced academic research paper: Variations across disciplinary courses. *Journal of English for Academic Purposes*, 3, 5-22.
- Samraj, B. (2005). An exploration of a genre set: Research article abstracts and introductions in two disciplines. *English for Specific Purposes*, 24 (2), 141-156.
- Schäfer-Prieß, B. (2000). *Die portugiesische Grammatikschreibung von 1540 bis 1822. Entstehungsbedingungen und Kategorisierungsverfahren vor dem Hintergrund der lateinischen, spanischen und französischen Tradition*. Niemeyer.
- Sinner, C. (2009). Spuren klassischer Syllogistik. Zur Struktur der Argumentation in den *Memórias económicas* der *Academia das Ciências de Lisboa* (1779–1821). *Jahrbuch für Europäische Wissenskultur*, 5, 65-85.
- Sinner, C. (2012). *Wissenschaftliches Schreiben in Portugal zum Ende des Antigo Regime (1779–1821)*. *Die Memórias económicas der Academia das Ciências de Lisboa*. Frank&Timme.
- Sinner, C. (2013). Análise do alcance da transmissão do saber nas Memórias económicas da Academia das Ciências de Lisboa. En Clavería, G., Garriga, C., Julià, C., Rodríguez, F. y Torruella, J. (Eds.), *Historia, lengua y ciencia: una red de relaciones* (pp. 275-297). Lang.
- Sinner, C. (2022). Zur Untersuchung von Satzlänge, Satzdichte und Informationsdichte in portugiesischen Fachtexten vom 18. bis zum 21. Jahrhundert. En Wienen, U., Reichmann, T. y Sergo, L. (Eds.), *Syntax in Fachsprachen* (pp. 395-433). Frank&Timme.
- Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (2016). El problema de las variantes fraseológicas desde la perspectiva de la lingüística de variedades. *Revista de Lingüística Aplicada*, 54(2), 13-41.
- Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (2020). Variación diasistemática y variantes fraseológicas entre idiolecto y sociolecto. En Sinner, C., Tabares Plasencia, E. y Montoro del Arco, E. T. (Eds.), *Clases y categorías en la fraseología española* (pp. 115-136). Leipziger Universitätsverlag.
- Solano Rodríguez, M. Á. (2012). Las unidades fraseológicas del francés y del español: tipología y clasificación. *Paremia*, 21, 117-128.
- Swales, J. y Najjar, H. (1987). The writing of research article introductions. *Written Communication*, 4(2), 175-191.



- Teyssier, P. (1994). Histoire externe de la langue. En: Holtus, G., Metzeltin, M. y Schmitt, C. (Eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik. Galegisch, Portugiesisch - Gallego, Português*, vol. VI, 2 (pp. 461-472). Niemeyer.
- Teyssier, P. (2022). *História da língua portuguesa*. Tradução de Celso Cunha. 4a edição. Martins Fontes.
- Verdelho, T. (1994). Tecnolectos. En Holtus, G., Metzeltin, M. y Schmitt, C. (Eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik. Galegisch, Portugiesisch - Gallego, Português*, vol. VI, 2 (pp. 339-355). Niemeyer.
- Verdelho, T. dos Santos (1995). *As Origens da Gramaticografia e da Lexicografia Latino-Portuguesas*. Instituto Nacional de Investigação Científica.
- Woll, D. (1999). Der ‘Mais’ wird zur ‘Hirse’, der ‘Jaguar’ zum ‘Tiger’: europäisch-portugiesische Wörter für Dinge der Neuen Welt. En Endruschat, A. y Schönberger, A. (Eds.), *Neue Beiträge zur portugiesischen Sprachwissenschaft* (pp. 11-47). TFM.
- Zuluaga, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Lang.



## PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

Carsten Sinner estudió traducción y sociología en Berlín y Barcelona; se doctoró en la Universidad de Potsdam –donde fue asistente de la cátedra de Lingüística y Lingüística Aplicada en el Departamento de Lenguas Románicas– con una tesis sobre el español de Cataluña. Se habilitó para acceder a cátedra con un estudio sobre la historia de los lenguajes de especialidad del portugués en la Universidad Humboldt de Berlín, donde fue investigador asistente en el Área de Francés y Portugués del Departamento de Filología Románica hasta 2008. Desde entonces, es catedrático en la Universidad de Leipzig: hasta 2024 de Lingüística y Translatología de las Lenguas Iberorrománicas, desde entonces de Sociotranslatología y Lingüística Aplicada en el Departamento de Lingüística Aplicada y Translatología. También dirige los lectorados de catalán, gallego y euskera, la Cátedra Marià Villangómez de Estudios Catalanes y el Centro de estudios del judeoespañol en esta misma institución.



## Fraseología contrastiva del chino y del español: un enfoque histórico

### Contrastive phraseology of Chinese and Spanish: a historical approach

Fang Han 

Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin

fanghan729@gmail.com

#### Resumen

En los últimos diez años hay cada vez más estudiosos que se dedican al estudio contrastivo fraseológico chino-español desde diversos puntos de vista. Por la idiomática semántica, basada en el proceso cognitivo universal de los seres humanos y en la comunicación intercultural, la mayoría de los estudios contrastivos de las unidades fraseológicas en estas dos lenguas se centran en el campo semántico-pragmático, en el de la enseñanza, en el de la traducción y en el sociolingüístico. Ahora bien, todos estos trabajos se han realizado desde un punto de vista sincrónico, sin embargo, las unidades fraseológicas no son eternas, sino resultados de una evolución gramatical y semántica. Por lo tanto, en el presente trabajo, efectuaremos el estudio contrastivo fraseológico chino-español con una proyección diacrónica y, además de una presentación breve del fundamento teórico y metodológico, comentaremos dos grupos de ejemplos en textos de diferentes épocas para explicar mejor lo que es un estudio histórico contrastivo de unidades fraseológicas y su importancia para la fraseología comparativa.

Palabras claves: fraseología histórica, estudio contrastivo, chino, español.

#### Abstract

In the last decade, many scholars conducted Chinese-Spanish phraseological contrastive study from various perspectives. Most of them focus on the following areas: semantic-pragmatic, teaching, translation and sociolinguistic, because of semantic idiomacity, universal cognitive process of human beings, and intercultural communication. Despite phraseological units are not eternal, but the result of a grammatical and semantic evolution, all these works focused on the perspective of synchronic. Therefore, we conducted this Chinese-Spanish phraseological contrastive study with a diachronic projection. This paper is formed by three sections: a brief presentation about its theoretical and methodological basis, and two cases in texts from different periods, which explained the definition of historical contrastive study of phraseological units, and its value for comparative phraseology.

Keywords: historical phraseology, contrastive study, Chinese, Spanish.



## 1. FRASEOLOGÍA Y SU ESTUDIO HISTÓRICO

### 1.1. Fraseología, unidad fraseológica, locución y *chengyu*

La fraseología, de acuerdo con muchos estudiosos (Corpas Pastor, 1996, p. 20; García-Page, 2008, p. 16 entre otros), es el hiperónimo empleado para englobar todos los tipos de unidades fraseológicas. Así, la *Nueva Gramática (NGLE, 1.10m)* indica que: “(La fraseología) se ocupa de las combinaciones que se consideran idiomatizadas, es decir, las locuciones, los giros, los clichés, los refranes, los dichos y otras clases de modismos”. En el *Diccionario* académico, la institución, además de referirse al conjunto de estas unidades lexicalizadas, indica en la entrada de fraseología que esta voz también se usa para designar el estudio lingüístico de las “unidades de sintaxis total o parcialmente fija” (*DLE, s.v. fraseología*).

En chino existe 熟语 (*shuyu*), término tomado del ruso фразеология (el cual coincide, asimismo, con el vocablo español *fraseología*). En el idioma chino *shuyu* también se considera como el hiperónimo de las unidades fraseológicas, el cual incluye diversas realidades: 成语 (*chengyu*), 谚语 (*yanyu*), 惯用语 (*guanyongyu*), 格言 (*geyan*), 歇后语 (*xiehouyu*), etc. (Ma, 1978; Liu, 1982; Sun, 1989, Wu, 2007; etcétera).

Dentro de las múltiples clases de unidades fraseológicas, las locuciones y los *chengyu* son consideradas como el verdadero núcleo de la fraseología (Echenique, 2013, p. 254; García-Page, 2008, p. 8; Han, 2021, p. 19). En el presente trabajo, pues, nos centramos en la locución y en el *chengyu*, partiendo, asimismo, desde una concepción estrecha de la fraseología.

La *Nueva Gramática* define las locuciones como “grupos de palabras lexicalizados (en el sentido de ya formados e incluidos en el diccionario) que constituyen una sola pieza léxica y ejercen la misma función sintáctica que la categoría que les da nombre” (*NGLE, 1.10a*). *Grosso modo*, la obra académica no puede desligarse de la concepción de Casares (1950 [1992], p. 170), para quien las locuciones eran unidades estables de dos o más palabras, cuyo su valor semántico no es una suma del significado literal de los componentes. A su vez, Seco, Andrés y Ramos (*DFDEA, p. XVI*) explicaban con más exactitud la equivalencia funcional de las locuciones con algunas clases de palabras: nominales, adjetivas, adverbiales, verbales, prepositivas, etcétera.

De acuerdo a estos criterios, podemos resumir las características básicas de las locuciones: pluriverbalidad, institucionalización, fijación, idiomaticidad y nominación<sup>1</sup>, propiedades que también comparten los *chengyu* (Han, 2021, pp. 24-29). Entre ellas, la idiomaticidad (irregularidad gramatical y semántica) se considera como “el rasgo propio más característico” de las locuciones (Echenique, 2013, p. 254), y también es la razón principal por la que tenemos tanta dificultad para entenderlas y comprenderlas desde el aprendizaje extranjero. En la enseñanza del chino, cuando nos encontramos con los *chengyu*, el estudiante suele buscar su origen para llegar a conocer mejor su significado idiomático. No obstante, en el estudio diacrónico, no solo nos interesa el valor semántico de las locuciones y de los *chengyu*, sino también cómo llegan a configurarse hasta llegar al resultado empleado actualmente.

<sup>1</sup> La nominación se puede entender como “la función nominativa que cumplen las unidades fraseológicas” (García-Page, 2008, pp. 32-33), es decir, las locuciones funcionan como palabras, o sea, pueden ser sustituidas por una palabra del mismo significado, aunque muchas veces no existe la equivalencia.



## 1.2. Fraseología histórica

Como el léxico, cada locución también tiene su propia línea de evolución. El estudio sobre el proceso de configuración de estas unidades implica una investigación que conjuga “la historia lingüística, con la gramática histórica, la dialectología histórica, la historia de la codificación gramatical y la lexicología histórica” (Aguilar, 2021, p. 23). No obstante, saber cómo evoluciona cada locución individualmente no es el único objetivo del estudio histórico de la fraseología: como indica Echenique (2010), “tiene como meta la elaboración de la historia global de las unidades fraseológicas junto con la historia particular de cada una de ellas”.

Siguiendo las palabras de Echenique (2010), las unidades fraseológicas son “resultados de un cruce entre un proceso de lexicalización<sup>2</sup> y otro de gramaticalización<sup>3</sup>”, por lo que podemos afirmar que ambos procesos son fundamentales para la fraseologización, término traducido por Ruiz Gurillo (1997, p. 104) del alemán *Phraseologisierung*: “proceso por medio del cual, gracias a la fijación en algún grado y en ocasiones a la idiomatización, parcial o total, se constituye una unidad fraseológica”. No obstante, merece la pena mencionar que tanto Montoro del Arco (2006, p. 42) como García-Page (2008, p. 64) nos recuerdan la existencia de dos tipos de fraseologización: la primaria se refiere a una unidad fraseológica que proviene de una combinación libre; mientras que la fraseologización secundaria es la formación de una unidad fraseológica a partir de otra previa. La razón por la que hablamos de la división de la fraseologización es que la secundaria será el proceso de formación de muchos *chengyu*, y el tipo de formación que se identifica con el “origen falso” acuñado por Sun (1989, p 89).

## 1.3. Fraseología contrastiva

Según Echenique (Aguilar, 2021, p. 24), el criterio contrastivo se refiere a la comparación histórica en el proceso de la formación y evolución de las unidades fraseológicas “entre lenguas que han estado en contacto”. Durante los últimos veinte años, el grupo HISLEDIA<sup>4</sup> ha fomentado esta perspectiva contrastiva en los estudios de sus miembros. Aunque principalmente se concentra en el espacio hispánico peninsular, bajo unas coordenadas de contacto directo (ya sea debido a traducciones de latín, árabe y griego, ya sea por convivencia, como aragonés, catalán, vasco, etc.), el estudio contrastivo de la fraseología no se limita a la Península, sino que también se interesa por el contraste entre modalidades de diferentes lenguas que han llegado a influir en la formación de unidades fraseológicas. Cabe reseñar que incluso “el estudio de los paralelismos que pueden observarse entre lenguas alejadas geográfica y culturalmente, como el español y el chino” (Aguilar, 2021, p. 24), especialmente en los últimos tiempos en los que hay una estrecha relación comercial y migratoria entre habitantes de China y España<sup>5</sup>. Por tanto, el estudio de las locuciones entre el español y el chino (y viceversa) se inscribe en la llamada fraseología contrastiva.

2 De acuerdo con Elvira (2015, p. 169), “lexicalización es el proceso diacrónico por el que una expresión compleja [...] queda fijada en el uso, almacenada en el repertorio léxico de la lengua y en la memoria de los hablantes y disponible para ulteriores usos”.

3 La gramaticalización es el cambio de lexema en morfema (Traugott, 2001), es decir, cuando el significado léxico de una palabra se traslada al plano gramatical o presenta un valor semántico más abstracto. Cifuentes Honrubia (2003, p. 15) añade que este proceso también incluye “la pérdida de autonomía como palabras independientes”. Por su parte, algunos estudiosos (Elvira, 2009, p. 154; Girón, 2014, p. 12) creen que el proceso por el que un morfema o una palabra gramatical incorpora nuevas funciones gramaticales también pertenece a gramaticalización, también denominado *gramaticalización secundaria*.

4 *Historia e Historiografía de la Lengua Española en su Diacronía* (HISLEDIA) es un grupo de investigación de la Universitat de València (GIUV2013-080), y una de sus líneas de investigación es la diacronía fraseología española (véase en <https://www.uv.es/uvweb/departamento-filologia-espanola/es/investigacion/grupos-investigacion/hisledia/presentacion-1285971034442.html>).

5 Lo cual, dicho sea de paso, puede tener consecuencias fraseológicas y léxicas en el futuro, tanto en el chino hablado por españoles como por sinohablantes que aprenden español o cualquier otra lengua peninsular.



Entre los trabajos que componen este campo, hay cada vez más estudios que se enfocan en comparar la fraseología española y china, por ejemplo, Ramírez Bellerín (2004), Querol Batallar (2009), Jia (2013), Penas Ibáñez y Xiao (2013-2014, pp. 207-235), Wu (2014, 2016) o Qin (2020), entre muchos otros. Estos estudios se centran en el aspecto de la enseñanza del español, de la traducción, de sociolingüística, y algunos de ellos también realizan un estudio contrastivo gramatical. Sin embargo, todos ellos parten desde un punto de vista sincrónico.

A este respecto, las unidades fraseológicas no son eternas, estáticas y atemporales, sino construcciones con un grado de fijación relativamente estable que han sufrido una evolución gramatical y semántica de modo más o menos complejo. Es por ello por lo que un estudio contrastivo desde el punto de vista diacrónico nos ofrecerá una visión panorámica de la naturaleza de las unidades y nos ayudará a conocer las diferencias y similitudes tanto del proceso evolutivo como de las propiedades de las locuciones chinas y españolas. Es más, como resultado de la evolución de las unidades fraseológicas, la idiomatización se interpreta mejor con un recorrido de textos históricos. En este sentido, las diferentes interpretaciones de la semántica de las unidades, sobre todo en estudios bilingües y multilingües, pueden “llegar a construir una nueva fuente de información puntual” (Echenique, 2021, p. 48).

Por su parte, cabe añadir que la fraseología contrastiva también será auxiliar, puesto que ofrecerá materiales para el estudio de la mentalidad de distintas épocas y el desarrollo histórico de la sociedad.

## **2.METODOLOGÍA Y FORMACIÓN DE CORPUS PARA LA FRASEOLOGÍA HISTÓRICA CONTRASTIVA**

### **2.1. Consideraciones metodológicas**

Desde el punto de vista diacrónico, las unidades fraseológicas no son absolutamente fijas, sino que han sufrido (y algunas de ellas están sufriendo) cambios fonéticos, gráficos, morfosintácticos y semánticos, además de vivir en variaciones (Porcel, 2017, p. 194; Echenique, 2019, p. 161). Estas unidades no cambian solas, sino en contextos, como comenta García-Page (2008, p. 389) sobre la cuestión idiomática de las locuciones, pues el uso de las cuales depende, en gran medida, “de la subjetividad de los usuarios”.

Además, las unidades fraseológicas están formadas antes de que se usen como combinaciones fijadas, con un empleo automatizado o ausente de reflexión lingüística por parte del hablante y oyente. Como los hablantes no son filólogos, el uso de estas expresiones pueden carecer de corrección unas veces, mientras que otras, al percibirse como anomalías, cabe incluso la posibilidad de llegar a ciertas enmiendas no ajenas a la etimología popular (como el caso de *alalimón/al alimón*, cf. Ribes, 2021, p. 89, n. 103). Por tanto, la codificación lexicográfica de las locuciones de diferentes épocas “será siempre un indicador privilegiado del grado de institucionalización que las UFs han ido adquiriendo a lo largo del tiempo” (Porcel, 2015, p. 26).

Por todo lo que hemos comentado, nuestra propuesta de estudio contrastivo histórico de unidades fraseológicas debería comprender la realización de un análisis comparativo a nivel gramatical (tanto de su estructura interna como de su función sintáctica) y a nivel semántico de las locuciones en un corpus correctamente elaborado, al amparo de un “método histórico-filológico” (Echenique, 2003, p. 555).



## 2.2. Formación de corpus

Tradicionalmente, en los trabajos de fraseología histórica se eligen las locuciones de algunas obras clásicas de cierta época histórica para luego estudiarlas en textos de diferentes épocas (como ocurre, por ejemplo, en Vicente Llavata, 2013 o Porcel, 2015). No obstante, en un trabajo contrastivo chino-español, la mayoría de los estudiosos delimitan las locuciones según temas (animales, colores, partes corporales, etc.). Las dos maneras se pueden aplicar en la selección de las locuciones en un estudio histórico contrastivo de las unidades fraseológicas, y pueden dirigir a diferentes tipos de descubrimientos.

En la mayoría de los trabajos de fraseología contrastiva chino-español, los estudiosos solo eligen datos desde documentos lexicográficos para establecer su corpus documental. No obstante, como hemos comentado, el uso de las unidades fraseológicas es muchas veces subjetivo, es decir, las interpretaciones en el diccionario no suelen reflejar la situación de uso de estas unidades de manera panorámica (menos, si cabe, si se afronta un estudio histórico). Por lo tanto, de acuerdo con nuestro comentario anterior, hay que incluir tanto registros lexicográficos, como composiciones textuales ajenos a la intención codificadora. Para ello, las colecciones de corpus que han visto la luz en el primer cuarto del siglo XXI son útiles, como son el *NTLLE*, *CORDE*, o el *CNDHE*, destinados a conocer el pasado de las locuciones mediante su plasmación en textos. Asimismo, también son útiles *CREA* y *CORPES XXI*, ya que permiten estudiar la situación actual de las locuciones. Por su parte, no hay que olvidar las obras lexicográficas de carácter fraseológico, tales como el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (2018) o el *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro* (Cejador, 2008), entre otros; estos son recursos complementarios importantes para nuestro estudio por sus datos relativos a la codificación. Para el estudio de *chengyu*, utilizaremos del *Gran Diccionario diacrónico de chengyu* (Liu, 2009), junto con otros diccionarios complementarios, como el *Gran Diccionario de Chengyu en Chino* (Zhu, 1985), el Diccionario usual de *chengyu* en chino actual (2001). En relación con los textos, se elegirán tanto de estos diccionarios (ya que son documentados) como en el BCC y el CCL, dos corpus electrónicos de chino disponibles en línea.

## 3. ESTUDIO HISTÓRICO CONTRASTIVO DE DOS GRUPOS DE UF COMO EJEMPLOS

Generalmente, se suele realizar el estudio contrastivo entre dos unidades que comparten rasgos en común: poseen los mismos componentes, la misma estructura o el mismo valor semántico (literal o figurado). No obstante, en Han (2021)<sup>6</sup>, descubrimos que, a través del estudio diacrónico, hay similitudes entre unidades fraseológicas chinas y españolas que, aparentemente, no tienen rasgos en común.

A continuación, tomaremos la locución española *aroso* y *velloso* y la china 知白守黑 [zhíbái-shǒuhēi], *manos blancas no ofenden* y 朱颜皓腕 [zhūyán-hàowàn] como dos pares de ejemplos con los que efectuaremos un estudio contrastivo desde el punto de vista histórico, con el fin mostrar con claridad cómo es posible realizar un trabajo de este calado y poner en valor la importancia de la visión diacrónica para el estudio contrastivo semántico.

<sup>6</sup> En este estudio se realiza un estudio diacrónico de setenta y ocho locuciones españolas y ochenta y tres *chengyu* con mención de términos cromáticos, los cuales elegimos de acuerdo con el criterio de *Basic Color Terms* de Berlin y Kay (1969). En ella, describimos el desarrollo evolutivo de todas las unidades españolas y chinas seleccionadas.



### 3.1. *A roso y velloso* 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi]

Superficialmente, estas dos unidades nos pueden llamar atención por dos razones: la estructura simétrica, en palabras de García-Page (2008, p. 122), la estructura binomial y la irregularidad del uso de los adjetivos.

#### 3.1.1. *A roso y velloso*

De acuerdo con el *DLE* (s.v. *roso*; *velloso*), esta locución adverbial se describe como “totalmente, sin excepción, sin consideración ninguna”; está registrada en el lema *roso*, voz cuya acepción se explica como “raído, sin pelo”, lo cual indica la relación de antonimia con *velloso*: “que tiene vello”.

Sin embargo, lo que leemos tanto en el *DLE* como en otros diccionarios modernos sobre la locución es un resultado. Para saber su proceso de evolución, hay que remontarse a lo largo de la historia tanto de la locución, como de sus componentes. En primer lugar, estudiaremos su situación de codificación en el *NTLLE* para descubrir si tiene otras formas anteriores.

Su primera aparición se encuentra en el *Tesoro de la lengua castellana o española de Covarrubias* (1611), en el lema *roso*. No obstante, la acepción acuñada no es la misma que ahora se consigna en el *DLE*: de acuerdo con el autor, esta palabra “es el mismo que rojo, y dízese de la fruta que está ya madura”; con los ejemplos como *melocotón* y *membrillo*, explica que “antes de madurarse están cubiertos de vello” y que de aquí viene la frase “no dexar roso ni velloso”. Según Covarrubias, *roso* contiene dos sentidos a la vez: ‘rojo’ y ‘sin vello’, como las frutas maduras; y una de las estructuras anteriores de *a roso y velloso* es *no dexar roso ni velloso*, con forma de locución verbal. Posteriormente, en el *Vocabularium* de John Minsheu (1617), en el *Diccionario* de John Stevens, en el *Thesaurus* de Baltasar Henríquez (1679) y en el *Diccionario* de Francisco Sobrino (1705), tanto la acepción del lema como la estructura y la explicación de la locución son casi idénticas en lo sustancial.

El primer cambio en el *NTLLE* se halla en el *Diccionario de autoridades* [O-R] (1737); aunque se hace referencia al *Tesoro de Covarrubias*, la locución está registrada como *roso y velloso*, un sintagma nominal, con la interpretación de “modo de hablar que vale todo, sin excepción, ni distinción alguna en la materia de que se habla. Regularmente se dice en materia de destrucción”. Los ejemplos de autoridad que se nos ofrecen son:

- (1) Fue en las comparaciones encareciendo los daños: el granizo destruye la fruta... la avenida las piedras suele llevarse: pues esto hace la ira de Dios, que no dexa *roso, ni velloso* (Fonsec. Vid. de Christ. Tom. 3. Libr. 2. Parab. 17).
- (2) Muerto me tiene yá tu rostro hermoso, pues es de quanto vé *roso, y velloso* (Jacint. Pol. Pl. 211).

A través de este registro de la Academia, descubrimos otra estructura de la locución: *roso y velloso*, aunque de acuerdo con la explicación, parece que este sintagma nominal se usa como locución adverbial, con una interpretación que engloba la totalidad de las cosas (1-2).

En el *Diccionario castellano* [tomo III] (1788) de Esteban de Terreros y Pando, los dos significados de *roso* ya están divididos en dos acepciones: “lo mismo que rojo” y “lo que no tiene pelo, o vello alguno” y, de esta segunda proviene la expresión *a roso y velloso*, un



sintagma prepositivo iniciado por *a*. En la 4.<sup>a</sup> ed. del *Diccionario* (1803), la Academia recoge esta expresión de la misma manera y la clasifica como “modo adverbial”, es decir, otorgándole una función idéntica a la de un adverbio en la oración. No obstante, en CORDE encontramos más formas de esta locución: *ni roso ni velloso*, *a roso y a velloso*, *a roso y velloso*, *a lo roso y lo velloso*, etc.

El primer caso (3) que encontramos en CORDE de esta locución (tras la búsqueda de todas estas formas) es mucho más antiguo que el registro de Covarrubias.

- (3) La ley de Jesucristo estará queda, firme, mas que super hanc petram; arremeterá al ganado y romperá las acequias: todo lo talará, que no quedará *roso ni velloso* (Evangelista, c. 1460, *Profecía*).

Podríamos decir que la forma verdadera de la locución en esta frase (3) es *ni roso ni velloso*, un sintagma adjetival binomial que funciona como sustantivo en la oración.

En el siguiente caso (4) encontramos una forma con los dos adjetivos sustantivados junto al artículo neutro *lo*, funcionando como sujeto de la también locución, en este caso verbal, *quedar olvidado*.

- (4) Tengan aviso cuydoso todos de qualquier estado: *lo roso ni lo velloso* no me quedará olvidado... (Francisco de Ávila, 1508, *La vida y la muerte o Vergel de discretos*).

Hasta los años setenta, todos los ejemplos de *roso y velloso* que aparecen en el CORDE tienen tres características en común: la función nominal, el empleo con el verbo *dejar* o *quedar*, y con negación (*no*, *ni*), aunque, la forma afirmativa no tardaría mucho en aparecer, así:

- (5) Bien será decir algunas cosas sobre las mundanzas de los colores en las bestias dichas con el curioso Pierio Valeriano, que dice ser el pulpo entre los egipcios jeroglífico de los hombres ricos y aprovechados, que meten en su casa *roso y velloso*, como les parezca serles de provecho, según se dijo hacerlo el pulpo (Juan de Pineda, 1589, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*).
- (6) ... y por heros más merced, mostrando que es dadivoso, dando tras *roso y velloso* no deja estaca en pared (Tirso de Molina, 1629, *Todo es dar en una cosa*).

Aunque en estos dos textos (5-6) *roso y velloso* también funciona como sustantivo, aparece con los verbos *meter* y *dar*, que presentan diferentes sentidos de *dejar* y *quedar*. Es decir, el verbo ya no sería parte integrante de la locución<sup>7</sup>. Lo mismo ocurre con los adverbios de negación, que dejan de ser un componente de la locución (aunque el valor copulativo siga presente con la conjunción *y*).

El primer caso de *a roso y velloso* (7), sintagma preposicional, aparece a mediados del siglo XVII:

- (7) Tiénese por cierto conseguirán cuanto quisieren, que el interés es el Valido y el que todo lo puede. Dícese que Girona está cortada, y que el francés lo campea gallardamente, llevándolo todo *á roso y velloso* (Jerónimo de Barrionuevo, 1654-1658, *Avisos*)

<sup>7</sup> O se trataría de una locución verbal con variación en el verbo que la introduce. Los límites entre locución adverbial y locución verbal son bastante difusos en múltiples casos.



En este pasaje (7), el sintagma preposicional funciona como el complemento circunstancial de modo del verbo *llevar*, lo que indicaría su consideración de locución adverbial. Sin duda alguna, el significado figurado de la expresión está fijado. Pero, ¿cuál es la procedencia de la preposición *a* en esta estructura? Y, ¿cómo evoluciona la expresión?

En *CORDE* hallamos dos casos (8-9) de una forma morfosintácticamente distinta de *a roso* y *velloso*, que nos puede ofrecer indicios para solucionar estas dudas:

- (8) ... no avía otro expediente ni modo de ajustarnos, ... cerré los ojos y apreté los puños y comencé a segar todo parejo, verde y seco, crudo y maduro, ya en flor, ya en grano, *a roso* y *a belloso*... (Baltasar Gracián, 1657, *El Criticón*, tercera parte. En el invierno de la vejez).
- (9) Furibundos salieron y atacaron *a roso* y *a velloso*; pero, aunque más metieron y sacaron, el efecto rijoso o por eso cedía y cada miembro un roble parecía (Félix María de Samaniego, 1797, *El jardín de Venus*).

En el primer ejemplo (8), *a roso* y *a belloso* es una aposición de “todo”, “verde y seco” y “en flor y en grano”. Es decir, funciona como complemento directo del verbo *segar*. En el segundo caso (9), de acuerdo con el contexto, se sabe que *a roso* y *a velloso* se refiere a personas, por lo que también funciona como complemento directo del verbo *atacar*. Con estos dos ejemplos, podemos llegar a la conclusión de que la *a* funcionaba como el marcador del complemento directo para evitar la confusión entre el sujeto y el objeto directo<sup>8</sup>. En estos dos textos (8-9), *a roso* y *a velloso* funcionan como dos complementos directos yuxtapuestos que se pueden ver como un conjunto. En algunos textos de *a roso* y *velloso*, este sintagma también funciona como complemento directo, por ejemplo:

- (10) ...tener por cosa baladí la jamás interrumpida y siempre incorrupta trasmisión de las Escrituras en la Sinagoga; ver en el Génesis imitaciones y copias de Sanconiaton y hasta de Platón; cotar y rajar *a roso* y *velloso* en los textos hebreos son conocer siquiera el valor de las letras del alefato, ... (Marcelino Menéndez Pelayo, 1880-1881, *Historia de los heterodoxos españoles*).

Tampoco es difícil de entender la omisión de la segunda *a* en este caso (10), porque *roso* y *velloso* son equifuncionales y están yuxtapuestos.

Con todos los ejemplos comentados (1-10), podemos resumir la línea de evolución de *a roso* y *velloso*: al principio *roso* y *velloso* aparece como un sintagma adjetival con función nominal. En el primer caso, tal como en muchos otros de la misma época, que encontramos en el corpus, *roso* y *velloso* ya muestra un significado especializado, es decir, la expresión ya está lexicalizada en el siglo XV. Por su función nominal, en los siglos XVI y XVII, aparecerá junto al artículo lo para sustantivar los adjetivos, pero solo hay muy pocos ejemplos durante un escaso margen de tiempo. Es decir, los hablantes ya conocían el uso nominal de este sintagma adjetival. Cuando esta unidad funciona como complemento directo en la oración, para no causar malentendido, se añade la preposición *a* con el fin de aclarar la relación entre el verbo y la unidad, escribiéndose *a roso* y *a velloso* o *a roso y velloso*. De acuerdo con nuestro estudio

8 Fenómeno que existe también en el español moderno, como, por ejemplo, en \**Un gato ataca un perro*, hace falta una *a* para marcar el objeto y puede ser *A un gato ataca un perro* o *Un gato ataca a un perro*.



en *CORDE*, estas dos formas conviven desde la segunda mitad del siglo XVI hasta el siglo XIX, con función nominal o adverbial.

Ahora bien, surge otra cuestión: ¿Cómo llega a ser una locución adverbial un sintagma preposicional? En realidad, es un fenómeno bastante común: según García-Page (2008, p. 122): las estructuras binomiales [prep + A<sup>9</sup> + conj + A] y [prep + A + conj + prep + A] son las fundamentales de las locuciones adverbiales. Por tanto, es muy posible que el uso adverbial de a roso y velloso sea un resultado de analogía.

### 3.1.2. 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi]

De acuerdo con el *Diccionario* de Liu (2009, p. 1469), el origen de este *chengyu* viene de *Tao Te King* (siglo VII a. C.): 知其白, 守其黑, 为天下式 (literalmente ‘saber su blanco, mantener su negro, convertir eso en un modelo para todo el mundo’). En este texto original, sin duda alguna, el 其 es un pronombre posesivo, pero 黑 y 白 actúan como sustantivo o adjetivo. No obstante, de acuerdo con nuestra búsqueda en el CCL, se usan como adjetivo en la mayoría de los casos en el chino arcaico, pero también pueden cambiar de categoría y convertirse en nombre o verbo a veces, como se da en este caso, 知其白, 守其黑, puesto que al seguir a un pronombre posesivo, este adjetivo (en chino arcaico) para a convertirse en sustantivo.

En el CCL, el primer caso de la forma 知白守黑 que encontramos está en 陆贾新语 ‘*Nuevos Comentarios de Lu Jia*’, una obra de entre el siglo III y II a. C.: “经云: 知白守黑, 神明自来 (De acuerdo con la obra clásica: *saber blanco [y] mantener negro, viene el Dios solo*)”. Según este texto, podemos percibir claramente que, aunque cita la frase de *Tao Te King*, no la escribe de la misma forma, sino que omite los pronombres, correspondiéndose con la variante que se mantiene hasta hoy día.

No obstante, si analizamos este *chengyu* atendiendo a su valor semántico, ello nos hace repensar la función de los dos términos cromáticos en esta expresión. Según los diccionarios (Liu, 2009; Li, 2000), 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi] significa “aunque se conoce muy bien la verdad, se mantiene callado”. Por lo tanto, en este *chengyu* 白 y 黑 no se refieren simplemente a ‘lo bueno’ y ‘lo malo’ como en muchos otros casos, sino a dos valores semánticos antónimos: ‘claridad’ y ‘oscuridad’ (‘confusión’), que, según el significado de la expresión, son modificadores de los dos verbos 知 ‘conocer’ y 守 ‘mantener’, es decir, funcionan como adverbios y no tanto como adjetivos.

### 3.1.3. Un análisis contrastivo de las dos unidades

Observando la línea de evolución de estas dos unidades, el fenómeno más evidente es la pérdida de elementos, y es una de las causas más frecuentes que ocasiona la anomalía gramatical de las unidades fraseológicas (Han, 2021, pp. 309-310), por lo tanto, este hecho también es uno de los factores de lexicalización, bastante común en el proceso de fraseologización (Han, 2021, pp. 309-310). Además, lo que nos llama la atención es que los elementos perdidos en las dos unidades son palabras gramaticales (en el caso del *chengyu*, los dos 其).

9 La A se refiere a *adjetivo* según la referencia.



Asimismo, estas dos locuciones también comparten el hecho de perder un elemento mediante la analogía. En el caso de *a roso* y *velloso*, la forma de la expresión va adaptándose a la estructura frecuente [prep + A + conj + A] de ciertas locuciones adverbiales (García-Page, 2008, p. 122); del mismo modo, la frase 知其白, 守其黑 también se amolda a la estructura cuatrisílaba, que es la forma más habitual de los *chengyu*<sup>10</sup>. La omisión de las voces gramaticales, sin significado léxico, puede explicarse debido a que estas pueden influir en menor medida en el valor semántico de toda la expresión. Esta omisión es un fenómeno muy común en el proceso de la formación morfológica de la estructura [verbo + complemento] en chino: según Shi (2016, pp. 161-168), la diptongación es una de las tendencias más relevantes de la evolución morfológica del chino, en la que el símbolo de la lexicalización de una palabra de estructura [verbo + complemento] es la desaparición del elemento que existía en el medio, que suele funcionar como el objeto directo del verbo. Aunque en este *chengyu*, 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi], las dos partes no llegan a estar lexicalizadas respectivamente, la evolución corresponde a la tendencia mencionada.

Otro fenómeno común es la transcategorización de los componentes de las unidades fraseológicas. En *a lo roso* y *lo velloso*, el artículo sustantiva los dos adjetivos, y en 知其白, 守其黑 el pronombre posesivo hace lo mismo con los dos adjetivos cromáticos.

Reflexionando a nivel semántico, podemos percibir que, en *a roso* y *velloso*, *roso* y *velloso* sufren una reducción semántica, mientras que en 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi], 黑 [hēi] ‘negro’ y 白 [bái] ‘blanco’ experimentan una generalización semántica. Debido a que este fenómeno no ocurre cuando estas palabras se emplean fuera de su contexto fraseológico, podemos afirmar que estos componentes se gramaticalizan en las unidades que las contienen. Al mismo tiempo, las expresiones se lexicalizan, porque cambian el significado global, y se fraseologizan, puesto que adquieren rasgos únicos en su realidad fraseológica.

### 3.2. *Manos blancas no ofenden* y 朱颜皓腕 [zhūyán-hàowàn]

En el siguiente epígrafe compararemos una locución y un *chengyu*, que, a priori, son equivalentes en los dos idiomas.

#### 3.2.1. *Manos blancas no ofenden*

La presente locución es muy conocida, su motivación está relacionada con una anécdota, según recogen varios estudios (Iribarren, 1955 [2005], p. 235; Corpas, 1996, p. 147; Antonella, 2014, pp. 264-265). Así, se muestra el origen de la expresión en la siguiente cita:

Frase que pronunció el ministro de Gracia y Justicia don Francisco Tadeo Calomarde el 22 de septiembre de 1832, cuando la infanta doña Carlota, hermana de la reina Cristina de Borbón, le propinó una sonora bofetada, en venganza de que el citado ministro hubiera hecho firmar al moribundo Fernando VII el decreto restableciendo la Ley Sálica, con lo cual se excluía del trono a la princesa Isabel (luego Isabel II) y se daba derecho a la corona al infante don Carlos, el que más tarde se erigió en Pretendiente con el nombre de Carlos V, dando origen a la primera guerra carlista (Iribarren, 1955 [2005], p. 235).

<sup>10</sup> Según Shi (2016, p. 159), un pie chino puede contener cuatro sílabas como máximo, por lo tanto, más del 95 % de los *chengyu* son cuatrisílabos.



No obstante, su primer registro desmiente la anterior afirmación, puesto que se encuentra en la primera edición del *Diccionario de autoridades* (s.v. *mano*), bajo la marca de *refrán*:

*Manos blancas no ofenden, pero duelen.* Refr. Con que se significa muy de ordinario que los desaires de las mugéres son fenfibles, aunque no agrávan, del modo que duele una bofetada que dá una muger à un hombre, aunque no le ofende por los privilegios de que goza la debilidad de su sexo.

Más tarde, en la 11.<sup>a</sup> edición del *Diccionario académico* (1869), y hasta la 21.<sup>a</sup> edición (1992), la Academia la registra sin el apéndice: *manos blancas no ofenden*, y con una interpretación un poco diferente: “con que se da á entender que las ofensas ó malos tratamientos de las mujeres no lastiman el honor de los hombres”. En las posteriores ediciones del *Diccionario*, esta expresión deja de ser registrada porque la Academia no la considera como locución, sino como refrán.

Dejando de lado el problema de clasificación y centrándonos en el aspecto semántico, foco de atención en muchos trabajos contrastivos, veremos la importancia del estudio histórico y la necesidad de efectuar el estudio fraseológico en contextos. De acuerdo con las acepciones en las ediciones de la obra académica, no es difícil deducir que *manos blancas* se refieren a las ‘manos de las mujeres’ y que *blanco* se corresponde con una tonalidad descriptiva del color de la piel. Es decir, la información concuerda perfectamente con la anécdota. No obstante, el propio Iribarren (*vid. supra*) ya señala que la historia de Calomarde no es el origen de la expresión, aunque luego ciertos autores sí la acepten. Iribarren cree que la primera aparición de *manos blancas no ofenden* se encuentra en *Tercer sartenazo al insigne Clararrosa* (anónimo, 1820), donde se emplea para referirse “al célebre demagogo vizcaíno, aludiendo a su estado religioso”. Así, se perfila cierta relación entre el color *blanco* (componente de la locución), la religión (el estado de referido) y la simbología nivea de la pureza religiosa. Es decir, se puede suponer que *manos blancas no ofenden*, el *blanco* también tiene algo que ver con la religión. No obstante, encontramos otras huellas más antiguas en *CORDE*:

(11) BERMARDA. Con sus flores Leganés y su tropa de aldeanas os da su poder cumplido, porque al botón, que del nácar nos dio la rosa más bella, le atributéis las guirnaldas, para que sus blancas manos el verde aliño deshagan.

JUAN RANA. Plinio por el niño dijo: “*No ofenden las manos blancas*” (Agustín Moreto, 1658, *Entremés del Alcáide de Alcorcón*).

Mediante este contexto, podemos inferir que *no ofenden las manos blancas* ya estaba usada como una expresión fija con un significado aceptado generalmente entre los hablantes. Sin embargo, en este caso las *manos blancas* no indican las de mujeres, sino las de Leganés, un hombre, según el texto, muy atractivo.

Así las cosas, el problema está en la referencia real de *manos blancas*. Tras buscar su origen en *CORDE*, el registro más antiguo en este corpus se encuentra es una composición del siglo XV:

(12) ... e la flecha era tan enfecçionada con yerva d’amor que luego, mortal, cayó en el prado e la desleal sacó la sayeta en sangre mojada. Con sus *manos blancas* tomó la çintura... (Francisco Imperial, 1400-1400, *Poesías, Cancionero de Palacio*).

De acuerdo con este fragmento (12), las *manos blancas* se refieren a las que no están manchadas de sangre. Otro texto del siglo XVI confirma que este uso no es un hápax:



- (13) ... y el otro llamaban Tarifa “el de las *manos blancas*”, también era natural de Sevilla: lamábamosle así porque no era para la guerra ni para cosa de trabajo, sino hablar de cosas pasadas que le habían acaecido en Sevilla... (Bernal Díaz del Castillo, 1568-1575, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*).

Con estos ejemplos (12-13), podríamos decir que las *manos blancas* se refieren a las manos limpias que no están manchadas de sangre ni de trabajo. Es una descripción lógica para las manos de las mujeres, sobre todo, en el pasado: las mujeres no participaban en guerras, además, la piel blanca coincide con el canon estético noble y burgués de aquella época. Tal y como podemos observar en el corpus, antes de la primera aparición de *manos blancas no ofenden*, ya hay cuarenta y dos casos de *manos blancas*, en los que la mayoría de ellos indica las manos de las mujeres; es decir, ese sintagma ya ha sufrido cierta lexicalización.

En cuanto a la asociación religiosa a *hombre blanco* y *mujer blanca*, no encontramos ningún testimonio sobre esta relación en *CORDE*, por lo que, al menos, podríamos deducir que este sentido religioso de *manos blancas* no era generalmente usado entre los hablantes.

A través del estudio en el corpus, con la ayuda de varios documentos fraseológicos, aunque no encontramos el origen exacto de *manos blancas no ofenden*<sup>11</sup>, es posible afirmar que *manos blancas* no solo hace referencia a las manos de las mujeres, y que *blanco* no es solo una descripción del color de las manos, sino que tiene un significado connotativo de ‘limpio’, ‘inmaculado’.

### 3.2.2. 朱颜皓腕 [zhūyán-hàowàn]

La locución española *manos blancas no ofenden* nos recuerda a varios *chengyu* del chino, por un lado: 纤纤素手 [xiānxiān-sùshǒu], expresión que se usa para describir las manos delicadas de mujeres con dedos finos y piel blanca; y, por otro lado: 朱颜皓腕 [zhūyán-hàowàn], literalmente ‘labios rojos, muñecas blancas’, que se utiliza para referirse también a las mujeres. Parece que este segundo *chengyu* coincide con la locución española, ya que se da una relación por sinécdoque: ‘manos/muñecas blancas’.

En el *Gran Diccionario Diacrónico de Locuciones Chinas* (Liu, 2009, p. 1432), 朱唇皓腕 [zhūchún-hàowàn] se recopila como una de las variantes de 玉颜皓齿 [yùyán-hàochǐ], ‘rostro de jade, dientes blancos’. Las dos unidades son, literalmente, descripción de la figura de mujeres jóvenes adultas, no obstante, de acuerdo con los fragmentos que nos ofrece el autor (Liu, 2009, p. 1432), a la hora de representar a las mujeres jóvenes adultas, percibimos que no se usan como adjetivos, sino como sustantivos.

- (14) 玉颜皓齿，深锁三十六宫秋。‘(Las chicas de) rostro de jade y dientes blancos se quedan encerradas en los palacios, pasando los años desolados’ (Qian Liu, 1072-1079, *Shuidiao Getou*<sup>12</sup> [水调歌头]).

11 Iribarren (*idem*) propone que, de acuerdo con el *Doctrinal de Juan del Pueblo* (Fermin, Sacristán, 1912, tomo 2.º, p. 140), *manos blancas no ofenden* está vinculada con el adagio latino: *Non maculant nievae, laedunt sed verbera dextrae*. No obstante, además de no encontrar esta expresión en ningún diccionario de latín, en la *Obra suelta* (Yriarte, 1774), al autor la recopila (p. 121) con el título al principio del apartado del glosario, indicando que son “refranes castellanos traducidos en verso latino”. De manera que podemos confirmar que esta expresión no tiene origen latino, sino castellano, románico.

12 *Shuidiao Getou* (水调歌头) es el nombre de un tipo de melodía tradicional china con la que se canta la poesía, *ci* (词).



- (15) 朱颜皓腕不复生，石麟玉马埋何处？‘El rostro rojo y las muñecas blancas no resucitan, ¿dónde se entierran los Qilin<sup>13</sup> de piedra y los caballos de jade?’ (Zhongdao Yuan [1575-1630], *Colección del Estudio de Nieve Blanca* [柯雪斋集]).

Sin embargo, 皓腕 [hàowàn] ‘muñeca blanca’, es anterior al propio *chengyu* que lo contiene. El uso más antiguo que encontramos<sup>14</sup> de esta palabra china está en la *Colección de Zhaoming* (Xiao, pp. 526-531):

- (16) 攘袖见素手，皓腕约金环。‘Al arremangar se le ve la mano blanca y la muñeca blanca con pulseras doradas.’

De acuerdo con este fragmento, podemos observar que *muñeca blanca* solo muestra su sentido literal, pero, en otros cuarenta casos en el mismo corpus y los cincuenta y tres casos consignados en el CCL, se usa solo en para referir la descripción de mujeres bellas. Por su parte, el primer uso de sinécdoque se encuentra en la *Poesía escrita en Suzhou tomando néctar* (对芳樽广韦苏州诗作), de Jiang Teli (pp. 1125-1204):

- (17) 对芳樽，老来万事不足论。朱唇皓腕少年伴，青山白云居士邻。‘Tomando el néctar, ya nada me importa ya con esta edad. (*Chicas con*) *labios rojos y muñecas blancas* solo son acompañantes en la juventud, ahora prefiero tener a upāsakas como vecinos.’

Mediante esta poesía (17), podemos percibir que la expresión 朱唇皓腕 [zhūchún-hàowàn], ‘labios rojos, muñecas blancas’, además de referirse a las mujeres bellas, también contiene un matiz de juventud.

### 3.2.3. Análisis contrastivo entre *manos blancas no ofenden* y 朱颜皓腕

Sin duda alguna, en un estudio contrastivo de idiomas de culturas tan alejadas espacialmente como la española y la china, lo que nos llama más atención son las similitudes, como en el caso de estas dos expresiones analizadas. No obstante, no es apropiado establecer una equivalencia exacta entre *manos blancas* y 皓腕 [hàowàn], aunque ambas se refieren a las mujeres.

A través de nuestro estudio diacrónico, podemos afirmar que, en el caso de *manos blancas no ofenden*, las *manos blancas*, en su origen, no se refieren específicamente a aquellas de mujeres, sino a las que no están manchadas de sangre, con una equiparación simbólica del color blanco y la cualidad de limpio (en vez del color de la piel de un determinado grupo social). Sin embargo, esto contrasta con el caso de 朱颜皓腕 [zhūyán-hàowàn], puesto que la *muñeca blanca* se usa para señalar a las mujeres jóvenes desde el principio, siendo este el uso mantenido hasta hoy día; es decir, el blanco sí significa únicamente el color de la piel de un determinado grupo social, el de las mujeres.

Después de comparar el valor semántico de *blanco* en las dos locuciones, hay que atender al significado connotativo de *manos blancas* y 皓腕 [hàowàn]. De acuerdo con el estudio de los textos en los corpus, nos damos cuenta de que, en los de *manos blancas no ofenden*, no se destaca las características del aspecto de las mujeres (tan solo el género); mientras que en los

13 Qilin (麒麟) es el unicornio mitológico chino que se usa muchas veces como el símbolo de la suerte.

14 Disponible en <http://corpus.zhonghuayuwen.org/ACindex.aspx> [fecha de consulta: 02/02/2024]



fragmentos de 皓腕 [hàowàn] siempre podemos encontrar descripción de la belleza de las mujeres (el género más su cualidad). Esto es, en la locución española, *manos blancas* indica solo el género de las mujeres (aunque con un matiz machista), y en el *chengyu* chino, *muñecas blancas* implica que no solo es una mujer, sino una con juventud, hermosura y belleza.

## 5. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES SOBRE LA FRASEOLOGÍA HISTÓRICA CONTRASTIVA

A través de este análisis contrastivo llevado a cabo, podemos constatar que la comparación de las unidades fraseológicas en castellano y chino no solo afecta al campo semántico y sociolingüístico, tan empleado en la traducción, sino también al gramatical, al interno al propio idioma. Así, y tal como hemos procedido el presente trabajo, un estudio histórico nos ofrece información valiosa para realizar la comparación y poder extraer datos que nos ayuden a describir lingüísticamente las locuciones y los *chengyu*.

Como podemos observar en el análisis del primer grupo de locuciones, *a roso y veloso* y 知白守黑 [zhībái-shǒuhēi], la irregularidad gramatical que existe en las locuciones se puede vincular con una explicación histórica, cuya resolución puede llegar a interpretarse mediante un estudio diacrónico relacionando con la gramática histórica. Asimismo, tras su contraste, hemos conseguido encontrar similitudes en el proceso evolutivo de las dos unidades pertenecientes a dos lenguas tan diferenciadas entre sí. Haciendo referencia a este resultado, no es difícil inferir que, en los procesos de evolución gramatical y semántica, las unidades fraseológicas españolas y chinas comparten muchos más fenómenos, mecanismos y causas, aunque también presentan sus propias características. Es decir, existe, por tanto, cierta universalidad.

A través del estudio del segundo grupo de expresiones, *manos blancas no ofenden* y 朱颜皓腕 [zhūyán-hàowàn], percibimos que la similitud semántica entre dos elementos parecidos lleva aparejado necesariamente una equivalencia en su traducción, aunque a priori así lo parezca. Cuando hablamos de *manos blancas*, los hablantes españoles establecen un vínculo con una referencia a las mujeres, mientras que 皓腕 [hàowàn], ‘muñecas blancas’ se usa muchas veces, aunque no siempre, para indicar mujeres. Ello puede inducir a errores traductológicos, ya que es muy posible que se las traten como equivalentes; sin embargo, de acuerdo con nuestro estudio de los textos en los corpus, hemos podido comprobar que a *manos blancas* carece del matiz de ‘mujer joven y hermosa’, sentido connotativo de 皓腕 [hàowàn]. En consecuencia, el estudio contrastivo de las UF es auxiliar a la traducción, al tiempo que atestigua el requerimiento del estudio contextual e histórico, lo cual puede conllevar mejoras en la enseñanza y en la ciencia traductológica.

Otra reflexión que se desprende del análisis de este segundo grupo es que, sin el estudio diacrónico, no llegaríamos a conocer el sentido figurado del *blanco* en las dos unidades, ni tampoco a refutar la percepción inicial -y equivocada- (debido a la perspectiva sincrónica) de considerar el color blanco de la piel como una expresión que comparte un valor semántico con los términos cromáticos *blanco* y 皓 [hào] ‘blanco’. Si bien es una asociación plausible, en el caso de estas dos locuciones no es acertada, como así ha quedado demostrado. Así pues, el estudio sincrónico no es suficiente para el estudio contrastivo de la fraseología, ya que solo se centra en el aspecto semántico; la perspectiva diacrónica arrojará resultados positivos con una mayor visión panorámica que nos acercará a la verdad lingüística.



Aparte de descubrir las diferencias y similitudes semánticas y de buscar equivalencias entre las unidades fraseológicas chinas y españolas (hecho generalmente llevado a cabo por la traducción), todavía hoy existe un gran abanico de posibilidades a la hora de estudiar la fraseología contrastiva chino-española, así como la necesidad de indagar y responder a un sinfín de incógnitas que, seguramente, surgen si el investigador opta por aproximarse desde un punto de vista diacrónico, hecho que, sin duda, además de sorprender con los resultados, dará luz en forma de conocimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Ruiz, M. J. (2021). Fraseología histórica, dialectal y contrastiva: entrevista a M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo. *Paremia*, 31, 19-34.
- Antonella Sardelli, M. (2014). Las paremias en una obra de Calderón de la Barca. En Durante, V. y Tchann, C. (coord.), *Fraseología y paremiología: enfoques y aplicaciones* (pp. 259-271).
- Casares Sánchez, Julio. (1992). Introducción a la lexicografía moderna (3.<sup>a</sup> ed.). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Cifuentes Honombia, J. L. (2003). *Locuciones prepositivas: sobre la gramaticalización preposicional en español*. Universidad de Alicante.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- De Iriarte, J. (1774). Obras sueltas de D. Juan de Yriarte. En la imprenta de D. Francisco Manuel de Mena. [https://openlibrary.org/books/OL27722888M/Obras\\_sueltas\\_de\\_D.\\_Juan\\_de\\_Yriarte](https://openlibrary.org/books/OL27722888M/Obras_sueltas_de_D._Juan_de_Yriarte).
- Echenique Elizondo, M. T. (2003). Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas. En Girón Alconchel, J. L., Santiago Lafuente, R. y Bustos Gisbert, E. de (Eds.). *Homenaje al Profesor Bustos Tovar* (pp. 545-560). Editorial Complutense.
- Echenique Elizondo, M. T. (2010). Las unidades fraseológicas en la historia del español. En Civil, P y Crémoux, P. (Eds.), *Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Nuevos caminos del hispanismo*. París, julio de 2007, CD. (p. 12) Iberoamericana-Vervuert.
- Echenique Elizondo, M. T. y Martínez Alcalde, M. J. (2013). *Diacronía y gramática histórica de la lengua española* (2.<sup>a</sup> ed.). Tirant.
- Echenique Elizondo, M. T. (2019). Léxico apresado en la fraseología. En Cazorla Vivas, M. C., García Aranda, M. Á. y Nuño Álvarez, M. P. (Eds.), *Lo que Hablan las Palabras: Estudios de Lexicología, Lexicografía y Gramática en honor de Manuel Alvar Ezquerro* (pp. 161-172). Axac.
- Echenique Elizondo, M. T. (2021). *Principios de fraseología histórica española*. Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal.
- Elvira González, J. (2009). *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Peter Lang.
- Elvira González, J. (2015). *Lingüística histórica y cambio gramatical*. Editorial Síntesis.
- García-Page Sánchez, M. (2008). *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones*. Anthropos.
- Han, F. (2021). *Fraseología histórica contrastiva. Unidades fraseológicas con mención de color en español y en chino*. Tirant.
- Jia, Y. S. (2013). *Diccionario fraseológico-cultural de la lengua china*. [Tesis doctoral]. Universidad de Granada, Granada.
- Li, X. J. (2000). *现代汉语成语规范词典* (Diccionario usual de chengyu en chino contemporáneo). Editorial Changchun.
- Liu, S. X. (1982). *固定语及其类别* (Expresiones fijas y su tipología), *语言研究论丛* (Chinese Language), 2.
- Liu, J. X. (2009). *汉语成语源流大辞典* (*Gran Diccionario Diacrónico de Chengyu*). Editorial Kaiming.
- Ma, G. F. (1978). *成语* (*Chengyu*). Inner Mongolia People's Publishing House.



- Montoro del Arco, E. T. (2006). *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Peter Lang.
- Penas Ibáñez, M. A. y Xiao, Y. H. (2013-2014). Metáfora y fraseología. Estudio tipológico contrastivo entre el chino y el español. CAUCE. *Revista Internacional de Filología, Comunicación y su Didáctica*, 36-37, 207-235. [https://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce36-37/cauce\\_36-37\\_011.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce36-37/cauce_36-37_011.pdf).
- Porcel Bueno, D. (2015). *Variación y fijeza en la fraseología castellana medieval. Locuciones prepositivas complejas en la prosa sapiencial castellana (Siglos XIII-XV)*. [Tesis doctoral]. Universitat de València.
- Porcel Bueno, D. (2017). Unidades fraseológicas, tradiciones discursivas y géneros textuales en diacronía: consideraciones sobre el sistema locucional prepositivo en los epílogos de la prosa gnómica medieval. En Echenique Elizondo, M. T. y Martínez Alcalde, M. J. (Coord.) y Pla Colomer, F. P. (Ed.). *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía* (pp. 173-194). Tirant.
- Qin, J. (2020). *Estudio contrastivo y semántico de refranes en lengua china y lengua española. Problemas de traducción y de equivalencia*. [Tesis doctoral]. Universidad de Alicante.
- Querol Bataller, M. (2009). *Analogías y diferencias en la creación del chino y el español estándar*. Universitat de València.
- Ramírez Bellerín, L. (1999). *Del Carácter al Contexto. Teoría y Práctica de la Traducción del Chino Moderno*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es>.
- Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <https://corpus.rae.es/cordenet.html>.
- Real Academia Española. Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <https://corpus.rae.es/creanet.html>.
- Real Academia Española. Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <https://www.rae.es/corpes/>.
- Real Academia Española: Diccionarios [en línea]. Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE). <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>.
- Ribes Lorenzo, J. M. (2021). *Las palabras diacríticas en fraseología histórica*. Peter Lang.
- Ruiz Gurillo, L. (1997). *Aspectos de fraseología teórica española*. Universitat de València.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Aguilar.
- Sun, W. Z. (1989). *汉语熟语学 (Fraseología china)*. Editorial de Educación de Jilin.
- Traugott, E. C. (2001). *Legitimate Counterexamples to Unidirectionality*. Freiburg University.
- Universidad de Lenguas y Cultura de Beijing. BLCU Chinese Corpus (BCC). <http://bcc.blcu.edu.cn/>.
- Universidad de Beijing. Center for Chinese Linguistics PKU (CCL). [http://ccl.pku.edu.cn:8080/ccl\\_corpus/](http://ccl.pku.edu.cn:8080/ccl_corpus/)
- Vicente Llavata, S. (2013). Sobre el aprovechamiento de corpus diacrónicos en el ámbito de estudio de la fraseología histórica. *Scriptum Digital. Revista de corpus diacrónicos y edición digital en lenguas iberorrománicas*, 2, 59-75.
- Wu, F. (2014). *La fraseología en chino y en español: caracterización y clasificación de las unidades fraseológicas y simbología de los zoónimos. Un estudio contrastivo*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.



Wu, F. (2016). Fraseología comparada del español y del chino: su aplicación a la enseñanza en la clase de español como lengua extranjera. *MarcoELE. Revista Didáctica Español Lengua Extranjera*, 22. <https://marcoele.com/descargas/22/wu-fraseologia.pdf>.

Wu, Z. K. (2007). 汉语熟语通论 (*Introducción a la fraseología china*). Editorial de la Universidad de Hebei.

Zhu, Z. T. (1985). 汉语成语大词典 (*Gran Diccionario de Chengyu del Chino*). Editorial Popular de Henan.



### **PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL**

Fang Han, doctora en Estudios hispánicos avanzados de la Universidad de Valencia, profesora titular y subdirectora del Departamento de Filología Hispánica de la Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin (China), directora china del Instituto Confucio de la Universidad Bogotá Jorge Tadeo Lozano (Colombia). Su campo de investigación es fraseología china, española y su estudio diacrónico, traducción español-chino y chino-español, enseñanza de chino a hispanohablante y enseñanza de español a sinohablante.

## **ARTÍCULOS**



## La variación lingüística en la documentación histórica canaria (ss. XVI-XVIII). A propósito de la colección *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica*, vol. II

Linguistic variation in the canarian historical documentation (ss. XVI<sup>th</sup>-XVIII<sup>th</sup>). About the collection of *Documents for the linguistic history of Hispanoamerica*, vol. II

Javier Medina López   
Universidad de La Laguna  
jmedina@ull.edu.es

### Resumen

El artículo presenta un corpus histórico que ha servido de base para el análisis de la historia de la lengua española en las islas Canarias. Aunque fue publicado hace veinticinco años, sin embargo, no ha sido analizado hasta ahora. La edición se sitúa en la tendencia investigadora que pone su foco de interés en la documentación de archivo y en la que se recoge todo tipo de textos, superando las prácticas anteriores que tenían las ediciones literarias como referentes para la historia del español. La cretomatía pertenece a la colección *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica*, vol. II, publicado en el año 2000 por la Real Academia Española. El total de los 62 documentos seleccionados señala las principales tendencias del español a lo largo de los siglos XVI al XVIII. El rasgo más sobresaliente es el del seseo, lo que conecta con las prácticas meridionales españolas expandidas desde el momento mismo de la conquista canaria y americana. Otros fenómenos como las vacilaciones vocálicas, asimilaciones, disimilaciones, formas morfológicas y algunas particularidades del léxico son tenidos en cuenta. Se concluye que buena parte de los rasgos descritos son propios de la vertiente meridional y atlántica del idioma.

Palabras clave: historia de la lengua española en Canarias; documentación archivística; análisis lingüístico; variación dialectal.

### Abstract

The article presents a historical corpus that has served as a basis for the analysis of the history of the Spanish language in the Canary Islands. Although it was published twenty-five years ago, however, it has not been analyzed until now. The edition is situated in the research trend that places its focus of interest on archival documentation and in which all types of texts are collected, surpassing previous practices that had literary texts as references for the history of Spanish. Chrestomatia belongs to the collection *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica*, vol. II, published in 2000 by the Royal Spanish Academy. The total of the 62 selected documents points out the main trends in Spanish throughout the 16th to 18th centuries. The most outstanding feature is that of the seseo, which connects with the southern Spanish practices expanded from the moment of the Canarian and American conquest. Other phenomena such as vowel hesitations, assimilations, dissimilations, morphological forms and some particularities of the lexicon are taken into account. It is concluded that a good part of the features described are typical of the southern and Atlantic side of the language.

Keywords: history of the Spanish language in the Canary Islands; archival documentation; linguistic analysis; dialectal variation.



## 1. INTRODUCCIÓN

La historia de la lengua española en las islas Canarias ha experimentado un notorio avance en las últimas tres décadas, si bien es cierto que con desiguales resultados tanto en lo que a la publicación de corpus se refiere como a la atención prestada a las parcelas lingüísticas que suscitan mayor interés: la fonética, la morfología y el léxico<sup>1</sup>. En este último caso, como es bien conocido, la aportación de la lexicografía histórica insular al saber idiomático general ha sido notabilísima, pudiendo encontrar obras de referencia que ponen de manifiesto la génesis, desarrollo e influencias socioculturales de nuestro vocabulario insular, dada la estratégica posición que las Canarias ocupan como territorio tricontinental (Corrales y Corbella 2001; Morera 2001)<sup>2</sup>.

En el año 2025 habrá pasado un cuarto de siglo desde que se dio a conocer un corpus canario compuesto por 62 textos de variada tipología textual, el cual forma parte de la colección *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica*, vol. II (*DHLH-II*)<sup>3</sup>. La selección publicada constituye un primer bloque de textos de variada procedencia insular dentro del archipiélago canario y con un marcado sesgo administrativo-oficial, pues la mayoría se corresponde con transcripciones hechas de testamentos, cartas de pago, fletamentos, autorizaciones, cartas dirigidas a autoridades diversas, etc. Este panorama escritural nos ofrece, desde esta perspectiva, un estado de lengua durante los siglos XV al XVIII; es decir, desde el comienzo mismo de la conquista canaria hasta los albores de lo que, podríamos señalar, es el español moderno, el cambio que se produce a partir del Siglo de las Luces.

Sin embargo, y a pesar de la novedad que supuso en su momento esta crestomatía canaria, prácticamente nada se ha escrito sobre la importancia y valores de esta, a pesar de que los integrantes del grupo de investigación formado *ad hoc* han seguido interesados en distintos matices y aspectos de la diacronía del español. Por ello, el objetivo de este artículo es el dar a conocer los principales valores lingüísticos que tiene una selección textual de esta naturaleza, enmarcada en las dinámicas transversales de la lengua histórica española, por un lado, y en la singularidad que muestran unos documentos redactados en los territorios incorporados a la Corona de Castilla desde el siglo XV en adelante, por otro. Dada la naturaleza de la edición, en formato tradicional de papel (libro), se constata que este ha sido un obstáculo que ha hecho que la misma no sea tan conocida y su acceso tan inmediato como ocurre, por el contrario, con los recientes métodos ecdóticos actuales.

Los materiales que nos ocupan (*DHLH-II*) fueron editados siguiendo los lineamientos del ya lejano “Proyecto para el estudio histórico del español de América” (Medina López, 1995), ideado, inicialmente por Lope Blanch (1993) y, años más tarde, retomado y relanzado por M.<sup>a</sup> Beatriz Fontanella de Weinberg (Medina López, 1995, p. 38). En esta segunda etapa, como es bien conocido, se produce un renacer de los estudios sobre la historia del español en América con especial dedicación a la forma de publicar la documentación, en la medida en que fueron sumándose más regiones, siguiendo, de alguna manera, la línea trazada —sin bien con escasa continuidad en aquellos años— por Cock Hincapié (1969) hacia finales de la década de los

1 Ofrece amplia bibliografía y estado de la cuestión un reciente artículo de Medina López (2023).

2 El Diccionario Histórico del Español de Canarias (*DHECan*) de Corrales y Corbella (2001) puede consultarse, además, en línea: <https://apps2.rae.es/DHECan.html>.

3 La serie a la que hago referencia se inició como resultado de las primeras aportaciones hechas por la “Comisión de Estudio Histórico del español de América”, proyecto panamericano dirigido entonces por M.<sup>a</sup> Beatriz Fontanella de Weinberg y que, desde un principio, fueron publicadas como anejos del Boletín de la Real Academia Española (Fontanella de Weinberg, 1993; Rojas Mayer, 2000, 2008a y 2008b; Guzmán Riverón, 2015).



años sesenta del siglo XX (Medina López, 2022, p. 91). Así pues, superados ya la primera fase de exploración textual y el convencimiento de que valía la pena indagar en el devenir de la lengua a través del tiempo, la investigación actual muestra amplias posibilidades de consulta de otra tipología alejada de los cánones puramente literarios.

Se pretendía, en aquellos iniciales momentos, ofrecer una nueva visión de la realidad documental americana, alejada de patrones literarios y/o peninsulares<sup>4</sup>—tan usuales durante la época de la colonia<sup>5</sup>— y que mostraran, por contra, cuáles eran los principales rasgos de la llegada del español, y su posterior evolución, a tierras americanas (o Canarias, para nuestro caso). Para ello se recurrió, en la medida de lo posible, a textos que dieran una visión más heterogénea de la lengua, con la inclusión de cartas privadas (las más difíciles de localizar), testamentos, actas bautismales, cartas oficiales entre la administración local y la Corona, inventarios de barcos y bienes y un largo etcétera. Poco a poco se fue teniendo en cuenta todo tipo de textos que transmitieran, o pudiera colegirse, una cierta inmediatez comunicativa, según la propuesta de Koch y Oesterreicher (2007, p. 30); es decir, poder llegar a describir cómo se hablaba en el pasado a través de textos escritos, lo que no deja de ser, como hizo ver Oesterreicher (1996, p. 323) una *contradictio in adiecto*. Y todo ello, no obstante, considerando que en muchos ocasiones se analizan documentos en los que sus redactores (a veces con habilidades gráficas deficientes), adoptaban registros formales, sobre todo si se dirigían a la administración (cabildos, gobernación, la Corona...), “para lo cual se apoyan en una serie de elementos que conocen de diversas situaciones comunicativas y tipos de textos orales y escritos” (Almeida Cabrejas, 2019, p. 451) lo que conlleva, como dice esta misma autora, a que la lengua usada para dirigirse a la administración también sea un modelo imitable. No hay que descartar, por tanto, la documentación archivística y oficial que tanto se ha publicado en los últimos años, pues la misma ofrece interesantes incursiones orales (en ocasiones los estilos directos empleados en juicios y testimonios), descripciones geográficas (con la inclusión de topónimos), conflictos entre vecinos, defensas del honor y denuncias ante la Inquisición, pagos de tributos, relaciones de bienes y enseres en los navíos (fundamentales para entender el tráfico marítimo y social a ambos lados del Atlántico), relaciones de testamentos (con abundante información de la onomástica y la toponimia menor, bienes y enseres cotidianos), ventas de todo tipo de propiedades, cartas de libertad, etc. Por lo tanto, como bien señala Almeida Cabrejas (2019, p. 447), “[c]asi está de más señalar que los tópicos sobre la escasa utilidad de los documentos de archivo se basan en una consideración absolutamente errónea de que estos documentos son poco variados en sus temas y repetitivos y arcaizantes en su lengua”.

De esa forma, la documentación contenida en los primeros tomos de la colección *DHLH* amplía y conforma una nada desdeñable antología textual que, por aquellos años (finales del siglo XX y comienzos del XXI), supuso una excepcional aportación para contar con una buena base textual y emprender, por tanto, estudios posteriores referidos a la historia del español en tierras americanas<sup>6</sup>.

4 Castillo Lluch y Díez del Corral Areta (2019, p. 9) ponen de relieve el especial apego por los textos literarios en el que se ha sustentado la historia de la lengua española desde sus inicios, dado que la “Escuela de filología española”, trazada por el maestro Menéndez Pidal, dio prioridad “al análisis lingüístico de tales escritos y relegó el de los documentos de archivo únicamente a los periodos desiertos de producción literaria, en particular a los orígenes de la lengua”.

5 Así lo manifiesta Company Company (2012, pp. 260-261) cuando hace ver que “Las obras literarias americanas virreinales o coloniales son de escasa utilidad para mostrar las características dialectales que estaba adquiriendo el español en aquellas latitudes en ese periodo [...] Se sabe que los escritores americanos, al menos hasta el siglo XIX, seguían modelos literarios europeos, sobre todo españoles, por lo que sus obras difícilmente dejan aflorar la idiosincrasia léxica y gramatical que debía tener ya en esa época el español hablado en América”.

6 Muy diferente es el contexto actual en lo que a la edición de textos se refiere, con potentes herramientas de búsqueda, sistemas de marcación, como por ejemplo Teitok, etc., todo ello enmarcado en las denominadas “humanidades digitales”, a las que se han sumado



En el reciente análisis llevado a cabo por Ramírez Luengo (2024) sobre el *CORDIAM*, por ejemplo, este señala que nos encontramos en la quinta de las etapas en el renacer de los estudios diacrónicos americanos, caracterizada por la innovación tecnológica y digital, el tamaño de los corpus (con millones de palabras), potentes motores de búsqueda (*software*), lo que revierte en una “saludable democratización del conocimiento” (p. 39). Como consecuencia de todo ello, los nuevos corpus, generalistas o especializados, apuestan por una variedad textual y temática como nunca se había hecho hasta el presente, idea en la que también insisten Bertolotti y Company Company (2024, p. 4).

Este trabajo contiene, además de la presente introducción, un segundo apartado que trata de la metodología y objetivos y una tercera sección dedicada a contextualizar la publicación de los *DHLH-II*, en la que se incluyen aquellos aspectos lingüísticos característicos de esta documentación, haciendo hincapié en la variación textual que los mismos ofrecen. Las conclusiones y la bibliografía consultada cierran esta investigación.

## 2. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

El corpus canario de los *DHLH-II* está conformado por 62 textos pertenecientes a distintos archivos, iglesias y fondos, todos insulares, que abarcan los límites cronológicos de la colección, aunque dada la temprana conquista de las islas Canarias respecto a América (Aznar Vallejo, 1982), se optó por incluir dos *datas*<sup>7</sup> de la isla de Tenerife otorgadas por su adelantado (‘gobernador’), Alonso Fernández de Lugo. Contiene el conjunto documental también algunos testamentos, testimonios, permisos de residencia, registros de tributos, actas (bautismales, matrimoniales, de asentamientos), cartas administrativas (poderes, de libertad, obligación, venta...), cartas personales, escrituras (pedida, terrenos), acuerdos del Cabildo de Tenerife, declaraciones (ante la Inquisición), poderes (de herencias), descripciones (de la isla de La Gomera y San Borondón), escritos (de deuda, compraventa, horas de agua, finiquitos, notariales, ventas de terrenos), informes/memorias (visitas), fundaciones (de capillas), así como transcripciones sobre certificaciones variadas, indulgencias, descripción de corridas de toros (en La Laguna, Tenerife), fornecimiento/abastecimiento de un navío, ajustes de cuentas, etc.

Como punto de partida de todo este grupo de textos, me propongo en las páginas que siguen resaltar algunos de los rasgos lingüísticos que caracterizan *grosso modo* la lengua de estos documentos, toda vez que, hasta donde se me alcanza, ha sido objeto de escasa o casi nula atención para la historia del español en las islas Canarias.

Para la localización de los ejemplos, emplearé la fecha de redacción del documento y a continuación el número de este, tal y como aparecen en la edición.

---

reconocidos grupos de investigación en el mundo hispánico y cuyos objetivos han consistido, en primera instancia, en la edición de corpus (disponibles en Internet) tanto del español histórico como sincrónico. Sin duda alguna, la *crestomatía canaria*, que vio la luz en el año 2000 en formato papel, supuso el germen de lo que en la actualidad es el Corpus Documental de las islas Canarias (CORDICan), este con una clara ampliación en número de textos y renovación tecnológica en la línea indicada. Puede consultarse en: <https://www.ull.es/corpora/cordican>.

<sup>7</sup> Las *datas* son pequeños escritos en los que el gobernador de la isla, por mandato de los Reyes Católicos, premió a los pobladores de esta con el reparto de tierras, aguas o cuevas, una vez finalizada la conquista. Cfr. Serra Ráfols (1957).



### 3. LOS DHLH-II EN EL CONTEXTO DE LA HISTORIA LINGÜÍSTICA INSULAR

La edición de textos con aprovechamiento lingüístico para el español trasplantado a las islas Canarias desde el siglo XV en adelante es una labor tardía. En un trabajo reciente, Medina López (2023) ponía de relieve cómo no será hasta la segunda mitad del siglo XX cuando pueda hablarse de una continua línea de interés e investigación sobre la historia del español en este territorio atlántico. La senda auspiciada por insignes filólogos como Álvaro Galmés de Fuentes o Diego Catalán —por solo citar algunos de los que intentaron promover una historia de la lengua en el archipiélago hace más de sesenta años—, no dio resultados inmediatos. Ciertamente es que, en una concepción más amplia del devenir de la lengua española en las Canarias, esta ha enmarcado los estudios dialectológicos en un natural punto de vista en el que no ha estado ajeno ni la visión social de la lengua, ni el origen de los pobladores llegados desde distintos territorios, ni el propio sustrato aborigen (guanche), lo que, sin duda, ha ayudado a conformar, *lato sensu*, la historia lingüística insular. Los abundantísimos trabajos dialectológicos publicados, con especial incidencia desde la segunda mitad del siglo XX, dan buena cuenta de ello, deteniéndose, en particular en la conformación del vocabulario canario, quedando muy alejadas las parcelas de la fonética y morfología históricas (Medina López, 2023). Estamos, así pues, ante una dimensión histórica de la lengua española en su expansión atlántica, la cual se conformará a lo largo del tiempo en un territorio fragmentado y que tiene distintos grados de desarrollo histórico, tal y como ha descrito Morera (2007, p. 444) al hacer notar la importancia de “los focos de irradiación de las novedades idiomáticas” en la construcción del acervo lingüístico canario.

Y uno de esos componentes históricos es la impronta portuguesa. En efecto, la huella portuguesa en las islas Canarias es un hecho constatado históricamente desde el mismo momento de la conquista, tal y como se ha señalado en una amplísima bibliografía publicada hasta la fecha<sup>8</sup>. Muestra palpable es la presencia en los DHLH-II de las dos primeras datas tinerfeñas de 1499 y 1509, así como de las actas bautismales de la isla de La Palma, plagadas de formas portuguesas que aventuran a señalar —como en otros procesos en América y en las propias Canarias (Frago Gracia, 1999, p. 265; Morera, 2009; Lüdtke, 2014, p. 330)—, una inicial koiné lingüística insular cuya dimensión exacta no podemos determinar, pero sí presuponer que importante, máxime cuando esta llega a los documentos, probablemente por manos de escribanos de origen luso<sup>9</sup>. Además de todo ello, la onomástica recogida en estos documentos remite también al origen portugués de los individuos que poblaban las islas (m<sup>er</sup> RRibero Portugues, Manuel alvarez portugués, 1557, p. 11)<sup>10</sup>. Reproduzco a continuación dos datas tinerfeñas y varias actas de bautismo de la isla de La Palma:

*Data* otorgada por el Adelantado Don Alonso de Lugo en favor de Gonzalo de Anes, La Laguna, Tenerife:

8 Reciente es la magnífica edición que ha hecho Carmen Díaz Alayón sobre la obra de José Pérez Vidal, *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, a quien remito para hacerse una idea de la importancia de la lengua lusa en las islas, sobre todo en los primeros años de su andadura histórica (Pérez Vidal, 2024). Cfr., entre otros muchos, los trabajos de Morera (1994) y, más recientemente, Corbella y Fajardo (2018).

9 Morera (2009, p. 126) escribe que “[l]a lengua portuguesa era el medio de expresión de los miles de agricultores, pescadores, artesanos, ganaderos, comerciantes, albañiles, etc., lusos que se establecieron en el Archipiélago casi desde el momento mismo de su conquista”. En este mismo trabajo, este autor analiza el multilingüismo que caracterizó los primeros tiempos de la conquista canaria (siglos XV y XVI), —donde se hablaron lenguas como el guanche, francés, portugués, castellano y la lengua de la Berbería— hasta el monolingüismo actual.

10 También de la omnipresencia andaluza, como se observa en *fan<sup>co</sup> de lusena* [Lucena, en la provincia de Córdoba] (1602, p. 22).



// Yo A<sup>o</sup> de Lugo gouernador dellas ilhas de Tenerife e de Sant Miguel della Palma por el Rey e Reyna nuestros señores por el poder que de sus altezas [...] partidor dellas tierras de las ditas ilhas do a vos G<sup>o</sup> Anes vizinho desta ilha de Tenerife en repartiçam e como a vizinho humas tierras que sam da parte de Taquo comensan des do barranco que vem do Palmar abaxo das Palmas como diz os almaçegoes contra a parte de Tenó a onde esta ho aucham para la mar que aveira çiem fanegadas de sembradura las quales tierras sam de sequeyro deste dia par senpre e mando al escriptuano que vallas sentar en el registro si dadas non sam feito aos dez de feureyro de mil e qxcix anos. A<sup>o</sup> de Lugo (1499, p. 1).

**Data otorgada por el Adelantado Don Alonso de Lugo en favor de Perianes y María Borges, La Laguna, Tenerife:**

//Yo dom Al Goncalez Adelantado de laz isllas de Can<sup>ra</sup> gouernador y just<sup>ca</sup> mayor de Tenerife y de Sam mjguel de La Palma por la Reyna dona Johana nra señora por el poder que de su alteza tenguo para repartir las tras agoas eredamentos de las dichas isllas don a repartimento y vezinda a vos pi anes e maria Borjes vra. mojer vnas terras de sequeyro que sam en Daute a los almoçoguos que sam a las couas y vcham del Rey que an por linderos de vna parte de abaxo el camino que va pa Tenó y de la outra terras oje tene Johan Mendez senbradas y ti<sup>as</sup> de G<sup>o</sup> Anes y de la outra el pee de los Risquos que podria aver çinquenta faneguas de sembradura.

//outro si vos don outro pedaço de ti<sup>erra</sup> de sequeyro en el dicho Daute açima de la montanheta dos Silos que ha por lindir<sup>os</sup> el camino de los Silos y de la outra tir<sup>as</sup> de G<sup>o</sup> Anes que tene junto del barranquo de Bras en que podria aver tres quazes de t<sup>erra</sup> de sembradura las quales dichas t<sup>erras</sup> vos don p<sup>o</sup> tud de los poderes que de su alteza tenguo por vezinda y p este vos doy la posisam dellas dichas t<sup>erras</sup> y mando al scripuano que los asente en el libro de reguistro Fecha a xvii de mco del ano del señor de lvdix anos (1509, p. 2).

**Actas bautismales, Garafía, La Palma:**

// Yo q som 20 dias del mes de junio da era de 1595 beptizei a M<sup>a</sup> hija de bartholome peres y de su Muger f<sup>ca</sup> Martim fueram padrinos Migel Sanches y madrina M<sup>a</sup> peres y por verdad lo firme de mi nombre. Mmarquez Em hos vinte eseis dias domes de novembro daera de Mil equinhentos eno venta e simquo batize eu Manoel marques Sacerdote de misa am<sup>os</sup> f<sup>o</sup> de F<sup>co</sup> Roiz ebreasis Hois fueram padrinhos Leonel Mendes e Catherina frez e por verdade o firme era ut supra. Manoel Marquez.  
Em hos dezanoue dias do mesmo mes e era batizei a Isabel f<sup>a</sup> de Luis Roiz e de sua molher M<sup>a</sup> miz fueram padrinhos Fco. Roiz e Catherina dias e per verdade o firme dia e era ut supra. Manoel Marquez (1595, p. 66)

### 3.1. Las grafías seseantes

El seseo constituye el rasgo más constatable en toda la escritura insular analizada. Puede decirse, sin caer en la exageración, que este recorre la mayoría de los textos desde el siglo XV al XVIII. Prueba de ello —independientemente del origen de los escribanos— es que tanto la documentación oficial como aquella que se aleja de las fórmulas más administrativas muestra claros ejemplos de grafías seseosas o trueques frecuentes de *c/ç* y *z* por *s* (*themerozo*, 1590, p. 18; *perçona*, *pressio*, *plasso*, *ceissientos*, 1624, p. 25; *citio*, *pocecion*, 1661, p. 28; *yglecias*, 1689, p. 39; 1702, p. 41; *decisto*, *pocession*, *azi* ‘así’, *zi* ‘sí’, *puzo*, 1721, p. 44; *quazi*, 1721, p. 45; *seis* ‘seis’, *zon* ‘son’, 1752, p. 50; *ciete*, 1778, p. 56). Así lo han constatado, también, estudios anteriores referidos a este capítulo de la fonética histórica (Catalán, 1956-1957 y 1964; Galmés de Fuentes, 1964; Llerena Castro, 1959; Pérez Ortega, 1959; Lüdtke, 1994; Frago 1999, pp. 266-283; Medina López y Corbella, 2001) en su desarrollo insular<sup>11</sup> y en su extensión americana (Álvarez Nazario, 1982, pp. 69-80; Fontanella de

11 Hacia finales de los años cincuenta del siglo XX, se presentaron dos trabajos (tesinas) dirigidos por Álvaro Galmés de Fuentes en la Universidad de La Laguna. Uno es el de Llerena Castro (1959), quien aborda el estudio de las sibilantes en las datas tinerfeñas, la cual concluye que a finales del XV y principios del XVI el ensordecimiento de las tres parejas en conflicto ya estaba iniciado. El otro estudio es el



Weinberg, 1987, pp. 17-23; Rojas, 1985, pp. 59-79; Quesada Pacheco, 1990; Abadía de Quant, 1993, pp. 22-23; Sánchez Méndez, 1998, pp. 78-81; Frago, 1999, p. 64 y ss.).

Así, por ejemplo, en el testamento de Alonso Fernández de Lugo, dado en la ciudad de La Laguna, podemos leer *presio, faser, asucar*, alternando con otras sibilantes como *cibdad, pareciere, disposicion, cinco...* (1525, p. 3). Grafías canónicas ofrece también el testimonio de Diego de Torres, redactado en Las Palmas de Gran Canaria, en el que encontramos *rreçebido, çibdad, fazellos* (1527, p. 4). Por su parte, en una escritura de pedida de Santa Cruz de La Palma se lee *dose dias, benefisiado, hisieron, siertos bienes, siertos cargos, siertas cosas, se hasian y abian de haser, sinco años, alcansaba, deshisieron, viuda vesina, vesino e regidor, año del nasimiento, sinquenta y un años, vesina desta dicha ysla* (1580, p. 16). Numerosas cacografías confundidoras aparecen también en una declaración sobre un proceso llevado a cabo por la Inquisición acusando a Fray Alonso de Espinosa: *Ynquizision y selozo de las cosas, negosios, preso, sancta Ynquisiçion, informaciones, fabricasion de las fragatas, ofisial de vuestra señoria, sus ofisiales, sensuras, themerozo de dios, ofisio, consiensia me dañe, asertar en todo, dignidad que merese* (1590, p. 18).

A los siglos XVII y XVIII pertenecen los datos que muestro a continuación, entre otros muchos, en la línea iniciada en el siglo precedente. Así, véase una carta de poder para vender cebada, donde registro *lansarote, fransisco, jueves, jugado, espesialmente, perçona o perconas, cebada* (pero unas palabras más adelante *sebada*), *prinsipal, pressio o pressios, haciendo, plasso que consertare, rresibir, ceissientos, besinos* (1624, p. 25). Seseosa es también la carta que escribe, desde La Habana (Cuba), el hijo de Barcárcel (*Balcarsel*) y donde se aprecia la abundancia de este rasgo meridional y americano en palabras como *desgrasiada/triste notisia, puedo desir, desia, hise luto, mande desir misas, toda esta siudad me favoresio, hase, no abra sasiado, de una bes con todos, asegurar aserca, mi poder de la herensia, tengo mas consiensia, codisillo, dha erensia, uno de los prinsipales, empesar y no acavar, doy las gracias, mersed, moso josefillo, el l<sup>o</sup>. fransia, me disen, resen, hiso una muerte, repartiss<sup>n</sup> de la hacienda, parese hablar* (1713-1720, p. 42). De igual forma, en una escritura de venta de un terreno en Las Palmas de Gran Canaria, nos encontramos *vesino, pertenesen, resivido, precensia, apresuada, demacia, hasemos, rason, pocesion, Rayses, jugada renuncia* (1746, p. 48). En una memoria de la cofradía de la iglesia de La Victoria (Tenerife) el amanuense plasmó su costumbre seseante, entre otras<sup>12</sup>, del tipo, *disiembre, onse, sera* ‘cera’, etc.

### 3.2. Otros rasgos lingüísticos

Los DHLH-II canarios manifiestan las tendencias generales propias del idioma español en su devenir histórico atlántico. Tal es lo que ocurre con la, en principio, inestabilidad vocálica, o los frecuentes fenómenos asimilatorios y disimilatorios, cuyos resultados llegan hasta la documentación dieciochesca, si bien es cierto que ya en este siglo con menor frecuencia. Muchas de estas soluciones fueron comunes en el castellano medieval y no pueden interpretarse, empero, como simples vacilaciones vocálicas, tal y como se constata en numerosos corpus diacrónicos disponibles. Así, en CORDE aparecen 6165 casos de *recebir* en 1046 documentos, desde el temprano *Mio Cid* (c. 1140) hasta los datos del siglo XVII y aún en

de Pérez Ortega (1959), ahora con documentación del primer cuarto del siglo XVII procedente del Cabildo de Tenerife (actas del período 1600-1625) redactada, en su mayoría, por escribanos nacidos en la isla. Lamentablemente, esa línea de trabajo no tuvo continuidad hasta muchas décadas después (Medina López, 2023, pp. 638-639).

12 Como las soluciones atiháticas del tipo *rial* (< *real*), única forma con la que escribe el nombre de la moneda hasta en nueve ocasiones: “me descargue de tres pesos i medio rial a el Sor. cura i quatr[o] de plata a el organista i un rial a el sacristan i dos de plata...” (1765-1766: 52).



fechas posteriores. Lo mismo sucede con *prematica* (atestiguado desde 1435 hasta 1643), *escrebir* (desde 1397 hasta 1613, con un aislado registro en una carta boliviana fechada en 1760) o *treslado* (desde 1253 a 1620). Sin embargo, como bien señala Frago Gracia (1999, p. 258, n. 11), algunas de estas opciones, como *recevir* y otras formas, pueden interpretarse ya como una clara tendencia vulgar desde el siglo XVIII.

Abundantes son las constataciones de *codecillo*, *soplico*, *hedeficios*, *tapeceria*, *Domenigo*, (1525, p. 3); *Rreçebido*, *defunto* (1527, p. 4); *treslado* (1537, p. 7; 1596, p. 20); *Seçilias* ‘Sicilias’, *vebir*, *escrebir* (1537, p. 7; 1596, p. 20); *vertud* (1545, p. 8); *sostituyr* (1557, p. 11); *Ympirial* ‘imperial’ (1562, p. 13); *persevida* (1571, p. 15); *culuna* ‘columna’, *mesmo* (1602, p. 23); *siguridad*, *niculas* ‘Nicolás’ (1605, p. 24); *sostituir* (1624, p. 25); *recebido* (1663, p. 29); *sepoltura* (1657, p. 27); *asimesmo* (1665, p. 30); *redemir* (1682, p. 34); *prematica* ‘pragmática’ (1702, p. 41); *escureciendo* (1721, p. 45), etc.

Continuando con esta visión general del estado de lengua insular, se registran ejemplos aún sin resolver y propios de la época de los documentos (*cibdad*, *debdas*, *muger*<sup>13</sup>, 1525, p. 3; *cibdad*, 1602, p. 23; *sant*, 1527, p. 5; *debdor*, 1562, p. 58), formas cultas (*Yngenio* < lat. *Ingenium*, 1525, p. 3; *sancto/Sancta Ynquiziçion*, 1590, p. 18; 1657, p. 27; *auctoridad*, 1596, p. 20; *escriptos*, *escripturas*, *parescieron*, *conosçian*, 1596, p. 20; *acepto*, 1602, p. 21; *signo* (1687, p. 37), *asepto*, 1602, p. 22; *conceptos*, 1663, p. 29; *digna*, 1663, p. 29; *infraescripto*, 1669, p. 31; 1701, p. 40; 1702, p. 41; 1738, p. 47; *efecto*, 1724, p. 46; *redempcion*, 1738, p. 47; *baptise*, 1773, p. 55; *septesientos*, 1773, p. 55; 1782, p. 57; *obste*, 1791, p. 60), mantenimiento de la f- inicial (*fasta*, *fecho*, *fecha*, *faga*, *fazer*, *fago*, 1525, p. 3; *fa visto*, 1528, p. 6; *fago*, *fidalgo*, *fierro*, *fiz*, 1596, p. 20), latinismos jurídicos (*propter nu[p]tias*, 1525, p. 3; *ynsolutum*, 1580, p. 16; [*exceptio*] *non numerata[e] pecunia[e]*, 1764, p. 48; *insolidum*, 1752, p. 50)<sup>14</sup>, doble grafía inicial para la vibrante múltiple (*Rrequiere*, *Rrey*, 1525, p. 3; *rreçebido*, 1527, p. 4; *rriego*, *rremite*, *rreconosimiento*, *rreconose*, *rrepetidas*, *rredito*, 1702, p. 41; *rrasgo*, *rremitan*, 1713-1720, p. 42; *rrezibio*, 1721, p. 45; *rrecoxedor*, 1752, p. 50; *rrepartidos*, *rresultar*, 1752, p. 50; *rreal*, *rrealidan*, *rratifican*, *rrequiere*, *rrequisito*, 1752, p. 50; *Rritual rromano*, 1773, p. 55; *rrenglones*, 1789, p. 59), asimilación -r/-> ll y trueques r/l (*fazellos*, 1527, p. 4; *bernalino*, 1545, p. 8; *ponelle*, *puerta* ‘puerta’, 1602, p. 22), sonorización de -k- > -g- (*agora* < lat. *ac hora*, 1527, p. 4; 1528, p. 6; 1571, p. 15; 1602, p. 21 y 23), reducciones de grupos cultos (*setiembre*, 1562, p. 13; 1765-1766, p. 52; *efeto*, 1571, p. 15; 1580, p. 16; 1665, p. 30; *sinadas* ‘signadas’, *manifico*, 1580, p. 16; *otubre*, 1602, pp. 21 y 23; 1765-1766; *dotor*, 1624, p. 25; 1687, p. 37; *desinio* ‘designio’, 1686, p. 33; *susidio* ‘subsidio’, 1689, p. 39; *escrito*, 1713-1720, p. 42; *infra escrito*, 1751, p. 49; *infraescritos*, 1752, p. 50; 1778, p. 56; 1791, p. 60), formas ultracorrectas o analógicas (*secrepto* > lat. *secretum*, 1590, p. 18), refuerzo velar (*guerto* ‘huerto’, 1687, p. 38; *agueta* ‘abuela’, 1713-1720, p. 42; *guerta de higueras*, *g<sup>uer</sup>ta de Luis de albarado*, 1752, p. 50).

En el terreno morfológico hay algunos aspectos que resultan de interés. Así, encuentro una forma culta de superlativo (*plenísimo*, 1525, p. 3) o más tardíamente un doble superlativo en *inorme inormisima* (1661, p. 28); los tradicionales adverbios medievales *suso* (1545, p. 8) y *do* (1661, p. 28); la preferencia dialectal canaria por el verbo *guisar* (*guysan* ‘guisan’, 1528, p. 6)<sup>15</sup>;

13 El sustantivo *muger* aparece repartido por numerosos textos desde (1525, p. 3) hasta (1721, p. 45).

14 *Donación propter nuptias*: donación hecha a favor de uno o ambos cónyuges, en consideración del matrimonio que van a celebrar. Cfr. *Diccionario panhispánico del español jurídico* [en línea]. También los registros de *non numerata pecunia* ‘excepción que niega la entrega de un dinero’ e *in solidum* ‘por entero, por el todo’.

15 En Canarias es más frecuente el empleo del verbo *guisar* [guisar las papas, guisar las verduras, guisar el pescado...] frente a *cocer*, quizá motivado —para evitar la homonimia fónica—, por el seseo regional con *coser/cocer*, según explica Manuel Alvar y constatan Corrales y Corbella (2001) en su DHECan. Este diccionario da como primera documentación de *guisar* el año 1770, aunque hacen ver sus autores que



uso del plural para el sustantivo *dinero* (*el dineros*, 1549, p. 9)<sup>16</sup>, desarrollo de las perífrasis con *haber* (*habian de haser*, 1580, p. 16; *los a de aber*, 1665, p. 30; *a de pagar*, 1682, p. 35), la vieja forma medieval *non ge lo* ‘no se lo’ (1596, p. 20); pluralización del verbo haber impersonal (*abran diez o doce dias*, 1721, p. 45).

En cuanto al léxico, destaco la riqueza de estos documentos para la constatación de la toponimia de las islas, como se ve en *Moya* (1562, p. 13), *Terore* (1562, p. 13) y *Teror* (1670, p. 31; 1751, p. 49), *Agaete* (1562, p. 13), *Aguymes* (1571, p. 15), *Junonia* (1686, p. 33)<sup>17</sup>, *Ysla de san Blandon*, *Guarasoca*, *Pago de Tamuica*, *montañetas*, (1721, p. 45)<sup>18</sup>, *tiraxana* ‘Tirajana’, *Villa de Aguiques* (1752, p. 50), *Barranco de maxadilla Blanca*, *joia de Piletas* ‘Hoya de...’ (1752, p. 50)<sup>19</sup>.

Por su parte, algunos sustantivos dejan patente el componente étnico de la sociedad insular canaria con la presencia de nombres propios y algún rasgo físico característico de la persona, como se ve en *Ju<sup>o</sup> mulato* (1562, p. 13), *Melchor moreno* (1562, p.13) o *ju<sup>a</sup> mulata nra esclava* (1571, p. 15). Y ligados a estos encontramos formas afectivas y sobrenombres<sup>20</sup>, p. *Andres el gago*, *Andresillo gago* (1562, p.13), *Di<sup>o</sup> ovejero* (1562, p. 13), *perico*, *maruca*, *moso josefillo*, *mis hermanitos* (1713-1720, p. 42) o más genéricos como *guanches* e *gomereros* (1519, p. 7).

También estos textos nos dan idea de las formas de vida de la antigua sociedad canaria y de sus costumbres, como se observa en la aparición de *moneda canaria* (1545, p. 8), *Pesqueria de berberia* (1605, p. 24) o *media suerte de tierra* (1687, p. 38)<sup>21</sup>. Pero también podemos comprobar la demanda de mejoras, ante las carencias, penurias y necesidades que tenían los habitantes de las islas, como lo demuestra el acuerdo del Cabildo de Tenerife, en su reunión del cuatro de junio (1568, p. 14), ante las autoridades locales y representantes regios, para tratar de la

grande falta que ay de dineros en esta isla lo qual parese ser causa de que los mercaderes e tratantes e otras personas forasteras que a ella vienen con mercaderias las benden a dinero a los naturales desta dha ysla en muchos o los mas dellos se salen della e se van sin hazer en esta isla enpleo ni sacar otro rretorno sino el dinero que de la venta de las dhas sus mercadorias les a prosedido lo qual despues de metido en los nabios con mucha dificultad e molestia se les podría ha[...] e asi los [...] mercaderes tratantes e personas sacan y se llevan la moneda de oro e plata que en esta ysla ay en gran daño e perjuizio del bien comun [...]

“[n]aturalmente, ha de haber ejemplos escritos mucho más antiguos que el que aquí se registra como primero”, como, en efecto, es el recogido para principios del siglo XVI.

16 En CORDE solo aparece un caso de esta misma forma en un anónimo de los *Acuerdos del Consejo Madrileño* (1502-1515): “e que con el dineros destos çensos se remediaran...”. Con el sentido de ‘caudal, bienes en numerario’ se usa hoy en día como colectivo en singular (dinero), si bien en épocas pasadas su uso lo fue en plural (dineros) y puede oírse hoy en “zonas rústicas de Andalucía y algunos puntos de América, y en refranes y dichos populares de todas partes”; tal y como explican Corominas-Pascual (1992, s. v.: dinero).

17 Durante la época latina, nombre que recibió, según algunas referencias antiguas, la isla de La Gomera.

18 Corbella y Medina López (1997) dieron a conocer un conjunto de textos (con edición facsímil) redactados en averiguación de la existencia de la isla de San Borondón.

19 Según el ejemplo (*joya* < lat. *fovea*), se trata de la conservación de la aspiración de [h-] < (f- latina), frecuente en el habla rural de las islas (ya lo constataba Catalán, 1960, pp. 329-331). Alvar (1975), en su monumental *ALEICan*, t. I, recoge varias muestras de este tipo de conservación de la aspirada [h-], repartidas por toda la geografía insular. Así, *hoz*, mapa 48; *haz*, mapa 55; *harnero*, mapa 79; *husillo*, mapa 152; *helecho*, mapa 209, entre otros.

20 Existe un interesante trabajo (tesis doctoral inédita) de González Yanes (1994) sobre los apodos populares que aparecen en la documentación antigua canaria depositada en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPST).

21 Para Corominas-Pascual (1992, s. v.: *suerte*), la acepción ‘parte de tierra de labor separada de otras por sus lindes’ aparece ya en el *Fuero Juzgo* (s. XIII). Este significado podría estar relacionado con la ‘porción de tierra que ha tocado en suerte en un reparto’ o del uso latino ‘suma de dinero que se invierte en la compra de algo [...], que a su vez procede del significado muy conocido ‘el capital (por oposición a los intereses)’. El primero de los sentidos es el que aparece en el *DLE*, con similar descripción “[p]arte de tierra de labor, separada de otra u otras lindes”. El *DHECan* de Corrales y Corbella (2001, s. v.: *suerte*) señala su primera aparición canaria en 1492 como un término más referido a los repartos de agua, tierras y azúcar. Véase también la información lexicográfica contenida en Corrales, Corbella y Álvarez Martínez (1996), t. III, s. v.: *suerte*. En la actualidad, todavía se emplea en ámbitos rurales.



#### 4. CONCLUSIONES

La lengua histórica conformada en este conjunto de textos que ha servido de base para la presentación de los materiales transcritos y su correspondiente contextualización lingüística pone de relieve la variación que se aprecia en el desarrollo del español a través del tiempo. De acuerdo con las tendencias generales del idioma, aún en formación y transformación hacia la etapa moderna, pueden apreciarse, no obstante, algunas características que definirán la fisonomía de las hablas canarias y, como antesala, de las americanas. Entre esos rasgos, posiblemente, el seseo es el que más evidencia su fuerza desde el siglo XVI hasta el XVIII. Sin ser esto una novedad, por el contrario, lo que viene es a confirmar documentalmente cómo ya desde el comienzo mismo de la conquista canaria (y luego en su expansión americana queda patente), esta tendencia meridional del idioma se afianza, llegando hasta la actualidad.

Un aspecto que no se contempló en la edición de estos materiales es la procedencia de los escribanos. Interesó, en su momento, publicar textos variados, no exclusivamente con un alto grado de formalismo, de tal manera que pudiéramos tener, de esta forma, un cierto acercamiento a la oralidad del pasado.

La documentación canaria aquí analizada supone un exponente de la variación y cambios que experimenta la lengua a lo largo de los tres siglos que la contemplan. Sigue la tendencia general del idioma y muestra, sobre todo, los rasgos definitorios de una modalidad histórica del español en el más puro sentido coseriano.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abadía de Quant, I. (1993). *Observaciones sobre aspectos del español de Corrientes. Siglos XVI-XIX*. Universidad Nacional del Nordeste.
- Almeida Cabrejas, B. (2019). La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de los textos escritos por no profesionales. En M. Castillo Lluch y E. Díez del Corral Areta (Eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos* (pp. 445-470). Peter Lang. <https://www.peterlang.com/document/1063162>.
- Alvar, M. (1975). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las islas Canarias*, t. I. Cabildo de Gran Canaria, t. II (1976), t. III (1978).
- Álvarez Nazario, M. (1982). *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*. Universidad de Puerto Rico.
- Aznar Vallejo, E. (1982). *La integración de las islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*. Universidades de La Laguna y Sevilla.
- Bertolotti, V. y Company Company, C. (2024). Corpus históricos del español. Avances y tareas pendientes. *Studia linguistica romanica*, 12, 1-17. <https://doi.org/10.25364/19.2024.12.1>.
- Castillo Lluch, M. y E. Díez del Corral Areta (Eds.) (2019). *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*. Peter Lang. <https://www.peterlang.com/document/1063162>.
- Catalán, D. (1956-1957). El çeçeo-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Castilla. *Boletim de Filologia*, XVI, 306-334.
- Catalán, D. (1960). El español canario. Entre Europa y América. *Boletim de Filologia*, XIX, 317-337.
- Catalán, D. (1964). El español en Canarias. *Presente y futuro de la lengua española* (pp. 239-280). OFINES.
- Cock Hincapié, O. (1969). *El seseo en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650)*. Bogotá.



- Company Company, C. (2012). El español del siglo XVIII. Un parteaguas lingüístico entre México y España. En M.<sup>a</sup> T. García-Godoy (Ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno* (pp. 255-291). Peter Lang.
- Corbella, D. y Medina López, J. (1997). *Noticias de la isla de San Borondón*. Instituto de Estudios Canarios.
- Corbella, D., Fajardo, A. y Langenbacher-Liebgoth, J. (Eds.) (2018). *Historia del léxico español y Humanidades digitales*. Peter Lang.
- Corbella, D. y Fajardo, A. (Eds.) (2018). *Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias*. Walter de Gruyter.
- Corominas, J. y Pascual, J. A. (1992). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos.
- Corrales Zumbado, C., Corbella Díaz, D. y Álvarez Martínez, M. Á. (1996). *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Real Academia Española, 2.<sup>a</sup> ed., corr. y aum.
- Corrales, C. y Corbella, D. (2001). *Diccionario histórico del español de Canarias*. Instituto de Estudios Canarios. [Hay segunda edición, ampliada, 2013, 2 vols.]. <https://apps2.rae.es/DHECan.html>.
- Fontanella de Weinberg, M.<sup>a</sup> B. (1987). *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Hachette.
- Fontanella de Weinberg, M.<sup>a</sup> B. (comp.) (1993). *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, I. Real Academia Española.
- Frago Gracia, J. A. (1999). *Historia del español de América: textos y contextos*. Gredos.
- Galmés de Fuentes, Á. (1964). Algunos dialectalismos canarios en el habla güimarera del siglo XVIII. *Archivum*, XIV, 61-73.
- González Yanes, E. (1994). *Viejos apodos populares. Un estudio sobre las modificaciones introducidas en el lenguaje por la afectividad*. Universidad de La Laguna (tesis doctoral inédita).
- Guzmán Riverón, M. (comp.) (2015). *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica: textos del Caribe (siglos XVI y XVII)*. Real Academia Española.
- Koch, P. y Oesterreicher, W. (2007). *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Gredos.
- Llarena Castro, M. (1959). *Las sibilantes en la época de la colonización de Tenerife*. Universidad de La Laguna (memoria de licenciatura, inédita).
- Lope Blanch, J. M. (1993). El proyecto del estudio histórico del español de América, en sus *Nuevos estudios de Lingüística hispánica* (pp. 167-179). UNAM.
- Lüdtke, J. (1994). Nebrija und sie Schreiber: ceceo/seseo in der frühen Expansion des überseeischen Spanisch. En *Lingua et Traditio. Geschichte der Sprachwissenschaft und der neueren Philologie. Festschrift für Hans Helmut Christmann zum 65. Geburtstag* (pp. 29-41). Gunter Narr.
- Lüdtke, J. (2014). *Los orígenes de la lengua española en América. Los primeros cambios en las islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*. Iberoamericana-Vervuert.
- Medina López, J. (1995). *El español de América y Canarias desde una perspectiva histórica*. Verbum.
- Medina López, J. (2022). De Cuervo al CORDIAM: los corpus lingüísticos en el contexto de la historia del español de América. *Scriptum Digital*, 11, 83-103. <https://raco.cat/index.php/scriptumdigital/article/view/412610>.
- Medina López, J. (2023). La investigación diacrónica sobre el español de las islas Canarias: una visión historiográfica. *Lexis*, XLVII (2), 633-677. DOI: <https://doi.org/10.18800/lexis.202302.005>.
- Medina López, J. y Corbella, D. (2001). El seseo canario y su conexión con América. Preliminares. En H. Perdiguer y A. Álvarez (Eds.), *Estudios sobre el Español de América. Actas del V Congreso Internacional de El Español de América* (pp. 497-521), Universidad de Burgos, edición en CD-ROM.
- Morera, M. (1994). *Español y portugués en Canarias. Problemas interlingüísticos*. Frescal.
- Morera, M. (2001). *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria. Con documentación histórica y literaria*. Gobierno de Canarias.
- Morera, M. (2007). Unidad y variedad del español de Canarias. *Revista de Filología*, 25, 443-455. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/16457>.



- Morera, M. (2009). La evolución lingüística de Canarias: del multilingüismo de los siglos XV y XVI al monolingüismo actual. Esbozo del problema. *Letras de Deusto*, 39 (124), 125-163.
- Oesterreicher, W. (1996). Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología. En T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (Eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica* (pp. 317-340). Vervuert-Iberoamericana.
- Pérez Ortega, R. (1959). *Las sibilantes en los documentos canarios del primer cuarto de siglo XVII*. Universidad de La Laguna (memoria de licenciatura inédita).
- Pérez Vidal, J. (2024). *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*. Edición al cuidado de C. Díaz Alayón. Academia Canaria de la lengua.
- Quesada Pacheco, M. Á. (1990). *El español colonial de Costa Rica*. Universidad de Costa Rica.
- Ramírez Luengo, J. L. (2024). Diez años del CORDIAM. Reflexiones sobre la configuración de un (mejor) corpus para la historia del español de América. *Studia linguistica romanica*, 12, 34-57. <https://doi.org/10.25364/19.2024.12.3>.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es>.
- Rojas Mayer, E. M. (1985). *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*. Universidad de Tucumán.
- Rojas Mayer, E. M. (2000). Canarias. Siglos XV a XVIII (pp. 29-134). *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, Anejo LVIII del BRAE. Real Academia Española.
- Rojas Mayer, E. M. (comp.) (2008a). *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica Siglos XVI a XVIII*, III, Anejo LX del BRAE. Real Academia Española.
- Rojas Mayer, E. M. (comp.) (2008b). *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica Siglos XVI a XVIII*, IV, Anejo LXI del BRAE. Real Academia Española.
- Sánchez Méndez, J. P. (1998). Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador entre los siglos XVII y XVIII. Universitat de València y Tirant lo Blanch.
- Serra Ráfols, E. (1957). Las Datas del Adelantado. *Revista de historia canaria*, 117-118, 76-81. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2507133>.



## PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

Javier Medina López es catedrático de Lengua Española en la Universidad de La Laguna (Tenerife). Sus principales líneas de investigación se centran en la sociolingüística, la dialectología canaria y americana y en trabajos enmarcados en la pragmática sociocultural (cortesía / descortesía, español en las redes sociales, etc.). Es autor de numerosos libros y artículos relacionados con sus áreas de investigación que han sido publicados en reconocidas editoriales y en revistas tanto nacionales como extranjeras.



## Origen etimológico y variación lingüística del arabismo *ojalá* en el español de las dos orillas

### Etymological origin and linguistic variation of Arabism *ojalá* in peninsular and American Spanish

Dalila Fasla 

Universidad de La Rioja  
dalila.fasla@unirioja.es

#### Resumen

Este artículo estudia la *variación lingüística* del préstamo fraseológico *ojalá* en español peninsular y en la variedad de español hablado en América; para ello se presenta una síntesis, a modo de revisión, de su tratamiento lexicográfico, gramatical y pragmático, así como de las principales aportaciones que han defendido su clasificación en una u otra categoría gramatical. En el contexto sociolingüístico que nos ocupa, marcado por la *interferencia árabe-romance* y por fenómenos representativos de *aculturación e hibridación etnolingüística*, la relación de variantes y subvariantes allegada (v. gr., *ajolá, ajolai, ajollá, ajualá, ajuolá, anjolá, aojalá, enjualá, ojalai, ojalás, ojalay, ojolá, ojolai, ojualá, ojualán*), permite comprobar que la variación lingüística se verifica en todos los niveles del sistema, desde el nivel fónico al léxico; en cuanto a la distribución diatópica de este arabismo en la variedad peninsular, las fuentes documentales muestran sobre todo su vigencia y vitalidad en iberorromance occidental, siendo importado ulteriormente a la variedad americana. Sin embargo, a diferencia de otras voces de origen árabe vigentes en ciertas lenguas europeas como sinónimos interlingüísticos, el arabismo panhispánico *ojalá* no tuvo extensión románica extrapeninsular, salvo en la modalidad canaria.

Palabras clave: variación lingüística; préstamo fraseológico; superestrato y adstrato andalusí; aculturación; hibridación araborromance.

#### Abstract

The present article studies the linguistic variation of the phraseological loan *ojalá* in peninsular Spanish and in the variety of Spanish spoken in America. For this purpose, the article presents an overview of its lexicographical, grammatical and pragmatic treatment, as well as the main contributions that have defended its classification into one or another grammatical category. In the sociolinguistic context that concerns us, marked by Arabic-Romance interference and representative phenomena of ethnolinguistic acculturation and hybridization, the documented list of variants and subvariants (e. g., *ajolá, ajolai, ajollá, ajualá, ajuola, anjolá, aojalá, enjualá, ojalai, ojalás, ojalay, ojolá, ojolai, ojualá, ojualán*) provides evidence that linguistic variation takes place at all levels of the system from the phonetic to the lexical level. Regarding the diatopic distribution of the peninsular variety of this Arabism, the documentary sources especially attest to its presence and vitality in Western Ibero-Romance to be later imported into the American variety. However, unlike other words of Arabic origin used in certain European languages as interlinguistic synonyms, the pan-Hispanic Arabism *ojalá* did not spread beyond the Peninsula in Romance times, except in its Canarian version.

Keywords: linguistic variation; phraseological loan; Andalusian superstratum and adstratum; acculturation; Arabo-Romance hybridization.



## 1. MARCO TEÓRICO

### 1.1. El préstamo como fuente de variación lingüística

El carácter interdisciplinar de nuestro estudio nos invita a abordar su planteamiento desde una perspectiva *macrolingüística* teniendo en cuenta, de forma conjunta, la pluralidad de causas que determinan el enfoque *microlingüístico*; se añan además dos líneas de investigación que tradicionalmente han vertebrado el análisis de la relación bidireccional entre la lengua y la sociedad: la *variación lingüística* y el *contacto de lenguas*, entre cuyos fenómenos derivados se sitúa el *préstamo*. Ambas líneas cuentan con una abundante producción bibliográfica que comprende desde las aportaciones fundacionales, hoy día clásicas en la materia, hasta las más recientes contribuciones (*vid. v. gr.*, Haugen, 1950; Flydal, 1951; Weinreich, 1953; Hymes, 1964; Lieberman, 1966; Labov, 1972; Mackey, 1976; Hudson, 1980; Kiesler, 1993; García Mouton, 1996; Gómez Capuz, 1998; Caravedo, 2001, 2003; López Morales, 2004; Silva-Corvalán y Enrique-Arias 2017; Moreno Fernández, 1990, 2009, 2015, 2020, 2020a, 2021; García Marcos, 2023; Fernández Lorences y Bennink, 2024; Moreno Fernández *et al.*, 2025). La *variación lingüística* en los préstamos puede manifestarse, como en el conjunto restante del léxico, por la influencia variable de diferentes factores en las dos dimensiones ya conocidas (i. e., *intersección diatópica*, *diatrática*, *diafásica*, frente a variables sociales relacionadas con el hablante, como la *edad*, el *nivel de instrucción* o la *profesión*); y, en el plano del sistema, dicha variación se identifica, a su vez, en cada uno de los niveles lingüísticos, fónico, morfosintáctico<sup>1</sup> y léxico<sup>2</sup>, en cuyo caso es posible establecer patrones de *sinonimia intralingüística*.

De acuerdo con las unidades de análisis propias de la diversidad de los fenómenos covariables, Caravedo ha subrayado que la lingüística de la variación “tiene como propósito poner el acento en la organización interna de las alternativas (variantes y factores condicionantes) más que en la unidad de referencia” (2003, p. 542). Estudiar el préstamo como fuente de variación lingüística supone, por tanto, considerar con rigor el conjunto de factores lingüísticos y extralingüísticos que intervienen en el desarrollo de la *interferencia* previa a una ulterior adaptación del étimo al sistema receptor; y la valoración sociolingüística derivada de la *transferencia* inducida por contacto directo permite interpretar, en una segunda fase, la productividad de las diferentes variantes documentadas en dicho sistema. De este modo, tanto la variación constatada (del plano fónico al léxico) como la vitalidad y vigencia de las correspondientes variantes puede explicarse, entre otros factores, a través de la distribución geográfica, del nivel de instrucción, del parámetro diagenérico o del uso diafásico

1 Sirvan estas líneas para dejar constancia de mi gratitud a Felipe Maíllo Salgado, profesor de Estudios Árabes e Islámicos (Universidad de Salamanca), por sus acertadas observaciones al epígrafe dedicado a la *adaptación morfosintáctica* (§ 3.3. a-i) en las diferentes fases de redacción de este trabajo.

2 La variación lingüística en los arabismos del español se comprueba muy especialmente en el *nivel fónico o morfológico* (v. gr., *albahaca-alhábega*; *albar(i)coque-alber(i)coque*; *albóndiga-almóndiga*; *alboronía-(al)moronía-boronía*, cf. s. vv. Neuvonen, 1941; Corriente, 2003; RAE, 2013), que atesora de igual modo formaciones diacrónicas (v. gr., *alcachofa-alcarchofa-carchofa*; *alfiler-alfílel-alhelel*; *alforza-alfoza*; *cuscús-alcuzcuz*, cf. Maíllo Salgado, 1998: s. vv.); y, por otra parte, en el *plano léxico* los arabismos muestran su vigencia sincrónica en un significativo porcentaje de *dobletes semánticos araborromances* (v. gr., *aceituna-oliva*; *ajonjolí-sésamo*; *alacrán-escorpión*; *alambique-destilador*; *alcancía-hucha*; *alhucema-espliego*; *boronía-pisto*; *retama-hiniesta*) (cf. Fasla, 1999-2000).



establecido por el grado de formalidad discursiva, como ya hemos señalado. Así pues, la interacción de este tipo de variables, que actúan de forma unitaria o conformando intersecciones (de carácter binario, ternario o plural), define los resultados del proceso de *variación* en la lengua receptora.

Al margen de estos diferentes factores de covariación no debemos olvidar, por otra parte, el contexto histórico-lingüístico de la *sociedad andalusí*<sup>3</sup> en el que tiene lugar la *interferencia* que determina la dirección del *préstamo*. En este encuentro de variables sociológicas, condicionado por la *identidad plural* y por la diversidad implicada en la *pertenencia grupal*, “todos los elementos étnicos (hispanos, bereberes, árabes, eslavos [...]) se vieron sometidos a un potente movimiento de asimilación social y cultural, jamás experimentado por ninguna otra civilización. Fue en aquel momento cuando se vio nacer una nueva entidad sociocultural, la andalusí” (Tahiri, 2021, p. 42); resultan asimismo representativos, en el contexto que nos ocupa, ciertos fenómenos derivados del *contacto por superestrato y adstrato* entre lenguas (y variedades de lengua)<sup>4</sup>, cuyo uso como instrumento de comunicación intergrupal, constituye un marcador de identidad socioétnica (v. gr., *actitud lingüística, aculturación, alternancia de lenguas, bilingüismo*<sup>5</sup>, *diglosia, elección de lengua, hibridación, megalotimia*<sup>6</sup>). La influencia diacrónica de dichos fenómenos es de vital importancia en los mecanismos de *transferencia léxica* (ár. andalusí-romance) porque puede determinar cuestiones tales como la datación temprana o tardía del arabismo, la evolución histórica del étimo, su geografía léxica, su pertenencia sociolectal o su rendimiento fonosemántico a través del contacto entre sistemas y de la consecuente hibridación morfológica intrarromance.

Fruto del contacto etnolingüístico que caracterizó la sociedad andalusí, el caudal léxico de nuestra lengua presenta un significativo porcentaje de voces de origen árabe (con *aglutinación, deglutinación* o *asimilación* del artículo *al-*) que han sido estudiadas desde perspectivas metodológicas muy diversas. Las voces importadas contribuyeron a enriquecer las series de hipónimos de la lengua receptora y no se prestaron tan solo para designar en su mayor parte esferas de la vida cotidiana (v. gr., *gastronomía, arbustos, plantas y flores, estructuras hidráulicas, urbanismo y vivienda, instituciones, juegos y costumbres, vestimenta, joyas y adornos, instrumentos musicales y danzas, mobiliario y utensilios domésticos, profesiones*), dado que se han integrado igualmente en la terminología científico-técnica, para nombrar referentes relativos sobre todo a la *Arquitectura y Carpintería de lo blanco, Astronomía, Botánica, Matemáticas (Álgebra, Aritmética, Geometría), Medicina, Química...*; en este sentido, “el mundo árabe aportó a occidente, [...] un universo científico, originario tanto del Mediterráneo oriental como del mundo clásico” (Moreno Fernández, 2015, p. 55). A este conjunto léxico debe sumarse además el legado procedente de la *onomástica (antropónimos y topónimos)*, que como es obvio muestra un índice de frecuencia notorio en las zonas geográficas sometidas a un mayor grado de contacto y aculturación; más aún, este singular contacto interlingüístico no solo dejó su huella en el léxico y en el corpus terminológico patrimonial, sino también en la *fraseología*, bajo la forma de *calcos gramaticales*<sup>7</sup>.

3 Sobre la delimitación de este concepto y de la realidad sociogeográfica de al-Andalus, vid. Marín (1992, pp. 15-62), Corriente (2008, pp. 9-18), Maíllo Salgado (2013, s. v. *andalusíes*) y Fierro (2024).

4 Una descripción detallada de las diferentes lenguas o variedades en contacto (*ár. clásico y andalusí, romandalusí, bereber, latín, hebreo...*) se recoge en el estudio de Vicente (2006, pp. 23-44); por lo que se refiere a la consiguiente influencia interlingüística, vid. García Duarte (2021, pp. 67-105).

5 Bilingüismo funcional favorecido “por la larga convivencia de las dos lenguas vernáculas consideradas mayoritarias, es decir, el romandalusí y el árabe andalusí” (Vicente 2006, p. 47; cf. Fierro, 2024, § 2.3).

6 En relación con este concepto, véase la variedad de ejemplos de *tendencias megalotímicas* (Moreno Fernández, 2020b, pp. 24-28), “que ostentan su existencia prácticamente en todas las comunidades y en todas las épocas” (p. 27).



La naturaleza del tipo de referente designado por los arabismos que integran dicho caudal léxico ofrece una valiosa información etnolingüística sobre las estructuras sociales que gozaron de mayor influencia cultural; se trata, por lo general, de vocablos que remiten a realidades de carácter tangible, i. e., “préstamos léxicos que denominan cosas, no sentimientos (aunque existan algunos), pero ni la gramática ni la sintaxis se vieron afectadas” (Maíllo Salgado, 2020, p. 213). En cuanto a las categorías implicadas, aparte del mayoritario acervo de sustantivos<sup>8</sup> (como es habitual en los procesos de *interferencia léxica* que anticipan la dirección del préstamo), también se adoptaron algunos verbos, adjetivos<sup>9</sup>, adverbios, ciertas interjecciones, una preposición (*hasta*) y la voz objeto de nuestro estudio.

## 1.2. El arabismo *ojalá* en la descripción lexicográfica, gramatical y pragmática

La revisión exhaustiva de una selección significativa de gramáticas y monografías (basadas en el análisis morfosintáctico o pragmático-discursivo) relativas al iberorromance, y en particular al español, permite afirmar que se trata de un préstamo poco estudiado, por lo que compartimos la apreciación de Alonso-Cortés cuando alega que “la palabra *ojalá* ha merecido poca atención en las gramáticas modernas del español” (2011, p. 24), aunque aparece cartografiada en ciertos atlas lingüísticos. Sin embargo, a pesar de no existir hoy día un correlato teórico unánime, no faltan *ejemplos de uso* de este arabismo en repertorios lexicográficos y corpus, en estudios enfocados desde la pragmática, en gramáticas sincrónicas y diacrónicas o en monografías generales sobre gramática y léxico, los dos constituyentes integrantes de una lengua como ya indicó Nebrija en los albores del Renacimiento europeo y, por tanto, elementos clave en el análisis interno del sistema; de ahí que abordemos esta parte del marco teórico desde una perspectiva interdisciplinar que integre los principales puntos de intersección de dicho análisis.

Desde el punto de vista de la tipología de las *clases de palabras*, este préstamo se ha considerado tradicionalmente una *interjección*, aunque ha sido identificado asimismo como *adverbio*, *partícula*, *pre-verbo*, *locución adverbial...*; por este motivo, a modo de síntesis que no pretende la exhaustividad, sino presentar el contraste metodológico de diferentes épocas, escuelas o paradigmas, exponemos a continuación un muestreo representativo de los dos tipos de fuentes ya señaladas, en las que se registra o clasifica dicho término, i. e., *gramáticas y diccionarios*, *tesoros*, *vocabularios* o *corpus* (*vid. infra*, § 1.2.1). Y, en segundo lugar, ofrecemos una breve recopilación de teorías, argumentos o definiciones que han justificado su categorización, sin olvidar las aportaciones lexicológicas de la arabística (§ 1.2.2).

**1.2.1.** Ya en la baja Edad Media, a finales del siglo XV, Nebrija describe diez partes de la oración en el capítulo primero de su *Gramática de la lengua castellana*, en el que agrupa la interjección junto con los adverbios: “los latinos [...] distinguen la interjección del adverbio [...]. Nos otros,

7 Frente al arabismo *ojalá*, en español moderno se mantienen vigentes otras expresiones de carácter religioso, adoptadas en cambio como *calcos gramaticales*; debido a la situación de contacto lingüístico ya referida, dichas unidades fraseológicas (que constituyen con frecuencia expresiones exclamativas), presentan un uso preponderante en las hablas meridionales y en la variedad americana: v. gr., “*al-ḥamdu li-llāhi* (¡Gracias a Dios!), *Allāh, yā Allāh, Allāhumma* (¡Dios mío!), *in šā’ Allāh* (¡Si Dios quiere!), *mā šā’ Allāh* (¡[Que sea] lo que Dios quiera!), *subḥāna Allāhi* (¡Alabado sea Dios!-¡Alabao!), *wa-llāhi, bi-llāhi, ta-llāhi* (¡Por Dios!)” (Haywood y Nahmad, 1992, pp. 414-415).

8 La distribución cualitativa y cuantitativa por campos semánticos puede consultarse en Maíllo Salgado (1998); *vid.* otras propuestas de sistematización en Neuvonen (1941), Lapesa (1981, pp. 129-156) y Corriente (1992, pp. 149-153; 2004, pp. 190-204); para el área concreta de Andalucía, cf. Garulo (1983).

9 Mención especial merece el sufijo tónico árabe *-í* en la formación adjetiva, ya que debido al rendimiento morfológico de la anómala /i/ final en romance, se adoptó “el alomorfo agudo de este sufijo [...] y sigue siendo productivo hasta la actualidad para expresar gentilicios orientales y orientalistas [...], que no derivan de los topónimos correspondientes en la lengua de origen, sino de su forma cs.” (Corriente, 2003, p. 52).



con los griegos, no distinguiremos la interjección del adverbio [...]”; y en el capítulo XVI puntualiza: “los latinos [...], pusieron la interjección por parte de la oración [...]; pero nos otros [...], contamos la con los adverbios. Assí, que será interjección una de las [diversas] significaciones del adverbio [...]: de lugar, como aquí, aí [...]; *para dessear, como osi, oxalá [...]*” (1992 [1492], pp. 87, 127-128, el subrayado es nuestro); y, en su *Vocabulario español-latino*, hace constar: “palabra púnica, utinam” (1951 [¿1495?], s. v. *oxala*). Con posterioridad a esta documentación, la entrada es ampliada por Covarrubias, quien define el vocablo como “particula optantis<sup>10</sup> [...] Es arábigo, y vale tanto como: Quiéralo Dios<sup>11</sup>”. En cuanto a los repertorios publicados entre 1505 y 1721 (Alcalá, Brocense, Tamarid, Aldrete, Oudin...), resulta muy significativa la información etimológica recogida en el *NTLE*, así como la anotación de variantes gráficas y, en su caso, la equivalencia semántica en ciertas lenguas (cf. Nieto Jiménez y Alvar Ezquerro, 2007, s. v. *ojalá\** (*oxalá*)); esta organización interna permite la lectura contrastada de las microentradas correspondientes a dichos repertorios y proporciona una perspectiva diacrónica sobre la extensión diatópica del arabismo, pese a que en determinados casos la propuesta etimológica no haya sido tomada en cuenta en ulteriores trabajos.

Siguiendo la tradición iniciada por Nebrija, en *Autoridades* la voz *oxalá* figura también como adverbio, no como interjección: “quiera Dios, assi sea. Usase siempre para expresar el deseo que tenemos de que suceda alguna cosa [...]”. Unas décadas más tarde, en 1771, ve la luz la primera *gramática académica* y, de modo paralelo, Vicente Salvá inicia en el primer tercio del siglo XIX, la tradición de una amplia nómina de estudios dedicados a la descripción gramatical. Tras la publicación de los modelos clásicos de gramáticas españolas (Salvá, Bello, Cuervo, Lenz, Fernández Ramírez, Gili Gaya, y las sucesivas ediciones de las *gramáticas académicas* hasta los años sesenta), destaca sobre todo Alcina y Bleca porque a diferencia de otras contribuciones ofrece la particularidad de tener en consideración la trayectoria conjunta de aportaciones previas: “un caso aparte lo constituye la interjección *¡ojalá!* [Bello, 1.203] que significa ‘Dios quiera’ y que rige verbo en subjuntivo cuyo valor desiderativo subraya” (1975, p. 826).

En concordancia con el criterio establecido en anteriores clasificaciones de categorías gramaticales, Hjelmslev incluye asimismo dicha clase de palabras entre los adverbios: “la interjección parece ser una categoría puramente semántica y pertenecer, desde el punto de vista formal, al adverbio” (1976, p. 304). No obstante, en su *Morfología histórica del español*, Alvar y Pottier enumeran este arabismo entre las *partículas apreciativas*, junto con *quizá* y *tal vez* (cf. 1983, p. 341). En esta dirección se sitúa el modelo explicativo de Hernández Alonso, pues al describir las oraciones optativas señala que *ojalá* es *marca léxica “expresiva del énfasis desiderativo”*; y, por lo que se refiere a la clase de palabras, hace referencia a un grupo de adverbios (de afirmación, negación, duda y algunos en *-mente*) entre los que pudiera encajar *ojalá* cuando funcionan como *mediatizadores de nexus*: “es la función de adyacente por la que este elemento enmarca a la oración *modificando su valor y cambiando su modalidad*. Son *adverbios «de encuadre»*, principalmente de afirmación, de negación, de duda, hipótesis...; y suelen preceder a todo el *nexus*” (1996, pp. 272, 623, el subrayado es nuestro).

10 Esta concepción del término como partícula desiderativa (*optantis*) se recoge de forma reiterada en subsiguientes definiciones que desarrollan con notoria amplitud el concepto de *modalidad* (vid. *infra*, § 1.2.2), tal y como se interpreta en la teoría lingüística moderna.

11 Según la *Recopilación* de Diego de Guadix, “quiera Dios” (Bajo y Maíllo Salgado, 2005 [1593], s. v. *oxalá*). No obstante, la etimología allegada en dicha *Recopilación* no es resolutoria porque no describe el origen de la vocal velar labializada /o/ en posición inicial en la lengua receptora.



La teoría recogida en la *Gramática estructural* de Alarcos desarrolla un enfoque diferente, pues propone eliminar de la categoría interjección “algunos pleremas que, además de poder ser empleados como interjecciones, tienen la facultad de combinarse en rección homosintagmática con morfemas: *ay* (*ay -es*), y otros que pueden regir morfemas heterosintagmáticamente: *ojalá* (*ojalá venga*)”<sup>12</sup> (1974, p. 85); si bien, años más tarde, en su *Gramática de la lengua española*, establece tres tipos de interjecciones (onomatopéyicas, apelativas, sintomáticas) y clasifica *ojalá* como sintomática de uso frecuente, cuyo término adyacente puede ser una oración transpuesta. Estas interjecciones sintomáticas (o expresivas) “manifiestan [...] el estado de ánimo del hablante sobre lo que comunica, sobre sus propias vivencias o sobre la situación”; en cuanto al modo regido, *ojalá* “exige subjuntivo en el verbo [...] y puede acompañarse este del transpositor *que* en el uso coloquial, acaso por su sinonimia originaria con *Quiera Dios*” (1994, pp. 242, 246, 250).

Frente a la contribución de Alarcos, de orientación funcionalista, encontramos un planteamiento muy distinto en la *Gramática* de Ángel López, cuya línea metodológica se centra en un marco descriptivo de tipo cognitivo (en concreto, la teoría de la Gestalt), basado en el reconocimiento del esquema figura-fondo; elabora así una fórmula perceptiva para las expresiones desiderativas: “«contexto situacional anterior/ ENUNCIACIÓN DESIDERATIVA». Este esquema significa que las desiderativas son expresiones suscitadas por una situación anterior y que no se proyectan hacia el contexto siguiente. Ambas características son determinantes y deben ser satisfechas a la vez”; en este sentido, identifica *ojalá* como un marcante desiderativo que se construye con subjuntivo optativo (cf. López García 1994-1998, II, pp. 580-581, 584-585). El concepto de *referencia anafórica* forma parte asimismo de la definición de este arabismo en uno de los repertorios que destaca, por su enfoque innovador, entre los publicados en las últimas décadas; se trata del *Diccionario de partículas* de Santos Río, que presenta la voz como “interjección desiderativa” y distingue, en primer lugar, su valor pragmático-discursivo como “*elemento reactivo sutilmente deíctico-anafórico*. Expresa, enfáticamente, deseo de que lo que el interlocutor (o, a veces, el propio hablante), acaba de indicar suceda (-*La próxima vez apruebas. -Ojalá*) o sea cierto [...]. Sin carácter deíctico-anafórico, lleva complementación (*OSubj*). [...]” (2003, pp. 481, 547, § 1.4; el subrayado es nuestro).

Y, por último, el término se consigna una vez más como interjección en la *Nueva gramática de la lengua española*, donde se lee: “la posición que ocupa *ojalá* entre las interjecciones es muy inestable. [...] Entre los gramáticos se ha defendido tradicionalmente que *ojalá* es una interjección, pero también que es un adverbio. Se aceptará aquí la primera opción [...]” (NGLE, 2009, § 32.5o, p, r; cf. GTG, 2019, s. v. *interjección*). No obstante, y debido en buena medida al esquema atípico de adaptación morfológica de dicho préstamo, en ciertos epígrafes dedicados a los *inductores de modo* y a los *choques de modalidad* consta como adverbio: “en las oraciones desiderativas son inductores [de subjuntivo] los adverbios exclamativos *ojalá* [...] y *así* [...]” (NGLE, 2009, § 25.2h; cf. § 42.1n). Manuel Seco anota la voz como “interjección que expresa deseo [...]” (2011, s. v.) y como tal clase de palabras se registra hoy día en la actualización (2024) del *Diccionario académico* en línea (<http://dle.rae.es>), cf. s. v. RAE (2013) y DLE (2014); figura de nuevo como interjección en determinados *corpus* (ESLORA, s. v.) o en algunos repertorios geolectales, v. gr.: Sobarzo Díaz (1984, s. v. *¡ójali!*), NDA (1993, III, s. v.

12 En efecto, en el mismo capítulo Alarcos se refiere a este arabismo como una partícula, no como interjección: “el modo es una categoría de morfemas fundamentales extensos con rección alternativamente homonexual y heteronexual. En el nexa *ojalá llueva*, donde el modo de *llueva* (subjuntivo) es regido por la partícula *ojalá*, tenemos un ejemplo de rección nexual dentro del mismo nexa” (1974, pp. 72-73).



*ojala*), VA (1998, s. vv. ¡ajolá!, anjolá, ¡ojala [...]!, ¡ojalay!), DEM (2010, s. v. ¡ojalá!), DHECan (2013, s. v. *ojalá y*).

**1.2.2.** De acuerdo con las observaciones que anteceden, a lo largo de sucesivas y reiteradas consultas en un buen número de estudios, manuales y monografías *ad hoc*, que recogen las bases nocionales heredadas de la gramática latina, las diferentes perspectivas de análisis de la *modalidad oracional* o la vitalidad diacrónica de los arabismos en iberorromance, hemos podido constatar que la clasificación de *ojalá* como *interjección* ha sido propuesta de forma reiterada desde hace ya varias décadas (*vid.*, v. gr., Iordan y Manoliu, 1972, II, p. 144; Lapesa, 1981, p. 138; Almela, 1985, p. 123; Otaola Olano, 1988, p. 105; Moreno de Alba, 1992, p. 333; Gómez Capuz, 2004, p. 21; Ariza Viguera, 2006, p. 417; Gogazeh, 2007, p. 79; Rajic, 2007, p. 611). Al margen de estos conocidos trabajos, de orientación disciplinar muy distinta, las contribuciones lexicológicas de Asín Palacios (1920, p. 360), Mekinassi (1963, s. v.) y Maíllo Salgado (1998, p. 349) añaden también la voz al acervo de interjecciones del español; y en su monografía sobre el impacto del andalusí en las lenguas romances, Corriente admite que *ojalá* es “rarísima interjección” (1992, p. 148, texto y nota 22), aunque dada su configuración semántico-sintáctica la correspondiente adaptación al sistema receptor no ha sido tan solo de tipo morfológico (*vid. infra*, § 3).

En las últimas aportaciones, consta asimismo como *interjección* en no pocos trabajos: *vid.* v. gr., Abellán, Úsova y Lafuma (2019, p. 57) y Lindqvist, quien señala además un notable aumento de la *frecuencia de uso* de dicho arabismo a partir del siglo XVI, frecuencia que se comprueba a través del muestreo contrastivo ofrecido por las fuentes documentales registradas en el CORDE y en el CREA (cf. 2021, pp. 19, 23, 32, 35, 37; 2018, pp. 20, 22). Sánchez Morillas y Valero Fernández, por otra parte, clasifican *ojalá* como interjección expresiva o sintomática, según el criterio basado en la naturaleza semántica (cf. 2022, p. 143); y, en su artículo sobre la gramaticalización de *quién quita (y)*, Herrero Ruiz de Loizaga aduce que *ojalá* es interjección de deseo (cf. 2023, p. 18).

No obstante, la inclusión de este arabismo en el paradigma de las interjecciones no es sistemática, dado que otros estudios enumeran *ojalá* entre los *adverbios*, clase de palabras de característico valor modal; así, por ejemplo, Jiménez Juliá subraya su uso en construcciones desiderativas como “la intromisión del deseo del hablante a través de un modo verbal determinado (el subjuntivo) y un adverbio especificador del modus [(*ojalá*)]” (1989, p. 203; *vid.* pp. 177, 196, 199, 200, 211). La pertenencia al grupo de *adverbios de modalidad* ha sido señalada por Martinell, pues este grupo está relacionado en particular con el locutor y hace referencia, por tanto, a la valoración del enunciado por el hablante: se expresa alegría (*por suerte*), se expresa el deseo de que algo suceda (*ojalá*) (cf. 1993, § D, 60); en la monografía de López Bobo *ojalá* se define también como “adverbio modal” (2002, p. 31) y Congosto Martín incluye asimismo el término entre los adverbios de modalidad que intervienen en la estructura de enunciados optativos (cf. 2006, pp. 595-596, 598). En el ámbito contrastivo, destaca de igual modo el estudio de Pamies y Natale, en el que *ojalá* se identifica como adverbio (cf. 2019, p. 76) y entre otras publicaciones recientes, que alegan su clasificación dentro de esta categoría, Sánchez López dedica un capítulo a la *modalidad desiderativa*, en el que trata el caso particular de las oraciones introducidas por *ojalá* (§ 7.3.1); a este respecto aduce que “el español adoptó esta forma como *expresión adverbial* de sentido desiderativo y la convirtió en la expresión más típica de las oraciones desiderativas” (2020, p. 178, el subrayado es nuestro). Núñez Pinero sostiene, a su vez, que “había controversia en las gramáticas castellanas



antiguas y sigue habiendo en las modernas [...]. La naturaleza adverbial es la más plausible”<sup>13</sup> (2020, p. 245).

No faltan trabajos, por otra parte, que han explicado la *transferencia gramatical* resultante de la introducción de este arabismo desde la teoría de los actos de habla; así, Martín Fernández defiende que “*ojalá* se comporta sintácticamente en su expresión de manera análoga a formas como *quizá, acaso, tal vez* [...], adverbios que expresan la actitud del hablante [...], la fuerza ilocutiva del enunciado; y se hallan entre los «operadores pragmáticos» de actitud oracional” (1992, p. 201). Resulta ilustrativo, por otra parte, el diferente enfoque planteado por Calvo Pérez, quien cita *ojalá* junto a otras interjecciones marcadas por la colocación, pero argumenta su estudio desde la pragmática al afirmar que es “un acto de habla en toda la extensión de la palabra [...]. El inventario general de las interjecciones nos sitúa más cerca de las sub- palabras y lejos de la rección sintáctica (pese a conatos como *¡ojalá QUE!*, *¡ay DE!* [...])”. En este sentido, puede parecer acertado considerar la interjección como “una *categoría próxima al verbo* [...], aunque ambas categorías se encuentran en los extremos opuestos de la caracterización sintáctica, *por ser la interjección sintácticamente independiente* [...], y *además invariable; de ahí que en realidad sea un pre-verbo*” (1997, pp. 89, 94, 88, el subrayado es nuestro; cf. 1994).

Entre los lingüistas que han relacionado asimismo el uso de *ojalá* con la *teoría de los actos de habla*, cabe mencionar a Alonso-Cortés, que parte de los conceptos de *forma y función*<sup>14</sup>. Su análisis concluye que *ojalá* puede considerarse como una *subclase de partículas verbales*: “no satisface todos los criterios formales de un verbo, pues no contiene formalmente tiempo ni persona”; desde el punto de vista funcional, el uso de *ojalá* interviene en actos de habla que expresan “el deseo y la esperanza de que el evento se realice [...]. Es, además, una palabra que indica modalidad deóntica<sup>15</sup>” (cf. 2011, pp. 28-29, texto y esquema, el subrayado es nuestro). En el contexto de estas aportaciones desde la perspectiva pragmática y dado que la ocurrencia discursiva de *ojalá* no solo expresa una proposición basada en la *factividad* (en la *eventualidad* o en la *no factividad*) cuando se construye con el verbo, sino que además comunica la actitud del emisor, Moreno Benítez arguye que *ojalá* es un “ejemplo de codificación de un operador de modalidad del enunciado. Su categorización como operador pragmático modal resuelve las vacilaciones en su definición dentro de otras clases de palabras, como adverbios o interjecciones, en las que no encaja del todo” (2018, p. 84).

Y para finalizar este último apartado del marco teórico, ofrecemos un breve muestreo cronológico a propósito de las propiedades o características que se han atribuido a la interjección, que dificultan en extremo la clasificación de *ojalá* dentro de dicha categoría gramatical; parece obvio señalar, en definitiva, que el rendimiento gramatical y discursivo de dicho arabismo resulta incompatible con la interfaz sintáctico-semántica de estas descripciones:

1. Desde el punto de vista semántico, “y frente a los adverbios de actitud oracional, las interjecciones *no tienen un contenido específico (de afirmación, negación, duda, deseo...)*, [...]

13 Sin embargo, como afirma Moreno Benítez, “el problema de clasificarlo como adverbio es que *ojalá* no puede complementar directamente a un verbo, es decir, no actúa como aditamento o complemento circunstancial en la oración, ni tampoco puede ser modificado por otro adverbio, como el resto de esta clase” (2018, p. 72); cf. las reflexiones formuladas por Fuentes (1991, pp. 282, 289, 300).

14 Sobre el límite conceptual de ambos términos, *vid.* su excelente síntesis (Alonso-Cortés, 2003).

15 La identificación de *ojalá* como partícula de *modalidad deóntica* ha sido constatada también por Martín Zorraquino, quien no obstante clasifica este arabismo como interjección (cf. 1999, pp. 47-49, 50, 53); cf. Edeso Nataliás (2009, pp. 53, 55). Una síntesis conceptual referente a la *modalidad epistémica y deóntica* puede consultarse en Ridruejo (1999, § 49.1.3); sobre los *marcadores de modalidad deóntica*, *vid.* Martín Zorraquino y Portolés (1999, § 63.6.3).



son elementos discursivos *sin contenido léxico*” (González Calvo, 1992, p. 107, el subrayado es nuestro).

2. La interjección “no es regente ni regida, sino que se halla aislada de su contorno sintagmático” (Martín Fernández, 1992, p. 195).

3. Respecto al estudio interpretativo de la tipología de la interjección, Alarcos sostiene que “el contenido concreto de esta solo se puede dilucidar a través del contexto” (1994, p. 240).

4. Las interjecciones son “respuestas espontáneas hacia elementos del contexto lingüístico o extralingüístico, carecen de cualquier componente social y su integración sintáctica es muy limitada” (López Bobo, 2002, p. 52).

5. La interjección “comparte con otras clases de palabras cerradas, como el determinante o los verbos auxiliares, la propiedad de no aportar información conceptual” (Fábregas y Gil, 2008, p. 632).

6. En el marco de la *Gramática funcional* de Dik, “las interjecciones se integran plenamente en la definición de los constituyentes extra-clausales [...]. Las interjecciones son totalmente prescindibles para el enunciado con el que coaparecen” (Edeso Natalías, 2009, pp. 24-25).

7. En las interjecciones impropias, “el significado original que permanece permite establecer relaciones sintácticas o semánticas que crean nuevas interjecciones a partir de una existente” (Pazó Espinosa, 2021, p. 44).

8. El *DEA* recoge el término como “palabra invariable, con autonomía sintáctica, que en forma sintética expresa un sentimiento o sensación, establece una comunicación [...], o evoca un ruido o un movimiento” (2023, s. v. *interjección*).

Así pues, de acuerdo con la diferente orientación teórica y dirección argumentativa de las fuentes anteriormente seleccionadas, compartimos el aserto de Alonso-Cortés cuando afirma que “*ojalá* no es interjección” (2011, p. 27), pues además *ojalá* carece de la *indeterminación semántica* con la que se ha caracterizado por lo general a las interjecciones.

## 2. CAUSAS DEL PRÉSTAMO COMO FUENTE DE VARIACIÓN FONOLÉXICA

Los diversos factores que desencadenan el mecanismo de interferencia previa y que favorecen la adaptación, vitalidad y arraigo de una voz prestada son de distinta naturaleza, dado que dependen del perfil etnolingüístico y del grado de *hibridación* identificado en cada *situación de contacto* (cf. Fasla, 2008, pp. 65-68)<sup>16</sup>. Así, en el contexto etnosociológico araborromance objeto de nuestro estudio, la motivación del préstamo responde, en buena medida, a cuatro causas lingüísticas, de carácter extrínseco o intrínseco:

(a) Como causa extrínseca del préstamo, frecuente en otras situaciones de adopción, cabe destacar la ausencia del correspondiente término designativo en el sistema receptor, hecho que supone una adición a su nivel léxico, no solo desde el punto de vista formal, sino también semántico-pragmático. Efectivamente en la fecha en la que se inicia este *proceso* de interferencia y préstamo la lengua receptora carecía de un término para designar de forma

<sup>16</sup> Nos basamos, en este apartado, en nuestra clasificación de las causas del préstamo léxico establecida en una contribución anterior dedicada al estudio de los arabismos en francés magrebí; *vid.* el marco explicativo desarrollado en la monografía de Gómez Capuz (1998, pp. 255-278) y Maíllo Salgado (1998, pp. 474-475).



precisa la *expresión del deseo*<sup>17</sup>; para ello, era necesario recurrir a esquemas suprasegmentales como la entonación, a construcciones perifrásticas (*vid. infra*, apdo. b) o a estructuras gramaticales basadas en la selección paradigmática de determinados verbos, cuyo *modus* se muestra condicionado por el *dictum* de tipo desiderativo.

(b) En segundo lugar, el mecanismo de integración lingüística del arabismo *ojalá* se origina en su *brevidad formal* y en su *conciación léxica* (causa intrínseca), para evitar la respectiva perífrasis romance *plega a Dios*; en consecuencia, una vez iniciado el proceso de *interferencia* conducente al préstamo, otros fenómenos sociolingüísticos asociados (tales como las sucesivas fases de adaptación, la distribución sinstrática de frecuencia de uso y la extensión del arabismo en subsecuentes focos sintópicos), dieron lugar al desplazamiento gradual de dicha perífrasis patrimonial hasta caer en desuso<sup>18</sup>, debido al principio de economía lingüística.

(c) No obstante, la transferencia puede producirse de forma simultánea por causas extrínsecas e intrínsecas, i. e., el préstamo se integra en el sistema receptor como fuente de *variación léxica*, cuya alternancia en el uso responde a la influencia de factores diatópicos, diastráticos o diafásicos en intersección factible con la variable *edad*.

(d) Y, por último, una cuarta causa se debe asimismo a factores externos e internos al sistema receptor; así pues, debido a su valor semántico-pragmático, el uso de *ojalá* como indicador de modalidad desiderativa codifica la *función expresiva* en la lengua receptora, por lo que su ocurrencia discursiva suele tener valor exclamativo. Esta función se origina también, por ejemplo, a través de la *variación fónica* (derivada del eje geolectal, entre otros) y de la *variación morfosintáctica*, que resulta de la alternancia de variantes enfáticas de marcación geodiafásica (*ojalá-ojalá que/ ojalá y/ ojalá y que*). No obstante, el uso de *ojalá* puede poner de manifiesto de igual modo la *función conativa*, debido al grado de probabilidad expresado en la combinación sintagmática resultante de seleccionar un determinado tiempo de subjuntivo.

A propósito de los apartados (b) y (c), el doblete semántico *oxalá-plega a Dios* queda atestiguado en Alvar y Pottier: “a su lado vivía *plega a Dios*, con el mismo valor”, expresión que originó el correspondiente híbrido *plega al gran Alhá*; por otra parte, *ojalá* también formó doblete semántico diacrónico con *maguer*, igualmente en desuso hoy día: “*maguer* significó ‘ojalá’ y luego, por una «especie de cortesía»<sup>19</sup>, ‘aunque’. Se documenta en las *Glosas silenses* [...], y abunda muchísimo hasta el siglo XIV; después fue adquiriendo un aire vulgar que determinó su decadencia y desaparición” (1983, pp. 341, 342). Según Corominas, *maguer* (it. *magari*) es “voz frecuentísima en la Edad Media [...]. La variante *maguera* es también antigua [...], y después conserva mayor vitalidad que la otra variante, en textos de los ss. XV y XVI” (*DCECH*, s. v. *maguer*, pp. 764-765). Así pues, el análisis de la morfología histórica registra la efectiva *variación fonológica*, fruto de la alternancia *oxalá-maguer*, *maguera-plega a Dios-plega al gran Alhá*, motivada a su vez por la distribución geosinonímica, la pertenencia

17 A la luz de las variaciones en el componente interpretativo de la modalidad (*vid. NGLE*, § 1.13h), el contenido proposicional de ciertos enunciados revela, no obstante, que además el uso de *ojalá* puede interpretarse, por ejemplo, como fórmula de *esperanza* (*Ojalá vuelva contigo*), de *lamento* (*Ojalá lo hubiese sabido antes*) o de *maldición* (*Ojalá que te parta un rayo*).

18 Este fenómeno de desplazamiento léxico, atingente al uso y vitalidad del sinónimo perifrástico se observa en otras situaciones de contacto, v. gr., en los arabismos del castellano (*acebuche*-olivo silvestre; *albarán*-nota de entrega; *almirez*-mortero de metal; *azafata*-auxiliar de vuelo; *azafate*-bandeja de mimbre) o en los arabismos vigentes en francés magrebí (“*doum*-palmier nain; *hammam*-bain public; *hanout*-petit magasin; *médina*-ville arabe; *mellah*-quartier juif; *naï*-flûte traditionnelle [...]”) (Fasla, 2008, p. 66). No obstante, no es en absoluto un fenómeno sistemático; es el caso, por ejemplo, de la escasa vitalidad histórica del término *ojalá* en catalán, frente a la forma perifrástica patrimonial *tant de bo*.

19 Por una especie de cortesía “demostrada al interlocutor afectando desear que suceda lo que él nos objeta” (*DCECH*, s. v. *maguer*, p. 764).



diastrática o la modalidad expresiva. En contraste con estas formas desusadas, subrayamos la alternancia con *ojalá* (y sus variantes) de los geosinónimos *igualá-tomaríá*, ambos vigentes en el léxico diferencial canario, en Tenerife (cf. *DDEC*, 1996, s. vv.; *ALEICan*, III, 1194)<sup>20</sup>; si bien, este uso arcaico de *tomaríá* (o *tomara* < ár. and. *atámm alláh* ‘cumpla Dios’), de escasa vitalidad en Andalucía, se ha extendido al dominio hispanoamericano como una variante rural propia de ciertos focos sociogeográficos (cf. Kany, 1970, p. 311).

El proceso gradual de adaptación del étimo árabe ofrece, en suma, un productivo conjunto de *variantes fonético-fonológicas, morfosintácticas y léxicas*, covigentes en la diacronía, que se originan en las causas que favorecen el préstamo, así como un haz de soluciones intrarromances que mantienen su vitalidad en la sincronía actual; teniendo en cuenta la localización sintópica de dichas variantes (y de sus respectivos dobles fónicos y semánticos), no es difícil inferir que este arabismo arraigó sobre todo en iberorromance occidental, siendo importado ulteriormente al nuevo continente como parte del léxico patrimonial.

### 3. ADAPTACIÓN DEL ÉTIMO ÁRABE AL SISTEMA MORFONOLÓGICO Y FONOSINTÁCTICO DEL ROMANCE

#### 3.1. Formas documentadas, transferencia haplológica y datación

La enumeración léxica que se detalla a continuación recoge las variantes y subvariantes fónicas registradas en español iberorromance en sucesivas fases de adaptación del étimo, todas ellas ampliamente atestiguadas en las fuentes consultadas; así pues, la solución general *ojalá* convive con las correspondientes variantes constatadas en los *dialectos históricos*, en las *variedades meridionales* y en las *hablas de transición*. Moreno Fernández señala, en este sentido, que el español europeo “no es una modalidad que se manifieste de modo uniforme en todo el territorio, sino que presenta variedades internas [...]. *Estas modalidades del español incluyen las hablas castellanas, las hablas andaluzas, las hablas canarias, las hablas extremeñas, las hablas murcianas [...]*” (2020a, pp. 35-36, texto y mapa 4.1, el subrayado es nuestro). A la luz de la diversa configuración fónica de dichas variantes, tanto en el vocalismo como en el consonantismo, es posible apreciar el diferente grado de influencia del eje diatópico- diastrático en la adaptación de la base al sistema receptor, hecho que se refleja en una extensa productividad, cualitativa y cuantitativa, en el plano de la variación fonético-fonológica:

*Ojalá, ajolá*<sup>21</sup>, *ajolai, ajollá, ajualá,ajuolá, anjolá, anjolai, aojalá*<sup>22</sup>, *aojalai, aonjalá, ejualá*<sup>23</sup>, *ojalai*<sup>24</sup>, *ojalay*<sup>25</sup>, *ojolá, ojolai*<sup>26</sup>, *ojuálá, ojuálán*<sup>27</sup>, *onjalá, onjalai, osalá*<sup>28</sup>, *oxalá(h)*<sup>29</sup>, *oxallá(h)*<sup>30</sup>.

20 En cambio, en iberorromance pirenaico y oriental, los dobles semánticos *ojalá-tant de bo* y *ojalá-sisquera*, término éste de menor frecuencia de uso, reflejan asimismo la variación léxica en las respectivas áreas geolectales, en las que la forma perifrástica *tant de bo* constituye la variante estándar; sobre el uso desiderativo del aragonesismo *sisquera*, vid. Massanell i Messalles (2017).

21 *Ajolá*, con *interversión* en las vocales átonas, es variante vigente en el dialecto andaluz, sobre todo en la generación de mayor edad, donde convive con *anjolá* (cf. VA, 1998, s. vv. *ajolá, anjolá*); las diferentes realizaciones alofónicas y geolectales del arabismo *ojalá* en dicho dialecto pueden consultarse en el ALEA (VI, 1839-1840, v. gr. *ajualá, anjolai, aojalai, aonjalá, onjalá, onjalái*). En el *Diccionario diferencial del español de Canarias*, por otra parte, se hacen constar los siguientes focos sintópicos: “Fv, Go, Gs, LP, LZ, y Tf. Var. de *ojalá*”. Vars.: *ajolai, Fv y GC, ajollá, Lz,ajuolá, LP y anjolá, GC* (cf. *DDEC*, 1996, s. vv.). Según el *DHECan*, la variante *ajolá* “es una forma perfectamente viva en el habla popular, con una amplia distribución por diferentes islas” (2013, s. v.), que extiende su ámbito de uso al otro lado del Atlántico (cf. Kany, 1970, pp. 309-310 y *CPYED*, 2024, s. vv. *ajualá, ajolá, ajoli*).

22 Forma de uso preponderante en murciano (Corriente, 2003, p. 408), en el dialecto andaluz y en canario, Hi y Tf (cf. *DDEC*, 1996, s. v.); con vitalidad diatópica en la variedad americana, v. gr., en Colombia (cf. Badía Margarit, 1954, p. 224; Kany, 1970, p. 443).

23 Con vitalidad en castellano oriental (Navarra) (cf. *ALEANR*, XII, 1706).



El étimo objeto de nuestro estudio está conformado por una estructura sintáctica en la que se identifica la *prótasis* de la *oración condicional hipotética* (*law šá lláh*), cuyo uso diafásico estaba extendido en árabe andalusí<sup>24</sup>; y esta *prótasis hipotética* procede, a su vez, del árabe clásico (*law šā' Allāh*) como forma evolucionada de la frase original *lā awḥaša(hu) llāh*<sup>25</sup> ‘puisse Dieu ne pas l’attrister!’, ‘Dios no nos prive’, ‘Dios no (lo) abandone’ (cf. Corriente *et al.*, 2019, s. v. *ojalá*, texto y nota 2; Corriente, 2003, p. 408; 2006, pp. 211-212; Maíllo Salgado, 1998, p. 349)<sup>33</sup>. En esta estructura condicional, afirmativa e introducida por la partícula *law*, el verbo siempre se conjuga en *pretérito optativo*<sup>34</sup> (que expresa la modalidad desiderativa a través del subjuntivo en la lengua receptora<sup>35</sup>), excepto si dicha condicional es negativa o si le precede el verbo *kana*; por este motivo, el significado literal de la combinación sintagmática *law šá lláh* en árabe andalusí es ‘si Dios quisiera’.

Dado el parámetro formal de este étimo, de carácter pluriverbal (partícula + verbo + nombre propio), en una primera fase de adaptación segmental-suprasegmental, y previa *interferencia* como parte del proceso, se produce una reducción fraseológica caracterizada por combinaciones de sonidos que derivan en fenómenos atingentes a la fonosintaxis, dando lugar a la forma haplológica monoverbal en la lengua receptora<sup>36</sup> (*l-aušaallah*); de este modo, en una segunda fase de integración de la correspondiente unidad monoverbal, se inicia la consecuente adaptación morfológica. Es evidente, por tanto, que en el caso que nos ocupa debió atestigüarse una interferencia no prototípica, de tipo fonológico y morfosintáctico, que explica en buena medida, la evolución histórica de dicha oración condicional hipotética a las

24 Presenta un elevado índice de frecuencia en Canarias, bajo las marcas diatópicas GC, LR, Lz y Tf, y “se registra también en Andalucía” (cf. DDEC, 1996, s. vv. *ojalá*, *ojalá*).

25 Variante que goza hoy día de plena vitalidad, “frecuente en el sur de España, Canarias y América”, motivada por la expresión *ojalá* y *ojalá*, documentada en el siglo XVI (cf. Alvar y Pottier, 1983, p. 341), distribución geográfica que se consigna también en Corominas: “así en Andalucía y en muchas partes de América se emplea *ojalay* estereotipado [...]” (DCECH, s. v.; cf. Kany, 1970, p. 309); *vid.* los ejemplos de uso seleccionados por Alcalá Venceslada (VA, 1998, s. v. *ojalá*).

26 *Ojalá*, Fv, Lz (cf. DDEC, 1996, s. vv. *ojalá*, *ojolá*; ALEANR, Te, XII, 1706); cf. Kany (1970, p. 310). *Ojolai*, “GC. Var. de *ojalá*” (DDEC, 1996, s. v. *ojolai*).

27 *Ojualá*, Hi (cf. DDEC, 1996, s. vv. *ojalá*, *ojualá*). *Ojualán*, “Tf. Var. de *ojualá*” (DDEC, 1996, s. v.).

28 Vigente en León con articulación *apicoalveolar cóncava fricativa sorda* de /s/ (cf. ALCyL, I, 168).

29 *Oxalá* es la forma histórica unánime “en toda la tradición literaria castellana y portuguesa desde el s. XV” (DCECH, s. v.); *vid.* CORDE, s. v., así como el muestreo de contextos elaborado por Maíllo Salgado (1998, p. 349). La variante *oxaláh*, covigente por alternancia diatrásico-diafásica en el bajomedievo, corresponde a una fase previa de adaptación. El asturiano conserva hoy día la forma histórica *oxalá* ya referida, junto con las variantes *axallá*, *óxala* (cf. Álvarez Menéndez, 2016, p. 21), *áxala* (Corriente *et al.*, 2019, s. v. *ojalá*), todas ellas con simplificación de la *šadda* y desplazamiento acentual no sistemáticos.

30 Variante menos evolucionada en el consonantismo respecto del étimo árabe (*vid. infra*, § 3.2). Documentada como *oxallá*, por ejemplo, en el *Cancionero* de Jorge Manrique (1460-1479) (cf. Maíllo Salgado, 1998, p. 349), así como en la primera mitad del siglo XVI (cf. CORDE, s. v. *oxallá*, Juan Boscán), ofrece tan solo usos aislados frente a la subvariante diacrónica *oxalá*.

31 Variedad de árabe hablado en al-Andalus (lengua fuente de la que procede un elevado porcentaje de los arabismos del iberorromance); hoy día dicha variedad no pervive sino en la parte vocal (solista-coro) de la música andalusí o arábigo-andaluza.

32 Según Corriente, se trata de una frase “documentada no sólo en los diccionarios ár., sino en los de neop., como expresión amplia del deseo de que las cosas vayan bien, lo que indica la gran vitalidad que debió tener su uso [...]” (2006, nota 373).

33 Cf. Steiger (1932, pp. 294, 311, texto y nota 1), cuya propuesta etimológica (*wa šá lláh*) sigue a Asín Palacios (1920, pp. 360-361), pero dicha base sintagmática no considera el haz dialectal andalusí y además carece de *prótasis hipotética*.

34 *Vid.* las restricciones semántico-sintácticas de esta oración condicional hipotética en Haywood-Nahmad (1992, pp. 271-276), Fischer (2014, §§ 182a, 445, 446, 453) y Jasim (2015, pp. 32, 35-36, texto y nota 13). El uso del *pretérito desiderativo* en este modelo de *discurso repetido* en relación con la divinidad está motivado por el hecho de que dicho deseo ya ha sido concedido desde el momento en el que se expresa (en subjuntivo en la lengua receptora); sucede lo mismo en otro tipo de construcciones de modalidad desiderativa: v. gr., *rahima-hu llāhu* ‘Que en paz descance’, ‘Que Dios lo haya perdonado’, lit. ‘Que Dios lo perdonó’, es decir, Dios ya lo perdonó desde que se expresa ese deseo, por lo que la gramática árabe también rige en este caso el uso del *pretérito*.

35 En esta lengua, el subjuntivo es el modo que expresa el deseo (*Ojalá llueva*), la no aserción o la no realidad (cf. Alarcos, 1994, pp. 154, 246), la probabilidad y la no factualidad (cf. Porto Dapena, 1991, pp. 15-16, 77-78, 87-88; González Calvo, 1995, esp. pp. 181-183, 190-192).

36 Kiesler alega la existencia de *extranjerismo fraseológico* (al. *Fremdwendung*), como frase prestada de otro idioma, pero que se usa siempre en la forma de la lengua donante (lat. *carpe diem*) y, siguiendo a Duckworth, subraya que “no parece existir una auténtica *frase prestada* y adaptada (Ich kann mir keine echte *Lehnwendung* vorstellen)” (cf. Kiesler, 1993, p. 510, texto y nota 16).



diferentes variantes diacrónicas de la forma monoverbal estándar: *oxallá(h)*, *oxalá(h)*, *oxalá*<sup>37</sup>, mod. *ojalá*<sup>38</sup>.

A diferencia de otros arabismos que iniciaron igualmente su proceso de adaptación morfológica en una situación de *contacto por superestrato o adstrato*, no existen testimonios documentales de que la voz *ojalá* se extendiese a otras lenguas fuera del ámbito iberorromance; de hecho, es muy posible que el origen de esta consecuente distribución geoléxica estuviese favorecido por proceder su étimo de una base gramatical sujeta a reducción fraseológica. Así, en el conjunto restante de la Romania occidental encontramos en su lugar soluciones patrimoniales que no solo carecen de la fuerza ilocutiva del arabismo *ojalá* como *inductor modal*, sino que distan de tener idéntica equivalencia semántico-funcional desde el punto de vista discursivo, por lo que no parece acertado hablar en este caso de *sinonimia interlingüística*, v. gr., *j'espère*, fr.; *magari*, it. (cf. *I wish, how I wish*, ing.; *hoffentlich*, al.).

En cuanto a la datación del término, Corominas consigna Nebrija como primera documentación: “no doy con testimonios anteriores, aunque quizá los haya” (*DCECH*, s. v. *ojalá*); en efecto, Maíllo Salgado adelanta de modo sustancial dicha datación hipotética y establece que este arabismo se registra ya en el segundo periodo bajomedieval (entre 1350 y 1454): “1423, E. de Villena, *Trat. de la consolación*, 57: «Oxalá, o desventurada...!»” (1998, pp. 379, 349; cf. Neuvonen, 1941, p. 302). No se documenta con anterioridad, según Ariza Viguera, “quizá porque tuviese connotaciones sociolingüísticas bajas” (2006, p. 417), i. e., debido a un uso preponderante del término asociado al sociolecto bajo.

### 3.2. Vocalismo, consonantismo y fonología suprasegmental

La solución general *ojalá* mantiene el vocalismo de la base pluriverbal importada de la lengua fuente (*law šá lláh*), salvo en la monoptongación de *aw* en la sílaba inicial del étimo (*law*, *partícula condicional*), que evoluciona a un punto de articulación velar por influencia de la *waw* árabe. La labialización del diptongo árabe [au], con la subsiguiente velarización de la *a* por contacto con la *waw* ([l]aw > ou > o) “era fenómeno normal en hispanoárabe” (*DCECH*, s. v. *ojalá*) y dicha velarización presenta interversión en ciertas variantes sintópicas (cf. *supra*, § 3.1, v. gr.: *ajolá*, *ajolai*, *ajollá*, *ajuolá*, *anjolai*). Este proceso de monoptongación por influencia de la *waw* deriva en un debilitamiento articulatorio y ulterior pérdida de la consonante lateral *lām* en posición inicial absoluta.

37 Variante documentada en fuentes escritas a partir de Nebrija (cf. *NTLE*, 2007, s. v. *ojalá*\*); y aún en *Aut.* el arabismo se recoge bajo la entrada *oxalá* (vid. *supra*, notas 29-30).

38 La solución general *ojalá* fue importada como castellanismo al resto de variedades iberorromances, en las que alternan en el uso las variantes: *oxalá*, *ogallá*, *ogalla*, *ougallá*, *gall.*; *oxalá*, *oixalá*, *ouxalá*, port. (cf. Eguílaz, 1886, s. v. *ojalá*). La variante *oxalá* es la solución general en gallego y portugués moderno, anotada como “probable castellanismo” por Corriente (1996, s. v.); *oxalá*, *gall.*, muestra alternancia alofónica con *ogallá*, *ogalla*, ambas de mayor vitalidad de uso que *ougallá*. La sonorización diacrónica del fonema árabe *prepalatal fricativo sordo /š/*, por otra parte, caracteriza el consonantismo átono de dichas variantes del gallego, frente a la correspondiente realización sorda de las formas documentadas en portugués (*oxalá*, *oixalá*, *ouxalá*), que ofrecen además una adaptación diptongada de carácter arcaizante (*oi-*, *ou-*), allegada asimismo por Steiger (1932, pp. 294, 502). Respecto al iberorromance oriental, la realización alofónica de la subvariante *oialá*, señalada por Eguílaz para el catalán y el valenciano (1886, s. v. *ojalá*), muestra que debió convivir con la solución estándar *ojalá*; no obstante, esta solución general (conservada como castellanismo poco usado en valenciano), entró en competencia con el sinónimo perifrástico patrimonial *tant de bo*, hoy día generalizado en los dialectos del catalán occidental y oriental, quedando relegado el uso de *ojalá* sobre todo a las zonas limítrofes peninsulares (con Aragón, La Mancha, Murcia) como castellanismo geoléctal. Prueba de que, en la sincronía actual, dicho arabismo apenas tiene vitalidad en esta variedad de iberorromance es el hecho de que no figure en las fuentes más representativas (v. gr., Steiger 1932; Corriente 1997), como tampoco hemos constatado testimonios orales; para las diferentes grafías, “*ge*, *gi*, *j* (y todavía *i*)”, que históricamente han correspondido a la *velar fricativa sorda*, vid. Cano Aguilar (2004, p. 834).



La evolución del consonantismo a la variante moderna *ojalá* es también fuente de variación fonética; en este sentido, la realización del grafema *šadda* en sílaba tónica, como fase inicial de adaptación del étimo, dió lugar a la subvariante *oxallá*, de carácter más culto y, por consiguiente, motivada por la pertenencia diastrática. A la luz de las variantes documentadas en el *NTLE* (cf. Nieto Jiménez y Alvar Ezquerro, 2007, s. v. *ojalá\** (*oxalá*)), es posible determinar que la simplificación de esta geminada árabe (*ll > l*), generalizada con el uso, debió ser anterior a la adaptación definitiva del consonantismo pretónico vigente en la sincronía actual (*/x/*); en lo que concierne a dicho consonantismo, por otra parte, el fonema árabe */š/* representado gráficamente por la letra *šīn* se adapta al sistema morfológico de la lengua receptora como *prepalatal fricativo sordo* (*oxal[l]á*). No obstante, en sucesivas fases de integración fonológica basadas en la oralidad, este fonema retrasa de manera progresiva su punto de articulación hasta evolucionar a la *velar fricativa sorda /x/* (*ojalá*) característica de la solución estándar y de realización alofónica en las hablas meridionales<sup>39</sup> (v. gr., Andalucía, Canarias) y en la variedad americana (vid. *infra*, § 3.4).

La causa de este cambio progresivo del punto de articulación se fundamenta, según Lapesa, en el conocido reajuste del sistema, reflejado en grafías registradas ya en 1559, y así “*la necesidad de evitar la confusión con las sibilantes alveolares [...] hizo que las prepalatales retrajeran su articulación hacia la parte posterior de la boca [...]*. Al acabar el primer tercio del siglo XVII la [*velar fricativa sorda*] */x/* se había impuesto por completo” (1981, pp. 378-379, texto y notas 21-22, el subrayado es nuestro); de este modo, y de acuerdo con su datación, la *variación fonética* que origina la formación del doblete fónico *oxalá-oxalá*, producto de la alternancia histórica de las respectivas variantes, debió coexistir en el uso durante los siglos XVI y XVII hasta la generalización de dicho cambio en el siglo XVIII (*/š/ > /ç/ > /x/*), época en la que se consolida el sistema fonológico del español moderno (cf. *Aut.*, *oxalá*).

En relación con el rendimiento suprasegmental de este arabismo, la solución general oxítona *ojalá* presenta un uso preponderante en las dos orillas, acentuación que se ha mantenido a su vez en sus variantes diacrónicas, diatópicas y diastráticas (v. gr., *ajolá, anjolá, ojualá, oxalá*)<sup>40</sup> y que reproduce con exactitud el patrón suprasegmental del étimo andalusí; por lo que se refiere al resto de formas con *dislocación acentual* respecto de esta solución general oxítona, el *VA* recoge el lema *¡Ojala Dios!* como expresión “muy usada en la provincia de Granada<sup>41</sup> y haciendo el *ojâla* [*sic*] voz llana” (1998, s. v.). La variante esdrújula *ójala*, por otra parte, no se documenta de modo sistemático por ser la menos cercana al étimo, por lo que su vitalidad como vulgarismo obedece a casos aislados. Así, por ejemplo, “en Navarra [...] se dice *ójala, ojalá* y *ójalá*, con dos acentos” (Alonso, 1930, p. 55, § 13); si bien, este uso sociolectal de la variante proparoxítona, “que pocas veces aparece escrita y que no figura en los diccionarios” (Seco, 2011, s. v. *ojalá*, § 3), puede ser indicativo de un contexto enfático. El desplazamiento acentual señalado da lugar, por tanto, a la formación de *dobletes fónicos* de idéntica base segmental y el hecho de importar el arabismo *ojalá* a la variedad americana trajo consigo la

39 Como afirma Moreno Fernández, el fonema velar fricativo */x/* “se realiza en gran parte del dominio del español como aspirado faríngeo (/h/) [...]”, variación que representa como “x=h” y que no solo refleja la marca diatópica: “el signo «=» separa alternativas diferentes, que pueden responder a diversos factores internos, así como a factores geográficos, sociales y estilísticos” (2004, pp. 978-979, texto y cuadro 6).

40 Se trata asimismo de la acentuación más frecuente en las variedades del iberorromance occidental (v. gr., *ogallá, oxalá, gall., oxalá, port.*).

41 Como es bien sabido, el reino de Granada (actuales provincias de Málaga, Granada, Almería) fue el último estado musulmán de la península ibérica (dinastía *nazari*), por lo que gozó de un contacto más prolongado con la civilización islámica; este marco sociohistórico, permite delimitar en su espacio sintópico la vitalidad de un geolecto muy distinto al de otras zonas geográficas peninsulares, sobre todo en lo que se refiere a componentes diferenciales relacionados con la morfológica de los arabismos o con su productividad fraseológica. Como contribución representativa a este campo de trabajo, merece especial atención, por ejemplo, el *Glosario de arabismos del reino de Granada* (González Sopeña, 2021).



extensión geolectal de dichos *dobletes*, que mantienen su alternancia en el uso en virtud de diferentes realizaciones prosódicas covigentes en una misma sintopía, v. gr.: *ójala-ojala*<sup>42</sup> (*vid. infra*, § 3.4.1).

### 3. 3. Adaptación morfosintáctica

La gramática árabe rige *perfecto desiderativo* (cf. Fischer, 2014, § 453) en el correspondiente étimo andalusí y esta modalidad optativa se expresa a través del subjuntivo en la lengua receptora, que ha conservado dicha *rección modal*, es decir, en español el préstamo fraseológico derivado de la *prótasis hipotética* (*law šá lláh*) es, en palabras de Porto Dapena (1991, p. 78), “elemento regente del subjuntivo” (v. gr., *ojalá compre/ comprara, se/ haya comprado/ hubiera, se comprado el piano*); así pues, en estas estructuras sintagmáticas<sup>43</sup>, *ojalá* expresa el deseo (*factible, eventual o no factible*) de que la acción designada por el verbo pueda ser o no realizada en el presente, en el pasado o en el futuro (i. e., *subjuntivo de factividad, de eventualidad o de no factividad*; cf. Santos Río 2003, p. 710). En cuanto a su movilidad sintáctica y comportamiento discursivo, *ojalá* presenta ciertos patrones gramaticales o fonopragmáticos no heredados del árabe, por lo que se originan ya en la lengua receptora; entre ellos, cabe destacar especialmente los siguientes:

(a) El *uso anafórico* y de forma aislada en el enunciado permite su empleo enfático como simple exclamación desiderativa, bien sea para expresar sobre todo la *eventualidad* o la *no factividad*; este uso aislado<sup>44</sup>, que implica una elisión verbal de codificación paradigmática recuperable por el contexto discursivo, no es exclusivo del español iberorromance, sino que se extiende asimismo al otro lado del Atlántico, en la variedad americana; v. gr., *-¡No habrás comprado más partituras! -¡Ojalá!; -¿Vamos al concierto esta tarde? -¡Ojalá!; -¿Y no tocarás con ese pianista? -¡Ojalá!; ¿Ya terminaste la tesis? -¡Ojalá!; “-Vienen sonrientes, o sea, que hemos ganado. -Ojalá”* (Santos Río, 2003, p. 481).

(b) Admite *flexibilidad posicional* cuando entra en combinación sintagmática en diferentes modalidades enunciativas, dado que *ojalá* puede colocarse en posición *inicial*, en posición *intraoracional*, i. e., como inciso intralocucional (estructura parentética) o en *posición final*<sup>45</sup>: v. gr., *Hágame caso y ojalá me equivoque [...]* (CREA, Esp., 6, 1977); *[...] no sé si algún día, ojalá nunca, me volveré a encontrar con ése* (CREA, Ur., 7, 1979); *No sé si este chico podrá venir, pero ojalá* (CREA, Esp., 60, 1996); *No lo sé, ojalá, pero la verdad es que no pensamos el libro con ese propósito* (CORPES XXI, Arg., 336, 2019); *Lo importante es que ambos reimaginan el mundo de maneras nuevas, frescas, y, ojalá, inspiradoras* (CORPES XXI, Col., 350, 2021).

42 Cf. CDH (s. vv. *óxala, oxala, oxalá*). Desde la publicación de Alonso (1930, pp. 41-44, 55-56), quien señala la *variación lingüística* como una de las causas del desplazamiento del acento, se han sucedido diferentes contribuciones que explican el motor del cambio a la luz de la lingüística interna o externa; *vid.* a este respecto Alcoba (2013, pp. 418, 433-448 y apéndice).

43 Dado que en la lengua general el futuro (simple y compuesto) de subjuntivo está hoy día prácticamente en desuso y carece de vitalidad paradigmática (cf. GTG, 2019, s. vv.), consideramos para nuestro estudio los cuatro tiempos ejemplificados, dos formas simples y dos compuestas. La relativa frecuencia de este arabismo, en combinación sintagmática con diferentes tiempos del subjuntivo, ha sido revisada desde el punto de vista histórico por Núñez Pinero, quien aporta datos concluyentes sobre su uso: “parece [...] que *ojalá* no había alcanzado la extensión que tiene en español moderno y que, al menos en los siglos XV, XVI y XVII, se utilizaba para la expresión de deseos realizables o imposibles” (2020, p. 244, texto y nota 284).

44 La gramática árabe no permite el uso aislado de *law šá lláh* en un contexto anafórico para indicar acción verbal no factible. En cambio, su empleo independiente como *prótasis* sin referencia deíctica tiene un marcado valor autosemántico de notable frecuencia *discursiva*, cuyas condiciones sintácticas de *ocurrencia* son mucho menos restringidas que en la lengua receptora, como base adaptada (*ojalá*).

45 Cf. los ejemplos citados por Moreno Benítez (2018, pp. 73-80, texto y tabla 2, bajo el epígrafe *Distribución de ojalá en el enunciado*); cf. Alonso-Cortés (2011, pp. 24-25).



(c) Puede emplearse con una *finalidad conativa*, consecuente a la dirección pragmática adoptada por su valor desiderativo; en palabras de González Calvo, “una actitud declarativa con intención desiderativa puede ser utilizada con intención informativa apelativa: *Ojalá una chica morena que yo me sé quiera salir conmigo* [...]” (2001, p. 219).

(d) Existe un tipo de *estructura exclamativa formada por ausencia de parte principal*; en este caso, la supresión de dicha parte principal por *truncamiento* implica que “la subordinada adquiere independencia sintáctica, adopta una entonación pertinente y se carga de valor exclamativo: [...] *Ojalá viniera mañana, qué alegría me daría* [= ¡*Ojalá viniera mañana!*]” (González Calvo, 1997, p. 171). Así pues, la estructura resultante, que marcamos entre corchetes, es un enunciado exclamativo, cuyo análisis puede llevarse a cabo desde una perspectiva fonológica, sintáctica, semántica y pragmática<sup>46</sup>.

(e) Permite la combinación sintagmática con *adverbios de negación* (v. gr., *Ojalá no cancelen los ensayos, Ojalá nunca cambien el director de orquesta, Ojalá que no llueva mañana*), a diferencia de la fuente etimológica (*law šā’ Allāh*, cl. > *law šā llāh*, and.), que solo puede construirse en forma afirmativa, por lo que dicho comportamiento sintáctico se origina ya en la lengua receptora. En árabe, su correspondiente *sinónimo interlingüístico* *layta, yā layta* (cf. Wright, 1971, II, pp. 82-83), sí admite la construcción en forma negativa: v. gr., “*yā laytahu lam yafʿal* ‘¡Ojalá él no lo hubiera hecho!’” (Fischer, 2014, § 341).

(f) Presenta una combinatoria sintáctica que se basa en su productividad para construir oraciones pseudoconcesivas (i. e., *A aunque ojalá B*)<sup>47</sup>: “estas oraciones sólo son concesivas por su forma [...], pero no por su significado: su función figurada es la de una yuxtapuesta (A además de B). [...] *Vive en Madrid, aunque ojalá se mude a Granada*”, constituye una *construcción retórica pseudoconcesiva* (cf. Pamies y Natale, 2019, p. 76).

(g) El uso lingüístico revela el empleo de este arabismo en el estilo indirecto (verbo<sub>1</sub> + que + *ojalá* + verbo<sub>2</sub> {subj.}); así, dicho uso ha sido explicado por González Calvo, quien señala que en una oración del tipo *Mi amiga dice que ojalá te llamen hoy*, “ese *ojalá* no marca ni el acto de enunciación ni el acto de habla enunciativo del hablante. Marca únicamente el acto que se atribuye a otro sujeto dentro del significado del *dictum* oracional”, que en este caso es de tipo desiderativo (2001, p. 213).

(h) Es posible la repetición consecutiva o inmediata de *ojalá*, aunque este tipo de *reduplicación* idiomática, de alta frecuencia en la formación del superlativo, puede considerarse un fenómeno característico del uso oral coloquial: “*pues ojalá/ ojalá que sea así*” (PRESEEA, s. v. *ojalá*, 123-124, SANT, España); “[...] *pues ojalá ojalá y encuentres trabajo ¿no? [...]*” (PRESEEA, s. v. *ojalá*, 100-101, PUEB, México). La repetición consecutiva puede extenderse asimismo a la conjunción *y*, bajo forma de *geminación*, como indicador sociocontextual de énfasis: “[...] *ojalá y y esa federación mexicana [...]*” (PRESEEA, s. v. *ojalá*, 107, PUEB, México). Tanto la *reduplicación* como la *geminación* son procesos morfológicos de carácter ilocutivo basados en la reiteración léxica como recurso intensificador y especialmente productivos en el ámbito conversacional.

46 Entre los lingüistas que enfocan el estudio de la *exclamación* desde la *teoría de los actos de habla* destaca Alonso-Cortés (1999); en este sentido, “las locuciones exclamativas pertenecen a la categoría de los actos expresivos, que tienen como objeto o propósito ilocutivo el expresar una actitud del hablante hacia el contenido proposicional” (Grande Alíja, 1999-2000, p. 284).

47 No obstante, *ojalá* admite combinación sintagmática con otras conjunciones (v. gr., con valor adversativo, *No vivimos muy cerca, pero ojalá podamos vernos pronto*).



(i) En la variación diamésica del discurso coloquial propio de la comunicación diádica, *ojalá* puede formar parte de una *pregunta eco* (cf. Escandell, 2002, p. 872; Alonso-Cortés, 2011, p. 27; *vid. NGLE*, § 42.11k-p), cuyo carácter anafórico introduce la inmediatez del mecanismo de repetición (v. gr., *-Ojalá ensayemos esta tarde. -¿Ojalá qué? -Que ensayemos esta tarde*). No obstante, el patrón repetitivo de la pregunta eco puede mostrar sorpresa o desacuerdo (v. gr., *-¡Ojalá llueva! -¿Que ojalá llueva?*) y en ciertos casos esta estructura en eco funciona, a su vez, como desambiguador referencial (v. gr., *-Espero que vigile sus hábitos y que estudie para llegar bien preparado a los exámenes. -Ojalá. -¿Ojalá qué?*).

A la luz de las observaciones que anteceden hemos puesto de relieve determinadas construcciones sintagmáticas o usos contextuales derivados del funcionamiento discursivo de *ojalá*, que se originan con ulterioridad al proceso de adaptación del étimo pluriverbal árabe; por tanto, estos usos gramaticales o ilocutivos (*vid. supra*, apartados a-i), reflejan el *rendimiento morfosintáctico y pragmático* de dicho arabismo en el sistema receptor, lo que demuestra su vitalidad sincrónica y diacrónica, ambas consecuentes a las diferentes fases de integración en el léxico romance. Esta productividad se extiende asimismo al nivel morfosemántico, dado que *ojalá* ha sido base de formación del derivado intrarromance híbrido (*ojalatero, ra*)<sup>48</sup>; dicha *productividad por hibridación* queda del mismo modo atestiguada en la morfonología diatópica de la variante *ojalay* ya señalada, que se constata a su vez en las correspondientes subvariantes meridionales. En el plano sintagmático, por otra parte, *ojalá* se combina de manera optativa con ciertos constituyentes que pueden comportarse en el discurso como marcadores enfáticos, dando lugar a la actual *variación morfosintáctica* basada en la *alternancia* de las formas *ojalá-ojalá que/ ojalá y/ ojalá y que*<sup>49</sup>, todas ellas con vitalidad y vigencia en su realización sinfásica panhispánica, alternancia que muestra el arraigo de este arabismo a ambos lados del Atlántico, plenamente integrado en la interfaz léxico-sintaxis del español moderno.

La adaptación morfológica y fonosintáctica del étimo árabe por reducción fraseológica favoreció el hecho de que en el uso muchos hablantes reconocieran con dificultad el significado literal de *ojalá* ('si Dios quisiera'); de ahí que este arabismo alternase con su variante enfática *¡Ojalá (que) Dios quiera!*<sup>50</sup>, covigente hoy día junto con su forma truncada *¡Ojalá Dios!*, ambas de uso preponderante en Andalucía (en la generación de mayor edad), sobre todo en el habla de Granada (cf. VA, 1998, s. v. *ojala*). Las causas de la falta de continuidad en la transmisión de dicho significado literal en los ejes diacrónico y diatópico, han sido señaladas también por Maíllo Salgado cuando afirma que "el sentido original que [*ojalá*] tenía en árabe, manteniéndose en un principio, se iría perdiendo [en romance], por

48 Este derivado figura en el *Diccionario académico* como "adj. coloq. desus.;" y se define como aquel que "en las contiendas civiles, se limitaba a desear el triunfo de su partido. [...]" (*DLE*, 2014: s. v.); sin embargo, pervive en la variedad americana que atestigua además la vitalidad del híbrido lexicalizado *ojalaterías*. Según Santamaría, *ojalatero, ra* hace referencia en su segunda acepción al que "todo lo desea y para todo tiene un *ojalá*" (*DM*, 1992: s. v.); el derivado *ojalaterías* 'esperanzas falsas' se recoge como cubanismo en Sánchez-Boudy (*DCu*, 1999: s. v.; cf. *ojalatero*).

49 La diferente realización geolectal con *ejemplos de uso* (indicador de la frecuencia relativa de cada forma alternante), puede consultarse en repertorios sintópico-diatópicos, como el *DHECan* (2013, s. v. *ojalá y*) o el *DVE* (s. v. *ojalá*). La documentación aportada por los *corpus* es igualmente significativa, *vid. v. gr.*, ESLORA (s. v. *ojalá que*: 1 y 2), PRESEEA (s. v. *ojalá*, 188, CADI, España: "*ojalá que eso le sirva* [...]"). En el caso de los *corpus* académicos no faltan, por otra parte, fuentes contextuales que anotan estas variantes enfáticas (v. gr., CREA, s. v. *ojalá y que*, 1; CORPES, s. v. *ojalá que*, 32, 50, 75, 80, 84; variante *ojalá y*, s. v. *ojalá*, 200, 350, 385), que pueden presentar a su vez valor anafórico (v. gr., *Ojalá que sí, Ojalá que no*); para la interpretación académica de la alternancia *ojalá/ ojalá que/ ojalá y*, *vid. NGLE* (2009, §§ 32.5o-p, 42.4o). Una explicación detallada de los factores que determinan la elección sociosintáctica, y que justifican el uso de dichas variantes, se recoge en Moreno Benítez (2018, pp. 80-81). En cuanto a la variación gramatical derivada del desplazamiento de subjuntivo por el condicional simple (*Ojalá llovería*), *vid. ALEANR* (XII, 1706); para la variación morfosintáctica basada en la alternancia *subjuntivo/ infinitivo/ gerundio* o ausencia de forma verbal como variante, *vid. infra*, § 4.

50 El uso funcional de esta forma enfática perifrástica presenta vitalidad panhispánica y constituye "un pleonasma, muy frecuente sobre todo en el habla popular" (Moreno de Alba, 1992, p. 333; cf. reed. 2017, s. v. *ojalá Dios quiera*).



olvido de la etimología y por causas histórico-sociales, hasta convertirse en una expresión exclamativa [...]” (1998, p. 349), modalidad de enunciación no heredada del árabe (*vid. supra*, § 3.3.d).

Más allá de la palabra como unidad lingüística, la *madurez* de este arabismo (*exploitation, Lehn-element*, cf. Gómez Capuz, 1998, pp. 251-254) ha permitido además contribuir a la *creatividad* fraseológica de la lengua receptora mostrando su ocurrencia discursiva en *expresiones fijas, dichos y refranes*, formados por *hibridación sintagmática*, muchos de los cuales aún perviven en ciertas hablas rurales como testimonio del caudal de sabiduría popular sometido a variación sociocultural: v. gr., *Caballo blanco, ojalá cojo o manco* (Pérez Martínez, 2004, s. v. *caballo*), *¡Ojalá te veas como pájaro en manos de chiquillos!*, *¡Ojalá volasen las horas del pesar como las del placer suelen volar!* (Cantera Ortiz de Urbina, 2012, p. 566). Fruto de dicho rendimiento fraseológico el préstamo constituye igualmente un foco de modalidad desiderativa en un buen número de sentencias y expresiones bíblicas: v. gr., *¡Ojalá pereciera el día [...]!* (Job 3, 3), *¡Ojalá la loa de los impíos sea efímera [...]!* (Job 20, 5) (Cantera Ortiz de Urbina, 2019, p. 71, s. v. *desesperación*; pp. 123, 139, 143, s. vv. *impiedad, impío*); *¡Ojalá fueran mis ojos como un manantial, como un torrente de lágrimas [...]!* (Jer 9, 1), *¡Ojalá tuviera yo en el desierto un lugar donde vivir [...]!* (Jer 9, 2), *¡Ojalá tuviera yo alas como de paloma [...]!* (Sal 55, 6).

### 3. 4. El arabismo *ojalá* en la variedad americana<sup>51</sup>

El español llevado a América estuvo histórica y culturalmente marcado por las diversas variedades iberorrománicas que participaron en el gradual proceso de colonización; de ahí que algunas variantes se hayan mantenido covigentes en el uso a ambos lados del Atlántico, como es el caso, por ejemplo, de las *variantes morfosintácticas* ya referidas, que se registran en diferentes repertorios y *corpus*<sup>52</sup>. A la luz de los testimonios aportados por la lexicografía general y por los diccionarios geolectales consultados, es posible determinar, por tanto, que a diferencia de otros arabismos que perviven en la variedad americana (y no en la peninsular), *ojalá* es un término panhispánico, es decir, la voz “se usa en España y en todos los países hispanoamericanos, como ocurre con la mayoría de las «palabras gramaticales» [...] y también con el resto del vocabulario” (Haensch, 2002, p. 50), por lo que dichos términos revelan un elevado índice de frecuencia. No obstante, el panhispanismo *ojalá* (así como sus variantes) puede intervenir a su vez en la formación de dobletes semánticos cuyo uso, vigencia y relativa vitalidad, obedecen a una particular distribución geosinonímica: v. gr., *ajolál ojalá-ah bueno si* (cf. Kany, 1970, p. 311); *ojalá-amalaya*<sup>53</sup> (*malaya*); *ojalá-quienquita, Nic. (DLE, 2014, s. v.)-¡quien quita!* [sic], *C. Rica (TDHLE, 2021, s. v.)-quién quita (y), Col., Ven., C. Rica, Hond., Guat.,*

51 Siguiendo la sistematización de Moreno Fernández, aparte del español general de América, distinguimos las siguientes áreas hispanoamericanas: español caribeño, mexicano y centroamericano, andino, austral, chileno y, en la periferia de la América hispana, el español de los EE.UU. (cf. 2020, pp. 207-424). No obstante, como es bien sabido cada una de ellas registra, a su vez, sus variedades idiosincrásicas: es el caso del español *porteño*, como ejemplo representativo de variedad austral.

52 *Vid.*, por ejemplo, *DPD* (s. v. *ojalá u ójala*, 2), *DH* (2006, s. v. *ojalá*), *DEM* (2010, s. v. *ojalá*), las marcas diatópicas del español de América recopiladas por Capdevila (*DVE*, s. v. *ojalá*), el *Corpus diacrónico y diatópico del español de América* (CORDIAM, s. vv. *ojalá, ojalá que, ojalá y*), AMERESCO (s. vv. *ojalá que, ojalá y, ojalá y que*), PRESEEA y CORPEEU (s. vv. *ojalá, ojalá que, ojalá y*); cf. *NGLE* (2009, § 32.5o).

53 Kany atribuye un uso rural al sinónimo (*a*)*malaya* (< *ah*) *mal haya* (cf. 1970, pp. 311, 470-474), que se recoge como voz exclamativa de uso dialectal (*¡amalaya!*) en López Bobo (cf. 2002, pp. 30-31) y el *DA* consigna las variantes primitivas *amalhaya, malhaya* (cf. 2010, s. vv. *¡amalaya!*; *malhaya!*; *vid. amalayar, amalhayar, malhayar*). En el *Diccionario académico* la variante *amalaya* figura en segunda acepción, bajo las marcas diatópicas *Arg., Bol., Hond., R. Dom. y Ven.*, como sinónimo de la solución general *ojalá*; asimismo se hace constar el derivado verbal deinterjectivo *amalayar, Col. y Guat.* (de *amalaya*) (cf. actualización 2024 en línea: <http://dle.rae.es>). El acervo de variantes históricas de dicho sinónimo puede consultarse en el *TDHLE* (2021, s. v. *amalaya*).



Méx. (cf. CORDIAM, s. v. *quién quita*, Kany, 1970, pp. 310, 312-314; Herrero Ruiz de Loizaga, 2023, pp. 7-8).

En cuanto a la *adaptación morfológica diferencial*, aparte de la solución estándar *ojalá* y de las variantes fónicas señaladas como formas compartidas en las dos orillas (v. gr., *vid. supra*, § 3.1, *ajolá, ajualá, aojalá, ojalay, ojolá*), la variedad americana muestra asimismo la vitalidad sintópica de otras variantes en la dimensión variable de un espacio geolectal definido: es el caso de *ajoli*<sup>54</sup>, *R. Dom.*, *ajualás*<sup>55</sup>, *enjualá*<sup>56</sup>, *ojalala-oyalalo*, *Sto. Dom.* (cf. Kany, 1970, p. 310; FG, s. v. *ojalá*, ficha 275), *ojalás*<sup>57</sup>, *ójali* [*< ójal(a) y < ojalá + y*], de uso preponderante en Nuevo México (cf. Kany, 1970, p. 310; Sobarzo Díaz, 1984, s. v.), *ojalita*, *Arg.* (cf. Kany, 1970, p. 310; FG, s. v. *ojalá*, ficha 272), *ojalitos*, *Méx.* (Lope Blanch, 1980, p. 223). El perfil morfológico de este conjunto de variantes permite identificar casos de hibridación, con una notable función enfática o humorística, basados en su mayor parte en mecanismos formales de morfología flexiva o derivativa; esta productividad híbrida, asociada al registro coloquial, se observa igualmente en el derivado diferencial *ojalear*, *Arg., Méx., Ven.* ‘desear algo (sin poder tenerlo)’ (cf. FG, s. v. *ojalá*, ficha 117) y puede explicarse además por la influencia de dos fenómenos que han sido señalados por Soler Montes: “los condicionamientos geográficos” propios de los geolectos respectivos y “los sustratos lingüísticos originarios que han influenciado el español de la zona” (2024, p. 57).

### 3.4.1. Consonantismo y fonología suprasegmental

La simplificación del sistema de sibilantes se produce de modo paralelo a las primeras fases de colonización y el cambio en curso del punto de articulación (*/ʃ/ > /ç/ > /x/*)<sup>58</sup>, ya iniciado en la variedad peninsular, evoluciona asimismo con diferentes realizaciones diatópicas que son fuente de variación fónica en el español hablado en América. Así, en la sincronía actual, este fonema *velar fricativo sordo* (*/x/*, grafía *j*) “presenta dos alófonos, el velar [...], y la aspiración [h] (laríngea o faríngea). La aspiración es propia de los países caribeños [...], centroamericanos, Paraguay y zonas costeras de Perú, Bolivia, Colombia y México. [...] En el resto del territorio la realización es velar débil [...]” (Aleza y Enguita, 2002, pp. 84-85; cf. Moreno de Alba, 2007, p. 135), aunque algunos geolectos hispanoamericanos pueden mostrar *variación alofónica diferencial*, aparte de estas dos tendencias generales<sup>59</sup>.

En el plano suprasegmental, las diferentes fuentes consultadas aportan una valiosa información referente a la *acentuación*, que en diversas áreas dialectales no responde a un patrón fijo; de este modo, “en el interior argentino y en la isla de Chiloé, en Chile, con frecuencia es grave el acento de esta voz”, i. e., *ojala* (Morínigo, 1993, s. v.; cf. NDA, 1993, II, p.

54 Variante paroxítona atestiguada en español dominicano (cf. CPYED, 2024, s. vv. *ajualá, ajolá, ajoli*).

55 *Ajualá* es forma vulgar que pervive en el habla rústica de Colombia junto con *ajolá* y *ojolá* (cf. Flórez, 1945, p. 348; Badía Margarit, 1954, p. 224; Kany, 1970, p. 310; Tobón Betancourt, 2013, s. v. *ajualá*), vigente también en R. Dom. (cf. CPYED, 2024, s. v.); *ajualás* tiene escasa vitalidad sintópica (cf. Uribe Uribe, 2007, s. vv. *ajualá, ajualás*).

56 En cuanto a “la forma chilota *enjualá*, como indica su *u*, procede también de *oj(u)alá*, pasando por *\*ejualá*” (DCECH, s. v.).

57 Documentada como variante propia de regiones del área andina (cf. NGLE, 2009, § 32.3e; FG, s. v. *ojalá*, ficha 24) y de la variedad mexicana (cf. Lope Blanch, 1980, p. 219).

58 Para evitar la confusión de sibilantes (*vid. supra*, § 3.2), “los hablantes exageraron la diferencia articulatoria entre las dos fricativas [alveolar y prepalatal], en este caso retrayendo el punto de articulación de */ʃ/*, de manera que su carácter acústico fue cada vez menos sibilante *para llegar a una articulación mediopalatal /ç/* (conservada en algunas zonas andinas), *a una posición velar /x/* (como en la mayor parte de España y en muchas zonas americanas), e *incluso a la laringe /h/* (en Cantabria, Andalucía, el Caribe...). [...] los primeros testimonios son de principios del s. XVI” (Penny, 2004, p. 605, el subrayado es nuestro).

59 Una descripción pormenorizada de la pronunciación de la grafía *j*, así como de las diferentes realizaciones alofónicas del fonema correspondiente puede consultarse en Frago Gracia y Franco Figueroa (2003, pp. 113-115). Sobre el uso de la grafía *x* en el español hablado en México, *vid.* Velázquez (2013).



420), variante fonética con desplazamiento acentual respecto de la solución general oxítónica *ojalá*. Esta forma paroxítona se documenta como interj. espontánea de carácter festivo (“*coloq hum*”) (cf. *DEU*, 2011, s. v. *ojala*; *NDA*, 1993, III, p. 269) y su localización sintópica favorecida, a su vez, por la pertenencia diastrática, ha sido señalada por Corominas, quien alega que “existe otra acentuación vulgar *ojála* usual en el Plata, Chile y Ecuador” (*DCECH*, s. v.; vid. *PRESEEA*, s. v. *ojala*, 1, México; 2, Chile). Al margen de la extensión geográfica consignada en los repertorios y corpus citados esta variante llana *ojala* es, por tanto, de uso preponderante en zonas rurales condicionadas por la interacción con el nivel de lengua adscrito al *sociolecto bajo* y como marcador idiolectal de registro coloquial puede utilizarse además como connotador humorístico. Aunque con menor frecuencia de uso Alonso aduce, por otra parte, la realización esdrújula *ójala-ójali* (cf. 1930, pp. 41, 55-56) en determinados espacios sintópicos (vid. Flórez, 1945, p. 348; Kany, 1970, p. 310; Sobarzo Díaz, 1984, s. v. *ójali*; *PRESEEA*, s. v. *ójala*, México).

Esta *dislocación acentual* sobre la misma base segmental y sin producir cambio de significado permite la alternancia prosódica *ójala-ójala-ójalá*, triplete fónico con vitalidad en las dos orillas y conformado por variantes suprasegmentales que se mantienen covigentes en la sincronía actual por influencia de la *intersección diatópica, diastrática, diafásica*.

### 3.4.2. Adaptación semántico-sintáctica

El arabismo *ojalá* se ha conservado en el dominio hispanoamericano con su sentido literal desiderativo, a la vez que puede comprobarse su empleo fasolectal como conjunción concesiva en un número significativo de focos geográficos (*ojalá, ojala* ‘aunque’, i. e., A *ojalá* B)<sup>60</sup>. Este modelo de construcción concesiva ha sido subrayado por Corominas: “*ojalá* por ‘aunque’ tiene gran extensión. Frases como «*ojalá* fuera cierto no lo creería» son corrientes en el interior argentino; las he oído muchas veces en Mendoza [...]” (*DCECH*, s. v. *maguer*, p. 767, nota 6); en este sentido, Morínigo señala asimismo su valor concesivo en “*Arg., Bol., Col., Chi.*”, en cuyo caso clasifica dicha partícula como adverbio (1993, s. v.). Una ojeada a las respectivas contribuciones de la serie *Diccionarios contrastivos del español de América*, redactados en el marco del conocido proyecto de la Universidad de Augsburgo, nos permite confirmar de nuevo este valor; así, por ejemplo, en el *Diccionario del español de Argentina*, el término se registra como *conjunción paroxítona* y figura con las correspondientes marcas sintópico-sinfásicas: “*Cuyo, NOArg coloq*” ‘aunque’ (*DEArg*, 2000, s. v. *ojala*); cf. *NDA* (1993, I, p. 288) y Seco (2011, s. v., § 2). La productividad semántica derivada de esta *geopolisemia* es prueba de su rendimiento léxico e integración plena en las dos orillas; así lo atestigua igualmente Garrido Domínguez, cuando afirma que “en Chile, Venezuela..., se emplea *ojalá* como equivalente de *aunque* (ya usado así por Quevedo)” (1992, p. 263; cf. Kany, 1970, p. 443) y, en este caso, el régimen modal exigido es también el subjuntivo.

Este uso de *ojalá* con valor concesivo pone de relieve, en consecuencia, una notoria discontinuidad geográfica y en la actualidad se considera un arcaísmo funcional en ciertos regiolectos, cultivado en parte como marca de prestigio y diferenciación social respecto de grupos sociales minoritarios (como criollos, mestizos o indígenas); de este modo, dicha *geodisemia*, codeterminada por factores lingüísticos y socioétnicos, permite identificar el uso

60 Cf. el artículo de Badia Margarit (1954), quien describe y argumenta con sumo detalle este uso hipotático. Aparte de su valor concesivo, en el norte de Colombia *ojalá* se emplea además como sinónimo de *¡cuidado!*, *¡Dios te libre!* (cf. Kany, 1970, pp. 310, 443).



concesivo con el grupo social mayoritario, fenómeno que se refleja en una estratificación social de carácter diafásico.

#### 4. EL USO DE *OJALÁ* EN EL CRONOLECTO JUVENIL

Al margen del modelo de variación directamente relacionado con cada uno de los niveles lingüísticos y, a su vez, con el *espacio geográfico*, con la *pertenencia diastrática* o con la *modalidad expresiva*, es posible distinguir también la variación lingüística de dicho arabismo en función del *factor edad*<sup>61</sup>, asociada al registro seleccionado y, por tanto, al *estilo de lengua* y al hablante<sup>62</sup>. No obstante, la influencia de la *variable edad* abarca asimismo el nivel suprasegmental, dado que el sociolecto juvenil conserva la variante esdrújula *ójala* (de baja *frecuencia léxica*)<sup>63</sup> junto con la solución general *ojalá*, tanto en la producción escrita coloquial como en el habla espontánea; y en el registro formal de tipo fónico o gráfico predomina la forma oxítona.

En cuanto a la rección sintáctica, la interacción oral de la variedad coloquial característica de este cronolecto, así como el *ciberhabla*<sup>64</sup> están favoreciendo actualmente la extensión del uso de *ojalá* con infinitivo<sup>65</sup> en ambas orillas (*Ojalá contar con mi novia, Ojalá nunca llegar tarde, Ojalá salir antes, Ojalá terminar ya las clases, Ojalá viajar este verano, Ojalá volver con él*)<sup>66</sup>, forma no personal que no permite anclaje temporal ni referencia pronominal al carecer de paradigma flexivo (v. gr., *ojalá poder vs. ojalá pueda/ pudiera, se/ haya podido/ hubiera, se podido*); por consiguiente, el infinitivo no puede expresar el grado de mayor o menor probabilidad implícito en este modelo de construcción desiderativa, pero el uso contextual indica que generalmente equivale al grado de probabilidad expresado a través del imperfecto de subjuntivo, i. e., *ojalá aprender (ojalá aprendiera); ojalá encontrar (ojalá encontrara)*<sup>67</sup>. Con menor índice de frecuencia, este tipo de *alternancia (subjuntivo-infinitivo)* implica también al infinitivo compuesto para expresar una acción no realizada en el pasado (v. gr., *Ojalá haber elegido mejor, Ojalá haber ido al concierto, Ojalá haber tocado con esa orquesta, Ojalá haberlo probado antes, Ojalá haberme dado cuenta, Ojalá haberte dedicado el libro*); si bien, el uso del infinitivo compuesto para expresar contrafactualidad es igualmente productivo en forma

61 En relación con las *variables sociales*, Moreno Fernández defiende que la *edad* es el factor más influyente en la variación lingüística: “en contraste con el factor «clase social» o con el «género», la edad es un factor constante, dado que su realidad no se ve alterada por cambios socioeconómicos, de actitudes o de organización” (2009, p. 47).

62 Los ejemplos agrupados en este apartado, en los que no se especifique su procedencia, han sido tomados de fuentes orales o escritas del cronolecto juvenil (septiembre 2021-junio 2023).

63 Esta variante presenta un uso restringido a realizaciones geolectales en las dos orillas, aunque no siempre supeditadas al factor edad (vid. *supra*, §§ 3.2 y 3.4.1). A pesar de su escasa vitalidad, se trata de una forma “documentada desde antiguo” (DPD, s. v. *ojalá u ójala*).

64 Sobre la delimitación conceptual de este neologismo, contamos ya con una significativa producción bibliográfica (vid., por ejemplo, Crystal, 2001; Yus, 2011; Penas Ibáñez, 2018).

65 En los últimos años han proliferado las consultas a la Real Academia a través de su hilo informativo en ciertas redes sociales. Así, este uso desiderativo del infinitivo no es recomendable según la RAE, por lo que insta repetidamente, en diferentes mensajes digitales, a evitar esta forma no personal en las construcciones con *ojalá*, en favor del subjuntivo. Reproducimos a continuación algunas de estas respuestas académicas sin ánimo de exhaustividad: “la expresión asentada en la lengua culta general es *ojalá + subjuntivo*” (X, 17 junio 2020); “se recomienda combinarlo con un verbo en subjuntivo, no con infinitivo: *Ojalá pudiera ir a la playa*, frente a *Ojalá poder ir a la playa*” (Facebook, 16 mayo 2021); “aunque la construcción de *ojalá* con infinitivo es cada vez más frecuente en la lengua coloquial, en la lengua esmerada se recomienda combinar *ojalá* con un verbo en subjuntivo” (X, 12 agosto 2021). Por lo que respecta al uso del gerundio, v. gr., “*Habría que mejorar la situación, ojalá pudiendo proteger a los desfavorecidos*”, la Real Academia señala que “dependiendo del contexto, podría considerarse un enunciado aceptable” (X, 27-28 enero 2021).

66 No obstante, este uso del infinitivo no se verifica cuando se trata de verbos (o usos) impersonales (v. gr., \**Ojalá llover, \*Ojalá nevar, \*Ojalá ser de noche*).

67 En general, y salvo en casos de coocurrencia de elementos discursivos que aluden a una marca pronominal determinada (v. gr., *Ojalá trabajar juntos*), se sobreentiende que la construcción gramatical con infinitivo hace referencia a la primera persona del singular (*yo*) y, en la mayor parte de dichas construcciones, se da por hecho que el deseo expresado es de realización improbable.



negativa: v. gr., *Ojalá no haber salido tan tarde, Ojalá no haber visto ese video, Ojalá no haberla llamado ese día, Ojalá no haberla perdido, Ojalá no haberlo comido.*

Frente al uso del subjuntivo o infinitivo, por último, la productividad sinfásica coloquial distintiva de este cronolecto hace posible constatar incluso la elisión del verbo, i. e., la ausencia de forma verbal como variante: v. gr., *Ojalá con él de viaje, Ojalá contigo siempre, Ojalá en la playa con ella, Ojalá en plan relax, Ojalá exámenes más fáciles, Ojalá más gente así, Ojalá más oportunidades, Ojalá todo el día así, Ojalá un fin de semana más largo, Ojalá una cena romántica, Ojalá unas vacaciones con ellos, Ojalá yo sin fiebre mañana.*

Al hilo de la *variación morfosintáctica* derivada de la *alternancia subjuntivo vs. infinitivo*, que se comprueba en los diferentes ejemplos de uso recopilados, es preciso inferir que esta alternancia (v. gr., *Ojalá tuviera tiempo vs. Ojalá tener tiempo*) se mantiene condicionada por la *intersección* entre el *factor edad* y la *variación diamésica* propia de cada *fasolecto*. Conviene recordar además que en la realidad lingüística los *estilos de lengua* no obedecen a una relación bipolar, sino que el abanico de modalidades de expresión engloba sucesivos puntos de una escala gradual en la que se integran dichos estilos. Quiere esto decir, que no se emplea *stricto sensu* un estándar formal y otro coloquial, ya que entre la realización del prototipo formal y del coloquial existe un *continuum* conformado por un número variable de diferentes marcadores diafásicos, en función del tipo de interlocutor, canal, tema de conversación, situación comunicativa o distancia social, entre otros factores; este hecho permite, en buena medida, que dicha *variación morfosintáctica* presente cierta estabilidad sociolingüística tanto en el discurso oral coloquial como en el escrito.

## 5. CONCLUSIONES

I. La enumeración diacrónica y sincrónica de las variantes (o subvariantes) consignadas en nuestro estudio muestra que la variación lingüística del arabismo *ojalá* en el español de las dos orillas se manifiesta en todos los niveles del sistema (fónico, morfosintáctico y léxico):

I. 1. Respecto al primer nivel de análisis, en el vocalismo y el consonantismo de un elevado porcentaje de dichas variantes (*ajolá, ajolai, ajoli, ajollá, ajualá, ajualás,ajuolá, anjolá, anjolai, aojalá, aojalai, aonjalá, ejualá, enjualá, ojalai, ojalala, ojalalo, ojalás, ojalay, ójali, ojalita, ojalitos, ojolá, ojolai, ojualá, ojualán, onjalá, onjalai, osalá*), la geografía léxica revela una diferente distribución espacial, que registra su uso preponderante en la delimitación de cada área geolectal; y, por otra parte, la vitalidad de la *morfonología diatópica* indica que una proporción significativa de estas variantes fonéticas se mantienen hoy día covigentes a ambos lados del Atlántico<sup>68</sup>. El conjunto restante de variantes documentadas (*oxalá, oxaláh, oxallá, oxalláh*) lo constituyen formas históricas atestiguadas en el bajomedievo, resultado de la influencia variable de la *intersección diastrático-diafásica* en subsiguientes cortes sincrónicos; y, como es habitual en los fenómenos de *transferencia léxica por contacto directo*, en una primera fase de prestación los hablantes de mayor nivel sociocultural extendieron el uso de estas formas históricas, más cercanas al étimo árabe, que serían utilizadas como marca fasolectal o de mayor prestigio social.

68 Esta productiva enumeración justifica además el rendimiento fonoléxico del préstamo a través de formaciones híbridas (a expensas de la conjunción y): *ojalay-ajolai-ojalai-ojolai* (de *ojalá* y *ojalá*); dicho proceso de hibridación es consecuente a la situación de *bilingüismo* y a la necesaria *alternancia de códigos*, derivadas del contacto directo entre las variedades de lengua que han caracterizado el perfil etnolectal de al-Andalus.



La relación de variantes allegada evidencia, por otra parte, una amplia tipología de cambios fonético-fonológicos, que se reflejan tanto en el vocalismo como en el consonantismo; así, por ejemplo, fruto de la alternancia entre dichas variantes históricas y la solución estándar, el doblete fónico *oxal[l]á(h)-ojalá*, consecuente a la velarización del fonema *prepalatal fricativo sordo* (/ʃ/ > /x/), ilustra la correspondiente *variación diacrónica*.

Destaca asimismo el marco prosódico, dado que la diferente acentuación del préstamo respecto del estándar panhispánico oxítono *ojalá* ofrece la solución paroxítona o proparoxítona (*ojala-ójala*), *variantes geoprosódicas* cuya localización sintópica obedece, a su vez, a la influencia del componente sociolectal condicionado por el registro; de ello se infiere que, los *dobletes fónicos* consecutivos a las diversas adaptaciones suprasegmentales del étimo árabe son prueba fehaciente del rendimiento prosódico del préstamo en su realización oral, así como de su pervivencia y arraigo en romance. Este desplazamiento del acento no es sistemático, pues como tendencia general los arabismos conservan en la lengua receptora el lugar del acento que el correspondiente étimo tenía en árabe andalusí (tan solo se observa dicho desplazamiento en casos aislados, v. gr., *cárabe*, *jáquima*); y, por lo que se refiere a la *variación prosódica*, en los arabismos que remiten a étimos monoverbales se documenta de manera excepcional la vitalidad sincrónica de variantes fonéticas en función de la colocación del acento. Este cambio en el lugar del acento sobre la misma base segmental (*ójala-ojala-ojalá*) estuvo favorecido de hecho por el carácter pluriverbal del étimo, i. e., por tratarse de un *préstamo fraseológico*, variación que se ha mantenido en la diacronía merced al eje *geosociolectal* y *fasolectal*.

A la luz de la relación de variantes y subvariantes, detallada con anterioridad en este primer subapartado, resulta especialmente llamativa su distribución cualitativa en la *modalidad canaria*, de tipología silábica muy distinta tanto en el vocalismo como en el consonantismo, debido a la situación estratégica de las islas, puente entre el suelo peninsular y americano, cuya variedad forma parte del *español atlántico*. No obstante, la vigencia diacrónica y vitalidad diferencial de este acervo de variantes, puede deberse no solo a la situación estratégica ya señalada, sino también al aislamiento geolingüístico característico de las variedades insulares. Esta particularidad topográfica, a su vez, ha contribuido a que dichas variantes y subvariantes no se hayan extendido fácilmente a otras variedades del español, por lo que hemos podido documentar en ciertas islas el uso preponderante de determinadas formas sintópicas (v. gr., *ojolai*, *ojuálán*), que al no gozar de mayor extensión geográfica se han conservado como sello de identidad de esta variedad extrapeninsular. En cuanto a la relativa coincidencia de determinadas variantes fónicas en Andalucía y Canarias, esta correlación no es fruto del azar, sino que se origina en el elemento híbrido procedente del conjunto de grupos geosociales implicados en los sucesivos periodos de colonización de dicho archipiélago, que se inician ya en el siglo XV, con un mayoritario porcentaje de población andaluza; en consecuencia, este contexto histórico-lingüístico permite constatar en la modalidad canaria variantes previamente identificadas en el dialecto andaluz, como *ajolá*, *anjolá*, *aojalá*, que se suman a las *variedades diferenciales* propias del léxico canario.

I. 2. En segundo lugar, la covigencia de la *variación morfosintáctica* en las dos orillas (*ojalá que*, *ojalá y*, *ojalá y que*), por influencia variable de la elección sinfásica, viene determinada por la dirección del énfasis argumentativo; si bien, el uso de la variante *ojalá que* abarca los dos puntos extremos del *continuum* fasolectal. Así pues, la alternancia de estas variantes enfáticas, con un uso panhispánico asociado básicamente al registro coloquial y a la *función expresiva* refleja, por tanto, su funcionamiento discursivo como formas de diferente nivel de fuerza ilocutiva; y esta *variación morfosintáctica* presenta además marcación diatópica, dado



el uso preponderante de *ojalá* y (/ *ojalá* y *que*) en el habla (coloquial) andaluza y en el dialecto canario.

No menos productiva resulta, por otra parte, la *variación gramatical* que permite la *alternancia subjuntivo/ infinitivo/ gerundio/ ∅* (v. gr., *ojalá cantara-ojalá cantar*) y que revela un *cambio en marcha*, basado en la rección y atestiguado con mayor índice de frecuencia en español iberorromance, por influencia conjunta de la variable *edad-fasolecto* en su realización oral o escrita.

I. 3. Y, en el tercer nivel citado, la *variación léxica* por sinonimia intralingüística se registra tanto en la sincronía actual (v. gr., *aojalá-ah bueno si; ójala-(a)malaya; ojalai-igualá; ojalay-quienquita*) como a través de formas diacrónicas ya desusadas (*oxalá-maguer, ra; oxalá-plega a Dios*), dando lugar a *dobletes semánticos* araborromances integrados por el arabismo *ojalá* (o alguna de sus variantes fonoprosódicas) y una forma patrimonial (*americanismo*, en su caso) como elementos alternantes (*vid. supra*, nota 2). Es preciso subrayar además, que en los ejemplos del primer grupo de dobles los términos constitutivos son variantes sincrónicas geosinónimicas que aportan diferentes matices sociolectales o fasolectales.

En relación con las unidades propias de este nivel lingüístico, no conviene olvidar el concepto de *frecuencia léxica*<sup>69</sup>; en este sentido, a diferencia de otras voces de origen árabe que experimentaron de forma progresiva obsolescencia o desuso ya desde el bajomedievo, la ocurrencia discursiva del arabismo *ojalá* ha aumentado de modo significativo desde el siglo XVI<sup>70</sup> tal como indican los datos estadísticos consignados en los respectivos *corpus* académicos.

II. El fenómeno de *préstamo* estudiado se verifica en el contexto histórico de la situación de *contacto lingüístico* referida, consustancial a la sociedad andalusí y acentuada por la *convergencia cultural e interétnica*. Fruto del contacto atingente a este perfil etnográfico, sostenido en diferentes etapas de *aculturación* e *hibridación socioetnolingüística*, es posible determinar que el proceso de incorporación de préstamos tuvo lugar en todos los niveles del sistema receptor, desde el plano *fónico* hasta el *nivel discursivo*, i. e., *préstamos morfológicos*, *préstamos léxicos* y tan solo un caso de *préstamo fraseológico* (con haplogía, *ojalá*), objeto de nuestro estudio; por este motivo, la correspondiente adopción del étimo pluriverbal (*oración condicional hipotética*) está precedida por una *interferencia morfosintáctica* de la variedad andalusí, que actuó como *superestrato* del romance peninsular meridional (y como *adstrato* de los romances peninsulares septentrionales). La adaptación de este étimo árabe por *reducción sintagmática fonotáctica* conlleva su ulterior evolución morfológica como *arabismo fraseológico*, que en dicho sistema receptor se construye con subjuntivo para indicar modalidad desiderativa (con pretérito en el étimo; *vid. supra*, nota 34); en suma, este *préstamo por reducción* es marcador optativo (anafórico), de carácter expresivo o apelativo, su uso discursivo presenta valor exclamativo no sistemático determinado por la fuerza ilocutiva y las oraciones introducidas por *ojalá* constituyen la forma prototípica de expresión del deseo en la lengua receptora (*vid. supra*, nota 17).

Las coordenadas etnolectales descritas sobre la base de la *interferencia árabe-romance* previa a este proceso de prestación más allá del límite monoverbal, revelan el papel del

69 No se nos oculta que el concepto de *frecuencia léxica* se muestra por lo general asociado a la *lexicografía* y al campo de la *enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras*; a este respecto, cabe señalar que el estudio del *significado-uso* de dicho préstamo ocupa un lugar relevante en la metodología de elaboración de manuales de enseñanza del *español como lengua extranjera*.

70 Apreciación cuantitativa aducida por Lindqvist (2021, p. 37); *vid.* los bancos de datos de la Real Academia Española (CORDE, CREA, s. v. *ojalá*).



*superestrato* y *adstrato* andalusí anteriormente señalados, así como un intenso contacto intercultural que implica *hibridación*, situaciones de *bilingüismo* y subsecuente *code-switching* entre diferentes lenguas (o variedades) en sucesivas acotaciones diacrónicas. El correlativo contexto sociocultural favoreció, por tanto, la adopción de este *préstamo fraseológico*, de denotación y connotación religiosa<sup>71</sup>, debido a la fuerte influencia del marco ideológico y del sistema de valores propio de la cultura araboislámica; desde la perspectiva de la lengua fuente, este contacto entre variedades lingüísticas, etnias, grupos sociales y patrones culturales divergentes hizo posible el préstamo de elementos gramaticales (*prótesis hipotética árabe*)<sup>72</sup>, hecho que presupone un notorio impacto de la sociedad dominante. En cuanto a su datación relativamente tardía, esta puede explicarse a partir de la asimetría formal existente entre el étimo pluriverbal andalusí y la forma haplológica monoverbal (*ojalá*), producto de la reducción fraseológica.

Los datos proporcionados por la geografía léxica de la Rumania, permiten comprobar con exactitud que este arabismo arraigó de forma sistemática en el dominio occidental iberorromance, por ser la zona más sometida a la aculturación, y fue importado ulteriormente a la *variedad americana* como *indicador de modalidad desiderativa*; de este modo, a diferencia de otras voces de origen árabe, que se documentan a su vez en ciertas lenguas europeas como sinónimos interlingüísticos (v. gr., *laúd*, esp., *luth*, fr., *liute*, it., *lăută*, *alăută*, rum.; cf. *lute*, ing., *Laute*, al.), el arabismo panhispánico *ojalá* no tuvo extensión románica extrapeninsular, salvo en la modalidad canaria, por ser en su origen una *construcción gramatical* (*law šá lláh*), cuya secuencia de integración en el sistema receptor requiere un *contacto directo* y, por consiguiente, una efectiva comunicación interétnica por yuxtaposición de variedades de lengua como marcadores de identidad grupal, sin olvidar sus respectivos patrones socioculturales en la demarcación del *hibridismo araborromance* que caracterizó la sociedad andalusí.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### I. CORPUS, DICCIONARIOS, TESOROS, GLOSARIOS, LÉXICOS, VOCABULARIOS, ATLAS LINGÜÍSTICOS, REPERTORIOS FRASEOLÓGICOS Y PAREMIOGRÁFICOS

- ALCyL, Alvar, M. (1999). *Atlas lingüístico de Castilla y León*, 3 vols. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- ALEA, Alvar, M. (Dir.), Llorente, A. y Salvador, G. (1961-1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, 6 vols. CSIC, Universidad de Granada.
- ALEANR, Alvar, M. (Dir.), Llorente, A., Buesa, T. y Alvar, E. (1978-1983). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols. CSIC.
- ALEICan, Alvar, M. (1975-1978). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, 3 vols. Cabildo Insular de Gran Canarias.
- AMERESCO, Albelda, M. y Estellés, M<sup>a</sup> (Coords.). *Corpus Ameresco* [en línea]. Universitat de València. [www.corpusameresco.com](http://www.corpusameresco.com).
- Aut., Real Academia Española (1990). *Diccionario de Autoridades*. Gredos.

71 La *fraseología árabe* cuenta con numerosas expresiones relativas al culto, a la fe islámica o al conjunto de creencias de carácter religioso, muchas de las cuales como es bien sabido se conservan en nuestra lengua como *calcos gramaticales* (vid. *supra*, nota 7).

72 El arabismo *hasta* constituye también un caso excepcional de *transferencia gramatical* dado que, como es bien sabido, la tendencia general es la adopción de sustantivos que se incorporan al correspondiente campo semántico de la lengua receptora.



- Bajo, E. y Maíllo Salgado, F. (Eds.) (2005). *Diego de Guadix. Recopilación de algunos nombres árabigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas* [1593]. Trea.
- Cantera Ortiz de Urbina, J. (2012). *Diccionario Akal del refranero español*. Akal.
- Cantera Ortiz de Urbina, J. (2019). *Fraseología bíblica. Su reflejo en el refranero español*, edición a cargo de Elke Casas y Esteban Bérchez, Instituto Cervantes. [https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca\\_fraseologica/r4\\_cantera/](https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/r4_cantera/).
- CDH, Real Academia Española, Banco de datos [en línea]. *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. <http://www.rae.es>.
- CORDE, Real Academia Española, Banco de datos [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>.
- CORDIAM, Academia Mexicana de la Lengua, *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. [www.cordiam.org](http://www.cordiam.org).
- CORPEEU, Moreno Fernández, F. (Dir.) (2018). *Corpus del español en los Estados Unidos*, con la col. de Javier Pueyo Mena, Instituto Cervantes at Harvard University-ANLE. <https://corpus.corpeeu.org/>.
- CORPES, Real Academia Española, Banco de datos [en línea]. *Corpus del español del siglo XXI*. <http://www.rae.es>.
- Corriente, F. (2003). *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance* (2ª ed.). Gredos.
- Corriente, F., Pereira y Vicente, Á. (2019). *Dictionnaire des emprunts ibéro-romans. Emprunts à l'arabe et aux langues du monde islamique*, col. Encyclopédie linguistique d'Al-Andalus (vol. 3). De Gruyter.
- Covarrubias Horozco, S. de (1943 [1611]). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Horta.
- CPYED (2024). *Colección de palabras y expresiones del dominicano*. [https://serdominicanoeslomaximo.com/wp-content/uploads/2024/02/Coleccion-Palabras-Dominicanas-JUMBO-Digital\\_compressed.pdf](https://serdominicanoeslomaximo.com/wp-content/uploads/2024/02/Coleccion-Palabras-Dominicanas-JUMBO-Digital_compressed.pdf).
- CREA, Real Academia Española, Banco de datos [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es>.
- DA, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, (2010). *Diccionario de americanismos* [en línea]. Santillana. <https://www.asale.org/damer/>.
- DCECH, Corominas, J. y Pascual, J. A., col. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Gredos.
- DCu, Sánchez-Boudy, J. (1999). *Diccionario mayor de cubanismos*, Ediciones Universal.
- DDEC, Corrales Zumbado, C. et al. (1996). *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Arco/Libros.
- DEA, Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (2023). *Diccionario del español actual* (3ª ed.) [en línea]. <https://www.fbbva.es/diccionario/>.
- DEArg, Haensch, G. y Werner, R. (Eds.); Chuchuy, C. (Coord.) (2000). *Diccionario del español de Argentina*. Gredos.
- DEM, Lara, L. F. (Dir.) (2010). *Diccionario del español de México*. El Colegio de México, 2 vols. <http://dem.colmex.mx>.
- DEU, Academia Nacional de Letras de Uruguay (2011). *Diccionario del español del Uruguay*. Ediciones de la Banda Oriental. <http://www.academiadeletras.gub.uy/innovaportal/file/125489/1/ani-deu.pdf>.
- DH, Richard, R. (Coord.) (2006). *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia* (3ª ed.). Cátedra.
- DHECan, Corrales Zumbado, C. y Corbella, D. (2013). *Diccionario histórico del español de Canarias (DHECan)*, 2 vols. (2ª ed.). Instituto de Estudios Canarios. <https://apps2.rae.es/DHECan.html>.
- DLE, Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*, Espasa Libros; [versión 23.8 en línea]. <http://www.rae.es>.
- DM, Santamaría, F. J. (1992). *Diccionario de mejicanismos* (5ª ed.). Porrúa.
- DPD, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario panhispánico de dudas* [en línea, 2ª ed.]. <https://www.rae.es/dpd>.



- DVE, Capdevila, L. *Diccionario de variantes del español* [en línea]. <https://xn--diccionariovariantesespaol-4rc.org/>.
- Eguílaz y Yanguas, L. (1886). *Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongadas), de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)*. La Lealtad.
- ESLORA, *Corpus para el estudio del español oral*, Grupo de Gramática del español. Universidad de Santiago de Compostela [versión 2.1 junio 2022]. <http://eslora.usc.es>.
- FG, Real Academia española, *Fichero General* [en línea]. <https://www.rae.es/banco-de-datos/fichero-general>.
- González Sopena, I. (2021). *Glosario de arabismos del reino de Granada (finales del siglo XV-siglo XVII)*. Alfar Universidad.
- GTG, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2019). *Glosario de términos gramaticales*. Universidad de Salamanca [versión 1.0 en línea]. <https://www.rae.es/gtg/interjección>.
- Maíllo Salgado, F. (2013). *Diccionario de historia árabe e islámica*. Abada editores.
- Mekinassi, A. (1963). *Léxico de las palabras españolas de origen árabe*. Cremades.
- Morínigo, M. A. (1993). *Diccionario del español de América*. Anaya-Mario Muchnik.
- NDA, Haensch, G. y Werner, R. (Eds.) (1993). *Nuevo diccionario de americanismos*, 3 vols.; I. *Nuevo diccionario de colombianismos*, II. *Nuevo diccionario de argentinismos*, III. *Nuevo diccionario de uruguayismos*. Instituto Caro y Cuervo.
- Nebrija, E. A. de (1951 [¿1495?]). *Vocabulario español-latino*. Arco/Libros.
- NTLE, Nieto Jiménez, L. y Alvar Ezquerro, M. (2007). *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*, 11 vols. Arco/Libros.
- Pérez Martínez, H. (2004). *Refranero mexicano*. Academia Mexicana de la Lengua-FCE.
- PRESEEA (2014-). *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*. Universidad de Alcalá. <http://preseea.uah.es>.
- Real Academia Española (2013). *Mapa de diccionarios académicos* [en línea]. <https://apps2.rae.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>.
- Santos Río, L. (2003). *Diccionario de partículas* (2ª ed.). Luso-Española de Ediciones.
- Seco, M. (2011). *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa Libros.
- Sobarzo Díaz, H. (1984). *Vocabulario sonorense* (2ª ed.). Gráficos Ers.
- TDHLE, Real Academia Española (2021). *Tesoro de los Diccionarios Históricos de la Lengua Española*. <https://rae.es/tdhle>.
- Tobón Betancourt, J. (2013). *Colombianismos* [e-book] (4ª ed.). Unaula-Universidad Pontificia Bolivariana.
- Uribe Uribe, R. (2007). *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones del lenguaje* (3ª ed.). Universidad EAFIT.
- VA, Alcalá Venceslada, A. (1998). *Vocabulario andaluz*. Estudio preliminar y edición de Ignacio Ahumada (3ª ed.). Universidad de Jaén.

## II. ESTUDIOS

- Abellán, Mª Á., Úsova, M. y Lafuma, M. (2019). La interjección: una categoría gramatical problemática poco estudiada. *Cuadernos de Rusística Española*, 15, 55-66.
- Alarcos Llorach, E. (1974). *Gramática estructural (según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)* (2ª ed.). Gredos.
- Alarcos Llorach, E. (1994). La interjección. En *Gramática de la lengua española*, Real Academia Española, col. Nebrija y Bello (pp. 240-251). Espasa-Calpe.



- Alcina, J. y Blecuá, J. M. (1975). *Gramática española*. Ariel.
- Alcoba, S. (2013). Cambios de acento en español. *Verba*, 40, 415-452.
- Aleza Izquierdo, M. y Enguita Utrilla, J. M<sup>a</sup> (2002). *El español de América: aproximación sincrónica*. Tirant lo Blanch.
- Almela Pérez, R. (1985). *Apuntes gramaticales sobre la interjección* (2<sup>a</sup> ed.). Universidad de Murcia.
- Alonso-Cortés, Á. (1999). *La exclamación en español. Estudio sintáctico y pragmático*. Minerva.
- Alonso-Cortés, Á. (2003). Formalismo y funcionalismo en lingüística. En *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, 2 vols. (I, pp. 839-851). Editorial Complutense.
- Alonso-Cortés, Á. (2011). Ojalá que llueva café: una construcción optativa del español. En M<sup>a</sup> V. Escandell Vidal, M. Leonetti y C. Sánchez López (Eds.). *60 problemas de gramática (dedicados a Ignacio Bosque)* (pp. 24-30). Akal.
- Alonso, A. (1930). Cambios acentuales. En *Problemas de dialectología hispanoamericana* (pp. 9-62). Instituto de Filología de Buenos Aires.
- Alvar, M. y Pottier, B. (1983). Las partículas. En *Morfología histórica del español* (pp. 320-344). Gredos.
- Álvarez Menéndez, A. (2016). Caracterización funcional de la interjección: a propósito de delles interjecciones del asturiano. *RFA*, 16, 9-48.
- Ariza Viguera, M. (2006). Las oraciones desiderativas en la Edad Media. En J. L. Girón Alconchel y J. J. de Bustos (Eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 3 vols. (I, pp. 417-428). Arco/Libros.
- Asín Palacios, M. (1920). Etimologías. *BRAE*, 7, 356-365.
- Badía Margarit, A. M. (1954). Hispanoamer. *ojalá* 'aunque'. *RFE*, XXXVIII, 223-228.
- Calvo Pérez, J. (1994). *Introducción a la pragmática del español*. Cátedra.
- Calvo Pérez, J. (1997). ¡¡Interjecciones!! En E. Serra et al. (Eds.). *Panorama de la investigación lingüística a l'Estat espanyol. Actes del I Congrés de lingüística general*, 5 vols. (III, pp. 85-98). Universitat de València.
- Cano Aguilar, R. (2004). Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII. En Cano Aguilar, R. (Coord.). *Historia de la lengua española* (pp. 825-857). Ariel.
- Caravedo, R. (2001). Una interpretación geosocial del español de América. *Lexis*, XXV(1-2), 51-73.
- Caravedo, R. (2003). Problemas conceptuales y metodológicos de la lingüística de la variación. En *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales* (pp. 541-557). Arco/Libros.
- Congosto Martín, Y. (2006). Estructuras desiderativas en los siglos XVI y XVII. En J. L. Girón Alconchel y J. J. de Bustos (Eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 3 vols. (I, pp. 595-611). Arco/Libros.
- Corriente, F. (1992). Pancronía. *Árabe andalusí y lenguas romances*. Mapfre, 125-153.
- Corriente, F. (1996). Los arabismos del portugués. *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 1, 5-86.
- Corriente, F. (1997). Arabismos del catalán y otras voces de origen semítico o medio-oriental. *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 2, 5-81.
- Corriente, F. (2004). El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, el castellano). En Cano Aguilar, R. (Coord.). *Historia de la lengua española* (pp. 185-206). Ariel.
- Corriente, F. (2006). Segundas adiciones y correcciones al *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 10, 121-252.
- Corriente, F. (2008). *Romania Arabica*, Trotta.
- Crystal, D. (2001). *Language and the Internet*, Cambridge University Press.
- Edeso Natalías, V. (2009). *Contribución al estudio de la interjección en español*. Peter Lang.
- Escandell, M<sup>a</sup> V. (2002). Echo-syntax and metarepresentations. *Lingua*, 112, 871-900.



- Fábregas, A. y Gil, I. (2008). Algunos problemas de la interjección en lexicografía. En Monroy Casas, R. y Sánchez Pérez, A. (Coords.). *XXV años de lingüística en España. Hitos y retos* (pp. 631-638). Universidad de Murcia.
- Fasla, D. (1999-2000). La adopción de arabismos como fuente de creación sinonímica en español (datos para un estudio socio-semántico). *ALH*, XV-XVI, 83-100.
- Fasla, D. (2008). Contribución al estudio de los arabismos en francés magrebí: identidad vs. modernidad. *Sociolinguistics Studies*, 2(1), 61-95.
- Fernández Lorences, T. y Bennink, A. (2024). La importancia de los atlas lingüísticos para la investigación sociodialectal. En I. Molina Martos et al. (Eds.). *Caminos y palabras. Estudios de variación lingüística dedicados a Pilar García Mouton* (pp. 831-848). Tirant Humanidades.
- Fierro, M. (2024). *Al-Andalus*. CSIC-Catarata.
- Fischer, W. (2014). *Gramática del árabe clásico*. Trea.
- Flórez, L. (1945). El habla popular en la literatura colombiana. *BICC*, I(2), 318-361.
- Flydal, L. (1951). Remarques sur certains rapports entre le style et l'état de langue. *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap*, XVI, 240-257.
- Frago Gracia, J. A. y Franco Figueroa, M. (2003). El español americano actual. En *El español de América* (2ª ed., pp. 97-169). Universidad de Cádiz.
- Fuentes, C. (1991). Adverbios de modalidad. *Verba*, 18, 275-321.
- García Duarte, F. (2021). *Memoria viva de Al-Andalus. El Al-Andalus que nos habita*. Almuzara.
- García Marcos, F. (2023). *Lenguaje, lenguas y sociedad. La sociolingüística integral*, Universidad de Jaén.
- García Mouton, P. (1996). Dialectología y geografía lingüística. En M. Alvar (Ed.). *Manual de dialectología hispánica. El español de España* (pp. 63-77). Ariel.
- Garrido Domínguez, A. (1992). *Los orígenes del español de América*. Mapfre.
- Garulo Muñoz, T. (1983). *Los arabismos en el léxico andaluz*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- Gogazeh, Z. M. (2007). Los falsos amigos en el léxico español de origen árabe. *Philologia Hispalensis*, 21, 75-95.
- Gómez Capuz, J. (1998). *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*, Cuadernos de Filología, Anejo XXIX. Universitat de València.
- Gómez Capuz, J. (2004). *Préstamos del español: lengua y sociedad*. Arco/Libros.
- González Calvo, J. M. (1992). Sobre partes de la oración: artículo, pronombre, adverbio, interjección. *Cauce*, 14-15, 87-111.
- González Calvo, J. M. (1995). Sobre el modo verbal en español. *AEF*, XVIII, 177-203.
- González Calvo, J. M. (1997). Estructuras exclamativas en español. En J. M. González Calvo y J. Terrón (Eds.). *Actas de las IV Jornadas de Metodología y Didáctica de la lengua española* (pp. 143-177). Universidad de Extremadura.
- González Calvo, J. M. (2001). Revisión de la clasificación de la oración según el «modus». *AEF*, XXIV, 207-221.
- Grande Alija, F. J. (1999-2000). La gramática de la emoción: los enunciados exclamativos. *Contextos*, XVII-XVIII/(33-36), 279-308.
- Haensch, G. (2002). Español de América y español de Europa (II). *Panace*, 3(7), 37-64.
- Haugen, E. (1950). The analysis of linguistic borrowing. *Language*, 26, 210-231.
- Haywood, J. A. y Nahmad, H. M. (1992). *Nueva Gramática Árabe*. Coloquio.
- Hernández Alonso, C. (1996). *Gramática funcional del español* (3ª ed.). Gredos.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. (2023). La gramaticalización de *quién quita* (y) como operador de duda en el español de México, Centroamérica y el Caribe. *Revista Hispanoamericana* (nº monográfico *El español en América*), 20 pp. [https://revista.raha.es/05\\_23\\_extra.pdf](https://revista.raha.es/05_23_extra.pdf).
- Hjelmslev, L. (1976). *Principios de gramática general*. Gredos.
- Hudson, R. (1980). *Sociolinguistics*. Cambridge University Press.



- Hymes, D. (Ed.) (1964). *Language in Culture and Society. A Reader in Linguistics and Anthropology*. Harper and Row.
- Iordan, I. y Manoliu, M<sup>a</sup> (1972). *Manual de lingüística románica*, 2 vols. (revisión, reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar). Gredos.
- Jasim, R. M. (2015). La condicionalidad en árabe. Estudio lingüístico y traductológico. *Journal of the College of Languages*, 32, 27-45.
- Jiménez Juliá, T. (1989). Modalidad, modo verbal y *modus clausal* en español. *Verba*, 16, 175-214.
- Kany, Ch. E. (1970). *Sintaxis hispanoamericana*. Gredos [; versión original: *American-Spanish Syntax*, University Chicago Press, 1945].
- Kiesler, R. (1993). La tipología de los préstamos lingüísticos: no sólo un problema de terminología. *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 109, 505-525.
- Labov, W. (1972). *Sociolinguistic Patterns*, University of Pennsylvania Press.
- Lapesa, R. (1981). *Historia de la lengua española* (9<sup>a</sup> ed.). Gredos.
- Liebersohn, S. (1966). *Explorations in Sociolinguistics*. Mouton.
- Lindqvist, I. (2018). *Arabismos en algunos dialectos españoles. Una comparación cuantitativa entre el sur y el norte de España*. Universidad de Estocolmo.
- Lindqvist, I. (2021). *Arabismos en el español cotidiano. Un estudio diacrónico de frecuencias*. Universidad de Estocolmo.
- Lope Blanch, J. M. (1980). Algunos juegos de palabras en el español de México. *LEA*, 2(2), 219-243.
- López Bobo, M<sup>a</sup> J. (2002). *La interjección. Aspectos gramaticales*. Arco/Libros.
- López García, Á. (1994-1998). *Gramática del español*, 3 vols. Arco/Libros.
- López Morales, H. (2004). *Sociolingüística* (3<sup>a</sup> ed.). Gredos.
- Mackey, W. F. (1976). *Bilinguisme et contact des langues*. Klincksieck.
- Maíllo Salgado, F. (1998). *Los arabismos del castellano en la baja Edad Media (consideraciones históricas y filológicas)* (3<sup>a</sup> ed.). Universidad de Salamanca.
- Maíllo Salgado, F. (2020). Nociones e influencias sobre la historia de la península ibérica. En M. Fierro y A. García Sanjuán (Eds.). *Hispania, al-Andalus y España. Identidad y nacionalismo en la historia peninsular* (pp. 209-218). Marcial Pons Historia.
- Marín, M. (1992). Población y etnias. En *Individuo y sociedad en al-Andalus* (pp. 15-62). Mapfre.
- Martín Fernández, M. I. (1992). La forma *ojalá* frente a las interjecciones. *Anuario de Estudios Filológicos*, XV, 193-202.
- Martín Zorraquino, M<sup>a</sup> A. (1999). Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual. En T. Jiménez Juliá et al. (Eds.). *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática*, *Actas del IX Congreso Internacional ASELE* (pp. 25-56). Universidad de Santiago de Compostela.
- Martín Zorraquino, M<sup>a</sup> Á. y Portolés, J. (1999). Los marcadores del discurso. En Bosque, I. y Demonte, V. (Dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., col. Nebrija y Bello (III, pp. 4051-4214). Espasa-Calpe.
- Martinell, E. (1993). Los adverbios de frase en español. En *Antiqua et nova Romania, Homenaje a J. Mondéjar*, 2 vols. (II, pp. 45-65). Universidad de Granada.
- Massanell i Messalles, M. (2017). El adverbio desiderativo *sisquera* 'ojalá': un aragonesismo del catalán occidental. En Á. J. Gallego et al. (Eds.). *Relaciones sintácticas. Homenaje a J. M. Brucart y M. Lluïsa Hernanz* (pp. 471-492). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Moreno Benítez, D. (2018). Entre la realidad y el deseo: la modalidad en la estructura del enunciado. En *Macrosintaxis del español: unidades y estructuras*, E. Alcaide Lara y C. Fuentes Rodríguez (Eds.). *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 75, 65-86. <https://doi.org/10.5209/CLAC.61347>.
- Moreno de Alba, J. G. (1992). *Minucias del lenguaje*. FCE; reed. 2017: *Suma de minucias del lenguaje* [e-book], FCE.



- Moreno de Alba, J. G. (2007). Los orígenes de la pronunciación del español en América. En *Introducción al español americano* (pp. 129-146). Arco/Libros.
- Moreno Fernández, F. (1990). *Metodología sociolingüística*. Gredos.
- Moreno Fernández, F. (2004). Cambios vivos en el plano fónico del español: variación dialectal y sociolingüística. En Cano Aguilar, R. (Coord.). *Historia de la lengua española* (pp. 973-1009). Ariel.
- Moreno Fernández, F. (2009). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje* (4ª ed.). Ariel.
- Moreno Fernández, F. (2015). *La maravillosa historia del español*. Espasa Libros.
- Moreno Fernández, F. (2020). *La lengua española en su geografía* (5ª ed.). Arco/Libros.
- Moreno Fernández, F. (2020a). *Variaciones de la lengua española*. Routledge.
- Moreno Fernández, F. (2020b). *La lengua y el sueño de la identidad*. Aracne editrice.
- Moreno Fernández, F. (2021). Notas epistemológicas sobre variación para una lingüística de corpus. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 54 (107), 919-941.
- Moreno Fernández, F., Álvarez Mella, H. y Elizondo Romo, M. (2025). Ideologías lingüísticas, bilingüismo y español como lengua de herencia en Europa, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 101, 127-142. <https://doi.org/10.5209/clac.100075>.
- Nebrija, E. A. de (1992 [1492]). *Gramática de la lengua castellana*, edición crítica de Antonio Quilis, Ediciones de Cultura Hispánica.
- Neuvonen, E. K. (1941). *Los arabismos del español en el siglo XIII*. Sociedad de Literatura Finesa.
- NGLE, Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Núñez Pinero, L. (2020). *Las construcciones desiderativas en español clásico* [tesis doctoral], Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/63440/1/T42028.pdf>.
- Otaola Olano, C. (1988). La modalidad (con especial referencia a la lengua española). *RFE*, LXVIII, nº 1(2), 97-117.
- Pamies, A. y Natale, D. (2019). *La oposición modal indicativo-subjuntivo en español y en italiano*. Comares.
- Pazó Espinosa, J. (2021). La interjección como caso paradigmático de palabra en los límites. *Bulletin Hispanique*, 123(2), 39-56.
- Penas Ibáñez, Mª A. (2018). *El cibertexto y el ciberlenguaje*. Síntesis.
- Penny, R. (2004). Evolución lingüística en la baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético. En Cano Aguilar, R. (Coord.). *Historia de la lengua española* (pp. 593-612). Ariel.
- Porto Dapena, J. Á. (1991). *Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*. Arco/Libros.
- Rajic, J. (2007). Procedimientos morfosintácticos y léxico-semánticos de modalización. En Cortés Rodríguez, L. et al. (Coords.). *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor J. J. de Bustos Tovar*, 2 vols. (II, pp. 609-615). Arco/Libros.
- Ridruejo, E. (1999). Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., col. Nebrija y Bello (II, pp. 3209-3251). Espasa-Calpe.
- Sánchez López, C. (2020). *Las modalidades oracionales*. Síntesis.
- Sánchez Morillas, C. Mª y Valero Fernández, P. (2022). El uso de las interjecciones propias e impropias por estudiantes de ELE: frecuencias de uso y valores reflejados en el corpus CAES. *Didáctica. Lengua y Literatura*, 34, 137-145.
- Silva-Corvalán, C. y Enrique-Arias, A. (2017). *Sociolingüística y pragmática del español* (2ª ed.). Georgetown University Press.
- Soler Montes, C. (2024). Las áreas dialectales del español y su integración pedagógica. En *Variación lingüística en el aula de español. La diversidad de la lengua* (pp. 46-63). Difusión.
- Steiger, A. (1932). *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el íbero-románico y el siciliano*. Editorial Hernando.



- Tahiri, A. (2021). Origen de los bereberes y su impacto en la estructura social de al-Andalus. En L. Hassan (Ed.). *Los bereberes en la península ibérica. La contribución de los amazighes a la historia de al-Andalus* (pp. 21-48). Universidad de Granada.
- Velázquez, I. (2013). Con x de México: realización de la grafía x en el español mexicano. *Hipertexto*, 17, 117-136.
- Vicente, Á. (2006). *El proceso de arabización de Alandalús. Un caso medieval de interacción de lenguas*. Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.
- Weinreich, U. (1953). *Languages in Contact. Findings and Problems*. Publications of the Linguistic Circle of New York.
- Wright, W. (1971). *A Grammar of the Arabic Language*, 2 vols. (3ª ed.). Cambridge University Press.
- Yus, F. (2011). *Cyberpragmatics. Internet-mediated Communication in Context*. Benjamins.



## PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

Dalila Fasla es doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Salamanca y profesora Titular de Lingüística general en la Universidad de La Rioja. Dedicó su producción científica al estudio sociosemántico del léxico musical, a la lingüística de contacto y de la variación, así como a la transferencia e integración de arabismos en diferentes lenguas, hecho que se refleja en el carácter interdisciplinar de su trayectoria investigadora; ha participado en proyectos de I+D, ha formado parte del grupo de investigación *Estudios Terminológicos* de la Universidad de La Habana y ha sido admitida por la Universidad de la Sorbona para colaborar en el proyecto de redacción de un diccionario de términos musicales.



## Le por les en la escritura periodística del español peninsular

### Le por les in the journalistic writing of peninsular Spanish language

**María Victoria Galloso Camacho** 

Universidad de Huelva  
vgallosu@uhu.es

**Irene García López** 

Universidad de Huelva  
irene.garcia1@alu.uhu.es

#### Resumen

La vigencia de la discordancia entre el pronombre clítico dativo y su referente nominal plural es notable. Por ende, su uso está en aumento y se encuentra en una situación de auge y plena actualidad. Con el propósito de determinar el empleo del *le por les* se ha seleccionado y analizado un corpus de lengua escrita, en concreto, textos pertenecientes a la prensa. Con ello se pretende cotejar la presencia del fenómeno en un contexto escrito/formal. Del mismo modo, se investiga el desarrollo y aumento del fenómeno en sí, como sus posibles causas. Para conseguir dicho propósito se ha realizado una investigación tanto cualitativa como cuantitativa de dos periódicos nacionales (*El Mundo* y *El País*) y dos periódicos regionales (*El Diario de Sevilla* y *La opinión A Coruña*) y se ha concluido con una de las hipótesis de partida: aumento del fenómeno en la lengua escrita, más favorable y realizable en la comunidad autónoma andaluza.

Palabras claves: neutralización, pronombre clítico dativo, discordancia, lengua escrita.

#### Abstract

The validity of the discordance between the dative clitic pronoun and its plural nominal referent is remarkable. As a result, its use is on the increase and its use is booming and highly topical. In order to determine the use of *le por les*, a corpus of written language has been selected and analysed, specifically, texts from the press, and an online questionnaire has been elaborated and analysed. The aim is to compare and contrast the presence of the phenomenon in an oral/informal context with that in a written/formal context. In the same way, the development and increase of the phenomenon itself will be investigated, as well as its possible causes. In order to achieve this aim, both qualitative and quantitative research has been carried out, and one of the starting hypotheses has been concluded: increase in the written language, which is more favourable and feasible in the autonomous community of Andalusia.

Keywords: neutralization, clitic dative pronoun, discordance, written language.



## 1. ESTUDIOS PREVIOS

Tal y como señala la *Nueva Gramática de la Lengua Española* “los pronombres átonos concuerdan con los tónicos, o con el grupo nominal al que hacen referencia, en las construcciones reduplicadas” (2009)<sup>1</sup>. De modo que, según Huertas, estos pronombres deben tener concordancia “con la frase sustantiva que duplican: de género, número y persona si se trata de un OD, y de número y persona si se trata de un OI” (2005, p. 171). A pesar de esta regla, la NGLE menciona que “es frecuente que los pronombres átonos de dativo de tercera persona del singular dupliquen en la misma oración a un grupo preposicional con *a* construido en plural o formado por la coordinación de dos grupos nominales” (2009); así, podemos observar que la gramática del español es consecuente con este fenómeno y lo incluye en la NGLE. Lo que nos puede conducir a la idea de que estamos ante un rasgo que ha disparado su uso y se está expandiendo de forma evidente por todos los países hispanohablantes. No obstante, en la *Nueva Gramática Básica de la Lengua Española* se desaconseja este uso del pronombre *le* para hacer referencia a un complemento en plural y se utiliza el ejemplo de la oración \**Le digo a ustedes*, indicando que la forma deseable y recomendable sería *Les digo a ustedes* (2020, p. 104). En consecuencia, este cambio ha sido calificado y comentado desde diferentes perspectivas como veremos a continuación en la revisión bibliográfica realizada.

Así, como señalan Barbeito *et al.*, algunos autores consideran este fenómeno como error debido a la confusión o mezcla del sistema de clíticos y todo ello provocado en variedades no estándares del español (2018, p. 133). Siguiendo esta opinión, nos encontramos con Hanssen (1911) manifestando que este rasgo era “propio de la lengua vulgar”; Cuervo lo califica como “corruptela”; Alonso y Henríquez Ureña como “vicio idiomático”; o Moreno de Alba (1992) censura su uso y lo cataloga como un “uso indebido” (cit. por Soto *et al.*, 2013, p. 230). Asimismo, Casares lo calificaba como “rebelde vicio de dicción, que corre desde Cervantes a la Pardo Bazán, pulula por toda América española y anda por acá en boca de hidalgos y plebeyos” (1918, p. 111). Cabe señalar también la aportación de Beinhauer que menciona que “esta incongruencia entre pronombre y su correspondiente sustantivo, aun tratándose en el lenguaje hablado, debemos calificarla de vulgarismo, que siempre atestigua un bajo nivel de cultura del hablante” (1968, p. 345).

No obstante, esta opinión no es la predominante en la actualidad, ya que la mayoría de los investigadores aluden a que el uso de *le por les* se debe a un proceso de despronominalización como consecuencia de crear un sistema de marcación de objeto y conducir al español a un sistema en el que el clítico sea una marca de referencia cruzada y, por tanto, se convierta en una lengua de conjugación objetiva (Soto *et al.*, 2013, p. 230). Sáez Rivera (en prensa), en su estudio sobre la duplicación clítica de objeto del español en perspectiva románica, balcánica, tipológica e instrumental, recuerda cómo Company habla de este fenómeno y lo describe como una desmarcación del clítico dativo plural, del tipo “? *Le<sub>i</sub> dije a las niñas<sub>i</sub> que se estuvieran quietas*”, indicio adicional de avance de la gramaticalización de la duplicación clítica de objeto en forma de desgaste o atrition, según ya detectaba Company (2003, p. 48). Es una continuación sincrónica de la variación dialectal-sociolingüística.

Respecto a la hipótesis del proceso de despronominalización, también reflexiona Silvia Becerra en su tesis doctoral, mencionando que la causa de este proceso no es otra que la duplicación del objeto indirecto (en adelante, OI) a través del pronombre átono. Incluso,

<sup>1</sup> Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Recuperado el 9 enero de 2025, de <https://www.rae.es/gram%c3%a1tica/>.



añade, que la presencia del clítico dativo en singular podría tener cierta función sintáctica en la que “el clítico pronominal de dativo [...] conserva sólo la categoría no-marcada de número [...] surgiendo una referencia cruzada funcional” (2007, p. 74); en cambio, la presencia del clítico en plural podría tener una función morfológica porque, al igual que “los morfemas flexivos del verbo concuerdan en número con su sujeto nominal o pronominal” (2007, p. 74), debe concordar el pronombre clítico con su OI.

Las tesis que más relevancia han tenido en la mayoría de los estudios son las hipótesis centradas en la fonética, en la economía morfosintáctica y en la pragmática. Así, la hipótesis fonetista se basa en la aparición de *le* cuando debería aparecer *les* por la pérdida de la -s en posición final. No obstante, según indican Soto *et al.*, “la existencia de usos en zonas en que la /s/ posnuclear no se aspira ni elide, como Ciudad de México (De Mello, 1992) y los ejemplos hallados en Cervantes [...] van en contra de lo que predice la hipótesis” (2013, p. 231). Respecto a la hipótesis basada en la economía morfosintáctica, se entiende o bien como analogía o bien por la economía comunicativa. De manera que en el Esbozo de la RAE (1973), según Soto *et al.*, se manifiesta que “el clítico simplemente anticiparía o anunciaría vagamente el OI” (2013, p. 231). Por lo que se puede relacionar esta teoría con la economía comunicativa de la que estos autores declaran que “Quesada (1995), a partir de De Mello (1992), inscribe el fenómeno en el marco de la pluralización discontinua, proponiendo que gracias al principio de economía lingüística se generaría una neutralización del marcador de plural en el clítico” (2013, p. 232). Respecto a la idea de la analogía, se menciona que “varios autores han destacado el papel que podría haber desempeñado en el origen del fenómeno la analogía con el dativo *se* (<ge), bajo el supuesto de que la neutralización de la oposición en *le* es paralela a la que se produjo con la neutralización de la misma oposición en *se*” (2013, p. 231). Por último, de la hipótesis basada en la pragmática nos explican que, según De Mello (1992), el *le* invariable tendría una función de reducción de énfasis, destacando, por el contrario, que “la construcción con clítico concordante tendría un estatus intermedio” (2013, p. 233).

Otra teoría que ha sido utilizada para explicar el problema es la de la posición del OI. Esta teoría se ha puesto en práctica y Barbeito *et al.* observan que la distancia entre el pronombre y el OI es determinante, ya que “mientras mayor sea la distancia entre el objeto indirecto y el pronombre mayor será la tendencia a duplicar el objeto plural con un pronombre dativo singular” (2018, p. 140). En cambio, demuestran que el número del OD no es un factor determinante. Y, por último, respecto a la animacidad del OI sostienen que “la animación tiene un peso relativo para la ausencia de concordancia” (2018, p. 141) a diferencia de lo demostrado en anteriores investigaciones, como, por ejemplo, la conclusión de Soler Arechalde (1992) al comprobar que aumenta la posibilidad de la discordancia con los OI menos humanos. No obstante, señala Vilas que algunos autores defienden que “la discordancia de *le* es más frecuente con OI animados puesto que al ser los más prototípicos son también los más accesibles a los participantes del discurso” (2021, pp. 483-484). Cabe señalar que estas hipótesis, en ocasiones, serán utilizadas en el actual estudio para intentar justificar y explicar la aparición de *le* por *les* en algunos ejemplos señalados.

Sin embargo, a pesar de las diversas opiniones y de las posibles causas que lo justifican, el fenómeno sigue estando en debate porque algunos estudiosos lo consideran exclusivamente del habla popular, mientras que otros comienzan a integrarlo como característico de la norma culta. Así, ya Casares indicó que el fenómeno era “una corruptela tan frecuente y tan arraigada en el lenguaje que en ella incurren, por igual, la gente del pueblo, los señores académicos y [...]



no pocos escritores del siglo de oro” (1918, p. 109). Varias páginas después, Casares vuelve a mencionar que dicho fenómeno se dio “primero, en el habla vulgar, y después, por descuido, en el lenguaje culto” (1918, p. 119).

De manera que el fenómeno objeto de estudio ya aparece de manera esporádica en la escritura del español antiguo, como señalan varios autores. Casares en 1918 ya estudió y comentó este fenómeno, como Sturgis (1927), que localizan este uso en textos como el *Quijote*. También Soto *et al.*, más recientemente, vuelven a señalar esta aparición en textos de Cervantes y de Tirso de Molina (2013, p. 226) con los siguientes ejemplos: “Y si no me quejo del dolor es porque no es dado a los caballeros andantes quejarse de herida alguna, aunque se le salgan las tripas de ella” (el *Quijote*) o “Embarcarme quiero a España. Y darle a mis males fin” (*El burlador de Sevilla*). Estos ejemplos no demuestran solamente que el fenómeno no pertenece a la actualidad del español, sino que también es posible encontrarlo en la escritura culta de textos clásicos.

A lo largo de los estudios realizados del fenómeno se ha mencionado que es un rasgo característico e, incluso, exclusivo del lenguaje oral en un contexto informal. Sin embargo, su presencia en textos escritos tanto en contextos cultos como informales es notable. De manera que la Real Academia Española es consciente de ello y Sorenson revela que “la Real Academia Española afirma prescriptivamente que sí ve esta ‘incorrección’ del uso de *le* por *les* en la palabra escrita, incluso por parte de personas con educación, en periódicos y otros medios formales” (2013, p. 135).

Asimismo, el estudio de Sorenson (2013) demuestra y verifica que la ausencia de concordancia entre el pronombre clítico dativo y su complemento indirecto aparece en la lengua escrita e, incluso, en la escritura culta, utilizando ejemplos que se producen tanto en periódicos como en obras literarias. Uno de estos ejemplos es “[...] hay que responderle a los criminales con la entereza [...]” (2013, p. 136). Las investigaciones acerca de la presencia de este hecho en la escritura son menos numerosas en contraposición a las observaciones realizadas del fenómeno en la lengua hablada. No obstante, a lo largo de los años se han producido varios análisis que proponen demostrar y exponer ejemplos extraídos de la lengua escrita ya sea en contextos cultos (textos que experimentan un proceso de corrección) o en contextos informales (textos escritos en redes sociales) en los que sí podemos detectar la ausencia de concordancia que hemos presentado. En consecuencia, autores como Sorenson (2013) o Soto *et al.* (2014) centran sus investigaciones en esta cuestión, o Wingeyer *et al.* (2020) que estudian textos escritos por estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Nordeste (Argentina) para cuantificar la presencia de dicho fenómeno.

## 2. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

Partimos del análisis de artículos de opinión de periódicos con ediciones disponibles online de distintos puntos de la geografía española (ámbito nacional vs. ámbito autonómico). Con este procedimiento hemos tenido acceso a textos escritos, producidos en contextos formales y sometidos a un procedimiento de edición y revisión.

Para ello, hemos analizado los artículos de opinión, incluidos los editoriales y las cartas al director, del mes de enero de 2024, de dos periódicos nacionales, *El País* y *El Mundo*. Y los otros dos pertenecen a Galicia y a Andalucía: los artículos de opinión, incluidos también los



editoriales, del mes de febrero de 2024, del *Diario de Sevilla* y la revisión de los artículos de opinión del mes de febrero de 2024 de *La Opinión A Coruña*. Cabe señalar que de estos dos últimos no hemos tenido acceso a las cartas del director del mes correspondiente al análisis. Se ha analizado un total de siete artículos de opinión cada día, incluyendo los editoriales de cada periódico; con la excepción de que la web del periódico de Galicia no ofrecía el mismo número de artículos por días y que algunos de ellos se ofrecían en lengua gallega, por lo que no siempre se pudo acceder al total de 7 artículos diarios. Del mismo modo, del diario *El Mundo* tuvimos acceso a más artículos de opinión debido a que la disposición y organización del periódico era diferente y, por tanto, ofrecía diferentes secciones. En definitiva, del diario *El País* hemos podido consultar 210 artículos de opinión (siete por día, teniendo en cuenta que el día 1 de enero de 2024 no hubo prensa) y 150 cartas al director (cinco por día), teniendo acceso y analizando, por tanto, la sección de opinión al completo. Asimismo, de *El Mundo* revisamos un total de 284 artículos (entre los cuales disponemos de las cartas al director y el apartado *Otras voces* que podemos incluirla en la sección de opinión), analizando de nuevo toda la sección de opinión al completo. Por otro lado, del *Diario de Sevilla* hemos accedido a 175 artículos de opinión (siete por día, teniendo en cuenta que tuvimos acceso a partir del 4 de febrero de 2024); mientras que de *La Opinión A Coruña* estudiamos 184 artículos (exceptuando el día 17 de febrero de 2024, que no se publicó ningún artículo, siempre y cuando fueran en lengua española).

Cabe destacar que, a pesar de no contar con el mismo número de artículos diarios de cada periódico seleccionado, hemos intentado mantener un número aproximado y no desproporcionado para conseguir una línea coherente en nuestro estudio y poder establecer conclusiones con el rigor científico que exige la investigación. Una vez creado este corpus, localizamos la presencia del pronombre de dativo *le* por *les* y analizamos la frecuencia de uso, haciendo hincapié en los textos en que aparece el fenómeno estudiado y realizando un estudio cualitativo y, en ocasiones, también cuantitativo a fin de ofrecer datos estadísticos por su abundante frecuencia de uso.

De manera que el análisis de textos escritos se centrará en comprobar la vigencia del fenómeno en la prensa escrita. Asimismo, se intentará responder a la siguiente pregunta: ¿es la variedad característica de la zona perteneciente al periódico revisado un elemento de predisposición de la discordancia?

### 3. ANÁLISIS

#### 3.1. Análisis de periódicos nacionales

Para iniciar nuestro análisis, daremos comienzo con el periódico nacional *El Mundo*. De los 284 artículos de opinión analizados solo 9 presentaron el tipo de discordancia estudiada, por lo que solo el 3,16 % mostró la discordancia entre su pronombre y referente nominal<sup>2</sup>.

Según Barbeito *et al.* (2018), debemos analizar la posición del OI como factor provocador de la discordancia. De modo que el 44,44 % (4 de los 9 casos hallados) presentan el sintagma correferencial con el pronombre antepuesto, es decir, la pronominalización del dativo se realiza anafóricamente, como observamos en:

---

<sup>2</sup> Solo va a trabajar con OI representados en una construcción nominal.



- (1) Son estupendas, a los pasillos solo le faltan burladeros<sup>3</sup>.
- (2) A los asesinos y al conjunto de actividad del GAL (Grupo Antiterrorista de Liberación) se le llamó guerra sucia<sup>4</sup>.
- (3) Donde los nacionalismos vascos y catalán han acelerado sus hojas de ruta ante las ventajas que le ofrecen el Gobierno de Sánchez y una EU que parece incapaz de frenar las derivas iliberales que son una realidad ineludible<sup>5</sup>.
- (4) La izquierda abertzale quiere que le den las llaves<sup>6</sup>.

La oración (4) merece especial mención, ya que el texto comienza con esta oración; sin embargo, varios párrafos después nos encontramos con la siguiente forma:

- (5) La izquierda abertzale tiene una solución, que les den las llaves.

En la que observamos que el pronombre de dativo se presenta en plural y el OI sigue siendo el mismo, es decir, *la izquierda abertzale*. Esto nos conduce a la idea de que, quizá, en la oración (4) se hace referencia a la izquierda como organismo y, por ello, se selecciona el pronombre en singular; mientras que en el ejemplo (5) se podría hacer mención a los miembros que constituyen esa izquierda, de modo que se presenta el pronombre en plural porque se refiere a ellos. En cualquier caso, observamos que no existe homogeneidad en la selección de los pronombres. Por otro lado, los 5 ejemplos restantes (55,55 %) se caracterizan por una pronominalización de dativo catafórica, es decir, el OI pospuesto al verbo. Estos casos figuran, por ejemplo, en:

- (6) Este año voy a pedirle a los Reyes Magos algo para Rafael Nadal<sup>7</sup>.
- (7) Por su parte, el ex ministro César Antonio Molina apuntaba en *Abc* que el objetivo pueda ser más bien meterle mano a los museos sitios en Madrid y no transferidos<sup>8</sup>.
- (8) España lo era porque, por ejemplo, se le cedía el asiento a las personas mayores, se cuidaba el lenguaje para no herir sensibilidades<sup>9</sup>.
- (9) [...] insultar, una y otra vez, sin que le molestara lo más mínimo, a la presidenta del Congreso, a todos los jueces españoles, a todos, sin que a Sánchez ni a Bolaños se les alterase el gesto de chulos<sup>10</sup>.
- (10) [...] para los que arrastran un armario lleno de libros puertas adentro de su habitación que le cierre el paso a mesías y vendedores de brebajes<sup>11</sup>.

Asimismo, respecto a la animacidad del OI, observamos que en 6 de los 9 casos presentados se caracterizan por presentar un OI animado y, por tanto, prototípico. De modo que estos figuran en (2), (4), (6), (8), (9) y (10).

3 Redondo, J. (13 de enero de 2024). El periodista que amaba la sabiduría. *El Mundo*.

4 Espada, A. (18 de enero de 2024). Borrando el crimen y escribiendo la novela. *El Mundo*.

5 Palmero, F. (5 de enero de 2024). Europa, de nuevo ante la amenaza de su disolución. *El Mundo*.

6 Moyano, R. (18 de enero de 2024). Las llaves no son la solución. *El Mundo*.

7 Ricardo (5 de enero de 2024). Viñeta. *El Mundo*.

8 San Miguel, J. (26 de enero de 2024). Urtasun, de colonias. *El Mundo*.

9 Landaluce, E. (9 de enero de 2024). Educación no es corrección política. *El Mundo*.

10 Jiménez Losantos, F. (31 de enero de 2024). La Narcoesfera de Sánchez debe amnistiar a Putin. *El Mundo*.

11 Simón, P. (22 de enero de 2024). Lo importante antes que lo fácil. *El Mundo*.



Por último, destacaremos dos estructuras que son susceptibles de presentar la neutralización de *le/les*. La primera de ellas se basa en presentar el pronombre de dativo de forma enclítica al verbo, pudiendo observarlo en (6) y (7); en cambio, la segunda de las estructuras se caracteriza por la presencia del *le* en singular cuando aparece seguido de una palabra que comienza por una vocal como podemos observar en (3) y (6)<sup>12</sup>.

El siguiente diario analizado es el grupo meta *El País*. Fueron consultados 210 artículos de opinión y 150 cartas al director, teniendo acceso y analizando, por tanto, la sección de opinión al completo. Sin embargo, a pesar de la hipótesis de partida, solo hemos localizado un caso de ausencia de concordancia entre el clítico dativo y su OI en una de las cartas a la directora del día 23 de enero de 2024. Se trata de un texto pequeño en el podemos leer:

- (11) En otro pagaban la hora a cuatro euros, te hacían una transferencia con el SMI, pero le tenías que devolver en efectivo lo que no te correspondía, según ellos<sup>13</sup>.

En esta oración, podemos percibir que el OI está implícito, lo que podría haber provocado la utilización del pronombre *le* por *les*. En cambio, observamos cómo la autora del texto usa el plural cuando la referencia es la misma que la del OI que, en este caso, es *a ellos*. A su vez, se trata de un caso llamativo porque no estamos ante una reduplicación del OI en la que hay discordancia, sino en una oración en la que parece que se omite el objeto, pero no es el objeto exactamente lo que se omite sino los SN correferenciales, y se emplea el clítico de dativo sin concordar con este.

Sin embargo, varias líneas después nos encontramos con:

- (12) A los políticos les pido que trabajen para que nadie tenga que estar en esta situación, que trabajen para que estemos bien.

Con el ejemplo (12), observamos que el OI explícito y reduplicado parece obstaculizar la discordancia y, entonces, favorecer la concordancia. Así, en el reciente estudio de Vilas (2021) se defiende la idea de que los OI animados suelen presentar la discordancia debido a que son los más prototípicos y, por tanto, los más usuales. Por lo que esta última idea podría apoyar y justificar la presencia de *le* por *les* en nuestro ejemplo analizado.

A este único caso de clara discordancia se le suma otro en el que parece haber ambigüedad, razón por la que no podemos afirmar la ausencia de concordancia. De manera que el 31 de enero de 2024 se publica la siguiente frase:

- (13) Sin embargo, la Iglesia más conservadora no soporta compartir el imaginario cristiano con la cultura LGTBI. Dicho de otra manera, el Cristo del cartel de Salustiano García les parece amanerado, poco hombre, un poco gay. No saben cómo decirlo, pero sí saben que deben suprimirlo<sup>14</sup>.

Con respecto a este fragmento debemos señalar que *les* hace referencia a la Iglesia, pero podemos asumir que ese *les*, a su vez, podría hacer referencia *a ellos*; es decir, a los miembros que constituyen la Iglesia y, por esa razón, el pronombre está en plural. Por lo que, quizá, ese pronombre podría estar en singular también si hacemos referencia a la Iglesia como institución y no a los miembros que la forman: “[...] la Iglesia más conservadora no soporta [...]”

12 Lo que se abordará en otra ocasión con más datos.

13 Pacheco Ortega, C. (23 de enero de 2024). Me da coraje este país. *El País*.

14 Labari, N. (31 de enero de 2024). Viva el ‘Cristo gay’. *El País*.



El Cristo del cartel de Salustiano García le parece amanerado [...]”. No sabe [la Iglesia] cómo decirlo, pero sí sabe [la Iglesia] que debe suprimirlo”.

### 3.2. Análisis de periódicos regionales

Continuamos con un periódico regional, *El Diario de Sevilla*. En este, el número total de artículos recopilados y evaluados fue de 175. Precisamente de los 175 artículos, detectamos la neutralización de *le/les* en 22, es decir, el 12,57 % no mostró concordancia entre el referente pronominal y su objeto indirecto plural, lo que demuestra que el aumento de su uso es evidente y más frecuente.

Retomando a Barbeito *et al.* (2018), podemos destacar la posición del OI como un factor notable en la creación de la discordancia. Así, en la mayoría de nuestros ejemplos encontrados se produce una pronominalización de dativo catáfora (encontrándose, por tanto, el OI pospuesto al verbo), en concreto 16 casos (72,72 %), como figura en los siguientes ejemplos:

(14) Que le pregunten a los dirigentes del Girona<sup>15</sup>.

(15) Nadie, absolutamente nadie, le dio el soplo a los socialistas<sup>16</sup>.

En cambio, en solo 3 (13,63 %) ejemplos el pronombre clítico realiza una referencia anafórica (y el sintagma al que alude no tiene por qué ser OI) como, por ejemplo:

(16) Hemos asistido a copas de despedidas perfecta y maravillosamente organizadas en homenaje de personas entrañables a las que hemos dado la enhorabuena por el cariño “tan verdadero y auténtico” que le habían demostrado sus compañeros de pupitre laboral<sup>17</sup>.

Los casos restantes contienen el OI implícito. De manera que, siguiendo con los argumentos de Barbeito *et al.* (2018), la posición del OI parece ser determinante para el aumento de la falta de concordancia entre el pronombre dativo y su referente. De tal modo que nuestros datos coinciden con los resultados ya ofrecidos en el mencionado estudio porque en él se afirma que:

El hecho de que el objeto indirecto pospuesto favorezca más la falta de concordancia entre el objeto y su referente nominal nos conduce a sostener la idea de que [...] cuando se pospone [el OI], hay mayor distancia entre ambos y crece la posibilidad de usar un pronombre singular para un referente dativo plural (2018, p.140).

Siguiendo con las tesis presentadas anteriormente, deberíamos destacar la animacidad del OI para determinar si en nuestros ejemplos influye o no. Así, de los casos de discordancias contabilizados, 17 presentan un OI animado y, por tanto, prototípico (77,27 %). Por lo que parece determinante que, tal y como indicaba Vilas, la presencia del *le* invariable podría estar más presente con OI animados porque están más accesibles al uso, ya que son los más prototípicos (2021, pp. 483-484).

15 Domingo, M. (5 de febrero de 2024). Savater, el Girona y los tomates. *Diario de Sevilla*.

16 Navarro Antolín, C. (22 febrero de 2024). El pasteleo de las casetas de la Feria de Sevilla. *Diario de Sevilla*.

17 Navarro Antolín, C. (6 febrero de 2024). La pelusilla en Sevilla es una maravilla. *Diario de Sevilla*.



A su vez, identificamos diversas estructuras en las que suele haber falta de concordancia. De tal manera que una de las estructuras que muestra un considerable número de casos de discordancia (27,27 %) se caracteriza porque el verbo presenta de forma enclítica el pronombre. Se trata de ejemplos como los siguientes:

(17) Yo, más de una vez, he visto que están a punto de regalarle parte de su tiempo a los portavoces de la oposición<sup>18</sup>.

(18) Pero sobre todo es bueno darle sentido a las palabras<sup>19</sup>.

Otro factor de distinta índole es la presencia de *le* en singular cuando aparece seguido de una palabra que comienza por una vocal. Así, 9 de los 22 artículos contienen esta característica (40,90 %), destacando varios ejemplos:

(19) La vida es como correr esos 42 kilómetros y 195 metros que recorrió Filípides para pedirle a los espartanos ayuda a los griegos en su batalla contra los persas<sup>20</sup>.

(20) Le he cogido miedo a las críticas<sup>21</sup>.

Por otro lado, incluimos un caso que se ha contabilizado como concordancia, pero que merece especial mención, como:

(21) No, no sirve, ¡le digo que no sirve, llévenselo!<sup>22</sup>

Esta oración presenta una clara falta de concordancia, pero en cierta medida podría pasar desapercibida. Si reflexionamos sobre ella, el OI está implícito, ya que hace referencia al sujeto del verbo *llévenselo*, es decir, el OI es *a ustedes*. Por tanto, si el OI es plural, el pronombre *le* debería ir en plural también: *No, no sirve, ¡Les digo [a ustedes] que no sirve, llévenselo!*

Continuando con el estudio del uso del *le* invariable en la prensa escrita, culminaremos este análisis con la revisión del diario *La opinión A Coruña* (Galicia). El número total de artículos recopilados y evaluados fue de 184 de los que tan solo en 8 detectamos la neutralización del *le/les*, solo el 4,35 % no mostró concordancia entre el referente pronominal y su objeto indirecto plural.

Los ejemplos en los que se produce la discordancia se presentan a continuación y participan de las estructuras y observaciones objeto de ser comentadas. Así, siguiendo el modelo de análisis anterior debemos destacar la posición del OI como un factor notable para la neutralización del *le*: 5 de los 8 ejemplos con ausencia de concordancia (62,5 %) presentan el OI pospuesto al verbo, es decir, el pronombre clítico dativo se sitúa de forma catafórica. Estos son los ejemplos hallados:

(22) Qué le debería pasar entonces a los demás?<sup>23</sup>

(23) La ventaja de ser rico -entre otras muchas- es que le puede mandar la basura a los pobres<sup>24</sup>.

18 G<sup>a</sup>-Márquez, E. (8 febrero de 2024). Independentistas jocosos. *Diario de Sevilla*.

19 Peris, L.C. (16 febrero de 2024). Un Betis inocuo deja muy cuesta arriba la Conference. *Diario de Sevilla*.

20 Correal, F. (10 febrero de 2024). "Vivir sin fe es de héroes". *Diario de Sevilla*.

21 G<sup>a</sup>-Máiquez E. (6 febrero de 2024). Hechos unos zorros. *Diario de Sevilla*.

22 Navarro Antolín, C. (21 febrero de 2024). El ventilador que funciona hace 50 años en un taller de Sevilla. *Diario de Sevilla*.

23 Miranda, C. (2 febrero de 2024) ¿Qué sería de este Dépor sin Abegondo? *La opinión A Coruña*.



- (24) Abascal le grita a los suyos, recriminándoles que no quisieran presentar a Viktor Orban como candidato a la Xunta<sup>25</sup>.
- (25) Si algo le sobra a la Inteligencia Artificial es elaborar textos, y si algo le falta a sus señorías es pretexto para concluir dicha norma<sup>26</sup>.
- (26) Lo que se demuestra con ello es que van a correr un tupido velo sobre el asunto, puesto que le tienen miedo a Rusia y a su presidente<sup>27</sup>.

Volvemos a constatar que la posición del OI es un factor influyente para el uso de *le por les*. Asimismo, nos llama la atención el ejemplo (25), ya que en él podemos observar cómo al comienzo de la oración la concordancia entre el pronombre clítico y el referente en singular se produce: “Si algo le sobra a la Inteligencia Artificial [...]”; mientras que inmediatamente después hay falta de concordancia al poseer un OI plural: “Y si algo le falta a sus señorías [...]”. Es llamativo cómo en la misma oración se produce la concordancia de manera correcta, pero también observarnos el fenómeno de la discordancia.

Del mismo modo, nos encontramos con otras de las estructuras en las que vuelve a aparecer la falta de concordancia. Esta se basa en presentar el pronombre dativo de forma enclítica al verbo, contabilizando 3 de los 8 ejemplos (37,5 %):

- (27) No, no estamos valorando darles papeles ni facilitarle [a ellas] el acceso al mercado laboral<sup>28</sup>.
- (28) Y eso es lo que hay que presentarle a los más jóvenes, para que lo tengan en cuenta a la hora de tomar decisiones<sup>29</sup>.
- (29) Así que es conveniente no darle mucha importancia a los estados de ánimos extremos y preferir ese espacio de tibieza emocional [...] <sup>30</sup>.

Cabe señalar el ejemplo (27) en el que se presenta el verbo con su pronombre enclítico concordado correctamente, pero justamente en el verbo posterior se vuelve a presentar el pronombre enclítico, que hace referencia al mismo OI, en singular y, por tanto, sin concordancia. Por lo que podemos apreciar cierta inseguridad o variabilidad en el comportamiento de los hablantes.

Respecto a la animacidad del OI, observamos que la totalidad de casos en los que hay ausencia de concordancia estamos ante un OI animado y, por tanto, prototípico. De esta manera, recuperamos la idea presente en Vilas (2021) en la que se manifiesta la alta probabilidad de encontramos con este fenómeno cuando el OI es animado y prototípico, debido a la frecuencia de aparición de estos en la comunicación. Asimismo, a diferencia de nuestro análisis del diario de Andalucía, observamos que la presencia del pronombre seguido de una palabra que comienza por vocal no es tan determinante en este caso, ya que solo contabilizamos el ejemplo (28).

24 Vence, A. (6 febrero de 2024). Los pobres no contaminábamos. *La opinión A Coruña*.

25 De Loma, J.M (21 febrero de 2024). Animación en el bosque. *La opinión A Coruña*.

26 Herrero, J.C (23 febrero de 2024) ¡Todos somos Unzué! *La opinión A Coruña*.

27 Llamazares, J. (23 febrero de 2024). Un cadáver moral. *La opinión A Coruña*.

28 Riverola, E. (15 febrero de 2024). Puerta uno: explotación. *La opinión A Coruña*.

29 Quintela Julián, J.L (20 febrero de 2024). Hay que quitarte el ‘glamour’ a la porquería... *La opinión A Coruña*.

30 Pertierra, T. 8 (21 febrero de 2024). Será la melancolía. *La opinión A Coruña*.



## 4. FACTORES

Tras el estudio y análisis del corpus seleccionado, conviene resaltar factores que podrían influir de forma determinante en la neutralización pronominal.

### 4.1. Factores lingüísticos

Como se destacaban en las tesis presentadas anteriormente, la posición del OI se convierte en un factor determinante en el uso de *le* por *les*. Así, con el pronombre catafórico aumentan las discordancias, aunque también las hay con el anafórico; no hemos localizado tantos casos con discordancia que presenten el OI antepuesto frente a los hallados con el OI pospuesto.

Del mismo modo, como señalamos anteriormente, la animacidad del OI podría ser un factor influyente en la aparición de la discordancia. De manera que existe una alta probabilidad de discordancia al encontrarnos con un OI animado y, por tanto, prototípico, ya que la frecuencia de aparición de estos es muy elevada en la comunicación (Vilas, 2021).

Por último, según el análisis realizado, podríamos resaltar otras estructuras susceptibles a la aparición del fenómeno. Así, el pronombre *le* enclítico al verbo, un OI implícito o la presencia del *le* en singular seguido de una palabra que comienza por una vocal —aunque en menor medida que los factores presentados anteriormente— podría favorecer el uso de *le* por *les*. Por el momento se trata solo de indicios y habría que ver la relevancia del fenómeno en corpus más amplios.

### 4.2. Factores geográficos

La ausencia de ejemplos en *El País* se deberá seguramente a que se trata de textos que superan procesos de corrección, incluso que todavía no estamos ante un fenómeno en uso en el español de áreas geográficas, caso de Madrid. A pesar de todo, nos decantamos más por el proceso de corrección. Sería necesario ampliar el período de tiempo de análisis, así como el número de periódicos nacionales, ya que estos resultados no coinciden con los extraídos en el análisis de *El Mundo*, en el que los casos de discordancia eran más numerosos.

Así, se ha de recalcar la gran diferencia que nos encontramos con los resultados obtenidos de la investigación del periódico *El País* y los resultados obtenidos al estudiar *El Diario de Sevilla*, asemejándose más a los resultados del diario *El Mundo*. La variedad meridional característica del andaluz puede tener influencia en la gran presencia del fenómeno, ya que esta se caracteriza por la aspiración, e incluso eliminación, del fonema /s/ implosivo. Esta idea es apoyada por el hecho de que, a pesar de tratarse de textos que superan un proceso de edición, este uso del *le* invariable no ha sido corregido al estar interiorizada como normativa la neutralización objeto de estudio.

No obstante, nuestros resultados del análisis del diario gallego no coinciden con los resultados presentados por Vilas en su conclusión en la que se manifiesta que “la discordancia como un fenómeno de convergencia entre las dos lenguas, [...], en contacto con el gallego, la proporción de casos aumenta” (2021, p. 509). Igualmente, hallamos con más frecuencia la presencia de la discordancia entre el OI plural y su referente pronominal en prensa regional que en prensa nacional.



## 5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Los resultados demuestran que el uso de *le* por *les* en el español peninsular escrito formal puede localizarse con alta frecuencia; no obstante, esta conclusión necesita matices. En general, se puede constatar el hecho de que los periódicos no son homogéneos sin incidir en los procesos de corrección que, en efecto, ignoramos y que parece que no tienen que ver con el alcance nacional, dado que en *El Mundo* hay bastantes ejemplos. Estos casos demuestran la necesidad de continuar con las investigaciones del fenómeno a través de una ampliación del corpus; quizás, al ampliar el período de tiempo de análisis, las posibilidades de aparición aumenten. Incluso, en el caso de los periódicos regionales en que los ejemplos son más numerosos, la exigencia de su investigación se acrecienta pues la frecuencia de aparición del fenómeno aumenta considerablemente sobre todo en el periódico de Andalucía. Igualmente, es evidente la abundancia del fenómeno en el periódico andaluz, pudiendo estar relacionada la variedad lingüística empleada como ya señalamos en el apartado anterior. De manera que las modalidades lingüísticas andaluzas podrían ejercer como un factor determinante no solo en la realización del fenómeno en un contexto oral, sino también en un contexto formal y escrito. El análisis de los resultados coincide con el de Soto *et al.* (2013) y el de Cuervo (1939) y es que el fenómeno parece ser rasgo general del español y no exclusivo de zonas de debilitamiento de /s/ posnuclear. Pero no es posible negar algún papel coadyuvante del factor fonético y los estudios, como esta investigación, sugieren que el uso tendería a ser más frecuente en zonas aspirantes.

Por tanto, a pesar de que la hipótesis fonetista no tuvo vigencia para explicar el origen o las posibles causas de la aparición del fenómeno, con nuestra investigación podemos determinar que, quizás, sí se trata de un factor decisivo para la frecuente aparición o no de este uso pronominal. Todo ello podría indicarnos que en investigaciones futuras quizá el fenómeno en la escritura se encuentre con mayor facilidad y, por tanto, su uso en ella sea frecuente sin importar el factor de la zona geográfica. Por consiguiente, el fenómeno necesita de estudios futuros, puesto que estamos ante un uso actual, en pleno desarrollo y auge y que, como hemos podido examinar a lo largo del presente estudio, se integra progresivamente en contextos formales. Una de estas posibles líneas de trabajo podría ser el fenómeno contrapuesto (que se da en Canarias y América), que es una marcación “anómala” de clíticos bitransitivos, hipercharacterización Ols plural (Company, 2006, pp. 37-38), es decir, la caracterización de esta forma gramatical con más de una marca, sobre todo norma mexicana, de ahí la necesidad de hacer enseñanzas binormativas (Jurado Salinas, 2000): a) Tengo muchas, pero esa me parece la más divertida para contárselas<sub>i</sub> a ustedes<sub>j</sub>; b) Se los<sub>i</sub> conté a mis hermanas<sub>j</sub> y lo creyeron a pie juntillas (Company, 2006, p. 37).

### CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA CREDIT

Las dos autoras comparten por igual todos los criterios CREDIT relevantes.

María Victoria Galloso Camacho: Concepción y diseño, Recogida y Curación de datos, Investigación, Conceptualización, Metodología, Análisis e interpretación de los datos, Redacción del borrador original y revisión y edición del texto final.

Irene García López: Concepción y diseño, Recogida y Curación de datos, Investigación, Conceptualización, Metodología, Análisis e interpretación de los datos, Redacción del borrador original y revisión y edición del texto final.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arechalde Soler, M. Á. (1992). LE/LES>LE con duplicación de objeto indirecto y sin ella. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 15, 58-67. <https://ela.enallt.unam.mx/index.php/ela/article/view/200/186>.
- Barbeito, V. A., Murata Missagh, J. & Peri, S. (2018). La ausencia de concordancia entre el clítico dativo y su referente nominal. *Textos En Proceso*, 3(2), 128-143. <https://doi.org/10.17710/tep.2017.3.2.1-barbeito>.
- Becerra Bascuñán, S. (2007). *Estudio diacrónico y sincrónico del objeto indirecto en el español peninsular y de América* (Vol. 57). Museum Tusculanum Press.
- Beinhauer, W. (1968). *El español coloquial*. Gredos.
- Casares, J. (1918). *Crítica efímera. Tomo I (Divertimientos filológicos)*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Company, C. (2003). La gramaticalización en la historia del español. *Medievalia*, 35, 3-61. <https://doi.org/10.19130/medievalia.35.2003.137>.
- Company, C. (2006). Aportaciones teóricas y descriptivas de la sintaxis histórica del español americano a la sintaxis histórica del español general. *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1 (pp. 21-66). Arco/Libros. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=8863>.
- Cuervo, R.J. (1939). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. 7a edición. El Gráfico.
- Huerta Flores, N. (2005). Gramaticalización y concordancia objetiva en el español: despronominalización del clítico dativo plural. *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 32, 165-190. <http://hdl.handle.net/10347/3432>.
- Jurado Salinas, M. (2000). Hacia el desarrollo de una competencia binormativa. *Decires*, Vol. 3, Nº. Extra 3 (Ejemplar dedicado a: Decires. Revista del Centro de Enseñanza para Extranjeros): 41-48. <https://decires.cepe.unam.mx/index.php/decires/article/view/73/58>.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2020 [2011]) *Nueva gramática básica de la lengua española*. Espasa.
- Sáez Rivera, D.M. (en prensa). La duplicación clítica de objeto del español en perspectiva románica, balcánica, tipológica e instrumental. *Kwartalnik Neofilologiczny*.
- Sanromán Vilas, B. (2021). La discordancia de número en el doblado de objeto indirecto: nuevos datos del español de Galicia. *Zeitschrift für romanische Philologie*, 137(2), 477-513. <https://doi.org/10.1515/zrp-2021-0019>.
- Sorenson, T. (2013). El uso del pronombre le por les en el español formal escrito según revelan los periódicos de once ciudades. *Bulletin of Spanish Studies*, 90(2), 131- 156. <https://doi.org/10.1080/14753820.2012.756205>.
- Soto, G., Sadowsky, S., & Martínez, R. (2014). El le invariable en el español escrito de Chile. *Literatura y Lingüística*, 29, 214-225. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-58112014000100013>.
- Sturgis, C. (1927). Uso de le por les. *Hispania*, 10(4), 251-254.
- Wingeyer, H. R., & Angelina, A. (2020). Estudio del empleo de los pronombres clíticos le / les con referente plural en un corpus escrito de la región NEA de argentina. *Cuadernos de Literatura (Universidad Nacional Del Nordeste. En Línea)*, 15, 137-146. <https://doi.org/10.30972/ct.0154723>.





## PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

María Victoria Galloso Camacho es profesora titular de Lengua Española en la Universidad de Huelva. Sus principales líneas de investigación se centran en la disponibilidad léxica, la lexicografía, la semiótica social y el análisis del discurso. Entre sus últimos trabajos cabe destacar publicaciones en capítulos de libro como “‘Poemas rabiosos’ de Ángela Figuera Aymerich: la metáfora en la denuncia femenina de la guerra y del Régimen” de *Mujeres y escritura subversiva durante el franquismo* (Peter Lang, 2023), y artículos como “Centralidad léxica: percepción social de la inmigración en alumnos de 4.º de ESO en Málaga y Huelva” (*Pragmalingüística*, 2023) y “Paisaje semiótico virtual de las enfermedades autoinmunes: el caso del lupus” (*Philologia Hispalensis*, 2024).

Irene García López es graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Huelva. Actualmente es becaria de colaboración en el departamento de Filología y está cursando el “Máster en Lenguas y literaturas en contraste. Estudios avanzados”. Su línea de investigación es la sintaxis sincrónica, especialmente las cuestiones de pronombres clíticos de acusativo y dativo en español, hacia donde va a orientar su tesis de doctorado.



## Language, politics, and power: a sociophonetic comparison of political and community norms in Galician Spanish

### Lengua, política y poder: una comparación sociofonética de las normas políticas y comunitarias en el español de Galicia

Matthew Pollock 

Louisiana State University Shreveport  
Matthew.Pollock@lsus.edu

#### Abstract

Politicians style-shift between regional and national variants as a means of constructing a coherent identity and appealing to voters. In Spain, previous research in the south has shown how conservatives may favor normative national variants, while socialists employ regional ones to connect with working-class and rural communities. However, little research has examined political speech in Spanish in the north of the country. The current study examines how six rural speakers and six politicians from Galicia use sociophonetic variation, including consonant clusters, word-final /n/, vowel height, intervocalic /d/, and coda /s/. Findings reveal that politicians' speech reflects previously observed trends: usage varies by the party and social context of the speaker, with intervocalic /d/ elision occurring more frequently among politicians than rural speakers. This supports previous hypotheses about stylistic variation in Peninsular Spanish political speech. Furthermore, by analyzing regionally salient phenomena, this study develops a baseline for Galician political speech, showing how stylistic choices align with broader patterns in Peninsular Spanish, demonstrating the agentive use of language to navigate identity and sociopolitical positioning.

Keywords: political speech, Galician Spanish, identity, sociophonetics, regional variation.

#### Resumen

Los políticos alternan de estilo entre variantes regionales y nacionales como una forma de construir una identidad coherente y atraer a los votantes. En España, investigaciones previas en el sur han mostrado cómo los conservadores tienden a favorecer variantes nacionales normativas, mientras que los socialistas emplean variantes regionales para conectar con las comunidades rurales y la clase trabajadora. Sin embargo, se ha investigado poco el discurso político en español en el norte del país. El presente estudio analiza cómo seis hablantes rurales y seis políticos de Galicia emplean la variación sociofonética, incluyendo grupos consonánticos, /n/ final de palabra, altura vocálica, /d/ intervocálica y /s/ en coda. Los resultados revelan que el discurso de los políticos refleja tendencias previamente observadas: el uso varía según el partido y el contexto social del hablante, siendo la elisión de /d/ intervocálica más frecuente entre políticos que entre hablantes rurales. Esto respalda hipótesis previas sobre la variación estilística en el discurso político del español peninsular. Además, al analizar fenómenos regionalmente relevantes, este estudio establece una base para el discurso político gallego, mostrando cómo las elecciones estilísticas se alinean con patrones más amplios en el español peninsular y demuestran el uso consciente del lenguaje para navegar la identidad y el posicionamiento sociopolítico.

Palabras clave: habla política, español de Galicia, identidad, sociofonética, variación regional.



## 1. INTRODUCTION

Speakers often style-shift between prestige and non-prestige phonetic variants, but politicians in particular uniquely leverage language to reflect their social positions and appeal to voters. In southern Spain, studies by Hernández-Campoy & Cutillas-Espinosa (2013) and Pollock & Wheeler (2022) reveal that politicians employ regional variants to connect with local communities, indexing regional identity and solidarity through sociophonetic variants. Left-leaning politicians in Spain have been shown to favor regional features, while conservatives instead opt to use normative national variants, reflecting distinct political goals. Similar findings in British and US English (e.g., Hall-Lew, Friskney & Scobbie, 2017) suggest these tendencies may be widespread in political speech, but further research across the Iberian Peninsula is needed.

The current study examines sociophonetic variation in the northwestern Autonomous Community of Galicia to explore whether the indexical tendencies identified here align with those observed in southern Spain. It analyzes regional features characteristic of Galician Spanish, including consonant cluster elision (Rojo, 2005), velarization and reduction of word-final /n/ (e.g., Tomé Lourido & Evans, 2021; Martínez-Gil, 2022), atonic raising of the mid-vowels (e.g., Martínez-Gil, 2022; Regueira & Fernández-Rei, 2020), as well as broader tendencies from across northern varieties of Peninsular Spanish, including intervocalic /d/ reduction (Gil-Peña 2004; Villena-Ponsoda & Moya-Corral, 2016), and coda /s/ retention (Gil-Peña 2004; Samper-Padilla, 2011). Just as Spanish has been described to have had a major impact on urban prestige varieties of the Galician language (e.g., González González, 2003; Regueira, 2016), the first four features in the previous list are in turn associated with norms in the Galician language, and as such are perceptually governed by a complicated field of indexical meaning and language ideology.

Galicia's political landscape is notable, in contrast to some other parts of Spain, for its three dominant parties: two national (left and right of center) and a left-leaning regional nationalist party. The Spanish<sup>1</sup> speech of twelve individuals – six rural speakers and six politicians (two from each party) – was analyzed to compare community and political speech. This study investigates correlations between political affiliation and regional variation, as observed in southern Spain, and considers the influence of social factors such as gender and age on variable usage.

## 2. PREVIOUS LITERATURE

### 2.1 Speaker identity construction and political speech

Sociolinguistic style was initially framed as attention paid to speech in early sociolinguistic research (Labov, 1972; Trudgill, 1972), with less attention correlating with greater use of vernacular features. However, recent studies indicate that stylistic inventories are more varied, extending beyond the simple binary of vernacular versus non-vernacular (Bucholtz & Hall, 2005). For example, Coupland (2001) demonstrated how speakers' goals shape stylistic choices, allowing for coherent identity construction, in his analysis of a style-shifting Welsh

<sup>1</sup> While there is a high rate of Spanish-Galician bilingualism in the province, in order to allow for comparability with previous research into variation in Spanish political speech, only spoken Spanish was included in the analysis.



radio DJ. Social meaning can be attributed to certain stylistic choices, as Silverstein (2003) describes, with salient features permitting interpretation and the conveyance of social meaning in language. Speaker agency also plays an important role in understanding style-shifting (Du Bois, 2007), as taking a stance shows accommodation toward or away from certain groups and can influence speakers' linguistic choices as a result. There is also an important interaction between the forms that speakers use and the meaning-based social system surrounding language, which Eckert (2008) terms "bricolage." In this model, linguistic variables have a contextual meaning, connecting speakers with their communities of practice and serving to craft the self alongside other social signals like clothing and self-presentation.

In politics, "bricolage" describes how politicians use symbols like language to align with political parties and voters. As Hernández-Campoy and Cutillas-Espinosa (2010, p. 307) describe in their analysis of a female Murcian president, María Antonia Martínez, "the use of local features – very much associated with the working class world and with progressive ideas – might be a strategic way of building a particular image and projecting her socialist identity... [while] the use of standard features may be associated with conservative ideas and the accent of the bourgeoisie." In an interview with the former politician, the authors (2013, p. 96) find that she consciously developed a linguistic persona to represent herself as Murcian, using high rates of regional features to associate with her working-class background despite her careers both as a politician and a lawyer.

Meanwhile, in their analysis of the female Andalusian president Susana Díaz, Pollock and Wheeler (2022, p. 203) conclude that her reliance on certain regional features reflects "the realities of Díaz's identity as a speaker of a stigmatized dialect (although nonetheless a prestige variety within Andalusia), a 'militant' member of the Socialist Party, and a woman holding a position of major power in Spain." Pollock (2023) further examined the extent to which individual factors and regional norms affect political speech as well, finding that specific goals and motivations also influence speech differences. Cruz-Ortiz (2022) analyzes diachronic data from Andalusian politicians over several decades, finding evidence of convergence toward Madrid norms when addressing northern audiences and, on the other hand, cases of individual style-shifting that were important in understanding language use. In all of these situations, socialist politicians used language as a means of showing belonging and of contrasting themselves with the normative tendencies of their opponents and peers.

Researchers have considered the influence of language ideologies and Galician indexicality on political speech, as well as regional attitudes toward Galician. Amarelo (2023) focuses on a speech by the at-the-time president of the region, Alberto Núñez Feijoo, emphasizing a metalinguistic debate regarding the use of Galicia (Castilian Spanish) versus Galiza (the historical form, favored by the left and nationalist parties). In the second half of this study, Amarelo then looks at perceptions of Galician on the gay dating app Grindr, showing how Galician serves as a locus of linguistic conflict in relation to users' decisions to use Spanish or Portuguese orthographic conventions. In a broader perceptual examination of Galician, González González *et al.* (2003) examine stereotypes surrounding use of the language, including by "neofalantes" who have recently embraced the language in urban areas, and non-urban speakers negatively evaluated as rural and vernacular.

As a result of these divisions in Galician use, Regueira (2016) finds, Spanish political and discursive norms have been adopted into Galician. Politicians favor the urban variety of Galician, which includes Castilian phonetic influences on vowels, and a tendency to produce word-final nasals as alveolar, rather than velar. Part of the reason for these differences may



stem from the social contexts in which Galician and Spanish are found. Ramallo (2007) discusses a tendency for Spanish to be associated with prestige and public speech domains historically, while Galician has been relegated to rural contexts. While Galician is a co-official language in the region and is the dominant language in political speech, Castilian Spanish is heavily present in the mass media more broadly, as well as in religion, education, and urban communities. Based on this complex web of indexical meaning associated with the language, Galician presents a particularly charged field of indexicality, which has clear ramifications for its use in political speech.

Style-shifting in political speech is also evident in English-speaking contexts. Hall-Lew, Coppock, and Starr (2010, 2012) found that U.S. Congress members' pronunciation of *Iraq* reflected political alignment: Republicans used what they termed the “dismissive” [æ], while Democrats used the “European-influenced” [ɑ], showing divisions along party lines. Meanwhile, Holliday (2017) showed that Barack and Michelle Obama's speech reflected both linguistic backgrounds and agentive adaptation to their roles, with Michelle displaying more African American English (AAE) features than Barack while conducting interviews as President and First Lady. Finally, in the U.K., Hall-Lew, Friskney, and Scobbie (2017) observed differences in CAT vowel production between Scottish National Party and Scottish Labor Party members, linking SNP politicians' more Scottish pronunciations to their secessionist stance. All of these studies suggest that regional sociophonetic variation in political speech reflects not only aspects of the current political situation, but also the social meaning of variants and how they could be applied in unique political contexts.

## 2.2 Sociophonetic variation in Galician Spanish

Galicia, the northwesternmost province in Spain, has a strong bilingual tradition in Spanish and Galician. This study focuses exclusively on sociophonetic variation in Galician Spanish, an area that has received limited sociolinguistic attention. Six phenomena were analyzed: four regional features were selected based on their status in Galician and the regular appearance in descriptions of frequent phonological Galician Spanish phenomena (e.g., Tomé Lourido & Evans, 2021; Martínez-Gil, 2022; Rojo, 2005)—consonant cluster reduction, word-final /n/ velarization and elision, atonic /e/ and /o/ raising—and two features relevant to political discourse in other parts of Peninsular Spanish—intervocalic /d/ reduction and coda /s/ retention. However, as Regueira and Fernández-Rei (2020, p. 331) note, research on Galician Spanish has historically been sparse, with even recent focus being primarily placed on “Galician speakers who occasionally use Spanish,” rather than on “Spanish speakers in Galicia.” This complicates efforts to describe trends belonging to the variety.

The first variable, consonant cluster reduction, involves simplifying stops, such as those in *acto* ‘act’ [akto] becoming [ato]. Rojo (2005, p. 1094) describes this as a common phenomenon in many words and with various stops, including /b/ (*abstracto* → *astrato* ‘abstract’), /p/ (*corrupto* → *corruto* ‘corrupt’), and /g/ (*magnifico* → *manifico* ‘magnificent’). Other related phenomena, including interdentalization of the first consonant (i.e., [akto] as [aθto]) or insertion of [j] or [w] in place of [θ], are identified by Rojo (2005) in Galician Spanish and Martínez-Gil (2022) in Galician.

The second variable is word-final nasal velarization and reduction with vowel nasalization. Tomé Lourido and Evans (2021, p. 53) and Martínez-Gil (2022) both note that velarization in word-final position is a typical Galician feature. While common in several Spanish varieties



(e.g., Argentinean and Dominican [Bongiovanni, 2021]) and described as being part of Galician Spanish (Freixeiro Mato, 2006), this process remains under-researched from a sociolinguistic and phonetic perspective in northwestern Spain.

The third and fourth phenomena—tonic /e/ and /o/ raising—arise from distinctions in Galician mid-vowels (Regueira & Fernández-Rei, 2020, p. 331). Rojo (2005, p. 1093) describes a difference in the “degrees of openness” in Galician Spanish<sup>2</sup> for /e/ in words like [beŋ.go] (*vengar*<sub>1SG.PRES</sub>) and [bɛŋ.go] (*venir*<sub>1SG.PRES</sub>). A lower, more open mid vowel is often found in tonic word-final position, such as in *café* ‘coffee,’ *té* ‘tea,’ *luego* ‘then’ and *tienes* ‘you have,’ while the vowel in atonic contexts is produced more like [ɪ]. A similar contrast in openness is identified for /o/ in [so.sa] ‘chemical product’ and [sɔ.sa] ‘without salt.’ While tonic /o/, as in *canción* ‘song,’ tends to have a lower production, the vowel in atonic word-final position tends to raise, approximating [ʊ]. These production differences may stem from contact with the Galician language (e.g., Aguete Cajiao, 2025). De la Fuente-Iglesias and Pérez-Castillejo (2020, p. 316) note that /e/ is lower and /o/ is lower and more backed in Spanish than in Galician, suggesting that bilingual speakers may have greater mobility in their vowel space than monolingual speakers of central Peninsular varieties. Regueira & Fernández-Rei (2020) examine vowels and intonation contours, finding that while the seven vowel system of Galician is not reproduced in speakers’ Galician Spanish, there is a reduction of final vowels that could suggest a maintenance of the covert prestige of Galician.

Intervocalic /d/ reduction, though well-studied from a phonetic perspective in Peninsular Spanish more broadly, has not received attention from a quantitative perspective for Galician Spanish. In Madrid, Gil-Peña (2004) and Ruiz-Martínez (2003) identify the most frequent production of intervocalic /d/ as the dental approximate allophone [ð̞]. The influence of linguistic factors on this reduction process is considerable: in an examination of the phenomenon in Granada and Málaga, Villena-Ponsoda and Moya-Corral (2016) find that morphology and type frequency, among other linguistic factors, are more important in predicting variation than social factors. Others, such as Molina-Martos and Paredes-García (2014), have found that social and stylistic factors including speech style and topic are also important. While women tend to be more conservative regarding intervocalic /d/ production in Madrid (Gil-Peña, 2004), men often favor elision (Molina-Martos, 1998). This pattern is presumed to extend to Galicia.

Finally, coda /s/ retention contrasts with the aspiration and elision common in southern Spain and the Americas. Retention ([s]) is typically associated with northern and central Peninsular Spanish (Gil-Peña, 2004), while aspiration ([h]) and elision ([∅]) occur in southern varieties (Samper-Padilla, 2011, p. 100). Additionally, socioeconomic class, gender, and age stratify /s/ use: higher-status and younger speakers favor retention, whereas aspiration occurs more among older or working-class speakers (Samper-Padilla, 2011, p. 106). Villena-Ponsoda & Vida-Castro (2020) discuss this as a part of an ongoing change in Andalusian Spanish, blending central and southern Castilian norms as young, urban, middle-class speakers move closer to the national standard while retaining important regional markers that index belonging to an incipient speech community. As with the intervocalic /d/, this study expects that this stratification extends to Galicia, although this will be verified in the analysis.

2 This distinction reflects a difference between mid-high and mid-low vowels in Galician, the latter of which would map onto the symbol for the open-mid [ɛ] (e.g., Martínez-Gil, 2022; Regueira & Fernández Rei, 2024).



Overall, these six phenomena were selected as representative of possible contexts for phonetic variation associated with Galician Spanish, in the hopes of capturing variables accessible for style-shifting purposes that politicians would employ in regular speech.

### 2.3 Research questions

This study contrasts rural speech norms with political speech in Galician Spanish through a variationist lens in order to address three key questions.

First, it examines the linguistic and extralinguistic factors influencing regional variation. Previous research (e.g., Hernández-Campoy & Cutillas-Espinosa, 2010, 2013; Pollock & Wheeler, 2022) suggests that gender and age shape regional variant use, while political affiliation plays a crucial role among politicians.

Second, the study compares rural speech with that of politicians. While both groups belong to the same speech community and share general interpretive norms (e.g., Labov, 1972), politicians are expected to show greater stylistic variability. Particularly those in Galicia from national parties had professional affiliations that could lead them to produce more normative speech patterns, differentiating them from rural speakers, while individual motivations could increase variability in norms of production (e.g., Cruz-Ortiz, 2022; Pollock, 2023).

Finally, the study situates Galician political speech within a broader conversation on Peninsular Spanish identity work. Research on Murcian, Andalusian, and northern central Peninsular varieties highlights region-specific phenomena, but certain patterns, such as the tendency of female and left-leaning politicians to favor regional variants, associated with rural and working-class speakers, are hypothesized to hold across Spain (e.g., Hernández-Campoy and Cutillas-Espinosa, 2013; Pollock & Wheeler, 2022; Pollock, 2023). Work by Villena-Ponsoda, Vida-Castro & Molina-García (2022), for example, has shown how the combination of Andalusian linguistic resources leads to the development of identity, with certain forms taking on social meaning and speakers navigating changes over time to allow them to receive a specific type of evaluation from listeners. The current study investigates whether these broader tendencies extend to Galicia.

## 3. METHODOLOGY

### 3.1 Speaker selection

To allow for comparison with previous analyses of political speech (e.g., Pollock & Wheeler, 2022), twelve speakers were selected – six representing political speech in Galicia and six drawn from the *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER, 'Audible Corpus of Spoken Rural Spanish'*; Fernández-Ordóñez, 2005).

Among the politicians, one male and one female speaker were chosen from each of Galicia's three major political parties (Rama, 2018). Selection criteria included holding comparable political positions and conducting public interviews exclusively in Castilian Spanish. The parties represented were the conservative national *Partido Popular* 'People's Party,' the left-leaning national *Partido Socialista Obrero Español* 'Spanish Socialist Workers' Party,' and the left-leaning regional *Bloque Nacionalista Galego* 'Galician Nationalist Bloc.' To control for contextual variation and adopt a speaker-design approach (Coupland, 2001), 40 minutes of unscripted interviews with male TV hosts were collected for each politician.



The rural data included four male and two female COSER speakers over the age of 60, residing within 100 miles of A Coruña<sup>3</sup>. These speakers were interviewed by a male Galician interviewer, minimizing variability in the speech context. Their inclusion was intended to test the theory by Hernández-Campoy and Cutillas-Espinosa (2010, p. 307) for southern Spain, which posits that politicians adopt local linguistic phenomena to signal solidarity with rural and working-class communities, particularly in left-leaning contexts. Older rural speakers from the COSER corpus are theorized to embody aspects of Galician identity that politicians may see as advantageous to emulate.

Table 1 provides social information, including the name, political party, and position for politicians only, and the age, year of speech, gender, and regional origin of all speakers. Figure 1 maps the location of all speakers, corresponding to their numbering in Table 1.

Table 1. Speaker and interview information for politicians (1-6) and COSER speakers (7-12)

#	Name/Group	Party	Position in Galicia	Age	Year	Gender	Region
1	Ana Pontón	BNG	Party spokesperson	39-45	2016-2022	Female	Lugo
2	Néstor Rego	BNG	Congressperson	58-60	2020-2022	Male	Lugo
3	Pilar Rojo	PP	Galician Parliament President	52-54	2012-2014	Female	La Coruña
4	Alfonso Rueda	PP	President	54	2022-2022	Male	Pontevedra
5	Carmela Silva	PSOE	Party President	61-62	2021-2022	Female	Vigo
6	Gonzalo Caballero	PSOE	Party Secretary	45	2020-2020	Male	Pontevedra
7		COSER		82	2017	Male	As Somozas
8		Speakers		66	2017	Male	San Claudio
9				85	2012	Male	Guitiriz
10				85	2012	Female	Guitiriz
11				80	2017	Male	Becerreá
12				81	2017	Female	Becerreá

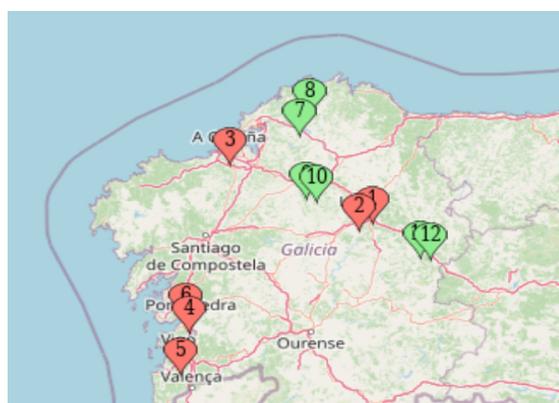


Figure 1. Region where speakers were born (created using Map Customizer, 2023)

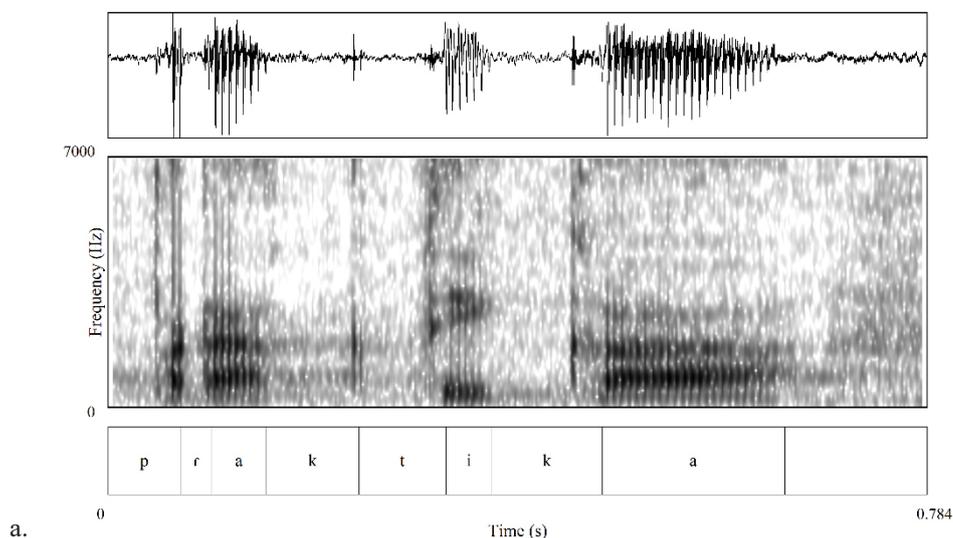
<sup>3</sup> Because the origins of the 6 politicians included the provinces of Pontevedra, A Coruña, and Lugo, 2 audio files from each province were originally sought out in the corpus, with a balanced number of speakers from each. However, COSER only made public a single interview from Pontevedra, a conversation among 5 individuals not suited for close sociophonetic analysis – thus, all rural speakers are from A Coruña and Lugo.



### 3.2 Sociophonetic variables

Based on previous descriptions of Galician and Peninsular Spanish, eight contexts were targeted as either signaling association with the regional variety of Spanish of Galicia or providing a means for contrast with former studies of Madrid and Andalusian Spanish. The six phenomena included the elision of /k p b g/ in consonant clusters, the velarization of /n/ to [ŋ] in word-final position, the lowering of tonic /e/ and tonic /o/, and the raising of atonic /e/ and /o/ (Rojo, 2005; Tomé Lourido & Evans, 2021). Alternately, the two comparative phenomena included in the analysis were elision of intervocalic /d/ and retention of coda /s/, as previously studied in other varieties of Peninsular political speech (Hernández-Campoy & Cutillas-Espinosa, 2010; Cruz-Ortiz, 2022; Pollock & Wheeler, 2022; Pollock, 2023). The rest of this section focuses on the specific considerations and acoustic analyses used in the consideration of each phenomenon.

First, Rojo (2005) discusses the elision and interdentalization of stops in consonant clusters in Galician Spanish, whereby *acto* becomes [ato] or [aθto], respectively. Clusters sought out included <ct> ([kt]), <pt> ([pt]), and <cc> ([kθ]), in words such as *rector* ‘rector,’ *corrupto* ‘corrupt,’ and *dirección* ‘direction.’ While instances of production, elision and interdentalization were sought out, only the first two were found in the audio data. As represented in Figure 2, cluster retention included the presence of a closure between the two stops, as in (a) *prácticas*, while elision included no such closure, as in (b) *acciones*.



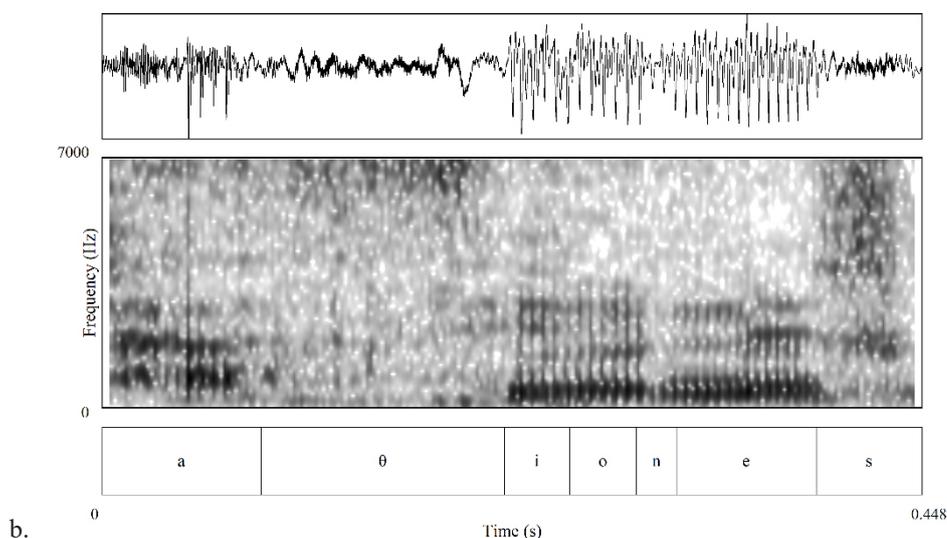


Figure 2. Cluster retention in (a) *prácticas* [praktika] ‘practical’ and (b) *acciones* [aθiones] ‘actions.’

Next, for the velarization of word-final nasals, described by Tomé Lourido and Evans (2021) as characteristic of Galician Spanish, three productions were identified. These included (a) alveolar /n/, (b) n reduction and vowel nasalization, and (c) velarized [ŋ]. In addition to auditory identification of tokens, classification included inspection of the waveform and identification of F2 in the center 50% of each nasal token as a means of identifying the backness of productions of /n/. The nasal token was identified in Praat as an interval extending from the point where preceding vowel formants reduced in intensity to the end of F0 from the word, and the middle 50% was automatically collected in the Praat script by identifying the first and third quartiles of the segment and averaging F2 within that space. This choice was made following descriptions of average F2 as distinctive for other sonorants (e.g., /l/: Solon, 2015) – however, this acoustic measure did not prove descriptive in quantitatively tracking variation and was removed from consideration after not being able to predictively identify differences in nasal productions.

Next, raising in atonic /e/ and /o/ were identified by Rojo (2005) and Tomé Lourido and Evans (2021) as typical features of Galician Spanish resulting in part from contact with Galician. This process was identified through a comparison of F1 (Hz) in tonic and atonic contexts, such as the difference between the tonic *café* [ka.'fe] ‘coffee’ and atonic *este* ['es.te] ‘this.’ Tokens with measurable formants in Praat were identified in these contexts using a script in Praat following manual segmentation, and both F1 and F2 were measured in the central 50% of vowels to determine the extent to which raising occurred. To account for differences in the articulatory tract of each speaker, the Lobanov (1971) method was used to normalize all vowel productions. This method is used cross-linguistically in languages such as English (e.g., Labov, Rosenfelder & Fruehwald, 2013), contact varieties of Spanish (e.g., Chung, 2020), and Peninsular Spanish (e.g., Henriksen, 2017) as a means of reducing variation<sup>4</sup>. The process is discussed in greater detail in Section 3.4.

4 Normalization methods like the Lobanov one calculate a standardized vowel formant range for individual speakers that allows comparison across variation in articulatory spaces (e.g., across genders). The NORM vowel normalization and plotting suite website offers more explanation regarding differences in methodologies: [http://lingtools.uoregon.edu/norm/norm1\\_methods.php](http://lingtools.uoregon.edu/norm/norm1_methods.php).

With respect to intervocalic /d/, retention of [ð] is most common in northern Spain (Gil-Peña, 2004; Samper-Padilla, 2011). However, considerable research has associated this phenomenon with political speech in other regions of Spain (Hernández-Campoy & Cutillas-Espinosa, 2010; Cruz-Ortiz, 2019, 2022; Pollock & Wheeler, 2022; Pollock, 2023). Politicians, particularly males, are considerably more likely to elide /d/ in intervocalic positions than members of the general populace. However, as most of this work has been performed in the central and southern regions of Spain, this study examines whether this tendency exists in other regions. While this is a gradient phenomenon, tokens were separated into two broad classification groups based on the degree of occlusion. Figure 3 provides examples of (a) elided /d/ in *comunidades*, with a continuous waveform where the occlusion would be expected, and (b) retained /d/ in *podemos*, with a reduction in the amplitude and intensity of the sound wave for the approximant, as discussed by Martínez-Celdrán (2013) for Spanish and Martínez-Celdrán and Regueira (2008) for Galician.

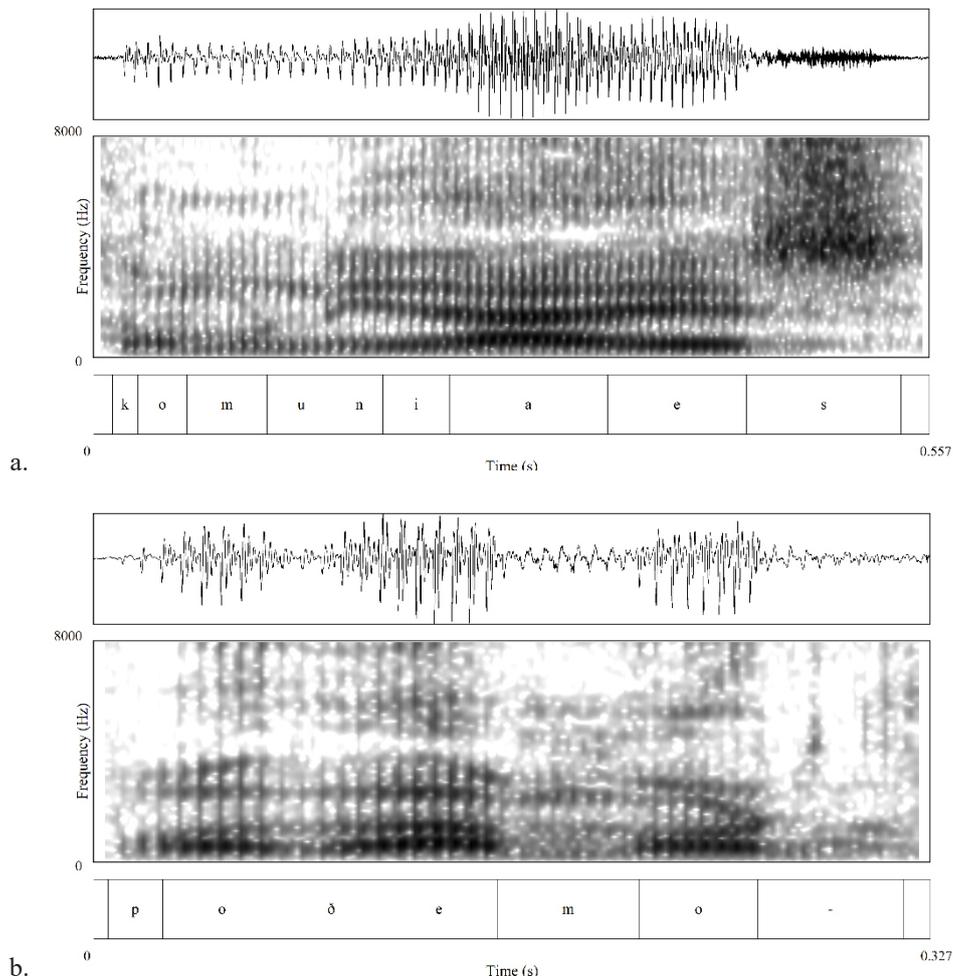


Figure 3. The words (a) *comunidades* [komuniaes] ‘communities’ with /d/ reduction and coda /s/ retention, and (b) *podemos* [poðemo] ‘we can’ with /d/ retention and /s/ reduction

Finally, the last variable considered in this study, retention of coda /s/, is also tied to northern Peninsular varieties of Spanish. Based on prior descriptions, retention was the expected regional norm in Galicia (e.g., Ruiz-Martínez, 2003; Samper-Padilla, 2011). As Vida-Castro,



Villena-Ponsoda, and Molina-Martos (2022) show, social factors and type frequency play a role in variable use, particularly in regions where /s/ reduction is less common, as in the northern regions of the peninsula, since there is more room for, and social meaning associated with, stylistic variation in these contexts. The voiceless sibilant fricative was included in the current study to examine stylistic variation and offer a comparison to studies of Murcian and Andalusian varieties. As seen in Figure 3, a binary classification of the variable was applied to /s/, distinguishing between (a) retention of the sibilant fricative, with considerable aperiodic noise around 4000-8000 Hz, and (b) cases of weakening or elision where little to no frication remained.

### 3.3 Variable selection

Following previous analyses of political speech (e.g., Hernández-Campoy & Cutillas-Espinosa, 2010; Pollock, 2023), dependent variables were treated in a binary fashion, distinguishing “regional” and “normative” variants based on Galician Spanish phonetic norms, as depicted in Table 2. The following variants were treated as regional for the phenomena under consideration: consonant clusters (elision), word-final nasals (velarization and nasalized vowel production), tonic /e/ and /o/ (lowering), atonic /e/ and /o/ (raising), intervocalic /d/ (deletion), coda /s/ (retention).

Independent variables were then selected following categories identified in previous research, as well as those available in the *COSER* corpus (i.e., those social factors included in Table 1). The variables selected in this study reflected findings in previous dialectological and sociolinguistic research related to political speech phenomena, permitting a contrast between regional Galician Spanish identity and a normative national one (e.g., Rojo, 2005; Hernández-Campoy & Cutillas-Espinosa, 2010; Tomé Lourido & Evans, 2021). Among the social variables identified in this study were speaker political party, gender, age, audience, and the timestamp when productions were uttered in interviews, which mapped onto a Labovian understanding of style (Labov, 1972). Audience was identified based on the news channel and topic where political speech occurred, with Galician-specific channels being identified as “regional,” Madrid-centered channels termed “national,” and those related to EU discourse labelled “international.”

Eight additional linguistic variables were included, based on expectations of production norms, as shown in the Phenomenon column in Table 2. This included the tonicity of the syllable in which the phenomenon occurred, the duration of the segment, as well as the place of articulation for both the preceding and following context. Three quantitative acoustic measures were included for individual phenomena: intensity range for /d/, normalized F2 for the vowels, and position in word (for /s/). Finally, for the consonant clusters, the coda stop in the cluster was identified (i.e., /k/, /g/, /p/, or /b/).



Table 2. Breakdown of dependent and independent variables by variants &amp; factors

Dependent Variables	Regional Variant(s)	Normative Variant	Other Variant
Consonant clusters (elision)	Elision	Retention	
Word-final nasals	Velarization	Alveolar	Nasalized vowel
Atonic /e/ (raising) vs. tonic /e/	Raising (-F1)	Stable F1	
Atonic /o/ (raising) vs. tonic /o/	Raising (-F1)	Stable F1	
Intervocalic /d/ (deletion)	Deletion	Retention	
Coda /s/ (retention)*	Retention	Reduction (aspiration & elision)	
<b>Independent Social Variables</b>	<b>Factors</b>		
Age	Continuous (years)		
Gender	Male, Female		
Political Party	PP, PSOE, BNG, Non-Politicians		
Audience	National, Regional, COSER		
Timestamp	Continuous (ms)		
Individual	Random Effect		
<b>Independent Linguistic Variables</b>	<b>Factors</b>	<b>Phenomena</b>	
Lexical Stress	Tonic, Atonic	All	
Preceding Context	Place of articulation	All	
Following Context	Place of articulation	All	
Segment duration	Continuous (ms)	All	
Intensity range	Continuous (dB)	Intervocalic /d/	
Normalized, scaled F2	Continuous (Hz)	Tonic/tonic /e/ & /o/	
Position in word	Final, Medial	Coda /s/	
Cluster consonant type	/k/ /g/ /p/ /b/	Consonant clusters	

\*While it is expected that coda /s/ retention will be both a regional and normative variant, it is included here as a point of comparison to the northern central Peninsular variety examined in other studies on political speech norms, to determine how closely these tendency overlap.

It is hypothesized that speakers from the *COSER* corpus will be the most likely to use the variants coded in Table 2 as regional for Galicia, while politicians overall will favor intervocalic /d/ elision more, as Pollock and Wheeler (2022) identified for Susana Díaz in Andalusia and Cruz-Ortiz (2022) discusses for both Madrid and Andalusia. As the right-leaning PP currently holds political power in Galicia, it is further proposed that speakers on the political left will have



a greater tendency to use regional variants in Spanish as a means of distinguishing themselves from the establishment.

Curiously, unlike in Andalusia, a nationalist party also receives considerable support in Galicia – while previous research in Galicia does not offer strong insight into norms surrounding Galician Spanish by politicians in the BNG to distinguish themselves from members of the larger two national parties in Spanish, their strong support for the Galician language and linguistic decisions within that language are hypothesized to play a role in their Spanish productions as well. As Cruz-Ortiz (2019, 2022) and Pollock (2023) describe, politicians outside the governmental center of the country tend to favor norms associated with northern central Peninsular Spanish when speaking on a national stage – but individuals can intentionally deviate from this norm when agentive and stylistic decisions dictate. Importantly, the particular ideological context in Galicia, as described by Amarelo (2023) and Regueira (2016), establishes a clear social meaning for the use of Spanish, particularly the variety associated with Madrid. Similar to what Hall-Lew *et al.* (2017) found for the Scottish Nationalist Party, politicians from parties centered around nationalist ideology may be particularly likely to avoid association with external speech features.

### 3.4 Data collection & analysis

All data were analyzed using the *Praat* phonetic software, including a consideration of spectral cues, audible differences, and quantitative measurements (Boersma & Weenink, 2021). For each speaker, where possible, 100 tokens representing each of the eight phenomena were collected. In several cases where 100 was not reached, particularly in the *COSER* data where multiple speakers were interviewed at once and some speakers were further from the microphone or less responsive, as well as for the infrequently produced phenomenon of consonant clusters, all viable tokens in the audio were collected. In the continuous analysis of F1 for vowels, the Lobanov (1971) method was used, and resulting figures were then scaled following the R vowels package formula (Kendall & Thomas, 2010). This takes the normalized values and places them back into a range that is comparable to those expected from raw scores, allowing interpretation while continuing to account for anatomical and acoustic differences between vocal tracts.

After descriptive examination of differences within the data, the results were subjected to mixed-effects logistic and linear regression analyses with random effects to account for potential clustering in the data. The *Rbrul* program for R (Johnson, 2009) was used to determine how extralinguistic factors influenced variable use.

## 4. RESULTS

In total, 8386 tokens were collected (Table 3). Elision of the initial consonant in clusters beginning with /p k g b/ was frequent, at 73%. Velarization of the word-final nasal was less common at 58%. Intervocalic /d/ elision was the least frequent phenomenon at 49%. Finally, coda /s/ retention was frequent, occurring in 80% of contexts. With relation to the vowel analysis, the overall average variation in F1 between tonic and atonic vowels is well below the perceptible 60 Hz level of difference described in previous research on English (i.e., Labov, Rosenfelder & Fruehwald, 2013). Trends in these phenomena are described in greater detail below, with FN1 signifying the normalized value of F1.



Table 3. Tokens analyzed by phenomenon

Phenomenon	Tokens	Per speaker	% Regional	Avg FN1 (Hz)
Consonant cluster elision	556	46.3	73%	-
Word-final velar nasalization	1068	89	58%	-
Tonic /e/ lowering	1171	97.6	-	393.6
Atonic /e/ raising	1153	97.6	-	383.4
Tonic /o/ lowering	1090	90.8	-	416.0
Atonic /o/ raising	1102	91.8	-	408.1
Intervocalic /d/ elision	1104	92	49%	-
Coda /s/ retention	1142	95.2	80%	-
<b>Grand Total</b>	<b>8386</b>	<b>698.8</b>	<b>64%</b>	<b>400.3</b>

First, with respect to consonant cluster elision, members of the PSOE were found to be most likely to retain, while politicians from both the BNG and PP elided considerably more, and speakers from *COSER* had almost categorical elision (Figure 4). Across all speaker cohorts, elision of /k/ – the most frequent consonant in these clusters – was highest.

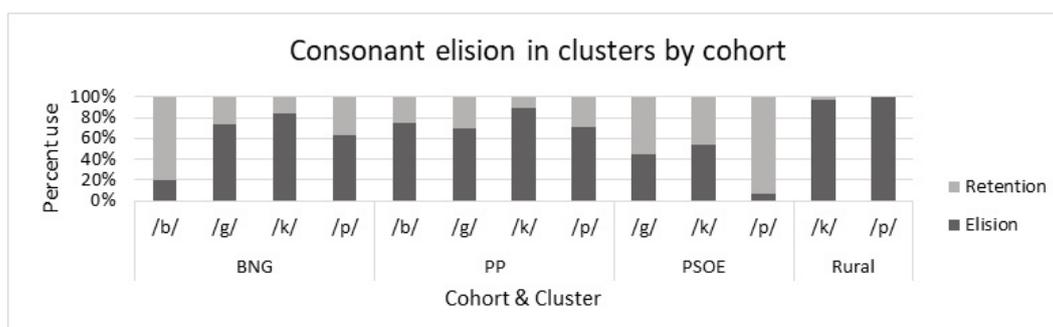


Figure 4. Consonant cluster elision by speaker cohort and consonant type.

Following that, for velarization of word-final /n/, Figure 5 represents the divisions between the three allophones. While use of the alveolar [n] remained steady, nasalized vowel production was most frequent among *COSER* speakers, particularly men, while rates of velarized [ŋ] were highest use among members of the BNG and PP parties, reaching 50%.

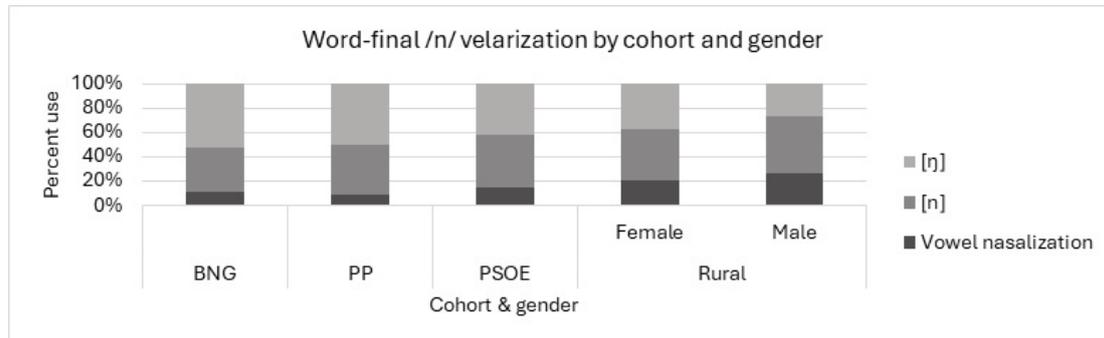


Figure 5. Word-final /n/ velarization by speaker cohort and gender.

Production of word-final /e/ in tonic and atonic contexts, depicted in Figure 6, show that differences in F1 do not reach a level of perceptibility. However, atonic productions of /e/ do show slight raising across all speakers except for those in the PSOE. In particular, rural female speakers in the *COSER* data had the greatest difference in F1 across contexts, approaching 40 Hz.

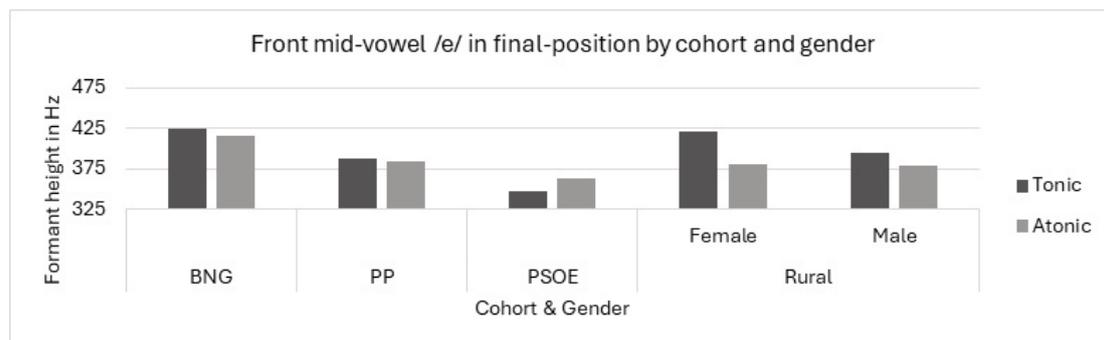


Figure 6. Tonic and atonic word-final /e/ by speaker cohort and gender.

Next, production of word-final /o/ in tonic and atonic contexts followed the same trends as for /e/ (Figure 7). PSOE politicians showed higher than expected productions of /e/ in tonic syllables, and female *COSER* speakers had the greatest distinction across contexts. These differences also did not reach 60 Hz in any single subdivision of the speakers.

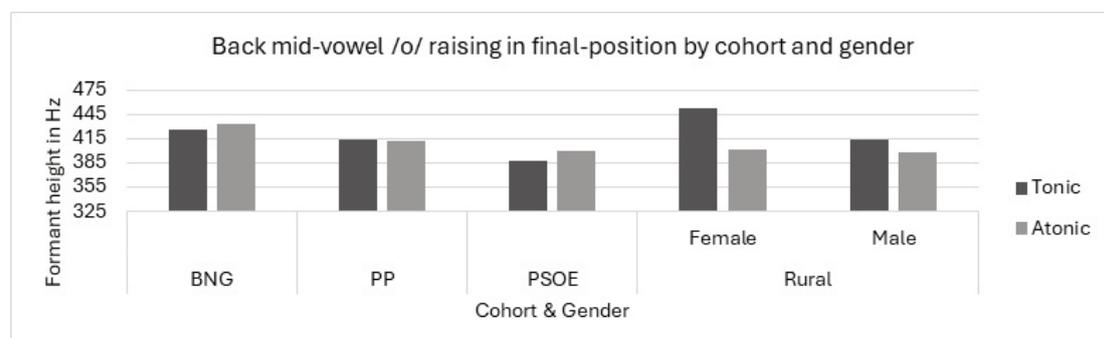


Figure 7. Tonic and atonic word-final /o/ by speaker cohort and gender.



Following that, there was a marked distinction between female speakers in *COSER* and the other speakers for intervocalic /d/ (Figure 8). The highest rates of elision occur among politicians in the PP and BNG, surpassing rates of elision among rural male speakers and PSOE politicians. Rural female speakers elided in around 20% of cases, while politicians from both the conservative and Galician nationalist parties are near 60%.

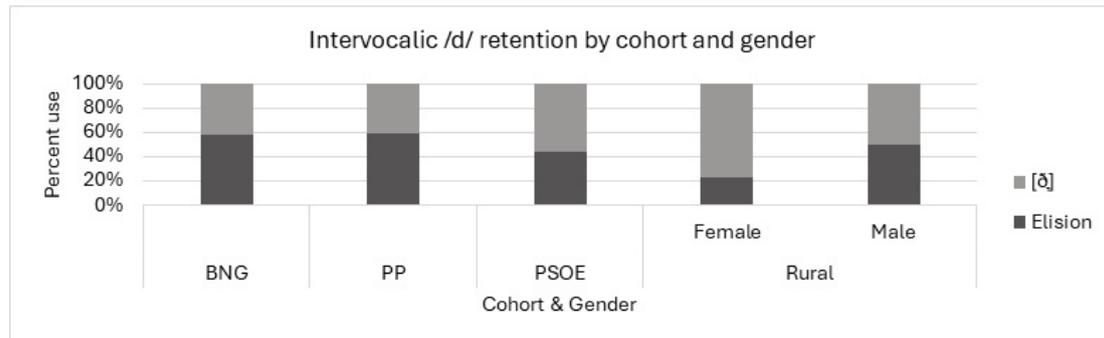


Figure 8. Intervocalic /d/ reduction by speaker cohort and gender.

Finally, with respect to coda /s/, politicians retained in around 90% of cases, while *COSER* speakers had lower rates of reduction (Figure 9). Rural men in particular reduced in nearly 40% of cases. Similar to word-final /n/ velarization and intervocalic /d/ reduction, members of the PSOE were closest in their productions to *COSER* speakers.

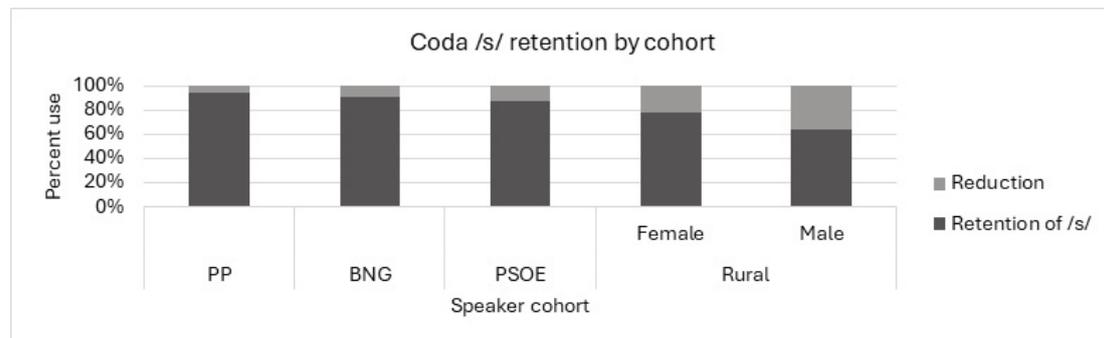


Figure 9. Coda /s/ retention by speaker cohort and gender.

Given the myriad variables influencing these phenomena, as discussed previously by Pollock (2023), there are inherent problems in attempting to develop a single model to examine their variation. While some phenomena trend inversely to others with respect to regional identity, in other cases the social meaning inherent in one allophonic pair is completely unrelated to that identified in another. For that reason, six mixed-effects regressions were run as a means of comparing trends within the data, with significant factors from these models represented in Table 4. Tendencies within the model are described in the table, while at the bottom, vital statistics from each mixed-effect regression are provided to clarify the number of tokens, degrees of freedom, log-likelihood, fixed  $R^2$  and total  $R^2$  values in each model.



Table 4. Significant factors across the six regression models examining regional variation in Galicia, with speakers as a random effect.

Variables	Phenomenon					
	Consonant cluster elision	/n/ velarization	/e/ raising	/o/ raising	Intervocalic /d/ elision	Coda /s/ reduction
<i>Position</i>			Final	Final	Final	Final
<i>Following context</i>		Dorsal/ pause				Labial & coronal
<i>Political Affiliation: Age</i>			Young politicians & older COSER			
<i>Audience</i>			Regional speech	Regional & COSER		COSER, National & Regional
<i>Timestamp</i>			Early in interview			
<i>Political Affiliation</i>	PP, BNG & COSER	Politicians	Politicians			
<i>Stress</i>			Atonic	Atonic		
<i>Previous context</i>	Coronal	Dorsal				
<i>COG</i>						Lower Hz
<i>Age</i>	Older		Older	Older		
<i>Segment duration</i>	Shorter	Longer		Shorter	Shorter	
<i>Intensity Range</i>					Lower	
<i>F2</i>			Fronted	Backed		
<i>Cluster Type</i>	/k/ clusters					
<i>n</i>	556	1068	2324	2192	1098	1142
<i>df</i>	11	8	13	12	6	11
<i>Log-likelihood</i>	-233.4	-614.6	-13135.8	-12366.9	-581.7	-323.6
<i>R<sup>2</sup> Fixed</i>	0.459	0.249	0.19	0.155	0.348	0.888
<i>R<sup>2</sup> Total</i>	0.459	0.267	0.21	0.222	0.471	0.897

For consonant clusters, all speakers except those in the PSOE favored elision, as did shorter segments, clusters beginning with /k/, preceding coronal sounds, and older speakers. Second, for velarization of word-final /n/, when comparing the velarized variant to both elided and alveolar productions, [ŋ] was favored preceding dorsal sounds and pauses, following dorsals, in speech produced by politicians, and in longer segments. Third, for the raising of /e/, using a continuous scaled FN1, the linear regression determined that raising was favored in word-final position and atonic syllables, as well as by younger politicians, older rural speakers, in regional-targeted speech, earlier in interviews, and in conjunction with fronting of normalized F2. Fourth, raising of /o/ tended to occur in final and atonic contexts, in regional and rural speech, among older speakers, in shorter segments, and accompanied with backing of



normalized F2. Fifth, for intervocalic /d/, elision favored word-final position before a following word-initial vowel (e.g., *ciudad y* ‘city and’), as well as in shorter segments and with reduced ranges in intensity. Finally, coda /s/ tended to be elided or reduced in final position, when followed by labial and coronal sounds, among rural speakers and for regional and national audiences, and in conjunction with a lower COG (Hz) for the segment.

## 5. DISCUSSION

### 5.1 RQ1: Linguistic and extralinguistic variables that condition variation

The first research question examined the linguistic and extralinguistic variables influencing variation in the sociophonetic phenomena. Linguistic variables were grouped into general and phenomenon-specific categories. General variables included word position, following and preceding context, and segment duration. Vowel raising and reduction of intervocalic /d/ and coda /s/ were favored in word-final position. Following context affected /n/ velarization and coda /s/ reduction, with dorsal sounds and pauses favoring velarization, while labial and coronal sounds promoted elision. Preceding context also mattered: dorsal sounds encouraged /n/ velarization, and coronal sounds favored consonant cluster elision. Shorter segments correlated with cluster elision, intervocalic /d/ reduction, and /o/ raising, while longer nasal segments favored /n/ velarization.

Five phenomenon-specific variables also conditioned variation. Coda /s/ retention correlated with center of gravity (COG), where a lower average frequency indicated aspiration or elision (where no COG was present). Reduced intensity range (dB) between /d/ and the following vowel predicted /d/ reduction. Normalized scaled F2 and lexical stress were significant for vowels, with raising more frequent in atonic positions and linked to the fronting of /e/ and backing of /o/. Finally, consonant cluster elision was most common with the most frequent stop, /k/.

Four social factors, including political affiliation, age, audience, timestamp, and their interactions, also shaped variation. Politicians more frequently velarized /n/ and raised /e/ compared to rural COSER speakers, but PSOE politicians uniquely avoided cluster elision. Older speakers across groups favored cluster elision and vowel raising. An interaction between age and political affiliation influence /e/ raising, with younger politicians and older COSER speakers favoring this pattern. This could be seen as relating to the discussion of Galician indexicality discussed by González González *et al.* (2003) and Amarelo (2023), in which young urban speakers associate Galician language proficiency with Galician identity. This vowel production norm may be associated both with the older rural speakers who maintain Galician speech and the younger politicians who aim to reclaim it.

Audience also affected variation: regional audiences favored /e/ raising, while national and international contexts encouraged /o/ raising and /s/ retention. Specifically, international audiences prompted normative northern central Peninsular Spanish /s/ retention. Finally, timestamp influenced /e/ raising, which was more likely earlier in interviews.

### 5.2 RQ2: A comparison of rural and political speech

The second research question explored differences between politicians and rural Galician Spanish speakers. While the selected phenomena are associated with regional Galician Spanish (e.g., Rojo, 2005; Samper-Padilla, 2011), previous research (e.g., Regueira &



Fernández-Rei, 2020) has focused on bilingual and Galician-dominant contexts, leaving unclear how these features manifest in everyday Spanish among rural and political speakers. It was hypothesized that rural COSER speakers would favor consonant cluster elision, /n/ velarization, and atonic vowel raising, while politicians would exhibit higher coda /s/ retention (expected at ~90%, based on Madrid norms, as described by Pollock, 2023) and greater intervocalic /d/ reduction, as these phenomena have been found to be more accessible for style-shifting in prior studies of political speech (e.g., Cruz-Ortiz, 2019, 2022; Pollock, 2023; Vida-Castro, Villena-Ponsoda & Molina-Martos, 2022).

The data largely supported these hypotheses, as shown in Table 5, which summarizes Figures 4 to 9. Speakers in the COSER corpus, particularly men, showed the highest rates of consonant cluster<sup>5</sup> elision, /n/ reduction with vowel nasalization, /s/ reduction, and vowel raising, with women favoring vowel raising over the other phenomena of consonant elision or reduction. Politicians, in contrast, exhibited lower rates of these regional features, with velarized /n/ more common than nasalized vowel production. Intervocalic /d/ reduction deviated from this pattern: male COSER speakers followed PP and BNG politicians in its frequency, while PSOE speakers showed the lowest rates.

Table 5. Highest rate of regional variant use by political affiliation and cohort.

Cohort	consonant cluster elision	nasal vowel & reduction	/e/ raising	/o/ raising	intervocalic /d/ elision	coda /s/ reduction
COSER men	most elision	most /n/ reduction	more raised	more raised	more elision	most reduction
COSER women		more /n/ reduction	most raised	most raised	least elision	more reduction
PSOE	least elision	less /n/ reduction	lowered	lowered	less elision	less reduction
PP	more elision	least /n/ reduction	least raised	least raised	most elision	least reduction
BNG	less elision	less /n/ reduction	less raised	lowered	most elision	less reduction

Correlations emerged across political affiliations. Conservative speakers from the national PP exhibited the fewest regional features, except for higher consonant cluster elision, and had the highest rates of intervocalic /d/ reduction. By contrast, left-leaning PSOE and BNG speakers showed comparable patterns: low rates of consonant cluster and /n/ reduction, reduced coda /s/, and an unexpected rise in normalized F1 for vowels in atonic contexts.

It is important to point out that the rise for mid-vowels did not exceed the perceptibility threshold of 60Hz described for English vowels (Labov, Rosenfelder & Fruehwald, 2013)—a comparable measure for Spanish vowels has not been established—making it hard to determine the extent to which this may be an incipient hypercorrection, moving away from expected Galician Spanish raising norms. While studies of perceptions of vocalic variation in Spanish are not extensive, research on English vowels by Davis *et al.* (2020) and others have examined how dialect change can be tracked through incipient changes in vowel formant measures that nonetheless do not reach the level of perceptibility. Leaving that possible

<sup>5</sup> Due to a small number of consonant clusters produced by COSER women, the two genders were combined.



phenomenon aside, it is also noteworthy in and of itself that these politicians are not raising vowels in atonic final position, and that instead differences in vowel production are negligible. All told, this suggests the presence of distinct linguistic strategies across political affiliations, warranting further investigation.

### 5.3 RQ3: Identity work in Galicia, Madrid, and Andalusia

Considerable research in Spanish and English highlights the role of speaker agency in crafting linguistic identity, particularly in political speech. From vowel patterns among Scottish Labour and National Party politicians in London (Hall-Lew, Friskney & Scobbie, 2017) to coronal stop deletion in by Barack and Michelle Obama (Holliday, 2017), and hyper-vernacular regional usage among Murcian (Hernández-Campoy & Cutillas-Espinosa, 2013) and Sevillian politicians (Pollock and Wheeler, 2022), there is ample evidence of intentional linguistic strategies in politics. This study extends these observations to Galician Spanish, which has received little sociophonetic examination, to determine how closely regional use reflects use in other Peninsular varieties. A comparison between intervocalic /d/ and coda /s/ production, in particular, is conducted in Table 6 for research in Murcia, Andalusia, northern central Peninsular Spanish and Galicia.

Comparison with southern Peninsular phenomena, like intervocalic /d/ and coda /s/ reduction, reveals regional distinctions. In Galicia, intervocalic /d/ elision rates were higher among politicians (53.7%) than rural speakers (42.9%), aligning with trends in Madrid and Andalusia, where political speakers favor more elision than their rural counterparts. For coda /s/, retention was notably higher in Galicia, with politicians retaining /s/ at 90.6% compared to 67.5% for rural speakers. This gap contrasts with Andalusia and Murcia, where /s/ reduction is nearly categorical, making it less usable for stylistic variation. These findings suggest a stigma attached to /s/ reduction in Galicia, as political speakers align more closely with Madrid norms than their rural counterparts.

Table 6: Comparison between Galician norms found in this study and those determined for Madrid, Andalusia, and Murcia in previous research of political speech by Pollock (2023), Pollock and Wheeler (2022), and Hernández-Campoy and Cutillas-Espinosa (2010).

Phenomenon	Region	Cohort Type	Source	N	%
<b>Intervocalic /d/ elision</b>					
	Madrid	Politicians	(Pollock, 2023)	1177	57.8%
	Galician	Politicians	This study	615	53.7%
	Galician	COSER	This study	489	42.9%
	Andalusian	Politicians	(Pollock, 2023)	3076	49.1%
	Andalusian	Rural speakers	(Pollock and Wheeler, 2022)	188	47.3%
	Murcian	Politicians	(Hernández-Campoy & Cutillas-Espinosa, 2010)	257	13.6%
	Murcian	Rural speakers	(Hernández-Campoy & Cutillas-Espinosa, 2010)	108	78.7%




---

**Coda /s/ retention**

Madrid	Politicians	(Pollock, 2023)	1528	89.7%
Galician	Politicians	This study	598	90.6%
Galician	COSER	This study	544	67.5%
Andalusian	Politicians	(Pollock, 2023)	4435	10.5%
Andalusian	Rural speakers	(Pollock and Wheeler, 2022)	667	10.8%
Murcian	Politicians	(Hernández-Campoy & Cutillas-Espinosa, 2010)	1192	33.9%
Murcian	Rural speakers	(Hernández-Campoy & Cutillas-Espinosa, 2010)	444	31.3%

---

In comparison to other Spanish varieties, political affiliation is similarly influential in describing Galician speech norms. Unlike Andalusia, where Pollock (2023) noted a shift toward rural vernacular features among right-leaning politicians as part of a populist appeal, Galician PP politicians maintained more normative productions, particularly for vowels, nasals, and coda /s/. This divergence reflects Galicia's unique political landscape, and the fact that while parliamentary speech is conducted in the Galician language, as Regueira (2016) and Ramallo (2007) both discuss, Castilian Spanish holds a prestige position in the region, present across mass media, and playing a major role in the political and discursive tendencies of Galician as well. While Andalusia has recently experienced significant political shifts, with the rise of alt-right Vox and a tendency for more rural voters to support right-wing parties, Galicia's center-right PP has maintained power in five of the last six terms (Wray & Miranda, 2019). While it has been theorized that shifts in Andalusian speech are the result of recent political changes, and a jockeying on the part of VOX and PP politicians to win support among traditionally PSOE voters (Pollock, 2023, 2024b), Galicia finds itself in a different political situation. Unlike in Andalusia, where left-leaning political support was strong for decades, right-leaning politicians in Galicia do not need to employ rural vernacular features as they are not in need of the same populist strategy to find success. Additionally, the correlation of vernacular and Galician features with the left gives further rationale for these features to be more strongly favored by members of the PSOE and BNG.

Further, Vox's drop in Galician voter support during the 2023 elections (Muñoz, 2023) underscores a potential disconnect between rural populist strategies and northern voter priorities. Future research should examine whether this reflects an outright rejection of Vox's political approach or simply a resistance to populist rhetoric in Galicia. These observations suggest that Galician political speech maintains closer ties to regional identity and normative prestige as was more common in the south in previous decades, in contrast with the evolving trends of rural populism in present-day southern Spain. This highlights the importance of localized political realities in shaping linguistic strategies.



## 6. CONCLUSION

This study identifies a system of linguistic variation across rural and political speakers in Galician Spanish, providing evidence to support hypotheses on variation in Peninsular Spanish political speech. Rural speakers favor high rates of Galician-coded variants, while left-leaning PSOE and BNG politicians follow, and conservative PP use more normative variants, aligning with trends in northern central Peninsular Spanish and diverging from phenomena related to the Galician language. This mirrors findings by Hernández-Campoy and Cutillas-Espinosa (2010) about 1990s Murcian political speech, where local features index working-class solidarity and socialist identity, while normative features suggest conservative ideologies. It also reflects ideological tendencies described by González González (2003), Amarelo (2023), and others, whereby Galician is associated with local identity, nationalism, covert prestige, and the left.

These results offer a baseline for both sociolinguistic trends in Galician Spanish as well as in the political speech of Galicia. Intervocalic /d/ elision is more frequent among politicians than rural speakers (and higher for BNG and PP-affiliated politicians than for rural male speakers), further suggesting that this trend is a nationwide norm (e.g., Cruz-Ortiz, 2022; Pollock, 2023). Similarly, /n/ velarization<sup>6</sup> was linked to PP speakers, while /n/ reduction with vowel nasalization was associated with rural speech. COSER speakers and older men favored regional variants more than women and younger speakers, consistent with sociolinguistic patterns described for vernacular and standardized linguistic variants (e.g., Labov, 1972), as well as with the norms observed in other political contexts (e.g., Hernández-Campoy & Cutillas-Espinosa, 2013; Pollock & Wheeler, 2022).

Finally, the vocalic phenomena in this study present a deviation from previous descriptions of Galician Spanish. While statistically significant differences in vowel height were observed, they fell below the threshold described in English (i.e., 60 Hz: Labov, Rosenfelder & Fruehwald, 2013) and Spanish (i.e., 60-100Hz: Herrero de Haro, 2017). This raises questions about whether vowel raising in Galician Spanish is sufficiently perceptible to carry social meaning, warranting further research using perceptual methodologies. Additionally, these findings suggest less marked variation in vowel height among Spanish speaking politicians in Galicia than has previously been found among bilingual or Galician-dominant speakers (e.g., Martínez-Gil, 2022; Regueira, 2016), emphasizing the need for broader sociolinguistic research on Galician Spanish. It also appears that the phenomenon of /n/ velarization is more complex than previously described in the Galician Spanish literature, with multiple socially stratified allophonic variants. Future studies should distinguish between Spanish speakers in Galicia and Galician speakers using Spanish, as Regueira and Fernández-Rei (2020) recommend, and include bilingualism as a variable to further parse distinctions.

Alongside a need for more research into Galician Spanish, there is also a pressing need for studies of far-right political speech in Spain. While the current study included the BNG, a heretofore understudied regional party, most other work on Peninsular Spanish political speech has focused on established national parties, such as the PSOE and PP (although see Pollock, 2024a, 2024b, for a comparison to Vox). The rise of Vox and the ideological shifts in parties like *Ciudadanos* from the center-left to right in recent years highlight the importance of

<sup>6</sup> Further examination of quantitative methods to track nasal velarization could be implemented in future examinations, such as by tracking trends examined by Ramsammy (2010: 38) and Michnowicz (2008: 287), in which F2/F3 convergence can occur in some contexts for velarized nasals.



examining how populist politicians use language to appeal to constituents in novel ways. As seen in Andalusia, co-opting vernacular features typically associated with the left could serve as a strategy being used by the right to attempt to attract rural and working-class votes. Determining whether similar trends exist in Galicia or other northern regions would expand our understanding of political speech norms, and how these are shifting across ideological boundaries.

Overall, this study establishes a baseline for Galician Spanish political speech, showing regionally salient variation and the agentive use of stylistic variants. From a quantitative perspective, both linguistic and social variables predict the use of the six sociophonetic phenomena, revealing consistent political identities shaped by accommodation to or divergence from local norms. Members of some right-leaning parties may employ normative national variants to project worldliness and education, while certain left-leaning politicians make use of regional forms to index solidarity and in-group belonging. However, these tendencies are complicated. These findings show how language serves as a critical tool in navigating identity and sociopolitical positioning within the Galician speech community.

## REFERENCES

- Aguete Cajiao, A. (2025). The Unstressed Vowel Reduction of Galician. *Languages* 10(1), Article 16. <https://doi.org/10.3390/languages10010016>.
- Amarelo, D. (2023). Ideologías lingüísticas y su aplicabilidad al estudio sociolingüístico de Galiza: ¿una herramienta teórico-metodológica poco explorada? *Discurso & Sociedad*, 17(1), 1–31.
- Boersma, P. & Weenink, D. (2021). *Praat: Doing Phonetics by Computer* [Computer program]. Version 6.1.51, retrieved 18 August 2021 from <http://www.praat.org/>.
- Bongiovanni, S. (2021). Acoustic investigation of anticipatory vowel nasalization in a Caribbean and a non-Caribbean dialect of Spanish. *Linguistics Vanguard*, 7(1), 08.
- Bucholtz, M. & Hall, K. (2005). Identity and interaction: A sociocultural linguistic approach. *Discourse Studies*, 7(4–5), 585–614.
- Chung, H. (2020). Vowel acoustic characteristics of Southern American English variation in Louisiana. *J. Acoust. Soc. Am.* 147 (1), 541–553. <https://doi.org/10.1121/10.0000505>.
- Coupland, N. (2001). Language, situation, and the relational self: theorizing dialect-style in sociolinguistics. In P. Eckert & J. R. Rickford (eds.), *Style and Sociolinguistic Variation* (pp. 185–210). Blackwell, Malden/Oxford.
- Cruz-Ortiz, R. (2019). *El habla de los políticos andaluces en Madrid. Mantenimiento y pérdida del vernáculo andaluz*. [Doctoral dissertation]. Universidad de Granada.
- Cruz-Ortiz, R. (2022). *Sociofonética andaluza. Caracterización lingüística de los presidentes y ministros de Andalucía en el Gobierno de España (1923–2011)*. De Gruyter.
- Davis, S., Berkson, K., & Strickler, A. (2020). Unlocking the Mystery of Dialect B: A Note on Incipient /aI/ -raising in Fort Wayne. *American Speech* 95, 149–172.
- De la Fuente-Iglesias, M. & Pérez-Castillejo, S. (2020). Phonetic interactions in the bilingual production of Galician and Spanish /e/ and /o/. *The International Journal of Bilingualism*, 24(2), 305–318.
- Du Bois, J. W. (2007). The stance triangle. In R. Englebretson (ed.), *Stancetaking in discourse: Subjectivity, evaluation, interaction* (pp. 139–182). John Benjamins.
- Eckert, P. (2008). Variation and the indexical field. *Journal of Sociolinguistics*, 12(4), 453–476.
- Fernández-Ordóñez, I. (dir.) (2005–). The Audible Corpus of Spoken Rural Spanish (Corpus Oral y Sonoro del Español, COSER) [2023, June]. <http://www.corpusrural.es/ING/>
- Freixeiro Mato, X. R. (2006). *Gramática da lingua galega I. Fonética e fonoloxía*, 2nd ed. A Nosa Terra.



- Gil-Peña, N. (2004). *Estudio sociolingüístico de la fonética de la ciudad de Madrid*. [Doctoral dissertation]. Universidad de Alcalá.
- González González, M., Rodríguez Neira, M. A., Dosil Maceira, A., Pérez Vilariño, J., Real Deus, E., Casares Berg, H., Fernández Salgado, A., Loredó Gutiérrez, X., Pereiro Rozas, A. X., & Suárez Fernández, I. (2003). *O galego segundo a mocidade*. Xunta de Galicia.
- Hall-Lew, L., Coppock, E. & Starr, R. L. (2010). Indexing political persuasion: variation in the Iraq vowels. *American Speech*, 85(1), 91–102.
- Hall-Lew, L., Coppock, E. & Starr, R. L. (2012). Style-shifting in the U. S. Congress: The vowels of “Iraq(i)”. In J. M. Hernández-Campoy & J. A. Cutillas-Espinosa (eds.), *Style-shifting in public: New perspectives on stylistic variation* (pp. 45–63). John Benjamins.
- Hall-Lew, L., Friskney, R. & Scobbie, J. M. (2017). Accommodation or political identity: Scottish members of the UK Parliament. *Language Variation and Change*, 29, 341–363.
- Henriksen, N. (2017). Patterns of vowel laxing and harmony in Iberian Spanish: Data from production and perception. *Journal of Phonetics*, 63, 106–26.
- Hernández-Campoy, J. M. & Cutillas-Espinosa, J. A. (2010). Speaker design practices in political discourse: A case study. *Language & Communication*, 30, 297–309.
- Hernández-Campoy, J. M. & Cutillas-Espinosa, J. A. (2013). The effects of public and individual language attitudes on intra-speaker variation: A case study of style-shifting. *Multilingua*, 31(1), 79–101.
- Herrero de Haro, A. (2017). Four mid back vowels in Eastern Andalusian Spanish. *Zeitschrift für romanische Philologie*, 133(1), 82–114.
- Holliday, N. (2017). “My Presiden(T) And Firs(T) Lady Were Black”: Style, Context, And Coronal Stop Deletion in The Speech of Barack And Michelle Obama. *American Speech*, 92(4), 459–486.
- Johnson, D. E. (2009). Getting off the GoldVarb Standard: Introducing Rbrul for Mixed-Effects Variable Rule Analysis. *Language and Linguistics Compass*, 3, 359–383.
- Kendall, T. & Thomas, E. R. (2010). *Vowels: Vowel Manipulation, Normalization, and Plotting in R. R package, version 1.1*. [Software: <http://ncslaap.lib.ncsu.edu/tools/norm/>].
- Labov, W. (1972). *Sociolinguistic Patterns*. Blackwell.
- Labov, W., Rosenfelder, I. & Fruehwald, J. (2013). One Hundred Years of Sound Change in Philadelphia: Linear Incrementation, Reversal, and Reanalysis. *Language* 89(1), 30–65. <https://doi.org/10.1353/lan.2013.0015>.
- Lobanov, B. M. (1971). Classification of Russian vowels spoken by different listeners. *Journal of the Acoustical Society of America*, 49, 606–608.
- Map Customizer [Computer software]. (2023). Retrieved from [www.mapcustomizer.com](http://www.mapcustomizer.com)
- Martínez Celdrán, E. (2013). Caracterización acústica de las aproximantes espirantes en español. *Estudios de Fonética Experimental XXII*, 11–35.
- Martínez-Celdrán, E., & Regueira, X. L. (2008). Spirant approximants in Galician. *Journal of the International Phonetic Association* 38(1), 183–193. <https://doi.org/10.1017/S0025100308003265>.
- Martínez-Gil, F. (2022). Galician. In E. González Seoane & X. Sousa (eds.), *Manual of Galician linguistics*, pp. 881–919. De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110550283-028>.
- Michnowicz, J. (2008). Final nasal variation in Merida, Yucatan. *Spanish in Context*, 5(2), 278–303.
- Molina-Martos, I. & Paredes-García, F. (2014). Sociolingüística de la elisión de la dental -/d/- en Madrid (distrito de Salamanca). *Cuadernos de Lingüística del Colegio de México. Estudios de cambio y variación*, 2, 55–114.
- Molina-Martos, I. (1998). *La fonética de Toledo. Contexto geográfico y social*. Universidad de Alcalá.
- Muñoz, G. (2023, July 29). *Este es el municipio de Galicia donde más han votado a Vox en las elecciones generales*. Quincemil. Retrieved from <https://www.lespanol.com/quincemil/articulos/actualidad/este-es-el-municipio-de-galicia-donde-mas-han-votado-a-vox-en-las-elecciones-generales>.



- Pollock, M. & Wheeler, J. A. (2022). Coda /s/ and intervocalic /d/ elision in Andalusia: The Formation of Susana Díaz's Regional Identity in Political Discourse. *Language and Communication*, 87, 191-204.
- Pollock, M. (2023). Toeing the Party Line: Indexing Party Identity through Dialectal Phonetic Features in Spanish Political Discourse. *Languages*, 8(3), 196. <https://doi.org/10.3390/languages8030196>.
- Pollock, M. (2024a). *Developing a "real me" in the political sphere: Using Lectal Focusing in Interaction to analyze Peninsular Spanish Regional Variation*. [Oral Presentation]. Hispanic Linguistics Symposium (HLS).
- Pollock, M. (2024b). Andalusian identity and Vox: A sociophonetic analysis of alt-right political speech in Peninsular Spanish. [Oral Presentation]. Workshop on Spanish Sociolinguistics (WSS 11).
- Rama, J. (2018). The Galician party system, 1981–2016. *Administración & Cidadanía (A&C)*, 13(1), 337–355.
- Ramallo, F. (2007). Sociolinguistics of Spanish in Galicia. *International Journal of the Sociology of Language*, 184, 21-36.
- Ramsammy, M. (2010). An acoustic investigation of nasal place neutralization in Spanish: Default place assignment and phonetic underspecification. In J. Herschensohn (ed.), *Romance Linguistics 2010 [Current Issues in Linguistic Theory: Amsterdam Studies in the Theory and History of Linguistic Science]* (pp. 33-48). John Benjamins.
- Regueira, X. L. & Fernández-Rei, E. (2020). The Spanish sound system and intonation in contact with Galician. In R. Rao (ed.) *Spanish Phonetics and Phonology in Contact: Studies from Africa, the Americas, and Spain [Issues in Hispanic and Lusophone Linguistics 28]* (pp. 325–362). John Benjamins.
- Regueira, X. L. (2016). La lengua de la esfera pública en situación de minorización: español y portugués como lenguas de contacto en el lenguaje político gallego. In D. Poch Ülivé (ed.), *El español en contacto con las otras lenguas peninsulares* (pp. 39-59). Vervuert.
- Reyes Morente, B. (2023). El vocalismo andaluz: análisis comparativo de las ciudades de Málaga y Granada. *Presented at the International Conference on Experimental Phonetics (CIFE) 2023*.
- Rojo, G. (2005). El español de Galicia. In R. Cano (ed.), *Historia de la lengua española* (pp. 1087–1101). Ariel.
- Ruiz-Martínez, A. M. (2003). *Estudio fonético del nordeste de la Comunidad de Madrid*. Universidad de Alcalá.
- Samper-Padilla, J. A. (2011). Socio-phonological Variation and change in Spain. In Manuel Díaz-Campos (ed.), *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics* (pp. 98–120). MA: Wiley-Blackwell.
- Silverstein, M. (2003). Indexical Order and The Dialectics of Sociolinguistic life. *Language & Communication*, 23, 193–229.
- Solon, M. (2015). L2 Spanish /l/: The Roles of F2 and Segmental Duration in Foreign Accent Perception. In E. Willis (ed.) *Selected Proceedings of the 6<sup>th</sup> Conference on Laboratory Approaches to Romance Phonology* (pp. 83-94). MA: Cascadilla Proceedings Project.
- Tomé Lourido, G. & Evans, B. G. (2021). Sociolinguistic Awareness in Galician Bilinguals: Evidence from an Accent Identification Task. *Languages*, 6, 53.
- Trudgill, P. J. (1972). Sex, covert prestige and linguistic change in the urban British English of Norwich. *Language in Society*, 1, 179–195.
- Vida-Castro, M., Villena-Ponsoda, J. A., & Molina-Martos, I. (2022). Variación de la /-s/ postnuclear en español: patrones sociolingüísticos y geolectales. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 94, 23-35.
- Villena Ponsoda, J. A., & Moya Corral, J. A. (2016). Análisis comparativo de un cambio fonológico erosivo. Variación de /d/ intervocálica en dos comunidades de habla (Granada y Málaga). *Boletín de Filología LI(2)*, 281-321. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032016000200011>.



- Villena-Ponsoda, J A, & Vida-Castro, M. (2020). Variation, identity and indexicality in southern Spanish. On the emergence of a new variety in urban Andalusia. In M. Cerruti, & S. Tsiplakou (eds.), *Intermediate language varieties. Koinai and regional standards in Europe*, pp. 150-183. John Benjamins.
- Villena-Ponsoda, J. A., Vida-Castro, M., & Molina-García, Á. (2022). Coherence in a levelled variety: The case of Andalusian. In K. Beaman & G. R. Guy (eds.), *The coherence of linguistic communities. Orderly heterogeneity and social meaning* (pp. 239-258). Routledge.
- Wray, B., & Miranda, A. (2019, December 20). *Galicia: Spain's forgotten stateless nation*. OpenDemocracy. Retrieved from <https://www.opendemocracy.net/en/can-europe-make-it/galicia-spains-forgotten-stateless-nation/>.



## ACADEMIC AND PROFESSIONAL PROFILE

Matthew Pollock is Assistant Professor of Linguistics and Spanish at Louisiana State University Shreveport. His research deals with sociophonetics, phonology, and identity work, with a focus on regional variation in Peninsular Spanish political speech. His recent work has also begun to examine the Spanish vowel space and variation and change in northwestern Louisiana Spanish. Matthew's research has appeared in journals such as *Language and Communication*, *Hispania*, and *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, as well as in *The Routledge Handbook of Sociolinguistics Around the World*, *The Cambridge Handbook of Bilingual Phonetics and Phonology*, and *The Wiley-Blackwell Handbook of Usage-Based Linguistics*.

# RESEÑAS



María José Gallucci (2024). *Polifonía y oralidad: el discurso referido en la entrevista sociolingüística en español*. 236 pp. Editorial Universidad de Sevilla. ISBN: 9788447224692

Paula Gámez Jerez  
Universidad de Málaga

La obra *Polifonía y oralidad: el discurso referido en la entrevista sociolingüística en español*, escrita por la Dra. María José Gallucci<sup>1</sup> y publicada por la editorial Universidad de Sevilla, permite un acercamiento pluridimensional al discurso referido (en adelante, DR) y vincula el análisis conversacional con parte del material sociolingüístico recogido en uno de los corpus PRESEEA<sup>2</sup> (Moreno Fernández 2004, 2016, 2021; Moreno Fernández *et al.* 2001). La autora analiza, desde una perspectiva metapragmática –haciendo uso de la “reflexividad del lenguaje” (Lucy, 1993, p. 17)– 16 entrevistas a caraqueños (108 pertenecientes al corpus PRESEEA-CA) y da conocer de qué forma puede ser introducido el DR y cuáles son las distintas voces que se manifiestan en un nuevo contexto enunciativo.

El libro comienza con una introducción en la que se da a conocer el objeto de estudio, así como los objetivos del proyecto y las preguntas a las que se pretende dar respuesta. Resultan de especial interés las cuestiones relacionadas con los recursos formales, la finalidad y el uso de los hablantes del DR en entrevistas semidirigidas sociolingüísticas. El cuerpo de la obra queda dividido en cuatro bloques principales, al final de los cuales se exponen las conclusiones y, por último, se presentan las referencias bibliográficas.

Con respecto a los bloques temáticos, en primer lugar, en el capítulo uno “Marco teórico y conceptual para el estudio del discurso referido” (pp. 21-52), la autora ofrece una amplia panorámica de los estudios previos realizados en torno al DR, y perfila en buena medida el enfoque desde el que parte su propia investigación. Así pues, se manifiesta un enfoque teórico-metodológico distanciado de orientaciones generativistas o cognitivistas (p. 22). Además, se definen conceptos esenciales como la *polifonía* entendida como “pluralidad de voces” en la p. 23, siguiendo a Donaire (2008: 923), o la *diafonía* en la p. 34, en la estela de Roulet (1985), definida como “resultado de las representaciones del discurso del interlocutor”, el “discurso

1 María José Gallucci, nacida en Caracas (capital de Venezuela), es doctora en Lingüística Hispánica por la Universidad de Zaragoza con su tesis *Contribución al estudio del discurso referido en un corpus oral del español americano* (2018). Actualmente forma parte del Grupo de Investigación sobre Oralidad (UNoral), coordina el Centro de Escritura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra y codirige el PRESEEA-Pamplona.

2 Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América.



reproducido” o la “enunciación discursiva”, entre otras tantas aportaciones teóricas y conceptuales que sirven de base a la investigación.

En segundo lugar, el capítulo dos “El discurso referido en interacciones orales: estudios previos” (pp. 53-74) contribuye a una aproximación al estado de la cuestión vinculando: (1) los estudios realizados a partir de muestras de habla y (2) los diferentes proyectos que se encuadran en el marco referencial del DR. Estos han sido divididos en “Estudios sobre el español americano” (pp. 54-65) y “Estudios sobre el español peninsular” (pp. 66-71). Al igual que en la sección anterior, se alude a numerosas aportaciones a nivel conceptual que enriquecen el objeto de estudio y la presente monografía.

En tercer lugar, el capítulo tres “Corpus y metodología” (pp. 75-118) corresponde al diseño metodológico llevado a cabo en la investigación *per se*. Se expone el plan de trabajo de los corpus intrínsecamente relacionados –los mencionados PRESEEA y PRESEEA-CA–, así como las diversas formas de recogida del material lingüístico, los procesos de transcripción y revisión de datos. Asimismo, se definen los informantes que componen el corpus (residentes nacidos en Caracas cuyos antecedentes familiares sean, a su vez, caraqueños), estratificados sociolingüísticamente en función de las variables independientes macrosociales clásicas (edad, sexo y nivel de instrucción). La autora cierra el capítulo exponiendo las diferentes formas en que puede manifestarse el DR, considerando dos entornos posibles: (1) en citas propias (discurso directo, indirecto, cita mixta, de paralenguaje, de gestos y eco) y (2) en citas impropias (discurso narrativizado y cita abstracta).

Finalmente, el capítulo cuatro “Análisis y resultados” (pp. 119-208) concluye con un análisis cualitativo y cuantitativo profundo de las muestras analizadas y las diversas variantes de DR que han sido encontradas en citas propias e impropias respectivamente. Además, se incluyen los resultados del análisis del DR desde el punto de vista sintáctico y semántico-discursivo, así como la influencia de las variables extralingüísticas en los tipos de citas mencionadas previamente. La investigación se cierra con una atractiva recapitulación de la obra, incluidas las conclusiones y las referencias bibliográficas pertinentes.

En definitiva, nos encontramos ante una monografía ambiciosa que permite el acercamiento a un recurso lingüístico tan productivo como interesante –el DR como “manifestación polifónica y multimodal” (p. 214)– y que supone un avance especialmente significativo para el estudio de muestras orales del español de Caracas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Donaire, M.<sup>a</sup> L. (2008). Dialogismo constitutivo de la lengua. En F. M. Bango, A. Niembro y E. Álvarez. (Eds.), *Intertexto y polifonía. Homenaje a María Aurora Aragón, tomo II*. (pp. 923-929). Universidad de Oviedo.
- Moreno Fernández, Fr. (2004). Corpora of spoken Spanish language. The representativeness issue. En Y. Kawaguchi, Z. Susumu, T. Takagaki, K. Shibano y U. Mayumi (Eds.), *First International Conference on Linguistic Informatics. State of the Art and the Future* (pp. 49-76). University of Foreign Studies.
- Moreno Fernández, Fr. (2016). En torno a PRESEEA: notas de investigación y sociología de la ciencia. *Boletín de Filología*, LI (2), 369-376.



Moreno Fernández, Fr. (2021). Metodología del «Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA)». *Documentos PRESEEA de investigación*, Documentos de trabajo 1. DOI: 10.37536/PRESEEA.2021.doc1.

Moreno Fernández, Fr., Cestero Mancera, A. M.<sup>a</sup>, Molina Martos, I. y Paredes García, Fl. (2001). El Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA): antecedentes objetivos y estado actual. En L. Ruiz Miyares (Ed.), *Actas del VII Simposio Internacional de Comunicación Social*. (pp. 45-67). Centro de Lingüística Aplicada / Universidad de Málaga.

Roulet, E., Auchlin, A., Rubattel, C. y Schelling, M. (1985). *L'articulation du discours en français contemporain*. Peter Lang.



Jenny Brumme y Natalia Terrón Vinagre (Eds.) (2023). *Emergencia de nuevos géneros textuales y terminología en la historia de los lenguajes de especialidad*. 290 pp. Peter Lang. ISBN: 9783631897607

**Daniel Ortuño Ibáñez**  
**Sara Lorenzo Alcalá**  
Universidad de Granada

Este volumen, publicado en 2023 por la editorial Peter Lang e incluido en la colección *Linguistica Philologica*, indaga en la evolución y el desarrollo de los lenguajes de especialidad, centrandó la atención en los géneros textuales en los que estos se suelen enmarcar. Su objetivo es reivindicar la aproximación a dichos lenguajes desde esta perspectiva alternativa, en lugar de hacerlo desde el léxico y la terminología, como se había estado haciendo hasta la fecha. El estudio se centra, principalmente, en España y Portugal como áreas de referencia, pero también se abordan el catalán como tercera lengua iberorrománica y el alemán como fuente de numerosos términos científico-técnicos. Al hilo del estudio de dichas lenguas, conviene señalar que dos de los trece artículos del monográfico están escritos en portugués, y el resto en castellano. Las editoras de este volumen han organizado el contenido en dos bloques: el primero centrado en la emergencia de nuevos géneros textuales, y el segundo dedicado a la terminología; el bloque I consta de ocho estudios, y el bloque II está compuesto por cinco.

Tras una presentación redactada por las editoras, el primer bloque abre con el artículo titulado “Características textuales de los textos científicos y la fijación de una tradición discursiva en la recepción de los *Spectators* en Europa” (pp. 21-38), escrito por Gerda Hassler —a quien, por cierto, está dedicado el libro—. La autora se adentra en el género periodístico de los “espectadores”, surgido en la Inglaterra dieciochesca, y el tratamiento que en ellos se da a los temas educativos y de interés cultural. Es interesante observar el uso de aspectos lingüísticos y comunicativos ligados a la divulgación, así como el modo en que los autores y editores de las revistas abordaban las cuestiones metalingüísticas.

En el segundo estudio, “A bifurcação de géneros textuais em português europeu (XVIII-XXI)” (pp. 39-60), Carsten Sinner busca rellenar los vacíos que existen en la investigación del portugués europeo, comparando corpus de textos científico-técnicos de distintas materias extraídos de las revistas publicadas por la Academia de Ciencias de Lisboa. Destaca, como principal problema metodológico, la falta de textos comparativos del siglo XIX y principios del XX que puedan ser contrastados con aquellos del XVIII y del XXI. Se emplea aquí, además, un método de análisis poco explotado en el terreno de los lenguajes de especialidad: la densidad sintáctica, la cantidad de información y la longitud de las frases.



En el artículo titulado “Los repertorios lexicográficos de medicina «modernos»: un género renacido y renovado en los siglos XVIII y XIX” (pp. 61-74), Bertha Gutiérrez Rodilla se centra en los nuevos hábitos lexicográficos que adoptaron los diccionarios de medicina entre los siglos XVIII y XIX, que derivaron en géneros ligados tanto a la transmisión de nuevos conceptos (diccionarios enciclopédicos) como a la fijación de voces que los designan (vocabularios terminológicos). Para su análisis, la autora presta atención a diferentes parcelas, como la procedencia del diccionario, a quién va destinado, su contenido, su estructura y el tipo de información que maneja.

Al igual que Gutiérrez Rodilla, el siguiente artículo, “La tradición discursiva recogida en las *Memòries manuscrites* de la Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya, 1820-1900” (pp. 75-95), de Mónica Vidal Díez, también se vale de los recursos aportados por la Academia catalana, en concreto las *Memòries*, para observar la interconexión de (sub)géneros textuales en el discurso especializado de la medicina del siglo XIX. Mediante el análisis de los parámetros relativos a la macroestructura (título, autor, año, número de páginas, etc.), la autora extrae los datos pertinentes para adscribir los textos a uno u otro (sub)género discursivo, así como para determinar la imbricación intergenérica de la que estos participan.

En el quinto artículo, “Creación y evolución de la crónica deportiva en la prensa de noticias española. Estilo literario y lenguaje técnico” (pp. 97-115), Antoni Nomdedeu-Rull y Xavier Torreadella-Flix se ocupan de la historia de la crónica futbolística española hasta 1920. Se lleva a cabo un análisis documental de las fuentes originales, se da cuenta de los recursos lingüístico-estilísticos propios del lenguaje deportivo y de su progresivo enriquecimiento con nuevos tecnicismos acuñados.

Seguidamente, Encarnación Tabares Plasencia y Carsten Sinner, en su artículo “El testamento vital o instrucciones previas: análisis jurilingüístico y textual de un género en desarrollo” (pp. 117-138), tratan la figura del *living will* estadounidense (*testamento vital*), su adaptación y descripción jurídica en España —tanto en las leyes estatales como autonómicas— y su caracterización lingüístico-terminológica desde un nivel macro y microtextual. Los autores buscan, así, hallar una correlación entre la variación denominativa de este género textual y la falta de armonización legislativa que sobre él existe.

Por otro lado, Yvonne Kiegel-Keicher (“Recursos específicos de la difusión y popularización de materia especializada en la crisis de la Covid-19”, pp. 139-155) hace un recorrido por los medios de difusión, tanto especializados como divulgativos, responsables de la popularización masiva de términos del ámbito de la virología y la epidemiología entre los hablantes no expertos en dichas materias durante la pandemia del coronavirus. Se recopila una serie de textos divulgativos escritos en español, catalán y portugués, que luego se comparan con los recursos habituales de los textos científicos.

Para cerrar el primer bloque de este volumen, Thierry Nallet, en su artículo “El cuento especializado: género, estilo y recursos lingüísticos” (pp. 157-175), aborda la vertiente especializada que recientemente ha incorporado el género cuentístico y, en especial, el llamado “ecocuento”, narraciones que giran en torno al cambio climático. En esencia, se consideran estos cuentos desde su condición híbrida y su intermedialidad, ubicada entre la ficción con sustrato lingüístico-cultural y el carácter divulgativo propio de su “estilo especializado”.



En el bloque II, se encuentra, en primer lugar, el estudio “Terminología metalúrgica y minera de los siglos XVI y XVII: propuesta de organización semántica” (pp. 179-198), de María Teresa Cantillo Nieves, en el que se han tomado diversos diccionarios, tratados y vocabularios especializados de la época áurea relativos a la minería y la metalurgia, a partir de los cuales la autora extrae una serie de voces terminológicas y propone una organización semántica en función de determinados criterios nocionales (materiales, herramientas, acciones, labores, productos, profesionales del campo, etc.).

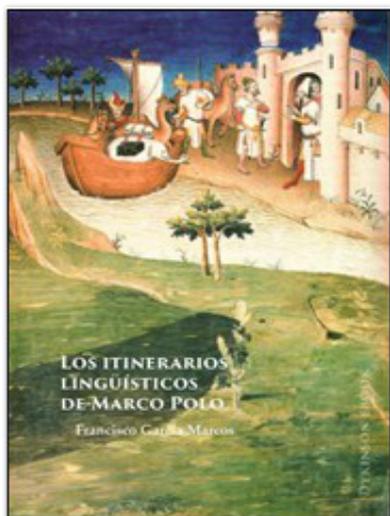
En el décimo artículo del libro, “Léxico e terminologia em um novo gênero textual do século XVIII: manual para enfermeiros” (pp. 199-231), Maria José Bocorny Finatto, Maria Filomena Gonçalves y Rafaela Radünz Lazzari rescatan un género textual poco estudiado hasta la fecha: el manual de orientación para aprendices de enfermería (*Postilla Religiosa, e Arte de Enfermeiros*, 1741). Con base en los postulados teóricos y metodológicos de la terminología diacrónica, las autoras someten este manual a un análisis estadístico que permite vincularlo con otros tipos de textos, principalmente los tratados médicos y los repertorios lexicográficos especializados.

A continuación, en “Las traducciones científicas de Mariano de Larra y Langelot: *Aire* (1803), *Venenos* (1819) y *Plantas* (1828)” (pp. 233-251), Natalia Campos Martín toma tres tratados traducidos por el médico afrancesado Mariano de Larra: uno sobre la respiración, otro sobre toxicología y otro sobre botánica. El objetivo del estudio es comparar estas tres traducciones para observar cómo diversos factores externos a las obras —como las vicisitudes biográficas, los problemas económicos, la relación con los autores de los textos fuente o el conocimiento de las lenguas, entre otros— pueden incidir en la labor traductora.

El siguiente trabajo, titulado “El diccionario como texto divulgativo en el siglo XIX: el *Diccionario Nacional* de Domínguez y el descubrimiento del vanadio” (pp. 253-269), de Sandra Iglesia Martín, se centra en este diccionario como principal catalizador de la difusión de información científica, consecuencia del afán acumulativo de conocimientos característico de la sociedad decimonónica. Se señala, a su vez, el papel divulgador que desempeña la lexicografía de manera paralela a los trabajos estrictamente científicos de la época.

En último lugar, el segundo bloque concluye con “Aproximación diacrónica al vocabulario de la salud mental de principios del siglo XX en español y alemán” (pp. 271-290), un artículo en el que Pol Garriga Martínez amplía el marco principal de este monográfico, centrado en las lenguas iberorrománicas, incluyendo el alemán en el análisis comparativo diacrónico del lenguaje especializado de la psiquiatría. Partiendo de la *Revista Frenopática Española* y del *Archiv für Psychiatrie und Nervenkrankheiten*, el autor señala el origen y evolución de tecnicismos, la adquisición o pérdida de connotaciones y la traslación de significados desde la lengua especializada hacia la lengua general, entre otras cuestiones.

Como conclusión, los trabajos recopilados en este volumen constituyen un avance significativo en el terreno de los géneros textuales y de los recursos terminológicos que les son propios. El libro está orientado tanto a aprendices que deseen profundizar en estos ámbitos, como a investigadores que quieran conocer los últimos estudios en la materia para sentar las bases del estado de la cuestión en futuros trabajos. Los trece artículos de los que se compone el monográfico destacan por su estructura clara y una organización coherente de los contenidos, así como por su rigor y precisión léxica, fundamentales en este tipo de obras.



**Francisco García Marcos (2024).** *Los itinerarios lingüísticos de Marco Polo*. 238 pp. Editorial Dykinson. ISBN: 9788410701083.

**Andrea Díaz Real**  
**Ling Pan**  
**Marina Vargas Rodríguez**  
Universidad de Granada

Esta obra de corte sociolingüístico, publicada en el año 2024 por la editorial Dykinson, arroja luz sobre los itinerarios lingüísticos de Marco Polo, un tema que no ha sido muy estudiado dada la aparente escasa información que proporciona el viajero medieval al respecto. El objetivo de esta obra es, por ende, reconstruir el mapa lingüístico medieval de Oriente Medio y Lejano basado en el *Devisement du Monde (DM)* de Marco Polo. Francisco García Marcos, autor del libro y catedrático de Lingüística General en la Universidad de Almería, tiene un interés especial en confeccionar este libro puesto que sus especialidades son la sociolingüística y la lingüística aplicada. De hecho, forma parte del “Grupo Interdisciplinar De Comunicación Aplicada” en la universidad almeriense.

La obra se estructura en seis partes: la introducción, cuatro capítulos y la bibliografía, que cuenta con referencias básicas y complementarias. Además de ello, el autor incorpora una serie de mapas y gráficos que ilustran las explicaciones sobre rutas comerciales y cuestiones lingüísticas. Primeramente, en la introducción, el autor detalla cómo fue su acercamiento a la obra de Marco Polo, así como su principal objetivo al escribir este libro. Seguidamente, en el primer capítulo, I. “El autor y su contexto” (pp. 15-59), se adentra en la descripción de Marco Polo, su escribano, y su contexto. Una vez situado al autor del *DM*, en el segundo capítulo, II. “Las preocupaciones lingüísticas de Marco Polo” (pp. 59-137), aborda los detalles lingüísticos presentes en la obra del veneciano, de forma que traza el panorama sociolingüístico de aquellos años. Finalmente, en el tercer capítulo, III. “Las lenguas de Marco Polo en la actualidad” (pp. 137-197), estudia la situación actual de la mayoría de las lenguas que aparecen en el *DM* y en el cuarto, IV. “Los caminos y las lenguas de Marco Polo” (pp. 197-199) demuestra cómo siempre ha existido un contexto multicultural y plurilingüe que se puede observar a la perfección en el viaje de Marco Polo.

En primera instancia, el capítulo I. sitúa al lector en el marco teórico e histórico. En concreto, en el apartado I.1. “Perfil biográfico de Marco Polo” trata de desmentir afirmaciones basadas en la inexistencia de la figura de Marco Polo y sus viajes. Por ende, García Marcos recuerda los datos disponibles para demostrar la veracidad de este personaje y sus hazañas, contraargumenta y apunta que las posibles incongruencias planteadas no equivalen a la inverosimilitud de este referente cultural. Asimismo, según se indica en el apartado I.2. “Rustichello de Pisa,



el amanuense oficial”, García Marcos propone un mapa lingüístico para revelar una incógnita basada en la aportación real de Marco Polo y Rustichello de Pisa, de ahí que él mismo lo esboce a través de este libro. De la misma manera, también se duda sobre la veracidad del recorrido tomado por Marco Polo, no obstante, como se indica en los apartados I.3. “La Ruta de la Seda” y I.4. “La ruta de Marco Polo” sigue un itinerario comercial real conocido como Ruta de la Seda. En el apartado I.5., “El género. Novelas medievales de viajes”, García Marcos estudia el género de los libros de viajes porque el *DM* cumple con las características que se asocian a este género. Además, entre los rasgos del género el autor destaca la unión de historia y ficción, una particularidad que desde una mirada contemporánea puede causar desconfianza e incredulidad hacia la obra, en concordancia con los cuestionamientos anteriores. Por ende, se añaden figuras inventivas (I.6. “Marco Polo y los tópicos de su época”), como la leyenda del Preste Juan o la referencia a Tomás el Apóstol.

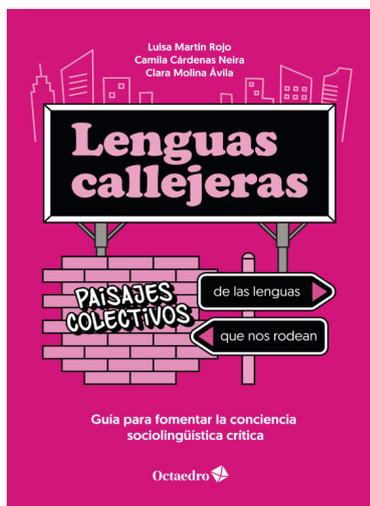
El capítulo II gira en torno a las preocupaciones lingüísticas de Marco Polo. En el apartado II.1. “La naturaleza de las preocupaciones lingüísticas”, García Marcos ya adelanta que las anotaciones de Marco Polo sobre las lenguas que encuentra en su viaje no son sistemáticas ni detalladas, un hecho que concuerda con el contexto histórico del autor, ya que no solía prestarse especial atención a las lenguas vulgares. Por consiguiente, en II.2. “La distribución de las preocupaciones lingüísticas” García Marcos ofrece una panorámica sobre los aspectos lingüísticos abordados por Marco Polo, como las lenguas o la traducción de voces con potencial de dificultad. En el apartado II.3, “Dinámica sociolingüística”, la investigación revela un componente multicultural y proporcionalmente multilingüe; en concreto, en ciertos puntos de la Ruta de la Seda donde coinciden personas de distinta procedencia o en la corte de Kublay con un propósito práctico. Ahora bien, Marco Polo acerca al receptor a su realidad lingüística al transcribir conversaciones a su parecer relevantes, así como al traducir con precisión ciertos términos o aclarar cargos sociales. Por un lado, en el apartado II.4, “Lenguas conocidas”, García Marcos aborda las lenguas que Marco Polo reconoce para así tratar de descubrir si existía una *lingua franca* hegemónica en aquella época dentro del ámbito asiático. Así, el autor comenta el estatus sociolingüístico y la normativización de estas lenguas a partir de su relevancia en los ámbitos administrativos y diplomáticos. Por supuesto, no descuida la opinión de Marco Polo con respecto a las lenguas: “no parece haber estado bien considerada (la lengua turca), ya que Marco Polo no duda en calificarla de *lingua grosera*” (p. 96). Por otro lado, en el apartado II.5, “Lenguas desconocidas”, García Marcos describe las lenguas que Marco Polo no reconoce. No obstante, García Marcos debe enfrentarse a tres grandes inconvenientes: en primer lugar, las anotaciones lingüísticas en el *DM* de estos idiomas son menos precisas que las conocidas; en segundo lugar, las zonas a las que se refiere Marco Polo son profundamente plurilingües y no puede concluirse con seguridad qué lenguas eran las “propias de cada zona” y, por último, en ocasiones, Marco Polo se reencuentra con alguna de las lenguas desconocidas y vuelve a calificarla como tal, como es el caso del Malabar y del Guyaratí. Con todo, consigue establecer una ruta lingüística razonable y verosímil al mismo tiempo, aportando el estatus sociolingüístico de cada lengua.

El capítulo III es de gran ayuda para el lector, ya que le ahorra a este el tener que buscar una por una las lenguas anteriormente mencionadas para comprobar su estatus sociolingüístico actual. Dentro de este grupo se hallan treinta y cinco lenguas, para las que García Marcos aporta un panorama general bastante completo: el lugar donde se hablan, su historia y sus rasgos lingüísticos: su fonología, morfología, sintaxis, léxico, sistema de escritura y dialectos.



El capítulo IV conforma la conclusión del libro. García Marcos extrae dos ideas principales sobre la vida de las lenguas tras completar su investigación: por un lado, que el mundo siempre ha estado repleto de lenguas con las que las diferentes sociedades han estado en contacto y, por otro, que el viaje de Marco Polo demuestra cómo el plurilingüismo resulta prácticamente inevitable, pues en numerosas ocasiones se necesita recurrir a más de una lengua.

En conclusión, esta obra resulta muy atractiva tanto para los investigadores de sociolingüística como para los interesados en la situación de los idiomas en sociedades y tiempos remotos. Pese a que existen algunas erratas en la edición (letras sueltas, minúsculas tras un punto y seguido, mayúsculas tras una coma, ausencia de puntos finales, errores de concordancia como en “ejemplo emblemática”, p.197 y supresión de sílabas como en “independía” en lugar de “independencia”, p. 109), no cabe duda de que se trata de una obra con incansable esmero y cariño detrás. Asimismo, debe destacarse la meticulosidad y el rigor de la investigación, pues García Marcos referencia la obra de Marco Polo constantemente para permitirle al lector acudir a los pasajes concretos. En definitiva, la diversidad lingüística nos enriquece, y así lo demuestra García Marcos a través de Marco Polo, porque “la heterogeneidad idiomática es consustancial a la humanidad” (p. 197).



Luisa Martín Rojo, Camila Cárdenas Neira y Clara Molina Ávila (Eds.) (2023). *Lenguas callejeras: paisajes colectivos de las lenguas que nos rodean. Guía para fomentar la conciencia sociolingüística crítica*. 172 pp. Octaedro. ISBN: 9788419900043

Leticia Luna Rodríguez  
Sara Subih  
Monica Vera Durán  
Universidad de Granada

La guía *Lenguas Callejeras: Paisajes Colectivos de las Lenguas que nos Rodean*, publicada en julio de 2023 por la editorial Octaedro y escrita por Luisa Martín Rojo, Camila Cárdenas Neira y Clara Molina Ávila, combina las experiencias en sociolingüística y análisis del discurso de las autoras para promover la conciencia crítica sobre la diversidad lingüística en el espacio público. Se ofrece en esta obra una perspectiva actualizada sobre la diversidad lingüística en los espacios públicos en busca de fomentar la citada conciencia sociolingüística crítica. Este libro forma parte del proyecto EquiLing, que impulsa una ciudadanía lingüística inclusiva. Además, se puede acceder de forma gratuita en línea a través de [https://octaedro.com/?sdm\\_process\\_download=1&download\\_id=73917](https://octaedro.com/?sdm_process_download=1&download_id=73917).

El libro trata el concepto de "paisaje lingüístico" consistente en carteles, rótulos, grafitis y señales en espacio público, desvelando las dinámicas de poder, desigualdad, exclusión e inclusión reflejadas en las lenguas presentes en el espacio público. La obra tiene como consabido objetivo despertar la conciencia lingüística y entregar herramientas para la acción colectiva, a través de la observación y análisis del paisaje lingüístico en entornos urbanos. Consiste en una guía para realizar talleres grupales que pueden ser autogestionados, y pone el énfasis en reflexionar sobre la presencia de lenguas (oficiales, mayoritarias, minoritarias y migrantes) y sus diferentes relaciones entre sí con los espacios. Desde el punto de vista teórico el libro aplica un enfoque de investigación-acción basado en las ideas de Paulo Freire sobre la pedagogía crítica y la educación popular, que comprende tres etapas: se identifican las desigualdades, se reflexiona y se proponen acciones para transformar la desigualdad.

Estas etapas son abordadas en el proceso metodológico mediante una propuesta para realizar talleres participativos con seis pasos: observación de las lenguas presentes en el espacio urbano, recorrido de campo para registrar fotográficamente las señales lingüísticas, análisis crítico sobre el impacto social de los mensajes, interpretación colectiva mediante la deliberación sobre lo encontrado, propuestas de acción para visibilizar la acción para fomentar los derechos lingüísticos y luchar contra las desigualdades lingüísticas finalmente, difusión de los resultados a través de presentaciones o formatos creativos.

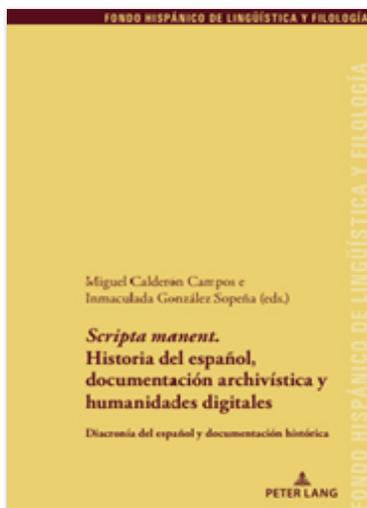


El libro es una guía que cuenta con cinco capítulos que incluyen orientaciones prácticas para realizar talleres y proyectos educativos, con diversos recursos como fichas, vídeos, glosarios y bibliografías, lo que la convierte en una herramienta versátil para docentes y colectivos sociales.

El primer capítulo (pp. 10-13) introduce el proyecto EquiLing, detallando las razones por las que surge la guía, cómo se utiliza y a quién está dirigida. El segundo capítulo (pp. 16-20) describe en qué consiste el taller, centrándose en el concepto de "paisaje lingüístico" y su relevancia para comprender la diversidad lingüística en los entornos urbanos. Además, destaca cómo los signos y textos del espacio público reflejan las dinámicas socioculturales y lingüísticas de una comunidad. En el tercero (pp. 32-45) se pasa a la acción, ofreciendo una guía detallada para llevar a cabo talleres prácticos sobre paisajes lingüísticos. Explica qué se va a observar, su planificación y cómo avanza el trabajo gradualmente. El objetivo es fomentar la conciencia sociolingüística mediante la observación de la distribución y valoración de las lenguas en el espacio público. El cuarto capítulo (pp. 48-63) aporta ideas para enriquecer el trabajo, proponiendo actividades y enfoques como analizar los paisajes lingüísticos en centros educativos y protestas urbanas, ampliando así la conciencia sociolingüística más allá del taller principal. El último capítulo (pp. 66-78) proporciona recursos prácticos para facilitar la implementación de talleres sobre paisajes lingüísticos, profundizando en el análisis de la diversidad lingüística en el espacio público y fomentando la conciencia sociolingüística.

A modo de conclusión, esta guía es muy recomendable tanto para lectores como para profesores interesados en el estudio práctico y reflexivo de la sociolingüística. Presenta una propuesta clara para trabajar el Paisaje Lingüístico (PL) en contextos barriales. Los futuros investigadores encontrarán ejemplos para completar fichas de contextualización y métodos fundamentales para profundizar en esta área de estudio.

Por último, resaltamos que estos paisajes reflejan la conexión de la lengua con los procesos sociales y dinámicas de poder. La obra destaca la importancia de interpretar el uso de las lenguas en el espacio público para comprender su impacto en las personas que habitan estos espacios. También abre nuevas líneas de investigación al proponer el uso de herramientas digitales, y enfoques interdisciplinarios, contribuyendo no solo al conocimiento académico, sino también a acciones orientadas a la transformación social y preservación de la diversidad lingüística y los derechos lingüísticos.



Calderón Campos, Miguel y González Sopena, Inmaculada (Eds.) (2023). *Scripta Manent. Historia del español, documentación archivística y humanidades digitales*. 670 pp. Peter Lang. ISBN: 9783034347273

Elisabert García Martín  
Antonio Payán Gallardo  
Universidad de Granada

Este volumen, publicado en 2023 por la editorial Peter Lang, recoge un total de veintiséis trabajos en los que se discuten los métodos y resultados de diferentes corpus diacrónicos digitales de pequeño dominio. En casi 700 páginas, los artículos de *Scripta manent* recorren tipologías textuales poco representadas de territorios que han recibido poca atención por parte de los corpus generales, señalando además nuevas herramientas de confección como TEITOK y LY-NEAL. Los editores de esta colección, Inmaculada González Sopena y Miguel Calderón Campos, ambos miembros del grupo Diacronía de la Lengua Española (DiLEs, HUM-278, UGR), han organizado este libro en cuatro bloques: el primero, dedicado exclusivamente al corpus CHARTA, seguido de las otras tres secciones que se corresponden con las etapas en las que se divide tradicionalmente la historia del español, que son la medieval, clásica y moderno-contemporánea. Con esta compilación, los editores pretenden arrojar luz sobre los proyectos existentes “para analizar la historia lingüística desde una nueva óptica” (p. 11).

Inicialmente encontramos un apartado que se aproxima al pasado de la lengua española a través del corpus CHARTA, presentando dos estudios: en primer lugar, un texto redactado por Cristina Buenafuentes de la Mata, “Morfología léxica histórica y lingüística de corpus: rivalidad afijal a la luz del corpus CHARTA” (pp. 15-38), que explora sobre procesos de lexicogénesis a partir de los datos de este recopilatorio de tamaño reducido. Además, al estar especializado en su género textual, permite obtener una visión alejada de las obras literarias, predominantes en los corpus de referencia. En segundo lugar, Carlos Sánchez Lancis propone en “Nuevas aportaciones de la lingüística de corpus a la periodización de la historia del español: el corpus CHARTA” (pp. 39-63) la posibilidad de establecer una periodización del español basada en criterios exclusivamente gramaticales, una tarea que no se ha resuelto definitivamente.

Continuando con el periodo medieval, este punto aún nueve artículos de muy variada temática que coinciden en el estudio lingüístico y documental de textos producidos entre los siglos XIII y XV. En el primero, “Una aproximación a los grupos paratácticos en el notariado asturiano bajomedieval (siglos XIII–XV): análisis sintáctico-discursivo” (pp. 67-94), Francisco Alonso de la Torre Gutiérrez se centra en cómo el uso de la parataxis da forma al discurso en documentos legales asturianos de la baja Edad Media. A continuación, Marina Gomila Albal, en “La interacción del registro y la variación geográfica en la difusión de los pronombres *noso-*



tros, vosotros en castellano medieval" (pp. 95-121), examina cómo la variación diatópica y los diferentes registros lingüísticos influyeron en la propagación de los actuales pronombres de primera y segunda persona del plural. Seguidamente encontramos "La historia ecdótica del *Libro del Cauallero Zifar*: planteamiento para su edición digital" (pp. 123-139), de Daniel Jiménez Sánchez, quien se centra en la edición filológica del *Libro del Caballero Zifar* y subraya la importancia de los corpus especializados para este tipo de tareas, haciendo explícita la "necesidad de emplear una estandarización internacional" (p. 134) en términos de anotación morfosintáctica y etiquetado. Más adelante, Vicente J. Marcet Rodríguez estudia en "Los diptongos en el leonés occidental: la documentación medieval de San Andrés de Espinareda (El Bierzo)" (pp. 141-173) la evolución de los diptongos en el leonés occidental a partir de documentos del Monasterio de San Andrés de Espinareda para identificar las alteraciones que ha sufrido esta variedad en su pronunciación y escritura. En consonancia con el anterior artículo encontramos "Abreviaturas en documentación jurídica del Monasterio de San Andrés de Espinareda (León) en el ocaso de la Edad Media" (pp. 175-191), donde Manuel Nevot Navarro indaga en el origen y las causas del empleo de procedimientos abreviatorios en los textos legales del monasterio leonés. Posteriormente, Emilianita Ramos Remedios sugiere que el origen del asturleonés podría encontrarse en la región palentina, apoyándose en un documento eclesiástico en el que basa su estudio: "¿Un documento asturleonés en la catedral de Palencia (siglo XIII)?" (pp. 193-217). En el siguiente artículo, "La reutilización de datos CORHEN: un sistema de gestión de información para el aprovechamiento multidisciplinar de datos de investigación" (pp. 219-233), Alicia Sánchez Díez y Concepción Mendo Carmona presentan CORHEN, un sistema de revalorización de datos recopilados en investigaciones lingüísticas previas, con la finalidad de que puedan ser reutilizados en estudios paralelos dentro del marco de las Humanidades Digitales. De este modo, María Jesús Torrens Álvarez utiliza fundamentalmente CORHEN para la redacción de "La importancia de llamarse Juan en la Edad Media" (pp. 235-255), donde analiza la frecuencia de las diferentes variantes del nombre *Juan*, como *Joán*, *Joanes*, u otras menos referenciadas por los investigadores como *Yuan* y *Yuañes*. En último lugar, este apartado se cierra con el texto de Carmen Trillo San José, "Nuevos documentos árabes romanceados de la Vega de Granada (siglos XV–XVI)" (pp. 257-279), en el que se examina el final del periodo nazarí y los inicios del castellano a través de documentos árabes escritos en romance, con la finalidad de "nutrir las escasas fuentes árabes de archivo con las que contamos" (p. 257).

En lo que concierne a la tercera parte dedicada al español clásico encontramos una suma de siete artículos. El primero de ellos, "Patrimonio documental y vulcanología en CORDICan" de Dolores Corbella (p. 281-308), nos aporta datos de documentos de carácter histórico sobre la actividad volcánica en las Islas Canarias relacionando esta documentación argumentando la importancia que tienen para comprender eventos del pasado combinando historia y ciencia. En el artículo que le sigue, "Los arabismos en la documentación notarial extremeña del siglo XVII" (p. 309-338), Inmaculada González Sopeña realiza un análisis del léxico árabe en la documentación notarial extremeña destacando la influencia árabe en el español clásico, dejando cuenta del legado lingüístico en los registros escritos. También, se dedica un artículo que revisa el estado de los corpus de sucesos de los siglos XV–XVII proponiendo un nuevo corpus diacrónico que permita un estudio completo de estas narraciones para facilitar el estudio filológico: "Estado de la cuestión de los corpus de las relaciones de sucesos (siglos XV–XVII). Propuesta de un corpus diacrónico", por Maite Iraceburu Jiménez (p. 339-363). Se dedica otro estudio por parte de María Á. López-Vallejo, "La resistencia de los arabismos militares en documentos del reino de Granada. Dos ejemplos a partir de dos epistolarios: *alarde* y *atalaya*" (pp.



365-389), a los arabismos militares documentados en el Reino de Granada en base a dos arabismos léxicos epistolares (*atalaya* y *alarde*), en el que la autora demuestra que dichos arabismos sobreviven en registros militares del español en el período clásico. Otro de los estudios, esta vez de Juan Pedro Sánchez Méndez, “Las teorías sobre los orígenes del español americano y las fuentes documentales indianas” (pp. 391-414), aborda el tema del origen español americano aportando perspectivas diferentes sobre la evolución lingüística reevaluando fuentes históricas. Además, se incluye otro estudio dedicado al análisis de textos aljamiados: “La colección de manuscritos aljamiado-moriscos de la Biblioteca Nacional de España. Aspectos textuales, lingüísticos y materiales de una nueva catalogación”. de Raquel Suárez García y Pablo Roza Candás (pp. 415-440). Ligado a este encontramos el último artículo dedicado al español clásico, en el que se problematiza la diglosia (latín y español) en Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, y cómo este utiliza ambos idiomas en una misma carta para propósitos diferentes: “Forma y función en la escritura diglósica: a propósito de una carta de fray Juan de Zumárraga”, por M.<sup>a</sup> Consuelo Villacorta Macho (pp. 441-458)

Finalmente, referente al español moderno y contemporáneo, observamos que se le dedican ocho artículos, encabezados por el estudio de Pilar Arrabal, “Los sufijos *-ico*, *-ito*, *-illo* en inventarios de bienes de los siglos XVIII y XIX: significado transparente y lexicalizado del diminutivo” (pp. 461-485), acerca de los sufijos (*-ito*, *-ico*, *-illo*) en los inventarios de bienes del XVIII y XIX, en el que se busca destacar la función pragmática de estos y sus valores sociales. Siguiendo a este artículo nos encontramos con “Descubriendo la documentación jurídica de la familia Dragonetti en el Archivo Estatal de L’Aquila: los testamentos de Blas y Miguel Dragonet”, por Marzia Bencivenga (pp. 487-534), un trabajo que examina textos de corte jurídico para resaltar la tradición legal a través del lenguaje; el tercer artículo, de Émilie Cadez, “Cartografía de una red epistolar familiar en el siglo XIX: el papel de las mujeres (sección Correspondencia del Archivo de la Casa de Zavala)” (pp. 513-534), se dedica a estudiar la red epistolar que se crea en torno a la Casa de Zavala, aportando una visibilización clave de la escritura femenina en el XIX; el siguiente trata de nuevo la cuestión de diglosia y bilingüismo, al ser un artículo que presenta un corpus para el estudio del contacto de la lengua catalana con el español en Mallorca, por Andrés Enrique-Arias “El *Corpus Mallorca*. Una herramienta para el estudio histórico del castellano en contacto con el catalán en Mallorca” (pp. 535-561). Por otro lado, Thomas Louf, con “Algoritmos de agrupamiento y lingüística de corpus: ortografía y léxico en documentos mallorquines del siglo XVIII” (pp. 562-585), se dedica a aplicar técnicas para analizar patrones ortográficos y léxicos de variantes catalanas en Mallorca implementando métodos de análisis computacional al análisis filológico. En el siguiente trabajo, Antonio Martín Rubio (“Sobre las costillas *mendosas*, *falsas*, *espurias*, *bastardas* y *hornecinas*. Procesos de neología en la medicina precientífica española”, pp. 587-607) analiza diversos procesos de neología en textos médicos precientíficos españoles estudiando hasta qué punto trabaja la creatividad lingüística en esta área técnica. De nuevo, se dedica otro artículo a los inventarios de bienes, concretamente lo hace Yisela Ruiz Ortiz en “Estudio léxico y edición digital de ocho inventarios de bienes. Los durancillos y el sevillez/desavilles en la Huelva del siglo XVIII” (pp.609-632): los ocho inventarios están localizados en Huelva, el artículo se enfoca en la edición digital en pos de un análisis para facilitar su acceso y estudio. Por último, este apartado del libro se cierra con el artículo de Cristina Taberner, “La escritura femenina de mano inhábil en la correspondencia de los siglos XVII y XVIII” (pp. 633-657), dedicado a la escritura de mujeres de baja formación parando en las características gráficas y lingüísticas evidenciando su importancia histórica y cultural.



En definitiva, *Scripta manent* constituye una aportación fundamental al estudio diacrónico del español desde la documentación archivística y las humanidades digitales. La diversidad de corpus especializados, el rigor metodológico y la riqueza documental de los trabajos reunidos confirman la solidez y actualidad de esta línea de investigación. Destinado a un público especializado, el volumen no solo amplía el conocimiento sobre variedades históricas y tipologías textuales poco representadas, sino que ofrece nuevas vías de análisis que fortalecen el vínculo entre tradición filológica y herramientas digitales.



Blanca Garrido Martín y Lola Pons Rodríguez (Eds.) (2023). *Andalucía en su paisaje lingüístico: lenguas, signos y hablantes*. Verba Anexo 85. Universidad de Santiago de Compostela. 229 pp. ISSN 2341-1198.

Clara Aragón Tello  
Alba Gayol Fernández  
Universidad de Granada

Este volumen colectivo, coordinado por Blanca Garrido Martín y Lola Pons Rodríguez, ambas profesoras de la Universidad de Sevilla y precursoras de este ámbito de estudio, representa un esfuerzo destacado en la exploración del paisaje lingüístico (PL) andaluz. A través de siete capítulos que combinan enfoques históricos, sociolingüísticos y etnográficos, la obra ofrece un análisis multidimensional de cómo las lenguas y los signos públicos configuran la identidad de Andalucía.

Para empezar, el primer capítulo firmado por Victoria Camacho-Taboada y Jiahui Yang y titulado «El paisaje lingüístico como indicio de integración sociolingüística: el caso de la comunidad sinohablante del parque empresarial PICA de Sevilla», pp. 14-48), aborda el PL del parque empresarial PICA de Sevilla, un espacio clave para la comunidad sinohablante. Los autores presentan un análisis detallado de los signos en chino y su interacción con el español, destacando cómo estos reflejan un proceso de integración sociolingüística aún en desarrollo. Se subraya el papel del bilingüismo chino-español y las tensiones entre la globalización y las raíces culturales en esta comunidad migrante. También resaltan la prevalencia de carteles bilingües chino-español, aunque observan que los errores en español son más frecuentes, y consideran que el PL de PICA muestra un progreso hacia una mayor integración.

En el segundo capítulo, denominado «El paisaje lingüístico en zonas de alta migración: el distrito de la Macarena de Sevilla» (pp. 48-77), Roberto Cuadros Muñoz examina el PL de La Macarena, una zona sevillana caracterizada por su alta densidad de migración. En este estudio se identificaron hasta 111 nacionalidades distintas entre los residentes del distrito, siendo Marruecos la nacionalidad predominante. Sin embargo, otras comunidades como las de origen chino, rumano e italiano también tienen una notable presencia. A través de un análisis minucioso, se demuestra cómo la cartelera pública y privada refleja las dinámicas de convivencia y adaptación cultural, siendo el inglés una lengua con función más simbólica que comunicativa. Además, señala la invisibilización de algunas lenguas migrantes (ruso, ucraniano, rumano y senegalés) y la necesidad de una mayor diversidad representativa en los signos públicos.



En el tercer capítulo, «Reconstrucción de la historia de un barrio a través de su paisaje lingüístico: Nervión, Sevilla» (pp. 78-117), Mercedes de la Torre García reconstruye la historia del barrio de Nervión a partir de su PL. Este capítulo destaca cómo los signos urbanos funcionan como memoria colectiva y marcan hitos en el desarrollo sociocultural de la comunidad. Gracias a una perspectiva histórica se identifican cuatro etapas en la evolución del barrio, desde sus orígenes como zona institucional monolingüe hasta su actual multilingüismo, impulsado por la inmigración latinoamericana. La fase uno corresponde al periodo previo al siglo XX cuando Nervión era un terreno baldío en las afueras de Sevilla y los pocos indicios lingüísticos existentes están relacionados con los nombres de las vías (Vía Crucis y La Cruz del Campo). En la fase dos, siglo XX, el barrio comenzó a urbanizarse con chalets unifamiliares para familias burguesas. En la fase tres se muestra cómo el barrio experimentó una transformación hacia un espacio más comercial y densamente poblado con rótulos comerciales en inglés, como el cine «Nervión Cinema». Finalmente, en la fase cuatro, aunque la mayoría de los signos siguen siendo en español, se observa una creciente incorporación de lenguas extranjeras en los rótulos comerciales, lo que resalta la evolución multicultural del barrio.

María Heredia Mantis estudia los municipios costeros de Huelva, con el trabajo «Paisaje Lingüístico de Huelva: un estudio de caso en los municipios costeros» (pp. 118-145), centrándose sobre todo en los negocios dedicados al cuidado personal. Aquí, el inglés emerge como una herramienta de marketing asociada a la modernidad y el prestigio, utilizado en rótulos y publicidad para proyectar una imagen cosmopolita. La autora analiza cómo estos signos reflejan la influencia de la globalización en contextos locales y rompen con patrones de distribución habituales.

En el quinto capítulo, Ana María Romera Manzanares se centra con «*Stay rude, stay rebel*: la reivindicación en el discurso del paisaje lingüístico de Granada» (pp. 146-184) en los grafitis de Granada, utilizando una perspectiva discursiva para explorar el papel del PL en las reivindicaciones sociales. De esta forma, este capítulo destaca la interacción entre el espacio público y las identidades locales en una ciudad marcada por su multiculturalismo histórico. Los grafitis analizados, mayoritariamente en español, abordan temas como el feminismo y las tensiones políticas, pero también incluyen otros idiomas como el árabe y el ruso: «NO SOMOS ANTISISTEMA, EL SISTEMA ES ANTINOSOTROS» o «STOP HETEROS, COÑO YA!».

Como sexto capítulo encontramos «El papel de los signos públicos como marca publicitaria y de reconocimiento: Festival de los Patios Cordobeses» (pp. 186-208), donde Eric Serrano Rojas analiza el PL vinculado al Festival de los Patios Cordobeses. A través de un enfoque contrastivo, se examinan signos públicos como azulejos, mosaicos y diplomas que combinan valores culturales y publicitarios. Algunos barrios como San Basilio incluyen carteles bilingües y multilingües adaptados al turismo internacional. No obstante, los signos más tradicionales tienden a estar en español, lo cual causa cierta tensión entre la tradición y el turismo porque, como Serrano Rojas destaca, mientras que los propietarios de los patios utilizan estos signos como símbolos de reconocimiento e identidad local, las instituciones prefieren adaptarse a las exigencias del turismo e incluir más elementos decorativos multilingües.

Finalmente, el último capítulo se dedica a la «Identidad latina y americanismos léxicos en el paisaje lingüístico sevillano» (pp. 210-229), por Claudia Morales Ruiz. Aquí se estudia la presencia de americanismos léxicos en Sevilla con un enfoque en las áreas urbanas con alta densidad de población latinoamericana. La autora identifica una evolución en los signos, desde



palabras tradicionales a léxico más innovador asociado a la gastronomía y la cultura popular centroamericana, como el tamal de México y la pupusa de El Salvador. Asimismo, este análisis ilustra cómo el PL urbano se adapta a los flujos migratorios y a la diversidad lingüística al mismo tiempo que incorpora nuevos localismos y enriquece el PL sevillano.

En su conjunto, *Andalucía en su paisaje lingüístico: lenguas, signos y hablantes* se consolida como una obra imprescindible para entender las dinámicas del PL en un territorio caracterizado por su riqueza cultural y lingüística. Con un enfoque interdisciplinario y metodologías innovadoras, este volumen no solo documenta el presente multilingüismo de Andalucía, sino que también proporciona herramientas para futuras investigaciones en sociolingüística, urbanismo y estudios culturales.